

Wad- Al- Hayara



**Revista de Estudios
de la
Institución Provincial
de Cultura
«Marqués de Santillana»
de Guadalajara**

15

Wad-Al-Hayara

REVISTA DE ESTUDIOS DE LA
INSTITUCION PROVINCIAL
DE CULTURA
«MARQUES DE SANTILLANA»
DE GUADALAJARA

Núm. 15 - Año 1988

«WAD-AL-HAYARA» es una publicación dependiente de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara, y actúa de órgano de expresión de la Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana».

Director: D. Antonio Herrera Casado.

«WAD-AL-HAYARA» es una publicación anual. El precio de cada ejemplar es de 2.000 pesetas. La dirección a la que habrá que dirigirse toda correspondencia es la siguiente:

«WAD-AL-HAYARA». Institución Provincial de Cultura «Marqués de Santillana». Diputación Provincial. Guadalajara.

Depósito Legal: GU: 37-1976

Gráficas MINAYA, S.A. — c/. Méjico, 45 — GUADALAJARA

Wad-Al-Hayara

Revista de Estudios de Guadalajara

Núm. 15 - Año 1988

I N D I C E

ESTUDIOS:	<i>Páginas</i>
Valiente Malla, J.; Martínez Sastre, V.: "La Cueva" (Bañuelos, Guadalajara). Nuevo yacimiento eneolítico	7
Jiménez Sanz, Pedro J.: Patrones de asentamiento en la comarca de Molina de Aragón (Guadalajara), durante la segunda Edad del Hierro	47
Valiente Malla, J.; Velasco Colás, M.: Ermita de la Vega (Cubillejo de la Sierra, Guadalajara). Yacimiento de tipo "Riosalido"	95
Caballero García, A.; Galindo Alcaide, E.; Pradillo y Esteban, P.J.: La Cofradía del Santísimo Crucifijo de San Miguel de Guadalajara	123
García Muñoz, L. M.; Grupeli Gardel, J. B.: Notas sobre la historia de Yebes (siglo XVI al XVIII)	185
Ferrer Tévar, Celia; Herrera Casado, Antonio: Vida y obra de un historiador mercedario: Fray Felipe Colombo (análisis cuantitativo y tipológico de una bibliografía)	225
Hijano Pérez, Angeles: Ordenanzas municipales de Guadalajara de 1567 .	245
Barrio Moya, José Luis: El inventario de los bienes de doña Teresa Silva Hurtado de Mendoza, duquesa viuda de los Arcos e hija de los duques del Infantado	255
Tejero González, Francisco María: Demografía médica de Riba de Saellices	269

DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA
INSTITUCION PROVINCIAL DE CULTURA
«MARQUES DE SANTILLANA»



Fidalgo Hijano, Concepción: Unidades litológicas y geoestructurales del NW. de la provincia de Guadalajara	307
Fidalgo Hijano, Concepción: Régimen termo-pluviométrico en la serranía de Atienza	331
García Codrón, Juan Carlos: Historia geológica de la Franja Pálmaces-Cogolludo	335
VARIA:	
Fernández-Galiano Ruiz, Dimas; Arenas Esteban, J. Alberto: Una nueva divinidad celtibérica documentada en Abánades (Guadalajara)	371
Gutiérrez Lorenzo, Pilar: La emigración alcarreña a Indias durante el siglo XVI	377
Montaner, Emilia: Pintores de la escuela de Madrid en tierras de Guadalajara	387
Herrera Casado, Antonio; Ferrer Tévar, Celia: Iconografía de Fray Pedro de Urraca	407
Herera Casado, Antonio: Galerías porticadas románicas en Guadalajara (algunos hallazgos recientes)	413
López de los Mozos, José Ramón: La faceta crítica del Doctor Layna Serrano	419
López de los Mozos, José Ramón: Mea Culpa sobre la "Estela Discoidea" de Valdearenas	427
Bibliografía	429
Novedades Bibliográficas de tema de Guadalajara	439
Noticias	443
Normas para la publicación de trabajos	446
Indice General	449

ESTUDIOS

Nuevo yacimiento eneolítico.

«La Cueva»

(Bañuelos, Guadalajara)

J. Valiente Malla
V. Martínez Sastre

903. Prehistoria. Arqueología

Con motivo de las prospecciones que actualmente realizamos y que tienen como finalidad la elaboración de la Carta Arqueológica del antiguo partido judicial de Atienza, hemos tenido la oportunidad de conocer, procedente del término de Bañuelos, un lote de materiales cerámicos y líticos que, por su interés, pueden ayudarnos a comprender y a relacionar otros hallazgos ya conocidos, tanto de nuestra provincia como de comarcas próximas a ella.

El yacimiento se encuentra situado al oeste del núcleo urbano, en una terraza formada por afloramiento de tobas en las primeras pendientes que

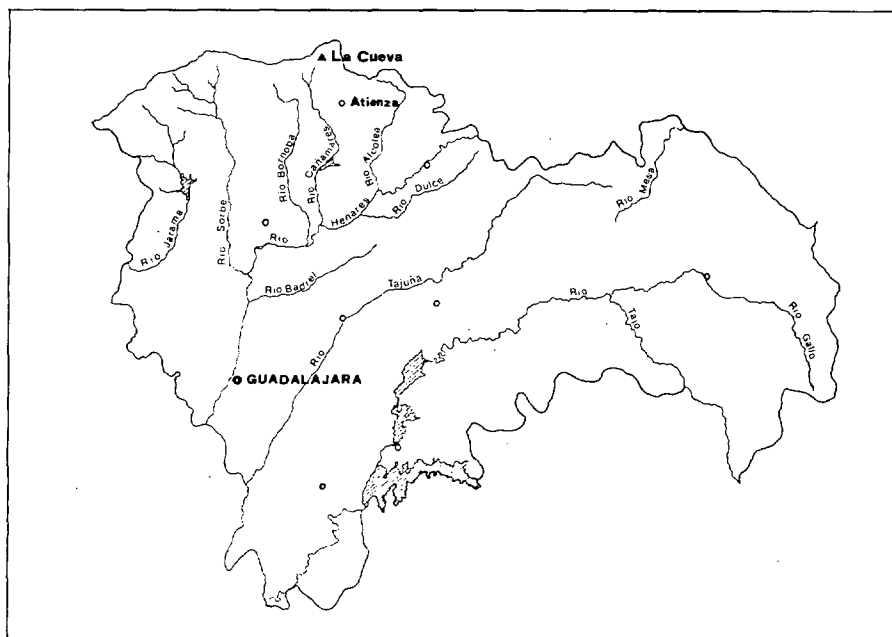


Fig. 1.—Situación de "La Cueva" en la provincia de Guadalajara.

ascienden a los páramos, y a la misma altura que aquél, ya próximo al límite provincial con Soria (fig. 1); las coordenadas geográficas del lugar son 41° 17' 18" N/Oº 45' 57" EM., hoja número 433, "Atienza", del mapa 1:50.000 del Instituto Geográfico y Catastral. El acceso se realiza por el camino que sale al borde del pueblo, atravesando los huertos y la fuente, hasta llegar a la altura de las primeras tierras de labor contiguas a una paridera o tinada para el ganado.

"La Cueva", aunque en la actualidad ha desaparecido prácticamente, sin duda debido a que la toba de la que estaría formada ha sido empleada desde antiguo como material para la construcción, como lo demuestran los grandes bloques de piedra en lo que sería la entrada, forma un pequeño escalón de entre dos y cuatro metros sobre el cual estaría la zona de mayor densidad arqueológica. Se trata de una pequeña parcela de labor en la que aparece una gran mancha oscura, cenicienta, cargada de cerámicas y piedras de pequeño y mediano tamaño, que va descendiendo levemente por la ladera este hasta llegar a la misma altura que la explanada que hay junto a la antigua oquedad, de la que aún es claramente reconocible el suelo, enmarcado por un suave reborde correspondiente al arranque de las paredes, ya desaparecidas.

I. EL MARCO GEOGRAFICO

El paisaje en que se enmarca el yacimiento es el típico valle de la serranía de Atienza, que forma, en el norte de la provincia de Guadalajara, el primer eslabón del Sistema Central, constituido por un macizo primario rodeado de formaciones mesozoicas de cierta amplitud que enlazan con las próximas sierras ibéricas.

Pueden considerarse sus límites, al norte, la sierra silúrica de Ayllón o Riaza y los páramos calizos de Campisábalos (con la pequeña sierra Pela), Miedes y Barahona, que forman también divisoria de aguas entre los afluentes del Duero y del Henares y el límite provincial. Por el sureste y el sur, unas serrezuelas cretácicas que cierran la estrecha depresión periférica; pero en el suroeste ásperas sierras paleozoicas de hasta 1.400-1.500 m. separan allí claramente dicha depresión que, por el contrario, está abierta a la campiña alta del Henares y con ella se relaciona. Por el oeste, el alto cordal del Ocejón (2.080 m.) supone una separación muy neta con respecto al territorio, también paleozoico, del alto Jarama. Finalmente, al este se encuentra otra región ya distinta, centrada en Sigüenza, constituida por suaves pliegues con una superficie de erosión en forma de mesas calizas —carniolas, fundamentalmente— entre anchos valles abiertos en las margas del Keuper. Dentro de esos límites se puede establecer una subdivisión muy clara entre el áspero y pobre macizo antiguo y los valles mesozoicos periféricos de formas más suaves y mejores tierras (1).

El clima de esta zona corresponde a los caracteres de las montañas medias de la Meseta, con inviernos fríos y veranos frescos. Según datos de Atienza, la temperatura media para los meses de diciembre y enero es de 3º, y de 4º para febrero; también son normales las mínimas bajo cero (—11º la más baja observada); en cambio, la media de las máximas no suele rebasar los 7º. En primavera, las temperaturas suben rápidamente, unos 3 grados al mes, hasta alcanzar los

(1) A. LÓPEZ GÓMEZ, *La casa rural y los pueblos de la Serranía de Atienza*: "Estudios Geográficos" 104 (1966), 349-431.

21,5º de media en julio y agosto; las máximas llegan a los 30º, por lo que podría perfectamente caracterizarse como de veranos secos e, incluso, áridos. Después viene una caída otoñal muy rápida, unos cuatro o cinco grados por mes hasta diciembre.

Las precipitaciones ascienden a una media anual entre 600-700 mm. (638,6 mm. concretamente) con dominio de los vientos del oeste; son de típico régimen mediterráneo, atenuado por el carácter montaños. El máximo principal se da en primavera, con alrededor de 60 mm. en cada uno de los tres meses, y otro secundario, en otoño, con pico en noviembre. Se cuentan siete días de nevada al año y sesenta y dos de escarcha, quedando a salvo de heladas sólo los meses de junio a septiembre.

Aunque falten datos de otros lugares próximos, teniendo en cuenta la vegetación, cultivos, época de las cosechas, etc., puede señalarse que las temperaturas son inferiores en los páramos del norte y, naturalmente, en las sierras más altas (Ocejón, Alto Rey, etc.), en las cuales persiste la nieve bastantes días, a la vez que son mayores las precipitaciones (2).

Bañuelos se halla enclavado en las margas y arcillas triásicas del ancho valle de Miedes, por el que discurre la cabecera y los primeros afluentes del río Cañamares, en el piedemonte de los páramos jurásicos del norte (protegido al oeste por la sierra Pela, y los Altos de Barahona, al este), por debajo de los 1.200 m. sobre el nivel del mar que alcanzan estas formaciones. Se trata, pues, de un paisaje de profundos contrastes, con un valle de formas suaves al sur y con el pedregoso y pobre macizo antiguo al norte del pueblo, a través del cual abren pequeños pasos los abundantes riachuelos y arroyos que hacen posible la comunicación con las tierras sorianas. De interés también es el hecho de que las aguas de estos ríos que nacen en los páramos calizos depositan tobas en el borde del valle.

El pueblo, como el topónimo indica, está rodeado, al menos, por cuatro arroyos y varias fuentes, lo que, unido a las condiciones del suelo y temperatura, supone un tipo de vegetación de páramo representada sobre todo por jaras, estepa, enebro, brezo, gayuba y especies representativas de un matorral antiguo en regresión, como son el cantueso, el tomillo, la aliaga y, en algún paraje más cálido, el espliego y el romero.

Así, vemos cómo las actividades económicas están, todavía hoy, profundamente determinadas por el paisaje, de forma que en las arcillas y margas del Keuper, que originan tierras fuertes, profundas y frescas, se desarrolla el cultivo fundamental de cereales, mientras que en el macizo antiguo, los pastizales se encuentran sobre todo en las laderas y en las lomas y páramos calizos, aptos para la cría de ovejas y cabras, aunque también hay una reducida cabaña bovina de raza serrana morucha. Por último, y como complemento, pequeños regadíos en las huertas y arboledas que se extienden alrededor del pueblo aprovechan los ya mencionados abundantes recursos hídricos del lugar.

(2) C. FIDALGO HUIJANO, *Análisis del paisaje vegetal en el sector central de la Serranía de Atienza (provincia de Guadalajara)*, en "I reunión de Estudios Regionales de Castilla-La Mancha" III (1984), 9-113.

II. CATALOGO DE HALLAZGOS

Como antes se ha indicado, los hallazgos habidos en "La Cueva" de Bañuelos consisten exclusivamente en fragmentos cerámicos, casi todos de reducido tamaño, y piezas líticas. De los primeros tenemos aproximadamente un centenar y algo más de las segundas. De todo ello hemos seleccionado, en el caso del material cerámico, lo que por forma o decoración nos pareció significativo. Del material lítico se recoge asimismo en este trabajo lo que por su grado de elaboración puede aportar elementos de juicio para un mejor encuadre cultural del yacimiento. En todo caso, es de notar que entre los materiales recuperados nada hay que presente características diferentes de lo que ahora se publica, a no ser algunos restos de tipología moderna, como es habitual en campos de labrantío, es decir, desechos domésticos llegados al paraje en cuestión por acarreo de basuras utilizadas como abono.

1. *Cerámicas lisas*

1. Cuenco de perfil continuo, ligeramente reentrante. Pasta hojaldrada, color sepia oscuro, con inclusiones finas y escasas de calcita muy finamente molida. Superficies de color sepia oscuro la exterior y siena tostado la interior, finamente espatuladas.
2. Cuenco de perfil continuo entrante y borde corto destacado por estrangulamiento. Pasta hojaldrada, negra, deficientemente trabada, con inclusiones de calcita molida y, más escasas, de arena de cuarzo. Superficies negras, espatulada la interior y muy finamente alisada la exterior.
3. Cuenco de casquete esférico con el labio moldurado en bisel de dentro afuera y destacado. Pasta hojaldrada, bien trabada, con inclusiones gruesas y abundantes de calcita y escasas de cuarzo, visibles en superficie, de color sepia. Superficies del mismo color, alisadas.
4. Olla de perfil continuo reentrante. Pasta hojaldrada, de color siena tostado, algo más oscuro, llegando a negro, en la capa interna, con inclusiones escasas y medianas (de hasta 2 mm. de arista) de calcita y, en menor proporción, de cuarzo. Superficies espatuladas a trazos anchos. Labio moldurado en redondo de dentro afuera.
5. Cazuela de casquete esférico, con el labio biselado al interior y moldurado en escalón al exterior. Pasta compacta, bien trabada, con inclusiones de cuarzo y calcita visibles en superficie, de color sepia claro en núcleo y bermellón en capas externas. Superficies de este mismo color, alisadas.
6. Borde reentrante de olla probablemente de perfil globular. Pasta hojaldrada, bien trabada, con inclusiones abundantes de cuarzo y calcita, visibles en superficie, de color sepia. Superficies del mismo color, alisadas a espátula.
7. Borde de olla de perfil continuo reentrante. Pasta hojaldrada, con inclu-

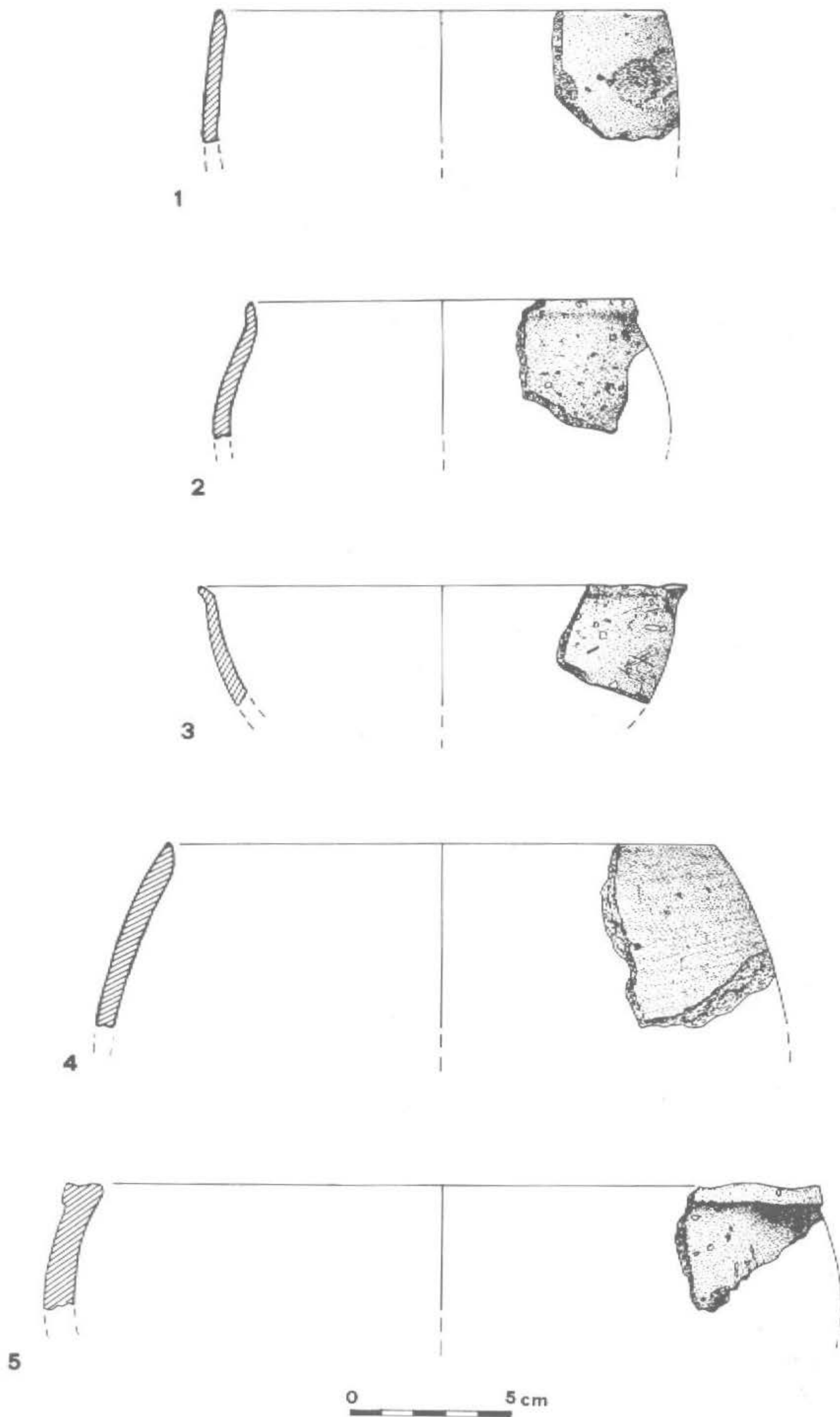


Fig. 2.—“La Cueva” (Bañuelos, Guadalajara): Cerámicas lisas.

siones de arena de cuarzo, calcita y sílex negro molido, de color siena oscuro en capa externa y pardo rojizo en capa interna. Superficies de los colores respectivos, finamente alisadas.

8. Borde de olla de perfil continuo reentrante. Pasta hojaldrada, de color bermellón fuerte, con inclusiones escasas y finas de calcita. Superficies de color siena tostado con zonas más oscuras, finamente espatuladas a trazos finos e insistentes.
9. Borde de cazuela de casquete esférico, con el labio biselado al interior y proyectado en forma de pestaña al exterior. Pasta hojaldrada, bien trabada, con inclusiones de arena de cuarzo y calcita. Superficies alisadas del mismo color.
10. Solero ligeramente rehundido de recipiente mayor. Pasta hojaldrada, modelada en varias capas (la exterior, de 3 mm. de grueso, desprendida por zonas), negra, con inclusiones escasas de arena de cuarzo y calcita molida. Superficies de color bermellón, alisadas.

2. *Cerámicas decoradas*

11. Fragmento de pared con baquetón. Pasta hojaldrada, bien trabada, con inclusiones finas y escasas de cuarzo y calcita, visibles en superficie, de color sepia oscuro. Superficies del mismo color, alisadas. Improntas someras e irregulares de punzón a ambos lados del baquetón.
12. Fragmento de pared con arranque de asa o asidero. Pasta compacta, de color sepia oscuro, con inclusiones finas de calcita molida y motas de mica. Superficies del mismo color, alisadas. En la exterior y bajo el arranque del asidero, trazos paralelos discontinuos, anchos y poco profundos.
13. Fragmento de pared. Pasta compacta, semidepurada, con inclusiones escasas de calcita y cuarzo, de color sepia en núcleo y siena en capa externa. Superficies de color siena la exterior y negro la interior. Decoración de puntos en líneas paralelas que insinúan un tema de aspas.
14. Fragmento de características semejantes a las del anterior, ligeramente más grueso. Lleva el mismo tema decorativo.
15. Fragmento de pared. Pasta hojaldrada, semidepurada, con inclusiones de cuarzo y calcita, de color ocre oscuro. Superficies alisadas del mismo color. Decoración consistente en un triángulo inciso y relleno de hoyitos.
16. Fragmento de pared. Pasta compacta, de color siena claro, con inclusiones de calcita. Superficies alisadas del mismo color. Decoración semejante a la del fragmento anterior.
17. Fragmento de pared. Pasta compacta, de color siena tostado, con inclu-

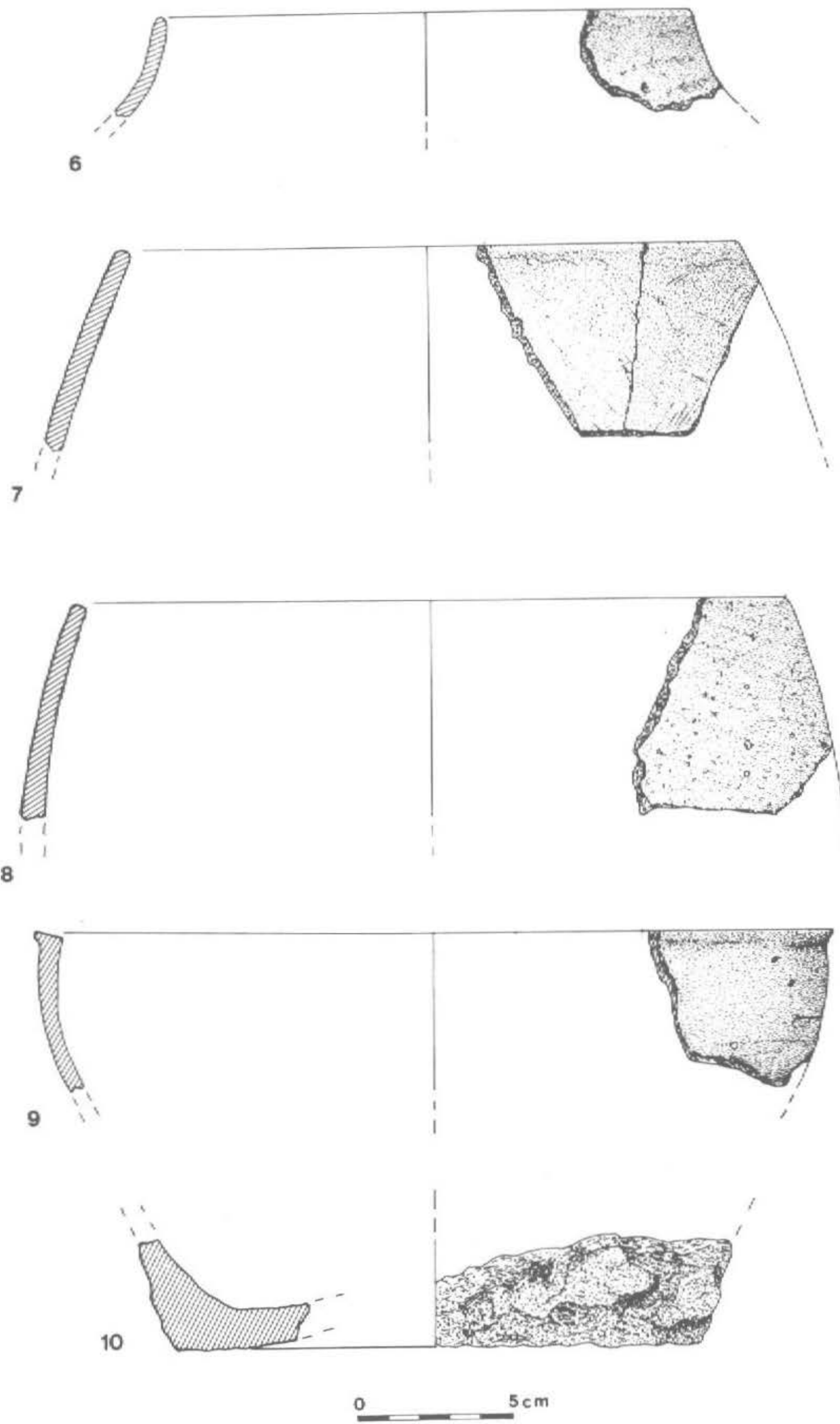


Fig. 3.—“La Cueva” (Bañuelos, Guadalajara): cerámicas lisas.

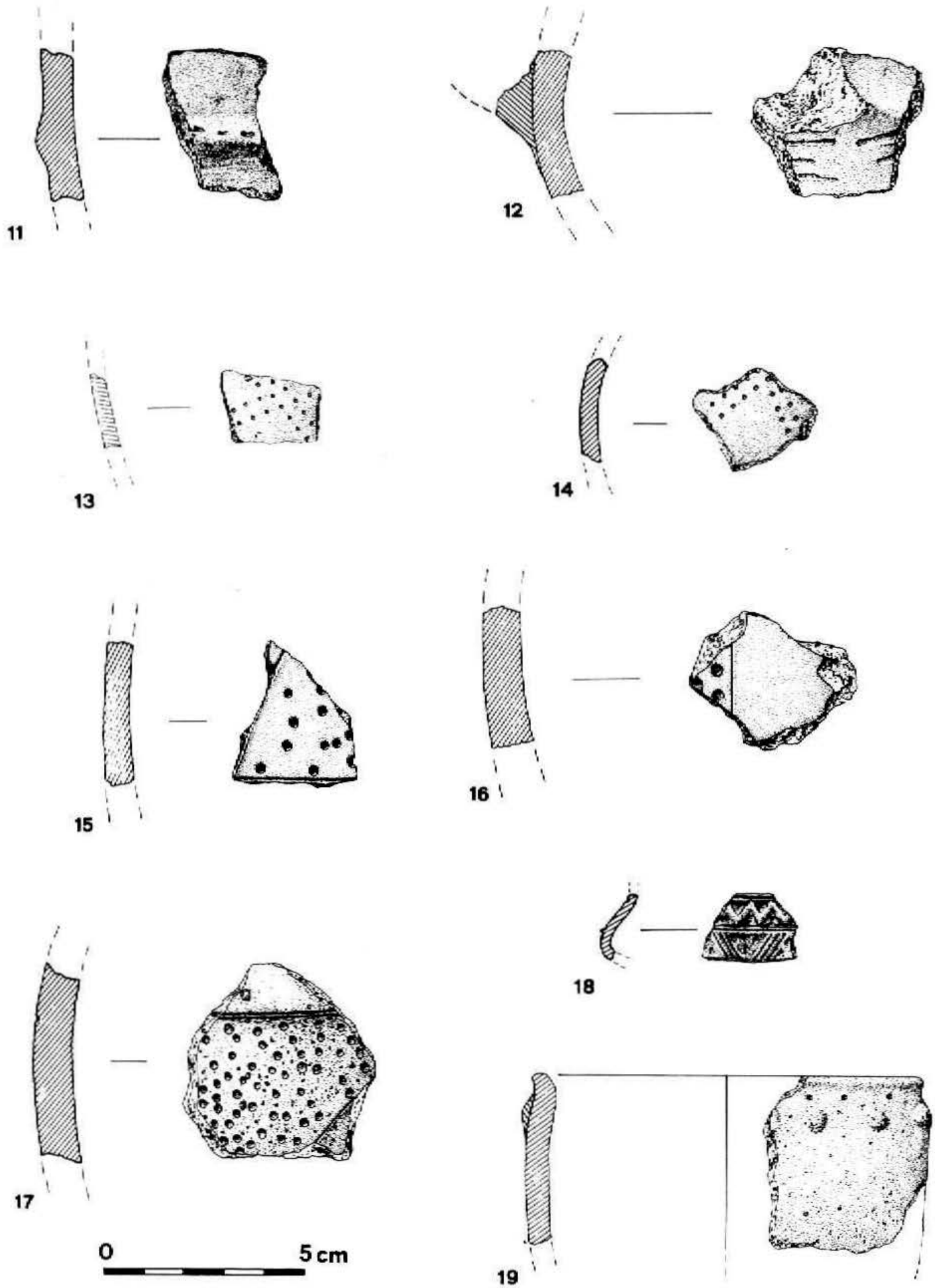


Fig. 4.—"La Cueva" (Bañuelos, Guadalajara): cerámicas decoradas.

siones de calcita. Superficies alisadas del mismo color. Decoración semejante a la de los fragmentos anteriores.

18. Pared de perfil sinuoso de un pequeño cuenco. Pasta compacta, depurada, negra. Superficies alisadas, negras. Decoración de estilo campaniforme repartida en dos registros; abajo, triángulos pseudoexcisos separados por tandas de líneas incisas; arriba, triángulos pseudoexcisos alternantes, limitados arriba y abajo por dos finos baquetones generados por una línea incisa continua. La pseudoexcisión ha sido practicada con un punzón apoyado de plano, cuyas huellas son visibles en el fondo de los triángulos rebajados.
19. Borde de cuenco de paredes rectas, verticales, con el labio generado por un ligero estrangulamiento. Pasta hojaldrada, con vacuolas visibles incluso en superficie, negra. Superficies negras, alisadas. Decoración consistente en finos punteados bajo el labio y, debajo, una serie de pastillas.
20. Borde de recipiente mayor de perfil globular, con el labio moldeado en redondo de dentro afuera. Pasta hojaldrada, gris, depurada. Superficies finamente alisadas, cubiertas de un engobe de color siena tostado. Muestras anchas y poco profundas en el labio y acanaladuras sobre la superficie exterior.
21. Borde de recipiente mayor de perfil continuo y reentrante, con el labio moldurado en redondo de dentro afuera. Pasta compacta, semidepurada, con inclusiones finas y escasas de calcita, de color siena. Superficies de color siena tostado; la interior, someramente espatulada; la exterior, alisada. Decoración de pastillas adosadas bajo el labio.
22. Fragmento de pared de perfil curvo. Pasta hojaldrada, semidepurada, con inclusiones escasas de arena de cuarzo, negra. Superficies alisadas de color siena oscurecido por un engobe negruzco ligero. Decoración consistente en una línea incisa hacia la que convergen oblicuamente trazos también incisos.
23. Fragmento de pared de recipiente mayor. Pasta hojaldrada, semidepurada, negra, con inclusiones escasas de arena de cuarzo. Superficie interior de color ocre oscuro, someramente alisada. Decoración consistente en varias franjas entrecruzadas, limitadas por paralelas incisas y rellenas de aspás formadas por trazos irregulares.

3. *Material lítico*

a. Láminas

24. Lámina de sección triangular de retoque bifacial en frente distal. En filo izquierdo, retoque simple, marginal inverso y continuo. En filo derecho, retoque abrupto, marginal, alterno y continuo.

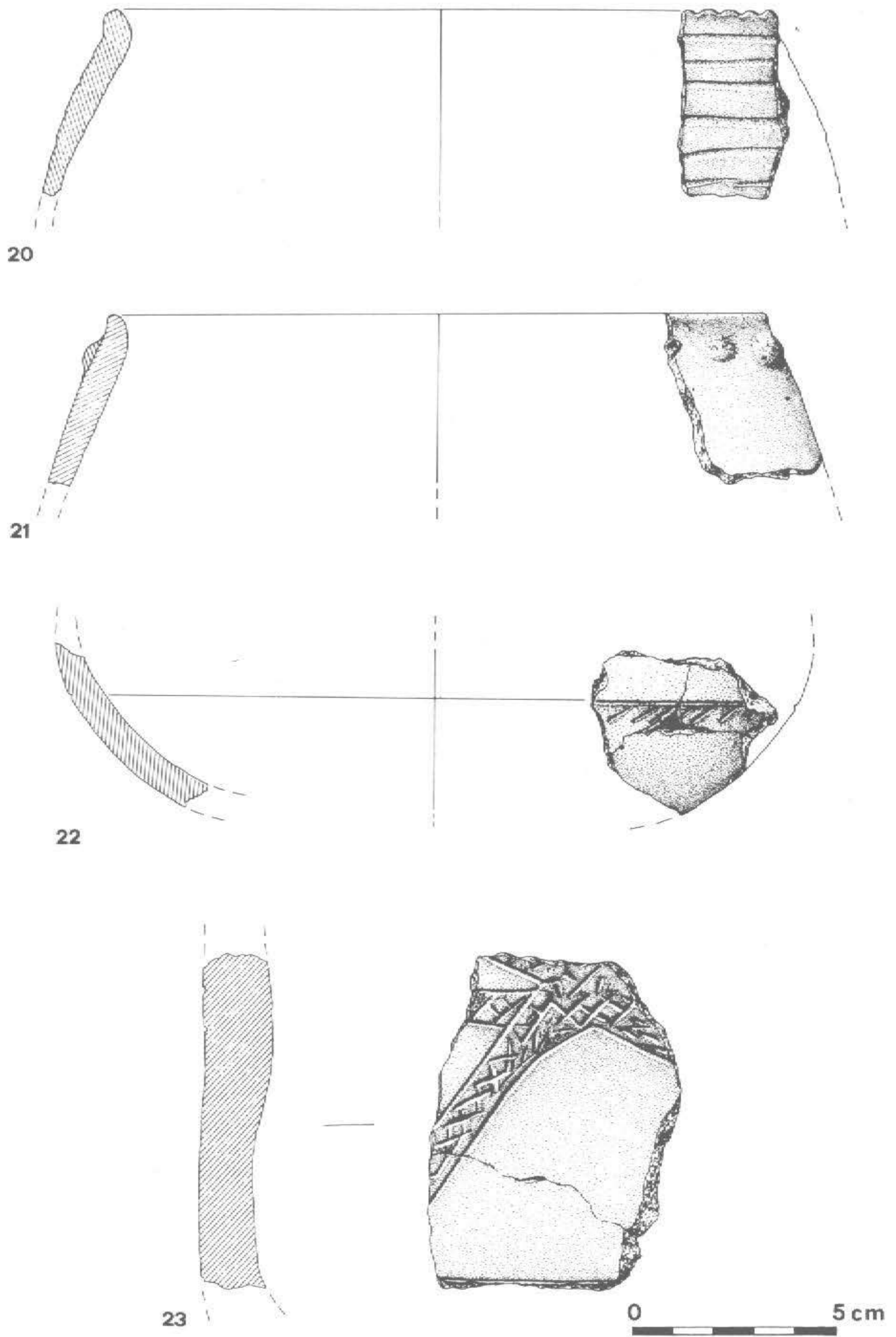


Fig. 5.—“La Cueva” (Bañuelos, Guadalajara): cerámicas decoradas.

25. Lámina de sección triangular con retoque directo bilateral. Filo izquierdo con retoque plano, marginal y continuo. En filo derecho, retoque abrupto escamoso en parte distal y mesial; retoque semiabrupto cubriente en parte proximal.
 26. Lámina de sección trapezoidal sin retoque.
 27. Lámina de sección triangular. Retoque abrupto, marginal, directo y continuo en extremo distal.
 28. Lámina de sección triangular. Retoque simple, marginal, directo y continuo en filo derecho.
 29. Lámina de sección triangular sin retoque.
 30. Lámina de sección trapezoidal sin retoque.
 31. Lámina de sección trapezoidal sin retoque.
 32. Lámina de sección trapezoidal sin retoque.
 33. Lámina de sección trapezoidal sin retoque.
 34. Lámina de sección trapezoidal sin retoque.
 35. Lámina de sección trapezoidal sin retoque.
 36. Lámina de sección trapezoidal. Retoque abrupto, marginal, directo y continuo en filo izquierdo. En frente distal, muestra retoque plano invasor bifacial y continuo, con huellas de uso en el extremo ("tranchet").
 37. Lámina de sección trapezoidal sin retoque.
- b. Microláminas
38. Laminilla de sección triangular sin retoque.
 39. Laminilla de sección trapezoidal. Retoque plano, marginal, directo y continuo en filo derecho.
 40. Laminilla de sección triangular sin retoque.
 41. Laminilla de sección trapezoidal. Retoque plano, invasor, inverso y continuo en toda la base proximal con el fin de suprimir el bulbo.
 42. Microlaminilla de dorso abatido. Retoque abrupto, marginal, bilateral directo y continuo.
 43. Microlaminilla de dorso abatido. Retoque abrupto, invasor, bifacial y abrupto.

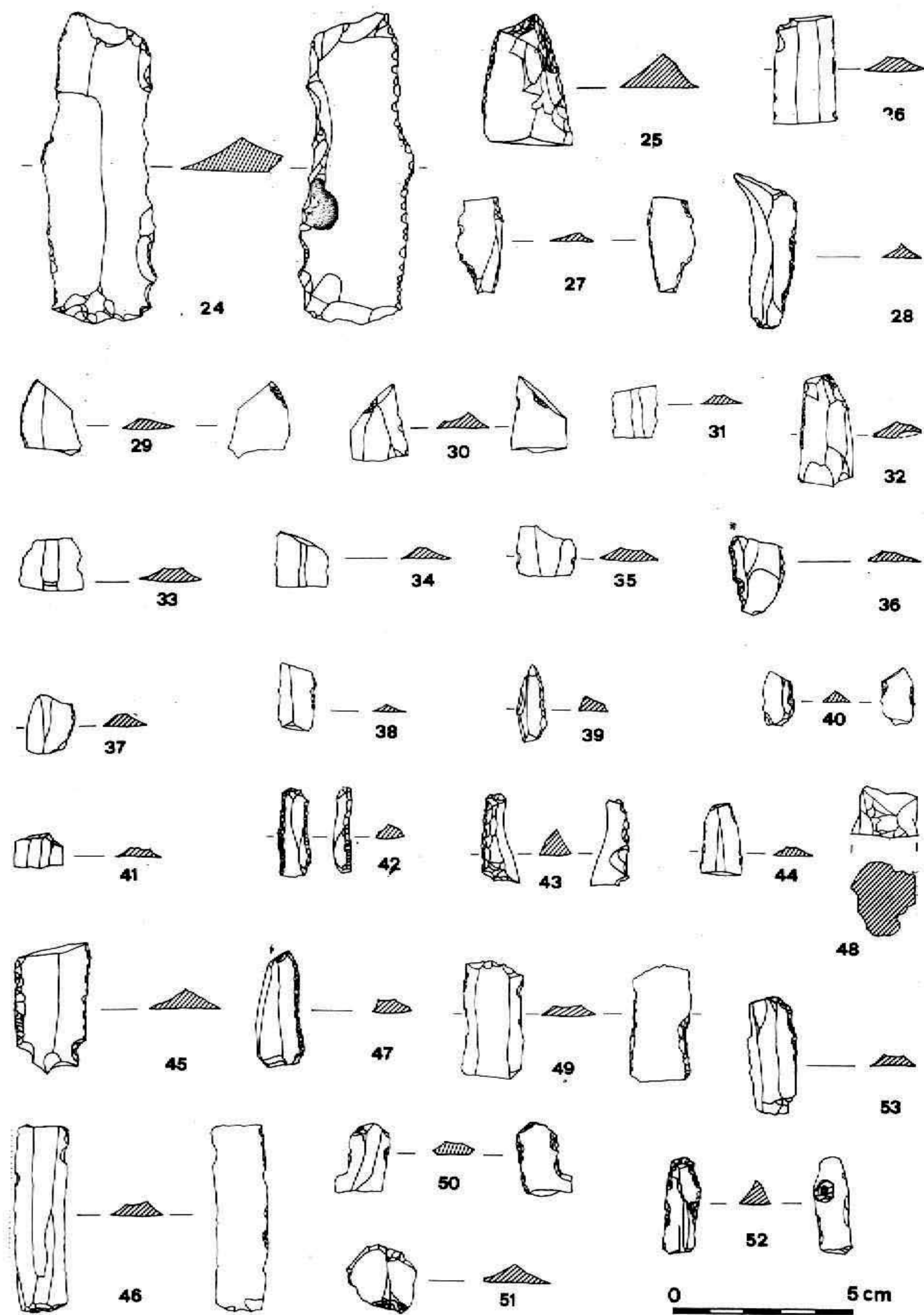


Fig. 6.—"La Cueva" (Bañuelos, Guadalajara): material lítico.

44. Laminilla de sección trapezoidal. Retoque simple, directo y continuo en filo izquierdo.
- c. Elementos de hoz sobre láminas
45. Elemento de hoz sobre lámina triangular. Retoque directo bilateral; en filo izquierdo, retoque escamoso; en filo derecho, retoque marginal con escotadura mediante retoque abrupto.
46. Elemento de hoz sobre lámina de sección trapezoidal. "Brillo de cereales" en filo izquierdo.
- d. Buril
47. Buril simple desviado. Retoque continuo en filo izquierdo.
- e. Raspadores
48. Raspador circular carenado sobre lasca.
49. Raspador simple sobre lámina; frente de raspador en extremo distal. Retoque plano inverso continuo.
50. Raspador simple sobre lasca. Retoque frontal directo y bilateral inverso.
51. Raspador simple sobre lasca laminar. Retoque frontal.
52. Microraspador simple sobre microlámina.
53. Raspador simple sobre lámina. Frente de raspador en extremo distal. Filo derecho con retoque simple marginal directo y continuo.
- f. Puntas
54. Punta lanceolada. Retoque bifacial: en cara dorsal, retoque abrupto cubriente sobreelevado continuo. En cara ventral, retoque escamoso continuo y marginal.
55. Base de punta lanceolada. Retoque bifacial plano invasor y continuo.
56. Punta con pedúnculo y aletas fracturadas. Retoque plano invasor bifacial continuo.
- g. Lascas
57. Lasca tabular.
58. Lasca de cuarcita. Retoque simple marginal y continuo.
59. Lasca de sílex con retoque alterno simple marginal y continuo.

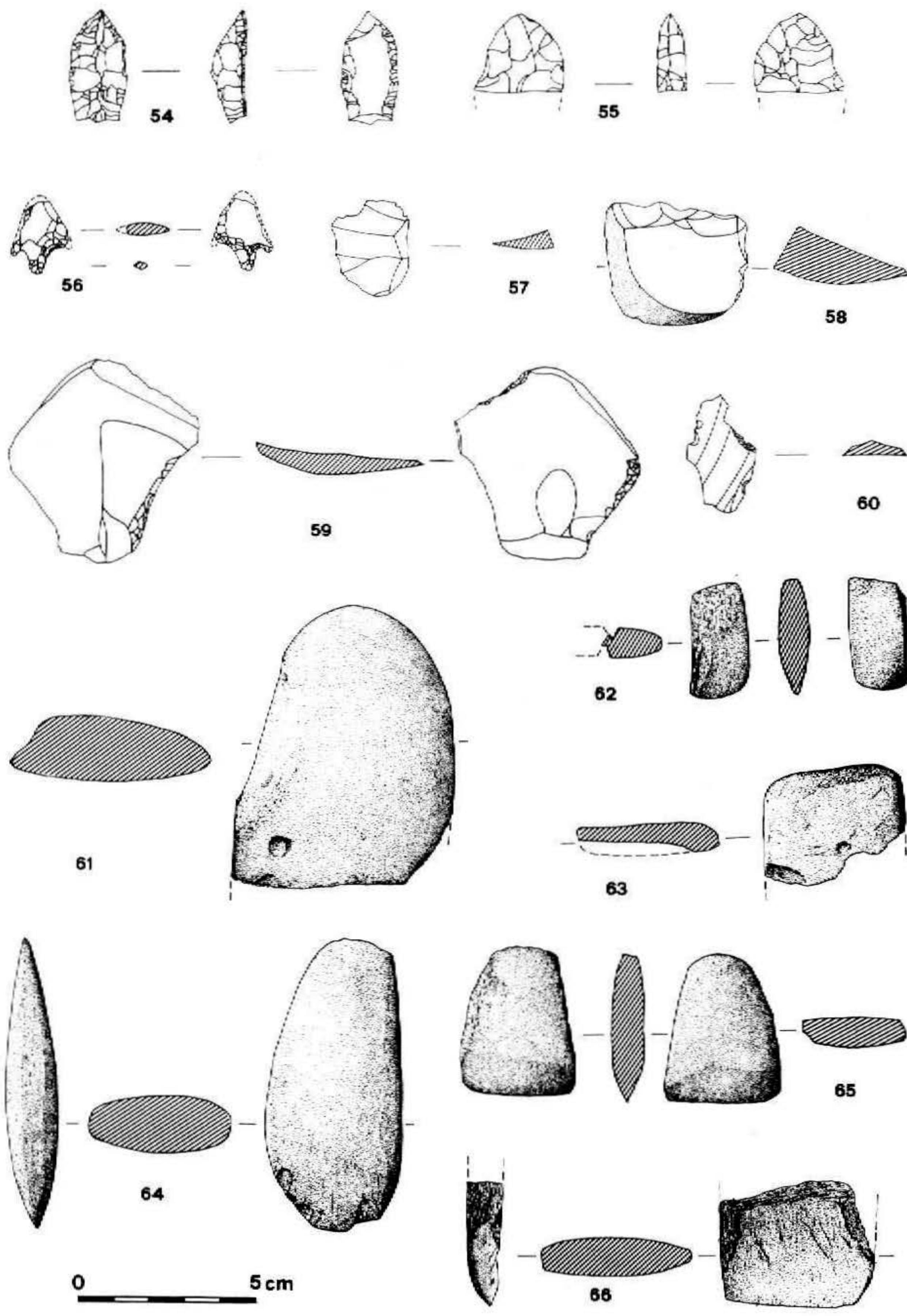


Fig. 7.—"La Cueva" (Bañuelos, Guadalajara): material lítico.

60. Lasca tabular.

h. Material lítico pulimentado

61. Fragmento de pizarra pulimentada se sección ovoide y con talón fracturado. Filo activo curvo en lateral izquierdo.
62. Fragmento de hachita de fibrolita. Presenta fractura lateral por dos hendiduras longitudinales. Rota en extremo distal. Filo curvo.
63. Placa de pizarra de forma rectangular, rota en uno de sus lados y pulimentada en los otros.
64. Hacha de basalto pulimentado de sección ovalada. Filos curvos en los extremos proximal y distal.
65. Hachita de fibrolita pulimentada de sección rectangular. Filo recto, formado por intersección de las caras.
66. Hacha de fibrolita pulimentada de sección rectangular. Filo recto y talón fracturado.

III. ANALISIS DE LOS HALLAZGOS

El análisis de los materiales que presentamos tropieza con una dificultad básica, concretamente la escasez de estudios arqueológicos referidos a la comarca en que se sitúa geográficamente este yacimiento, es decir, las tierras de Atienza. No obstante, esta comarca forma parte de una zona más amplia, el reborde montañoso de la Meseta Superior. Nuestra tarea consistirá, consecuentemente, en situar nuestro conjunto de materiales en el ámbito que abarcan los estudios sobre la Edad del Bronce —entendida en sentido muy amplio— en esta zona.

1. *Las cerámicas*

Las *formas lisas* que hemos recuperado en Bañuelos apuntan un claro parentesco con las que ya conocemos de yacimientos eneolíticos localizados en la franja norte de la provincia de Guadalajara. Los perfiles globulares con tendencia a cerrarse, correspondientes a grandes ollas, son característicos de la Cueva Harzal (3) y los restantes abrigos rocosos, como el de la Peña Corva, de Santamera (4), o los panteones colectivos del Alto Jarama (5). Son de destacar, como características de estos materiales, los bordes biselados al interior o moldurados en redondo de dentro afuera. Son también comunes los galbos levemente sinuosos, en recipientes muy cuidados de tamaño menor, así como los cuellos cortos,

(3) J. VALIENTE MALLA, M. P. GARCÍA-GELABERT PÉREZ, *La Cueva Harzal de Olmedillas. Resultados de una prospección (Sigüenza, Guadalajara): "Wad-Al-Hayara"* 10 (1983), 7-24, esp. figs. 6-8.

(4) J. VALIENTE MALLA, *El abrigo de Peña Corva, en Santamera (Riofrío del Llano, Guadalajara): "Wad-Al-Hayara"* 11 (1984), 271-88, con noticia de otros yacimientos similares de la provincia.

(5) E. CUADRADO, M. FUSTÉ, R. JUSTE, *La Cantero de los Esqueletos. Tortuero, Guadalajara* (EAE 38; Madrid, 1964).

rectos y con tendencia a cerrarse, de ascendencia neolítica, pero habituales en conjuntos eneolíticos. Lo reducido de la muestra que hemos recuperado no permite un estudio de mayor amplitud. Baste añadir a lo dicho la semejanza indudable entre estos perfiles y los documentados en yacimientos sorianos, como los de El Guijar, de Almazán (6), en que se ha recuperado un riquísimo conjunto de formas lisas cuyo encuadramiento cronológico y cultural queda claramente señalado por las cerámicas decoradas que lo acompañan, de estilo campaniforme y de una notable homogeneidad. Al documentado estudio de que han sido objeto nos remitimos para ulteriores precisiones sobre referencias y paralelos. Como en otras ocasiones hemos sugerido, los yacimientos eneolíticos de la franja norte de Guadalajara evidencian una conexión clara con los yacimientos sorianos.

Las *decoraciones plásticas* son numéricamente minoritarias dentro del conjunto que presentamos, pero suficientemente expresivas. Tenemos, en primer lugar, el fragmento nº 11, con un fino baquetón poco realzado y adornado con series de improntas de punta de punzón aplicada casi de plano a la superficie de la cerámica. Es una decoración propia de ambientes antiguos, desde el Neolítico hasta el Eneolítico, ya que en el Bronce pleno aparecerán los cordones adosados, bien resaltados y con adornos de muescas o de hoyitos impresos a punta roma. El fragmento de Bañuelos tiene paralelos claros en los niveles II y III de Verdelpino (Cuenca), exactamente con el mismo tratamiento de improntas de espátula o punzón a ambos lados de la línea medial (7). Para el abrigo de Verdelpino se cita un amplio abanico de paralelos, entre los que serían los más estrictos los de yacimientos italianos, como Arene Candide, donde se citan los mismos tipos de baquetones punteados a ambos lados.

El mismo tipo de baquetones de escaso relieve y con improntas de espátula o punzón aparece en algunas cuevas del reborde montañoso de la Meseta Superior, como la Cueva del Aire, de Patones (Madrid) (8), en un horizonte que se define como un Neolítico avanzado, propio de las tierras del interior, dependiente, en este caso, de los círculos, más densos, de las cuevas andaluzas. En un momento más avanzado, ya en contacto con el Campaniforme, el nivel I de la Cueva de Arevalillo de Cega se caracteriza, desde el punto de vista de las decoraciones plásticas, por la escasez y la sencillez de éstas, en contraste con el nivel superior, con perfiles carenados característicos del Bronce pleno y en el que abundan los cordones bien resaltados, con decoraciones impresas de muescas y hoyitos. En concreto, al nivel inferior corresponde una olla de cuello destacado, cuyo arranque se señala mediante un fino baquetón con muescas hondas (9).

Un segundo tipo de decoración plástica es el que muestran los fragmentos 19 y 21 de Bañuelos, con una serie de pastillas bajo el labio y, en el primer ejemplar, con finas punciones o improntas marcadas a punzón. Se enmarca esta decoración en el mismo horizonte que los cordones con toques de espátula

(6) M. L. REVILLA ANDÍA, A. JIMENO MARTÍNEZ, *El horizonte campaniforme de "El Guijar", Almazán (Soria)*, en *Numantia II* (1986), 159-92, esp. 160-65; figs. 4-17.

(7) M. FERNÁNDEZ-MIRANDA, J. A. MÓURE ROMANILLOS, *El abrigo de Verdelpino (Cuenca). Un nuevo yacimiento neolítico en el interior de la Península Ibérica*: NAHPreh. 3 (1975), 191-236, esp. figs. 8, núms. 3 y 4; 10, nº 29; 14, nº 5; 15, nº 13.

(8) M. D. FERNÁNDEZ-POSSE Y DE ARNÁIZ, *Los materiales de la Cueva del Aire*: NAH 10 (1980), 39-64, esp. 48-49; fig. 6, nº 8.

(9) M. D. FERNÁNDEZ-POSSE Y DE ARNÁIZ, *La Cueva de Arevalillo de Cega (Segovia)*: NAH 12 (1981), 43-84, esp. fig. 1, nº 7.

o punzón, que acabamos de analizar. Aparece también como elemento característico en los niveles II y III de Verdelpino (Cuenca), que remite a un Neolítico reciente vinculado a las etapas avanzadas del ambiente andaluz de las cuevas. Verdelpino se define como "un grupo neolitizado en el sentido económico del término", es decir, que se trata de un grupo humano que asimila ciertas técnicas agrícolas, anterior por lo menos en medio milenio a otros asentamientos interiores, del tipo de Cantarranas o la Loma de Chiclana, que estarían ya en contacto con el Campaniforme o próximos a su aparición (10). Las fechas radiocarbónicas para los niveles II y III de Verdelpino, con cerámicas decoradas, se sitúan entre el 3220/3170 para el nivel III y el 2680 a.C. para el nivel II.

Como ya se ha indicado, Bañuelos se sitúa geográficamente en un ámbito peculiar, concretamente las estribaciones del Sistema Central, en una zona de pasos fáciles que enlazan las dos submesetas. De ahí que, para la interpretación de nuestro conjunto, posea interés particular el hecho de que estas decoraciones se consideren peculiares de los asentamientos eneolíticos de la Meseta Norte (11); aparecen en un extenso territorio que va desde los Pirineos hasta la desembocadura del Tajo (12), aunque se concentran con mayor densidad en la cuenca media del Duero (13), que se considera centro difusor de esta modalidad decorativa hacia otras áreas de la Península Ibérica. Desde nuestra perspectiva, este dato es de especial interés, ya que, a propósito de la fase eneolítica de El Lomo (Cogolludo, Guadalajara), hemos postulado una vinculación original con ambientes de la Meseta Norte (14) a través de los valles fluviales y los pasos que discurren desde la Cordillera Central hasta el Valle del Henares. También en este ámbito aparece este tipo de decoración cerámica; baste citar al respecto las ollitas decoradas con series de pastillas bajo el borde, de la Cueva de Arevalillo de Cega (Segovia) (15), donde conviven ya con decoraciones campaniformes de "tipo Molino" (= sobre recipientes mayores) y "tipo Silos-Vaquera" (= sobre recipientes menores), aunque tipológicamente corresponden a un Eneolítico precampaniforme. La presencia, tanto en Arevalillo como en Bañuelos, de decoraciones campaniformes apunta hacia un momento avanzado, aunque en nuestro caso, la ausencia de estratigrafía, por un lado, y la presencia de algunos tipos decididamente más antiguos, por otro, no permite aplicar esta precisión referente a un momento avanzado a la totalidad del conjunto de Bañuelos. Un ambiente típicamente campaniforme en que también se da esta decoración es la Cueva de la Mora (Somaén, Soria), sobre recipientes sin otra decoración (16). Situación paralela se documenta

(10) J. A. MOURE ROMANILLOS, M. FERNÁNDEZ-MIRANDA, *El abrigo de Verdelpino. Noticia de los trabajos de 1976*: TP 34 (1977), 31-83. Sobre la cronología del yacimiento, cf. M. FERNÁNDEZ-MIRANDA, J. A. MOURE ROMANILLOS, *Verdelpino (Cuenca): nuevas fechas de C-14 para el Neolítico peninsular*: TP 31 (1974), 311-16.

(11) G. DELIBES DE CASTRO, *El Calcolítico*, en "Historia de Castilla y León", I (Valladolid, 1985), 36-62; fig. en p. 38.

(12) M. S. LÓPEZ PLAZA, *Materiales de la Edad del Bronce hallados en Muñogalindo, Avila*: "Zephyrus" 25 (1974), 139-40; fig. 1, nº 18.

(13) M. S. LÓPEZ PLAZA, *Aportación al conocimiento de los poblados eneolíticos del SO. de la Meseta N. española: la cerámica*: "Setúbal Arqueológica" 5 (1979), 83-86; figs. 7-8, 10, 12 y 14.

(14) J. VALIENTE MÁLLA, *La Loma del Lomo I. Cogolludo, Guadalajara* (EAE 152; Madrid, 1987).

(15) M. D. FERNÁNDEZ-POSSE, *La Cueva de Arevalillo de Cega*, art. cit., 48; fig. 3, núms. 14-16; para otras localizaciones (Prádena y Pedraza, Aldeagordillo y Cueva de la Vaquera), cf. *ibid.*, 74-75.

(16) I. BARANDIARÁN, *Revisión estratigráfica de la Cueva de la Mora (Somaén, Soria). 1968*: NAHPreh. 3 (1975), 26; fig. 21, nº 99; decoración "tipo IIIc", núms. 99-101.

en el hábitat campaniforme de El Perchel, donde esta decoración se caracteriza como un elemento arcaico, documentado a partir del Eneolítico medio-final, pero con perduración durante toda la Edad del Bronce (17).

En Bañuelos aparecen *decoraciones puntilladas* en versiones diferentes. Tres de los fragmentos que presentamos (núms. 13, 14 y 19) llevan una decoración ejecutada a punta de punzón; en el primero, las picadas se sitúan horizontalmente bajo el arranque del labio y se combinan con pastillas de barro aplicadas también en línea bajo los minúsculos orificios; en los otros dos fragmentos, que podrían pertenecer a la misma pieza, las marcas del punzón se sitúan en líneas paralelas que parecen configurar temas de aspas, aunque, dada la pequeñez de los fragmentos, cabe la posibilidad de que el esquema decorativo mostrara originalmente una mayor complejidad.

Esta técnica aparece documentada en conjuntos que se han definido como eneolíticos. Así, en la Peña del Bardal (Diego Alvaro, Avila), sobre un fragmento ligeramente curvo de recipiente mayor, en que sirve para componer las figuras, muy esquematizadas, de dos ciervos afrontados, al parecer, en posición heráldica, aunque sólo se conserva completa una de las figuras y parte de la otra. Esta decoración abulense se relaciona con la de un vaso de Los Millares y con ambientes campaniformes (18). En el mismo conjunto de La Peña del Bardal hay una decoración ejecutada con la misma técnica para rellenar, en alineaciones paralelas, campos triangulares delimitados por líneas incisas (19).

Esta misma decoración de finas impresiones de punzón aparece en unos fragmentos campaniformes de Puig Roig (20); las finas improntas, dispuestas muy regularmente en líneas paralelas, de modo semejante a las de nuestros fragmentos, configuran aquí un campo triangular. Aunque la figuración sea distinta, el ánimo decorativo parece ser el mismo en los fragmentos catalanes y en los que aquí presentamos.

También ha sido ejecutada a punta de punzón la decoración de hoyitos de nuestro fragmento nº 17. En este caso, la punta del instrumento ha penetrado profundamente en el barro, apoyando verticalmente sobre la superficie. Las improntas rellenan aquí un campo triangular delimitado por líneas incisas. En otros dos fragmentos semejantes (núms. 15 y 16), el esquema compositivo es el mismo, pero la ejecución es distinta, ya que se trata de una especie de excisión, pues los hoyitos han sido ejecutados sacando el barro.

Es un tipo de decoración ya conocido en yacimientos cercanos, como la Cueva Harzal, de Olmedillas (Sigüenza, Guadalajara), en un ambiente eneolítico con campaniforme (21). Esta decoración de puntos gruesos se da en vasos de factura tosca y tamaños medianos de la Cueva de la Mora, de Somaén (Soria) (22); los hoyitos alcanzan aquí diámetros de hasta 4 mm., como en nuestro caso, y se disponen de dos maneras distintas: a veces van en series horizontales y paralelas, pero uno de los fragmentos publicados (nº 28) muestra mayor semejanza con las decoraciones de Bañuelos, es decir, que los hoyitos cubren

(17) M. R. LUCAS PELLICER, C. BLASCO BOSQUED, *El hábitat campaniforme de "El Perchel" en Arcos de Jalón (Soria)*: NAH 8 (1980), 32-33; fig. 3, núms. 5 y 6.

(18) M. S. LÓPEZ PLAZA, *Aportación al conocimiento...*, art. cit., 91-92; fig. 12, nº 4.

(19) *Ibid.*, fig. 12, nº 6.

(20) R. J. HARRISON, *The Bell Beaker Cultures of Spain and Portugal* (Cambridge: Ma. 1977), 232; fig. 107, nº 2.034.

(21) J. VALIENTE MALLA, M. P. GARCÍA-GELABERT PÉREZ, *La Cueva Harzal de Olmedillas...*, art. cit., 7-27, esp.; figs. 43-45; lám. VI.

(22) I. BARANDIARÁN, *Revisión estratigráfica de la Cueva de la Mora*, art. cit., 23; núms. 26-28.

un campo enmarcado por líneas incisas. Esta decoración se clasifica en Somaén como de tipo Id, y sería una versión más tosca del tipo Ie, que aparece también en otros contextos eneolíticos con campaniforme, como la Cueva de Arevalillo de Cega (Segovia), aquí sobre un fragmento de cuenco campaniforme (23). Esta misma decoración de hoyitos practicados sobre la pared del recipiente por el procedimiento de extraer porciones cilíndricas de barro, aparece, en esquemas algo más complicados, en el sector occidental de la Cueva de Pedro Fernández (Estremera, Madrid). Se enmarca este sector del yacimiento en un Bronce Medio "con campaniformes lisos" (24). Otro ambiente en que hemos encontrado esta decoración de hoyitos o puntos gruesos rellenando campos poligonales es el llamado "horizonte Las Pozas", en el que son característicos los triángulos incisos rellenos de punteado, sobre formas generalmente globulares cerradas (25). Los asentamientos del tipo Las Pozas han sido detectados predominantemente en el área occidental de la Meseta Norte, aunque su influjo se extiende a una zona más amplia. Al menos por lo que se refiere al tipo de decoración que comentamos, se encuentra asimismo en Muñogalindo (Ávila); aquí los hoyitos se combinan también con líneas incisas; la pequeñez de uno de los fragmentos publicados de dicho yacimiento no permite mayores precisiones, pero en otra pieza aparecen los campos triangulares enmarcados por líneas incisas y rellenos de punteado (26).

Esta decoración, al igual que otras comunes al "horizonte Las Pozas" y a nuestros yacimientos —Bañuelos, Olmedillas— han sido relacionadas con las cerámicas de "tipo Penha". En efecto, en las vitrinas del Museo de la Sociedad Martins Sarmento de Guimaraes se exhiben, entre las cerámicas de aquella procedencia, varios fragmentos de recipientes de tamaño mediano, semejantes a los nuestros por su factura y grosor, que ostentan la misma decoración.

Este tipo de decoración parece corresponder, en principio, a un momento precampaniforme, concretamente a los comienzos de la metalurgia en el área occidental de la Meseta Norte. En el ámbito geográfico en que se sitúa Bañuelos, sin embargo, convive ya el campaniforme, como se advierte claramente en la Cueva de la Mora, de Somaén, y tal podría ser el caso, a pesar de la falta de estratigrafía, en Bañuelos y en la Cueva Harzal. Otro asentamiento que presenta notables afinidades con La Cueva, de Bañuelos, de que se trata en el lugar pertinente, es la Cueva Lóbraga de Torrecilla de Cameros (Rioja), en que la coincidencia de los dos tipos de decoración —puntillado grueso y campaniforme— se da en el mismo recipiente. En efecto, la Sala II aporta un buen conjunto de decoraciones campaniformes; en uno de los fragmentos publicados (27) se advierten, junto con bandas de trazos incisos y las impresiones finas de punzón, restos de impresiones circulares anchas y profundas, semejantes a las que encontramos en los asentamientos de Guadalajara.

Para el "horizonte Las Pozas" contamos con dataciones radiocarbónicas

(23) M. D. FERNÁNDEZ-POSSE Y DE ARNÁIZ, *La Cueva de Arevalillo de Cega*, art. cit., 59; fig. 13, nº 1.

(24) J. SÁNCHEZ MESEGUER et al., *El Neolítico y la Edad del Bronce en la región de Madrid* (Madrid, 1983), 76-79; fig. 12, nº 1.

(25) G. DELIBES, *El Calcolítico*, op. cit., 42-44; fig. en p. 38.

(26) M. S. LÓPEZ PLAZA, *Materiales de la Edad del Bronce hallados en Muñogalindo...*, art. cit., 127; figs. 1, nº 16; 3, nº 10.

(27) M. S. CORCHÓN RODRÍGUEZ, *La Estratigrafía de la Cueva Lóbraga (Torrecilla de Cameros, Logroño)*: NAHPreh. 1 (1972), 55-108, esp. fig. 21, nº 45.

que sitúan el yacimiento epónimo entre 2475-2125 a.C. (28). El final de esta fase está representado por el asentamiento de Las Cañamonas (San Cristóbal de Entrevías, Zamora), en que persiste la decoración de triángulos rellenos de improntas de punzón (29). A las fechas de Las Pozas se aproximan —y el dato es interesante para el ámbito geográfico en que se sitúa Bañuelos— dos de las obtenidas para la fase antigua de El Lomo (Cogolludo, Guadalajara), caracterizada como un Eneolítico residual (“El Lomo I”), que sitúan esa etapa en torno al 2100 a.C. (30).

Aparte de las decoraciones puntilladas y de las formas lisas susceptibles de ser asignadas a un horizonte *campaniforme*, dos de nuestros fragmentos (núms. 18 y 23) parecen encuadrarse claramente en ese horizonte cultural, más concretamente en las series bien conocidas en el reborde sudoriental de la Meseta Superior. El primero combina la incisión fina y segura, que deja en relieve unos baquetones, y la impresión, o pseudoexcisión, para rebajar porciones triangulares de la superficie mediante la aplicación de un punzón que deja claras huellas en el fondo de las porciones rebajadas. La combinación de triángulos pseudoexcisos y líneas incisivas oblicuas está documentada, sobre fragmentos de recipientes menores de ejecución cuidada, entre los materiales campaniformes de El Guijar (Almazán, Soria) (31), si bien nuestro fragmento, de ejecución muy esmerada, presenta una mayor complejidad decorativa, pues combina triángulos de distintas dimensiones y en asociación más variada.

El fragmento nº 23, en cambio, tiene paralelos más claros en el mismo conjunto de El Guijar, donde esta modalidad decorativa se encuadra en el “tipo Silos”; el rasgo característico de estas decoraciones es su disposición en franjas a veces aisladas o convergentes en diagonal hacia otra franja horizontal, como en nuestro fragmento, formadas por paralelas incisivas y rellenas de trazos descuidados, paralelos o secantes entre sí. Esta decoración se desarrolla generalmente sobre recipientes de tamaño mayor, a veces de gruesas paredes rectas, que se interpretan como propios de lugares de habitación (32). Al mismo ambiente pertenecen ciertos materiales de la Cueva Lóbrega que muestran las mismas características (33). A propósito de estos materiales se plantea el problema de sus relaciones con el clásico Ciempozuelos y la consiguiente datación. Es innegable la personalidad propia de estos campaniformes de las zonas montañosas que articulan las dos mesetas, y ello ha dado pie a caracterizarlos como exponentes de toda una “provincia” más ligada a focos nororientales y transpirenaicos, como ya expuso G. Delibes a propósito de uno de los ajuares de Villar del Campo (34), aunque en este caso se trata de decoraciones ejecutadas con la técnica de “puntillado geométrico”. Los campaniformes peculiares de El Guijar representarían una interpretación de la “moda campaniforme” en la zona oriental de la Meseta Norte, con extensiones que llegan hasta Muñoga-

(28) G. DELIBES DE CASTRO, *El Calcolítico*, op. cit., 42-44.

(29) R. MARTÍN VALLS, G. DELIBES DE CASTRO, *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (IX)*: BSAA 48 (1982), 45-70, esp. 62-64.

(30) J. VALIENTE MALLA, *La Loma del Lomo I (Cogolludo, Guadalajara)*, op. cit.

(31) M. L. REVILLA ANDÍA, *El Guijar*, en *Carta Arqueológica. Soria. Tierra de Almazán* (Soria, 1985), 61-96, esp. fig. 49, núms. 173-175.

(32) *Ibid.*

(33) M. S. CORCHÓN RODRÍGUEZ, *La estratigrafía de la Cueva Lóbrega*, op. cit., en especial los materiales de la Sala II, figs. 17, nº 14; 21, núms. 44bis y 45.

(34) G. DELIBES DE CASTRO, *Reinterpretación del ajuar campaniforme de Villar del Campo. Nuevos elementos de juicio para la valoración de la incidencia centroeuropea en el mundo de Ciempozuelos*: “Celtiberia” 56 (1978), 279-86.

lindo (Avila) (35) y alcanzan la vertiente meridional de la Cordillera Central, como es el caso de Bañuelos.

La discusión sobre la mayor o menor antigüedad de los estilos campaniformes incisos de la zona oriental de la Meseta se ha visto reavivada a través de los intentos de diferenciar un "tipo Silos-Vaquera" y un "tipo Molino" (36). No parece, sin embargo, que pueda hablarse de diferencias que vayan más allá de la pura estética decorativa, ya que los dos tipos conviven en un mismo yacimiento, como la Cueva Lóbrega, en que se dan las composiciones de amplias bandas en zig-zag, enmarcadas por puntuaciones ("tipo Molino") con reticulados que encajarían mejor en el "tipo Silos-Vaquera". Lo mismo puede decirse de El Perchel (Arcos de Jalón, Soria), donde aparecen los reticulados junto con las bandas quebradas (37).

Dentro del conjunto de Bañuelos, un tercer fragmento (nº 22) presenta las mismas calidades de pasta, cocción y acabado que el nº 23, pero la decoración, consistente en una línea horizontal hacia la que convergen oblicuamente y desde abajo trazos paralelos, difiere un tanto de la que muestra el fragmento nº 23, siquiera por la sencillez del tema decorativo. Por otra parte, esta misma decoración aparece en yacimientos del "horizonte Cogeces", como una variante más sencilla de las típicas tandas de espigas (38). No obstante, la ausencia en Bañuelos de otros materiales claramente enmarcables en este horizonte —un Bronce pleno ya muy avanzado, a juzgar por las fechas de que disponemos para el mismo, que lo sitúan ya en el siglo XIV a.C.— hace más verosímil su encuadre en la misma etapa que los campaniformes de nuestro yacimiento, a modo de una decoración simplificada, que no carece de paralelos en los ambientes ya citados anteriormente.

Otros dos fragmentos en Bañuelos muestran la técnica decorativa de las *acanaladuras*; el nº 12 corresponde al cuerpo de un recipiente de perfil globular que aún conserva el arranque de un asa o asidero grueso bajo el que aparecen unos trazos anchos y someros convergentes desde ambos lados pero que no llegan a unirse. El segundo fragmento (nº 20) corresponde al borde de otro recipiente de galbo también globular adornado de acanaladuras anchas y poco profundas, pero muy netamente marcadas, sensiblemente paralelas entre sí; también el labio, moldurado el forma de baquetón, está ornamentado con impresiones anchas, regulares, que le confieren un perfil ondulado. Tanto por la calidad de las pastas y los acabados como por el trazado de las acanaladuras, los dos fragmentos resultan muy distintos ya a simple vista.

Para el primero de los fragmentos citados encontramos claros paralelos en los niveles neolíticos de algunos yacimientos de la Meseta enmarcados en este horizonte. Uno de los conjuntos más característicos es el de la Cueva del Aire de Patones (Madrid), que ha aportado las características asas de cinta con decoraciones de acanaladuras anchas y someras; uno de los ejemplares publicados presenta estas acanaladuras convergentes hacia un asa e interrumpidas al alcan-

(35) M. L. REVILLA ANDÍA, A. JIMENO MARTÍNEZ, *El horizonte campaniforme de "El Guijar". Almazán, Soria*, en "Numantia" II (1986), 159-92.

(36) M. D. FERNÁNDEZ-POSSE Y DE ARNÁIZ, *La Cueva de Arevalillo de Cega*, op. cit.

(37) M. R. LUCAS PELLICER, C. BLASCO BOSQUED, *El hábitat campaniforme de "El Perchel"*, op. cit., esp. figuras 3, nº 4; 4, nº 1 (bandas quebradas); 2, nº 2 (reticulado).

(38) J. FERNÁNDEZ MANZANO, *La Edad del Bronce*, en "Historia de Castilla y León", (op. cit.), 54-81, esp. 58-64; fig. en p. 63.

zar su arranque inferior (39), en disposición semejante a la de nuestro fragmento nº 12. Estos esquemas decorativos de acanaladuras convergentes hacia asas o gruesos resaltes son también característicos de los niveles inferiores de la Cueva de la Vaquera (Torreiglesias, Segovia) (40). En general, aparecen en todos los asentamientos neolíticos del interior de la Península, como la Peña del Bardal (Diego Alvaro, Avila), donde hay asimismo asas y pezones con trazos convergentes en ángulo hacia el arranque inferior de los mismos (41). A propósito de estas decoraciones de la Peña del Bardal se ha señalado su semejanza con las andaluzas, "lo que hace patente su conexión con el Neolítico" (42). La misma conexión se ha señalado a propósito de las asas anchas con decoraciones de surcos y acanaladuras, pertenecientes a formas globulares o de cuello ancho semejantes a las de la Cueva del Aire, halladas en la Cueva del Boquique, de Valcorchero, aunque estos materiales extremeños podrían ser algo posteriores al horizonte neolítico tardío de la Meseta, a pesar de la identidad formal entre los dos conjuntos (43).

El segundo fragmento a que nos referimos (nº 20) se enmarca más bien en la serie de decoraciones acanaladas del horizonte Las Pozas, que marca en la Meseta Norte el comienzo de la metalurgia en un momento precampaniforme y evidenciaría una relación con la facies de los *castella* calcolíticos del estuario del Tajo. Esta relación con el extremo occidente de la Península se daría más concretamente en el norte de Portugal, es decir, con el ámbito de las cerámicas de tipo Penha-Mairós. Esta facies portuguesa padece aún una cierta imprecisión en cuanto a su encuadre cultural y cronológico. Su origen se ha hecho remontar a un Neolítico reciente, en el marco de una "cultura de las cuevas" del Noroeste peninsular, que se mantendría mucho tiempo sin experimentar rupturas notables. Para H. N. Savory, se trataría de un ambiente que se prolonga desde un Bronce antiguo postcampaniforme, con alguna herencia campaniforme, hasta un Bronce atlántico situado en la transición al I milenio a.C., sin que a lo largo de este lapso temporal aparezcan cambios marcados en la cultura tradicional de los asentamientos (44). Las acanaladuras corresponderían a la facies más antigua. Por otra parte, Ph. Kalb, en una sistematización del Bronce atlántico portugués, enmarca las cerámicas de tipo Penha-Mairós en una cronología más reciente, entre 1000-700 a.C. y superpone el mapa de hallazgos cerámicos al de los metálicos, con la conclusión de que las cerámicas de tipo Penha estarían relacionadas con la explotación de las menas estanníferas del Norte de Portugal (45).

También se han relacionado estas decoraciones acanaladas, a propósito de los hallazgos del Teso del Moral (Cuelgamures, Zamora) (46), con el hori-

(39) M. D. FERNÁNDEZ-POSSE Y DE ARNÁIZ, *Los materiales de la Cueva del Aire*, op. cit., esp. fig. 4, núms. 3-5; lám. I, nº 3.

(40) A. ZAMORA CANELLADA, *Excavaciones en la Cueva de la Vaquera, Torreiglesias, Segovia* (Segovia, 1976), por ejemplo, nº 379, del nivel XXIII (inferior).

(41) G. DELIBES DE CASTRO, *El Neolítico*, en "Historia de Castilla y León", op. cit., 22-35, esp. 26-28; fig. en p. 23.

(42) S. LÓPEZ SALA, *Aportación al conocimiento de los poblados eneolíticos...*, art. cit., 92-93; fig. 13, núms. 1-4.

(43) M. D. FERNÁNDEZ-POSSE Y DE ARNÁIZ, *Los materiales de la Cueva del Aire*, op. cit., 45-47 y n. 12.

(44) H. N. SAVORY, *Spain and Portugal* (Londres, 1968), 206-7; fig. 67, g; 218, 227; fig. 73, g.

(45) Ph. KALB, *O "Bronze Atlántico" em Portugal*, en "Actas do Seminário de Arqueologia do Noroeste Peninsular" I (Guimarães, 1980), 113-30 y mapa 14.

(46) S. LÓPEZ PLAZA, *Aportaciones al conocimiento de los poblados eneolíticos...*, art. cit., 92; figs. 10, nº 11; 11, nº 6.

zonte de los *copos canelados* del Calcolítico inicial de la Extremadura portuguesa, lo que elevaría esta conexión al Período I, precampaniforme, de Vila Nova de S. Pedro (47), o en todo caso a la fase más reciente de estas cerámicas, en el Período II de aquel asentamiento, ya con campaniforme, en que aparecen ya casi sin decorar (48). Lo cierto es que no parece que exista una semejanza estricta, salvo en lo decorativo, entre las formas globulares castellanas y los *copos canelados*, con formas abiertas de paredes divergentes. Mayor semejanza presentan las cerámicas castellanas con las del tipo Penha-Mairós, que ciertamente acusan alguna dependencia con respecto a las del Estuario del Tajo. En cuanto a nuestro fragmento nº 20, podemos citar algunos paralelos claros en aquel ambiente, concretamente en Cha do Castro (Amares, Braga). Los fragmentos de cerámica de tipo Pêña hallados en este asentamiento llevan en su mayor parte una decoración consistente en una tanda de hasta cinco acanaladuras paralelas bajo las que se desarrollan temas diversos, generalmente reticulados distribuidos a veces en metopas. Las formas, muy regulares, son de paredes ligeramente curvadas y en ocasiones con tendencia a cerrarse (49). Este conjunto incluye algún fragmento decorado con acanaladuras discontinuas, semejantes a las neolíticas del interior de la Península (50), aunque en definitiva parece más segura la tesis de que las cerámicas de tipo Penha tienen alguna conexión con el campaniforme, como ya indicó A. del Castillo, aunque desbordarían los límites de éste y se prolongarían con una cronología más dilatada, sin llegar al ambiente castreño (51).

2. El material lítico

En "La Cueva" se han recogido hasta el momento 136 muestras de industria lítica, de las que 130 son piezas talladas y las 6 restantes, objetos pulimentados en materias diversas.

Por lo que se refiere al material lítico tallado, hemos seleccionado 37 piezas, por poseer retoque o por presentar huellas de uso, lo que supone el 28,50%, correspondiendo el 71,50% restante a desechos o restos de talla.

La materia prima empleada es el sílex en un 97,7% de los casos, mientras que el resto de la industria de talla ha sido ejecutado sobre cuarcitas. El sílex utilizado es normalmente de buena calidad, aunque algunas piezas muestran la pátina característica provocada por deshidratación que suele darse en hallazgos de superficie; otras piezas están atacadas por agentes externos como el hielo o el fuego, y en general, con aristas poco rodadas. En cuanto al color, predominan los tonos claros, especialmente el blanco y el gris claro, aunque la gama abarca desde el gris muy oscuro hasta el ocre y el granate. Hay piezas

(47) H. N. SAVORY, *The Cultural Sequence at Vila Nova de S. Pedro. A Study of the section through the innermost rampart of the Chalcolithic Castro in 1959*: MM 13 (1972), 27-28; fig. 4, núms. 5-6.

(48) A. DO PACO, *Castro de Vila Nova de S. Pedro XI.—Nota sobre un tipo de cerámica del estrato Vila Nova I*: "Ampurias" 21 (1959), 252-60.

(49) S. OLIVEIRA JORGE, J. J. RIGAUD DE SOUSA, *Resultados preliminares de uma sondagem na estação arqueológica da Cha do Castro (Amares, Braga)*, en "Actas do Seminario de Arqueologia do Noroeste Peninsular", (op. cit.), 121-31; figs. 7-8.

(50) *Ibid.*, fig. 8, nº 4.

(51) L. AFONSO DOS SANTOS, J. J. RIGAUD DE SOUSA, *Joubreia, nova estação arqueológica do tipo Penha*: XV CNA (1977), 347-54.

transparentes; que son también las de mejor calidad en cuanto a la materia prima.

Como ya hemos señalado, el material no está muy rodado, pero se observan fracturas recientes en algunas piezas, debido sin duda a las faenas agrícolas con maquinaria moderna que se realizan en el yacimiento, lo que acentúa aún más la clara tendencia de nuestra industria al microlitismo.

Del total de piezas que estudiamos, es decir, excluidos los restos de talla, veinte están retocadas (54,05%). En cuanto al modo, es mayoritario el retoque abrupto (40%), seguido del simple (30%) y el plano (30%), mientras que la amplitud del retoque muestra un predominio claro del marginal (70%), aunque también están representados el invasor (20%) y, en menor proporción, el cubriente (10%). Asimismo, el retoque directo abarca gran parte de la dirección (55%) y son más escasos el bifacial (25%) y el inverso (20%). Por último, la totalidad de la delineación es continua.

Dentro del conjunto de la industria lítica de Bañuelos destaca por su número y variedad de tamaños el grupo de las láminas, que comprende el 37,9% de las piezas estudiadas. En su mayor parte, estas piezas son de tamaño mediano-pequeño, aunque ello se debe probablemente al ya mencionado alto porcentaje de fragmentación. El material empleado en todos los casos es el sílex. Las secciones de las láminas son trapezoidales y triangulares; las primeras no están retocadas; las segundas presentan incluso retoque bifacial, como las núms. 24 y 25. El retoque es en todos los casos marginal y normalmente abrupto y directo, aunque también hay muestras de retoque plano e invasor. La pieza nº 36 es un *tranchet*, como indican los retoques, posiblemente para enmangarla, y las huellas de uso.

Las microláminas representan el 18,9%; al igual que ocurre con las láminas, es difícil determinar su longitud original. En su mayor parte tienen retoque; son especialmente interesantes las piezas núms. 42 y 43 por presentar el dorso abatido y retoque abrupto en contraste con las demás, que lo tienen plano.

Otro grupo que ofrece gran interés es el de los elementos de hoz sobre lámina, que representan el 5,4% del total. La pieza nº 46 tiene el característico "brillo de cereales" en uno de los lados, mientras que la nº 45 presenta retoque escamoso en un filo y el otro está totalmente tallado, lo que hace suponer que las dos estarían engastadas en soportes de hueso o madera para formar hoces compuestas.

Los buriles están representados únicamente por un ejemplar (2,7%) simple sobre lámina, el nº 47.

Los raspadores son el tercer conjunto más numeroso (16,2%) y se pueden agrupar en tres tipos: los raspadores simples sobre lámina o microlámina (números 49, 52 y 53), los realizados sobre lasca o lasca laminar (números 50 y 51) y, por último, el nº 48, circular carenado sobre lasca.

Las puntas representan únicamente el 8,1% del total. Son de tamaño mediano-pequeño y de buena factura. Todas están trabajadas mediante talla bifacial y es más frecuente el retoque plano invasor (números 55 y 56) que el abrupto (nº 54).

Las lascas forman el último grupo; se han recogido únicamente las que tienen retoque o claras huellas de uso. Representan el 10,8% del total seleccionado. Los tamaños varían, del mediano, sobre sílex (nº 59) o cuarcita (nº 58), al pequeño (números 57 y 60) en lascas desviadas extraídas de núcleos para lámi-

nas. La presencia de las dos últimas, junto con la práctica ausencia total de córtex en las piezas recogidas y la inexistencia de núcleos y de elementos de mayor tamaño, hace pensar en la posibilidad de una talla de tipo secundario, es decir, que al lugar de habitación se llevarían sólo núcleos o piezas ya preparadas, a causa probablemente de la distancia que mediaría entre los filones de materia prima y el asentamiento. Esta podría ser también la explicación del marcado microlitismo y la desproporcionada abundancia de la industria sobre láminas, que representa el 78,4% del total de los tipos estudiados.

Por último, el material lítico pulimentado comprende seis piezas, cuatro de ellas incompletas por fractura. El material empleado en su manufactura es principalmente fibrolita, aunque no faltan la pizarra dura y, en menor proporción, el basalto. Los tamaños son variables, pero también en este caso se da una notable tendencia a los formatos pequeños. Por lo que respecta a las formas, éstas varían desde las placas cuadrangulares (nº 63) hasta las ovaladas o redondeadas (núms. 61 y 64) y las pequeñas hachitas de filo recto. La pieza nº 62 es un extraño ejemplar pulimentado y fracturado a favor de unas acanaladuras que tenía en ambas caras, cuya funcionalidad no acertamos a establecer. Las secciones de todos estos útiles son ovaladas o rectangulares, normalmente de escaso grosor.

Al igual que hacíamos con las cerámicas, trataremos de situar cronológica y culturalmente estos materiales líticos por referencia a otros conjuntos bien caracterizados.

En el Sistema Ibérico Central, en torno al Jiloca Medio (52), hay toda una serie de yacimientos o de hallazgos líticos con predominio general de elementos pequeños y microlíticos, porcentajes considerables de láminas y laminillas, y presencia habitual de puntas de diversa tipología, fenómeno que también se constata en otros yacimientos de la provincia de Zaragoza (53).

La industria general de estos yacimientos denota, en cuanto a la tipología, una representación mayoritaria del grupo de láminas y laminillas, un alto porcentaje de muescas y denticulados, normales entre los complejos microlaminares y geométricos del Levante, cuya importancia continúa y se acrecienta durante el Eneolítico, y los elementos de hoz, que son piezas características del Eneolítico, aunque su empleo es anterior y su vigencia perdurará durante la Edad del Bronce. Este tipo parece entroncar con las primeras hoces simples neolíticas —como se atestigua en las cuevas de la Sarsa y de l'Or, también allí con pátinas de cereal (54)— con o sin mango.

Con respecto al grupo de las puntas, las foliformes son las más abundantes, aunque también se dan pedunculadas con aletas. En cuanto a la tipología, hay un predominio de los tipos foliformes y, en general, de las que no presentan una forma de empuñadura específica (foliformes, romboidales, triangulares, microlíticas...) o han desarrollado un sistema sencillo (puntas con muesca y puntas con aletas incipientes) frente a las de empuñadura compleja, es decir, las pedunculadas con o sin aletas. Todos los tipos, excepto el pedunculado, parecen respon-

(52) J. PICAZO MILLÁN, *El Eneolítico y los inicios de la Edad del Bronce en el Sistema Ibérico Central, Jiloca Medio y Campo Romanos* (Monografías arqueológicas del SAET I, Teruel, 1986), 221-52.

(53) A. ARANDA MARCO, *El poblamiento prerromano en el SO. de la comarca de Daroca, Zaragoza* (Zaragoza, 1986), 29-114.

(54) J. CABANILLES, *El utillaje neolítico en sílex del litoral mediterráneo peninsular. Estudio tipológico analítico a partir de materiales de la Cova de l'Or y de la Cova de la Sarsa: "Saguntum"* 18 (1984), 92-97.

der a características primitivas. Se ha postulado la mayor antigüedad de las puntas de flecha ovales respecto a otros tipos, principalmente las de pedúnculo y aletas, aunque no sabemos hasta qué punto puede ser significativo cronológicamente este arcaísmo en las estaciones del Jiloca Medio, debido a la ausencia de estratificaciones próximas, si bien, en el caso de Los Ramos (55), con fecha de C-14 de 3100 a.C., es evidente.

Los geométricos son un grupo escasamente representado en el Sistema Ibérico Central, mientras que, por el contrario, abundan en los yacimientos al aire libre de la zona vasco-navarra (56) y, por supuesto, en dólmenes. En ocasiones, como en la Muela Litis I, yacimiento que supondría la fase más antigua de las estaciones estudiadas, se encuentran asociados a laminitas de dorso. J. Picazo Millán (57) señala como interesantes las fechas de 2495 ± 95 del dolmen de Kurtzebide, que tiene materiales paralelizables con el nivel inferior de San Martín, sin foliáceos, o las más antiguas del nivel IIIb de Los Husos y del nivel I de Peña Guerra II en La Rioja (2680 y 2690 a.C.). Por otro lado, tenemos la fecha del 2290 del nivel b2 de Abauntz con foliáceos y ausencia de geométricos.

Los tipos y grupos industriales llevan a J. Picazo a postular en ciertos casos su afinidad o diferenciación. Por un lado, se destaca netamente del resto el yacimiento de la Muela Litis I, que sitúa en el dominio del retoque abrupto, con tipos como laminitas con retoque abrupto y geométricos. Estas industrias que manifiestan tradiciones epipaleolíticas y neolíticas parecen las más antiguas de los yacimientos estudiados, aunque se asocian ya a elementos tan característicos como los elementos de hoz. Otro grupo es el caracterizado por el dominio del retoque plano, en el que se integran por un lado los yacimientos de La Planilla y de la Muela Litis II y, por otro, el Cabezo de los Ladrones III. En los dos primeros se manifiesta el dominio o amplia presencia de las puntas con retoque plano de tipos variados, poco caracterizados y, en cierto modo, arcaizantes. En el Cabezo de los Ladrones III, además de la presencia de puntas foliformes o indeterminadas, se dan las láminas con este retoque junto a otros tipos industriales que sitúan el yacimiento en un momento intermedio entre este grupo y el denominado de "facies agrícola". Este grupo podría relacionarse con la facies foliácea definida por A. Alvarez (58) en dos momentos eneolíticos, uno más antiguo al que corresponderían los tipos foliáceos triangulares y romboidales, con presencia de raspadores, raederas, elementos de hoz y cerámicas lisas, y un segundo momento en el que ya están presentes las puntas de pedúnculo y aletas y cuyo yacimiento clave es el Cortado de la Baselga (Teruel).

También se diferencia un conjunto de yacimientos (El Arguilay, El Val, El Balsete, Muela Litis IV), el más numeroso, que Picazo coloca bajo el epígrafe de "facies agrícola" y que se identifica con la presencia dominante de láminas simples o retocadas y proporción considerable de elementos de hoz, asociados en algunos casos a molinos barquiformes, machacadores y, en general, cerámica a mano en relativa abundancia. En estos yacimientos no es extraña la

(55) A. ALVAREZ, J. L. CEBOLLA, *Excavaciones arqueológicas en Los Ramos (Chiprana, Zaragoza), campaña de 1984*, en "Bajo Aragón, Prehistoria" VI (1985), 85.

(56) E. VALLESPI, *Conjuntos líticos de superficie del Museo Arqueológico de Alava: EAA 5 (1972)*, 70-75.

(57) J. PICAZO MILLÁN, *El Eneolítico y los inicios de la Edad del Bronce...*, op. cit., 240-41.

(58) A. ALVAREZ GARCÍA, *Talleres de sílex de las áreas de los ríos Guadalope y Regallo*, en "Bajo Aragón, Prehistoria" V (1985), 87-103.

presencia de raspadores, puntas, perforadores, etc. Este sería el momento inmediatamente anterior a la introducción de las primeras cerámicas de tipo campaniforme inciso (59).

El utillaje de piedra tallada de los "sepulcros de época dolménica" del Ebro Medio (60) es importante por las precisiones cronológicas que puede aportar, pero su importancia no debe ser sobrevalorada, aunque su tipología puede facilitar datos de interés. Así, las láminas forman un definido conjunto industrial de múltiples posibilidades. Por un lado está toda la industria derivada de las pequeñas láminas de raíz mesolítica, que comprende muescas, truncaturas y geométricos, y de otro, el característico utillaje neolítico de láminas grandes, simples o retocadas, que también reciben el nombre de "cuchillos". En el área del Ebro Medio no fueron las láminas ajenas a la utilización como "cuchillos de hoz"; incluso la magnífica hoja, retocada por todo su contorno, de Gúrpide S. presenta el característico "brillo de cereales". Los raspadores pueden ser de diversos tipos, aparte de los en extremo de lámina, en lasca ovalada o foliforme, unguiformes, circulares o discoidales, y carenados. Por otro lado, los buriles no son muy abundantes ni excesivamente típicos o buenos; cuando aparecen son sencillos útiles de un sólo golpe. Los elementos de hoz en ningún caso presentan el típico filo en forma de dientes de sierra, sino casi siempre recto o, a lo sumo, denticulado irregularmente. En esta área se asocian con las puntas de flecha de retoque plano bifacial, típicas del Calcolítico, mientras que este tipo de hoces es sobradamente conocido en el Calcolítico y parte del Neolítico. Otro grupo es el de los geométricos, para el que T. Andrés propone que se debe aceptar su prioridad cronológica con respecto a las puntas de retoque plano, pero sin olvidar la relativa perduración de éstos, y que representarían un primer momento de utilización de los sepulcros anterior al de las puntas de retoque plano. Por último, las puntas de retoque plano serían el producto de la extensión de una nueva tecnología, que en el Calcolítico está ya generalizada, pero que comenzaría con una lenta evolución desde tiempos neolíticos. Dentro de la variada tipología de puntas de flecha de retoque plano se puede intentar desligar corrientes culturales aunque sea aventurado suponerles una cronología sensiblemente diferente para esta área. Las puntas ovales, rómbicas, triangulares, de protuberancias laterales, etc., parecen desligarse de las de pedúnculo y aletas; no cabe duda de que existe influencia e independencia entre todas, pero entre las primeras es difícil establecer una ordenación cronológica, mientras que las segundas parecen indiscutiblemente posteriores. Tradicionalmente se ha admitido la evolución a partir de tipos foliformes hacia las de pedúnculo y aletas. La asociación entre campaniforme y las puntas de flecha pedunculadas con aletas es de sobra conocida (61).

Por todo ello, tendríamos tres momentos destacables en cuanto al utillaje de piedra tallada en los ajueres sepulcrales más importantes: el primero, formado por microlitos y láminas simples; el segundo, representado por los tipos foliformes y derivados en puntas de flecha pedunculadas con aletas, que iría inmediatamente tras el anterior e, incluso, coexistiendo.

(59) J. PICAZO MILLÁN, *op. cit.*, 278-79.

(60) T. ANDRÉS RUPÉREZ, *El utillaje de piedra tallada en los sepulcros de época dolménica del Ebro Medio: "Caesaraugusta"* 45-46 (1978), 25-36.

(61) G. DELIBES DE CASTRO, *El vaso campaniforme en la Meseta Norte española* (Studia Archeologica 46, Valladolid, 1977), 118-21.

En un sentido cronológico-cultural, la industria lítica funeraria del Ebro Medio conoce tres importantes grupos de objetos: los de tradición paleolítica, de difícil situación cronológica, puesto que se usaban antes y perduran en épocas posteriores (buriles, perforadores y algunos raspadores); los útiles de tradición mesolítica, mucho más cercana y quizá no interrumpida, con geométricos y láminas pequeñas, y que probablemente continúa en el Neolítico con la industria de láminas mayores y la perduración de microlitos; en último lugar, el utillaje calcolítico, aceptando como típico de esta época el retoque plano, pero sin corte neto con lo anterior, sino como evolución, representado por las láminas retocadas y otros tipos en los que el retoque se va haciendo invasor (62).

La industria lítica de Verdelpino (63), en la Serranía de Cuenca, ya sean útiles retocados o simples "cuchillos", está fabricada sobre sílex y de acuerdo con una técnica exclusivamente laminar. Así, en el corte I, nivel III, con una fecha de C-14 que lo remonta al 3220 a.C., hay abundancia de "cuchillos de hoz" que tienen la particularidad de presentar huellas de uso en un borde o en los dos, raspadores, buriles, perforadores, denticulados y hojas retocadas, algunas con retoque abrupto, aunque se trata en general de un tipo poco representado. En cuanto al material cerámico, hay decoraciones incisas y acanaladas.

En el corte 2, nivel II, la industria es todavía laminar, con hojas y cuchillos de hoz, raspadores simples en extremo de lámina y una punta de largo pedúnculo central obtenido por retoques abruptos y alternos. La cerámica es lisa o decorada con mamelones, con incisiones a punzón, incisa de líneas horizontales paralelas entre sí, puntillada e impresa. Este nivel se fecha en 2680 a.C.

El corte 2, nivel III, fechado en 3170 a.C., junto a la enorme abundancia de láminas y cuchillos de hoz, se recogieron raspadores simples sobre lámina, un buril, hojitas de borde rebajado, lascas retocadas, escotaduras y un hacha pulimentada. La cerámica es semejante a la del corte 2, nivel II, pero un fragmento presenta la particularidad de tener un "asá horizontal perforada y, sobre ella y a ambos lados, restos de decoración incisa con punzón en línea".

De la misma manera que existía una notable relación entre el material lítico de los niveles I y II del corte 2, a pesar de la menor riqueza del primero, el nivel III supone una importante ruptura que se manifiesta, sobre todo, en la desaparición de los cuchillos de hoz; no obstante, la talla sigue siendo exclusivamente laminar. Los raspadores simples y los buriles son los más característicos y perfectamente típicos del nivel; junto a lascas retocadas y truncaturas, hay hojitas de borde rebajado. Además hay 19 fragmentos de cerámica sin decorar. La fecha para este nivel es de 6000 a.C.

En la provincia de Soria hay una cierta homogeneidad en lo referente a las industrias líticas. En los yacimientos de Renieblas I y Renieblas II (64), la industria sobre sílex tiene carácter microlítico y, más bien, de tendencia hacia tipo pequeños, que queda plasmada en la importancia de las laminillas, microlaminillas, pequeñas lascas laminares, etc.

Los tipos de retoque predominante son, en cuanto al modo, el simple, seguido del abrupto, y en cuanto a la dirección, la mayoría es de retoque directo.

Para Carnicero Arribas, parece quedar patente, en un principio, un sustrato

(62) T. ANDRÉS RUPÉREZ, *El utillaje de piedra tallada...*, art. cit., 38.

(63) M. FERNÁNDEZ-MIRANDA, J. A. MOURE ROMANILLO, *El Abrigo de Verdelpino (Cuenca)...*, art. cit., 191-235.

(64) J. M. CARNICERO ARRIBAS, *Dos conjuntos líticos de superficie en Renieblas (Soria)*: RICUS (Geog. e Hist.) VIII, 3 (1984), 36-50.

que podríamos considerar de "tradición paleolítica" representado en este caso por raspadores, buriles y perforadores, aunque estas piezas, como las láminas de dorso, tienen un valor "universal", estando presentes tanto en momentos paleolíticos como en las primeras etapas con cerámicas.

Junto a estos útiles que, si bien no desentonan del resto, al menos carecen de base para una posible atribución cronológica, aparecen ciertos elementos geométricos característicos de una etapa epipaleolítica. El doble bisel tiene su pleno desarrollo en el Neolítico y Eneolítico, en el Bajo Aragón (Botiquería de los Moros) (65) y en el Sudeste (Cocina) (66), en algunos casos asociado a elementos cerámicos y, en otros, a puntas bifaciales eneolíticas.

Los retoques tanto invasores como cubrientes constituyen caracteres propios del inicio del Calcolítico, cuando no uno de los elementos "más característicos de la transición al Eneolítico", como se advierte en la mayor parte de los yacimientos de esta época.

En cuanto a las puntas de flecha, los tipos romboidal y foliforme, presentes en Renieblas, formarían un pequeño grupo frente a las ovales, triangulares o las mismas de protuberancias laterales, claramente separables de las de pedúnculo y aletas y cronológicamente anteriores a estas últimas, aunque en muchos casos su diferenciación resulta difícil, máxime si tenemos en cuenta la pervivencia de las primeras y la coexistencia con las de pedúnculo y aletas. En este sentido, dos del yacimiento de Renieblas I, con retoque plano invasor, paralelizables con las de Bañuelos, se pueden tomar como base para una atribución calcolítica.

Todas estas manifestaciones delatan una continuidad de asentamiento en que la cerámica se va incorporando a los elementos de tradición anterior, resumidos en un claro sustrato geométrico característico de una etapa epipaleolítica, que en la Meseta Superior y, más concretamente, en la zona del Alto Duero, donde se encuentran las industrias de Renieblas, se desconoce (67).

También en la provincia de Soria, en tierras de Almazán, hay conjuntos líticos de tendencia microlitizante, con predominio de retoques abruptos que se utilizan para rebajar los dorsos de las láminas, como en el yacimiento de La Granja (Cabanillas) (68); al igual que en Bañuelos, indican una etapa relativamente antigua. La presencia de dientes de hoz, aunque atípicos, también nos indica la continuidad de este utillaje en el Bronce Antiguo. Por contra, en ninguno de estos lugares se ha hallado material pulimentado y sólo se constatan algunos fragmentos, muy escasos, de cerámica a mano, generalmente lisa, de factura muy tosca y cuyas formas se reducen prácticamente a las globulares de borde entrante (69).

En el Campo de Gómara (70), los primeros grupos humanos detectados están representados por industrias líticas que se localizan en lugares al aire libre, en zonas que no presentan características defensivas. Son industrias con tendencia microlitizante. Entre los útiles hallados en esos parajes destacan las

(65) I. BARANDIARÁN, *El abrigo de la Botiquería de los Moros, Mazaleón (Teruel). Excavaciones arqueológicas de 1974: "Cuad. Preh. y Arq. Castellonenses"* 5 (1978), 49-142.

(66) J. FORTEA, *Los complejos microlaminares y geométricos del Epipaleolítico mediterráneo español* (Salamanca, 1973), 382-83.

(67) J. M. CARNICERO ARRIBAS, *Dos conjuntos líticos de superficie...*, art. cit., 52-59.

(68) M. L. REVILLA ANDÍA, *Carta arqueológica de Soria. Tierra de Almazán*, op. cit., 18-51.

(69) M. L. REVILLA ANDÍA, *Carta arqueológica de Soria*, op. cit., 324.

(70) M. J. BOROBIO SOTO, *Carta arqueológica de Soria. Campo de Gómara* (Soria, 1985), 179.

láminas retocadas en los dos lados, un raspador en extremo de lámina, un buril y un segmento microlítico, así como algunas puntas de flecha de base triangular, en Gómara, y la de pedúnculo y aletas de Alconaba, acompañadas por hachas pulimentadas y pulidores.

Las industrias de estas gentes nos indican una etapa cultural que "conviene" al Eneolítico y Bronce Antiguo, en un momento que se situaría, según Borobio Soto, entre 2250 y 1500 a.C.

Así, los segmentos microlíticos, como el ya citado de Paredesroyas, son frecuentes en ambientes megalíticos de la Meseta, fenómeno ausente en la provincia de Soria, ya que los enterramientos se realizan generalmente en cuevas, aunque hay noticias de enterramientos en fosa y estructura tumular durante el Eneolítico de esta zona, como el de Valdegeña.

En el yacimiento de Pinar Grande y Amblau (71) se observa una industria fundamentalmente de láminas y lascas de tendencia microlítica. Aunque las láminas de dorso y los raspadores apuntan a una tradición antigua, los segundos están bien atestiguados en las etapas con cerámica del inicio del Eneolítico, pero sobre todo se conocen bien, para este momento, en la zona vasca y del Valle del Ebro y en el área soriana en los mismos contextos. No obstante, al tener estas piezas una vida tan dilatada y ser tan escasos los materiales líticos, no permiten mayores precisiones.

Estas diferencias que observamos entre yacimientos que, sin duda alguna, hay que considerar como un desarrollo en gran medida paralelo, parecen indicar dos tradiciones, una más antigua, como lo prueban los contextos microlíticos en algunos casos, en los que es frecuente la presencia de cerámicas con digitaciones y cordones. Sobre estos conjuntos se dejará sentir el influjo campaniforme, como lo demuestra la presencia en ellos de cerámicas de este tipo, pero diferenciándose de los contextos propiamente campaniformes, sin industria lítica tan antigua, y con cerámicas lisas.

El yacimiento de El Perchel que, según Lucas Pellicer y Blasco, "debe corresponder al final del Calcolítico, con anterioridad a la llegada del Bronce Antiguo" (72), presenta un conjunto lítico poco representativo, pero que confirma la existencia de raederas y cuchillos y, tal vez, la posibilidad de una actividad de carácter agrícola, documentada por una posible moledera. Estas piezas evidencian tradiciones líticas que perduran largo tiempo, sin que su presencia indique un estado cultural individualizado.

La escasez de restos líticos contrasta, sin embargo, con el aspecto arcaizante de los materiales. Las piezas sobre láminas son propias de los últimos estadios del Neolítico y son muy abundantes en todas las facies y culturas que se engloban bajo el Calcolítico y Eneolítico. Aunque funcionaran como cuchillos o cuchillos-raspadores, también se les ha atribuido la función de hoces, sustituidas en algunas estaciones peninsulares, en especial antes de la difusión de los tipos metálicos, por pequeñas hojas dentadas, insertas en un mango.

Los materiales de la Cueva de la Nogaleta, en Villaseca (Segovia) (73),

(71) J. J. FERNÁNDEZ MORENO, A. JIMENO MARTÍNEZ, *Nuevos materiales del yacimiento de Pinar Grande y Amblau: consideraciones sobre algunos contextos del Eneolítico y Bronce Antiguo*; "Celtiberia" XXXV, 70 (1985), 345-46.

(72) M. R. LUCAS PELLICER, C. BLASCO BOSQUED, *El hábitat campaniforme de "El Perchel"...*, op. cit., 45, 52.

(73) L. MUNICIO, RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO, *Un nuevo yacimiento neolítico en la Meseta Norte: Las cerámicas decoradas de la Cueva de la Nogaleta, Villaseca (Segovia)*, en "Numantia" II (1986), 144-46.

ofrecen el interés de representar un conjunto coherente cuyas formas y motivos decorativos son los propios de un Neolítico del interior de la Península, tal como hoy lo conocemos. Las cerámicas lisas de esta cueva son paralelizables con las de los niveles XIII y XIV de La Vaquera (74); puede ser que representen una fase cultural más avanzada, es decir, del Calcolítico de las inhumaciones colectivas en cueva, con un bagaje cultural aparentemente arcaico, o que correspondan al Neolítico de las cerámicas lisas, evidenciado en otras zonas, que enlazaría con el Calcolítico.

En un momento más avanzado de la secuencia calcolítica se podría situar la cueva sepulcral de Casla (Segovia) (75). Los materiales que en ella aparecen son cuchillos sobre hojas de sílex, análogos a los de otros yacimientos calcolíticos de Segovia, y muy similares a los que encontramos en el mundo dolménico del Oeste de la Meseta, que tantas veces aparecen asociados a grandes hojas de secciones trapezoidales, con filos ocasionalmente regularizados por retoque simple.

Una pieza nueva en el conjunto de materiales calcolíticos de esta zona de la Meseta es el raspador en extremo de hoja. Las puntas de flecha de sílex con retoque bifacial cubriente constituyen, probablemente, el elemento más claro para la definición del momento a que corresponde el yacimiento. La aparición del retoque cubriente se produce, en la mayor parte de los yacimientos conocidos, en niveles correspondientes a las primeras fases calcolíticas. Puede constatarse este hecho, igualmente, en otras regiones: la presencia de retoques invasores y cubrientes es una de las notas características que pueden apreciarse en la transición al Calcolítico en la zona del litoral mediterráneo y el sur de la fachada atlántica peninsular (76).

La flecha de Casla con aletas más destacadas apunta también la posibilidad de dar una cronología relativamente moderna al conjunto. Si bien la aparición del retoque cubriente se produce desde los primeros momentos calcolíticos, cuando no en el Neolítico final; su auge, junto con una mayor perfección en la talla de las piezas, debe situarse en una fase reciente de este período.

El uso de las cuevas como lugares de enterramiento colectivo, atestiguando en este sector de la Meseta, parece indicar una cierta afinidad con los monumentos megalíticos de otras zonas, donde se constata un ritual similar. Las notables coincidencias, en cuanto a composición de ajuares, entre las cuevas del este del Sistema Central, en cuyo ámbito se incluye la de Casla, y los dólmenes salmantinos y burgaleses refuerzan esta teoría. En efecto, las analogías que se dan entre las puntas de Casla y las de Aldeavieja y Salvatierra de Tormes llevarían, según Muncio, éste al pleno Calcolítico, hacia un horizonte cronológico no muy distante del dolménico del oeste de la Meseta.

L. Muncio data los materiales de la cueva en un momento relativamente avanzado, en una fase del Calcolítico pleno hacia el final del III milenio, cercana (¿o coetánea?) a la aparición de los primeros campaniformes en la zona.

En la misma área geográfica, y también cultural, aunque ya en la provincia

(74) A. ZAMORA CANELLADA, *Excavaciones de la Cueva de la Vaquera...*, op. cit., 34-36.

(75) L. MUNICIO GONZÁLEZ, *Materiales de la cueva sepulcral calcolítica de Casla (Segovia)*, en "Numantia" I (1982) 172, 176-78.

(76) B. MARTI OLIVER *El Neolítico de la Península Ibérica. Estado actual de los problemas relativos al proceso de neolitización y evolución de las culturas neolíticas: "Saguntum"* 13 (1978), 89-92.

de Madrid, la Cueva del Aire de Patones (77) conoce una ocupación antigua como lo demuestra la existencia en ella de hachas pulimentadas y unos cuantos cuchillos sobre hoja de sílex generalmente sin retoques laterales, piezas éstas similares a las de los niveles bajos de La Vaquera y a los de la fase más moderna de Verdelpino. M. D. Fernández Posse señala la similitud de las hojas cuchillo de la Cueva del Aire con los de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros.

En la Meseta Norte, en los poblados zamoranos del Bronce Inicial de Las Pozas en Casaseca de las Chanas, Peleas de Abajo y en el algo más tardío del Cerro del Ahorcado en Madridanos, el material lítico microlítico, en corto número, aparece asociado a cerámica con predominio claro de formas globulares y semiesféricas, carentes en la mayoría de los casos de decoración. El poblado de Las Pozas (78) cuenta con material pulido y piezas de talla, entre las que destacan los denticulados y varias puntas con pedúnculo de base cóncava y aletas, con retoque cubriente o marginal. Las Pozas se incluye en un horizonte cultural relacionado con los castros calcolíticos del litoral portugués, paralelo a los últimos momentos de la Vila Nova I-comienzos de la Vila Nova II, fechado en el primer cuarto del II milenio a.C., en un mundo de transición entre el precampaniforme y el ya campaniforme y diferente al dolménico. En un horizonte cultural idéntico al de Las Pozas se desarrolla el poblado de Peleas de Abajo (79), cuyas puntas de pedúnculo y aletas con retoque invasor, frecuentes a finales del campaniforme, pudieran corresponderse con las de Bañuelos. También hay hojas pedunculadas con retoque invasor en el Cerro del Ahorcado de Madridanos (80), más moderno que los de Las Pozas y Peleas, si nos basamos en ciertos motivos decorativos sobre cerámica, ya campaniformes, lo que, unido a la documentación de un hacha plana de metal, nos lleva a asignar este poblado a finales del Bronce Antiguo, coetáneo de la civilización de Ciempozuelos y el horizonte Ferradeira, en plena época campaniforme continental. En el mismo ambiente geográfico y cultural se enmarca el poblado de San Cebrián, en Bárcena de Campos (Palencia) (81), al que se asigna una cronología ligeramente posterior a 1800 a.C. Entre sus materiales hay varias puntas de flecha obtenidas a partir de lascas o de hojas preparadas. Esta industria lítica documentaría un momento eneolítico no dolménico, pero con influencia de dicho ambiente, principalmente las puntas.

En otro poblado zamorano, el de Fontanillas de Castro (82), perteneciente al Eneolítico precampaniforme, y cuya faceta más destacada es su carácter indígena de tradición neolítica y dolménica, el material lítico está formado por cuchillos y láminas de sílex y cuarcita, elementos de hoz, puntas de flecha triangulares con aletas laterales y pedúnculo central y puntas triangulares con pedúnculo y aletas, así como hachas pulimentadas. Junto a esto, cerámicas decoradas con incisiones,

(77) M. D. FERNÁNDEZ-POSSE Y DE ARNÁIZ, *Los materiales de la Cueva del Aire de Patones (Madrid)*, op. cit., 50.

(78) R. MARTÍN VALLS, G. DELIBES DE CASTRO, *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (II)*: BSAA 40-41 (1975), 449-53.

(79) R. MARTÍN VALLS, G. DELIBES DE CASTRO, *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (III)*: BSAA 42 (1976), 431.

(80) R. MARTÍN VALLS, G. DELIBES DE CASTRO, *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (III)*, art. cit., 422-26.

(81) G. DELIBES, *El yacimiento de San Cebrián. Contribución al estudio del Bronce Inicial en la Meseta Norte*: BSAA 38 (1972), 490-98.

(82) S. LÓPEZ PLAZA, C. PIÑEL, *El poblado eneolítico de Fontanillas de Castro (Zamora). Primera aportación a su estudio: "Zephyrus"* 28-29 (1978), 191-205.

triángulos incisos rellenos de puntos y formas de cuenco semiesférico y globulares, formas y decoraciones atestiguadas en ambientes neolíticos asimilados por el megalitismo y que perviven durante el Calcolítico.

Este poblado tiene su desarrollo en un momento del Calcolítico de la Meseta que S. López Plaza y C. Piñel califican de precampaniforme, perteneciente a la etapa inmediatamente anterior a la cultura campaniforme, que se extingue cuando esta cultura adquiere auge en la zona. La faceta más destacada es su carácter indígena de tradición neolítica y dolménica, sin ningún elemento cultural que se pueda atribuir de forma contundente a relaciones o contactos con el llamado "horizonte de importación", bien representado en los niveles inferiores de Vila Nova de San Pedro, relaciones que se documentan en otros poblados meseteños.

En el yacimiento de Aldeagordillo (Avila) (83), los hallazgos de sílex fueron reducidos en proporción a la extensión del yacimiento y a su riqueza en otros materiales, ya que solamente aparecieron una punta de flecha con retoque bifacial parcial en su extremo superior y en el pedúnculo, un fragmento de cuchillo de sección trapezoidal con retoques marginales simples y algunas lascas retocadas, así como un "hacha votiva" sobre fibrolita, de pequeñas dimensiones. La cerámica es abundantísima, tanto lisa como decorada. Las decoradas presentan líneas incisas en zig-zag, punteados, con pezones o simplemente incisas. Para Eiroa toda esta zona sur de la Meseta Superior recibe el aflujo cultural de dos núcleos importantes en este período del Bronce Hispánico: por el oeste, la influencia del grupo portugués (zona del Bajo Tajo), y por el sur, la aportación de la cultura andaluza a través de la Meseta Inferior.

El yacimiento de Sonsoles (84) presenta en superficie gran cantidad de fragmentos de cerámica de la Edad del Bronce, varios de cerámica campaniforme de tipo Ciempozuelos y una punta de flecha de sílex. También hay hojas de sílex de sección trapezoidal y un fragmento de hoz con pátina de uso. También en el nivel r (superficial), una punta de flecha de cobre posiblemente pedunculada sin aletas. Se le puede suponer una cronología dentro de la Edad del Bronce en sus períodos Inicial-Medio (1800-1300 a.C.).

En Muñogalindo (85) hay restos muy abundantes de hachas, azuelas y escoplos pulimentados de pequeño y mediano tamaño. Sobre sílex hay puntas triangulares con aletas incipientes y pedúnculo central, romboidales, foliáceas y triangulares de base recta, todas con retoque bifacial. Así como un trapecio de base recta, láminas y hojitas retocadas, hojas-cuchillo, un diente de hoz con brillo de cereal y lascas retocadas y sin retocar. Las cerámicas representan una tradición antigua, neolítica (grupos A y B), con temas decorativos precampaniformes, como los triángulos invertidos rellenos de punteado —también hallados en megalitos— y pastilas en relieve, mientras que las de los grupos C y D estarían en relación con las nuevas corrientes culturales aportadas por la llegada de los prospectores metalúrgicos y con la cultura del vaso campaniforme. El conjunto de objetos de sílex se puede relacionar con el de los monumentos megalíticos más próximos: Salamanca —por las puntas de flecha— y las cuevas

(83) J. J. EIROA, *Noticia de un yacimiento de la Edad del Bronce en Aldeagordillo (Avila)*, en XII CNA (1971), 236-39.

(84) J. J. EIROA, *Un yacimiento de la Edad del Bronce en Sonsoles (Avila): "Caesaraugusta"* 33-34 (1969-70), 166-67.

(85) M. S. LÓPEZ PLAZA, *Materiales de la Edad del Bronce hallados en Muñogalindo*, art. cit., 130-43.

artificiales y monumentos megalíticos de Extremadura y Centro de Portugal —puntas de flecha y puntas de flecha de base cóncava—. Los paralelos de estos materiales conducen a situar el desarrollo de esta estación en el Eneolítico, posiblemente coetáneo del desarrollo del megalitismo occidental, aunque es patente la perduración de tradiciones neolíticas. A esta fase se superpondría otra caracterizada por la presencia del vaso campaniforme.

En la provincia de Guadalajara, en tierras de Molina, aparecen, en el yacimiento de La Cantera, de Hinojosa (86), puntas de flecha con aletas y pedúnculo con retoque cubriente junto a raederas, muescas, denticulados y raspadores, estando apenas representados los buriles y foliáceos. Se ofrece una cronología de "fase avanzada del Bronce" tomando como base las puntas pedunculadas con aletas, paralelizables con las que aparecen en las estaciones aragonesas.

En esa misma zona molinesa, el yacimiento de El Alto, en Herrería (87), con marcada tendencia al microlitismo y presencia de raspadores, microburiles, perforadores y puntas de flecha en buen número y variedad —losángicas, triangulares, de base convexa, romboidales, con pedúnculo y aletas poco desarrolladas cuando las tienen— es, para J. Arenas, una industria que se relaciona con los complejos neolíticos y eneolíticos bajoaragoneses y levantinos que se extienden por la cuenca del Tajo y toman contacto con corrientes procedentes de áreas occidentales de la Península que tienen su mayor exponente en el fenómeno megalítico, en un momento próximo a los inicios del III milenio a.C.

En el curso alto del río Tajuña, afluente del Tajo, nos encontramos con conjuntos líticos de muy distinto ambiente. Por un lado, en la Cueva de los Casares (88), en los niveles 5 y 4, la industria está representada por laminillas de sección trapezoidal, lascas laminares, una laminilla de dorso rebajado mediante retoque abrupto y una punta de flecha foliácea, bifacial, de forma losángica de bordes convexos y base apuntada, con retoque plano invasor que, según Barandiarán, "corresponde a la tipología habitual de la I Edad del Bronce, o Eneolítico". Junto a ello, una hoja de sílex, bifacial, denticulada por ambos filos, que es una de las llamadas "hojas de hoz" sobre lámina de sección triangular, con ambos extremos truncados por retoques abruptos, semejante a la pieza nº 24 de La Cueva de Bañuelos.

El segundo enclave del valle del Tajuña es el dólmen de El Portillo de las Cortes (89), en el término municipal de Aguilar de Anguita. Se trata de un dólmen de corredor de planta poligonal, en el que hay una completa ausencia de cerámica en los ajuares, formados, única y exclusivamente, por material lítico, entre el que cabe destacar el alto componente laminar —grandes cuchillos, láminas y laminillas con retoque o sin él, etc.— con geométricos y abundantísimas puntas de flecha que presentan retoque bifacial no cubriente, mientras que los ejemplos con retoque invasor son poco abundantes, por no decir escasos. Estas puntas son de todos los tipos: con aletas y pedúnculo, central y lateral, romboidales, con pequeños muñones laterales o simples, triangulares

(86) V. ANTONA, R. GARCÍA HUERTA, M. L. CERDEÑO, *Un yacimiento de la Edad del Bronce en Hinojosa (Guadalajara)*: WAH 10 (1983), 318-20.

(87) J. A. ARENAS ESTEBAN, *Un asentamiento eneolítico en "El Alto" (Herrería, Guadalajara)*: WAH 13 (1986), 93-117.

(88) I. BANDIARÁN et al., *La Cueva de los Casares, en Riba de Saelices, Guadalajara* (EAE 76, Madrid, 1973), 41-49.

(89) M. OSUNA, *El dólmen del Portillo de las Cortes (Aguilar de Anguita, Guadalajara)*: NAHPreh. 3 (1975), 237-82; V. ANTONA DEL VAL, *El megalitismo en la región seguntina: El Portillo de las Cortes*: WAH 11 (1984), 260-63.

de base convexa y lanceoladas o triangulares con escotaduras a los lados, junto a la base. Son de baja calidad y no tienen nada que ver con las magníficas puntas de los dólmenes portugueses más evolucionados. Los raspadores son los útiles más abundantes junto a los dientes de hoz —sobre lasca o lámina— y los perforadores.

En cuanto al retoque, el simple está bien representado en láminas y lascas, el abrupto en láminas de dorso, truncaturas y geométricos, y el plano en las puntas de flecha, aunque no faltan las de retoque invasor.

Las piezas pulimentadas son numerosas, de diferentes tamaños y secciones, pero generalmente presentan dimensiones reducidas. También se recogieron cuatro placas rectangulares, alargadas y estrechas, con las esquinas redondeadas, sin ninguna perforación ni decoración, fabricadas sobre pizarra, semejantes a la pieza nº 63 de La Cueva de Bañuelos.

Para V. Antona, el dólmen del Portillo, en su desarrollo en esta zona occidental, podría responder a la expansión de los nuevos tipos a finales del IV milenio desde el Alemtejo hacia la Beira, al norte del Tajo, y hacia el este, remontando el curso del mismo río. Los geométricos presentes en el ajuar del dólmen podrían hacer referencia a un sustrato más antiguo de origen levantino, lo que, unido a la ausencia de cerámica, "creemos que no se puede justificar como perduraciones de un horizonte antiguo enquistado en un mundo cultural y cronológicamente más evolucionado, en una zona especialmente propicia al trasiego de gentes y costumbres" (90).

Las puntas de flecha, talladas sobre fragmentos de lámina, responden a tipos arcaizantes; presentan en la mayoría de los casos perfiles sinuosos con retoque bifacial no cubriente, lo que determina que el anverso, el reverso, o ambos, no presenten retoque en la zona central y, por tanto, únicamente da lugar a la formación del filo, las aletas y el pedúnculo, muy poco desarrollados, cuando lo tienen.

El encuadre cultural y cronológico de este sepulcro puede estar difuminado por la presencia de elementos que pueden ser adscritos aparentemente a épocas diferentes, pero tomando como base los materiales del nivel inferior, excavado por M. Osuna, Antona cree que el marco cronológico en que debe situarse la construcción de este sepulcro no puede ser posterior al 3000 a.C., encuadrándose en un momento avanzado del Neolítico final peninsular.

La tercera área de interés para el estudio de estas etapas en la provincia de Guadalajara, en torno al Eneolítico, es la representada por el río Henares y sus afluentes. Así, en la región seguntina (91), los hallazgos de materiales líticos son numerosos, y todos ellos presentan la particularidad, como ya habíamos indicado para el núcleo soriano, de una industria microlítica que llegará a convivir con elementos metálicos. Así, en la Cueva Harzal de Olmedillas (92), cuyo interior ha sido revuelto y saqueado desde antiguo, el material lítico debió de ser muy abundante. Hay una punta con pedúnculo y aletas apenas esbozadas y retoque invasor, una amplia serie de láminas retocadas, raederas y perforadores. La cerámica hallada refleja el horizonte de los asentamientos en cuevas, determinados por la presencia de las cerámicas campaniformes, aunque el

(90) V. ANTONA, art. cit., 263-66.

(91) N. MORERÉ, *Carta arqueológica de la región seguntina* (Guadalajara, 1983), 49-50.

(92) J. VALIENTE MALLA, M. P. GARCÍA-GELABERT PÉREZ, *La Cueva Harzal de Olmedillas. Resultados de una prospección*: WAH 10 (1983), 20-23.

ambiente general del establecimiento parece proyectar una cultura perteneciente a los momentos tempranos de la Edad del Bronce.

El cercano Abrigo de la Peña Corva de Santamera, en Riofrío del Llano (93), así como los covachos de La Cantera de los Esqueletos (94), han aportado un instrumental lítico a base de cuchillos y laminillas del sílex, junto a elementos pulimentados como la espátula de pizarra de Tortuero o el escoplo de fibrolita de Santamera. Para G. Delibes, los pobladores del reborde montañoso sud-oriental de la Meseta Norte, ambiente en el que geográficamente se incluiría la zona seguntina, entendida en sentido amplio, se caracterizan por el sistema de enterramiento, pues, aunque también es colectivo, como el dolménico, se practica en el interior de las cuevas. El utillaje lítico de estas gentes es de "claro componente laminar, a base de hojitas y cuchillos de sílex, completándose con puntas triangulares y cruciformes de pedúnculo ligeramente insinuado", mientras que la cerámica se reparte entre formas globulares y cuenquiformes de tamaño reducido, y grandes recipientes. Se establece para ello una "cronología eneolítica que el utillaje lítico descrito o el propio sistema de enterramiento colectivo parecen insinuar, desde luego ya en el tercer milenio y tal vez sobre el 2800" (95).

También en torno al Henares, el yacimiento de El Lomo, en Cogolludo (96), tiene dos fases de ocupación fácilmente delimitables tanto tipológica como cronológicamente. Por un lado, la eneolítica con fechas radiocarbónicas de 2140 y 2130 a.C., y otra más moderna, datable en 1500 y 1390 a.C., representativa de un Bronce Pleno. En la industria lítica que aparece, tanto en superficie como en excavación, predomina por número e importancia el material de piedra tallada. Destacan en este conjunto las láminas, retocadas o no; las piezas dentadas para la fabricación de hoces, a menudo con "lustre de cereales", que sirven para caracterizar tipológicamente la fase de Bronce Pleno del poblado, y las puntas de flecha, con aletas y pedúnculo con retoque bifacial plano y, a menudo, invasor, pedunculadas con retoque bifacial y una con lengüeta. También se han recogido objetos pulimentados de pequeño tamaño sobre soportes de fibrolita y pizarra.

IV. CONCLUSION

El análisis de los hallazgos habidos como resultado de la prospección de "La Cueva" de Bañuelos nos ha permitido establecer unas relaciones o referencias a las áreas colindantes con la zona en que se sitúa este yacimiento. Con todo el margen de imprecisión que conllevan unos hallazgos no estratificados, sumamente aleatorios por consiguiente, parece posible establecer que se trata de un asentamiento antiguo, dentro de una etapa subneolítica, en que los elementos más claramente definidos son las cerámicas campaniformes enmarca-

(93) J. VALIENTE MALLA, *El abrigo de Peña Corva, en Santamera (Riofrío del Llano, Guadalajara)*: WAH 11 (1984), 273-78.

(94) E. CUADRADO et al., *La Cantera de los Esqueletos, Tortuero, Guadalajara* (EAE 38, Madrid, 1964), 3-10.

(95) G. DELIBES, *Poblamiento eneolítico de la Meseta Norte*, en "Šautuola" II (1977), 145-46.

(96) J. VALIENTE MALLA, *Un poblado de la Edad del Bronce en El Lomo de Cogolludo (Guadalajara)*: WAH 10 (1983), 32-43; M. P. GARCÍA-GELABERT PÉREZ, *Estudio de la industria lítica de "El Lomo" (Cogolludo, Guadalajara)*, Anexo I de J. VALIENTE MALLA, *La Loma del Lomo I*, op. cit.

bles en la modalidad “Silos-Vaquera-Molino”, aunque éstas, dada su escasa representación en el conjunto, no pueden tomarse como elementos definitorios del yacimiento.

Hay conexiones claras —perfiles de las cerámicas lisas, decoraciones de “hoyitos”— con las cuevas de habitación y los covachos sepulcrales de la zona serrana de Guadalajara, es decir, de la vertiente sur del extremo oriental de la Cordillera Central o, más precisamente, de los valles fluviales que desembocan en el Henares y que forman al mismo tiempo los pasos de comunicación entre las dos submesetas.

Por el modo de implantación, “La Cueva” entraría en la categoría de los asentamientos al aire libre, sin carácter defensivo, como los documentados, por ejemplo, en el soriano Campo de Gómara, aunque la presencia de la oquedad que ha dado nombre al paraje nos remitiría más precisamente a las asociaciones de cueva y poblado al aire libre, a semejanza de Los Enebralejos de Prádena (Segovia). También nos remiten al ámbito soriano los escasos fragmentos cerámicos con decoración campaniforme; el resto de las cerámicas encaja perfectamente en el cuadro que nos definen los conjuntos eneolíticos que hallamos a ambos lados de la Cordillera Central.

Tanto en el utillaje lítico como en algunas cerámicas hallamos rasgos que parecen enlazar con un momento neolítico. Se trata, por el momento, de un arcaísmo cuyo alcance sólo podría precisarse mediante excavación sistemática del poblado al aire libre y, sobre todo, de la cueva que le subyace.

A tenor, por una parte, de las fechas que suelen proponerse para conjuntos similares de Soria en especial y, por otra, de la imprecisión que impone el carácter aleatorio de los hallazgos, propondríamos para “La Cueva” un marco cronológico en la primera mitad del III milenio a.C., a suficiente distancia de las fechas radiocarbónicas más antiguas obtenidas para Cogolludo, que sitúan su momento más antiguo en los dos siglos finales del mismo milenio.



Lámina I.—“La Cueva” (Bañuelos, Guadalajara): a, en primer término, el poblado al aire libre; b, la cueva abierta en el talud de toba.



Lámina II.—“La Cueva” (Bañuelos, Guadalajara): cerámicas decoradas.

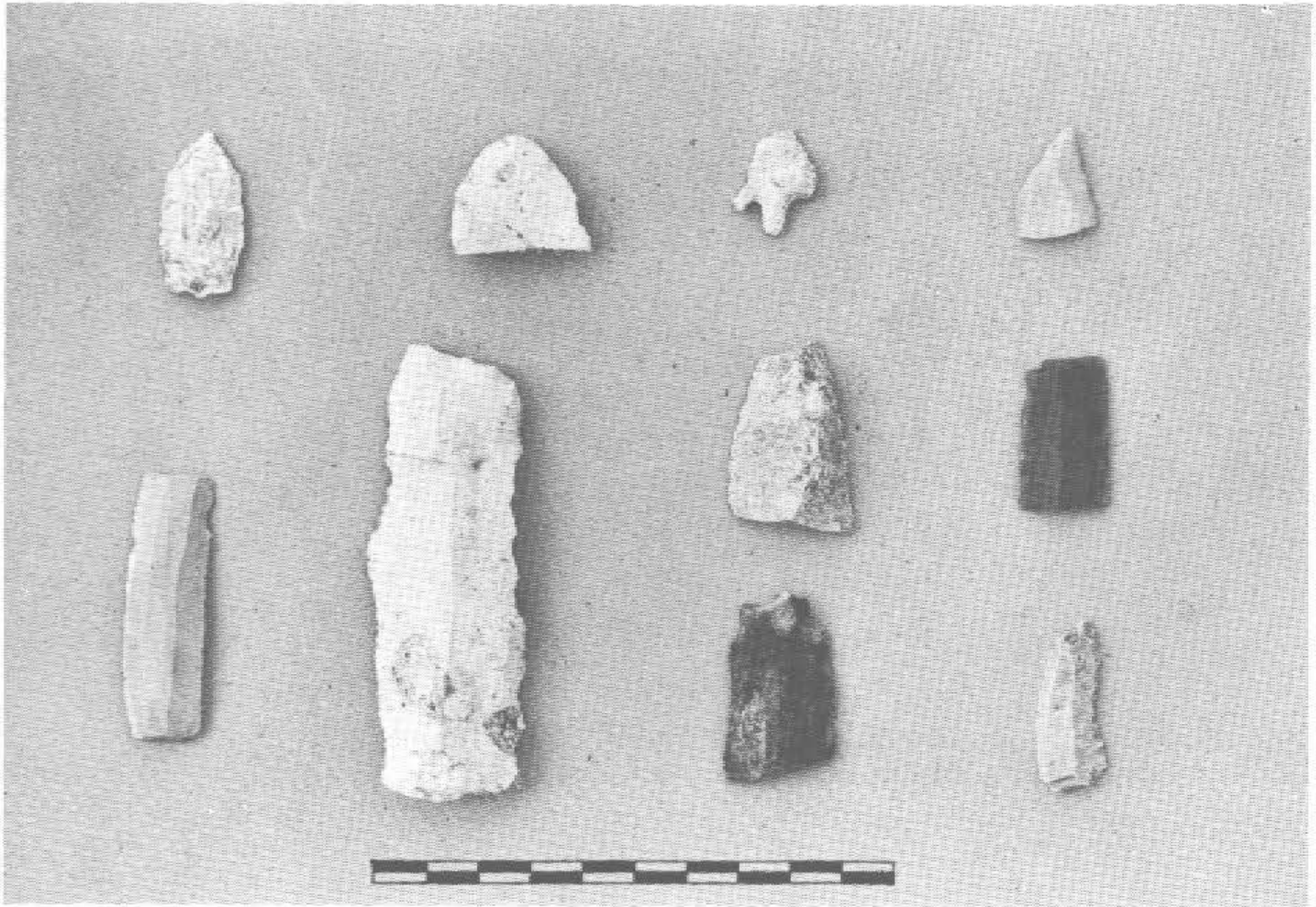


Lámina III.—“La Cueva” (Bañuelos, Guadalajara): a, material lítico tallado; b, material lítico pulimentado.

Patrones de asentamiento en la comarca de Molina de Aragón (Guadalajara), durante la segunda Edad del Hierro

Pedro J. Jiménez Sanz

903. Prehistoria. Arqueología

INTRODUCCION *

El presente artículo es el resultado de una serie de prospecciones intensivas llevadas a cabo bajo la dirección del Departamento de Prehistoria de la Universidad de Alcalá de Henares y sus responsables, don Rodrigo de Balbín, doña Primitiva Bueno y doña Marisa Ruiz-Gálvez, en los alrededores de la localidad de Prados Redondos, a escasos kilómetros de Molina de Aragón, en la provincia de Guadalajara (fig. 1). Las noticias referentes a esta zona llegaron a nosotros a través de don Agustín González, párroco de la localidad de Atienza y gran conocedor de la comarca, y de don Eugenio Pino, ex-alumno y actual colaborador del Departamento. El hallazgo casual de un doble "prótomos" caballo-toro en el castro de Los Biriegos movilizó la actividad prospectora y permitió descubrir una singular concentración de yacimientos arqueológicos en un área relativamente reducida. La aplicación del sistema de "transects" (RUIZ ZAPATERO, 1983, pág. 15) permitió la recuperación de una serie de materiales, en su mayoría pertenecientes a la ocupación celtíbera de la zona, que nos condujo a plantear un trabajo sobre los patrones de asentamiento y la dispersión de los mismos en el valle de Prados Redondos. La adscripción cronológica de los yacimientos quedó determinada, en su sector terminal, por la ausencia de cerámica romana (salvo en La Coronilla), aun cuando el inicio de estos hábitat no pueda determinarse con seguridad, ya que junto a elementos claramente fechables en la Segunda Edad del Hierro conviven otros que pueden ser indicativos de etapas anteriores. Lo que sí parece claro es que todos ellos (10 en total) estuvieron habitados en época celtíbera, por lo que el estudio se basó en esta etapa concreta.

Sólo nos resta, en esta pequeña introducción, agradecer el apoyo y la ayuda de don Rodrigo de Balbín y doña Primitiva Bueno, sin cuya colaboración este

* Este trabajo es un resumen de la Memoria de Licenciatura del autor, bajo la dirección del doctor Rodrigo de Balbín Berhmann, defendida en enero de 1988 en la Universidad de Alcalá de Henares.



Fig. 1.—*Situación general.*

trabajo no podría haber sido llevado a cabo. También expresar nuestra gratitud a don Eugenio Pino y don José Javier Alcolea, que prestaron su ayuda en los trabajos de campo y en la realización de los dibujos de materiales, respectivamente; y a don Agustín González, párroco de la localidad de Atienza, que aportó el conocimiento de la zona y los materiales de su colección.

ANTECEDENTES A NUESTRO ESTUDIO

La distribución del poblamiento protohistórico en la comarca de Molina de Aragón no ha sido un punto de análisis hacia el que se hayan dirigido los investigadores con demasiada profusión. Muy al contrario, son pocos los estudios referidos al hábitat y su estructuración, ya que la falta de prospecciones y de trabajos de campo han incidido de forma directa en la ausencia casi generalizada de referencias a esta zona en el conjunto del poblamiento protohistórico de la Meseta. Solamente el estudio de las necrópolis ha centrado el trabajo de los arqueólogos, quizás por la espectacularidad de los resultados o tal vez por el cúmulo de referencias legadas desde antaño, principalmente a través del Marqués de Cerralbo. Tan sólo tenemos noticias de investigaciones en lugares de habitación a través de los permisos de excavación concedidos al señor Aguilera y Gamboa, entre los que se incluyen once poblados celtibéricos, ninguno de los cuales se sitúa en un emplazamiento cercano a Molina de Aragón, ya que se localizan en los alrededores de Alcolea del Pinar y en la zona sur de la provincia de Soria (JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGUEDADES; 1916-17, núms. 1-14. ARGENTE OLIVER; 1977 a, fig. 1).

A partir de los años setenta, el grupo formado en la Universidad Complutense reorganiza los materiales de la colección Cerralbo depositados en el M.A.N., y reexcavan alguno de los yacimientos citados por el Marqués. Los trabajos en las necrópolis de Aguilar de Anguita (ARGENTE OLIVER, 1974); Valdenovillos (CERDEÑO, 1976); Sigüenza (CERDEÑO, 1979); Molina de Aragón (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA/DE PAZ, 1981); Luzaga (DÍAZ, 1976); Prados Redondos (FERNÁNDEZ GALIANO/VALIENTE/PÉREZ, 1982); La Olmeda (GARCÍA HUERTA, 1980); El Atance (PAZ ESCRIBANO, 1980); El Altillo (ARGENTE OLIVER, 1977 b) y Carabias (REQUEJO, 1978), y los estudios puntuales, sobre todo de aspectos tipológicos, como los realizados sobre broches de cinturón (CERDEÑO, 1978), enterramientos tumulares (CERDEÑO, 1981), estudios cerámicos (CERDEÑO/VALIENTE, 1982), etc., así lo demuestran. A pesar de todo, la provincia de Guadalajara es una de las menos conocidas en sus riquezas arqueológicas, situación que contrasta con la vecina Soria, que ya en los años cuarenta gozaba de una posición privilegiada (ROMERO CARNICERO, 1984 a, pág. 5). En lo referente a estudios de hábitat, tan sólo hemos recogido dos (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982; GARCÍA GELABERT, 1984).

En la actualidad, y partiendo del proyecto surgido en Alcalá de Henares, la doctora Ruiz-Gálvez ha elaborado un esquema de actuación metodológica en la comarca, en el que se conjugan acciones sobre hábitat (está en curso una excavación en el castro de Los Biriegos) y necrópolis que, indudablemente, potenciarán el exíguo conocimiento que tenemos de la zona.

Desde nuestro punto de vista, los patrones de asentamiento deben estudiarse a partir de unos planes metodológicos que incluyan, como referencia básica, elementos geográficos, cuyos conceptos aparecen en algunos trabajos de

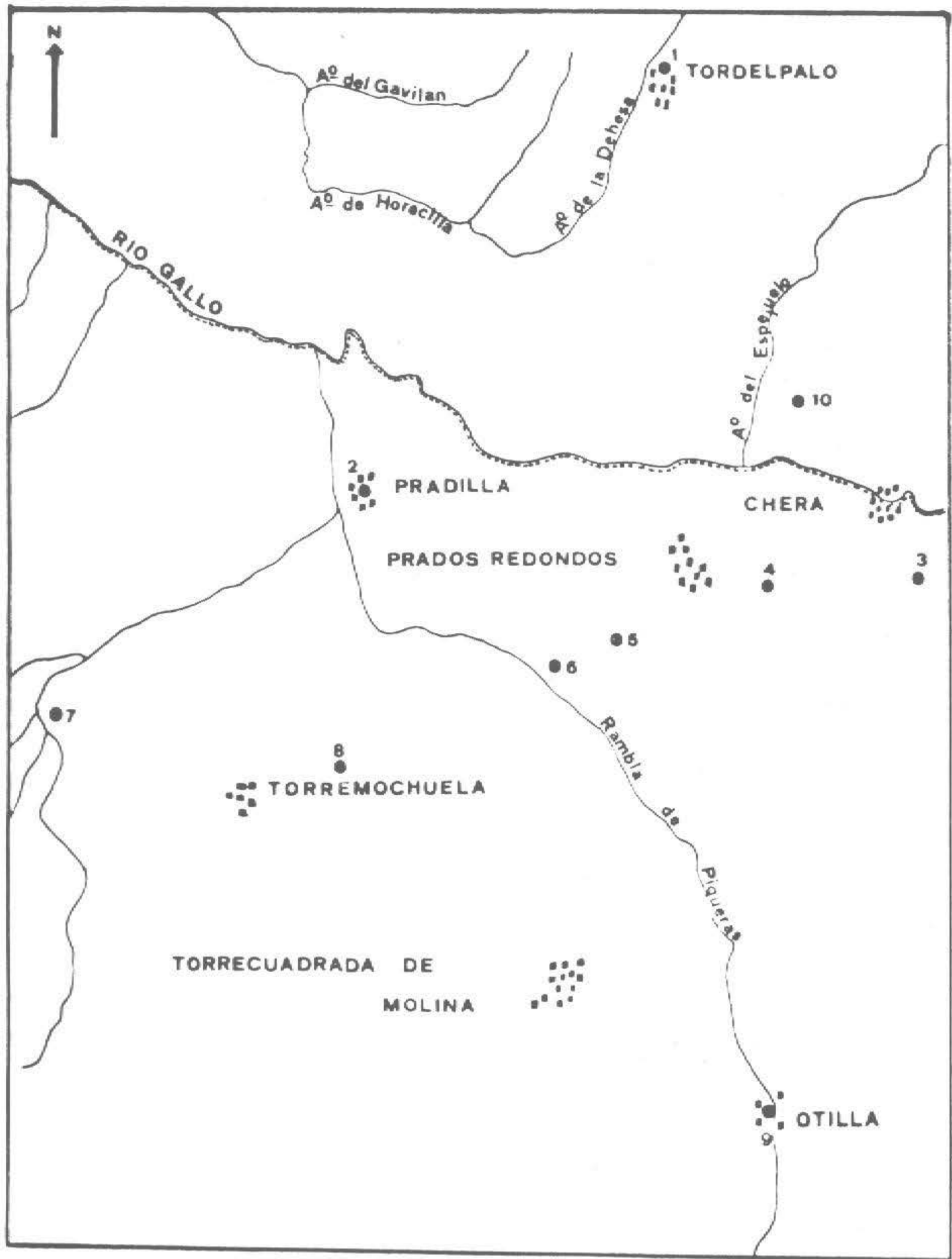


Fig. 2.—Red hidrográfica.

investigación prehistórica, aplicados, sobre todo, al estudio de poblaciones prehistóricas y romanas (BURILLO, 1980, 1982, 1984 a, 1984 b; BURILLO/GUTIÉRREZ/PEÑA, 1981; RUIZ RODRÍGUEZ/MOLINOS MOLINOS, 1984; CERRILLO/FERNÁNDEZ, 1980). La base de esta metodología son conceptos locacionales, jerarquías, nudos, redes, etc. (HAGGET, 1975), cuyos precursores fueron investigadores como Von Thünen, Christaller o Lösch, de los que podemos encontrar información en diversos manuales de Geografía Humana (BEAUJEAU/GARNIER/CHABOT, 1970; JOHNSON, 1974).

Por otro lado, el intento de captación de las zonas de aprovechamiento económico que domina cada yacimiento, referencia fundamental en nuestro estudio, es lo que la literatura prehistórica ha venido llamando "site catchment analysis". Este método surgió en los años setenta, a través de los trabajos llevados a cabo en el área de Monte Carmelo, Palestina (VITA FINZI/HIGGS, 1970). Su aplicación y crítica es uno de los objetivos principales de este trabajo.

EL MARCO GEOGRAFICO

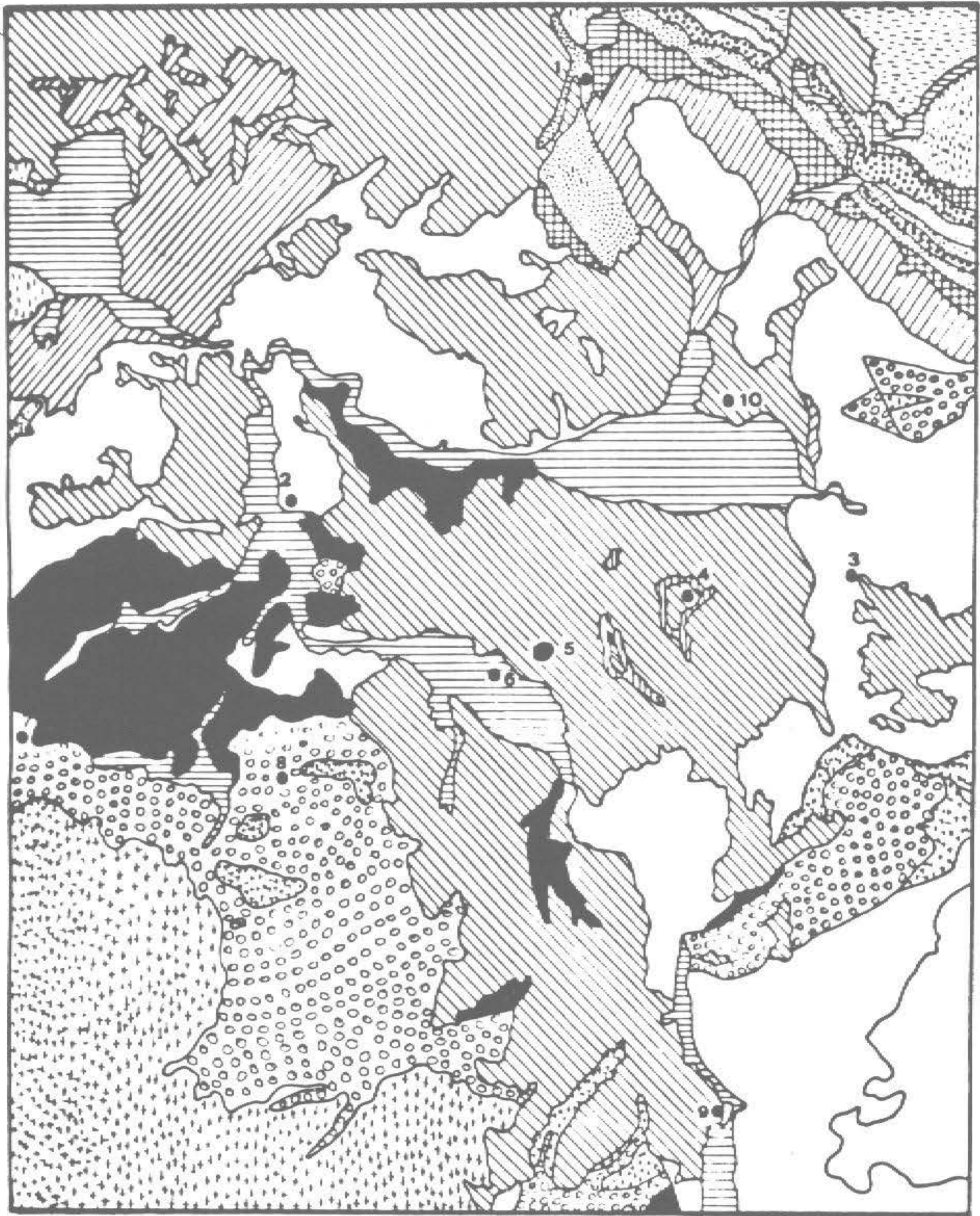
El valle de Prados Redondos presenta una altitud media de 1.150 metros s.n.m. Pertenece a la Serranía de Molina, como prolongación de la Sierra de Cuenca. Limita al este con la Sierra de Caldereros y al oeste con los Montes de Picaza. Todos los extremos del sector conforman un relieve más abrupto que las zonas centrales, de relieve más suave. Esta zona se puede incluir dentro de los "páramos secundarios", integrada en las Parameras de Molina, que ofrecen un clima subalpino, con precipitaciones que oscilan entre 500-600 mm. anuales. Las temperaturas alcanzan una media de 9º C, aunque es preciso apuntar que la acusada continentalidad de la zona se refleja en una fuerte oscilación térmica, que a veces llega a alcanzar los 24º C.

En lo que se refiere a la hidrografía, el río Gallo es la corriente más importante de la zona (fig. 2), del que son subsidiarios todos los yacimientos a estudio. A pesar de ello, esta zona está surcada por arroyos y ramblas que completan la red hidrográfica del sector. Entre ellos podemos citar la Rambla de Piqueras y los arroyos de la Dehesa, Espejuelo, Horecilla y Gavilán (MINISTERIO DE COMERCIO Y URBANISMO, 1983, págs. 29-36).

DESCRIPCION DE LOS YACIMIENTOS

La zona que hemos elegido para realizar este intento de reconstrucción de los patrones de asentamiento protohistóricos evidencia grandes posibilidades de acercamiento al problema, determinadas por el hallazgo en tareas de prospección de ocho asentamientos inéditos, además de los dos conocidos de antemano (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982; SÁNCHEZ LAFUENTE, 1980, páginas 13-14), lo que unido a lo limitado del área estudiada, nos da una densidad de población bastante elevada (referencias edafológicas y geológicas en MINISTERIO DE COMERCIO Y URBANISMO, 1983, págs. 29-36, fig. 3).

1. *Tordelpalo*.—Su situación geográfica es de 40º 49' 47" Lat. N y 1º 53' 30" Long. E. (salvo indicación contraria, todas las coordenadas se refieren al meridiano de Madrid y a la hoja nº 515, el Pobo de Dueñas, del Mapa del Instituto





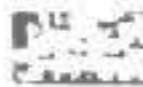


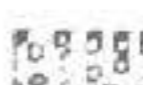








- | | | | | | |
|---|--|---|---|---|---|
|  | Aluviales y campina |  | Dolomias margas y calizas dolomíticas |  | Calizas jurásicas |
|  | Calizas terciarias |  | Dolomias |  | Alternancia de calizas y margas |
|  | Arenas, arcillas y conglomerados cuarcíticos |  | Arcillas versicolores, areniscas y dolomias tableadas |  | Calizas bioclasticas. Margas grises a la base |
|  | Carnioles. Dolomias tableadas a la base |  | Areniscas, arcillas rojas y conglomerados |  | Calizas y dolomias tableadas |
|  | Arcillas, margas y yesos |  | Conglomerados | | |

Fig. 3.—Mapa geológico.

Geográfico y Catastral, escala 1:50.000). Se alza a 1.174 metros s.n.m. Sus dimensiones son: 45 m. para el eje mayor, de dirección SE-NO. Se asienta sobre terrenos triásicos, formados por dolomías, margas y calizas dolomíticas, que dan lugar a suelos con buena permeabilidad, consistencia débil y gran actividad biológica (fig. 3). En la vertiente sur se observa un buzamiento muy marcado y prolongado que parte de la cima del cerro, con afloramientos calizos que se unen, por los extremos, con las calizas que surgen en la zona norte. Tordelpalo se sitúa a unos 3,5 km. del río Gallo, pero con posibilidades de aprovechar el arroyo de la Dehesa, que discurre a sus pies, aunque de forma limitada por su carácter estacional (fig. 2).

2. *Pradilla*.—Este asentamiento corona la cumbre donde se sitúa el pueblo que le da nombre. Sus coordenadas son: 40º 47' 28" Lat. N y 1º 51' 28" Long. E. Se alza a 1.150 m. s.n.m. y se asienta sobre terrenos jurásicos, formados por calizas y dolomías tableadas, que ofrecen suelos del mismo tipo que los de Tordelpalo. Los terrenos que rodean el asentamiento están formados por aportes cuaternarios, producto de las deposiciones de la Rambla de Piqueras, que dan lugar a suelos aluviales de excelentes condiciones agrícolas. Este hábitat es subsidiario de la Rambla de Piqueras, que discurre al pie del asentamiento, aunque la distancia que le separa del río Gallo sólo sea de 1,5 km. La estacionalidad de la citada rambla hace que su aprovechamiento sea limitado. Frente al pueblo, y a unos 400 m., surge un pequeño ramal hídrico que discurre en dirección SO, y alcanza el asentamiento de Cañabisque.

3. *Alto del Camino del Monte*.—Sus coordenadas geográficas son: 40º 47' 00" Lat. N. y 1º 55' 10" Long. E. Se alza a 1.166 m. s.n.m. Sus dimensiones son difíciles de establecer, aunque los restos cerámicos aparecen en un área de unos 500 m. La base geológica y edafológica del lugar está formada por terrenos terciarios, del plioceno, compuestos de arenas, arcillas y conglomerados cuarcíticos, cubiertos por suelos poco evolucionados, en los que los minerales primarios no presentan alteración, con un contenido en sales bastante elevado, lo que provoca que sean susceptibles de aprovechamiento agrícola. Este asentamiento se sitúa a escasos metros del río Gallo.

4. *El Aulladero*.—Sus coordenadas geográficas son: 40º 47' 10" Lat. N. y 1º 54' 01" Long. E. Se alza a 1.153 m. s.n.m. Los hallazgos superficiales se concentran en una zona muy concreta del cerro, que coincide con su lado oeste. La adscripción de materiales a este lugar nos hizo pensar en un aprovechamiento zonal del cerro, lo que se comprobó con la existencia de grandes amontonamientos de piedras de similar tamaño, probablemente producto del desmonte de las hileras superiores de la muralla. Así, El Aulladero presenta todas las características de los asentamientos en "punta de promontorio". Su ubicación se realiza sobre terrenos del terciario, formados por arenas, arcillas y conglomerados cuarcíticos, con suelos similares al caso anterior. El cerro está rodeado por afloramientos calizos, que alcanzan todo su perímetro. El Aulladero es subsidiario del río Gallo, del que le separan 1,2 km.

5. *Ribagorda*.—Sus coordenadas geográficas son: 40º 46' 49" Lat. N y 1º 53' 09" Long. E. En su cima existe un vértice geodésico que marca la altura del lugar en 1.185 m. s.n.m. Sus dimensiones son de 92 m. para su eje mayor,

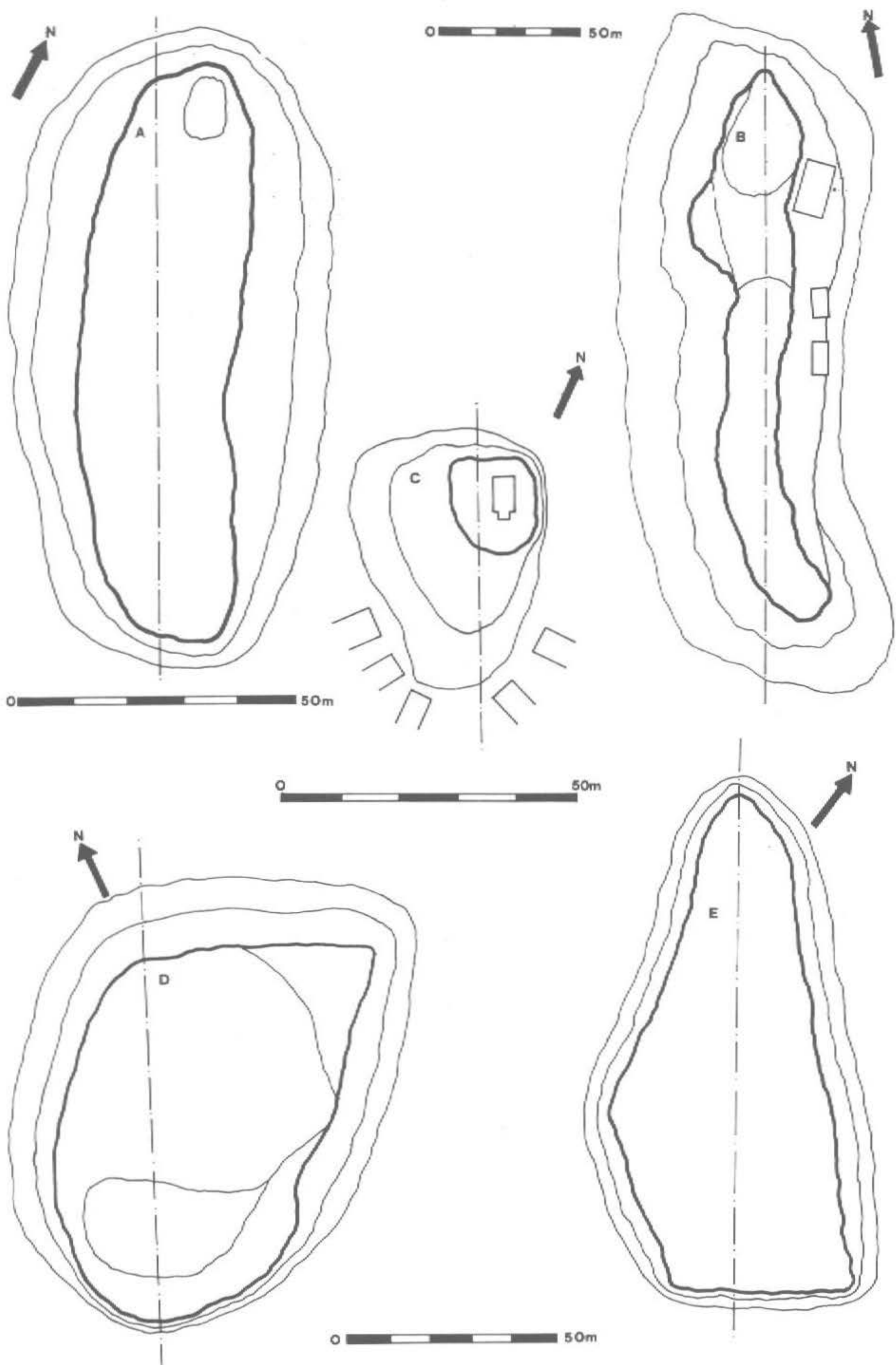


Fig. 4.—Plantas de Torrequebrada (A), Cañabisque (B), Tordelpalo (C), Ribagorda (D) y Los Biriegos (E).

que discurre en dirección SE-NO. El lado norte no marca una excesiva diferenciación en altura con las tierras del entorno, mientras que el lado sur presenta un impresionante cortado que nos conduce a terrenos situados muy por debajo de la cima del cerro, lo cual redonda en la capacidad de defensa del asentamiento. Ribagorda se sitúa en terrenos terciarios, del plioceno, compuestos en su mayor parte por calizas, que afloran en el lado sur y en el lado este, donde algunos grandes bloques parecen presentar signos de haber pertenecido a un aparejo defensivo ciclópeo. El lado norte presenta una plataforma de aspecto triangular, que se sitúa un metro por debajo de la plataforma superior, enlazando con una pequeña rampa que muere al SE. El dominio territorial que ofrece Ribagorda se centra en terrenos de aluvión, producto de la Rambla de Piqueras, que discurre por el lado S. a escasos metros del cerro (fig. 2).

6. *Los Biriegos*.—Sus coordenadas son: 40º 46' 45" Lat. N. y 1º 52' 48" Long. E. El cerro se alza a 1.115 m. s.n.m. y sus dimensiones son de 119 m. en su eje mayor y 53 m. en el eje menor. La carretera que conduce a Torremochuela parece haber cortado en dos a este asentamiento, ya que el enclave más vistoso se encuentra a la derecha de la misma, pero a la izquierda pueden apreciarse derrumbes, sin duda pertenecientes a estructuras defensivas, que amplían las dimensiones expresadas más arriba, pero que no integramos en el plano del asentamiento por desconocer sus verdaderas dimensiones (fig. 4-E). La acción de los "arqueólogos furtivos" ha puesto al descubierto, en el extremo NO, una estructura de piedra perteneciente a la muralla, cuyos restos se perciben en todo el perímetro a través de un ligero levantamiento del terreno en los límites de la plataforma superior. Los Biriegos se asientan sobre terrenos aluviales, producto de los aportes de la Rambla de Piqueras. Están formados por depósitos de limos y algún manto de gravas, conformando suelos altamente influenciados por los procesos erosivo-sedimentarios y por la acción del hombre. Tienen un apreciable valor agrícola en el cultivo de cereales y leguminosas. La Rambla citada discurre al pie del asentamiento, y el río Gallo dista 2 km. La escoria de hierro es abundantísima (fig. 2).

7. *Cabañisque*.—Sus coordenadas geográficas son: 40º 43' 26" Lat. N. y 1º 52' 21" Long. E., de la hoja 514, Taravilla, del Mapa del Instituto Geográfico y Catastral, escala 1:50.000 (meridiano de Greenwich). Su altitud es de 1.198 m. s.n.m. y tiene unas dimensiones de 188 m. en su eje mayor y 35 m. en el menor. La superficie del cerro no es uniforme, sino que presenta zonas bien diferenciadas: en el extremo norte aparece un levantamiento que da forma redondeada a esta zona, que está separada de la siguiente por una pequeña depresión que conduce a una llanada que presenta una estructura en piedra de forma cuadrangular; en el extremo sur hay una pequeña plataforma que desciende un metro con respecto a la anterior. La línea de muralla puede seguirse en el lado oeste, mediante el afloramiento, en algunos puntos, de la hilada superior. En el lado este se constata la presencia de dos construcciones modernas abandonadas. Las tierras sobre las que se asienta Cañabisque pertenecen al jurásico, presentando una alternancia de calizas y margas, que dan lugar a tierras pardas meridionales, asociadas a suelos poco evolucionados, ranker y litosuelos silíceos. Varios arroyos discurren por su base. La distancia al río Gallo es la más elevada de todos los asentamientos del sector, y se cifra en 4 km. (fig. 2).

8. *Torrequebrada*.—Sus coordenadas geográficas son: 40° 46' 06" Lat. N. y 1° 51' 18" Long. E. Su altitud es de 1.175 m. y sus dimensiones son de 103 m. para su eje mayor y 28 m. para el eje menor. En el extremo norte se aprecia un pequeño levantamiento, de estructura tumular, con unas dimensiones de 11 por 7,5 m., y una composición a base de pequeñas piedras y tierra en el interior y piedras más grandes rodeando la estructura. En el lado este se puede seguir la línea de muralla de forma intermitente, con derrumbes en algunos sectores. El lado sur presenta afloramientos calizos aterrazados que revierten en la estructura defensiva del cerro. Alrededor de la plataforma superior, y en un nivel inferior de 7-8 m., existe una rampa, de anchura variable (4-15 m.), que rodea todo el castro; por el lado oeste hay una bifurcación de esta rampa en dos ramales, uno que conduce a la plataforma superior y otro que continúa dando la vuelta al cerro. Torrequebrada se asienta sobre terrenos jurásicos, con alternancia de calizas y margas y con el mismo tipo de suelos que Cañabisque. La Rambla de Piquerías se instala a 1,5 km. del cerro, y el río Gallo, a unos 3,5 km. (fig. 2).

9. *Otilla*.—Sobre el pueblo del mismo nombre, sus coordenadas son: 40° 46' 16" Lat. N. y 1° 54' 12" Long. E. Su altitud es de 1.235 m. s.n.m. y se asienta sobre terrenos terciarios, del plioceno, compuestos por arenas, arcillas y conglomerados cuarcíticos, que dan lugar a suelos altamente influenciados por labores erosivo-sedimentarias. Tanto al norte como al sur del emplazamiento, en una estrecha franja, se sitúa un terreno aluvial, en las riberas de la Rambla de Piquerías, que forma un pequeño barranco a través de materiales arenosos y cuarcíticos. Estos terrenos de aluvión funcionan en la actualidad, y de forma esporádica, como llanuras de inundación. Las posibles estructuras superficiales han quedado ocultas por las construcciones modernas. El único indicio es la existencia, en el lado sur, de grandes bloques de piedra, aparentemente escuadrados, situados en los derrumbes de la ladera que conduce al barranco antes citado.

10. *La Coronilla*.—Sus coordenadas geográficas son: 40° 48' 00" Lat. N. y 1° 54' 23" Long. E. Se sitúa a 1.150 m. s.n.m. y las dimensiones de su eje mayor alcanzan los 62 m., con una dirección E-O. Es el único de los yacimientos aquí incluidos (si exceptuamos los trabajos en curso de Los Biriegos) que ha sido objeto de excavación (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982). Se asienta sobre terrenos del triásico, formados por arenas, arcillas y conglomerados cuarcíticos. Las estructuras habitacionales presentes en La Coronilla nos relegan a un horizonte ibérico, cronológicamente situado en los siglos II-I a.C. Además, los niveles inferiores presentan estructuras del Bronce Final, sin que se aprecie una continuidad entre ambas etapas. El río Gallo se sitúa a unos 300 m. del lugar, pero a sus pies corre el arroyo del Espejuelo, sujeto a las variaciones impuestas por los ciclos estacionales.

ANÁLISIS DE LOS DATOS

A) *Relaciones geográficas*.—Las similitudes de la comarca molinesa con respecto a las de Medinaceli, páramos turolenses y serranía soriana, en lo que respecta a las características físicas, son evidentes, lo que puede dar lugar, cuando menos, a desarrollos culturales similares. La comarca de Medinaceli presenta altiplanicies elevadas, con una altitud media de 1.100 m., con inviernos muy

crudos, veranos cortos y calurosos y acusada continentalidad. El relieve soriano estaría compuesto por páramos, surcados por cauces fluviales con escaso aporte acuífero, sólo destacable en el estiaje (OTERO PEDRAYO, 1955, pág. 346). La vegetación, compuesta por sabinas, quejigos, robles y pinos (TERÁN, 1958, página 287), sobre un manto vegetal de escasa calidad, sería similar a la del valle de Prados Redondos. Su temperatura media se sitúa en los 9,5°C, y la pluviosidad media entre 400 y 700 mm. anuales (OTERO PEDRAYO, 1955, pág. 347). Esta uniformidad geográfica no ha encontrado respuesta, por el momento, en desarrollos culturales semejantes, ya que las evidencias arqueológicas muestran una relación mayor de la zona soriana con la seguntina, donde la presencia en Castilviejo de Guijosa de un friso de piedras hincadas ("chevaux de frise") parece referirse a ella (BELÉN/BALBÍN/FERNÁNDEZ MIRANDA, 1978, págs. 63-87; HARBISON, 1968, págs. 116-147; ROMERO CARNICERO, 1984 b, págs. 71 y ss.). Pero no debemos olvidar la importancia del río Jalón como vía de comunicación fundamental en la Protohistoria meseteña para estructurar los posibles contactos entre estas zonas que, conjuntamente, recibirían influencias del Valle del Ebro (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, págs. 284 y ss.; ROMERO CARNICERO, 1984 b, pág. 72) desde los primeros siglos del Ier. milenio a.C.

Por lo que respecta a las parameras turolenses, la erosión ha modelado cerros amesetados y tableros horizontales de caliza que coronan las altas planicies (OTERO PEDRAYO, 1955, págs. 261-262). La Sierra Menera actúa de límite natural entre esta zona y la de nuestro estudio, con su riqueza minera y la posibilidad de concitar las ansias explotadoras de los pueblos que habitaban las dos vertientes, con lo que ello supone de relación cultural. Su temperatura media ronda los 10°C, y la pluviosidad los 400-500 mm. anuales. La vegetación de piedemonte está constituida por el bosque degradado en matorral, como ocurre en grandes sectores del valle de Prados Redondos. El papel de relación que pudo representar la Sierra Menera queda demostrado por la concentración de asentamientos, ya en tierras turolenses, que su vertiente destaca (ATRIAN/ESCRICHE/VICENTE/HERCE, 1980, mapa 10).

En conclusión, el río Jalón, como vía de penetración de influencias, pudo acercar elementos culturales del Valle del Ebro, tanto a Soria como a Guadalajara, estructurando un esquema cultural en el que serranías y parameras sorianas y N-NO de Guadalajara funcionarían como subsidiarios de los efectos e influencias de lo que se estaba produciendo en el Valle del Ebro. No hay que olvidar la presencia, en La Coronilla, de dos monedas que nos refieren a la ciudad de Segeda, ubicada según la mayoría de los autores en el Valle del Jalón (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, pág. 270; BURILLO, 1984 c, págs. 305 y ss.; SCHULTEN, 1933, págs. 374-375).

B) *Clima, vegetación y suelos en la segunda mitad del Ier. milenio en la comarca molinesa.*—Los condicionantes que impulsaron a las gentes de la segunda mitad del Ier. milenio a.C. a instalarse donde lo hicieron dentro del valle de Prados Redondos, deben estudiarse a partir de la convicción de que la situación era, evidentemente, distinta, y que las posibilidades de aprovechamiento económico debían plantear diferentes formas de entender la relación hombre-medio ambiente, aún cuando las estructuras climáticas no fueran muy diferentes de las actuales (BURILLO, 1980, págs. 251-252). El clima de la segunda mitad del Ier. milenio a.C. en la comarca molinesa debía ser similar al actual, pero con un mayor índice de humedad. Las noticias de antiguos cronistas del Señorío de

Molina nos remontan a un paisaje dominado por la masa boscosa, aunque nos transmiten su preocupación por el deterioro de la misma (CATALINA GARCÍA, 1881, pág. 57).

La cubierta forestal es uno de los elementos básicos en la estructuración climática de un lugar. Algunos autores han determinado que la mayor extensión de la masa arbolada en una zona concreta es consecuencia de un clima más húmedo (TOUTAIN, 1959, pág. 256). La mayor presencia boscosa en época celtíbera en la comarca molinesa debió dulcificar el clima, y con él las posibilidades de asentamiento. La mayor receptibilidad acuosa de los suelos forestales daría lugar a unas condiciones de humedad que matizarían las características climáticas. No hay constatación directa de estos datos, ya que las noticias de los estudiosos del clima se quedan en el año 1000 d.C. (LEROI LADURIE, 1959, 1957; UTTERSTROM, 1955; LAMB, 1982).

Si hemos afirmado que la potencia de la masa forestal sería mayor en época celtíbera, será preciso observar la distribución arbórea que se distingue hoy día, para poder deducir la cubierta anterior. Tan sólo hemos constatado la presencia de encina en los extremos NO y SO, que se hacen más abundantes al oeste de Torremochuela. Una buena parte del sector se encuentra ocupada por el matorral y el erial a pasto, producto de la deforestación. En las cercanías, encontramos manchas de sabina y pinos laricio y silvestre, pero ya fuera del sector a estudio.

Así, el análisis de la vegetación puede realizarse a dos niveles. Por un lado, puede hacerse la descripción del paisaje actual, mediante un método empírico y descriptivo. Por otro lado, el estudio detallado del territorio permite, mediante un método deductivo, reconstruir la vegetación potencial (PEINADO LORCA/MARTÍNEZ PARRAS, 1985, pág. 30), para establecer las relaciones entre unas condiciones edafológicas y climáticas concretas y las diferentes formas de vegetación arbórea. De este modo, gran parte de nuestra zona se sitúa sobre suelos poco evolucionados con una gran estabilidad estructural, lo que facilita la erosión y dificulta su aprovechamiento agrícola, por lo que son susceptibles de contener una capa forestal, aun cuando hablemos de condiciones actuales, que las acciones erosivas o humanas han podido modificar con respecto a etapas anteriores. Así, el paisaje de la zona en la Protohistoria podría estar compuesto por la encina, como especie dominante, acompañada de sabina, quejigo y rebollo, que podrían completar el paisaje. Algún cronista ha citado el roble, en la actualidad inexistente (CATALINA GARCÍA, 1881, pág. 57).

C) *Posibilidades de aprovechamiento económico en relación con un medio físico concreto.*—Como ya expusimos más arriba, las diferencias que pueden vislumbrarse entre el paisaje actual y el de la Protohistoria condicionan los diferentes modos de concebir la relación con el medio, y plantean unas variaciones en las acciones productivas que enfatizan los condicionantes impuestos por la configuración geofísica del lugar. No hay que olvidar que la incidencia del entorno físico en el desarrollo vital de una comunidad disminuye con el paulatino dominio de la naturaleza y de los modos de aprovechamiento que el hombre adquiere mediante la progresión cultural.

El sector estudiado, aunque presenta unas características morfológicas que, en general, pueden considerarse unitarias, adquiere un desarrollo propio en lo que se refiere a la realidad concreta de cada asentamiento. Estas diferencias, y los distintos modos de emplazamiento, en relación con el medio físico donde

se sitúa cada uno de los yacimientos, han planteado una serie de dudas en cuanto a la aplicación genérica del concepto de "site catchment analysis". El uso diferencial de la tierra, la amplitud de la zona de captación económica y otros términos incluidos en este sistema de investigación, pueden ser analizados desde diferentes perspectivas formales, cada una de las cuales comportará elementos de juicio particulares y sólo asumibles por ese caso concreto. Así, en nuestro intento, el trazado de una circunferencia con determinado radio a partir de un punto concreto coincidente con un yacimiento central, no puede ser tomado en consideración, ya que si partimos de la creencia de que el límite de aprovechamiento económico de las tierras que rodean un yacimiento se inscribe, en una circunferencia con un radio de 5 km. (MARTÍN HERNÁNDEZ, 1986, págs. 11-13), o lo que es lo mismo, una hora de camino, apreciamos que las circunferencias pertenecientes a cada uno de los asentamientos presentan más zonas en común que de aprovechamiento particular. Hay que notar que el establecimiento de circunferencias limitadoras de la actividad económica de una determinada comunidad es un factor de estudio, a nuestro juicio, erróneo, y determina una barrera artificial, a todas luces inexistente, en el desarrollo de funciones propias de la acción humana.

De este modo, y ante la imposibilidad de aplicar el S.C.A. de forma inaplicable, se nos plantean dos vías de estudio, en el fondo convergentes. En primer lugar podemos plantear la posibilidad de ampliar el radio de la circunferencia, con el fin de abarcar, en una única figura todos los yacimientos del sector. Metodológicamente, no puede ser demasiado correcto, ya que el concepto original de S.C.A., sin entrar en las divisiones que hacen algunos autores y que se refieren a un único concepto (BAILEY/DAVISON, 1983), no figura la inclusión de varios asentamientos en una sola figura, ya que ésta marcaría un dominio territorial individual. Este primer camino supone, además, una condición apriorística importante, como es la concesión a un hábitat concreto del título de lugar central, dato que a estas alturas de la investigación sería prematuro considerar. Como dato a favor de este planteamiento podemos referirnos a la ventaja que ofrece de poder englobar en un mismo sistema una serie de asentamientos que pueden formar parte de una misma realidad con eslabones diferenciados.

La segunda vía planteada es el análisis del entorno más cercano a cada yacimiento de forma individual. Este sistema puede mostrarnos unos cauces de actuación concretos, en cuanto al hipotético aprovechamiento más puntual en cuestiones económicas, pero nos aísla en esquemas de investigación reducidos.

Por ello, y tomando una postura ecléctica, nos parece que lo más adecuado es analizar el territorio en sus potencialidades productivas como un conjunto, para después realizar un análisis individualizado de las teóricas zonas que corresponderían, de modo individualizado, a cada asentamiento.

El estudio de las zonas de captación económica de cada yacimiento puede completarse con la aplicación de una técnica surgida en EE.UU. y aplicada por la Oficina de Meteorología para generalizar las precipitaciones fluviales de una cuenca hidrológica determinada. Nos referimos a los "polígonos de Thiessen" (HAGGET, 1975, págs. 320-321). Es una técnica eminentemente geográfica, que utilizada como apoyo a la investigación puede dotarnos de amplias referencias (fig. 5).

La elección de un lugar de habitación viene determinada por factores diversos, entre los cuales los económicos ocupan una parcela importante (LILLO CARPIO,

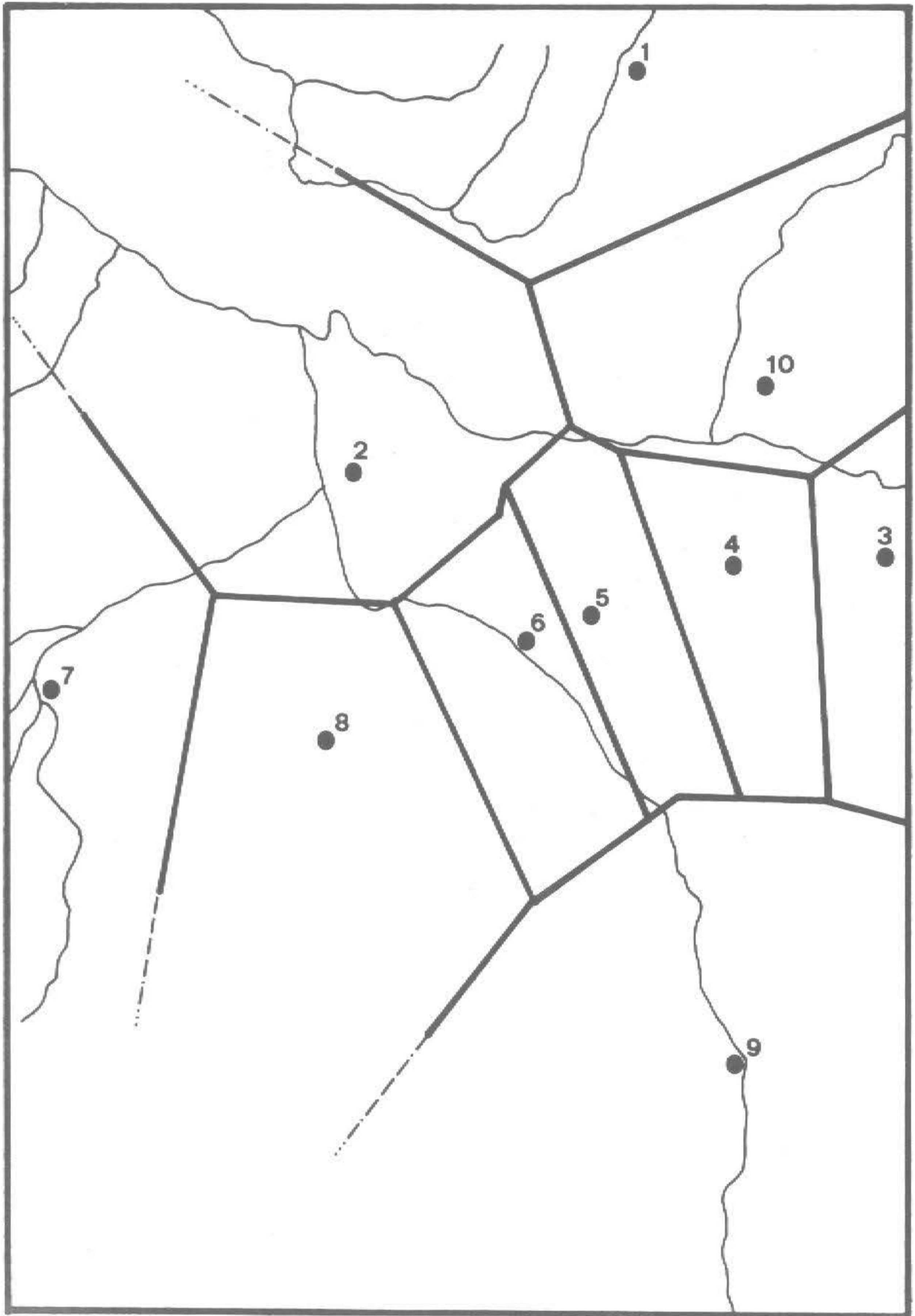


Fig. 5.—Aplicación de los "polígonos de Thiessen".

1981, pág. 11). La dependencia de los lugares de habitación protohistóricos de la zona con los sectores de aprovechamiento económico cercanos a cada yacimiento es innegable, y se une a una serie de condicionamientos sociales, políticos e incluso religiosos que se integrarán en las causas y razones generales del asentamiento. El primer dato que incluiremos es la individualidad y relativo aislamiento físico del valle de Prados Redondos, con respecto a las unidades de relieve cercanas. El río Gallo conforma un territorio diferenciable del resto de las zonas cercanas, abierto, limitado por formaciones montañosas. Además, la amplitud de la masa boscosa pudo condicionar los métodos de aprovechamiento económico de estas comunidades. La excepción de las zonas de cultivo estaría restringida a las sectores más cercanos a los asentamientos, que de este modo tendrían un control directo sobre ellas.

En este punto, debemos añadir una consideración que puede plantear algunas dudas, como es la motivación última que impulsó a estas gentes a instalarse donde lo hicieron. Es evidente que la posibilidad de un abastecimiento de agua abundante es la primera condición a tener en cuenta; pero también podemos preguntarnos sobre la preferencia económica de estas comunidades: ¿se asentaron sobre terrenos fértiles de modo consciente o, por el contrario, una vez asentados en terrenos con un aprovechamiento económico preponderante diferente buscaron las tierras de cultivo?; ¿qué es lo que encontraron estas gentes en la zona para asentarse en ella y hacerlo de forma tan prolífica? Probablemente, las riquezas que ofrecían los bosques de la región pudieron influir en su decisión, reforzada a través del aprovechamiento de los pastos. La ganadería, como actividad económica principal de la que hablan los prehistoriadores y cronistas clásicos al referirse a la economía de los pueblos celtíberos, pudo verse favorecida por las especiales condiciones de la zona, que integraría, sin embargo, diversas funciones productivas. Algunos autores han realizado reconstrucciones en torno a la cantidad de carne consumida por una comunidad en un período determinado (TODOROVA, 1978, págs. 58 y ss.). No creemos posible, en nuestro caso, hacer un análisis de este tipo, ya que si a la falta de datos unimos la inseguridad de este tipo de afirmaciones, obtenemos un cuadro del cual es difícil obtener conclusiones generales. Lo que sí podemos afirmar es que la posibilidad del pastoreo como forma de aprovechamiento económico queda fuera de toda duda. La tradición oral de la zona habla de la existencia, desde tiempo inmemorial, de explotación ganadera, un poco perdida en la actualidad. También se pueden rastrear las posibilidades de explotación, como afirma RUIZ GÁLVEZ (1985, pág. 8), en los actuales modos económicos de la región, puntualizados en la explotación de un pequeño huerto familiar y en la tenencia de algunas cabezas de ganado. El mantenimiento de estructuras económicas anteriores también se aprecia en otras zonas peninsulares (VÁZQUEZ VARELA, 1977, página 644).

En cuanto al aprovechamiento hortícola, parece que estos sectores pueden reducirse a las zonas asociadas a los cauces de los ríos, que crearían condiciones muy favorables para su existencia. La aparición en La Coronilla de un hueso de cereza, así parece indicarlo (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, págs. 289-290). Las especies son difíciles de determinar, pero como es evidente, los frutales tendrían peso específico. En cuanto a la explotación ganadera, el único dato que poseemos es el análisis de fauna realizado en La Coronilla (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, págs. 290-292), que confirmó la presencia de especies domésticas en él, correspondientes a cabra y oveja (*Capra hircus/Ovis aries* L.), buey (*Bos taurus*) y cerdo (*Sus scrofa domesticus*), con porcentajes mayores para las

primeras. También aparecen restos de conejo (*Oryctolagus cuniculus*), gato doméstico (*Felis catus*) y aves indeterminadas. La función social de estos animales queda determinada por su edad, que en el caso de los ovicápridos se situaría en la etapa adulta, por lo que la explotación de los mismos para leche y lana primaría sobre el aprovechamiento cárnico (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, pág. 292).

Es preciso anotar que la tenencia de cabezas de ganado y su crianza están directamente influenciadas por las características climáticas del lugar, en lo que se refiere a una mayor cantidad de pastos en una determinada época del año; es lo que podríamos denominar "explotación estacional diferencial". Algunos autores han hablado de la posibilidad de existencia de pastos perennes en las zonas occidentales de la Meseta (LOMAS, 1983, pág. 38), estructurando una transhumancia a pequeña escala que no necesitaría de largos desplazamientos para encontrar pastos frescos. En nuestro caso, y aún cuando se pueda establecer una variabilidad climática con respecto a la Protohistoria, no debemos olvidar que Molina de Aragón marca, a menudo, las mínimas peninsulares; si a ello unimos un aumento en los niveles de humedad, la posibilidad de nieves se acentúa. Esto podría inducir a la consideración de la transhumancia como actividad normal de estas comunidades; pero la posibilidad de almacenaje de pasto en las épocas propicias, sin que ello determine una estabulación estacional del ganado, determina reticencias a la hora de plantearse la transhumancia como actividad común. A pesar de ello, RUIZ GÁLVEZ (1985, págs. 6-7) argumenta una cierta diferenciación de funciones sociales, determinadas por la transhumancia, que marcaría la búsqueda de pastos por parte de una o unas personas exclusivamente dedicadas al pastoreo. Ante esto, la población se mantendría fija en sus asentamientos, mientras que el pastor cumpliría su función. Esta labor vendría determinada por la relación entre costes y beneficios, que incidiría en una explotación de los recursos ganaderos en un ámbito que nunca superaría los 3-4 km. con respecto al asentamiento de origen, ya que salvar esta barrera supondría una relación antieconómica con el medio. Esta afirmación podría matizarse indicando que la distancia no siempre condiciona una explotación económica, ya que la posibilidad de que existan zonas con recursos superiores en sectores más o menos alejados del asentamiento podría dar origen a la superación de las barreras impuestas por el comienzo del desequilibrio entre costes y beneficios. A su vez, esta hipótesis podría ser matizada de nuevo indicando que un asentamiento humano se realiza buscando la zona con más recursos del entorno, y adaptando estas posibilidades a las facilidades de la instalación. A pesar de todo, es posible establecer una transhumancia a muy pequeña escala, dirigida hacia tierras cercanas, y capitalizada por personal especializado.

Por otro lado, la existencia de la cabaña ganadera pudo condicionar la explotación agrícola de las tierras del entorno, ya que al situarse la mayoría de los asentamientos sobre tierras pardas meridionales y ser éstas buenas receptoras del abono animal, este aporte orgánico estructuraría de modo productivo la actividad agrícola (LEWTHWAITE, 1980, págs. 60-61). (No olvidemos que siempre nos estamos refiriendo a condiciones actuales, sin que tengamos un conocimiento claro del paleosuelo presente en la Protohistoria).

La posibilidad de que el hábitat se estructure estacionalmente, en función de los recursos económicos, es un dato que la información etnográfica desmiente, y que los datos anteriormente expuestos remachan, al hacer referencia a una transhumancia a pequeña escala que nunca conllevaría traslados masivos de

población. Además, las fuentes nos hablan de una estratificación habitacional que, a pesar de no poder ser aplicada con exactitud a nuestra zona por falta de datos, no hace suponer un régimen estacional, lo que viene reforzado por la existencia de prácticas agrícolas evidentemente desarrolladas.

Por lo tanto, y como hemos visto, parece que los condicionantes climáticos no supusieron un freno a la explotación ganadera. La estabulación en época fría no debió ser un recurso demasiado utilizado, ya que las temperaturas extremas son aguantadas perfectamente por las cabañas porcinas, vacunas y ovicaprinas. Además, la abundancia de encina crearía zonas de dehesa que permitiría la existencia de pequeños sectores aprovechables para la alimentación ganadera, y proporcionaría los recursos principales para la alimentación del cerdo. En efecto, para la Península Ibérica se ha establecido una relación directa entre el aprovechamiento pecuario y el tándem cerdo-bellota, lógico en terrenos dominados por la encina (LEWTHWAITE, 1980, pág. 60). Pero estas zonas libres de nieve no serían suficientes para alimentar a las cabañas vacuna y ovicaprina; el problema debió solucionarse mediante el almacenamiento de paja y heno durante las estaciones propicias.

Por lo que respecta a otras actividades económicas, los restos faunísticos de La Coronilla nos dirigen hacia actividades cinegéticas, a través de especies como el conejo, la perdiz (ésta sin constatación arqueológica), etc. La caza mayor actual está representada por el venado y el jabalí, que sin duda formarían parte de la dieta de estas comunidades (la fragmentación de restos hace difícil discernir en La Coronilla los restos de jabalí y cerdo doméstico). La pesca, abundante hasta hace pocos años en los ríos y arroyos de la zona, no tiene presencia documental, pero a ella debieron acudir como complemento a su alimentación, por medio de especies como la trucha, el barbo, la boga o el cangrejo. La recolección actuaría como integrante de la dieta, aunque la situación jerárquica de estos tres modos económicos debía estar, con seguridad, a mucha distancia de la agricultura y la ganadería.

El tipo de explotación agraria estaría dirigido principalmente al cultivo de cereales y, quizás, a las especies relacionadas con la alimentación del ganado (en La Coronilla se han conservado restos de cebada: CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, pág. 290). En las zonas más influenciadas por los aluviones fluviales se podrían emplazar pequeñas explotaciones hortícolas, de las que en la actualidad sólo podemos constatar los frutales. Toda esta actividad agrícola estaría limitada al entorno más cercano a cada asentamiento, con un carácter puntual y muy localizado.

Una zona de habitación no sólo se caracteriza por sustentar recursos dirigidos a la supervivencia física de una comunidad. También incluye una serie de factores que, si bien no entran a formar parte de la cadena alimentaria, sí determinan ciertas formas de relación con el medio que superan lo meramente nutricional. En nuestro caso, los recursos mineros forman parte de estas actividades paralelas. La comarca de Molina de Aragón ha sido, desde antaño, rica en vetas de diferentes minerales, explotadas de forma ininterrumpida. La actual distribución de los diferentes filones habla de gran variedad de minerales y de grandes posibilidades de explotación en épocas pretéritas. Entre todos los recursos mineros, destaca, por su importancia cuantitativa, el mineral de hierro, situado en la zona este de la comarca, alrededor de la localidad de Setiles y en formación masiva cartografiable (fig. 6), a escasos 15 km. de Prados Redondos, en el eje que conforma la Sierra Menera (MINISTERIO DE COMERCIO Y URBANISMO, 1983, pág. 32).

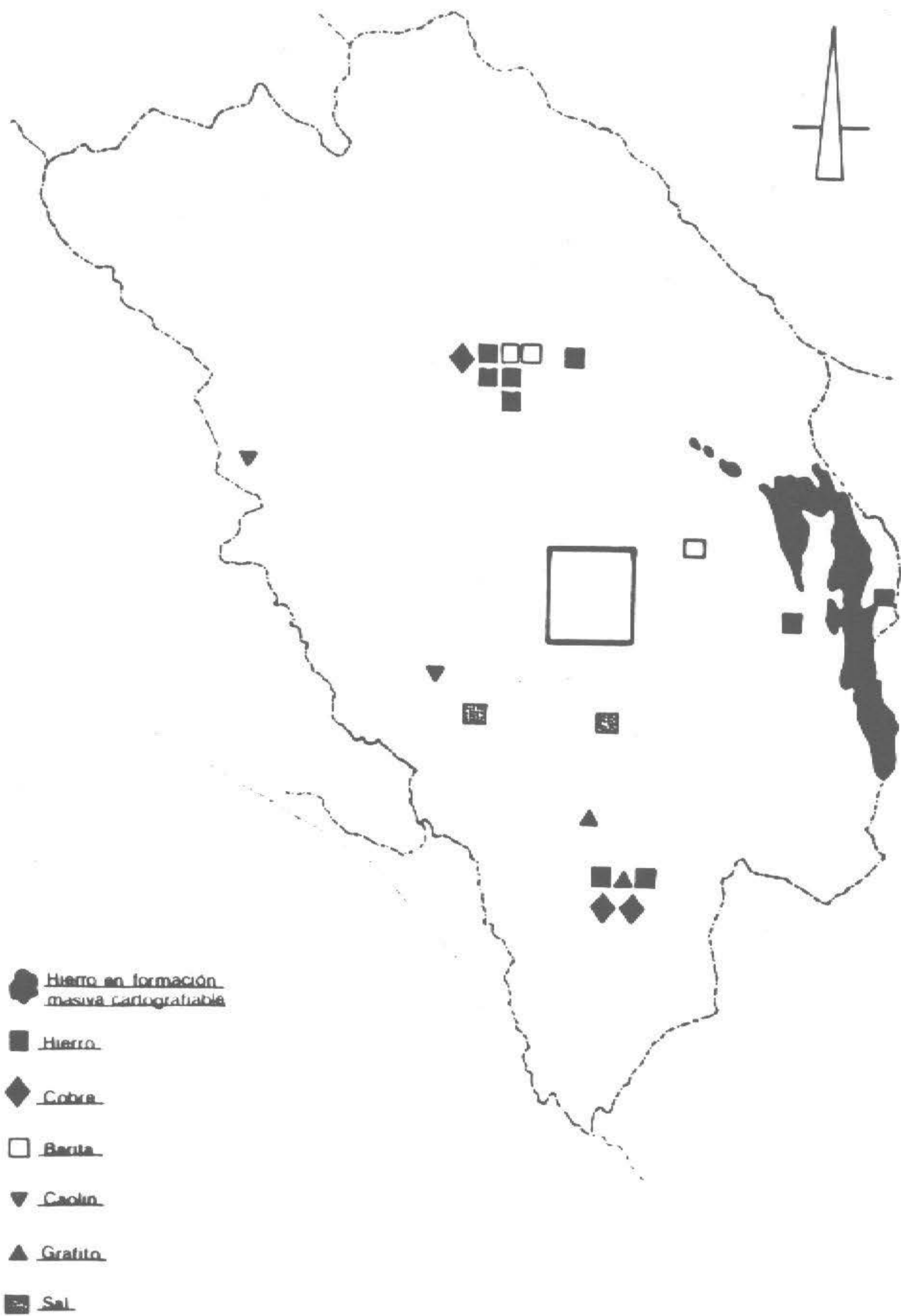


Fig. 6.—*Recursos mineros.*

El registro arqueológico que poseemos es escaso (La Coronilla), aunque la presencia de abundantes escoria de hierro por todo el sector puede servirnos de referencia a la hora de establecer las posibilidades de explotación minera de la zona. En efecto, la presencia en Sierra Menera de mineral de hierro en formación masiva cartografiable pudo haber condicionado la instalación de estas gentes en nuestra zona, pues aunque la distancia que separa Prados Redondos de las primeras formaciones férricas de la Sierra es un poco elevada, las magníficas condiciones de la vega del Gallo pudieron influir de forma determinante en la instalación, quizás por observar en la sierra menores posibilidades de aprovechamiento global del territorio. La presencia de grandes cantidades de escoria de hierro en algunas zonas concretas del sector puede ser una muestra evidente de la utilización de este tipo industrial, pero es un dato que debemos utilizar con cautela, ya que la tradición metalúrgica de la zona se centra en pequeñas fraguas de aprovechamiento y explotación familiares, diseminadas por todo el territorio (hoy están desaparecidas), que han podido influir en el aporte de estos sobrantes de fundición. Porque su dispersión no está referida obligadamente a un yacimiento concreto, sino que se sitúan en zonas que, en algunos casos, no tienen ninguna relación aparente con asentamiento alguno. Únicamente en La Coronilla y Los Biriegos parece haber una dependencia clara y una demostración documental. De este modo, puede plantearse la existencia de una explotación diferencial entre los distintos asentamientos, pero es un dato a comprobar mediante análisis individuales.

Se impone ahora la caracterización de las zonas de captación económica de los distintos hábitat, para lo cual debemos plantearnos la utilización de un método que, aunque arbitrario, nos permita hacer una descripción de las posibilidades económicas más cercanas. Este método es el de los "polígonos de Thiessen", que aunque pueda ser criticado en la forma, permite un análisis factorial más preciso que cualquier otro (fig. 5).

Antes de comenzar el análisis es preciso determinar los aspectos comunes a todos los yacimientos, que pueden cifrarse en un aprovechamiento pecuario similar, actividades cazadoras y, quizás, pescadoras, y actividades recolectoras impuestas por los recursos del bosque. A primera vista, parece que las diferencias estructurales entre nuestros yacimientos no son demasiado acentuadas, debido a la relativa uniformidad del sector. El aprovechamiento económico potencial no debió diferir en demasía, si bien debemos advertir la posible especialización de alguno de ellos en alguna faceta productiva concreta. En principio, parece que los asentamientos que se separan de la tónica dominante son Los Biriegos y La Coronilla, con evidencias en metalurgia. Este dato aporta un factor de variabilidad con respecto a lo observado en la generalidad. El hecho de que estos dos asentamientos se encuentren instalados (o cercanos) en terrenos aluviales, favorece una explicación diferenciada de la explotación de los recursos económicos. Estas zonas son las que más se ajustan a un potencial aprovechamiento agrícola, y pueden verse también en las cercanías de yacimientos como Pradilla, Otila o La Coronilla. El resto tiende a instalarse en terrenos donde la captación de recursos básicos para el desarrollo de una dieta adecuada es elemental. Pero la distancia a las vetas férricas de Sierra Menera es prácticamente la misma para todos los hábitat del sector, y todos ellos tuvieron las mismas posibilidades de acoger una industria metalúrgica.

Las actuales condiciones de aprovechamiento agropecuario reflejan una gran semejanza en las zonas más cercanas a cada yacimiento: tierras de labor

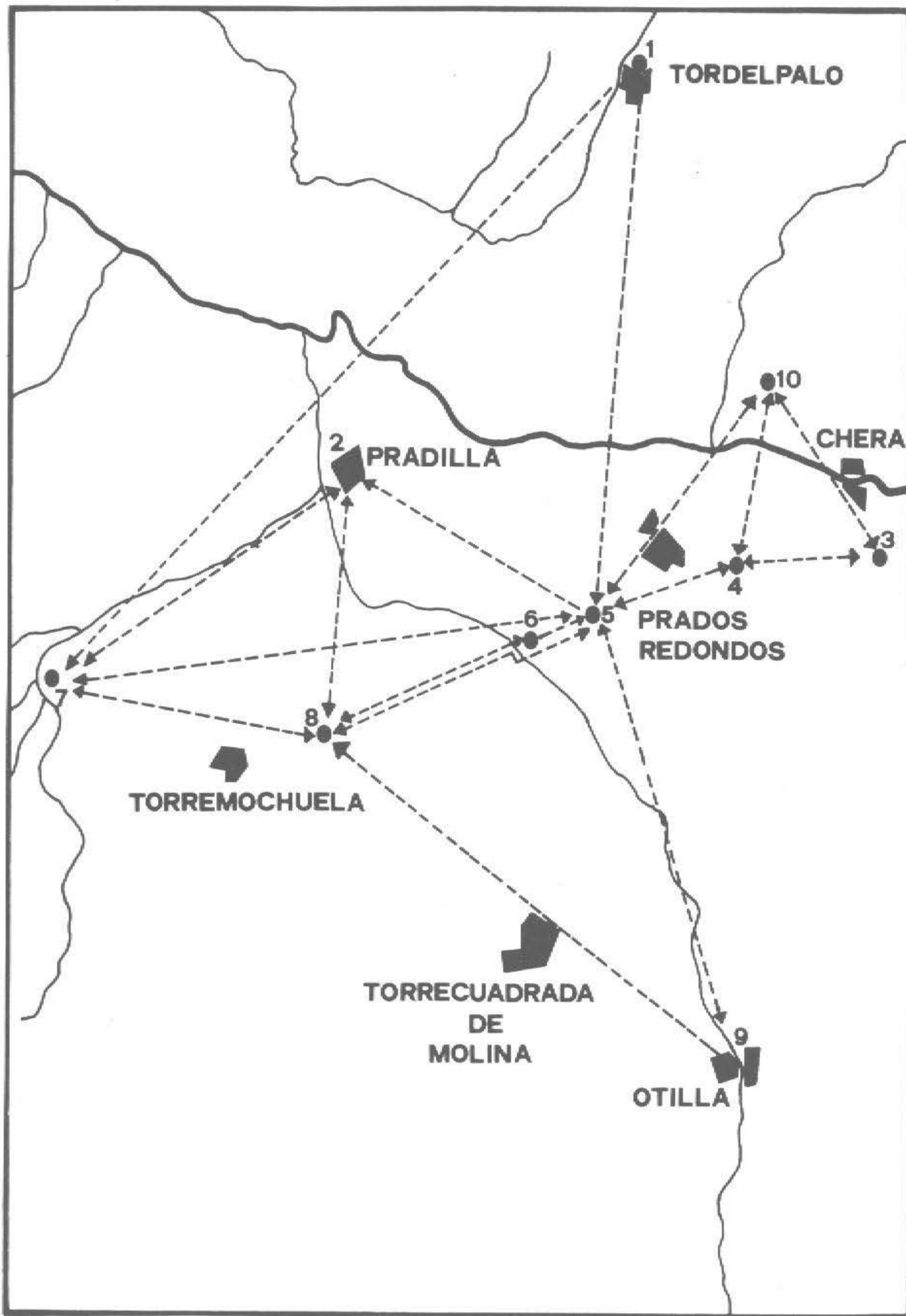


Fig. 7.—Visibilidad entre asentamientos.

complementadas con terrenos dedicados al pastoreo y una o varias corrientes de agua en las inmediaciones. En los casos de Cañabisque y Otila, después de una pequeña transición protagonizada por el matorral procedente de la degradación del bosque, se entra en densos encinares, con manchas de pino y sabina a escasa distancia. Tordelpalo, Pradilla y el Alto del Camino del Monte observan desde su instalación monte bajo, en el caso de este último, y tierras de labor, eriales a pasto y cerros desnudos de vegetación en el caso de los dos restantes. Como hemos venido poniendo de manifiesto a lo largo de este trabajo, las condiciones en la Protohistoria serían diferentes a las actuales, aunque esto no impida que advirtamos de la posible uniformidad del paisaje en esta zona y en esta etapa concreta, lo que daría lugar a modelos de aprovechamiento económico similares, en función de la uniformidad, aunque con las posibilidades de variabilidad ya descritas.

PROBLEMAS DE UBICACION

1. *Tordelpalo* (fig. 4-C. Lám. I-A).—No conserva ningún resto superficial. La habitabilidad del cerro es reducida, y se limita a un área de 14 por 16 m., por el gran buzamiento del mismo. Los afloramientos calizos son generales, aumentando en el sector norte y constituyéndose en una defensa natural de importancia. El lado sur mitiga la inclinación general de las laderas, y es susceptible de haber contenido estructuras defensivas artificiales, aunque la evidencia superficial sólo señala la existencia de grandes bloques calizos sin restos de desbastado y sin haber sido utilizados, en principio, para sustentar estructuras defensivas.

La instalación de Tordelpalo presenta evidentes características estratégicas, por el dominio visual que de las tierras del entorno posee (fig. 7), y por sus reducidas dimensiones. Su funcionalidad estaría dirigida, en teoría, a la salvaguardia de una de las entradas al valle. Esta afirmación podría matizarse con nuevos datos, que de momento poseemos. Las razones de un asentamiento son, en principio, económicas, pero las características concretas de cada época han podido influir en la elección de un emplazamiento (BURILLO, 1980, pág. 301). Así, Tordelpalo podría ser considerado como una simple avanzada estratégica para el dominio de una de las entradas al valle, con unas dimensiones reducidas que no le permitirían integrarse, tomado individualmente, en las grandes estructuras defensivas de las instalaciones, demográficamente amplias del mundo celtibero.

2. *Pradilla* (Lám. I-B).—Ocupado por el actual pueblo, este asentamiento puede seguirse en la zona alta del pueblo, donde la construcción de modernas cercas delimitadoras han puesto al descubierto estructuras anteriores en piedra. La geología del lugar permite la utilización de calizas para estos menesteres.

El emplazamiento de Pradilla plantea problemas concretos. Por el lado oeste, la capacidad defensiva del hábitat queda en entredicho, ya que su cercanía a una vasta planicie en una cota altitudinal superior, limita, en cierto modo, las posibilidades defensivas. Hacia el lado este se observa una apertura paisajística, con visibilidad limitada que permite acceder a los yacimientos de Torrequebrada y Cañabisque (fig. 7). Esta situación puede plantear alguna duda sobre la posible funcionalidad del asentamiento, ya que unidos estos dos factores contrarios

(visibilidad limitada e incapacidad defensiva del lado oeste) el modelo funcional estratégico queda interrumpido. Esta situación quedaría matizada con una ocupación hipotética de los cerros cercanos al pueblo por el lado norte, cuya estructura no presenta rupturas muy marcadas con respecto al ocupado por Pradilla, pudiendo haber tenido una función de atalayas dependientes del "campamento" base. Esta afirmación es mera hipótesis, ya que la evidencia arqueológica es nula, pero los problemas defensivos obligan a pensar en una solución de este tipo. El lado este, sin embargo, juega con el favor de la orografía, que inclina esta ladera de forma que la accesibilidad se dificulta, cuestión que se incrementa con el levantamiento de defensas artificiales.

En conclusión, ¿qué sentido tiene que estas gentes se instalaran en un lugar donde el supuesto carácter estratégico y defensivo queda en entredicho?; ¿será preciso revisar la afirmación de los prehistoriadores clásicos en cuanto a una ocupación de cotas inferiores a las más altas del sector por una preocupación defensiva?; ¿acaso el peligro hipotético residía en los propios habitantes del valle y no en las posibles influencias venidas del oeste? Por el momento, no contamos con los datos adecuados para resolver estas cuestiones.

3. *Alto del Camino del Monte* (Lám. II-A).—Tan sólo evidencia un resto, de pequeñas dimensiones, de un lienzo de muralla en el lado norte. Este asentamiento no se sitúa, como los demás, en un cerro elevado, sino que se instala en una plataforma más o menos llana que no sobresale de las tierras del entorno más que en 3-5 m., aunque en el lado norte el desnivel es más pronunciado debido a la presencia, 50 m. más allá, del barranco del río Gallo. Precisamente es allí donde se sitúa el resto constructivo citado con anterioridad. Este barranco actuaría de defensa natural de importancia, y se vería reforzada con el levantamiento de estructuras artificiales. En el resto del asentamiento, la presencia de estas estructuras es nula, pero sus propias características las hacen necesarias, en el caso de que el Alto del Camino del Monte siga la pauta marcada por la mayoría de los hábitat celtíberos de la zona. Es obligado pensar en algún método de defensa, en los sectores más accesibles, que bien pudo ser de piedra o, hipotéticamente, de ramajes y troncos de madera (este tipo defensivo no se documenta en nuestra zona), o de simples muros de terrizo y madera reforzados mediante el empleo de rellenos de piedra (la geología del lugar, al estar formada por materiales cuarcíticos, areniscas y arcillas, favorecería estos intentos), documentados en poblados murcianos como Los Molinicos (LILLO CARPIO, 1981, págs. 123 y ss.). WATTENBERG también cita este modelo en su estudio aproximativo a la Celtiberia (1960, pág. 155). Otra posibilidad defensiva radica en el aprovechamiento de modelos de la Primera Edad del Hierro, puntualizados en la utilización de las fachadas posteriores de las viviendas como estructura defensiva. Este esquema lo encontramos en el Bajo Aragón, aun cuando no sea privativo de la I.ª Edad del Hierro y perdure hasta la iberización (RUIZ ZAPATERO, 1985, pág. 480). La presencia del lienzo de muralla del lado norte puede hacernos inclinar por un modelo defensivo en piedra seca, que recorrería todo el perímetro del hábitat, y que las labores agrícolas han destruido.

En cuanto a la visibilidad del Alto del Camino del Monte, se presenta reducida, ya que sólo pueden observarse los asentamientos de La Coronilla y El Aulladero, debido a que el Alto se sitúa en uno de los extremos del sector, donde la orografía es más quebrada que en la zona central.

4. *El Aulladero* (Lám. II-B).—En principio, parece que El Aulladero presenta todas las características de un hábitat “en punta de promontorio”. La evidencia superficial nos lleva a restringir a una zona muy concreta el poblamiento de este gran cerro. Los restos constructivos superficiales se limitan a la presencia de grandes amontonamientos de piedras de pequeño y mediano tamaño, producto de las labores agrícolas, que debieron pertenecer, por los signos de desbastado, a alguna estructura, seguramente defensiva, del hábitat protohistórico, y se sitúan solamente en el extremo oeste, allí donde hemos observado la concentración de materiales. La geología del lugar, formada por areniscas y conglomerados cuarcíticos, se completa con un cinturón de calizas terciarias que rodea todo el perímetro del cerro, aflorando de forma imprecisa e indeterminada. Este afloramiento puede funcionar de defensa natural de importancia, que se vería reforzada, ante la facilidad de obtención de materiales constructivos, por estructuras artificiales. La visibilidad nos conduce a la contemplación del Alto del Camino del Monte, La Coronilla y Ribagorda (fig. 7).

Su situación defensiva viene marcada por las particularidades de su instalación. Si hemos considerado que El Aulladero es un asentamiento en “punta de promontorio”, las dificultades de defensa provendrán del sector más marginal de la zona habitada, del lado este. Los afloramientos calizos, que aquí aparecen con profusión, pudieron favorecer la intención defensiva. Además, la inclinación de las laderas con respecto a las tierras circundantes apoyaría la capacidad de defensa. En el caso de la zona teóricamente habitada, la posibilidad de acceso desde abajo es mínima, por lo que las posibles defensas se situarían en el lado este, en directa relación con El Alto del Camino del Monte. Por ello es preciso preguntarnos: ¿de dónde provenía realmente el peligro, del exterior del valle o de su interior? De todas formas, la entrada al espolón debía estar protegida de algún modo, aunque la evidencia superficial no nos diga nada al respecto, por lo que perfectamente las tareas defensivas podrían estar encomendadas a empalizadas de madera y ramaje, como ocurre en Cabezo de Monleón y Roquizal del Rullo (RUIZ ZAPATERO, 1985, pág. 480). El caso no es el mismo, ni la época tampoco, pero puede ilustrar la posibilidad de existencia de un sistema defensivo perfectamente aplicable en nuestro caso.

5. *Ribagorda* (Fig. 4-D. Lám. III-A).—La presencia de elementos constructivos que afloran en superficie viene determinada por las especiales características receptoras de la erosión del cerro, además de sumarse las obras para la instalación de un vértice geodésico, que han dejado al descubierto estructuras habitacionales. Se trata de un murete situado en la zona sur-suroeste del cerro, que corresponde a una estructura cuadrangular separada por unos 8 m. del límite oeste de la plataforma superior, y con un desarrollo paralelo a él, además de presentar un ligero acodamiento hacia el oeste. No se aprecian paramentos de muralla claros, aunque en el extremo noroeste se observa un ligero levantamiento del terreno, además de algún alineamiento de piedras que parecen corresponder a la hilada superior de la muralla, con algunos derrumbes apreciables en la laderas. A su vez, la ladera este presenta grandes bloques de piedra, algunos con signos evidentes de haber sido trabajados, lo que daría origen a estructuras defensivas de tipo ciclópeo, con aparejo semejante al que ALMAGRO GORBEA observa en el castro de Cañete (1978, pág. 146). El lado oeste no parece presentar evidencias en este sentido, mientras el lado sur no

necesita albergar construcciones artificiales, dada la gran capacidad defensiva natural del sector.

Como El Aulladero, Ribagorda presenta un cinturón calizo que rodea su perímetro, con afloramientos en los lados sur y este.

Ribagorda es el asentamiento que mejores condiciones estratégicas presenta, con un control visual del resto de yacimientos. La prospección superficial ha proporcionado evidencias de ocupación desde, por lo menos, la 1ª Edad del Hierro o los últimos coletazos del Bronce Final (fig. 9, nº 14; fig. 10, números 15-17). Sus excelentes condiciones defensivas le confieren un carácter inexpugnable que nos acerca más al concepto clásico de "castro", como recinto fortificado ubicado en un lugar con control estratégico y situado en altura con respecto a las tierras del entorno. Por lo tanto, Ribagorda representa el principal enlace visual del norte y sur del sector a estudio, pudiendo actuar como centro estratégico de importancia en las actividades de los grupos humanos establecidos en el valle de Prados Redondos.

6. *Los Biriegos* (Fig. 4-E. Lám. III-B).—Es un yacimiento con una configuración muy especial, ya que la carretera que conduce de Prados Redondos a Torremochuela, lo parte en dos mitades, correspondiendo a la margen derecha del plano dibujado más atrás (fig. 4-E). Los restos constructivos dejan ver una línea de muralla continua que rodea todo el perímetro del cerro, que sólo queda cortada en el sector más cercano a la carretera, y que se evidencia a través de un ligero levantamiento del terreno en los límites de la plataforma superior, con afloramientos dispersos de las hiladas superiores que a veces forman alineamientos. El sector sur, al otro lado de la carretera, presenta claras evidencias de amurallamiento, a través de numerosos derrumbes. La instalación se realiza sobre terrenos cuaternarios de aluvión, producto de los aportes periódicos de la Rambla de Piqueras, que discurre a sus pies.

La situación defensiva de Los Biriegos viene marcada por su escasa visibilidad, ya que desde su cima sólo se observa Ribagorda (fig. 7). La amplitud, funcionalidad y posibles actividades económicas de las que se nutriría, todo ello podría quedar en un segundo plano si observamos la potencialidad de la forma. Su ubicación física es perfecta, y el control que establece de las tierras más cercanas a él, determinante. Quizás no sea tan importante, en este caso, el control visual sobre el resto de asentamientos, ya que las peculiares condiciones del sector donde se instala hacen que el control zonal sea bastante extenso.

7 *Cañabisque* (Fig. 4-B. Lám. 4-B).—Su instalación, en el extremo oeste del sector, le hace eminentemente estratégico, por el control de una de las posibles entradas naturales al valle. Los restos superficiales dejan ver una estructura cuadrangular, en el centro del cerro, evidentemente moderna, que aprovecha una línea murada claramente anterior en el tiempo. En el lado oeste, esta línea se evidencia a partir de un ligero afloramiento de las hiladas superiores. En el lado norte se sitúa una formación orográfica circular, en cuyo extremo se aprecia la continuación de la muralla que proviene del lado oeste (esta zona pudo actuar como sector de vigilancia del asentamiento). En el lado sur, la presencia de una plataforma situada un metro por debajo del nivel de la zona central deja ver claras muestras de derrumbes en las laderas. La presencia de construcciones modernas ha podido destruir los posibles vestigios arqueológicos, al utilizar piedras procedentes de las estructuras allí presentes.

El sustrato geológico de Cañabisque presenta alternancia de calizas y margas, que no afloran indiscriminadamente en la superficie, sino que se limitan a pequeñas vetas susceptibles de aprovechamiento para construcción. La visibilidad de este asentamiento es aceptable, ya que desde su plataforma superior se localizan Pradilla, Ribagorda y Torrequebrada. Hacia el oeste, y a unos 700 m. del asentamiento, la presencia de bosque se acentúa, y las elevaciones que marcan los Montes de Picaza eliminan cualquier posibilidad de una amplia visualización. Esta situación puede hacer referencia a una estrategia de control de una de las entradas naturales al valle, aunque la caracterización estratégica supone unos condicionantes comunitarios que, por el momento, no sabemos si son de posible aplicación al conjunto de nuestros yacimientos.

8. *Torrequebrada* (Fig. 4-A. Lám. V-A).—La presencia de restos superficiales no es demasiado abundante, aunque anotemos la aparición, de forma esporádica, de alineamientos de la primera hilada de piedras de la presunta muralla. En el lado este se aprecian abundantes derrumbes en la ladera. Un factor novedoso lo constituye la aparición, en el extremo norte, de una pequeña elevación de aspecto tumular. Su funcionalidad se nos escapa. Está compuesta por piedras de pequeño y mediano tamaño mezcladas con tierra al interior, mientras que al exterior se disponen piedras de mayor tamaño que rodean la estructura. Podemos otorgarle alguna relación defensiva, a modo de torreta de vigilancia.

La composición geológica del lugar nos refiere a calizas y margas, que afloran en el extremo sur y constituyen una importante defensa natural. El lado oeste no presenta evidencias de haber contenido fortificación.

Lo que individualiza a Torrequebrada del resto de asentamientos es el “pasillo” que rodea todo el perímetro del castro, de anchura variable. Su funcionalidad puede plantear alguna duda, ya que algunos autores han determinado, para asentamientos de este tipo en otras zonas geográficas, una utilización económica, aparte de la estrictamente defensiva, atendiendo a razones de cercanía de la zona de explotación (LILLO CARPIO, 1981, pág. 15). En nuestro caso, parece que supone un mero camino de comunicación, lo que queda reforzado por la existencia de una bifurcación que conduce a la cima del cerro. Su posible habitabilidad o su caracterización como encerradero de ganado es algo por demostrar. En cuanto a los problemas de visibilidad, Torrequebrada ofrece un excelente control del entorno (fig. 7), y controla todos los asentamientos situados en una posición adyacente a él, salvo Otila.

9. *Otila* (Lám. 4-A).—Los restos superficiales han quedado sepultados bajo las actuales construcciones del pueblo. En todo caso, el hallazgo de un fragmento cerámico en una de las laderas (fig. 10, nº 19), justifica su inclusión en este trabajo. Lo único que podemos añadir es la existencia de grandes bloques de piedra caliza, bien escuadrados, que han podido pertenecer a algún aparejo defensivo.

La situación defensiva de Otila muestra evidentes referencias a una estrategia de control del fértil sector que construye la Rambla de Piqueras (fig. 3). Esta zona debió actuar como factor de atracción para estas comunidades, ya que el control sobre los terrenos sobrepasa a la posible funcionalidad estratégica, que sin duda, y al estar instalado en la vía de acceso al valle más clara, poseía. De este modo, a las excelentes condiciones económicas del asenta-

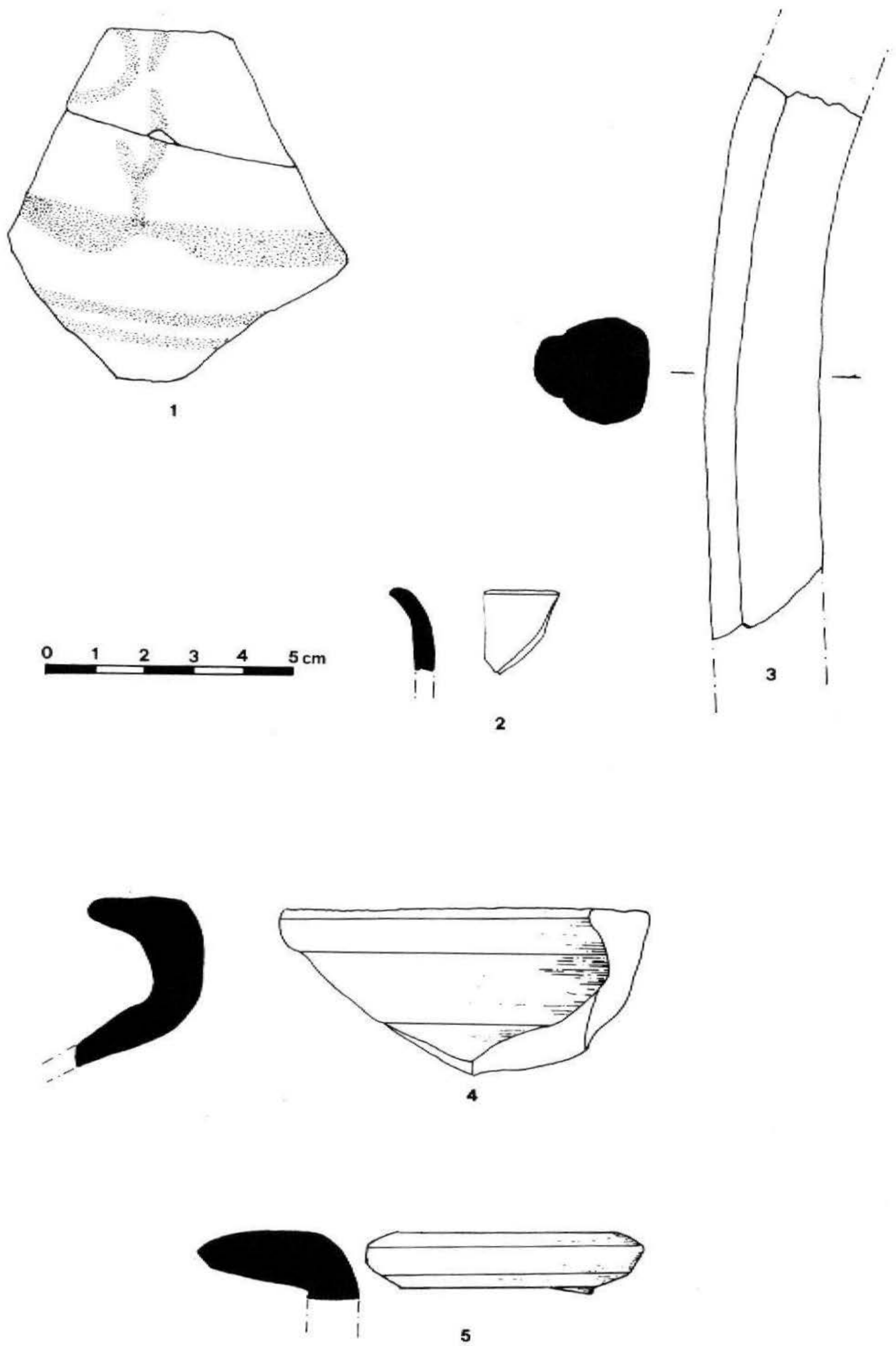


Fig. 8.—*Materiales de superficie de Pradilla (1-2) y El Aulladero (3-5).*

miento se unirían las posibilidades estratégicas engrandecidas por su buena situación en el contexto orográfico general del sector sur del área de estudio. En efecto, Otilla ocupa un cerro, con desniveles variados, que experimenta la máxima inflexión en el extremo sur-sureste, con el resto de los lados más mitigados en su inclinación. El paisaje agrícola de los terrenos aluviales sufre un brusco cambio hacia el sur, ya que se pasa, sin apenas transición de matorral, a bosques de encinas y, más allá, extensos pinares.

La visibilidad de Otilla con respecto al resto de asentamientos es escasa, con puntos de apoyo en Ribagorda y Torrequebrada (fig. 7). Esta situación de relativo aislamiento visual se mitiga con la ubicación eminentemente estratégica y económica de Otilla, a través del control del importante paso natural del sur.

10. *La Coronilla* (Lám. V-B).—Las referencias que hemos hecho a las estructuras constructivas superficiales no son válidas en este caso, ya que las labores excavadoras han dotado a este asentamiento de otras perspectivas. Por ello eludiremos cualquier comentario en este sentido, y nos referiremos a la memoria de la excavación (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982). Lo único que se podría intentar sería el análisis de la distribución del espacio interior, como LE BRUN hizo para Khirokitia y Cap Andreas Kastros (1981). Pero nos encontramos con la dificultad de no poder comparar varios asentamientos, factor fundamental en un estudio de éstas características.

La situación concreta de La Coronilla nos refiere a una posición estratégica. Una instalación en altura, una defensa asegurada por la estructura del cerro, unas magníficas condiciones de visibilidad, un control de la vía de acceso noreste al valle, y las fértiles tierras situadas en las márgenes del río Gallo..., todo ello conforma un conjunto de posibilidades y determinantes que imprimen a este asentamiento un sello muy particular. Su perfecta situación puede plantear cuestiones de funcionalidad importantes: considerar a La Coronilla como un simple eslabón de una hipotética cadena estratégica no creemos que se ajuste a una realidad que debe componerse de manera más compleja, interaccionando resortes variados que comprometan diversas parcelas del desarrollo humano. Así, el control y la cercanía a la franja de terreno susceptible de aprovechamiento agrícola que forma el río Gallo, deben ser tomados en consideración a la hora de establecer la estratégica habitacional de La Coronilla.

Su situación defensiva es espléndida. Situado sobre un cerrete de forma oval, este asentamiento obtiene sus posibilidades defensivas de la misma estructura del lugar, incrementadas con la instalación de estructuras artificiales que rodearían todo el perímetro del castro, aunque la excavación sólo ha puesto al descubierto 10 m. de esta muralla (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, pág. 262). Respecto a las condiciones de visibilidad, La Coronilla divisa el Alto del Camino del Monte, El Aulladero y Ribagorda, obteniendo un control absoluto del sector noreste del área de estudio.

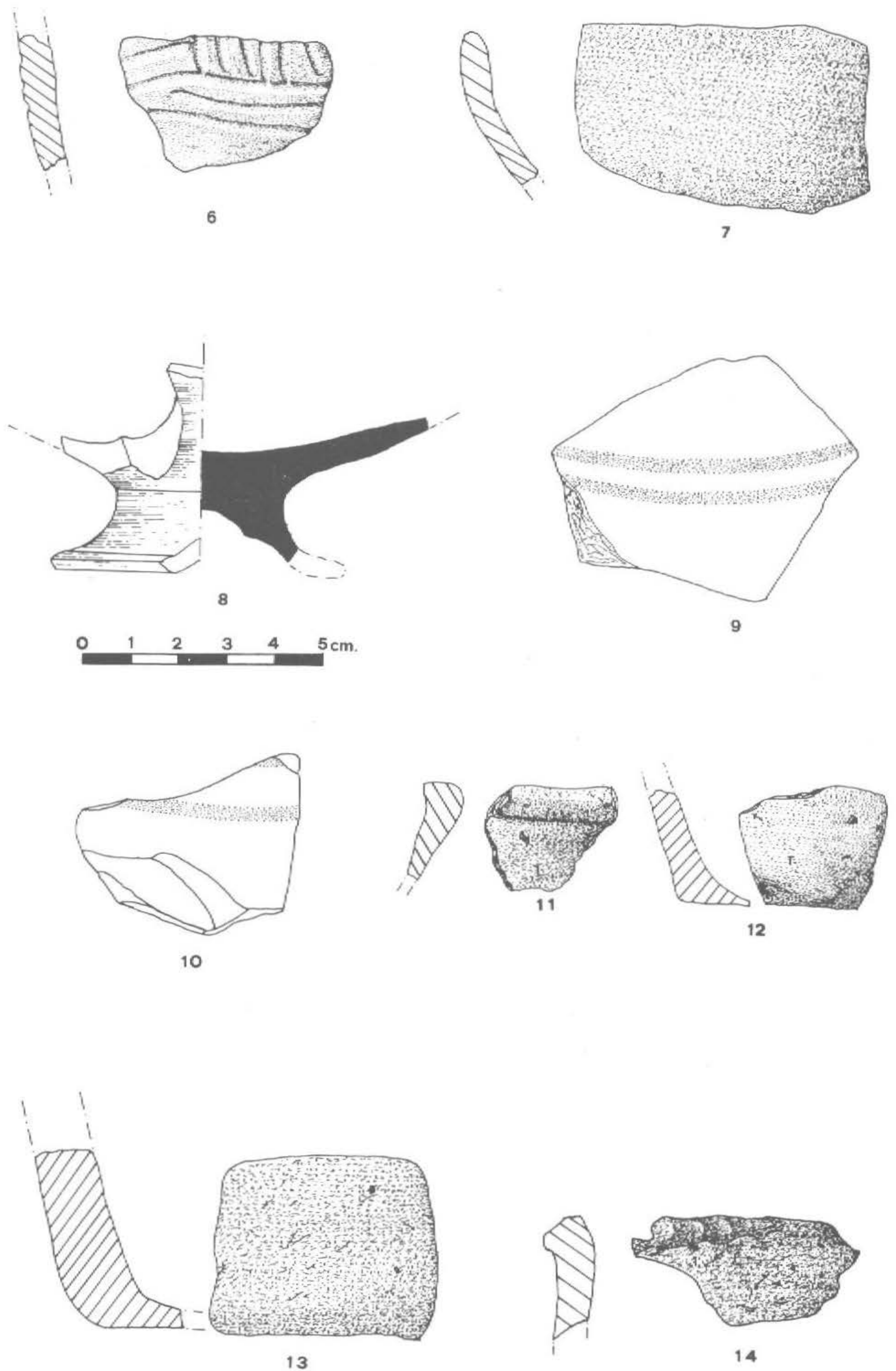


Fig. 9.—Materiales de superficie de El Aulladero (6-10), Torrequebrada (11-13) y Ribagorda (14).

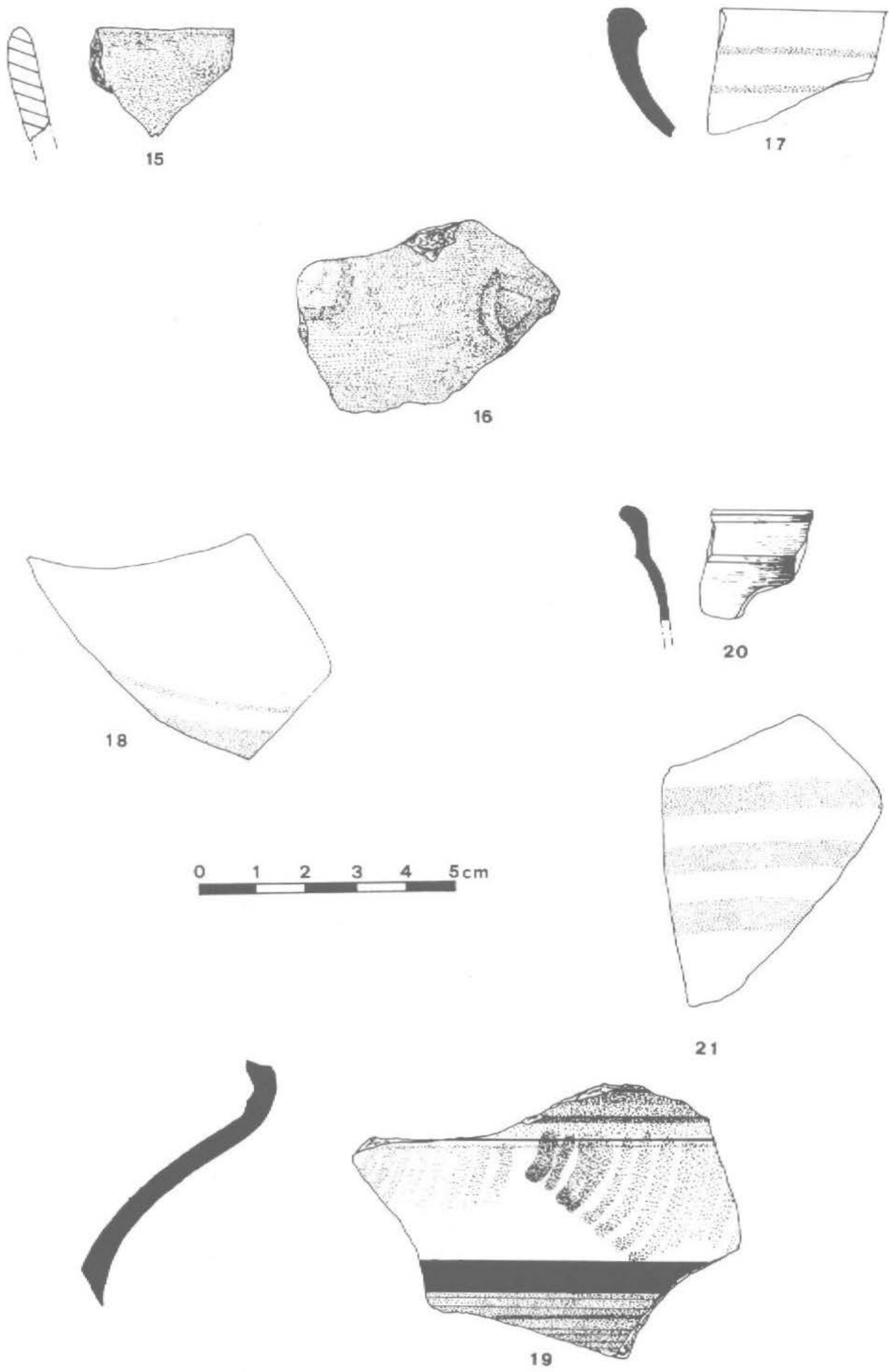
EL EMPLEO DE LOS METODOS LOCACIONALES EN EL ANALISIS DE LOS PATRONES DE ASENTAMIENTO EN LA COMARCA DE MOLINA DE ARAGON

El empleo de los métodos locacionales en estudios de carácter prehistórico debe ser tomado con precaución, ya que suponen, en sus teorías primeras (Von Thünen, Christaller Losch), el establecimiento de un lugar central a partir del cual se organizaría la vida de una determinada comunidad, con los subsiguientes núcleos secundarios y de acción indirecta sobre el conjunto. En nuestro caso, y a la vista de los datos aportados, no podemos establecer con precisión la presencia de un núcleo o núcleos indiscutiblemente centrales, como ocurre en otras zonas peninsulares en una época contemporánea a la que estudiamos aquí (RUIZ RODRÍGUEZ/MOLINOS MOLINOS, 1981, págs. 421 y ss.; BENAVENTE, 1984, págs. 155 y ss.), ya que la dispersión de los mismos y el particular carácter de la investigación, basada en los datos aportados por prospecciones superficiales, no permite establecer una hipótesis sólida al respecto. Por lo tanto, la utilización de los métodos locacionales en nuestro estudio queda mediatizada por los problemas existentes en cuanto a la adscripción de un yacimiento concreto a la categoría de lugar central.

Las premisas iniciales de los métodos de análisis locacional parten de un conocimiento profundo del área en cuestión, tanto en lo referido a recursos económicos como en los datos que puedan aportar los estudios dirigidos a la captación de los modelos de movilidad social, intercambios económicos, etc. En nuestro caso, sólo contamos con una aproximación a los potenciales recursos económicos, sin que podamos estructurar de forma indiscutible las relaciones jerárquicas existentes entre ellos. Pero a pesar de contar con estos datos, no podemos, a partir de ellos, exhumar condiciones sociales, comerciales o de jerarquía, ya que estamos privados de los factores de actuación necesarios para dotar a un sector concreto de los elementos imprescindibles en un estudio de estas características.

Por lo tanto, nuestro estudio no debe ser dirigido hacia los conceptos vertidos en los análisis locacionales, ya que no tenemos los datos suficientes para establecer jerarquías de trabajo útiles, por lo que toda consideración positiva a este respecto debe ser tomada como hipótesis apriorística de una realidad que, por compleja, no plantea evidencias de trabajo válidas.

Podemos matizar todas estas afirmaciones haciendo referencia a un hecho que no debe escaparse de nuestra comprensión, como es la captación de áreas amplias para poder estructurar adecuadamente estos procesos locacionales. Algunos autores han hecho referencia a la dependencia del valle de Prados Redondos, y más concretamente de La Coronilla (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, pág. 271), con respecto a la ciudad de Segeda, teóricamente localizada en el valle del Jalón. Si intentáramos realizar un análisis locacional referido a esta amplia zona con centro en Segeda, encontraríamos más posibilidades de aplicación de estos conceptos, ya que el tamaño de la zona considerada permite una referencia a procesos generales, sin necesidad de puntualizar en exceso. En el caso de que el análisis locacional se realice en un área reducida, las dificultades se incrementan, ya que los yacimientos presentes en ella conforman una serie de fenómenos y relaciones más difíciles de captar por la propia puntualidad del tema.



Fog. 10.—*Materiales de superficie de Ribagorda (15-17), Los Biriegos (18), Otila (19) y Cañabisque (20-21).*

CONCLUSIONES

— *Condicionantes geográficos, climáticos y geomorfológicos en la elección de un asentamiento.*

El valle de Prados Redondos conforma una unidad geográfica relativamente aislada y con personalidad propia, limitada por levantamientos como los Montes de Picaza o la Sierra de Caldereros, que configuran los límites del valle, aplicando una serie de condicionantes orográficos que diferencian claramente los sectores más extremos de los definidos como interiores. Esta especie de "olla" geográfica, sin que posea las características propias de esta formación, presenta unos determinantes bastante unitarios. Así, la cota máxima de la zona, en lo que se refiere a los yacimientos aquí estudiados, estaría representada por Otila, que se alzaría a 1.235 m. s.n.m. Esta situación se separa de las cotas observadas en los asentamientos del interior, ya que Otila se sitúa en el extremo sur, que oscilan entre los 1.115 m. de Los Biriegos y los 1.198 de Cañabisque.

Con respecto a la situación climática, es preciso apuntar una referencia a la rigurosa climatología que soporta el valle, tanto en el estiaje como en el invierno, con una acusada continentalidad. En efecto, las condiciones climáticas del valle de Prados Redondos en la Protohistoria, y según convinimos en páginas anteriores, ofrecerían unos niveles similares a los actuales, aunque matizados por la presencia de una cubierta forestal más amplia y una humedad ambiental más abundante. Ello no es óbice para considerar que la actual rudeza del clima molinés, sin duda similar a la que la zona pudo soportar en el 1er. milenio a.C., condiciona de modo claro las posibilidades de habitación de la comarca. La climatología supondría un grave freno a los intereses poblacionales de estos grupos humanos que, sin duda, habrían encontrado en esta zona factores que aparecían como lo suficientemente atractivos como para iniciar, y en algunos casos continuar, un poblamiento.

La geomorfología puede convertirse en un condicionante directo de las posibilidades habitacionales de estos núcleos. La orografía que planea junto al cauce del río Gallo conforma en el valle una pequeña llanura, de características aluviales en muchos de sus tramos. El curso del río llega a formar algunos encajamientos abarrancados entre las calizas del terreno, sobre todo en los sectores más extremos del valle. Esta planicie, aún siendo subsidiaria en gran parte del potencial aporte del río Gallo, sustenta la presencia de numerosos arroyos y ramblas. Estas corrientes no presentan una continuidad anual, sino que experimentan variaciones estacionales en su caudal. No obstante, nos movemos en un ámbito de actualidad que no debemos tomar como base de conclusiones acerca del paisaje y el régimen hidrológico de la zona en la Protohistoria. Al hacer la reconstrucción climática expuesta con anterioridad, convinimos en otorgar un mayor nivel de humedad al sector, traducido en un aumento vegetacional producto de una mayor capacidad edafológica de recepción acuifera. Esto, a su vez, pudo traducirse en un mayor volumen hídrico de los ríos y arroyos, manteniendo quizás una corriente continua durante todo el año. De esta forma, las características aluviales de ciertos sectores aparecen como posibles estructuradoras de una explotación agrícola que, sin duda, las excelentes condiciones del suelo permitirían.

Podemos establecer una diferenciación en cuanto a la ubicación de los diferentes asentamientos y su relación con un tipo de suelos concreto. Así:

- *Suelos aluviales*: Pradilla, Ribagorda, Los Biriegos, Otila y La Coronilla.
- *Suelos poco evolucionados*: Alto del Camino del Monte y El Aulladero.
- *Tierras pardas meridionales*: Torrequebrada y Cañabisque.
- *Suelos pardo-calizos*: Tordelpalo.

La presencia de todos estos yacimientos en este tipo de suelos debe ser tomada en su justa medida, es decir, a partir de elementos edafológicos actuales, en los que han actuado factores erosivos que han podido variar las condiciones de estos sectores. La mayor capacidad acuífera que hemos determinado para el paisaje de la zona en la Protohistoria pudo estructurar de forma diferente la composición de los suelos, ya que la presencia de pequeños arroyos en la cercanía de Tordelpalo, Torrequebrada y Cañabisque pudo actuar como potencial aporte de elementos aluviales que variarían los supuestos de esta clasificación.

El aprovechamiento de la geomorfología del terreno es un elemento utilizado por las comunidades instaladas en el valle, seguramente como método de subrayar las condiciones de defensa de sus respectivos asentamientos. Este aspecto no debe significar una dependencia de factores geomorfológicos, es decir, la defensa de los asentamientos no debe estar mediatizada por la búsqueda de lugares en los que la geología haya estructurado el terreno de forma que la defensa se facilite por medios naturales. No podemos dejar de lado que gran parte de los yacimientos de la zona confían parte de sus elementos defensivos en los afloramientos calizos sobre todo, aunque esto no significa una dependencia extrema de este tipo de formaciones. Seguramente, las características intrínsecas de los lugares de habitación (defensa, aislamiento con respecto a las tierras del entorno, visibilidad, etc.) marcarían las posibilidades habitacionales de los mismos, y si la geomorfología significaba un apoyo a sus pretensiones, tanto mejor, sin que ello fuera determinante primordial de la colonización.

Como hemos visto, los condicionantes que influyen en la elección de un asentamiento se pueden cifrar en cuestiones geográficas y económicas, pero no podemos olvidar otros elementos, como son cuestiones políticas, religiosas o sociales, que han podido tener su peso específico concreto, y que en nuestro caso no tratamos pero tampoco obviamos. Así, en cierto modo, y aún teniendo en cuenta la importancia del entorno como conductor del comportamiento económico de una sociedad, este estudio muestra un aspecto parcial de la Protohistoria molinesa, que sólo se verá completado cuando se emprenda una acción interdisciplinar que abarque diferentes aspectos de la vida de los que se asentaron en la zona.

— *Problemas de ubicación*.—El empleo de cerros elevados para la instalación humana es un factor común en la Protohistoria de la zona, aunque no el único. Podemos observar que asentamientos como el Alto del Camino del Monte se sitúan en lugares que, aunque un poco elevados de las tierras del entorno (cabe la posibilidad de que en la etapa que nos ocupa este desnivel fuese mayor, ya que la acción erosiva y las actividades agrícolas han podido mermar la altura de los sitios), no presenta demasiada diferencia ni puede ser referido a unas condiciones de aislamiento semejantes a otros asentamientos de la zona. Lo más normal es la instalación en cerros elevados, con buenas condiciones de visibilidad y defensa. A veces, la instalación se lleva a cabo en uno de los extremos de un cerro de grandes dimensiones; este es el caso de El Aulladero. De este modo, podemos estructurar esquemáticamente los modos de

asentamiento del valle en la Protohistoria, atendiendo a razones formales, de la siguiente forma:

- Yacimientos en cerros elevados: Tordelpalo, Pradilla, Ribagorda, Los Biriegos, Torrequebrada, Cañabisque, Otila y La Coronilla.
- Yacimientos en “punta de promontorio”: El Aulladero.
- Yacimientos en “llano”: Alto del Camino del Monte.

El primer tipo es común a todo el mundo celtibero, sin que sea privativo de este momento cultural. Los asentamientos en “punta de promontorio”, sin ser tan numerosos como los anteriores, también tienen representantes en el mundo ibérico y en yacimientos de la I.^a Edad del Hierro del Bajo Aragón (Escodines Baixes), Segre (Carretelá, El Puntal de Ontiñena, El Estillador), Medio y Alto Ebro (Juslibol), etc. (RUIZ ZAPATERO, 1985, págs. 351 y ss., 471 y ss., 614 y ss.). Los poblados en llano son poco frecuentes, aunque sean significativos los ejemplos de La Hoya (LLANOS, 1975 a, 1975 b, 1976 a, 1976 b, 1981) y Cortes de Navarra (MALUQUER, 1958) en la I.^a Edad del Hierro, y los de la Ermita de San Miguel, Puente del Regallo y Regallo I, entre otros ejemplos, en época ibérica (BENAVENTE, 1984, págs. 160 y ss.).

Las fuentes no hacen una división del poblamiento, atendiendo al tamaño de los hábitat, que recogen algunos autores (CARO BAROJA, 1981, págs. 282 y ss.; MALUQUER, 1976 a, págs. 224 y ss.; WATTENBERG, 1960, págs. 154 y ss.). Así, la población celtibera se repartiría en ciudades (“urbes”), aldeas (“vici”) y castillos campestres (“castella”). Si esta organización espacial la aplicáramos a nuestro caso, no cabe duda que todos los yacimientos incluidos en este sector (salvo, quizás, El Aulladero) tendrían que referirse a estos “castella”, aunque esta reducción a un esquema tan puntual es problemática, por la posible penetración de elementos diversificados que pueden variar los supuestos primordiales de unos modelos de habitación.

— *Posibilidades de aprovechamiento económico diversificado.*— Estos determinantes pueden provenir de elementos económicos que establezcan nuevas relaciones del hombre con el medio. Así, la instalación de los asentamientos en lugares edafológicamente adecuados para la explotación agrícola puede suponer una variación en los límites económicos fijados para este tipo de asentamientos en las fuentes clásicas, y estructurar en otra dirección sus dependencias productivas. La referencia casi exclusiva de las fuentes a la ganadería como elemento primordial en la economía de estos pueblos puede quedar matizada por esta ubicación concreta, en la que se observa una adecuación entre los recursos más cercanos y la instalación habitual. Las especiales características del paisaje protohistórico le hacen apto para el desarrollo de actividades pecuarias, aunque la tendencia a la instalación en lugares aptos para el desarrollo de prácticas agrícolas suponga una matización. Los factores jerarquizadores de los recursos económicos de la zona son un dato que, por el momento, desconocemos, a la vista de la falta de investigaciones.

La delimitación de las zonas de influencia de cada yacimiento puede darnos una serie de elementos de juicio importantes a la hora de deslindar las capacidades y la jerarquía de los recursos económicos. Dos son los métodos que podemos utilizar en este sentido: los “polígonos de Thiessen” y el “site catchment analysis”. Por lo que respecta al primero de ellos, parece que la objeción más

importante que puede hacerse a su empleo es la utilización de criterios excesivamente geométricos en la delimitación de las áreas de influencia, lo que no permite establecer principios jerarquizadores en la importancia de cada asentamiento. Las zonas así creadas funcionan de forma artificial, sin una relación clara con la realidad del sector, que se estructuraría de un modo más arbitrario y acorde con los recursos de la zona, sin necesitar de limitaciones precisas. El punto débil de este método es partir de la distancia entre los distintos núcleos para establecer zonas económicas, sin dar importancia no ya a la jerarquía potencial del hábitat, sino a la capacidad de vivienda que poseería cada uno de ellos. El número de pobladores de un hábitat o la irregular localización de los recursos puede dar lugar a deformaciones en el trazado de esta red (fig. 5). La importancia del método puede medirse en lo que tiene de aproximador a la localización de los recursos potenciales de una determinada comunidad en las cercanías de su lugar de instalación. Solamente este factor puede ser tomado en cuenta, aunque en el caso que nos ocupa las conclusiones no sean del todo determinantes, por la homogeneidad de los recursos y las pocas variaciones que se pueden desprender del estudio localizado de cada uno de los asentamientos.

Por lo que respecta al "site catchment analysis", el método no es aceptable en sí mismo, ya que tampoco toma en cuenta la variabilidad entre los asentamientos ni las distorsiones que puedan producirse por la localización de los recursos. Como aproximación al estudio de un factor concreto sí debe ser tomado en cuenta, ya que puede dotarnos de una visión completa de las posibilidades económicas de las tierras más cercanas al yacimiento propuesto; pero como estructurador de las reacciones y relaciones que en torno a la capacidad económica posea un determinado asentamiento, este método no debe utilizarse. El establecimiento de una circunferencia con un radio de 5 km., en nuestro caso, a partir del centro propuesto, como limitadora de la zona de captación económica, no puede ser más clarificador, ya que la existencia de zonas de influencia comunes superan a las que deberían ser privilegio de cada asentamiento. Algunos autores han establecido las posibles causas de esta superposición de territorios, aludiendo a la escasa importancia de la agricultura, que permitiría la proximidad de varios asentamientos, y a la presencia de una economía ganadera básica que supone mayor movilidad y menor fijación de la tierra (RUIZ ZAPATERO, 1985, pág. 278). Quizás pueda ser una explicación a la gran abundancia de yacimientos en una zona tan reducida. Pero entonces, ¿por qué buscan en su instalación lugares con grandes posibilidades de explotación agrícola?; ¿por qué una comunidad tan numerosa en lugares de habitación buscaría para su asentamiento un valle relativamente abierto, con abundancia de tierras aluviales? No creemos que solamente podamos establecer una causa unitaria para la gran densidad de yacimientos de la zona. Es probable que el tamaño pudiera influenciar, también, las posibilidades de explotación del territorio (MAYA, 1978, págs. 450-451). A la vista del grupo de asentamientos, parece que no se caracterizan por su amplitud, en cuanto a sus posibilidades de vivienda. Por ello el potencial alimenticio y económico de las tierras del entorno se hace más abundante, al tener que soportar una explotación dirigida a un poblamiento limitado. Pero si unimos las capacidades de vivienda de todos los asentamientos, obtendremos una zona con una densidad de población relativamente elevada, aunque fraccionada en pequeñas agrupaciones. La extensión de la zona de captación económica estaría, así, referida a los elementos precisos de cada hábi-

tat, sin que se hiciera necesaria una fijación al terreno con unos límites concretos.

El empleo de "site catchment" debe ser reducido a una función de apoyo en el estudio de los recursos potenciales del territorio: las zonas de captación económica. Porque la limitación por medio de una circunferencia con 5 km. de radio a partir del centro propuesto parte de una premisa, a nuestro juicio, errónea, como es considerar la relación costes-beneficios como unitaria en todo tipo de instalaciones, además de no tener en cuenta las posibles distorsiones que produzca la localización de los recursos. En nuestro caso se demuestra la incorrección del método, ya que hemos determinado la posibilidad de que las riquezas mineras de la Sierra Menera fueran utilizadas por estas gentes. Si esto es así, la zona de captación económica de un asentamiento como Los Biriegos se vería ampliada, por su lado este, en 15 km., distancia que le separa de los filones de la sierra. Algunos podrán apuntar que la metalurgia es una actividad secundaria, o que la explotación de pequeñas vetas pudo marcar esta explotación, sin necesidad de acudir a la sierra y sin que por ello deba aumentar el radio de acción de las actividades productivas. Pero lo que es evidente es que la proporción de escoria en los alrededores de este asentamiento es tan elevada que no podemos pensar en una explotación puntual de pequeñas vetas situadas dentro del hipotético sector de influencia de 5 km.

La referencia a la relación entre tiempo y distancia estructura la "colaboración" económica de los asentamientos con el medio que los rodea. Así, los 5 km. de radio establecidos serían producto de una hora de camino, tiempo considerado como límite en las funciones productivas. La superación de esta barrera, tanto temporal (1 hora) como física (5 km.), comportaría un desnivel entre los costos, que aumentarían, y los beneficios, que disminuirían, con la consiguiente reducción de la productividad. Creemos que uno de los errores de este método es considerar el entorno como demasiado limitado, ya que la localización de recursos puede exceder este límite y continuar siendo productivos. Se podría criticar esta afirmación delegando que la instalación humana debería realizarse, en principio, en zonas en las que los recursos estuvieran cercanos. Pero dentro de los patrones de asentamiento humano interviene una serie de factores que superan los condicionantes económicos, aún cuando éstos puedan suponer elementos primordiales en ellos.

La importancia de la agricultura entre estas comunidades puede ser matizada haciendo referencia a otro tipo de actividades económicas. La importancia de un determinado recurso se mide en función de las posibilidades económicas generales (LLUL, 1983). La ganadería podría ocupar un lugar predominante entre ellas, basándose en las características de la zona y en los resultados de las excavaciones de La Coronilla (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, págs. 289-290). Si comparamos la cantidad de restos animales con los localizados de tipo vegetal en esta excavación, podremos deducir una preponderancia del sector ganadero sobre el agrícola. Pero aun considerando que estos datos son importantes para la catalogación jerárquica de la productividad de la zona, también es cierto que la información que aportan es incompleta, al referirse a uno solo de los asentamientos. Además, la situación concreta de los asentamientos aboga por una economía mixta, en la que tanto la agricultura como la ganadería tendrían un lugar importante.

No cabe duda que la realidad de la zona, tanto paisajística como climática, parece dirigirnos hacia un modelo de explotación en el que primarían aspectos

pecuarios sobre los meramente agrícolas. Tampoco es menos cierto que las evidencias arqueológicas así parecen demostrarlo. Pero hay que tener en cuenta que una instalación sobre terrenos aluviales no se realiza si la comunidad que la hace no tuviera intención de explotar agrícolamente la zona. Pero la composición edafológica del territorio no debe ser tomada como un método de explicación de un asentamiento de forma unívoca, sino integrada en un campo de acción que englobe una variedad de fenómenos. Como factor intermedio puede aducirse que los posibles elementos de productividad agrícola pudieran estar dirigidos tanto al consumo humano como al alimento del ganado, a través de plantas forrajeras como la alfalfa, mijo, lenteja, haba, etc.

De este modo, el cuadro que podemos componer en cuanto al sector primario de la economía de estas gentes estaría integrado por elementos mixtos, con cierto predominio de la ganadería sobre la agricultura. La ganadería estaría dirigida a la cría de ovicápridos, bueyes y cerdos, principalmente, mientras que la agricultura tendría como protagonistas a los cereales y los frutales, sin olvidar una preocupación por el alimento del ganado. La dieta alimenticia se vería complementada con los aportes de la caza (venado, jabalí, conejo, etc.), la pesca (sin demostración arqueológica pero con grandes posibilidades de haber sido utilizada) y la recolección de frutos en los bosques (es notoria la utilización de las bellotas como alimento humano en zonas de encina hasta bien entrado el siglo XX).

Esta sería, en esquema, la composición de los factores determinantes primarios de la economía del valle de Prados Redondos en la Protohistoria. La interrelación de otros elementos económicos en esta estructura es un interesante dato de análisis, ya que puede dotarnos de mayores puntos de juicio, en este sentido. Este grupo de actividades estarían protagonizadas, principalmente, por la explotación de los recursos mineros, que tendría en los yacimientos de Los Biriegos y La Coronilla su máximo exponente. Las evidencias, tanto superficiales como producto de excavación, presentes en ambos asentamientos, son datos inequívocos sobre la utilización de elementos de minería y metalurgia en la composición económica de la zona. La importancia de los mismos, si atendemos a estas evidencias, debió ser cuantiosa, ya que en el resto de asentamientos, al menos en superficie, no se aprecian vestigios de actividad metalúrgica. ¿Quiere esto decir que existía una jerarquización en las actividades económicas, de forma que el uso de la metalurgia era privilegio de algunos asentamientos? En principio, esta explicación puede ser válida, a la vista de los datos aportados por las prospecciones superficiales, pero es preciso tener en cuenta la carencia de datos en la que nos movemos, que puede desvirtuar una realidad en apariencia válida. La jerarquización económica supondría, entonces, una posibilidad comunitaria entre todos los asentamientos, en la que unos cumplirían una determinada función económica en apoyo de las realizadas por los demás, hasta componer un cuadro de colaboración ciertamente hipotético. No creemos que esta posibilidad se adecúe a la realidad, ya que la dispersión del hábitat puede marcar unos niveles de aislamiento que no son obstáculo para determinar una dependencia de una unidad política mayor. Creemos que las actividades económicas serían de carácter amplio en cada uno de los asentamientos, sin necesidad de colaboraciones o dependencias entre ellos, aun cuando la presencia de evidencias metalúrgicas en dos yacimientos únicamente pueda suponer un cierto problema en esta cuestión. La Sierra Menera se encuentra a una distancia similar de todos los asentamientos, por lo que todos ellos han podido utilizar

sus riquezas minerales. La presencia de pequeñas vetas de mineral en puntos dispersos del valle y localizadas, sobre todo, en los extremos sur y oeste, han podido facilitar, en cierto modo, las expectativas metalúrgicas de las poblaciones instaladas en estos sectores (Otila y Cañabisque), aunque las evidencias superficiales no lo demuestren. Por ello, y a la vista de los escasos datos que poseemos en la actualidad, no podemos hacer otra cosa que apuntar una hipótesis dirigida a una explotación de los recursos mineros polarizada en una doble dirección: Los Biriegos y La Coronilla, sin que ello suponga hacer una referencia a una determinada forma de jerarquización económica.

De este modo, y si esta polarización es correcta, su significado puede estar referido a una posible dependencia del resto de los asentamientos en cuanto a este modelo productivo, o en un interés diferenciado de los distintos hábitat por él. Es indudable que la utilización del hierro a finales del Ier. milenio a.C. se había extendido considerablemente, por lo que su uso en el valle queda fuera de toda duda (La Coronilla presenta en sus niveles ibero-romanos clavos de cabeza plana, regatones y láminas de hierro, además de elementos de bronce, escaso y mal conservado, como varillas, clavos, láminas, etc. (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, págs. 268-270, fig. 11, nº 8-14). La presencia en dos asentamientos de evidencias metalúrgicas, determinante de posibles relaciones de dependencia, que no creemos factibles por lo disperso del hábitat y por las características de autoabastecimiento de los asentamientos de esta etapa. No hablamos de dependencias políticas, claramente establecidas en una sociedad tribal, sino de la posibilidad de que, en una zona muy concreta, se establezcan relaciones de dependencia entre unos hábitat y otros en el aspecto económico. Se puede hablar de un factor de intercambio a escala local como explicación a esta situación; pero si esto es así, ¿qué podían ofrecer el resto de los asentamientos a cambio del instrumental metálico?; ¿no es cierto que las posibilidades agropecuarias son las mismas para todos y cada uno de los yacimientos?; entonces, ¿por qué, aparentemente, se establece esta degradación en la captación de los recursos de la zona?; ¿es preciso hablar de uno o varios asentamientos centrales de los que dependerían el resto? Esta última posibilidad, servida como reflexión a partir de datos incompletos, no puede plantearse de forma tajante, ya que cabe la posibilidad de que, aun considerando como aceptable cierta forma de jerarquización económica, ésta no sea gradacional en la importancia de los asentamientos, sino mera referencia a distintos modos de comprensión de la realidad económica que, no por ello, supondría dependencia o acción jerarquizada de unos hábitat sobre otros.

— *Funcionalidad de los asentamientos.*— En principio, y dada la existencia de recintos murados en todos los asentamientos descritos y posibles torreones en alguno de ellos, parece claro un sentido defensivo en su funcionalidad concreta. No obstante, su preocupación por ocupar zonas con una potencialidad económica elevada, puede hacer variar las conclusiones al respecto, ya que dotaría a los lugares de habitación de elementos diferenciados que estructurarían la realidad de forma compleja. Así, parece que una preocupación fundamentada en aspectos de productividad presidiría la elección de los lugares de asentamiento, elaborando unos patrones que excederían de los argumentos defensivos. MALUQUER ha hecho referencia a que la caracterización externa de estos poblados, con sus fuertes defensas, no se corresponde a un planteamiento defensivo de tipo político-militar trascendente (1976, pág. 11). Pero no debemos

olvidar la presencia, en alguno de ellos (Torrequebrada), de posibles restos de torreones de vigilancia que, en principio, reforzarían la idea defensiva que de estos asentamientos teníamos. A pesar de estos datos, también es posible considerar la presencia de torreones en los yacimientos sustrayéndolos de su funcionalidad defensiva, para dotarlos de conceptos comunicativos.

Por lo tanto, podemos esquematizar la posible función de los hábitat protohistóricos en el valle de Prados Redondos refiriéndonos a claros planteamientos económicos, en los que la existencia de fuertes defensas, torreones incluidos, jugarían un importante papel comunicador, al servir de referencia visual desde donde poder establecer contactos con otros asentamientos de la zona, además de servir de elementos defensivos en una etapa en la que la situación del momento debió obligar a la erección de los mismos.

— *Comunicaciones y relaciones con el exterior.*— Si hemos determinado que el valle de Prados Redondos constituye una unidad geográfica relativamente aislada, no por ello debemos olvidar las posibilidades de comunicación que la zona debió tener en su interior y con el “mundo exterior”. Los caminos naturales de época protohistórica nos son desconocidos, aunque cabe suponer que alguno de los actuales ya debieron existir a finales del Ier. milenio a.C. Con todo, es lógico pensar en la intercomunicación de asentamientos, catapultada por la falta de barreras que dificulten estas relaciones.

Los contactos con el exterior debieron realizarse a partir de los caminos naturales existentes en los extremos del sector. A este respecto, sería interesante referirnos a las vías romanas de la zona. En este sentido, el Itinerario de Antonino nos revela, en la vía “a Laminio alio itinere Caesaraugusta”, la presencia de Valebonga (ROLDÁN, 1975, pág. 95), que ALMAGRO BASCH identifica con Molina de Aragón (1952, pág. 183), y que formaría parte de uno de los ramales que, partiendo de Calamocha (Albónica), se dirigiría a la Meseta Inferior siguiendo los cauces de los ríos Gallo y Tajo. Esta vía pondría en comunicación nuestra comarca con el valle del Ebro, a partir del cauce del Jiloca. Pero como afirman ATRIAN/ESCRICHE/VICENTE/HERCE (1980), es lógico pensar en la existencia de vías secundarias que comunicaran las distintas zonas sin tener que hacer referencia a los caminos más importantes. La presencia de esta vía en la comarca molinesa pone de manifiesto la posible existencia de caminos anteriores a la llegada de los romanos, ya que las vías que éstos construyeron se instalaban, en muchos casos, sobre anteriores caminos, aprovechando los valles fluviales y las facilidades del relieve. En principio, parece que las dos grandes vías del sector serían el río Gallo y la Rambla de Piqueras, cuyos cauces abren caminos de fácil tránsito. Además, la relación con el exterior se intensificaría a través de los pasos que quiebran las alturas de la Sierra Menera y de la Sierra de Caldereros. En la zona norte, el paisaje, a pesar de la intensificación cuantitativa de los desniveles, es más abierto, ya que éstos no tienen un carácter muy marcado, aunque sí continuado, por lo que las posibilidades comunicativas no estarían dificultadas por muros orográficos difíciles de salvar.

Las relaciones externas de la zona debían traducirse en la presencia de elementos de cultura material extraños al contexto normal de estas comunidades. Las posibilidades de que existieran relaciones comerciales a una escala superior a los intercambios locales, es un dato que debería demostrarse a partir del hallazgo de piezas que permitieran plantear esta posibilidad. Las decoraciones de las piezas recogidas en superficie y su tipología (figs. 8, 9 y 10) muestran

claras relaciones con los pueblos ibéricos, que pasarían, a través del Ebro y sus afluentes, por los páramos turolenses, las altas tierras sorianas, las altiplanicies zaragozanas y las tierras conquenses, para instalarse fuertemente en nuestra zona. La referencia que puede suponer la presencia de cerámica campaniense, presente en gran parte de los yacimientos del Bajo Aragón, se documenta en la excavación de La Coronilla (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, pág. 267, fig. 11, núms. 3, 4, 6 y 7).

Con todo, parece que las relaciones comerciales que pudieron establecer estas comunidades no romperían el estrecho margen de autoabastecimiento en el que se moverían. Lo limitado de las poblaciones que habitaron estos asentamientos, aunque componiendo unos niveles de densidad notables, no permite plantearse la posibilidad de relaciones comerciales a gran escala, aunque los contactos debieron producirse en un volumen difícil de determinar.

De este modo, el valle de Prados Redondos compone un territorio relativamente aislado y marginal de los procesos culturales del valle del Ebro, con contactos entre las dos zonas, pero con un desarrollo si no independiente, sí diferente y con niveles de caracterización cultural marginales. Los asentamientos incluidos en este trabajo serían representantes marginales del desarrollo cultural celtibero, en lo que respecta a su integración dentro de los modelos comunes a toda la Celtiberia, quizás debido al aislamiento que suponen tanto la climatología como las especiales características geomorfológicas del lugar.

En cuanto a la posible jerarquía de esta zona con respecto a una unidad política más amplia, parece que el registro arqueológico nos conduce directamente a la ciudad de Segeda, de la que se han conservado dos monedas en La Coronilla (CERDEÑO/GARCÍA HUERTA, 1982, pág. 270). También hemos recogido noticias en este sentido procedentes de Tordelpalo. A pesar de esta evidencia, nos parece que, de momento, no hay elementos de juicio suficientes para otorgar a esta ciudad el privilegio de ser la dominadora política de nuestra zona. Es evidente que la presencia de estas monedas supone cauces de relación que pueden demostrar contactos entre ambas zonas. Pero será preciso captar mayores datos al respecto para hacer una afirmación tajante, por medio de estudios zonales que nos doten de elementos de juicio más estructurados.

BIBLIOGRAFIA

- ALMAGRO BASCH, M., 1952: *Dos puentes romanos en la vía romana y medieval de Zaragoza a Córdoba*. Rev. "Teruel", 7.
- ALMAGRO GORBEA, M., 1978: *La iberización en las zonas orientales de la Meseta*. "Ampurias" 38-40, págs. 93-156.
- ARGENTE OLIVER, J. L., 1974: *Las fíbulas de la necrópolis celtibérica de Aguilar de Anguita*. "Trabajos de Prehistoria", nº 31, págs. 143-216.
- ARGENTE OLIVER, J. L., 1977 a: *Los yacimientos de la colección Cerralbo a través de los materiales conservados en el Museo Arqueológico Nacional*. "Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología", págs. 587-598.
- ARGENTE OLIVER, J. L., 1977 b: *La necrópolis celtibérica de El Altillo, en Aguilar de Anguita, Guadalajara. (Resultados de la campaña de excavación de 1973)*, "Wad-Al-Hayara", nº 4, págs. 99-141.
- ATRIAN, P.; ESCRICHE, J.; VICENTE, J.; HERCE, A. I., 1980: *Carta arqueológica de España*. "Teruel". Teruel.
- BAILEY/DAVISON, 1983: *Site exploitation territories and topography: two cases studies from paleolithic Spain*. "Journal of Archeological Science", nº 10, págs. 87-115.
- BEAUJEAU/GARNIER/CHABOT, 1970: *Tratado de Geografía Humana*. Barcelona.
- BELÉN, M.; BALBIN, R.; FERNÁNDEZ MIRANDA, M., 1978: *Castilviejo de Guijosa (Sigüenza)*. "Wad-Al-Hayara", nº 5, págs. 63-87.
- BENAVENTE, J. A., 1984: *El poblamiento ibérico en el valle medio del Regallo (Alcañiz Teruel)*. "Kalathos", nº 3-4, págs. 155-190.
- BURILLO, F., 1980: *El valle medio del Ebro en época ibérica. Contribución a un estudio en los ríos Huerva y Jiloca*. Zaragoza.
- BURILLO/GUTIÉRREZ/PEÑA, 1981: *Geoarqueología. El cerro del Castillo de Alfambra. Estudio interdisciplinar de Geomorfología y Arqueología*. "Kalathos", nº 1, págs. 7-63.
- BURILLO, F., 1982: *El urbanismo del poblado ibérico de El Tartrato de Alcañiz*. "Kalathos", nº 2, págs. 47-66.
- BURILLO, F., 1984 a: *La aplicación de los modelos de lugar central a la arqueología*. "Iª Jornadas de Metodología". Soria, 1981, Madrid, págs. 431-441.
- BURILLO, F., 1984 b: *Clima, geomorfología y ocupación humana. Introducción a un planteamiento metodológico*. "Iª Jornadas de Metodología". Soria, 1981, Madrid, págs. 91-102.
- BURILLO, F., 1984 c: *Sobre la situación de las ciudades celtibéricas de Bilbilis y Segeda*. "Kalathos", nº 3-4, págs. 287-309.
- CARO BAROJA, J., 1981: *Los pueblos de España*. Tomo I. Madrid.
- CATALINA GARCÍA, J., 1881: *El libro de la provincia de Guadalajara*. Guadalajara.
- CERDEÑO, M. L., 1976: *La necrópolis celtibérica de Valdenovillos (Guadalajara)*. "Wad-Al-Hayara", nº 3, págs. 5-26.
- CERDEÑO, M. L., 1978: *Los broches de cinturón peninsulares de tipo céltico*. "Trabajos de Prehistoria", nº 35, págs. 279-306.
- CERDEÑO, M. L., 1979: *La necrópolis céltica de Sigüenza (Guadalajara)*. "Wad-Al-Hayara", nº 6, págs. 49-75.
- CERDEÑO, M. L., 1981: *Enterramientos tumulares en la Meseta Oriental*. "Noticario Arqueológico Hispano", nº 11, págs. 191-205.
- CERDEÑO, M. L., 1983: *Cerámica hallstática pintada en la provincia de Guadalajara*. "Homenaje al profesor Martín Almagro Basch", Tomo II, págs. 157-165.

- CERDEÑO, M. L.; GARCÍA HUERTA, R., 1982: *Avance de la estratigrafía protohistórica de La Coronilla (Molina de Aragón, Guadalajara)*. "Noticiario Arqueológico Hispánico", nº 14, págs. 257-299.
- CERDEÑO, M. L.; GARCÍA HUERTA, R.; DE PAZ, M., 1981: *La necrópolis de Molina de Aragón (Guadalajara). Campos de Urnas al E. de la Meseta*. "Wad-Al-Hayara", nº 8, págs. 9-72.
- CERRILLO, E.; FERNÁNDEZ, J. M., 1980: *Contribución al estudio del asentamiento romano en Extremadura. Análisis espacial aplicado al S. de Trujillo*. "Norba", nº I, págs. 157-175.
- DÍAZ, A., 1976: *La cerámica de la necrópolis celtibérica de Luzaga (Guadalajara) conservada en el Museo Arqueológico Nacional*. "Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos", nº LXXIX, 2, págs. 397-489.
- FERNÁNDEZ GALIANO, D.; VALIENTE, J.; PÉREZ, E., 1982: *La necrópolis de la Primera Edad del Hierro de Prados Redondos (Sigüenza, Guadalajara)*. "Wad-Al-Hayara", nº 9, págs. 11-36.
- FORTEA, J.; BERNIER, R., 1970: *Recintos y fortificaciones ibéricas en la Bética*. Salamanca.
- GARCÍA GELABERT, M. P., 1984: *El poblado celtibético de La Cabezuela (Zahorejas, Guadalajara)*. "Wad-Al-Hayara", nº 11, págs. 289-311.
- GARCÍA HUERTA, R., 1980: *La necrópolis de la Edad del Hierro en La Olmeda (Guadalajara)*. "Wad-Al-Hayara", nº 7, págs. 9-34.
- GIL MASCARELL, 1971: *Yacimientos ibéricos en la región valenciana. (resumen de tesis doctoral)*. Estudios del poblamiento. Valencia.
- HAGGET, P., 1975: *Análisis locacional en Geografía Humana*. Barcelona.
- HARBISON, P., 1968: "Castros" with "chevaux de frise" in Spain and Portugal. "Madrider Mitteilungen", nº 9, págs. 116-147.
- JOHNSON, 1974: *Geografía Urbana*. Barcelona.
- JUNTA SUPERIOR DE EXCAVACIONES Y ANTIGUEDADES, 1916-17. Madrid, núms. 1-14.
- LAMB, H. H., 1982: *Climate, History and the Modern World*. Londres.
- LLANOS, A., 1974: *Urbanismo y arquitectura en poblados alaveses de la Edad del Hierro*. "Estudios de Arqueología Alavesa", Tomo VI, págs. 104 y ss.
- LLANOS, A., 1975 a: *Excavaciones en el poblado de la Edad del Hierro de La Hoya (Laguardia, Alava)*. "XII Congreso Nacional de Arqueología", págs. 593-596.
- LLANOS, A., 1975 b: *Excavaciones arqueológicas en el poblado de la Edad del Hierro de La Hoya (Laguardia, Alava), I, II y III campañas de 1973-74-75*. "Noticiario Arqueológico Hispano, Prehistoria", 4, págs. 273-288.
- LLANOS, A., 1976 a: *Un ejemplo de hábitat prerromano en el Alto Ebro: el poblado de La Hoya (Laguardia, Alava)*. "Symposium de Ciudades Augusteas", II, páginas 15-22.
- LLANOS, A., 1976 b: *Poblado protohistórico de La Hoya (Laguardia, Alava)*. Diputación Foral de Alava. Vitoria.
- LLANOS, A., 1981: *El poblado prerromano de La Hoya*. "Revista de Arqueología", 10, págs. 6-12.
- LE BRUN, A., 1981: *Remarques sur l'utilisation de l'espace a Khirokitia et au Cap Andreas-Kastros (Chypre)*. "Colloques Internationaux du C.N.R.S.", nº 598, "Prehistoire du Levant". París, págs. 457-466.
- LEROI-LADURIE, 1959: *Histoire et Climat*. "Annales d'Histoire Moderne". París.
- LEROI-LADURIE, 1967: *Histoire du Climat depuis l'an 1.000*. París.
- LEWTHWAITE, J., 1980: *Plains tails from the hills: transhumance in mediterranean archeology*. "B.A.R. International Series", nº 96, págs. 57-66.
- LILLO CARPIO, P. A., 1981: *El poblamiento ibérico en Murcia*. Murcia.

- LOMAS, F. J., 1983: *Origen y desarrollo de la Cultura de los Campos de Urnas*. En "Historia de España Antigua", Tomo I, Ed. Cátedra, Madrid, págs. 13-51.
- LULL, V., 1983: *La Cultura de El Argar*. Madrid.
- MALUQUER, J., 1958: *El yacimiento halltático de Cortes de Navarra. Estudio crítico I y II*. Pamplona.
- MALUQUER, J., 1976 a: *Pueblos celtas*. En "Historia de España", dirigida por don Ramón Menéndez Pidal. Tomo I, 3.^a parte, 3.^a edición, Madrid, págs. 5-299.
- MALUQUER, J., 1976 b: *Panorama general de la problemática sobre el urbanismo prerromano de la Península Ibérica*. "Symposium de Ciudades Augusteas", I, Zaragoza, págs. 7-27.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M., 1986: *Italia: Cultura Apenínica y transhumancia*. "Revista de Arqueología", 62, págs. 9-15.
- MAYA, J. L., 1978: *Análisis de la situación anterior al establecimiento de la cultura ilergeta*. "Ampurias", 38-40, págs. 450-451.
- MINISTERIO DE COMERCIO Y URBANISMO, 1983: *Estudio socioeconómico de la comarca de Molina de Aragón (Guadalajara)*. Madrid.
- OTERO PEDRAYO, 1955: *Geografía de España* Tomo III, Barcelona, págs. 255 y ss.
- PAZ ESCRIBANO, M., 1980: *La necrópolis céltica de El Atance (Guadalajara)*. "Wad-Al-Hayara", nº 7, págs. 35-57.
- PEINADO LORCA/ MARTÍNEZ PARRA, 1985: *El paisaje vegetal de Castilla-La Mancha*. "Monografías de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha". Toledo.
- REQUEJO, J., 1978: *La necrópolis celtibérica de Carabias (Guadalajara)*. "Wad-Al-Hayara", nº 5, págs. 49-62.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M., 1975: *Itineraria Hispana. Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*. Universidad de Valladolid.
- ROMERO CARNICERO, F., 1984 a: *La Edad del Hierro en la provincia de Soria. Estado de la cuestión*. "Primer Symposium de Arqueología Soriana". Soria, págs. 51-121.
- ROMERO CARNICERO, F., 1984 b: *La Edad del Hierro en la serranía soriana: los castros*. "Studia Archaeológica", Valladolid, nº 75.
- RUIZ GÁLVEZ, M., 1985: *El mundo celtibérico: hacia un enfoque de Arqueología Social*. En prensa.
- RUIZ RODRIGUEZ, A.; MOLINOS MOLINOS, M., 1984: *El poblamiento ibérico en la campiña de Jaén*. "Primeras Jornadas de Metodología", Soria, 1981, Madrid, págs. 421-430.
- RUIZ ZAPATERO, G., 1983: *Notas metodológicas sobre prospección en Arqueología*. "Revista de Investigación del Colegio Universitario de Soria", págs. 7-23.
- RUIZ ZAPATERO, G., 1985: *Los Campos de Urnas del NO de la Península Ibérica*. Tesis doctoral en dos tomos. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Repografía, Madrid.
- SÁNCHEZ LAFUENTE, J., 1980: *Guadalajara en su Arqueología*. Zaragoza.
- SCHULTEN, A., 1933: *Segeda*. "Homenaje a Martins Sarmento", Guimaraes, págs. 373 y ss.
- TERÁN M., 1958: *Geografía de España y Portugal*. Tomo IV-I, Barcelona, páginas 287 y ss.
- TODOROVA, H., 1978: *The Eneolithic in Bulgaria*. "B.A.R. International Series", 49, págs. 54 y ss.
- TOUTAIN, 1959: *La economía antigua. Evolución de la Humanidad, XXII*, Méjico.
- UTTERSTROM, 1955: *Fluctuaciones climáticas y población. Problemas de la primera Edad Moderna*. "Revista Histórica de Economía Escandinava". Copenhague.
- VALIENTE MALLA, J., 1982: *Cerámicas grafitadas de la comarca seguntina*. "Wad-Al-Hayara", 9, págs. 117-135.

- VÁZQUEZ VARELA, 1977: *La ganadería en la cultura castreña en Galicia*. "XIV Congreso Nacional de Arqueología", Vitoria, 1975, Zaragoza, págs. 641-644.
- VITA FINZI, C.; HIGGS, E. S., 1970: *Prehistoric Economy in the Mount Carmel area of Palestine*. "Proceedings of the Prehistoric Society", nº 36, págs. 1-37.
- WATTENBERG, F., 1960: *Problemas de la cultura celtibérica*. "Primer Symposium de Prehistoria de la Península Ibérica", Pamplona, págs. 151-177.

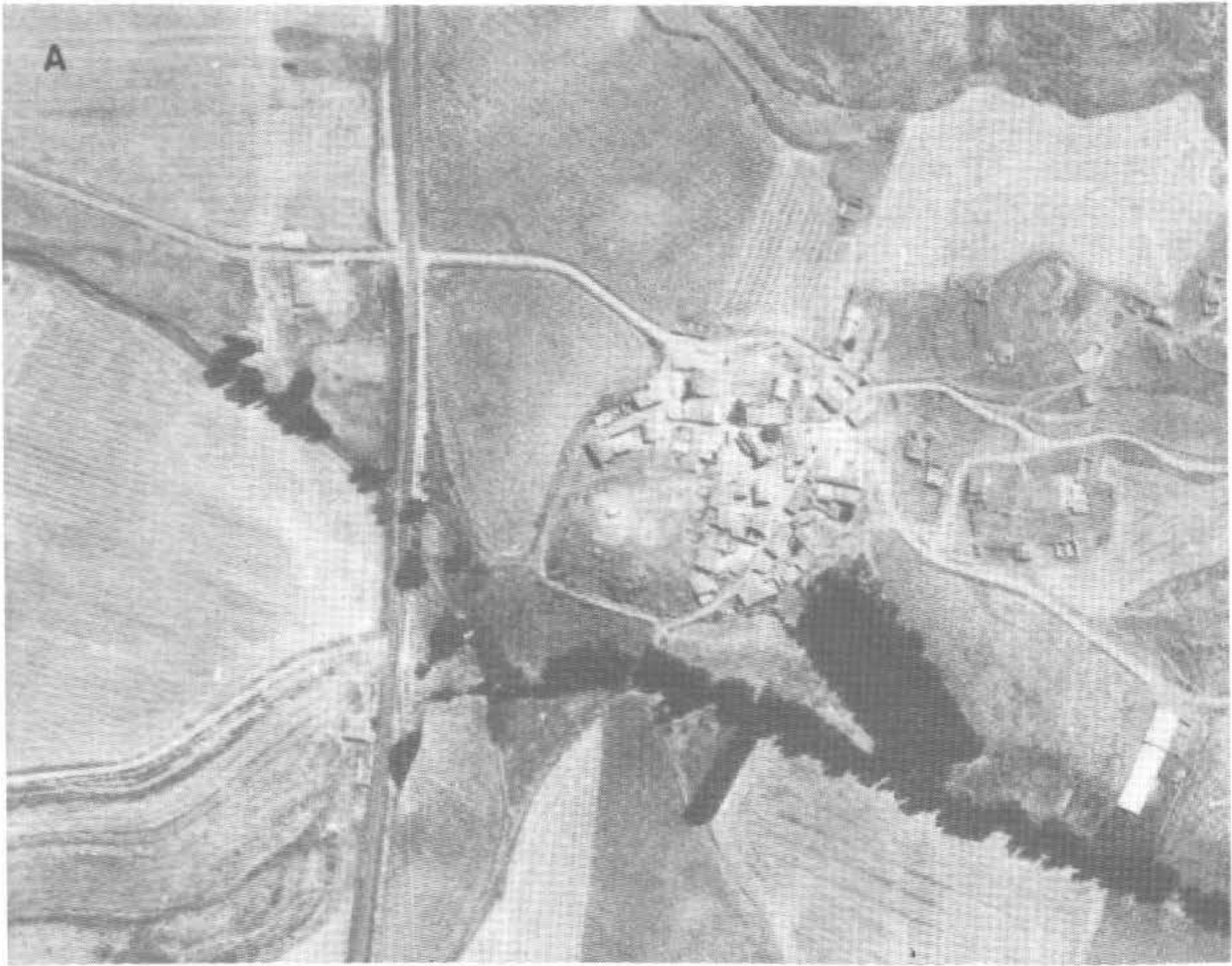


Lámina 1.—*Tordelpalo (A) y Pradilla (B).*

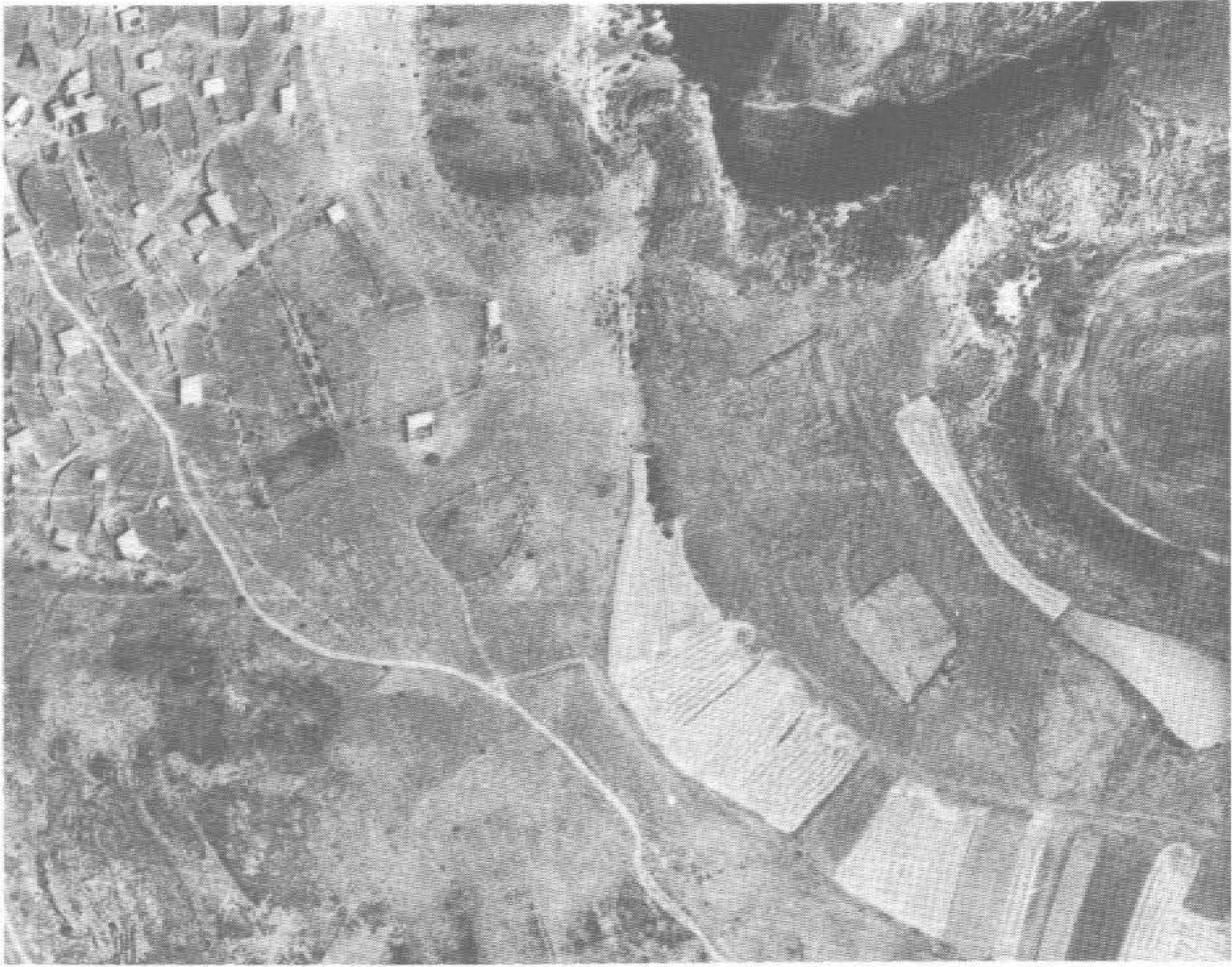


Lámina II.—*Alto del Camino del Monte (A) y El Aulladero (B).*

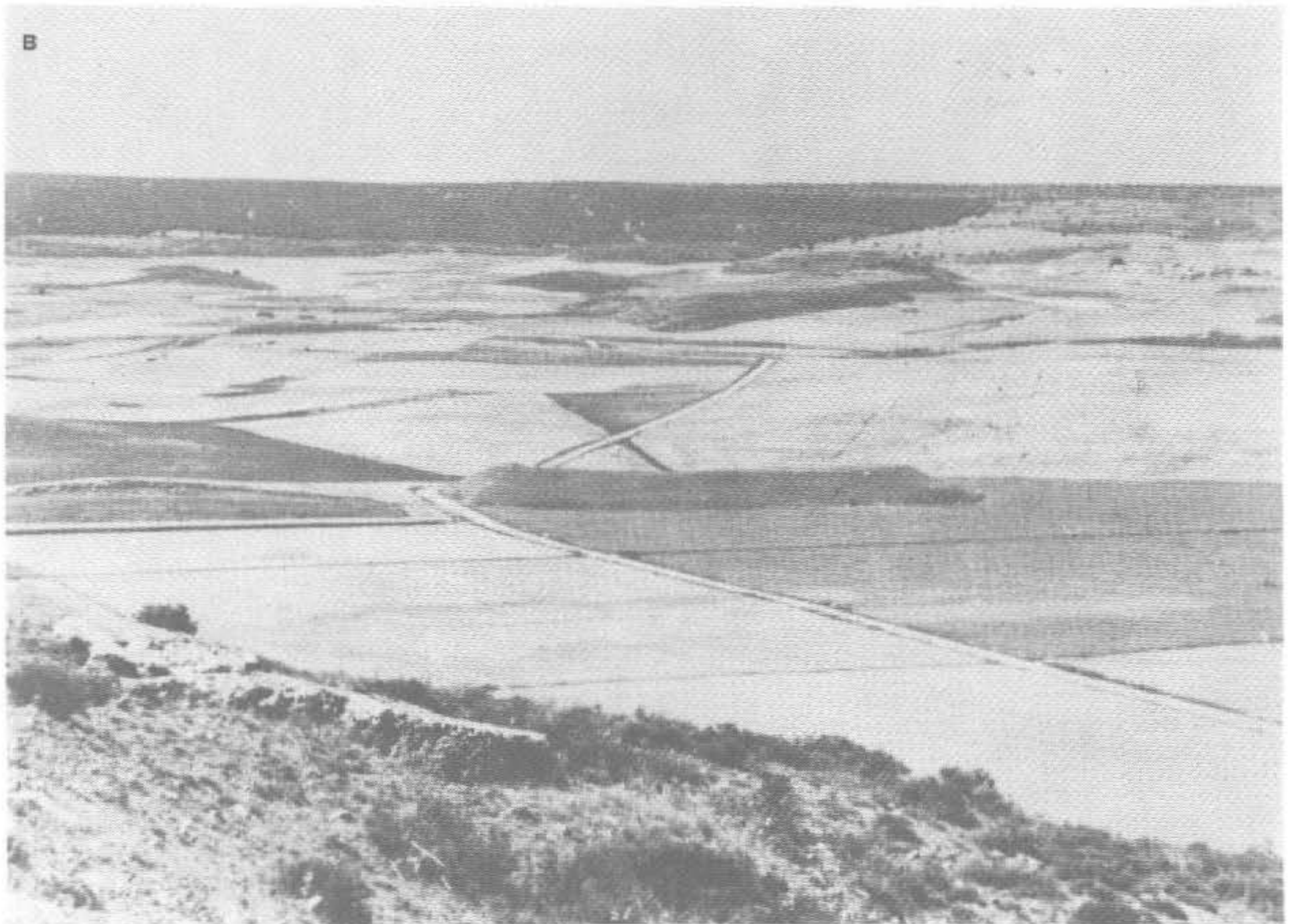
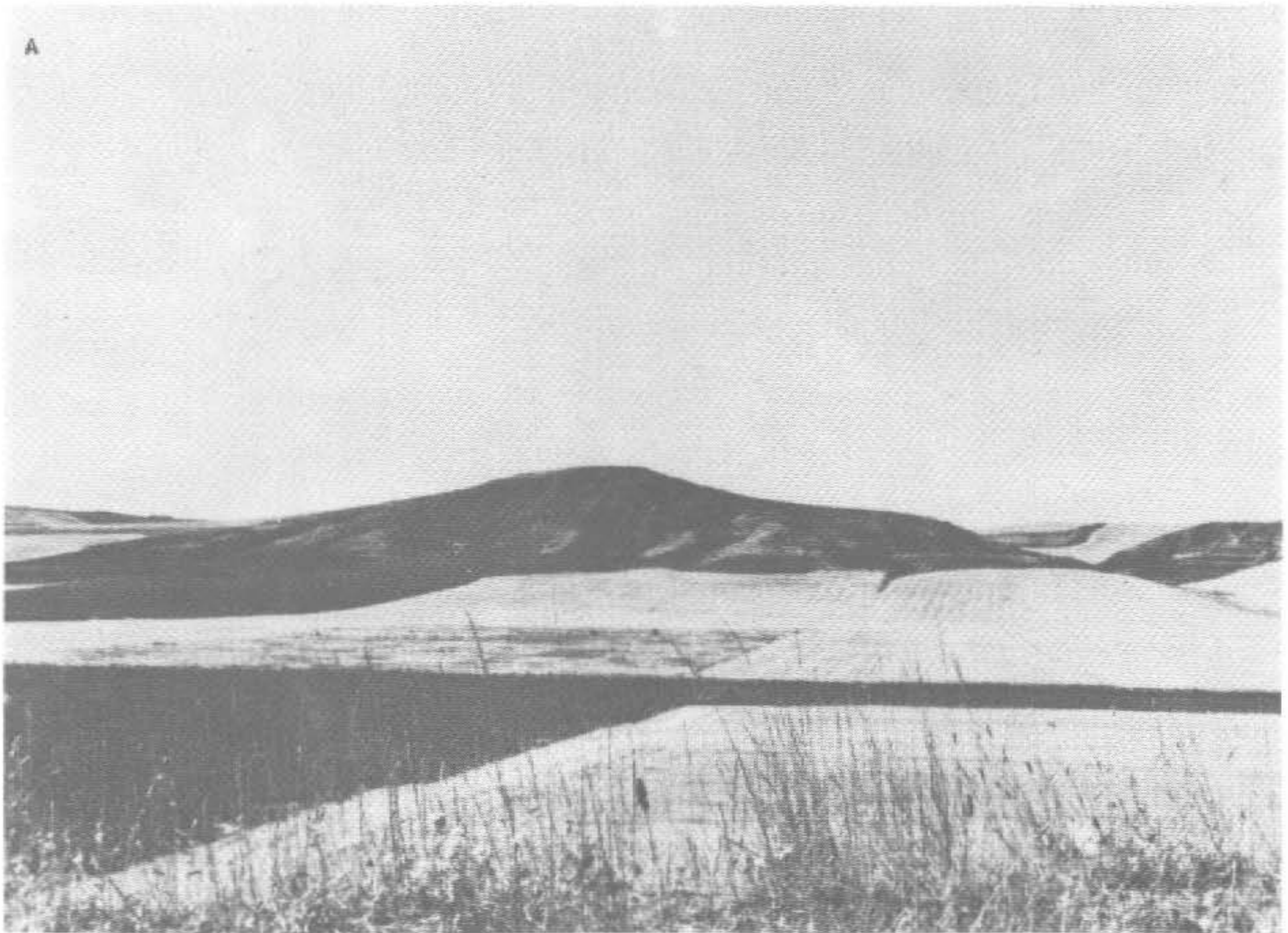


Lámina III.—*Ribagorda (A), y Los Biriegos (B).*



Lámina IV.—Otilla (A) y Cañabisque (B).

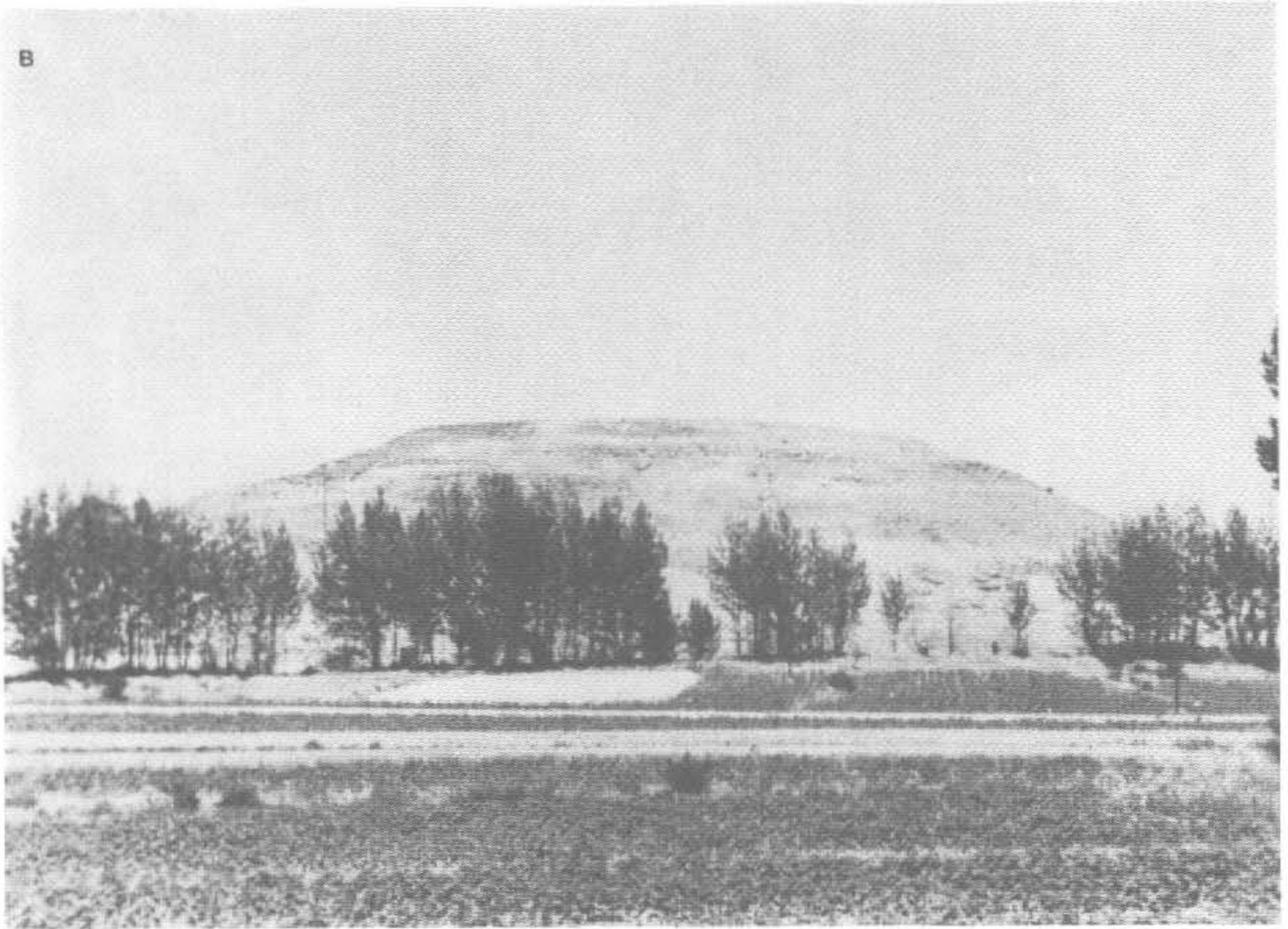
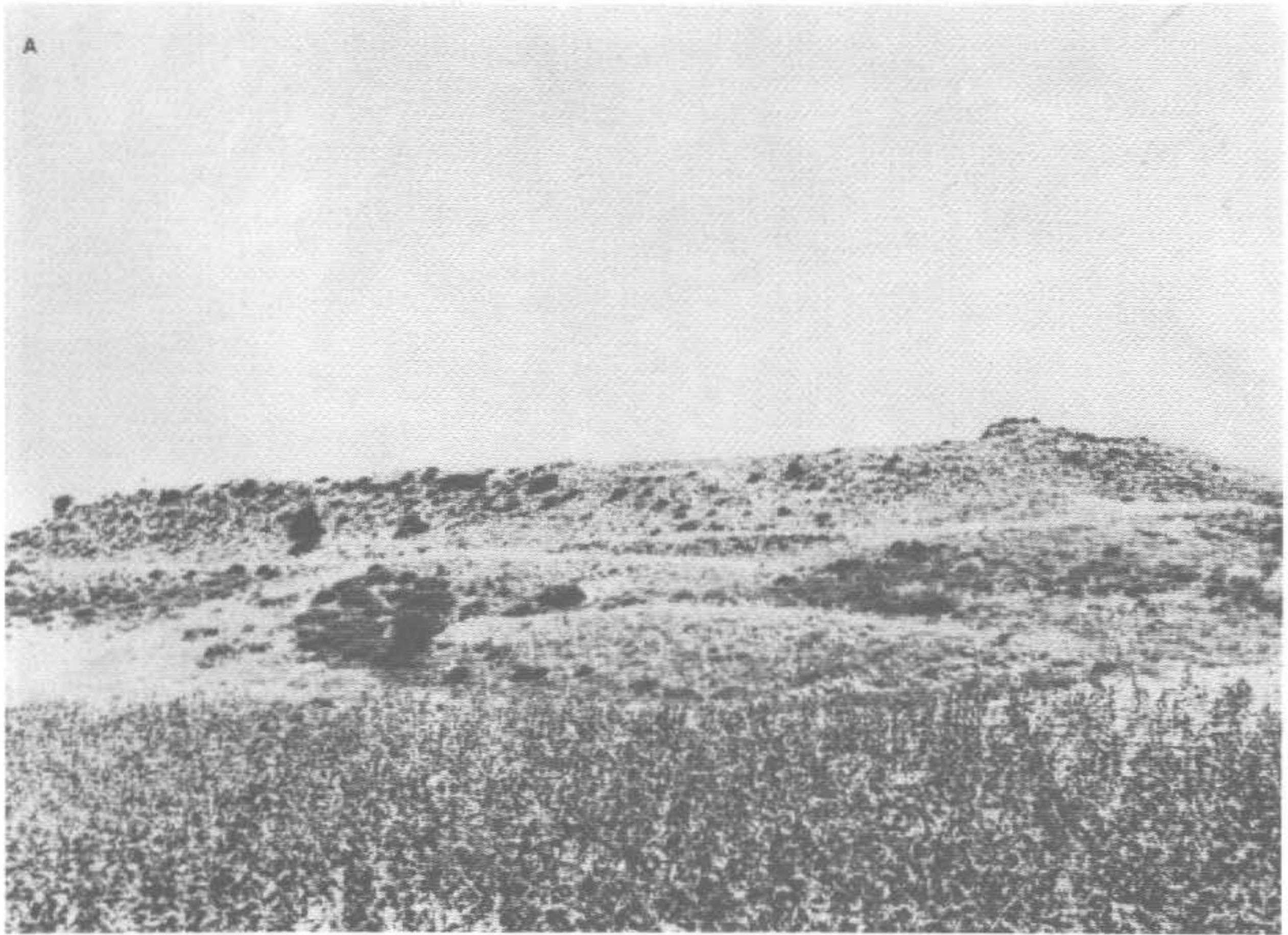


Lámina V.—*Torrequebrada (A) y La Coronilla (B).*

Yacimiento de tipo «Riosalido»

Ermita de la Vega

(Cubillejo de la Sierra, Guadalajara)

J. Valiente Malla
M. Velasco Colas

903. Arqueología

En el otoño de 1986 recibimos de D. Dimas Fernández-Galiano, director del Museo Provincial de Guadalajara, el encargo de comprobar una información referente a materiales arqueológicos que aparecían diseminados, en notable cantidad, por las inmediaciones de la ermita de Ntra. Sra. de la Vega, sita en el paraje denominado Loma Gorda, a poco más de un kilómetro del casco urbano de Cubillejo de la Sierra, distante a su vez unos 11 kilómetros de Molina de Aragón por la carretera local que enlaza con la comarcal 211 en dirección a Zaragoza.

El yacimiento se encuentra en terrenos de vega, muy cerca del curso del arroyo Peñahita de la Vega. Se trata de una extensa loma muy denudada por la erosión que mide aproximadamente un kilómetro de eje mayor, en sentido oeste-este, con un ligero entrante en su flanco occidental, que forma además una especie de escalón sobre los terrenos circundantes. El acceso no presenta dificultad alguna y se realiza por una suave pendiente; la mesetilla muestra una superficie surcada por los afloramientos de los estratos rocosos. En nuestra opinión se trata de un poblado que domina una buena extensión de tierras de cultivo; el asentamiento se realizó sin ninguna preocupación defensiva, buscando únicamente las ventajas que supone tener a mano las tierras cultivables, los pastos y el suficiente abastecimiento de agua. Corroboramos esta interpretación el hecho de que en el término de Cubillejo de la Sierra están documentados dos castros importantes en que ha sido hallado un elevado volumen de cerámicas correspondientes a las fases celtibérica y posteriores: uno de estos asentamientos, llamado Castro de los Rodiles, se encuentra precisamente en la cota más elevada de la Loma Gorma y aprovecha sus ventajas defensivas, que no fueron tenidas en cuenta por los anteriores pobladores, a los que corresponde el poblado que ahora estudiamos. Por otro lado, al pie de la Loma Gorda, por la parte que mira al arroyo de la Peñahita de la Vega, junto a nuestro yacimiento, se constatan los restos de una *villa* romana. Se trata, por consiguiente, de un paraje en que la densidad de yacimientos habla por sí misma de una ocupación muy prolongada, pero que delata al mismo tiempo una paralela diversidad en cuanto a los intereses que en cada caso determinaron la ubicación concreta.

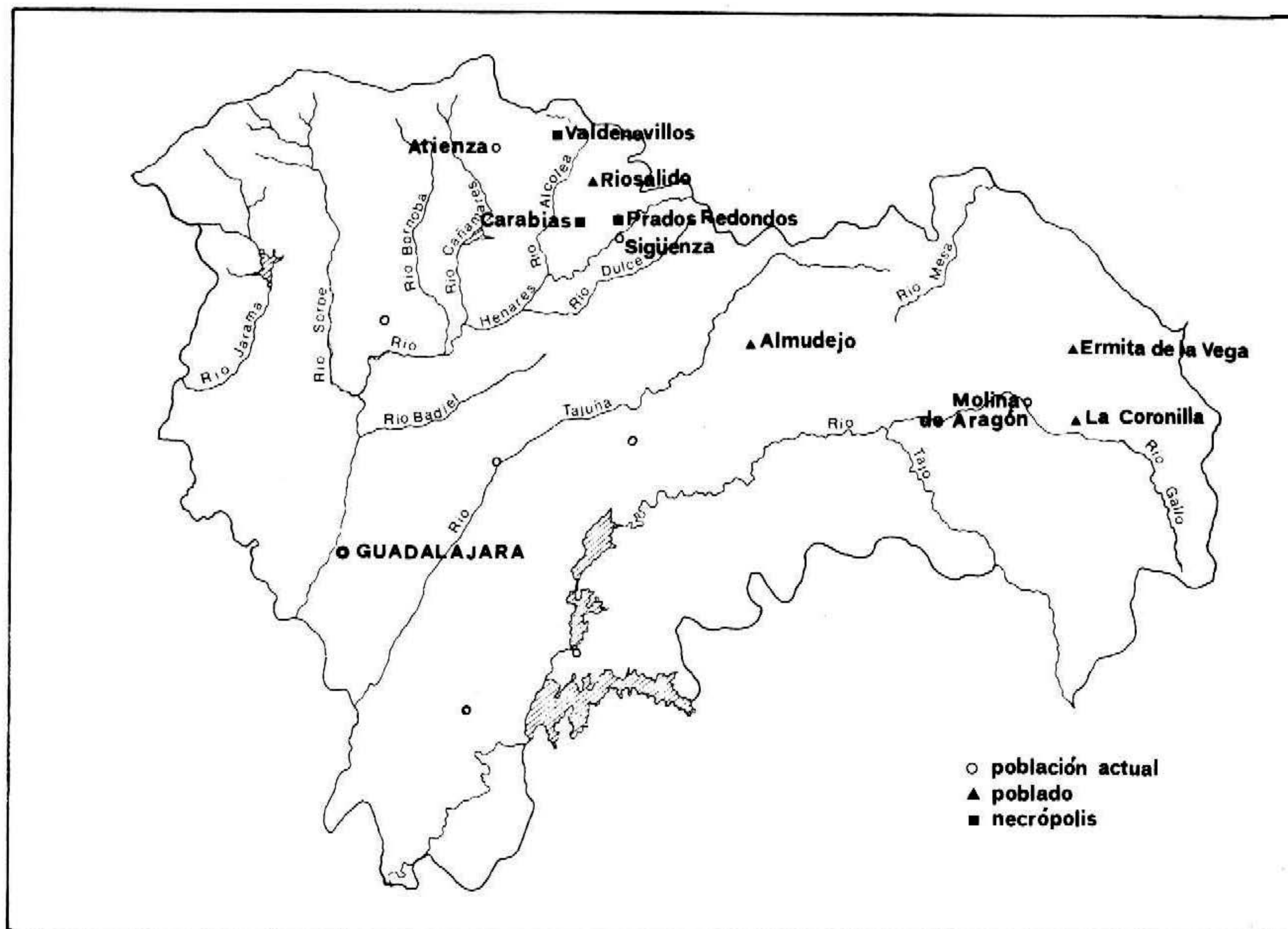


Fig. 1.—Yacimientos de tipo Riosalido en Guadalajara.

La situación del emplazamiento primitivo viene señalada por las coordenadas 40° 53' 45" N - 1° 54' 10" EM, según el mapa nº 490, "Odón", del IGN. Como resultado de nuestra prospección, pudimos comprobar la abundancia de fragmentos cerámicos, todos hechos a mano, dispersos por el paraje. Los materiales que ahora presentamos, sin embargo, proceden casi exclusivamente de un solo punto, pues se recogieron en una hendidura formada por los afloramientos rocosos, de 1 m. de ancho y 2 m. de largo aproximadamente, en la que una corriente producida por las lluvias torrenciales había dejado al descubierto las bocas de tres recipientes mayores (de los que presentamos los más completos, con los núms. 13 y 14) alineados; en su interior aparecieron algunos fragmentos de otros recipientes junto con abundantes bloques de revestimiento arcilloso con improntas de ramaje. Alrededor y debajo de estos recipientes aparecían también fragmentos cerámicos y bloques de revestimiento, y todo ello se encontraba envuelto por una tierra negra, muy cargada de ceniza y material orgánico descompuesto. Estos datos inducen a pensar que la hendidura formada por los estratos rocosos salientes es realmente un silo o despensa de una vivienda que habría sufrido incendio y posterior abandono, quedando algunos recipientes prácticamente intactos *in situ* y rodeados de desechos anteriores y subsiguientes al incendio. Por todo el paraje hay diseminadas otras oquedades que podrían corresponder también a silos o despensas de otras viviendas, cuyo relleno presenta las mismas características.

Todos los materiales recuperados en esta ocasión, junto con algunos fragmentos que nos fueron entregados por un particular, que dió la primera noticia sobre el yacimiento, han sido depositados en el Museo Provincial de Guadalajara.

I. DESCRIPCION DE LOS HALLAZGOS

Para mayor comodidad de su estudio, hemos agrupado estos materiales en dos grupos: pequeños recipientes, lisos o decorados, y recipientes mayores, también lisos o decorados. Entendemos que el grafitado, del que hay varias muestras en este conjunto, es un tipo de decoración y no un mero acabado de las superficies.

1. *Recipientes menores no decorados*

En comparación con los recipientes mayores, muestran pastas bastante depuradas, aunque las manufacturas pocas veces alcanzan un esmero notable y los acabados son bastante mediocres, con escasas excepciones.

1. Pasta depurada, deficientemente trabada, porosa, de color siena girando a tonos pardos por zonas. Superficies del mismo color, cubiertas de un engobe que ha desaparecido en algunas zonas, dejando la superficie de tacto granuloso. Restos de un asidero de pico perforado horizontalmente.
2. Pasta de la misma calidad que el anterior. Conserva bien el engobe, de color siena algo más vivo; rehundimiento en la base a modo de ónfalo.
3. Pasta de estructura foliar, mal trabada, con vacuolas; inclusiones finas y escasas de cuarzo y calcita; negra. Superficies negras, finamente alisadas. Resalte de pestaña vertical en el labio, perforado horizontalmente.

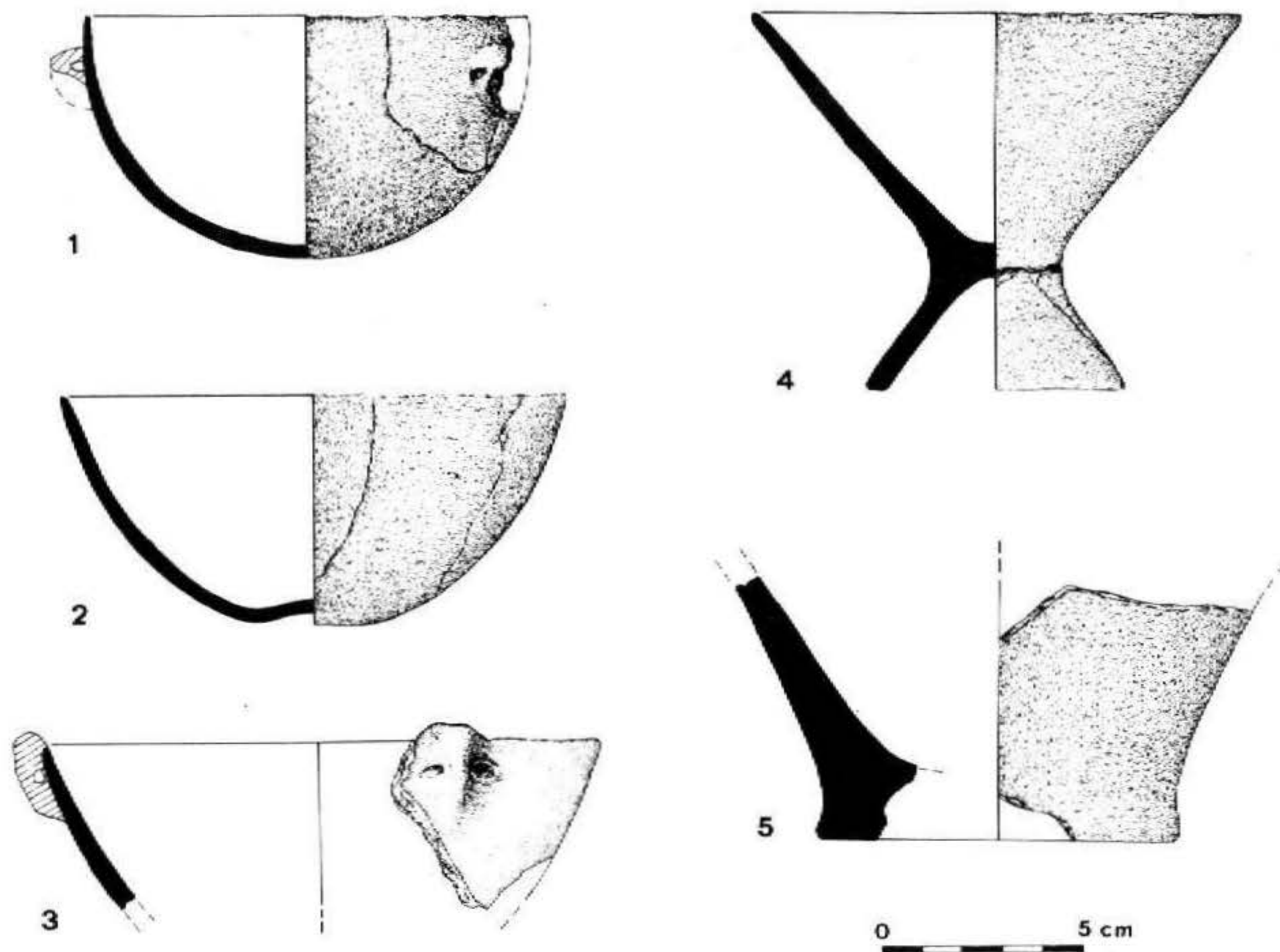


Fig. 2.—*Recipientes menores no decorados.*

4. Pasta depurada, deficientemente trabada, de color siena oscuro, con inclusiones escasas de calcita. superficies engobadas de color pardo oscuro.
5. Pasta depurada, de estructura foliar, negra. Superficies de color pardo girando a negro, alisada la exterior y espatulada la interior.

2. *Recipientes menores decorados*

Se advierte en general un mayor esmero en los acabados, como era de esperar en piezas destinadas a recibir una ulterior decoración. En cuanto a la modalidad del grafitado, cabe señalar que la materia ha sido aplicada a pincel, a modo de una pintura. La adherencia no es muy fuerte y el grafito se pierde fácilmente al lavar los fragmentos, a diferencia de lo que ocurre con materiales de otros yacimientos del mismo tipo, como Riosalido o Sotodosos, o de facies cultural distinta, como Pico Buitre, en que el procedimiento de fijación parece ser distinto y, en todo caso, con resultados de mayor calidad.

6. Pasta depurada, compacta, de color siena, con inclusiones escasas de cuarzo y calcita. Superficies alisadas, del mismo color, cubiertas de una capa de grafito espeso perdida en gran parte.
7. Pasta y superficies iguales que en el anterior. Capa de grafito espesa en las dos superficies.

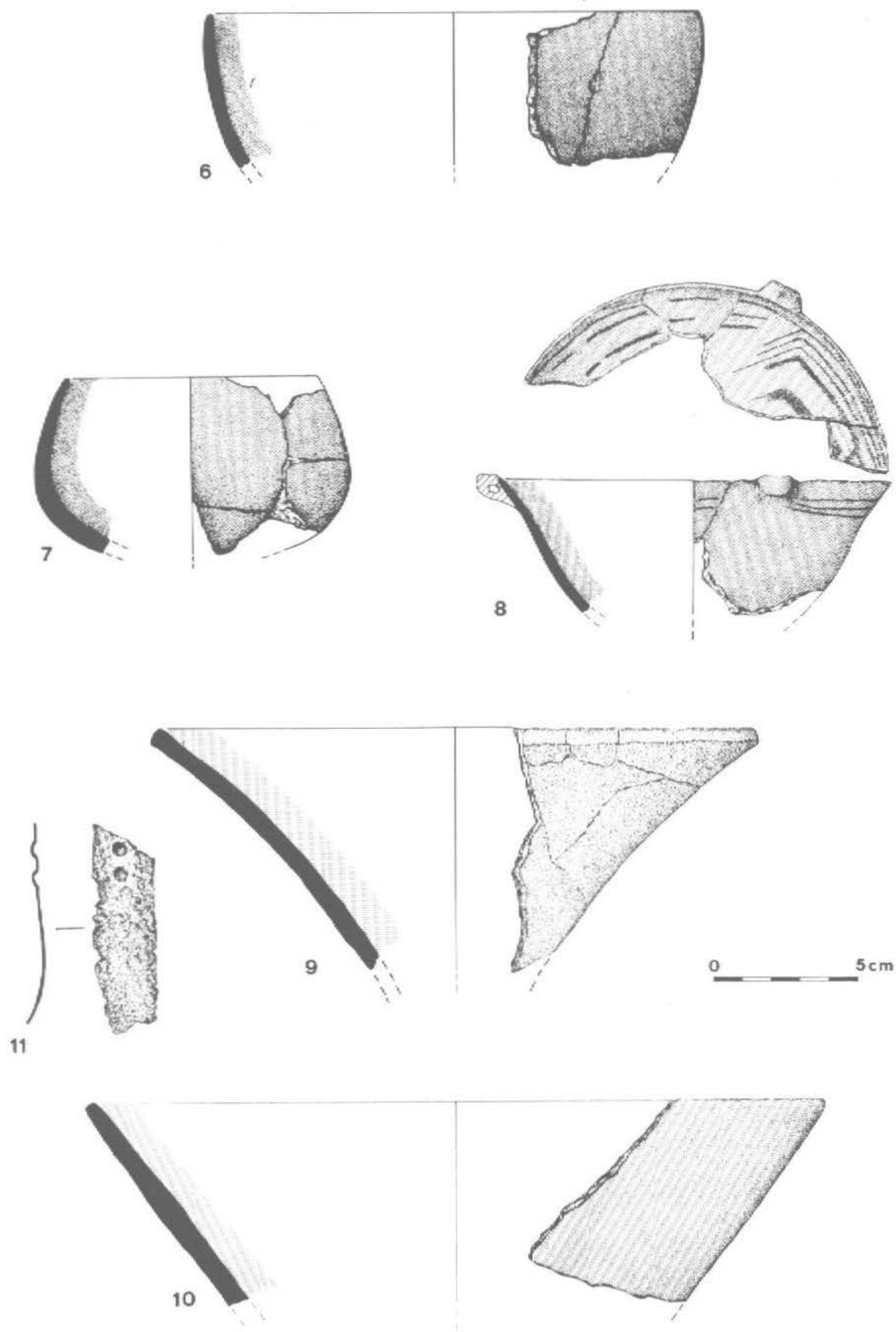


Fig. 3.—*Recipientes menores decorados.*

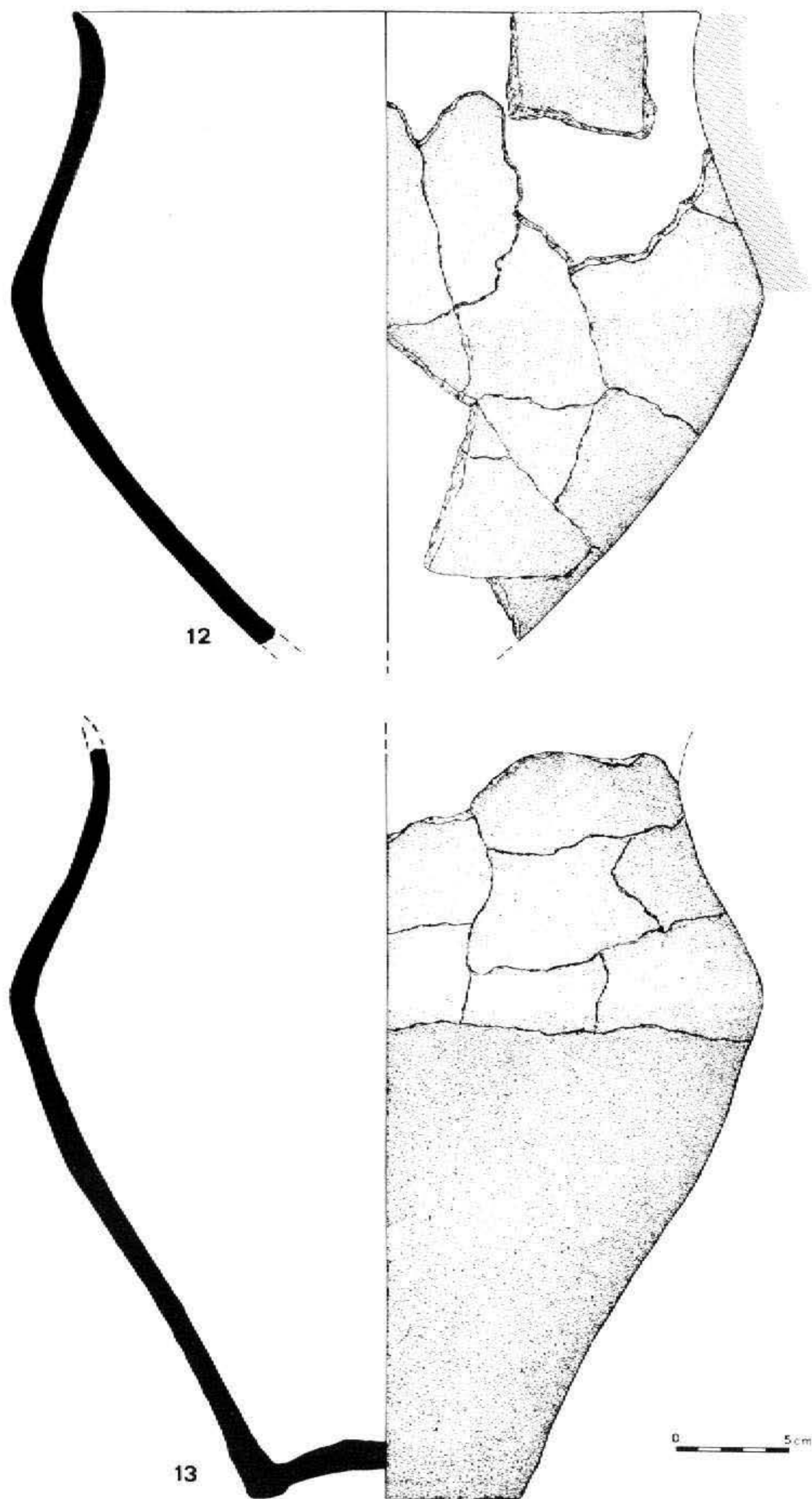


Fig. 4.—Recipientes mayores decorados (n^o 12) y sin decorar (n^o 13).

8. Pasta semidepurada, de estructura foliar, mal trabada, de color siena, con inclusiones de cuarzo y calcita. Superficies alisadas y cubiertas de engobe de color siena, grafitado en capa espesa y decoración pintada de color bermellón. Resalte prismático inserto en el labio, con perforación horizontal.
9. Pasta semidepurada, con inclusiones de cuarzo y calcita, de estructura foliar, negra. Superficie exterior alisada, de color pardo oscuro; interior alisada, negra, con capa espesa de grafito.
10. Pasta semidepurada, con inclusiones de cuarzo y calcita, de estructura foliar, bien trabada, negra. Superficies cubiertas de un engobe espeso de color siena tostado, finamente espatuladas, con calidad de bruñido, con restos de grafitado.

3. *Recipientes mayores sin decorar*

La factura presenta notables variaciones; hay pastas bien trabadas y otras trabajadas con mayor descuido, tanto en la selección de las arcillas como en su manipulación y acabado. Hay indicios, como se dirá oportunamente, de que los colores actuales no son los originales, sino que éstos pudieron sufrir alteraciones por efecto del incendio que muy probablemente les afectó. Una diferencia notable que presentan algunos recipientes consiste en la presencia de gránulos abundantes de calcita que han provocado roturas y desprendimientos de las capas superficiales en numerosos puntos, seguramente como consecuencia también de la acción del fuego.

13. Orza bicónica con cuello vuelto al exterior. Pasta compacta y deficientemente trabada, con vacuolas; inclusiones abundantes de calcita y escasas de cuarzo, de color siena. Superficies de color siena girando a bermellón, toscamente alisadas. La superficie exterior aparece cubierta por zonas de una capa negra a modo de engobe ligero y desigual. La superficie interior presenta zonas de color negro.
15. Fragmento de recipiente de perfil globular. Pasta de estructura foliar, semidepurada, con inclusiones escasas de cuarzo, negra. Superficies negras, muy finamente espatuladas.
16. Peana. Pasta y color semejantes a los de la pieza nº 13. Superficie exterior tratada con un espatulado somero a trazos verticales.
18. Borde ligeramente curvo y vuelto al exterior. Pasta compacta, deficientemente trabada, con inclusiones de calcita, negra en capa interna y de color pardo rojizo en capa externa. Superficies de los mismos colores, alisada la exterior y bien espatulada y brillante la interior.
19. Borde curvo vuelto al exterior. Pasta compacta, semidepurada, con inclusiones de cuarzo, negra. Superficies de color ocre y negro por zonas, bien alisadas.
20. Parte superior de un recipiente de perfil continuo entrante, con inflexión que indica un posible galbo ovoide. Pasta y superficies de las mismas características que las del nº 19.
21. Borde recto, de labio engrosado y rematado en plano horizontal de un recipiente de características semejantes a las de la pieza nº 19.

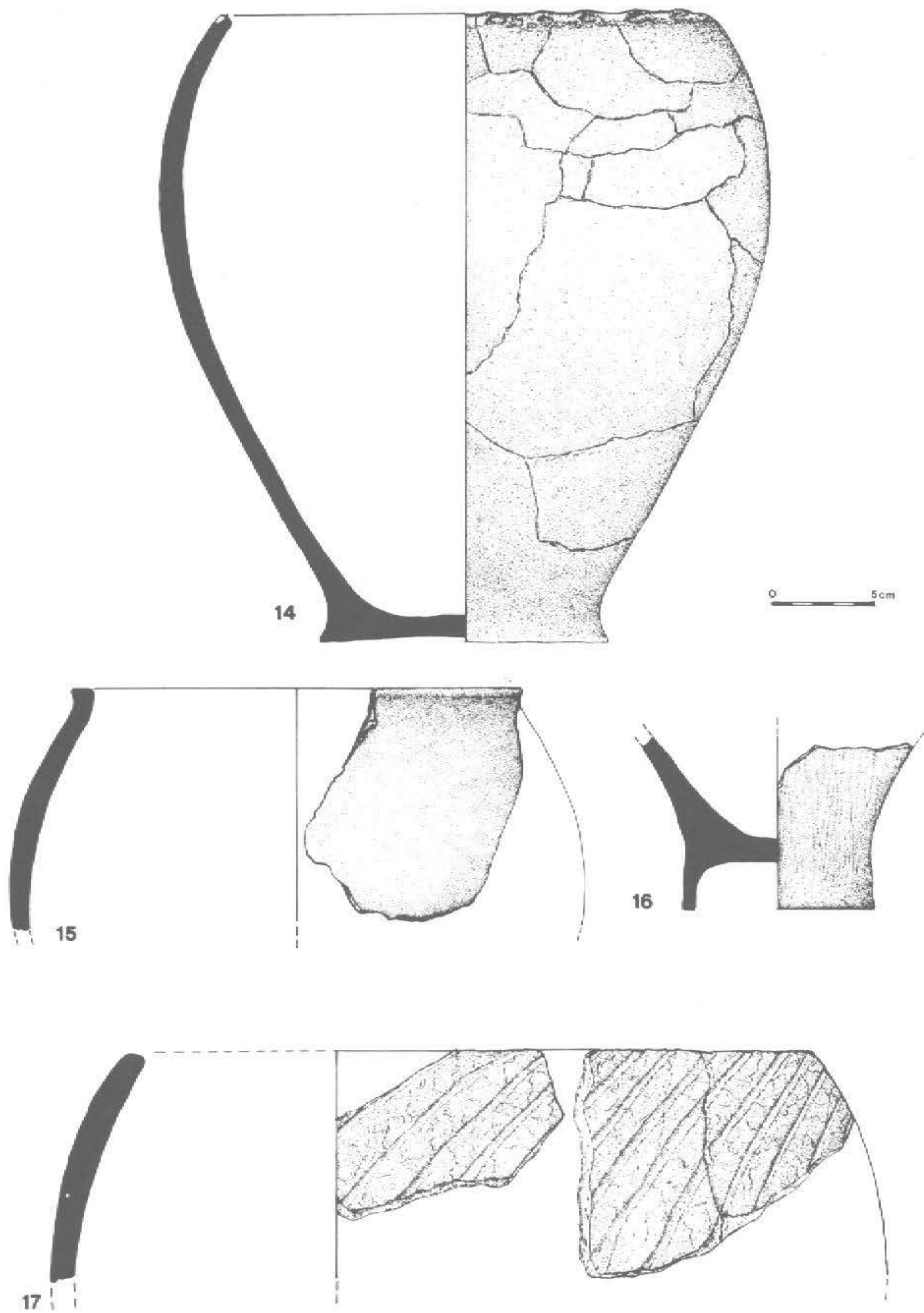


Fig. 5.—Recipientes mayores decorados (núms. 14 y 17) y sin decorar (núms. 15 y 16).

4. *Recipientes mayores decorados*

En este apartado incluimos los recipientes mayores que muestran algún tratamiento de intención decorativa, como las improntas en el labio, incisiones en la superficie o grafitado. Sus calidades, al igual que en el apartado anterior, muestran también notables diferencias.

12. Recipiente bicónico con borde curvo ligeramente vuelto al exterior. Pasta compacta, bien trabada, con inclusiones escasas y finas de calcita, de color bermellón girando a gris por zonas. Superficies de los mismos colores, bien alisadas. Varios fragmentos concertados entre sí y con el resto de la pieza presentan características distintas: superficie exterior negra, cubierta de grafito, lo que indicaría que los fragmentos de este recipiente sufrieron la acción del fuego, que alteró sus características. La pieza original sería de color negro y estaría grafitada al menos en la zona superior, a partir de la carena, como se indica en el grabado.
14. Orza de perfil ovoide, rematada en labio redondeado y con digitaciones muy someras en el exterior. Pasta, color y tratamiento de las superficies como en el nº 13.
17. Gran recipiente de galbo globular. Pasta y color de las superficies semejantes a los del nº 13. Superficie exterior alisada y decorada con trazos someros y anchos, en dirección oblicua con respecto a la línea del labio.
22. Fragmento de gran recipiente (tinaja), decorado con cordón en relieve, con digitaciones.
23. Fragmento semejante al anterior:

5. *Metal*

Además de los materiales cerámicos descritos, junto a ellos se halló una laminilla de bronce (nº 11), decorada con dos botoncitos repujados en relieve.

II. ANALISIS DE LOS HALLAZGOS

1. *El material cerámico*

Hemos adelantado ya en el título de este trabajo la adscripción del asentamiento de la ermita de Ntra. Sra. de la Vega a un horizonte cultural cuyos elementos más conocidos hasta ahora son las cerámicas decoradas del Alto del Castro de Riosalido (Sigüenza, Guadalajara) (1), pero que incluye otros yacimientos, tanto poblados como necrópolis o, al menos, el nivel inferior de algunas de ellas. Así se indicó a propósito de una variedad notable de Riosalido, concretamente las cerámicas decoradas con técnica de grafitado, a veces como fondo de temas pintados (2). También se incluye en este horizonte el

(1) Los materiales procedentes de este yacimiento se conservan repartidos entre las colecciones del Museo Diocesano y del Seminario de Sigüenza. Fueron dados a conocer en primer lugar por D. FERNÁNDEZ-GALIANO, *Notas de Prehistoria seguntina*: "Wad-Al-Hayara" 6 (1979) 23-29; figs. 1-3; láms. XII, XIV, XVI-XVIII (citado en adelante como *Notas*).

(2) Las cerámicas grafitadas de Riosalido y la vecina necrópolis seguntina de Prados Redondos se estudian en J. VALIENTE MALLA, *Cerámicas grafitadas de la comarca seguntina*: "Wad-Al-Hayara" 9 (1982), 117-35 (citado en adelante como *Grafitadas*).

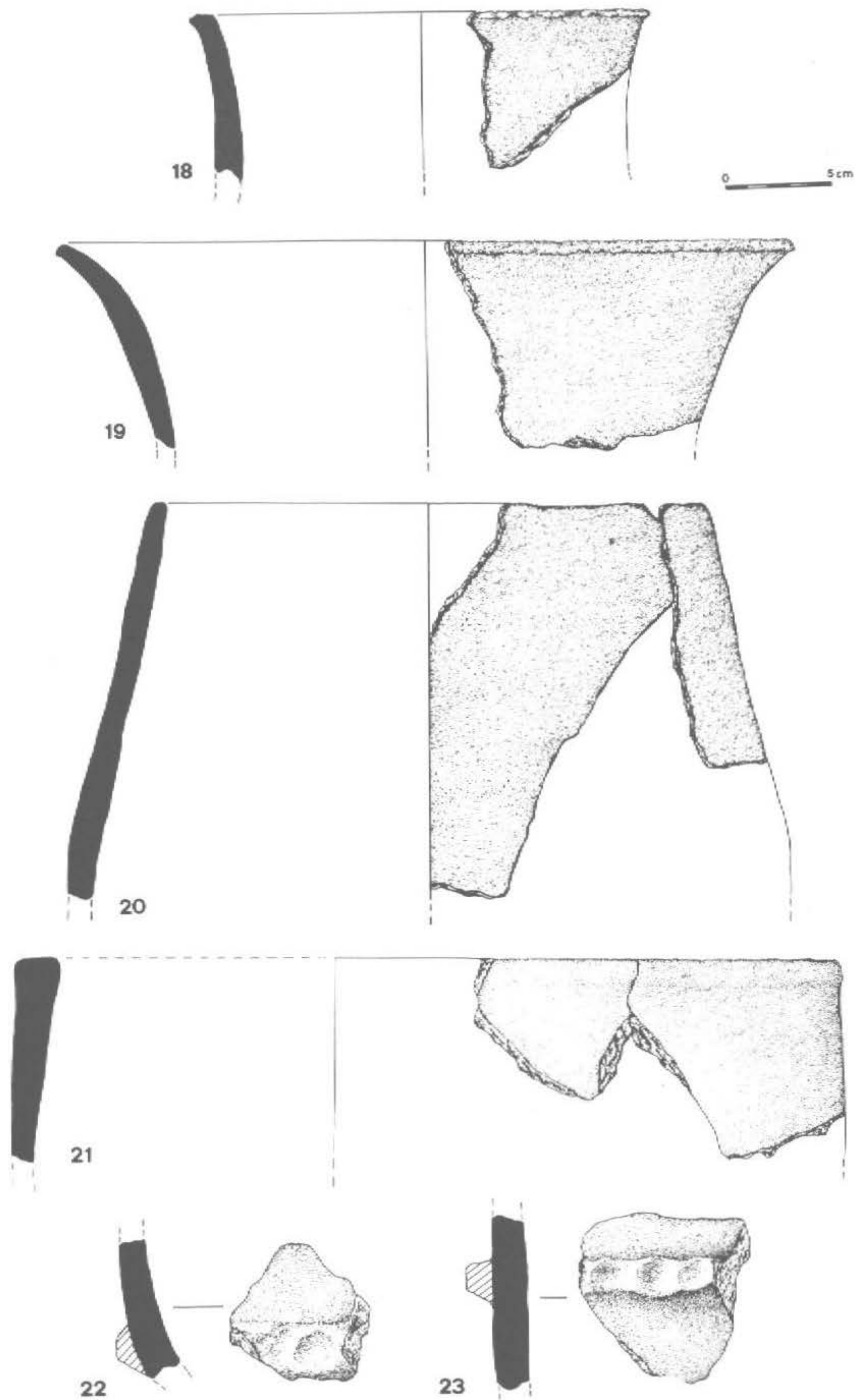


Fig. 6.—*Recipientes mayores sin decorar.*

conjunto de materiales del cerro Almudejo (Sotodosos, Guadalajara), cuyo interés radica precisamente en el hecho de que no tiene continuidad en fases posteriores (3). También se han localizado materiales de tipo Riosalido en otros yacimientos de la franja norte de la provincia de Guadalajara, concretamente en el nivel inferior del castro de La Coronilla (Molina de Aragón, Guadalajara) (4), entre los materiales procedentes de antiguas excavaciones en la necrópolis de Valdenovillos (Alcolea de las Peñas, Guadalajara) (5), y en la necrópolis de Carabias (6).

Entre los materiales de Cubillejo que estudiamos y los demás conjuntos del horizonte Riosalido cabe señalar algunas coincidencias claras. En primer lugar, tenemos la modalidad de la pintura sobre fondo de grafitado, representada en Cubillejo por un solo ejemplar (nº 8), sobre una forma que también está presente en Sotodosos (*Sotodosos*, nº 7; cuenco grafitado con asidero prismático perforado horizontalmente). Lo mismo cabe afirmar de la técnica de grafitado utilizada como única decoración sobre formas idénticas en todos estos conjuntos, como son los pequeños cuencos semiesféricos o de casquete esférico, en ocasiones con umbos bien perfilados en la base, o los cuencos de perfil ligeramente reentrante, forma documentada en Sotodosos (*Sotodosos*, nº 11) y Riosalido (*Notas*, fig. 2, núms. 914 y 894); faltan, sin embargo, en Cubillejo, las mismas formas con perfil quebrado en arista más o menos marcada (*Grafitadas*, formas II y VI; *Sotodosos*, fig. 5, nº 1; *Notas*, fig. 2, núms. 913-917), así como los cuencos de pared abierta en curva ligeramente sinuosa, conocidos en varios conjuntos, y que vienen a ser uno de sus elementos más característicos (*La Coronilla*, fig. 15, nº 1; *Notas*, fig. 2, nº 896; lámina XVII, nº 920; *Grafitadas*, forma III, etc.). Son precisamente estos perfiles (*Grafitadas*, formas I-III, VI) los más antiguos de facies Riosalido, relacionados o incluso idénticos (*Grafitadas*, I y III) a las típicas del horizonte Cogotas I (7). La ausencia de estas formas en Cubillejo, al menos por lo que hasta ahora conocemos de este asentamiento, apuntaría hacia un momento avanzado o tardío dentro del horizonte Riosalido. En contrapartida, conocíamos hasta ahora la técnica del grafitado sobre recipientes de tamaño pequeño (Riosalido, Prados Redondos de Sigüenza, Sotodosos) o mediano (*Sotodosos*, nº 1); en Cubillejo aparece aplicada a un contenedor de tamaño mayor (nº 12), cuyo perfil, de tendencia bicónica, podría asimilarse a formas antiguas de Agullana (8), aunque éstas tienen más marcados los quiebros del perfil y, a veces, el pie indicado mediante un anillo de sustentación incipiente. El reci-

(3) J. VALIENTE MALLA, M. VELASCO COLÁS, *El cerro Almudejo (Sotodosos, Guadalajara). Un asentamiento en la transición del Bronce al Hierro: "Wad-Al-Hayara"* 13 (1986), 71-90 (citado en adelante como *Sotodosos*).

(4) M. L. CERDEÑO SERRANO, R. GARCIA HUERTA, *Avance de la estratigrafía protohistórica de La Coronilla (Molina de Aragón, Guadalajara)*: NAH 14 (1983), 255-300 (citado en adelante como *La Coronilla*).

(5) M. L. CERDEÑO SERRANO, *La necrópolis celtibérica de Valdenovillos (Guadalajara): "Wad-Al-Hayara"* 3 (1976), 5-26, esp. lám. V, núms. 1 y 3 (citado en adelante como *Valdenovillos*).

(6) J. REQUEJO OSORIO, *La necrópolis celtibérica de Carabias (Guadalajara): "Wad-Al-Hayara"* 5 (1978), 49-62 (citado en adelante como *Carabias*).

(7) Cf., por ejemplo, A. MÉNDEZ MADARIAGA, P. GÁLVEZ ALCARAZ, *Nuevos materiales de la Edad del Bronce en el término de Madrid. El yacimiento del km. 3,5 de la carretera de San Martín de la Vega*, en "Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas" (Madrid, 1984, 33-73, esp. fig. 2, nº 1, decorada, y fig. 17, núms. 66 y 67, lisas (= forma III).

(8) M. ALMAGRO GORBEA, *El Pic dels Corbs, de Sagunto, y los campos de urnas del NE. de la Península Ibérica: "Saguntum"* 12 (1977), 106-8; figs. 11-14.

piente de Cubillejo, sin embargo, parece más cercano a formas del horizonte Cogotas I de los areneros de Madrid, en época tardía, en que, a su vez, se acusa el influjo de los campos de urnas (9). También se documenta esta forma en Mojares (Guadalajara), en un ambiente avanzado de Cogotas I, que presenta concomitancias con estaciones del cuadrante noroeste peninsular (10).

Entre los materiales de Cubillejo tenemos algunos recipientes mayores en notable buen estado de conservación, hecho poco frecuente en el caso de una prospección de emergencia. Estos perfiles de base relativamente estrecha y paredes muy abiertas (núms. 12-14), de tonos claros, aparecen también en el estrato inferior de La Coronilla, asociados a decoraciones de cordones digitados en éstos y en el labio de los recipientes (11). También en el cerro Almudejo (*Sotodosos*, lámina I) aparecen estos cordones, gruesos y bien resaltados, modelados muy finamente, sobre los mismos fragmentos claros de grandes contenedores. En los tres yacimientos citados, los bordes de estos mismos recipientes, en tonalidades claras, presentan el mismo tipo de perfil recto, vertical o ligeramente reentrante, rematado en un labio engrosado y rematado en plano horizontal.

Sobre estos tipos cerámicos y, más concretamente, sobre sus decoraciones cordonadas y digitadas, es de notar el estudio que lleva a cabo M. L. CERDEÑO a propósito de los hallazgos de La Coronilla. Señala la citada autora la inseguridad de estas decoraciones plásticas como indicativos de una época o de un horizonte cultural, por su misma presencia desde el Neolítico hasta bien entrada la Edad del Hierro. No obstante, para la época en que, por principio, se sitúa el castro de La Coronilla, es decir, los comienzos del proceso de la celtización, y en esta zona concreta de la vertiente meridional de la Cordillera Central en su conjunción con las estribaciones suroccidentales del Sistema Ibérico, puede afirmarse que corresponde al momento de transición entre la Edad del Bronce, y el Hierro, a modo de una herencia del mundo indígena que es asumida por las gentes de los campos de urnas en su avance hacia las parameras de Guadalajara. Como estaciones en que se detecta este proceso se citan numerosos yacimientos del Valle del Ebro en toda su extensión. Este panorama habría de matizarse hoy a partir de la presencia, ya plenamente comprobada en Fuente de la Estaca (Embid, Guadalajara) (12), de campos de urnas recientes, cuando no antiguos, en que estas decoraciones aparecen abundantemente documentadas. Por lo que respecta al nivel III de La Coronilla, al que corresponden los fragmentos con decoración plástica, se consideran enmarcados en la etapa del Bronce Final. Es interesante anotar que la estratigrafía de La Coronilla, tal como hasta ahora es conocida, implica un hiato, ya que los niveles I y II contienen cerámicas romanas junto con los pro-

(9) M. D. FERNÁNDEZ-POSSE, *Consideraciones sobre la técnica de Boquique*: "TP" 39 (1982), 154-55; fig. 3, núms. 1, 2, 3, 5, 7; M. I. MARTÍNEZ NAVARRETE, A. MÉNDEZ MADARIAGA, *Arenero de Soto. Yacimiento de "fondos de cabaña" del horizonte Cogotas I*, en "Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas" (Madrid, 1983), figs. 5, nº 19; 6, núms. 24 y 31.

(10) M. P. GARCÍA-GELABERT, N. MORERE, *Estudio de un conjunto cerámico-lítico de Mojares (Guadalajara)*: "Wad-Al-Hayara" 10 (1983), 309-10; fig. nº 2.

(11) M. L. CERDEÑO SERRANO, *La Coronilla*, 277-80; figs. 13-14.

(12) V. MARTÍNEZ SASTRE, J. ARENAS ESTEBAN, *Un hábitat de campos de urnas en las parameras de Molina (Embid, Guadalajara)*, en "I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha" (en prensa). Agradecemos a los autores la oportunidad que nos han dado de examinar los materiales procedentes de la excavación de este poblado. Las relaciones de la facies Riosalido con este ambiente de campos de urnas recientes aparecen ahora más netas.

ductos celtibéricos, lo que supone una clara ruptura de varios siglos; ello implica —en el caso de que la cata 2 refleje una realidad extensible a la totalidad del asentamiento— un abandono del poblado antes de la transición a la Edad del Hierro. Faltaría aquí, por consiguiente, la fase representada por los enterramientos más antiguos recuperados en las necrópolis “célticas” de la zona, en las que los recipientes utilizados como urnas aparecen ya desprovistos de la decoración plástica en relieve que ostentan los de las facies Riosalido; las urnas de las necrópolis tanto molinesas como seguntinas ostentan en cambio series de dígitos como decoración más característica; se fechan hacia el siglo VII a.C. (13).

Otros elementos de Cubillejo que muestran semejanzas con los conjuntos enmarcados en la facies Riosalido son los asideros en forma de pestañas prismáticas con perforación horizontal (núms. 1, 3 y 8), aunque faltan aquí los característicos apéndices con el plano frontal deprimido y situados bajo las carenas que aparecen en cuencos característicos de la facies Riosalido.

También es coincidente la forma de cubilete de paredes rectas o curvas, divergentes en ángulos varios, grafitada (núms. 9 y 10), pero no tan abierta como la forma V (*Grafitadas*, tabla de formas). En calidad distinta, con asidero de pico sin perforar, aparece también en Riosalido y Sotodosos (*Notas*, fig. 3, nº 932; *Sotodosos*, fig. 2, nº 3); esta misma forma se documenta en las necrópolis de Chera (Molina de Aragón) (14); con peana de lados divergentes es común a Chera (15) y Cubillejo (nº 4); en Chera lleva decoración pintada que, en nuestra opinión, ha de diferenciarse de las típicas de la facies Riosalido (16).

La presencia de estas formas en Cubillejo, junto con la ausencia de algunas de las que en Riosalido y otros yacimientos afines indican una conexión con etapas culturales anteriores, da pie a suponer que nos hallamos en un momento tardío del horizonte Riosalido, en que las influencias de los campos de urnas son ya más acusadas. En este sentido apuntaría también el solero desarrollado en forma de peana y lados verticales (nº 16); este tipo aparece en la necrópolis de Chera (17), donde estas formas se fechan a partir del siglo VII a.C.

2. *El tipo de asentamiento*

En el curso de las anteriores consideraciones sobre el material cerámico hemos señalado la posibilidad de que en el castro de La Coronilla se dé, al menos en la cata 2, una ruptura estratigráfica entre el nivel III, el más antiguo, y los niveles superiores. Por otra parte, en nuestro estudio de los materiales de Sotodosos señalábamos la ausencia de testimonios arqueológicos correspondientes a fases posteriores del horizonte Riosalido. En este sentido, el poblado de la Ermita de la Vega nos muestra un nuevo tipo de instalación, ahora en loma baja, destacada sobre el terreno circundante, pero carente al mismo tiempo de todo valor defensivo.

(13) M. L. CERDEÑO SERRANO, *Nuevos ajuares de la necrópolis de Molina de Aragón (Guadalajara)*: “Wad-Al-Hayara” 10 (1983), 293-95.

(14) M. L. CERDEÑO, R. GARCIA HUERTA, M. DE PAZ, *La necrópolis de Molina de Aragón. Campos de urnas en el este de la Meseta*: “Wad-Al-Hayara” 8 (1981), 9-84, esp. 59-61; fig. 15.

(15) *Ibid.*, fig. 16; M. L. CERDEÑO SERRANO, *Cerámica hallstática pintada en la provincia de Guadalajara*, en “Homenaje al Prof. Martín Almagro Basch” II (Madrid, 1983), 157-65.

(16) J. VALIENTE MALLA, M. VELASCO COLÁS, *El cerro Almudejo* (art. cit.), 87.

(17) M. L. CERDEÑO et al., *La necrópolis de Molina de Aragón* (art. cit.), figs. 3, nº 1; 6, nº 1.

Con todas las reservas que impone el hecho de que estas observaciones se refieren a yacimientos no excavados, salvo el castro de La Coronilla, cabe plantear, al menos como hipótesis de trabajo, la posibilidad de que durante el desarrollo de la facies Riosalido no estuvieran aún muy definidos los patrones de asentamiento, lo que a su vez supone un rasgo diferencial con respecto a épocas más avanzadas, en que los intereses defensivos pesan decisivamente en la elección del tipo de asentamiento. Desde el punto de vista epistemológico, esta posibilidad habrá de tenerse en cuenta a la hora de paralelizar los respectivos registros arqueológicos.

3. *La facies Riosalido en la transición del Bronce al Hierro*

Como ya se apuntó en el análisis de los materiales cerámicos, la facies Riosalido presenta conexiones con un ambiente indígena, concretamente el horizonte Cogotas I, especialmente a través de algunas de sus formas más características que, sin embargo, están ausentes por el momento del conjunto recuperado en Cubillejo. Este asentamiento, en consecuencia, representaría una fase avanzada, por no decir tardía, dentro de un proceso caracterizado por la asimilación cada vez más intensa de los estímulos procedentes del Valle del Ebro o, si se prefiere, de los campos de urnas.

Desde el punto de vista geográfico, los sucesivos hallazgos de tipo Riosalido sitúan esta facies en la franja norte-nordeste de la provincia de Guadalajara, es decir, en los tramos altos del Tajo y sus afluentes por la margen derecha, territorio estructurado en torno al eje Jalón-Henares, que en el estado actual de nuestra documentación podría considerarse como su zona focal. Hay, sin embargo, datos suficientes para señalar una zona de extensión que desborda esta localización. Por su extremo suroeste, los materiales de tipo Riosalido aparecen en Perales de Tajuña (Madrid) (18); se trata de varios cuencos, de los que se ha publicado uno pintado y se dan noticias de otros dos que responden a la misma tipología. El cuenco pintado, por su forma y estilo decorativo, coincide con ejemplares de Riosalido y Sotosodos.

En el nudo mismo de enlace entre los ríos Henares y Jalón conocemos los materiales procedentes de una necrópolis *de inhumación* excavada por el Marqués de Cerralbo (19), que la consideró como aneja al “castro ógmico” de la Granja de San Pedro (Monreal de Ariza, Zaragoza). Los materiales, idénticos a los del castro, según el Marqués de Cerralbo, fueron objeto de un reciente estudio aún inédito (20); entre ellos hay un cuenco bajo de perfil sinuoso y base plana asimilable a la forma I de las grafitadas seguntinas (*Grafitadas*, tabla de formas), con la diferencia de que la pieza de la Granja de San Pedro lleva un asidero prismático perforado horizontalmente casi a ras del solero; tanto por este detalle como por su forma se asemeja a piezas típicas de Riosalido (*Notas*, fig. 2, nº 894). Otro cuenco de la citada necrópolis, con

(18) V. CASAS, A. VALBUENA, *Un vaso pintado de la Edad del Hierro de la provincia de Madrid*, en “XVII CNA” (1983), 451-64; fig. 1.

(19) A este importante complejo de yacimientos se refiere el MARQUÉS DE CERRALBO en su obra inédita *Páginas de la Historia Patria* II, 61 ss. De los hallazgos habidos en el “castro ógmico” y su necrópolis habla el mismo autor en *El Alto Jalón. Descubrimientos Arqueológicos* (Madrid, 1909), 80-86.

(20) P. BELIZ VELASCO, *Necrópolis de Ogmico* (Memoria de Licenciatura; Universidad Complutense de Madrid). Agradezco al Dr. M. ALMAGRO GORBEA la noticia de que en el MAN se conserva un cuenco pintado de tipo Riosalido procedente de este yacimiento.

ónfalo en la base, carena alta, borde reentrante con labio exvasado y asidero prismático perforado horizontalmente bajo la carena, muestra también semejanza con formas típicas de Riosalido.

Por su extremo oriental, la facies Riosalido rebasa la línea del Tajo y se prolonga por tierras de Cuenca. Hay, en efecto, un paralelismo estricto entre los materiales antiguos de varios yacimientos conquenses y los de nuestra facies Riosalido.

En la necrópolis de Las Madrigueras (Carrascosa del Campo) (21), se documenta la presencia de un pueblo céltico, pero fuertemente matizado por elementos indígenas anteriores (22). Las cerámicas halladas en los estratos más antiguos muestran formas de tipo local en que se advierten rasgos arcaicos de mucho arraigo, con larga perduración en algunos casos, hasta sincronizarse con productos celtibéricos a torno, presentes en los estratos más modernos de la necrópolis (23). En concreto, muestran paralelos con Cubillejo la urna de boca ancha de la tumba LII (24), perteneciente al estrato IV, el más antiguo de esta necrópolis, al que se asigna una datación de 550-500 a.C., aunque podría elevarse hasta principios del siglo VI a.C. (25); esta urna es semejante a la pieza nº 14 de Cubillejo; llevaba como tapadera un plato de forma habitual en todos los yacimientos de tipo Riosalido, a la que seguramente responden las piezas núms. 9 y 10 de Cubillejo, así como la forma V de Riosalido (*Grafitadas*, tabla de formas). También un cuenco de la tumba XLIX (26), correspondiente al estrato II de la necrópolis, fechado entre 425 a.C. y la primera mitad del siglo IV a.C. (27), reproduce el perfil de la pieza nº 8 de Cubillejo, aquí con decoración pintada sobre fondo de grafitado. También son comunes las "urnitas carenadas" de perfil sinuoso, que aparecen en las tumbas XXVII (28) y LVI (29), pertenecientes al estrato I, fechado en 350 a.C., siglo III a.C., cuyos perfiles muestran cierta semejanza con perfiles de Riosalido (*Grafitadas*, forma III), aunque las proporciones son diferentes. Son también comunes los asideros perforados, insertos preferentemente en la zona inferior de los recipientes hemisféricos, con o sin umbo en la base, semejantes del todo a ejemplares de Cubillejo. Finalmente, hemos de referirnos a las decoraciones pintadas de Las Madrigueras, especialmente a una pieza de la tumba LIV (30), perteneciente al estrato IV. El tema decorativo dispuesto radialmente coincide con el estilo de las decoraciones de Riosalido y muy en especial de Sotodosos (*Sotodosos*, fig. 5, núms. 3 y 4).

También en la necrópolis del Haza del Arca (Uclés) cabe señalar dos piezas, una de perfil sinuoso y otra de borde recto entrante (31), con paralelos estrictos en la fase antigua de Riosalido (*Grafitadas*, formas III y II, respectivamente). Acerca de estas piezas se indica su clara vinculación al horizonte

(21) M. ALMAGRO GORBEA, *La necrópolis de "Las Madrigueras". Carrascosa del Campo, Cuenca* ("BPH" X; Madrid, 1969).

(22) *Ibid.*, 151.

(23) *Ibid.*, 107-8.

(24) *Ibid.*, 75-76; fig. 48, nº 1; tabla II, nº 5.

(25) *Ibid.*, 145.

(26) *Ibid.*, 72-73; fig. 46, nº 3; tabla IV, nº 7.

(27) *Ibid.*, 144.

(28) *Ibid.*, 59; fig. 32, nº 1; tabla IV, nº 4.

(29) *Ibid.*, 59; fig. 52, nº 3; tabla IV, nº 3.

(30) *Ibid.*, 77-79; fig. 50, nº 4; lám. XXV, nº 2.

(31) P. MENA MUÑOZ, *Catálogo de cerámicas de necrópolis de la Edad del Hierro del Museo de Cuenca* (Cuenca, 1985), 21; fig. 1, núms. 1 y 2.

Cogotas I (32), pero se fechan en un momento muy tardío, hacia el año 600 a.C., por referencia a la fase Carrascosa I. Dado el paralelismo con el momento antiguo de la facies Riosalido, había que retrotraer consecuentemente la fecha apuntada para las piezas del Haza del Arca y situarla más cerca de la que se asigna a los comienzos de la Edad del Hierro en Cuenca, concretamente sobre la base de los hallazgos de Reíllo, en que se documenta claramente la fusión de elementos propios de Cogotas I con la aportación de los campos de urnas, es decir, en torno al año 800 a.C.

Otro conjunto que se sitúa a comienzos de esta etapa en tierras conquenses, fechable también en torno al año 800 a.C., es la necrópolis tumular de Pajaroncillo (33), que en su momento relacionábamos con la facies Riosalido a través de nuestra forma IV (*Grafitadas*, tabla de formas) (34).

Finalmente, en la necrópolis de El Navazo (La Hinojosa) hallamos la misma conjunción de elementos arcaicos, aportaciones de los campos de urnas y, específicamente en este yacimiento, influjos del mundo mediterráneo de las colonizaciones (35). Cabe señalar aquí algunos paralelos con las formas de Riosalido: cuencos bajos de perfil sinuoso y asideros prismáticos (36), así como un perfil coincidente con la pieza nº 8 de Sotodosos (37), aparte de los habituales platos de paredes rectas muy abiertas (38). En El Navazo se fechan los hallazgos habidos hasta la fecha entre la primera mitad del siglo VI a.C. y el año 400 a.C., a reservas de los datos que pueda arrojar la ulterior excavación de los estratos inferiores, de que no se da cuenta en la citada publicación (39).

Con su extensión por tierras de Cuenca a partir de la margen izquierda del Tajo, la facies Riosalido se nos presenta como una provincia cultural vinculada a los comienzos de la Edad del Hierro en las comarcas estructuradas geográficamente por los tramos altos del Tajo y sus afluentes. Uno de sus rasgos definitorios sería la reelaboración de la herencia recibida del indigenismo representado por Cogotas I a impulsos de los aportes y novedades procedentes inmediatamente del Vallé del Ebro y, en última instancia, de más allá de los Pirineos.

Este fenómeno se documenta en otras regiones peninsulares. No es éste el momento adecuado para analizarlo en toda su amplitud, pero vendrá bien señalar algunos casos destacados que servirán para ilustrar un paralelismo en cuanto al fenómeno en sí, aunque sus resultados finales variarán notablemente según las distintas provincias culturales. La herencia de Cogotas I aparece ahora fragmentada y reinterpretada en cada ámbito de acuerdo con tendencias peculiares que dan origen, frente a la relativa unidad que muestra el horizonte Cogotas I en casi toda la Península, a una diversidad de facies con características peculiares.

(32) *Ibid.*, 93.

(33) *Ibid.*, 15-18.

(34) M. ALMAGRO GORBEA, *Los campos de túmulos de Pajaroncillo (Cuenca). Aportación al estudio de los túmulos de la Península Ibérica* ("AEA" 83; Madrid, 1973), fig. 36; cfr. J. VALIENTE MALLA, *Grafitadas*, 133.

(35) C. GALÁN SAULNIER, *Memoria de la primera campaña de excavaciones en la necrópolis de El Navazo, La Hinojosa (Cuenca)*, 1976: "NAH" 8 (1980), 141-209, esp. 159 (urna de tipo III, con decoración acanalada).

(36) *Ibid.*, figs. 24, II; 25 I.

(37) *Ibid.*, fig. 25, II.

(38) *Ibid.*, fig. 25, III-V.

(39) *Ibid.*, 167-68.

En la misma comarca en que se sitúa la extensión conquense de la facies Riosalido se documenta otra modalidad, concretamente en Reillo (40), de la que no faltan indicios en la zona focal de Riosalido, concretamente en la necrópolis de Las Horazas (El Atance, Guadalajara) (41), con decoraciones incisas y excisas que cabría relacionar con el horizonte Cogotas I. En Reillo, la herencia de Cogotas se evidencia en las técnicas decorativas aplicadas a formas dependientes de los campos de urnas.

Situada en una vía de comunicación entre el Valle del Ebro y la Meseta, se halla la Cueva de los Lagos, utilizada posiblemente como necrópolis *de inhumación* (42). Entre sus cerámicas hay formas y decoraciones (boquique, excisión) pertenecientes al horizonte Cogotas I, pero al mismo tiempo se dan los acabados "a cepillo", que en esta zona corresponden a establecimientos propios de la Edad del Hierro (43). La Cueva de los Lagos sería uno de los escasos enclaves del Valle del Ebro a los que llega la influencia de Cogotas I, pero en el que ya en ese momento se acusan impactos de las culturas dependientes de los campos de urnas (44). Es de notar la semejanza de una pieza decorada con temas de boquique y otra del yacimiento seguntino de Mojares (45).

Con este ámbito guarda relación el yacimiento recientemente publicado de San Jorge (Plou, Teruel) (46), poblado que se enmarca en la corriente de los campos de urnas, cuyas cerámicas muestran formas bicónicas, pies realizados incipientes, vasos con cuellos cilíndricos y decoraciones acanaladas. Pero se dan al mismo tiempo formas y decoraciones que delatan una clara pervivencia de Cogotas I: impresiones en los labios, cordones con hoyitos y perfiles con carenas suavizadas, semejantes a las de Riosalido o Monreal de Ariza. Son especialmente significativas las decoraciones; en un caso se ha utilizado la técnica de boquique, pero en general se recurre a incisiones sencillas para trazar temas que son versiones exactas de los propios de Cogotas I: ajedrezados o tandas de cuadrados opuestos por los vértices, que corresponden a temas excisos de Cogotas I; bandas quebradas sobre campos de triángulos rellenos de paralelas incisas que evocan decoraciones a boquique o excisión de Cogotas I. También las decoraciones incisas en el interior de los bordes delatan la misma ascendencia. Las semejanzas entre este yacimiento y Riosalido son también notorias. Hay coincidencia de formas: cuencos con solero

(40) M. J. MADERUELO, M. PASTOR, *Excavaciones en Reillo (Cuenca)*: "NAH" 12 (1981), 161-86.

(41) M. DE PAZ ESCRIBANO, *La necrópolis céltica de El Atance (Guadalajara)*: "Wad-Al-Hayara" 7 (1980), 35-57, esp. 55-56; fig. 5.

(42) M. P. CASADO, J. A. HERNÁNDEZ, *Materiales del Bronce de la Cueva de los Lagos (Logroño)*: "Caesaraugusta" 47-48 (1979), 97-122.

(43) *Ibid.*, 106 y nn. 14 y 15.

(44) Cf. G. RUIZ ZAPATERO, *Cogotas I y los primeros "campos de urnas" en el Alto Duero*, en "I Symposium de Arqueología Soriana" (Soria, 1984), 169-85, sobre las dificultades que plantea la conexión entre la facies Cogotas I y los campos de urnas, y a la vez el hecho de que ciertos conjuntos del Valle del Ebro y áreas conexas "prueban claramente que el contacto entre, al menos, la tradición cerámica final de Cogotas I y los C.U. del Valle del Ebro fue una realidad". Este enlace se daría en la fase de los C.U. recientes (900-700 a.C.).

(45) M. P. CASADO, J. A. HERNÁNDEZ, *Materiales del Bronce Final de la Cueva de Los Lagos* (art. cit.), fig. XIII, 3; cf. M. P. GARCÍA-GELABERT, N. MORERE, *Estudio de un conjunto cerámico-lítico de Mojares* (art. cit.), nº 5.

(46) L. LORENZO MAGALLÓN, *Avance sobre excavaciones de San Jorge (Plou)*: "Kalathos" 5-6 (1985-86), 33-64.

en pico y cuello cilíndrico o ligeramente exvasado; decoraciones metopadas, incisas en Plou y pintadas en Riosalido; ajedrezados, en las correspondientes técnicas de pintura o incisión; formas de perfil sinuoso con asidero de pico... Se trataría de fenómenos *paralelos*, sin coincidencias formales muy fuertes, pero enmarcados en el mismo ambiente: sustrato indígena más o menos dependiente de Cogotas I e influjos de los campos de urnas a partir del Valle del Ebro.

También en el Valle del Duero y sus zonas colindantes se detecta con toda claridad este fenómeno del impacto de los campos de urnas sobre un ambiente residual de Cogotas I. Son conjuntos como el de Castilviejo de Yuba, en que junto a decoraciones a boquique o excisas aparecen el grafitado o las acanaladuras (47), o el de Los Quintanares de Escobosa de Calatañazor (Soria) (48), poblado instalado en una elevación poco destacada de su entorno, con cerámicas de incrustación en que aún aparece claro el legado de Cogotas I combinado con los aportes de los campos de urnas llegados del Valle del Ebro. A propósito de este conjunto de materiales se desarrolla la tesis, planteada por otros autores, de que las cerámicas pintadas de la transición del Bronce al Hierro serían versiones simplificadas de la técnica de incrustación característica de Cogotas I (49). En tal sentido apunta el hecho de que temas idénticos (ajedrezados, bandas quebradas, series de triángulos...) aparecen en los yacimientos citados, pero ejecutados con técnicas distintas (incisión o pintura), a modo de derivaciones simplificadas de un tronco común, que serían las decoraciones de incrustación.

Otro ambiente en que se ha señalado el desarrollo de este mismo fenómeno de convergencia entre elementos indígenas y aportaciones foráneas es el de los poblados del tipo Soto de Medinilla (Valladolid). En cuanto a las cerámicas de uno de estos asentamientos, concretamente el poblado primitivo de Almenara de Adaja, se ha señalado además un paralelismo más estricto con Riosalido (50). El conjunto más llamativo de sus materiales está integrado por pequeños vasos de excelente factura, negros generalmente, de superficies finamente espatuladas o bruñidas, con carenas en ángulos muy pronunciados. En otra ocasión hemos establecido un paralelismo estricto entre estas piezas y los materiales característicos de otra facies cultural bien documentada a lo largo del curso del río Henares, integrada por los que hemos caracterizado como "poblados de ribera" (51), distinta y anterior desde nuestro

(47) G. RUIZ ZAPATERO, *Cogotas I y los primeros "campos de urnas" en el Alto Duero* (art. cit.), 179-81.

(48) A. JIMENO MARTINEZ, J. J. FERNÁNDEZ MORENO, *Los Quintanares de Escobosa de Calatañazor (Soria). Algunos aspectos sobre la transición de la Edad del Bronce a la del Hierro: "RICUS"* IX, 3 (1985), 49-66.

(49) Cf., en general, M. C. BLASCO BOSQUED, *Reflexiones sobre la cerámica pintada del Bronce final y primera Edad del Hierro en la Península Ibérica: "Cuad. Preh. y Arqu. UAM"* 7-8 (1980-81), 75-92, con excelente revisión crítica de las distintas teorías sobre el origen y distribución de estas cerámicas pintadas.

(50) F. ROMERO CARNICERO, *Notas sobre la cerámica de la primera Edad del Hierro en la cuenca media del Duero: "BSAA"* 46 (1980), 137-53, esp. 138-45; fig. 1.

(51) Dados a conocer inicialmente por J. VALIENTE MALLA, *Pico Buitre (Espinoso de Henares, Guadalajara). La transición del Bronce al Hierro en el Alto Henares: "Wad-Al-Hayara"* 11 (1984), 9-58. Posteriormente han aparecido otros poblados de la misma facies; cf. C. ESPINOSA GIMENO, M. L. CRESPO CANO, *Un yacimiento de transición del Bronce al Hierro en Alovera (Guadalajara)*, en "I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha" (en prensa). Nuevos asentamientos de este tipo se estudian en J. VALIENTE MALLA, M. L. CRESPO CANO, C. ESPINOSA GIMENO, *Un aspecto de la celtización en el Alto y Medio Henares: "Wad-Al-Hayara"* 13 (1986, 47-70.

punto de vista, a las facies Riosalido. F. Romero Carnicero, por su parte, establece una documentada relación entre otras piezas de Almenara de Adaja o establecimientos similares del tipo Soto de Medinilla —especialmente las cerámicas pintadas— y las de Riosalido. Estos paralelos se darían al nivel de la primera fase del poblado vallisoletano (Soto I).

En el mismo trabajo estudia el citado autor otro conjunto de materiales procedentes del Pago de Gorrita (52), que se adscriben a una etapa de la primera Edad del Hierro correspondiente a la fase II del Soto de Medinilla. También en este caso hay paralelos interesantes con la facies Riosalido y en particular con el conjunto de Cubillejo que estudiamos, pero se dan a la vez divergencias notables que, en nuestro caso, parecen significativas. En el capítulo de las coincidencias es interesante señalar la presencia en los dos conjuntos de cuencos troncocónicos de perfil ligeramente sinuoso en el borde (53) (nuestro nº 8, con decoración pintada sobre fondo de grafitado); para este tipo encuentra F. Romero Carnicero un amplio abanico de referencias tanto transpirenaicas como peninsulares, especialmente en el Valle del Ebro, aquí con cronología en Castillo de Henayo a partir del siglo IX-VIII a.C., y en Las Madrigueras, donde las fechas se rebajan hasta el siglo V-IV a.C., aunque se trataría en todo caso de una pervivencia de tradiciones que enlazan con la Edad del Bronce. Es interesante en este caso la referencia al yacimiento alavés, por tratarse del ámbito en que hemos situado los orígenes de la técnica de grafitado y, más concretamente, de un tema geométrico ejecutado con esta técnica, recientemente documentado dentro de la facies Riosalido (*Sotodosos*, fig. 2, nº 2). También coinciden en los dos ámbitos que comparamos los perfiles con tendencia a cerrarse y rematados en un quiebro brusco que genera un breve reborde (54) (*Sotodosos*, fig. 2, nº 11). Otro paralelo viene dado por las peanas cilíndricas (nuestro nº 16), que en Pago de Gorrita aparecen más desarrolladas (55) y frecuentemente decoradas con acanaladuras anulares, como es habitual en yacimientos de tipo Soto de Medinilla (56), modalidad hasta ahora ausente en yacimientos de Guadalajara. Otro elemento de divergencia viene dado por las decoraciones digitadas e incisas sobre recipientes mayores de factura tosca, ausentes en la facies Riosalido (una excepción sería nuestro fragmento nº 17) y propia, en cambio, de las necrópolis molinesas, como ya se indicó.

Podemos ampliar este capítulo de paralelos y divergencias entre Riosalido y Soto de Medinilla gracias a la reciente publicación, que incluye dataciones radiocarbónicas, del poblado vallisoletano de La Mota, en Medina del Campo (57). El poblado de la Edad del Hierro presenta una estratigrafía clara en

(52) F. ROMERO CARNICERO, *Notas sobre la cerámica de la primera Edad del Hierro* (art. cit.), 145-51; figs. 2 y 3. Cf. en *ibid.*, 144-45, referencias a estudios anteriores de P. DE PALOL y F. WATTENBERG y R. MARTIN VALLS y G. DELIBES DE CASTRO sobre conexiones entre la fase Soto I y el horizonte Cogotas I.

(53) *Ibid.*, 146-47; fig. 2, nº 5.

(54) *Ibid.*, fig. 2, nº 2.

(55) *Ibid.*, fig. 3, núms. 23 y 24.

(56) R. MARTIN VALLS, G. DELIBES DE CASTRO, *Hallazgos arqueológicos en la provincia de Zamora (VIII)*: "BSAA" 47 (1981), 172-76 (Castro de La Corona, Manganeses de la Polvorosa), con amplias referencias a conjuntos paralelos.

(57) M. GARCIA ALONSO, M. URTEAGA ARTIGAS, *La villa medieval y el poblado de la Edad del Hierro de La Mota, Medina del Campo (Valladolid)*: "NAH" 23 (1985), 61-139 (citado en adelante como *La Mota*).

virtud de un estrato intermedio de incendio al que sigue una fase con cambios constructivos de las viviendas; todo ello permite diferenciar los niveles 2 y 3. Los materiales cerámicos del primer asentamiento se emparentan con los hallados en las rutas del Valle del Ebro y, en definitiva, con los pasos pirenaicos (58). En relación con Cubillejo cabe señalar las mismas convergencias y divergencias que aporta el Pago de Gorrita; negativamente, en Cubillejo faltan las decoraciones a peine, características de Cogotas IIa, que aparecen ya en el nivel II-2 de La Mota; a la inversa, faltan en La Mota los cordones en relieve, característicos de los yacimientos de tipo Riosalido. En el capítulo de las concordancias positivas, son comunes los pies cilíndricos realzados (nº 16), con paralelos en los niveles II-1 (*La Mota*, fig. 26, nº 34) y II-2 (*La Mota*, fig. 30, nº 16); los grandes recipientes de paredes entrantes (nº 20) aparecen en el nivel II-3 (*La Mota*, fig. 23, nº 1) o de base muy estrecha y paredes fuertemente divergentes (núms. 12 y 13), que tienen sus paralelos más acusados en el nivel II-2 (*La Mota*, fig. 19, nº 4). El recipiente de galbo ovoide de Cubillejo (nº 14) tiene un buen paralelo en el nivel II-3 (*La Mota*, fig. 21, nº 21). También nuestro cuenco pintado (nº 8) tiene paralelos, por lo que se refiere al perfil, en el nivel II-2 (*La Mota*, fig. 11, nº 29) y II-3 (fig. 23, nº 2).

A la vista del panorama que nos muestra el poblado de La Mota, los hallazgos de Cubillejo se situarían en la transición del nivel II-3 al nivel II-2 y antes de la aparición de las decoraciones a peine propias de la fase Cogotas IIa, lo que supone una datación en torno a los años 700/650 a.C. Estas fechas marcarían además un momento reciente dentro de la facies Riosalido, para cuyos inicios habría que buscar otras referencias. Dentro del ambiente de los poblados de tipo Soto de Medinilla, estas referencias vendrían dadas por Almenara de Adaja, que nos remite a la fase Soto I, y por la herencia indígena constatada en el mismo yacimiento epónimo, para cuyos inicios se ha propuesto la fecha del 800/750 a.C. (59). Pero, en última instancia, los comienzos de la facies Riosalido habrán de fijarse a partir del complejo epónimo y de las excavaciones del castro de La Coronilla, que para su nivel inferior cuenta con una datación radiocarbónica en 950 a.C., fecha que se ha juzgado excesivamente antigua, pero indicativa de la necesidad de retrotraer la transición del Bronce al Hierro en la franja septentrional de Guadalajara a un momento no posterior al año 800 a.C. (60).

Finalmente, hemos de referirnos al importante asentamiento del *Ecce Homo*, de Alcalá de Henares. Ya en la primera publicación (61) de sus hallazgos aparecen claramente definidos unos materiales que por sus formas coinciden con las de los conjuntos de tipo Riosalido que venimos analizando. En el *Ecce Homo* es de particular interés la contigüidad de estos materiales con los característicos de Cogotas I. Los trabajos que actualmente lleva a cabo en este yacimiento el Profesor Marín Almagro GORBEA aportarán, sin duda, valiosas precisiones sobre la relación entre los dos ambientes.

(58) *Ibid.*, 134.

(59) F. ROMERO CARNICERO, *La primera Edad del Hierro*, en "Historia de Castilla y León" (Valladolid, 1985), 82-103, esp. 88-95, con excelentes síntesis sobre la facies Soto de Medinilla.

(60) M. L. CERDEÑO SERRANO, *Avance de la estratigrafía protohistórica del castro de La Coronilla* (art. cit.), 284-87.

(61) M. ALMAGRO GORBEA, D. FERNÁNDEZ-GALIANO, *Excavaciones en el Cerro Ecce Homo. Alcalá de Henares, Madrid* (Madrid, 1980), figs. 27, 28, 38 y 39 (formas L-1 a L-4).

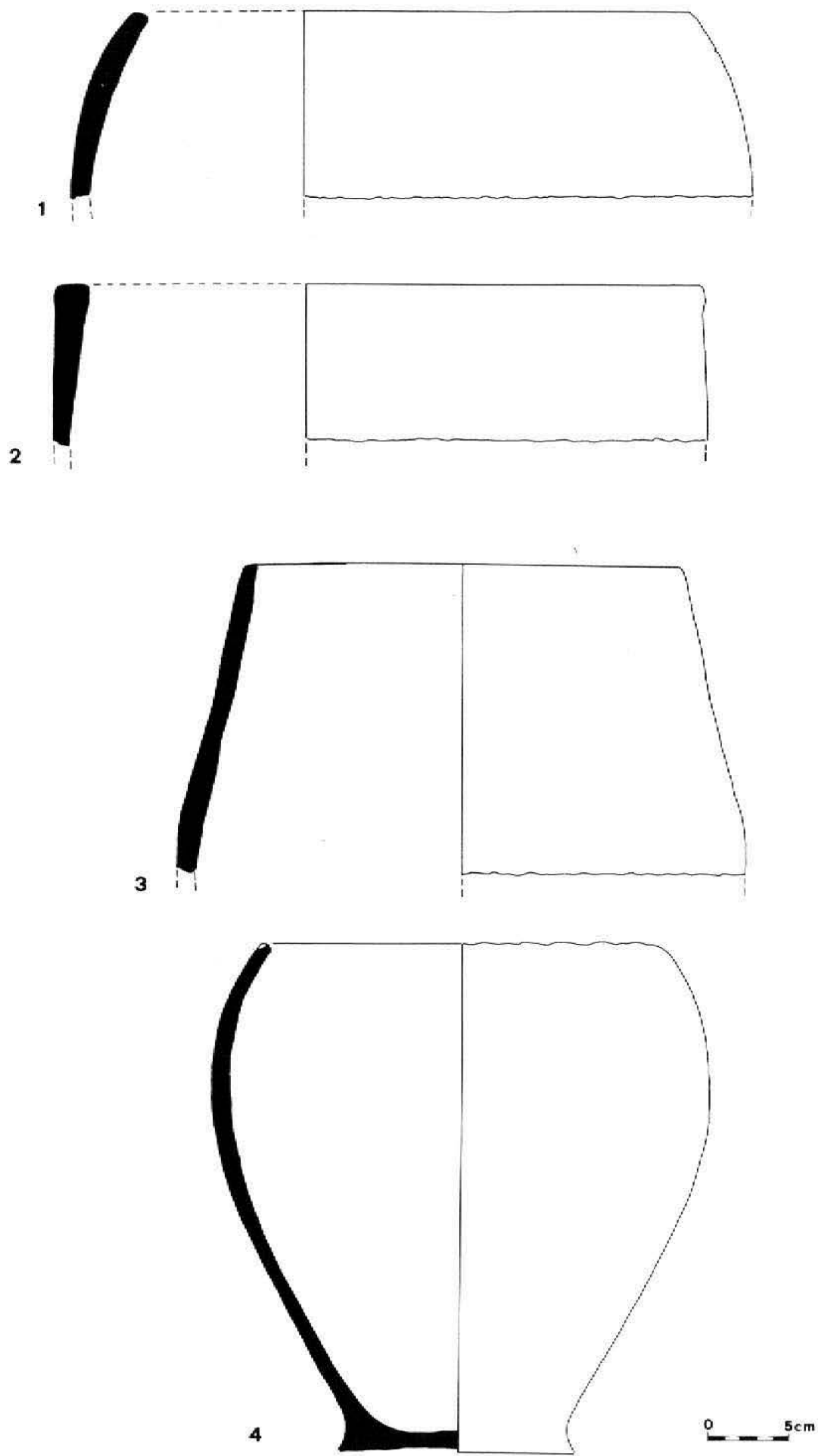


Fig. 7.—Catálogo de formas: recipientes mayores.

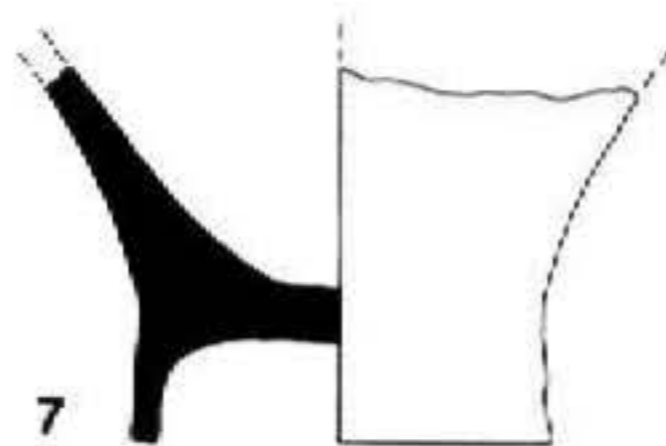
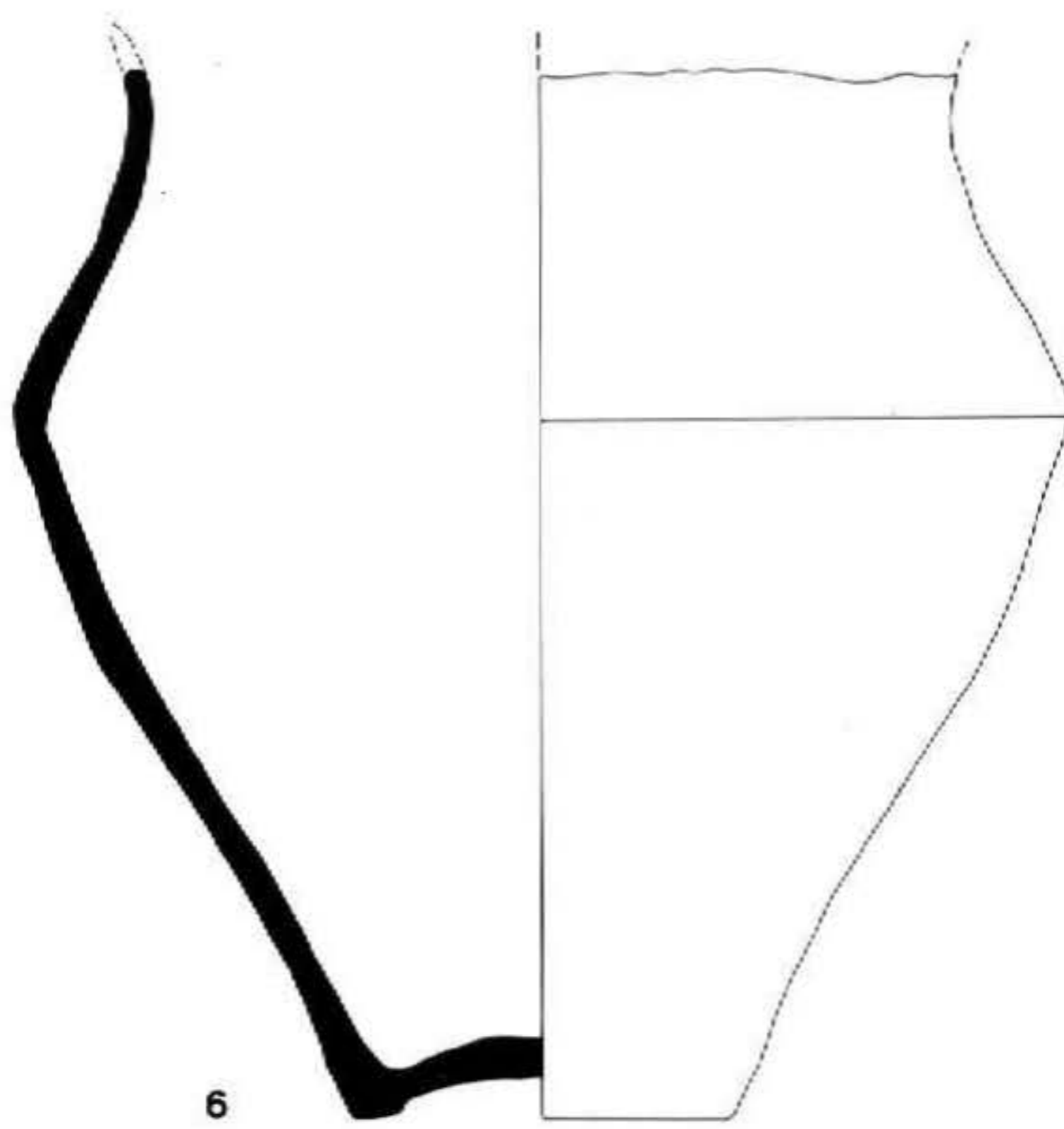
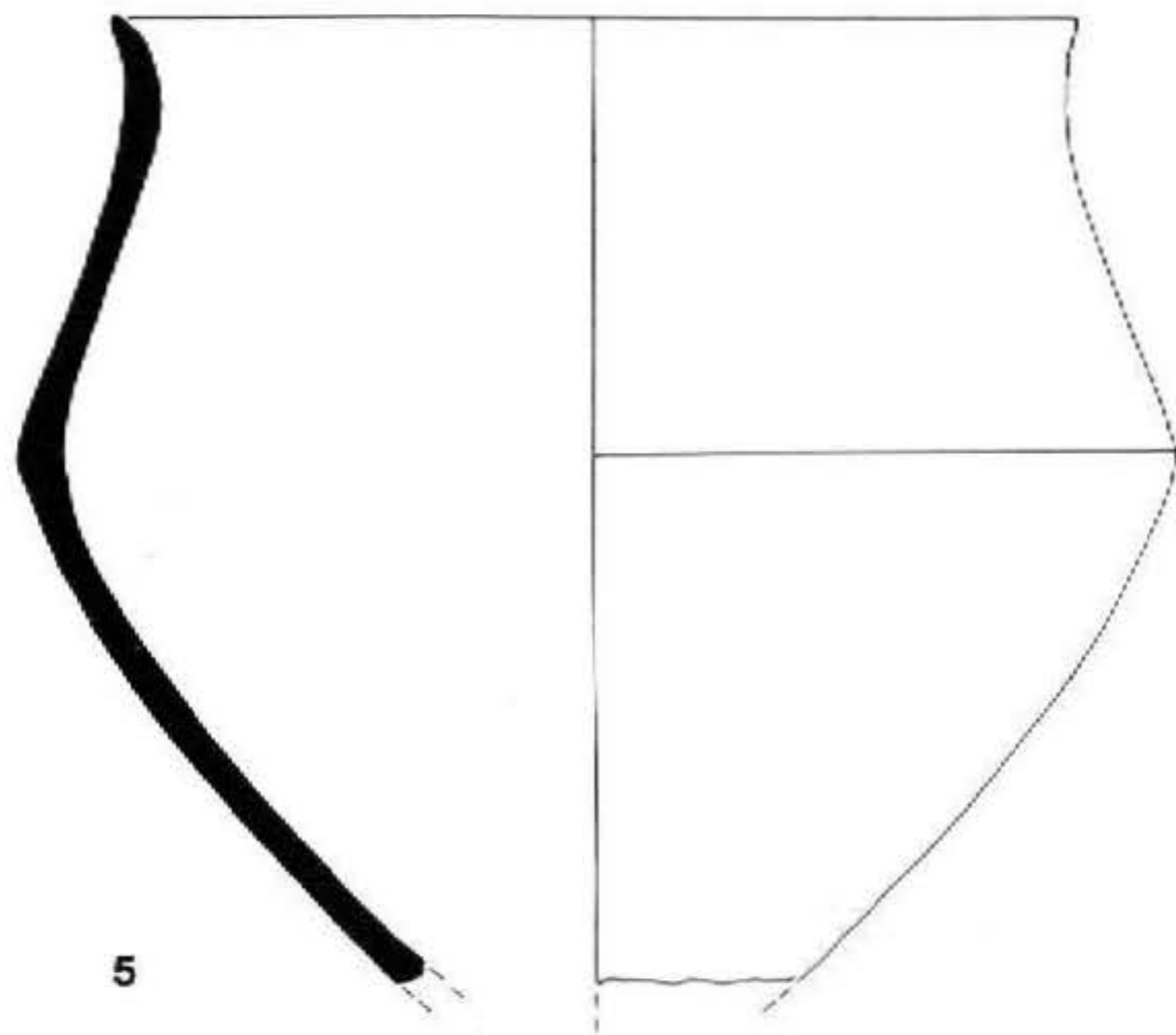


Fig. 8.—Catálogo de formas: recipientes mayores.

III. CONCLUSION. CATALOGO DE FORMAS

Los recientes hallazgos de Cubillejo de la Sierra nos han permitido conjuntar una serie de datos adquiridos a través de varios trabajos, nuestros y de otros investigadores, que ofrecen base suficiente para documentar la existencia de una facies cultural en torno al Alto Tajo. Sus características más notables serían la reelaboración de elementos antiguos heredados del horizonte Cogotas I, la utilización de la técnica del grafitado y un peculiar estilo de decoración pictórica en las cerámicas. Este fenómeno se desarrolla a impulso de las aportaciones renovadoras vinculadas al proceso que se ha designado como "celtización" o "penetración de los campos de urnas" en la Meseta.

En cuanto a su cronología, ya a propósito de las cerámicas grafitadas seguntinas se apuntó una fecha hacia finales del siglo VIII a.C. Posteriormente, la datación radiocarbónica obtenida en el castro de La Coronilla (hacia el 950 a.C.) planteó la posibilidad de que este ambiente fuera más antiguo de lo que se suponía, de modo que sus comienzos deberían situarse no más tarde del año 800 a.C. En nuestro estudio sobre los materiales de Sotosodosos asumíamos esta sugerencia y situábamos los comienzos de la facies Riosalido en el siglo IX a.C. La aparición de un complejo de campos de urnas recientes, cuanto menos, en Embid abre la posibilidad de retrotraer hasta las fechas apuntadas los primeros impactos de esta facies cultural sobre las poblaciones indígenas de la comarca en que nos situamos.

Por lo que se refiere a Cubillejo de la Sierra, nos hallaríamos al final de la facies Riosalido, enlazando ya con el ambiente de la plena celtización, que conocemos a través de castros y necrópolis, especialmente en el sector oriental de la provincia. Este momento se situaría en el siglo VII a.C., de acuerdo con las dataciones aceptadas para la que consideramos su extensión extrema a partir de la margen izquierda del Tajo.

Como resumen gráfico presentamos un conjunto de formas cerámicas que consideramos ligadas a la facies Riosalido. Dado que estos materiales no proceden en su mayor parte de excavaciones sistemáticas, el valor de este catálogo es meramente orientador y no puede considerarse en modo alguno completo. Por ello hemos renunciado a una sistematización detallada y nos contentamos con una mera recopilación gráfica de las formas dispersas en trabajos anteriores.

La procedencia de estas formas es como sigue:

- 1-7. Formas de grandes contenedores. Proceden en su totalidad de Cubillejo de la Sierra, pero tienen paralelos estrictos en Sotosodosos, especialmente los bordes como el nº 2 y los cordones de fuerte relieve con adornos digitados.
- 8-10. Contenedores medianos de perfil ovoide. Al menos el nº 11 podría corresponder a la parte superior de un recipiente como el nº 4 de este catálogo. Según D. FERNÁNDEZ-GALIANO, *Notas*.
- 13-17. Recipientes de tamaño mediano y pequeño. Su característica común son las paredes muy abiertas; soleros planos o realzados en peana. El nº 13 procede de la Granja de San Pedro (Monreal de Ariza); según P. BELIZ VELASCO, *Necrópolis de Ogmico*; los núms. 14 y 15, según J. VALIENTE, *Grafi-*

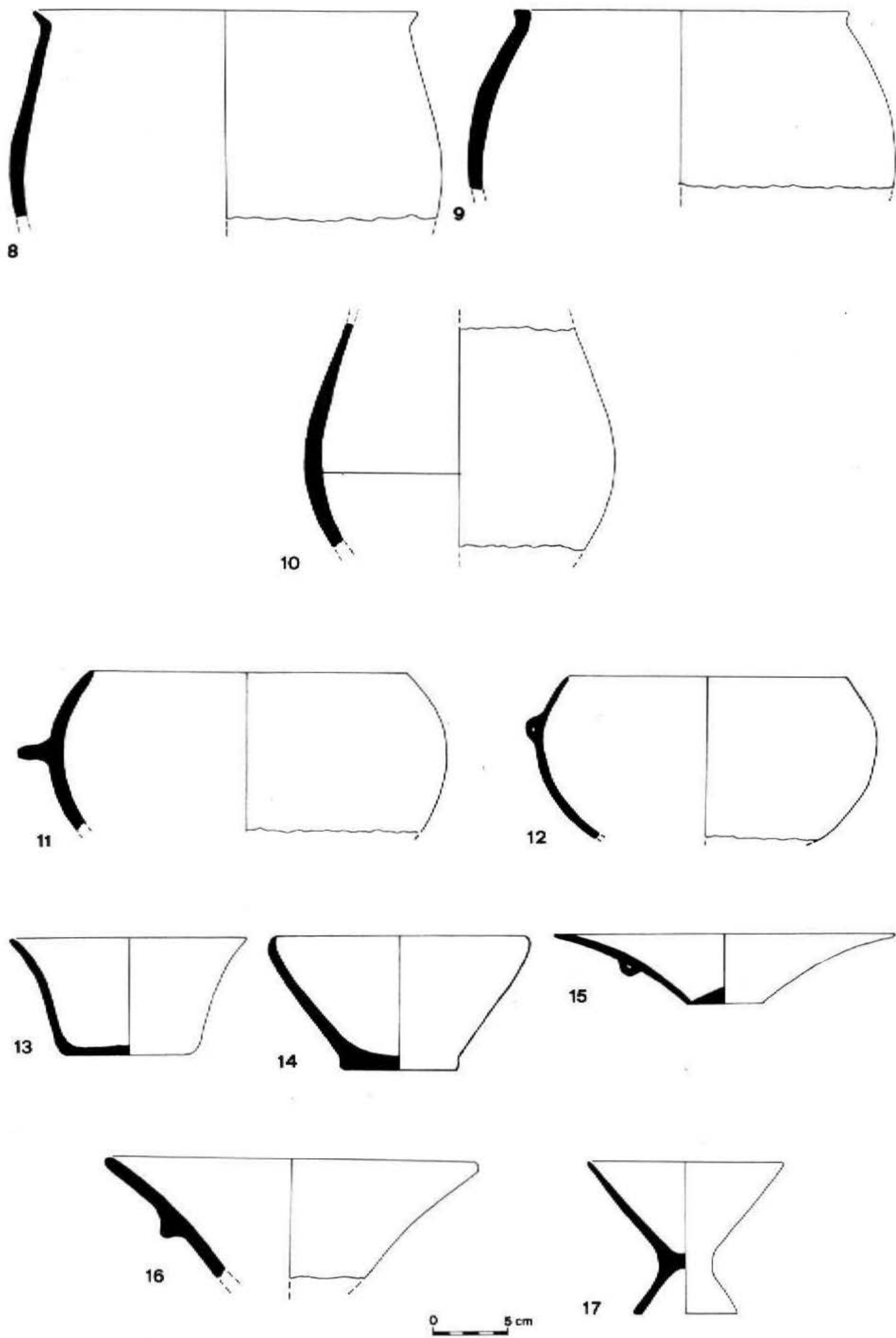


Fig. 9.—Catálogo de formas: recipientes medianos y menores.

- tadas*; el nº 16, según J. VALIENTE y M. VELASCO, *Sotodosos*; el nº 17, de Cubillejo. Son formas documentadas en el *Ecce Homo*; cf. ALMAGRO-FERNÁNDEZ GALIANO, *Ecce Homo*, fig. 27.
- 18-23. Recipientes menores caracterizados por un perfil sinuoso. Forma antigua claramente relacionada con el horizonte Cogotas I y muy peculiar de la facies Riosalido. Los núms. 18, 19 y 21, según J. VALIENTE, *Grafitadas*; el nº 20 procede de Prados Redondos (Sigüenza), inédito; los núms. 22 y 23, según P. BELIZ, *Necrópolis de Ogmico*. También en el *Ecce Homo*; cf. ALMAGRO-FERNÁNDEZ-GALIANO, *Ecce Homo*, fig. 38, S/67.
24. Forma semejante a la anterior, pero suprimida la contracurva del borde. Según J. VALIENTE y M. VELASCO, *Sotodosos*.
- 25-28. Forma muy característica, peculiar de piezas decoradas con pintura o grafitado. Los núms. 25 y 26, según J. VALIENTE, *Grafitadas*; los núms. 27 y 28, según J. VALIENTE y M. VELASCO, *Sotodosos*.
- 29-31. Pequeños cuencos generalmente decorados con pintura o grafitado. Proceden de Riosalido. Según J. VALIENTE y M. VELASCO, *Sotodosos*.
32. Forma abierta de perfil ligeramente sinuoso, muy frecuentemente decorada con pintura o grafitado. Aparece prácticamente en todos los yacimientos de la facies Riosalido.
- 33-36. Formas de tendencia esférica. Se dan en distintas variedades: solero curvo o con umbo, apéndices diversos, decoración pintada o grafitada. Los núms. 33 y 34, según J. VALIENTE y M. VELASCO, *Sotodosos*; los núms. 35 y 36, de Cubillejo. También en el *Ecce Homo*; cf. ALMAGRO-FERNÁNDEZ-GALIANO, *Ecce homo*, figs. 28 y 38.

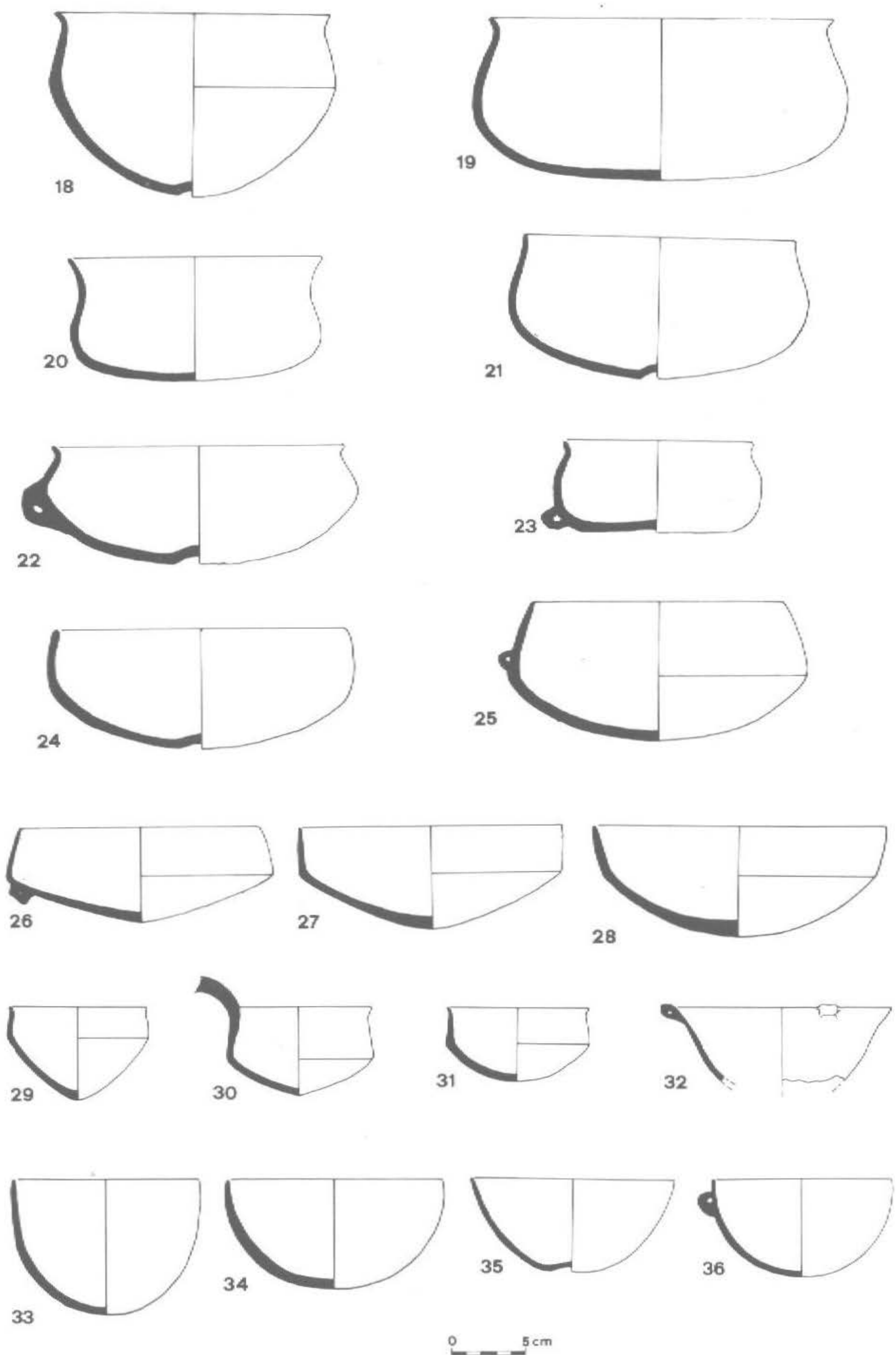


Fig. 10.—Catálogo de formas: recipientes menores.

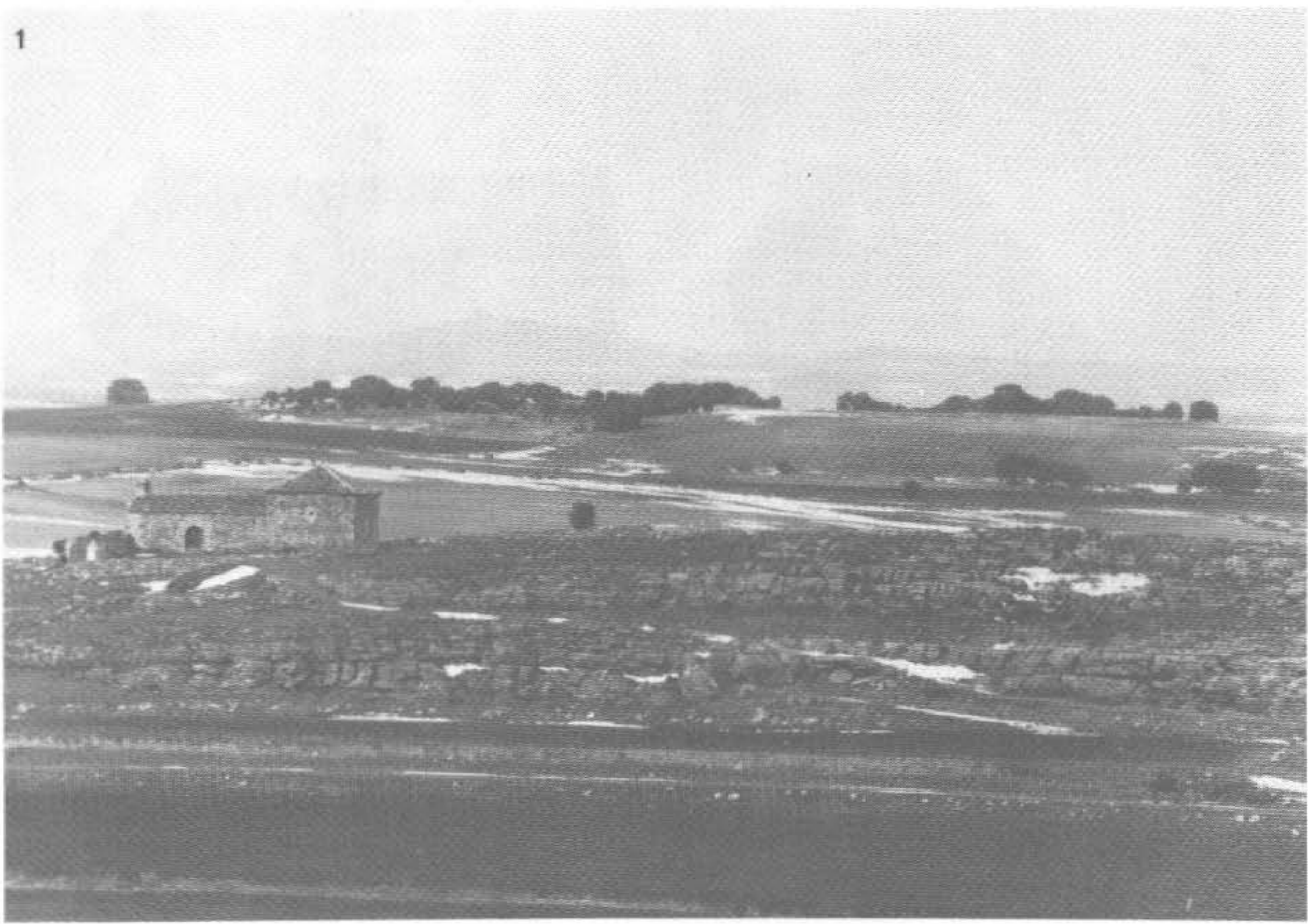
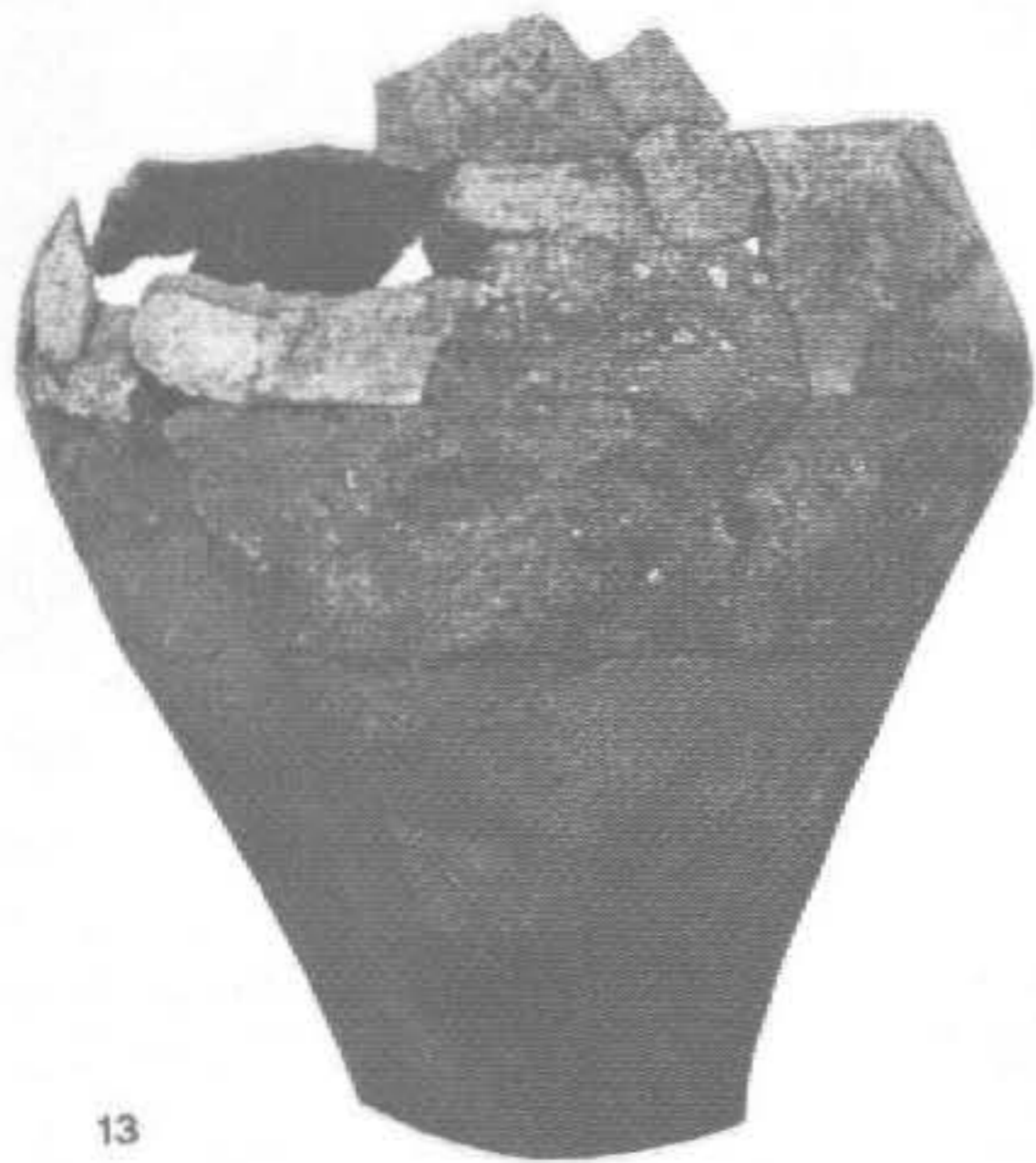
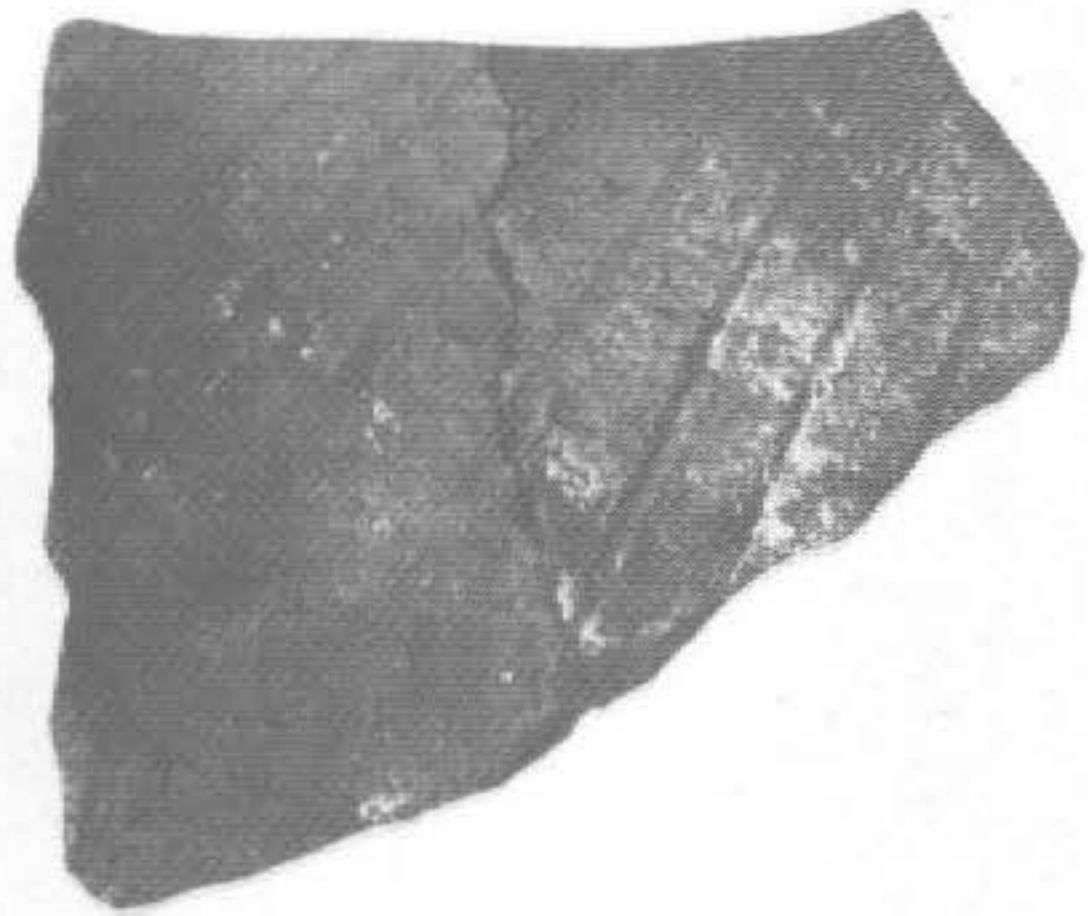


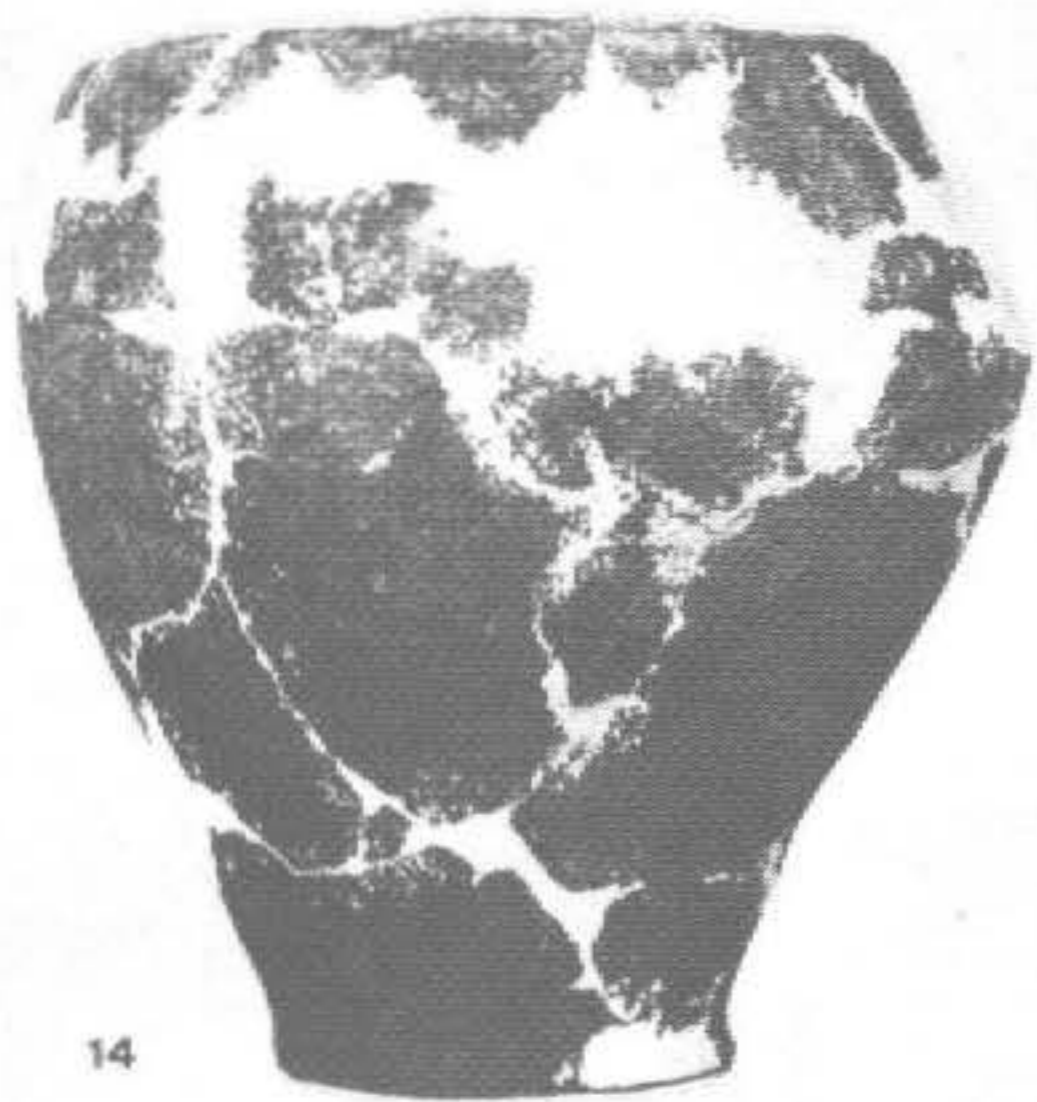
Lámina I.—1) Vista del yacimiento desde el sur; 2) Zona de la Loma Gorda en que aparecen los materiales de superficie.



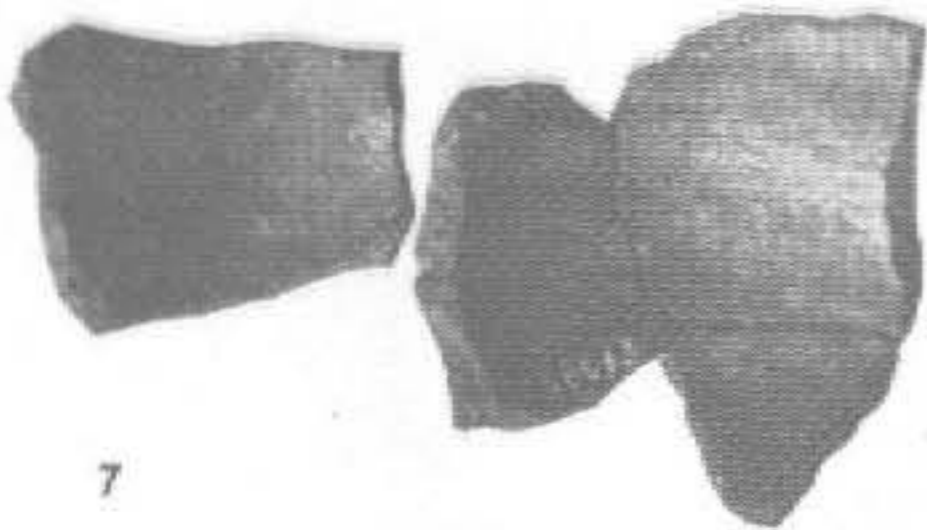
17



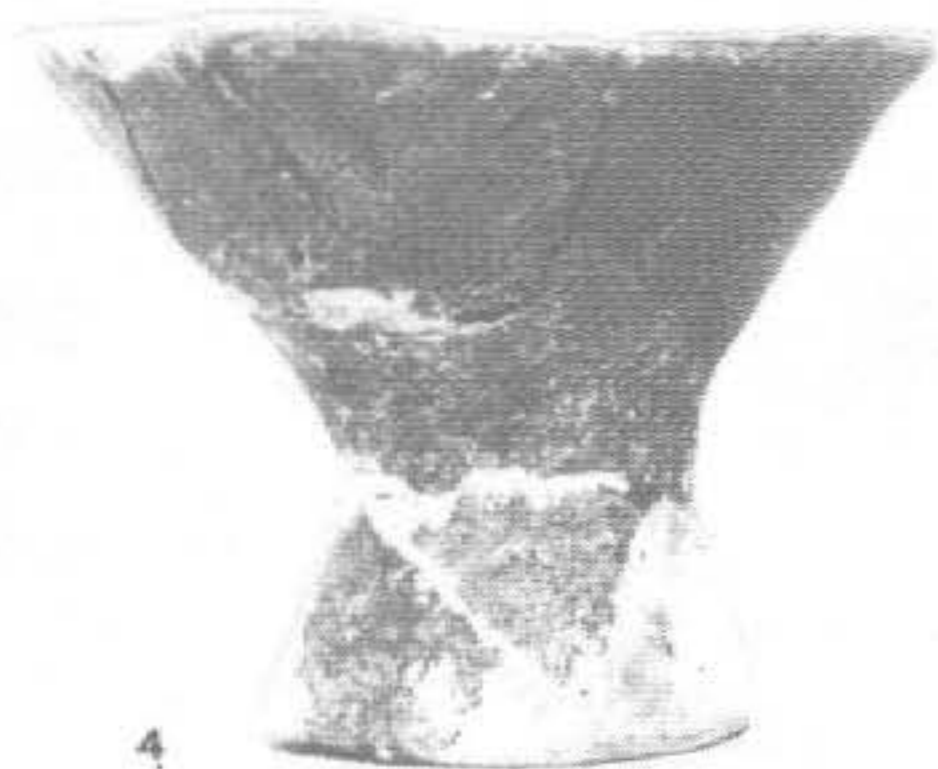
13



14



7



4

Lámina II.—*Materiales cerámicos (a diferentes escalas).*

La Cofradía del Santísimo Crucifijo de San Miguel de Guadalajara (1597-1686)

**A. Caballero García
E. Galindo Alcaide
P. J. Pradillo y Esteban**

- 94. Historia de la Edad Media y Moderna.
- 946.19.1. Historia de la Iglesia.
- 946.19.6. Historia de las creencias.
- 39. Etnografía. Usos y costumbres. Folclore. Etnología.

1. INTRODUCCION

Intentar una definición de la cofradía es relativamente simple, pues mantiene inamovibles una serie de características a lo largo de los siglos. Si bien sus orígenes, remontables a época romana, son inciertos, a partir de la Baja Edad Media adquiere una serie de rasgos que se estructuran y reordenan, presentándose ya de una manera uniforme, sin apenas cambios a lo largo de los tiempos. Y así, son normales las copias, repetidas durante siglos, de las ordenanzas medievales encontrándonos con estatutos u ordenanzas semejantes en lugares y tiempos muy variados.

La cofradía no es sino una asociación, en la que se ingresa de manera voluntaria, que tiene por objetivos la cooperación y el auxilio de sus miembros. Todo ello bajo un fondo eminentemente religioso. Por lo tanto, beneficencia y religiosidad serían sus dos características primarias. Además es fundamental la figura del patrono, bajo cuya protección se acogen las cofradías (1). Poco a poco se va estableciendo una cierta especialización que da lugar a cofradías con fines muy distintos: espirituales, asistenciales, económicos, de clase o estamento, etc.

Las cofradías o hermandades conseguirán un cierto acercamiento entre distintos niveles y categorías sociales.

(1) Una definición que se acerca bastante a la realidad de la cofradía sería la de la Real Orden de 6 de abril de 1906, en la que se nos dice que son "asociaciones bajo la advocación de algún nombre sagrado, para proporcionar a los asociados beneficios espirituales y temporales". Citado por MARTINEZ ALCUBILLA, M., *Diccionario de la administración española. Compilación de la novísima legislación de España...*, Madrid, 1915, tomo III, vol. II, p. 826.

Aunque no sea del todo exacto afirmar los rasgos democráticos de la cofradía, bien es cierto que ésta suponía el cauce de participación en la vida vecinal, parroquial o ciudadana de unos elementos populares que difícilmente de otro modo podrían acceder a ella.

La religiosidad de la cofradía es casi siempre formal. Hay un apego a los rasgos externos de la espiritualidad (2) que se potencian enormemente. Frente a la interiorización espiritual, la cofradía propone una participación comunitaria en una serie de rituales y manifestaciones religiosas. Y así no vemos un intento de reforma de la vida religiosa. Prima la tradición por encima de cualquier programa coherente de actuación religiosa.

El funcionamiento de estas asociaciones comienza con la aprobación de sus ordenanzas por la autoridad eclesiástica o civil. Simultáneamente se produce la adscripción de la cofradía a un oficio, monasterio, parroquia, etc... y la creación de una serie de cargos. Bajo la advocación de un patrono, cuya fiesta celebran una vez al año, se reúne el Cabildo General, que decide en última instancia la elección de autoridades, la admisión de cofrades y todo el funcionamiento económico y administrativo. La celebración de la fiesta del patrono está compuesta por misa, procesión, sermones y un banquete o colación. De común acuerdo se celebran otras fiestas a lo largo del año, entre las que destacan las de Semana Santa.

La dedicación de las cofradías es tan variada como lo son las necesidades del hombre: enfermedad, muerte, invalidez, vejez, viudedad, accidente, orfandad y sobre todo, pobreza (3).

Una primera división clasificatoria se establece entre las cofradías abiertas en las que el cofrade entra por votación y no se produce una cerrazón o exclusivismo social. Y las cerradas, a las que se accede por la muerte de algún cofrade. Una tipología más concreta dependería de los objetivos que se persiguen, de la estructuración social de sus miembros y del santo o patrono que se elija, siempre teniendo en cuenta esa primera división entre benéfico religiosas y profesionales. Así atendiendo a los fines (piadosos, artísticos, culturales, profesionales, asistenciales, etc.), a los cofrades (clérigos, laicos —nobles, tejedores, labradores...—) o a las distintas advocaciones obtenemos una tipología que se puede desarrollar según sea el punto de referencia que se tome (4).

Si nos referimos más en concreto a la situación en el siglo XVII apenas observamos diferencias con tiempos anteriores a no ser el ingente desarrollo que las cofradías adquieren y el contexto determinado en el que se mueven (crisis, fiscalidad excesiva, declive económico, problemas poblacionales y agrícolas, etc.).

Finalmente y centrándonos en el ámbito local hay que decir que carecemos de un estudio minucioso y global de lo que representa el movimiento cofradístico en Guadalajara (5). Esto hace que gran cantidad de cofradías hayan

(2) PASCUAL MARTINEZ, L., *Aspectos religiosos-culturales de la ciudad de Murcia*, en "La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI", Madrid, 1985, tomo II, pp. 858-859.

(3) RUMEU DE ARMAS, A., *Historia de la previsión social en España*, Barcelona, 1981, pp. 117-136.

(4) ESTEPA, C. et al. (MARTINEZ GARCIA, J.), *Burgos en la Edad Media*, Valladolid, 1985, pp. 455-457.

(5) A título de ejemplo, citaremos los siguientes estudios: HERRERA CASADO, A., *La cofradía de San Sebastián en Tartanedo*, en "Wad-Al-Hayara", 5 (1978), pp. 328-334. O del mismo autor, *La Hermandad de la Vera-Cruz, de Valdenuño Fernández*. (*Estudio histórico-folclórico*), en "Wad-

caído en el olvido y prácticamente lo único que ha quedado de ellas sea el nombre.

En el siglo XVII Guadalajara es una ciudad en crisis —al compás y a la espera de la crisis peninsular, pero acrecentada por la extinción de la línea masculina de los Mendoza y el traslado de la casa ducal del Infantado a Madrid (6). Crisis demográfica, retroceso en la agricultura y regresión en la vida concejil serán otros tantos factores.

Como suele suceder cuando las “cosas temporales” no marchan bien, las gentes se refugian en el auxilio espiritual. Así, la ciudad cuenta en esta época con diez parroquias y catorce conventos, fruto en gran medida de tiempos pasados más pujantes económicamente. Son estos conventos y parroquias los lugares donde bullen cabildos, capellanías y hermandades.

En lo que se refiere al tema de las cofradías, no podemos extrapolar la visión que tenemos de las actuales —Centradas tan sólo en la actividad que despliegan en Semana Santa— a las cofradías del XVII pues distorsionaríamos la realidad. Además, si exceptuamos la cofradía de Nuestra Señora de la Soledad y la cofradía de los Santos Apóstoles (7) las demás son recientes en el tiempo.

Sería prolijo y no es nuestro objetivo hacer un recorrido por el movimiento cofradístico de Guadalajara en los siglos XVII y XVIII, pues es demasiado grande el número de cofradías y demasiado escasa la documentación. En la historia de NÚÑEZ DE CASTRO (8) se nos hace un “inventario” de ellas. Así podemos citar a título de ejemplo la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, la cofradía de San Sebastián, la de San Gil, Nuestra Señora del Amparo, San Roque, Nuestra Señora de la Soledad, San Blas...

Más numerosa es la relación que nos ofrecen las respuestas enviadas por las parroquias de la ciudad al Excelentísimo Ayuntamiento (9). En ella se recogen los datos acerca del número de cofradías existentes en cada parroquia, su antigüedad —indicada la mayoría de las veces de forma muy vaga—, y otros detalles acerca de su finalidad, fiscalidad y número de hermanos. Como

Al-Hayara”, 1 (1974), pp. 36-37. Ambos trabajos referidos a cofradías de la provincia, y breves en contenido.

También referidos a la provincia tenemos el trabajo de LAYNA, F., *La histórica cofradía de la caballada de Atienza (Guadalajara)*, en “Hispania”, 9, 1942. Ya superado por el tiempo el trabajo de VERGARA, G. M., *Noticias acerca de una asociación de casados para socorros mutuos establecidos desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de cofradía de los Santos Apóstoles*, Madrid, 1917. De mayor valía es el trabajo de DIAZ MILLAN, L., *Reseña histórica del extinguido cabildo de caballeros de Molina de Aragón continuada con la ilustre cofradía Orden Militar del Monte Carmelo, instituida en la misma ciudad*, Guadalajara, 1866.

Finalmente podemos citar el folleto publicado por la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, bajo el título *Reglamento orgánico de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad. Fundada el 7 de octubre de 1469 en esta ciudad de Guadalajara. Actualización del reglamento a los 500 años de su fundación*, Guadalajara, 1969. Contiene algunos datos históricos de interés, referentes a tal hermandad. Vid. Bibliografía.

(6) Este traslado sucede en tiempos del séptimo duque, don Rodrigo de Mendoza. A su muerte en 1657, los duques del Infantado abandonan Guadalajara definitivamente.

(7) Fundadas respectivamente el 7 de octubre de 1469 y en el siglo XVII (1625) cuando menos, pues los orígenes de esta cofradía son confusos.

(8) NÚÑEZ DE CASTRO, A., *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, Madrid, 1653.

(9) Archivo Histórico Municipal (A.H.M.), Leg. 97. Otra relación de cofradías nos la encontramos en A.H.M. Leg. 830, así como en las notas de don Miguel Mayoral y Medina.

ejemplo dentro del siglo XVII, podemos citar a la Archicofradía de la Paz y Caridad de la iglesia del convento de las monjas de Santa Clara y la Hermandad de San Diego, en el mismo sitio. Las de Jesús Nazareno, Santa Ana, Santísimo Cristo Pobre, San Agustín y Santos Apóstoles en Santa María de la Fuente la Mayor. En San Nicolás, Nuestra Señora del Buen Consejo, fundada en el colegio de los jesuitas; la de las Animas y San Justo en San Gil; la cofradía de San José en San Ginés, etc. Sirva esta enumeración para hacer ver el vacío que hay en el estudio de esta parcela, pequeña pero importante, sobre todo en el XVII, de la vida alcarreña. Merecería la pena en otro momento hacer un rastreo más exhaustivo. De momento, limitémosnos al estudio de una de ellas: la cofradía del Santo Crucifijo del Señor San Miguel.

2. FUENTES

Las fuentes directas sobre la cofradía del Santo Crucifijo de San Miguel son escasas, dada la destrucción y abandono de los archivos parroquiales y en nuestro caso de la propia iglesia de San Miguel. En la misma o parecida situación se encuentra el estudio de las restantes cofradías que componen el panorama religioso de Guadalajara en el siglo XVII. Sin embargo, la penuria documental sobre este tema concreto se puede sortear en cierto modo recurriendo a la documentación municipal, arzobispal y a fondos custodiados en archivos nacionales, donde encontramos noticias de una manera indirecta.

Otro componente que hace difícil el trabajo o el acceso a las fuentes de temas tan particulares, lo constituye la propiedad privada de parte de la documentación, la diseminación espacial de ésta, la deficiente catalogación y estado de abandono en que ésta se encuentra.

Ante estas dificultades ha sido muy difícil cotejar y reflejar todos los aspectos quedándonos con la duda de haber agotado todas las posibilidades que se nos ofrecen.

Nuestra fuente principal ha sido el "Libro de la Cofradía del Santo Cristo de San Miguel", que comprende la vida y actividad de la dicha cofradía, desde 1597 hasta 1688 (10).

Se han utilizado además los libros de Actas Capitulares, donde se recogen los acuerdos del Concejo, correspondientes a los últimos años del siglo XVI y casi todo el siglo XVII, los legajos históricos en los que se pueden encontrar noticias del XVII, dentro del Archivo Histórico Municipal —sin clasificar la mayor parte de ellos—, y aquellos legajos que contienen información sobre el siglo XIX, que nos han permitido obtener la documentación necesaria sobre la iglesia de San Miguel y las diversas cofradías que en ella moraban.

En los libros de Actas Capitulares se refleja la organización municipal y la vida diaria de Guadalajara, incluyendo en esta última las diversas fiestas, procesiones y todo tipo de actos festivos ya religiosos, ya profanos. Además,

(10) La composición del libro es variada; pudiéndosele nominar como un libro de misceláneas, ya que en él se encuentra la carta fundacional, las ordenanzas, promulgadas en Toledo, listas de cofrades, visitas de la autoridad eclesiástica, acuerdos de régimen interno, altas de cofrades, balances de las actividades económicas, los diversos auxilios y socorros realizados, actas de elección de cargos y funcionamiento administrativo, así como todo tipo de acuerdos y noticias comunes a este tipos de asociaciones. "El libro de la Cofradía del Santo Cristo de San Miguel" se encuentra hoy en día en un archivo familiar, de propiedad particular.

de dichas Actas se desprendería la situación social y económica de las gentes de Guadalajara, entre las que se incluyen, como es lógico, las personas encuadradas en la cofradía.

Respecto a los legajos, los correspondientes al siglo XVII pueden ampliar los datos de las Actas Capitulares, sobre todo, en el tema de las fiestas religiosas y profanas. Asimismo, los legajos del siglo XIX nos ofrecen frecuentes inventarios de cofradías y otros temas de tipo religioso.

Otra fuente de singular importancia son las notas de don Miguel Mayoral y Medina para una historia de Guadalajara. Hemos utilizado de estas notas la parte correspondiente clasificada bajo el epígrafe: Archivo 1, 4 Iglesias y Conventos. La relevancia de las mismas se encuentra en el acceso que el autor tuvo a fuentes hoy desaparecidas.

También se ha utilizado en este trabajo una copia manuscrita del siglo XIX de la obra del ilustre alcarreño del siglo XVII don Francisco de Torres, "Historia de la muy nobilísima ciudad de Guadalajara", escrita en 1647, custodiada en el Archivo Histórico Municipal. El original está en la Biblioteca Nacional, sección manuscritos.

Para completar la información del tema que nos ocupa hay que recurrir a los fondos del Archivo Histórico Nacional, en sus distintas secciones, en especial Clero y Osuna.

En la Biblioteca Nacional, entre otras cosas, se pueden encontrar las ordenanzas de la Hermandad del Refugio de Guadalajara del siglo XVIII, única en España.

De utilidad es el manuscrito de la historia de F. Hernando Pecha, "Historia de Guadalajara y cómo la religión de San Jerónimo en España fue fundada y restaurada por sus ciudadanos", 1756.

Por último, señalar los fondos del Archivo de la Catedral de Toledo, donde se encuentran duplicados de las ordenanzas de diversas cofradías, visitas y otras noticias de desigual importancia en la sección Cofradías, Pueblos.

3. FUNDACION Y ORDENANZAS

3.1. *La fundacion.*

La primera tarea que debemos emprender al realizar el estudio de una cofradía es determinar la fecha en la que tal cofradía inicia sus actividades, a raíz de su fundación. En el caso de la cofradía del Santo Crucifijo, determinar la fecha de fundación plantea algunos problemas.

El libro de la cofradía nos da la siguiente noticia (11): "Fundación en 24 marzo en 1597". Dicho esto, deberían concluir todos los problemas, pero se trata de un añadido posterior del siglo XIX. En el folio siguiente aparece una carta (12) sin datar, que comprende dos párrafos de escritura bastante descuidada y dos nutridos grupos de firmas.

En el primer párrafo se puede leer: "deçimos nos, los que aquí firmaremos nuestros nombres, o por el que no supiere otro persona, que que entraremos

(11) Libro de la Cofradía del Santo Cristo, p. 21. (En adelante, será abreviado con las siglas LCSC).

(12) Podemos llegar a conocer que es una carta por los dobles que presenta. Vid. lám. 2.

en el cabildo del Santísimo Crucifijo de Señor San Miguel e pagaremos de entrada que se suele y acostunbra pagar”. Se trata del compromiso contraído por una serie de personas para entrar a formar parte de un “cabildo”, inscrito en la parroquia de San Miguel, bajo la advocación del Santísimo Crucifijo. Por tanto, la idea de fundación se ve, de momento, bastante alejada. Pero si a esto añadimos el pequeño párrafo que va unido a una de sus firmas, la de don Pedro de Mendoza, tendremos otro juicio de valor. Dice así: “digo yo, don Pedro de Mendoza, que soy del cabildo muchos años a, y que todo lo que hiziere pasare por ello”. Es así notorio, que el cabildo ya existía desde hace muchos años y que además don Pedro de Mendoza tiene el suficiente prestigio dentro de él como para supervisar que se cumpla lo acordado (13).

Hasta aquí, no nos quedaría más remedio que concluir que la noticia que nos anuncia la fundación (14) es errónea.

Pero sigamos leyendo la citada carta. En su segundo párrafo nos dice: “Reservándome de ser prioste y mayordomo y de los demás oficios del cabildo, digo que entrare por hermano del cabildo que hordenaron los que ban aquí firmados y contribuiré con la limosna que los demás hermanos contribuyeren” (15).

Este párrafo, cuya autoría atendiendo al tipo de escritura que aparece en las firmas, corresponde a Lope de Amores, nos aporta entre otras noticias que los que esto firman ordenaron el cabildo. Con ello se nos da a entender que las personas cuyas firmas aparecen son los responsables de organizar el cabildo, de darle una estructura nueva. Pero ordenar también quiere decir otorgarle unas ordenanzas, unos capítulos escritos que legitimen su esencia, al tener que ser ratificados por la autoridad eclesiástica. De este modo, podríamos aceptar el apelativo de fundación que se le había dado, pero antes de afirmar nada hemos de analizar otras referencias que aparecen a lo largo del libro.

Así hemos de tener en cuenta, que el único firmante en los ya mencionados párrafos es Juan de Torres, que como veremos en las ordenanzas, le es otorgada una carta de poder para acudir al arzobispo de Toledo y presentar y solicitar la aprobación de las ordenanzas; en la carta se dice: “... que somos de la cofradía y sancta hermandad que nuevamente queremos hordenar en la iglesia del Señor San Miguel a título del Santísimo Sacramento questá en la dicha yglesia...” (16). Tendríamos así dos cabildos o cofradías distintas: la del Santísimo Crucifijo, que existía desde hace muchos años, como nos dice don Pedro de Mendoza y la del Santísimo Sacramento, también existente y que es reordenada. La presencia de estas dos cofradías diferenciadas en una misma hoja y en el Libro de la Cofradía del Santísimo Crucifijo, nos da a entender un hecho fundamental y que luego se nos ratificará, a saber, la unión de estas dos cofradías en una sola; tal vez por crisis de ambas o por una afinidad de funciones y de finalidades (17).

(13) Don Miguel Mayoral y Medina en sus notas y documentos para una historia de Guadalajara nos da la noticia siguiente: en 1601, según el libro de memorias de la parroquia de San Miguel, se constata la existencia de una capellania de Pedro de Mendoza y su mujer, de seiscientos cincuenta ducados de censo y renta de mil maravedis anuales.

(14) Consideramos esta carta como de fundación para clarificar el apartado destinado a la fundación. En realidad se trata de una carta de reordenación.

(15) LCSC, p. 23.

(16) LCSC, p. 37.

(17) De hecho, en los documentos de presentación y solicitud de las ordenanzas ante el Con-

También es significativo que en estos dos acuerdos que se nos anuncian como fundación no aparezca el párroco de San Miguel, teniendo en cuenta el papel que se le otorga en la redacción de las ordenanzas, de las que es coautor y donde además se nos dice que es “ordenador” del cabildo en todas sus ocasiones (18). Podríamos suponer entonces, que la mencionada carta (19) “fundacional” lo era para presentarla ante el cura párroco, para que la confirmase, y a partir de aquí, unidas ya las dos cofradías por mutuo acuerdo (20), iniciar las diligencias necesarias para su aprobación bajo la advocación definitiva del Santísimo Crucifijo (21).

Sólo un hecho podría desdibujarnos esta teoría, pues el libro de la cofradía del Santo Cristo (22) nos da el siguiente dato: “Santa Hermandad del Santísimo Sacramento unida con la Hermandad del Santísimo Crucifijo”; el que posteriormente se tache la advocación del Santísimo Sacramento en los documentos y que luego no se nombre más, nos puede indicar que en el transcurso de los años su identidad se perdió definitivamente, dado el prestigio que alcanzó la cofradía del Santísimo Crucifijo y el de la milagrosa Cruz que veneraban, pues como tal es mencionada por los historiadores locales del siglo XVII y por los posteriores (23).

Hasta ahora nos hemos fijado en el texto de ambos párrafos de la carta “fundacional” (24), pero también es de gran importancia ver quiénes la firman, pues nos aclarará parte de nuestras dudas. El primer párrafo está firmado por Juan de Segovia, Sebastián Suárez, Francisco Palomeque, Rodrigo Gumir, Diego de Carabaña, Juan de Villamejor, Domingo de Morales, Diego de Cobeña, Luis de Lasarte, Luis de Amores, Diego Marchal y Juan de Torres por dos veces. Mientras que el segundo párrafo está firmado por el bachiller Fajardo —tres veces—, Francisco Lozano, Juan Rojo, Pedro Suárez, Iñigo Lozano, Antonio Suárez, Francisco del Castillo, Luis de Cobeña el Mozo, Pedro de Murcia, Francisco Marchal, Alonxo Pérez, Diego de Salazar, Lope de Amores, Juan de Torres, Luis de Morales y Luis de Cobeña.

Si tenemos en cuenta la primera previsión de cofrades que aparecen en el

sejo arzobispal de Toledo se presentan como capítulos de la cofradía del Santísimo Crucifijo, a excepción de la carta de poder a Juan de Torres.

(18) “... estando juntos Pedro de Camarma, cura propio de la yglesia parroquial de Señor San Miguel desta ciudad..., de la una parte, y de la otra Antonio de Amores y Juan de Segovia... vezinos de la çidad. Por sí mismos y de los demás hermanos..., juntos y presentes de una mesma voluntad, dixeron que por quanto ellos an fecho a honrra y seruiçio de Dios, Nuestro Señor, y instituido nuevamente un cabildo de hermandad en la dicha yglesia de Señor San Miguel desta çidad, a título de Sanctíssimo Crucifijo...”. LCSC, pp. 42-43.

(19) LCSC, p. 23.

(20) Aparece repetidas veces en el manuscrito la siguiente frase: Hermandad del Santísimo Sacramento unida al Santísimo Crucifijo.

(21) LCSC, p. 25.

(22) LCSC, p. 27.

(23) Don Miguel Mayoral y Medina en sus notas y documentos nos da cuenta del milagro ocurrido en el mes de junio de 1743 según testimonio del párroco de San Miguel, Ventura Antonio de Avila. Tras larga sequía y diversas plegarias y rogativas, entre ellas a la Virgen de la Soledad, se acudió al Cristo de las Misericordias y tras el novenario comenzó a llover.

También debemos incluir, en este sentido milagroso, la estampa en grabado que se editó en 1791 y a cuyo pie se puede leer: “Vro. Rto. del Ssmo. Christo de las Misericordias que se venera en la parroql. de Sn. Miguel de la Ciudad de Guadalajara. A devoción de Dn. Joaquín Cardenal, su especialísimo devoto y Cappn”. Publicado por LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., *Catálogo de piezas menores religiosas*, II, en “Wad-Al-Hayara”, 7 (1980), p. 187, fig. 3.

(24) Vid. lámina 2. Carta fundacional.

Libro de la Cofradía del Santo Cristo (25), nos encontramos que está encabezada por Antonio de Amores, prioste, seguido del resto de todos los cofrades firmantes a excepción de Luis de Lasarte, el cura párroco Pedro de Camarma y el sacristán Pedro López. Comprobamos que según su orden y numeración los catorce primeros son los firmantes del primer testimonio y el resto hasta el número veintiséis del segundo, dejando patente que se trata de dos grupos distintos y quién de ellos va a dirigir en el futuro los destinos de la cofradía.

En un primer lugar, son aquellos componentes de la “nueva” cofradía del Santo Crucifijo quienes aparecen los primeros en la lista de previsión de cofrades. En segundo lugar, en el acta de nombramiento de cargos — los primeros con fecha 24 de marzo de 1597— se nombra por prioste a Antonio de Amores, priostazgo que ya estaba pactado en la carta de “fundación”, y como mayordomos a Francisco Palomeque y Diego de Carabaña, por escribano al bachiller Fajardo, como contador a Sebastián Suárez, como diputados a Luis de Lasarte y Luis de Amores. Todos ellos, a excepción del bachiller Fajardo, pertenecen al grupo del Santísimo Crucifijo. A los firmantes, que son todos los cargos anteriormente mencionados, hay que añadir la presencia de Juan de Segovia.

En esta misma sesión se acordó que Luis de Lasarte y Juan de Torres realizaran el reparto de las cargas entre los hermanos para satisfacer las primeras necesidades del cabildo y para entregarles su cédula; dado, por más, significativo si tenemos en cuenta quién ha llevado a cabo la misión encomendada (26).

Otro dato importante para ver quién se ha hecho cargo de la dirección de lo que consideramos cofradía unida, lo tenemos en la memoria de elección de priostes para años venideros (27), correspondiendo los ocho primeros priostazgos a miembros del Santísimo Crucifijo, junto con Diego Cobeña que lo sería en 1610 (28), siendo el resto hasta 1612 para los miembros del cabildo del Santísimo Sacramento con la excepción de Antonio Suárez que lo es en 1605.

En definitiva, después de estas hipótesis podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- La existencia en la parroquia de San Miguel de una cofradía bajo la advocación del Santísimo Sacramento.
- La presentación por un miembro de la cofradía del Santísimo Sacramento de un grupo de parroquianos que quieren instituir una nueva cofradía bajo la advocación del Santísimo Crucifijo, al que se le venera en una capilla de la dicha iglesia.
- La unión de la cofradía del Santísimo Sacramento con la del Santísimo Crucifijo, que debido a su pujanza adquiere la primacía.
- Consentimiento y aprobación del párroco, así como la puesta en marcha de los procedimientos legales para la ordenación de la cofradía unida.
- Control efectivo de la cofradía unida por el grupo de parroquianos inscrito bajo la advocación de la Cruz.

(25) LCSC, pág. 25.

(26) LCSC, pp. 27-28.

(27) LCSC, pág. 29.

(28) Esta previsión de priostes no se cumple para todos los años. En 1610 no fue prioste Diego Cobeña, sino Gregorio Matute.

En cuanto a la fecha que se nos propone de fundación, en 24 de marzo de 1597, hay que pronunciarse con cautela, pues como ya dijimos en un añadido posterior, si bien debió producirse por aquellos días porque normalmente cualquier tipo de asociación presenta en un mismo día el acta de constitución junto a los cargos que han de dirigir tal asociación. Y con fecha de 24 de marzo se realizaron las primeras elecciones de cargos.

3.2. *Las ordenanzas.*

Para conocer el funcionamiento, la estructura interna e incluso la finalidad de cualquier asociación hemos de fijarnos en sus estatutos u ordenanzas; lo mismo ocurre con las cofradías. Un estudio de sus ordenanzas nos permite catalogar el tipo de cofradía que se nos presenta.

Las ordenanzas de la cofradía del Santo Crucifijo (29) fueron redactadas en documento público el 18 de abril de 1597, siendo aprobadas el 5 de mayo del mismo año por el Consejo del arzobispo de Toledo, el archiduque Alberto de Austria.

Son varios los documentos que confieren el carácter legal a la cofradía, entre los cuales se encuentran las ordenanzas. Hemos de anotar que los documentos originales no son los que están cosidos en el Libro de la Cofradía del Santo Cristo. Se trata de la reelaboración hecha en la secretaría del arzobispado, confiriéndoles la referida unidad, sobre todo si tenemos en cuenta la posición que adquiere el arzobispo a lo largo de todo el documento, pasando a ser el coprotagonista con el párroco y cofrades del Santo Crucifijo en la redacción de todas sus partes. Todo ello está legitimado con la firma de los miembros del Consejo, secretario y sello del arzobispo de Toledo (30).

Los documentos presentados al Consejo arzobispal fueron redactados en Guadalajara por dos partes: el cura parroquial de San Miguel y los hermanos de la cofradía, sobre "... diez fojas de papel de pliego entero, con ésta en que va mi signo, de más de las diez fojas..." (31), ante el escribano del número de la ciudad de Guadalajara Rodrigo Gumir, que también era miembro de la cofradía.

Veamos a continuación las distintas partes que componen dichos documentos:

La "invocatio", aparece tanto en su versión simbólica como verbal, la cruz y la frase "... por la gracia de Dios...", referencia explícita al carácter religioso que inspira todo lo terrenal.

Por su parte, la "intitulatio" nos dice quién es el autor del documento, sus títulos y condición, "Alberto..., cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del título de la Santa Cruz de Jerusalén, arzobispo de Toledo, ... archiduque de Austria, de Estiria, de Carintia..."

Parte complementaria de la "intitulatio" es la "directio" pues recae sobre la condición de las personas a quienes va dirigido el documento, "... la cofradía y cofrades del Santísimo Cruzifijo de la ciudad de Guadalaxara..." (32). "Directio" que está íntimamente enlazada con la introducción.

(29) LCSC, pp. 35-82. Las ordenanzas constan de 24 capítulos.

(30) Desgraciadamente el sello se ha perdido.

(31) LCSC, pág. 80.

(32) LCSC, pág. 35.

Los apartados que definen a la introducción, preámbulo y “notificatio”, las razones que han llevado al autor a otorgar el documento y el anuncio del hecho jurídico contenido en el mismo, abren paso a toda la serie documental que analizaremos a continuación.

A modo de enlace aparece la rogativa de Juan de Torres ante el arzobispo, al que le han sido presentadas las ordenanzas para que “... las mande ver y confirmar para que la dicha cofradía las guarde y las cunpla” (33).

En primer lugar aparece la carta de poder otorgada al mencionado Juan de Torres para que represente a la cofradía ante la corte arzobispal. Esta carta de poder confiere a Juan de Torres y sustitutos una serie de prerrogativas, entre las que destacamos aquella que habilita a Juan de Torres y sus sucesores para ser representantes en toda clase de pleitos, bien eclesiásticos como seculares, y aquella otra que les confiere libertad de decisión.

Seguidamente se inserta un documento de doble intencionalidad: “... sepan quantos esta escriptura de asiento, unión y concordia y advocación y obligación...” (34). Con este formulario se nos da a conocer, por una parte, la relación jurídica que se ha establecido entre la parroquia de San Miguel y la cofradía, y por la otra, la aceptación de ambos ante la resolución validatoria que tomará el arzobispo. Este documento termina con las siguientes palabras: “... todo lo contenido en las dichas ordenanças, capítulos y capitulaçiones, ...que su tenor de las quales y de cada una dellas es el que se sigue”. (35).

De este modo se da paso al documento preciso de las ordenanzas. Se inicia con una larga “invocatio” dedicada a la Virgen para que interceda ante su Hijo por el bien de los autores de las mismas y reordenadores del cabildo y hermandad del Santo Crucifijo. Se reafirma de nuevo, antes de dar paso a la enumeración de las ordenanzas, la idea que les ha movido a tal acto, indicándonos además la finalidad de la cofradía (36). Posteriormente se redactan las ordenanzas propiamente dichas. Después de éstas y sin interrupción documental se suplica la aprobación de las mismas al arzobispo de Toledo. Tras el auto de fe el escribano Rodrigo Gumir y la enumeración de los testigos junto a la fecha de redacción del documento y los nombres de los otorgantes, el notario da por finalizado el documento que se presentó ante el Consejo del arzobispo, que fue aprobado bajo algunas condiciones como no ir nunca contra las ordenanzas aprobadas, que éstas tengan por “cabecera” a la doctrina cristiana, etc. Finalmente se cierra el documento con la data correspondiente —5 de mayo de 1597—. A continuación aparecen las firmas de los miembros del Consejo, a saber, doctor Tomás de Borja, doctor Alonso de Anaya, doctor Tello Maldonado y don Dionisio Melgar, y la firma del secretario del archiduque don Francisco Pantoja.

Una vez hecho el estudio de los documentos en los cuales están insertas las ordenanzas, pasaremos a realizar una clasificación temática de las mismas, que puede presentar dificultades pues hay varios niveles de lectura, pero nos atenderemos a lo que hemos considerado las líneas predominantes (37).

(33) LCSC, pág. 36.

(34) LCSC, pp. 41-42.

(35) LCSC, pág. 44.

(36) “... ordenanças que de yuso serán contenidas a onrra y gloria de Nuestro Señor Jesucristo por la salud de los cofrades y hermanos vivos y difuntos que oy son y fueren de aquí adelante bienhechores, e por las ánimas de todos los fieles christianos difuntos que murieren; lo qual todo queremos y ordenamos que se cumpla...”. LCSC, pp. 48-49.

(37) Las ordenanzas pueden ser objeto de múltiples lecturas y clasificaciones. Hemos elegido

Establecemos tres grandes tipos temáticos, es decir, los propiamente litúrgicos, los de régimen interno —en varios niveles— y la previsión social.

— En el primer grupo temático encontraríamos las ordenanzas catalogadas bajo el *epígrafe litúrgico*. Estas son las que siguen:

La segunda.—

“... todos los años desde aquí adelante en tres días de mayo que es día de la Ynbención de la Cruz, un oficio de visperas y missa y procesión en el Santo Cruçifixo, en la dicha yglesia...”.

La tercera.—

“... que todos los viernes de quaresma, de aquí adelante se digan como se han dicho hasta aquí, y con la solemnidad que se an dicho los misereres y con su sermón y música de voces y ministriles que ubiere en la ciudad y que se haga mexor si mexor pudiere...”.

La duodécima.—

“... que todos los domingos del mes e año acompañaremos, con seis çirios a la procesión del Sanctíssimo Sacramento, de los terceros domingos de los tales días...”.

Estas tres ordenanzas tienen un marcado carácter litúrgico, pues reglamentan la forma y manera con la que la cofradía ha de acudir a los actos religiosos, y sus obligaciones para con la parroquia.

— Un segundo grupo temático estaría constituido por las ordenanzas catalogadas como de *régimen interno*. Aquí podemos establecer tres niveles:

a) El primero referido a todo lo relacionado con el movimiento de cofrades, esto es, entradas, salidas, etc.

La séptima.—

“... las mugeres que agora son y fueren y las madres de los cofrades que de presente son, se admiten por cofrades con solo estar asentados los hijos e maridos por hermanos...”.

La décima.—

“... que en este nuestro cavildo y hermandad no aya más de hasta quarenta hermanos y cofrades...”.

La vigésima.—

“... que no se pueda recibir ningún cofradre sino fuere del modo que está dicho en la ordenança dízima y so la pena della; si fuere como no venga provecho al cabildo de tal hermano, y que pague de entrada cada uno mil maravedís...”.

La vigésimo-primera.—

“... que cualquier cofradre que muriere y dexare hijos varones, queremos que el mayor aya y herede el dicho cabildo, al qual sea admitido pidiendolo el cabildo, ... dentro de un año que muriere el dicho su padre pagando los maravedís que debiere al cabildo como tal heredero, e más dos libras de cera de limosna...”.

La vigésimo-segunda.—

“... que cualquiera que quedare viuda aya y herede el dicho cavildo durante

la agrupación en tres grandes tipos temáticos para facilitar la comprensión de las mismas y para no pecar de reiterativos, pues las ordenanzas serán publicadas en los apéndices. De su lectura se podrá deducir aspectos de tipo penal, fiscal, formal... que voluntariamente hemos omitido.

el tiempo que estuviere viuda. Y casada, queremos le pierda e no pueda tornar a ser admitida ella ni el marido con quien se casare sino fuere con ynterés de seysçientos maravedís y no menos, siendo el marido de la dicha mujer que antes que se casare era cofradre...”.

La vigésimo-tercera.—

“... que por quanto en algunos cabildos se a usado que por causas livanas destierran los hermanos y cofrades, queremos que a ninguno se pueda desterrar sino fuere grave el caso y no lo siendo, el cabildo comute so pena moderada aplicándola para çera del cabildo...”.

b) Un segundo nivel dentro de este grupo temático lo constituye la elección y obligaciones de los distintos cargos, y en general, todo lo que hace referencia a ellos:

La quinta.—

“... nombra por prioste a Antonio de Amores. E por la orden e forma que estuvieren escriptos los hermanos en el libro..., an de yr sirviendo de priostes e an de empear a servir desde quatro días del mes de mayo de cada un año que acaba la advocación del dicho cabildo, ... y el dicho prioste pueda nombrar y nombre los mayordomos que les pareçiere para que le ayuden a servir...”.

La undécima.—

“... faltando çera en el dicho cabildo para la conservación dél, el prioste con sus oficiales haga repartimiento después de haberlo comprado...”.

La decimotercera.—

“... que el prioste que de presente es o fuere no gaste çera, en el serviçio del dicho cavildo, amarilla sino que fuere de blanca y de ninguna otra color...”.

La decimoquinta.—

“... que el prioste que saliere haga leer las ordenanças sin faltar dellas en la primera junta que hiçiere, para que venga noticia de todos...”.

La vigesimocuarta.—

“... que ningún prioste, ...no pueda salir, acompañar ni reçibir ninguna proçesión, ...sino fuere con ynterés de dos ducados... si el piostre sacare o se atreviere a dar la çera pague el ynterés y se le cargue en las quantas”.

c) Finalmente, en el tercer nivel estarían aquellas ordenanzas de carácter económico-fiscal:

La novena.—

“... ordenamos que para pagar la limosna de... las misas el piostre y oficiales puedan hacer entre los cofrades... el repartimiento a cada uno de los tales hermanos y conforme les tocasse a cada uno pague luego de contado sin dilación...”.

La decimocuarta.—

“... que con las tablas del Sanctíssimo Cruzifixo los hermanos pidan limosna todos los domingos y fiestas de guardar en la dicha yglesia y por la çudad, para la çera y missa del dicho cabildo. Y ansí mismo, con las varas que el cabildo a tener pidan por la çudad los lunes de todo el año...”.

La decimosexta.—

“... que el piostre pasado él y sus mayordomos den quantas de pago, dentro de un mes como salieren de piostres, dando y pagando todos los maravedís y bienes del dicho cabildo que en su año a sido a su cargo. En las cuales quantas asista el prioste nuevo y contadores y diputados nuevos y el secretario que el dicho cabildo tiene...”.

— La última agrupación temática corresponde a la *previsión social*, con las siguientes ordenanzas:

La primera.—

“... todos los viernes de la semana y del año diremos una missa reçada por todos los hermanos vivos y difuntos...”.

La sexta.—

“... que cada vez que se muera algún hermano... o su muger se acompañe su cuerpo con el Christo pequeño que la dicha yglesia tiene al presente y un pendón negro. Y el cabildo, cura y sacristán vayan al entierro...”.

La octava.—

“... que luego que muera algún hermano o hermana se digan dentro del día si fuere hora y si no, el siguiente, doçe missas, diziendole las tres de las dichas missas el día que muere en los altares o yglesias o monasterio donde ubiere...”.

La decimoséptima.—

“... que aya un cofradre que visite los cofrades enfermos, ... visite consuele e informe de lo que conviene para su salvación y le requiera con mucha ynstançia se confiere y ordene su alma, y si el tal cofradre tuviere necesidad y remedio para ayuda a su necesidad y enfermedad el tal visitador avise al prioste para que él haga que los cofrades, de dos en dos, pidan limosna para el dicho cofradre necesitado”.

La decimoctava.—

“... que si algún cofradre, nuestro hermano, estuviese enfermo y tuviere peligro de muerte, queremos que el visitador avise al pioste para que nombre dos cofrades, los cuales de dos en dos visiten y velen en cada una noche a tal enfermo...”.

La decimonovena.—

“... que cuando muriere algún hermano del nuestro cabildo, que lleven las andas y los demás hachas. Y acompañare el cuerpo con ellas...”.

Se ha incluido dentro del tercer grupo temático la previsión temporal pero sin descuidar también la espiritual de igual sino mayor importancia para ellos.

4. LA ORGANIZACION INTERNA

4.1. *Los cargos y oficios de la cofradía.*

Dentro del funcionamiento interno de la cofradía el primer punto a tratar es el referido a las autoridades de la misma, a los oficios que la vertebran, siempre en consonancia con las necesidades que este tipo de asociaciones conlleva. Necesidades escasas que no necesitan una infraestructura en personas y bienes muy elevada, ya que las actividades y ocupaciones se distribuyen a lo largo del año en momentos muy concretos y espaciados siendo la fiesta de la cofradía la ocupación que más desvelos produce.

Atendiendo a la ordenanza número cinco (38), podemos observar las primeras condiciones que tienen que reunir los diversos cargos. Si bien es verdad que dentro de los estatutos no hay una relación ni una explicación ni siquiera una mínima reglamentación de los diversos oficios. Prima la brevedad y lo

(38) Vid. apéndice en el que se transcriben las ordenanzas.

sobreentendido, la práctica sobre la teoría, a saber, al ser la cofradía del Santo Crucifijo una "concordia" o unión de dos cofradías es de suponer una larga práctica anterior que condicionaría la reglamentación de la nueva cofradía, sujeta a la costumbre, sin la necesidad de especificar concreta y detalladamente un comportamiento repetido a lo largo de numerosos años. Esto último puede relacionarse con el hecho de ser la cofradía en la época moderna, en el siglo XVII, una mera copia de las cofradías medievales en cuanto a sus costumbres, sus cargos, sus fiestas, su reglamentación y su modo de comportamiento. Y así, desde el siglo XV las cofradías emanan una serie de rasgos fijos entre los que se encuentran los cargos y autoridades, que no varían ni temporal ni espacialmente dentro de las grandes regiones españolas: Cataluña, Castilla, Levante, etc. Pues si la renovación e innovación ideológica está muy lejos de caracterizar a esta forma de religiosidad, la imaginación organizativa no viene a ser una excepción. A nivel local esta simbiosis es normal, debido al elevado número de cofradías, al estar adscritos los miembros de una misma familia a distintas parroquias, cofradías, etc.

Primeramente nos ocuparemos de la duración de los cargos de la hermandad, duración en principio anual, desde el 4 de mayo hasta el 3 de mayo del año siguiente, en que se celebra la fiesta de la Cruz, así como la asamblea o Cabildo General. Y si en principio esta duración anual se cumple de manera metódica se podrían apuntar una serie de matizaciones entre las que destacan la realización de un mismo cargo en años distintos, la continuación del mismo debida a fenómenos imprevistos o extraordinarios como son la muerte, la enfermedad, la desgana o la falta de preocupación, normales en la última etapa de la cofradía. Se produce incluso la rotación de los cargos a favor de un reducido número de cofrades.

Los cargos eran de obligado cumplimiento aunque en el improbable caso de no cumplir de manera digna con el cargo asignado, se tenían que hacer frente a una multa de cuatro ducados, unos cuarenta y cuatro reales. Si bien se hacían unas previsiones para señalar el orden del cargo de prioste en años sucesivos (39), éstas debían ser ratificadas anualmente, requiriéndose la conformidad del elegido.

En el desarrollo y trayectoria de la cofradía a lo largo del siglo se pueden establecer dos etapas: la primera iría hasta mil seiscientos treinta, en la que la dedicación, el ejercicio y desempeño de los cargos se lleva con orden y abnegación. Se desempeñan estrictamente todas las funciones, haciendo frente incluso con los bienes particulares a las obligaciones de la cofradía (40). En una segunda etapa prima el abandono en el ejercicio de los cargos, quedando éstos vacantes la mayoría de las veces, sin realizarse elección alguna y teniendo que se particulares de privilegiada posición social los que intenten reanimar la vida de la asociación, ofreciéndose voluntariamente e ingresando, de paso, a sus familiares y amigos. Esta etapa llegaría hasta mitad de siglo.

La última etapa de la cofradía corresponde al caos organizativo, a la simplificación más absoluta: se realizan las funciones pero no se deja constancia administrativa, se desempeñan los cargos pero sin ningún orden, el libro de la Cofradía del Santo Cristo pasa de mano en mano, obviando la tarea rea-

(39) Como la que se hace el 18 de abril de 1597, abarcando hasta el año 1612. (LCSC, pág. 29). O bien la que se efectúa con fecha 3 de mayo de 1625, día en el que se elige prioste hasta 1634. (LCSC, pág. 128).

(40) Es el caso de Sebastián Xuárez, prioste en el año 1602. (LCSC, pág. 110).

lizada anteriormente por notarios y escribanos, hasta desembocar en la cofradía del Santo Cristo de las Misericordias. Esta etapa abarcaría hasta la década de los ochenta. Al fin y al cabo, todo es consecuencia y resultado de la influencia que ejercen las hermandades en la sociedad: cuando éstas dejan de condicionar la religiosidad diaria, cuando se estereotipan y se convierten en algo mecánico, su funcionamiento interno se degrada.

La cofradía del Santo Crucifijo de San Miguel, como ya hemos visto, posee unos cargos comunes o parecidos a las restantes: prioste, mayordomos, diputados, contadores, cinco y alcalde, notarios, munidores y personal contratado para realizar las fiestas, misas, misereres, cantos, cuidado de capillas, etcétera, entre los que se encuentran sacristanes, chirimias, ministriles, predicadores contratados; contando siempre con la asistencia espiritual y religiosa de los clérigos y curas de la parroquia. Durante este siglo los cargos apenas sufren variación, aunque asistimos a un desdoblamiento de algunas funciones o a una cierta especialización que antes no se daba en unas personas determinadas, sino que residía en el común de los hermanos: como puede ser el cargo de visitador o velador de enfermos. El prioste se convertirá en el hermano mayor, la actividad económica se repartirá entre el tesorero — inexistente en los primeros momentos— y contadores, dejándose de elegir cargos como el de mayordomos, diputados, cinco y alcalde para potenciar la figura del secretario, que los sustituye, pues éstos no habían tenido nunca una importancia ni un campo de actuación determinado, limitándose simplemente a una ayuda y auxilio vago, cuando se necesitase. Curiosamente esta evolución se produce cuando se da más importancia a la asistencia de enfermos que a los actos religiosos.

Durante todo el tiempo que hemos podido seguir la vida de la cofradía, sólo una décima parte del número total de cofrades accede a algún cargo. Si esto lo pusiésemos en relación con el número de priostes, el porcentaje sería ínfimo. Se podría decir que no hay nada fuera de lo normal: las tareas directivas siempre recaen sobre un número limitado de personas. Hay que tener en cuenta además el acaparamiento o del desempeño de un mismo cargo hasta cuatro o cinco veces por una misma persona (41), con lo que se agravaría la situación, dando la sensación de cerrazón, de establecimiento de un grupo cerrado y aislado del resto, un grupo privilegiado, que responde a los personajes más relevantes de la asociación. Grupo al que se accede no sólo por el nivel cultural —caso de los notarios, licenciados o clérigos (42), sino por la posición social y el estatus económico (43)—, esto se observa claramente cuando el número de hermanos se limitaba a cuarenta. Cuarenta hermanos que formando una “cofradía cerrada” repartían entre ellos cargos y privile-

(41) Este puede ser el caso de los años en que se realiza la elección de algunos cargos, porque seguramente continúan las mismas personas. Más frecuente es que una misma persona desempeñe un número de cargos elevado aunque no necesariamente el mismo.

(42) Así, el licenciado Baltasar Vázquez, presbítero, es prioste en 1627. (LCSC, pág. 129). El licenciado Gabriel Yrargui y de Heredia, clérigo, es nombrado diputado el 15 de julio de 1611. (LCSC, pág. 122). El licenciado Cosme Damián Palomeque es prioste en 1631. (LCSC, pág. 129).

(43) Luis de Morales, distinguido por su estatus económico, es prioste en 1610. (LCSC, página 114), o en 1625. (LCSC, pág. 129). Felipe de Alcocer y Arce, cuya familia es fundadora del Colegio de la Gramática es prioste en 1639. (LCSC, pág. 145). Alonso Ramírez de Arellano, de la ilustre familia de los Arellano, concretamente hijo del señor de los Cameros, conde de Aguilar y de doña María de Mendoza, hija del Duque del Infantado, cuyo enterramiento se encuentra en claustro del convento de San Francisco —en una capilla—, es diputado en 1611. (LCSC, pág. 122).

gios. Esta situación fue decisiva y determinante, pues si bien posteriormente se da un paso al tomar la hermandad todos o casi todos los rasgos de una cofradía abierta, nunca logrará desechar las costumbres y las características arrastradas desde sus primeros momentos.

En cuanto al papel de los sexos en el desempeño de los cargos, se produce una mayoría aplastante en favor de los hombres, pues de los cuarenta y ocho cofrades que se distribuyen los priostazgos, mayordomías, diputaciones, etc., sólo aparece una mujer, doña María de Valcárcel. Significativamente entra en escena cuando la vida de la cofradía empieza a desintegrarse y a perder la pureza organizativa de los primeros momentos. Curiosamente esta única mujer es la que produce una mayor renovación y contribuye decisivamente a hacer del Santo Crucifijo de San Miguel una cofradía abierta al introducir en un solo año ochenta y tres cofrades.

Si la mujer era considerada como el máximo exponente de la religiosidad y guarda de la tradición, no se le permitía asumir un papel activo a nivel laico y de la cofradía. Por lo que hay que saber valorar suficientemente el papel que desempeñaría doña María como priosta de una cofradía mixta, de mujeres y de hombres.

Refiriéndonos a la edad en la que se desempeñan los distintos cargos, presumiblemente era bastante elevada: algunos cofrades desempeñan su cargo hasta poco antes de morir. Y cuando algunos acceden a su primer cargo ya han desplegado una numerosa actividad durante largos años en la vida ciudadana. Lo que no quita que algunas veces al pasar el cargo de padre —difunto— a hijo —normalmente el mayor—, éste accede a él a una edad más temprana (44). De cualquier modo, en este punto debemos adoptar unos criterios flexibles pues la mayoría de los hijos de cofrades que entran en la hermandad jamás accederán a cargo alguno.

La práctica totalidad de los cargos de la cofradía no estaban remunerados, entre otras cosas, porque no requerían una dedicación exclusiva, siendo las más de las veces un puesto honorífico. Esto entraña el peligro de que el interés porque el cargo se desempeñe de una manera correcta sea muy pequeño. Aunque todo depende de actuaciones personales, de devociones más o menos bien llevadas.

Solamente los oficios inferiores estarían remunerados, como también lo estarían las personas contratadas para uno o dos días en labores de predicación, canto, organización de fiestas, etc.

El acceso a los diferentes cargos podría asemejarse a una especie de “cursus honorum” en el que tras ser diputado o contador se accedería a una mayordomía, cargo que en un momento llega a ser indispensable para poder llegar a prioste. Una vez que se ha sido prioste, se puede volver a cargos inferiores o a “cinco y alcalde”, pudiendo comenzar de nuevo la escalada hasta el priostazgo. Esto da lugar al acaparamiento de cargos y funciones pues la elección se realiza por los “mayores hermanos”.

Las responsabilidades de cada cargo, desprendidas en su mayoría de lo anteriormente dicho, son muy desiguales. El prioste, cargo supremo de la cofradía, desempeña casi la totalidad de ellas, aunque sólo sea nominalmente. Mientras que las obligaciones de prioste, “cabeza visible” de la cofradía, están minuciosamente reglamentadas, no ocurre lo mismo con los demás cargos.

(44) Es el caso de Diego Gumir, que a la muerte de su padre Rodrigo accede al priostazgo confiado al padre difunto en 1629. (LCSC, pág. 130).

El prioste se encarga de casi todos los asuntos internos, entre los que destaca la admisión de nuevos hermanos, que si en un principio se realizaba por consenso del Cabildo general, posteriormente se le da libertad para admitir a los que desee.

El prioste es quien dirige y convoca las fiestas de la cofradía: se encarga de todos los detalles de su realización, de contratar a las personas adecuadas y de velar porque se realicen todos los actos previstos. Además dirige y preside todas las reuniones —su presencia es obligatoria— y ejerce el poder coercitivo sobre el resto de hermanos al ser quien —en última instancia— aplica los castigos y las multas.

El aspecto económico del cargo de prioste va relacionado sobre todo con el control de su gestión y balance de cuentas realizado a final de su mandato, teniendo que aclarar los gastos e ingresos económicos realizados a lo largo del año. Aunque el control que sobre los asuntos económicos se ejerce sobre él es reducido (45). Por eso aunque algunos balances están deficientemente realizados, o hay algunos deslices en las cuentas, nunca se produce la menor crítica por parte de los hermanos, que asienten siempre a las cuentas realizadas. Esto puede ser debido a que el prioste asume el desequilibrio o el déficit económico que se produce durante su mandato, aportando la cantidad de dinero, que sea necesaria, de sus bienes y heredades. Por lo que es comprensible que sólo un reducido número de hermanos puedan acceder a este cargo, dado el desembolso monetario que éste suponía, pues los ingresos de la cofradía solían ser escasos (46).

Otro rasgo de la vertiente económica era el cobro de entradas ya sea en dinero o en cualquier otro tipo de bienes materiales: cera, plata, crucifijos, etc. Y cuando se produce algún caso extraordinario, que crea unos gastos no previstos, el prioste es el que tiene la potestad de realizar los distintos repartimientos y derramas entre el resto de cofrades o designar a un pequeño grupo que cargue con todos los gastos.

El resto de sus obligaciones se pueden resumir en las siguientes: debe encargarse de que se celebren misas cuando muere algún hermano, así como del modo y manera de su pago, controla las limosnas, organiza la asistencia a los enfermos, dirige la procesión de la cofradía, etc.

Además el prioste es el encargado de todos los asuntos que se relacionen con la ciudad, como representante de la cofradía. De esta manera, los priostes son los que realizan las peticiones al Concejo (47). Junto con los demás priostes puede ejercer un papel y constituirse en un poder fáctico (48) de singular

(45) Las cuentas, que en teoría son aprobadas por todos los hermanos, en realidad son supervisadas por un reducidísimo grupo de cofrades.

(46) Normalmente el prioste se hacía cargo de las cuentas, haciendo frente al déficit de éstas. Es el caso de Sebastián Xuárez, prioste en 1602 y de Mateo de Ibarra en 1647.

(47) Véase A.H.M. Actas Capitulares, año 1612: concesión de un toro ante la petición de la cofradía del Santo Crucifijo de San Miguel. Otro ejemplo, entre los muchos que hay, lo encontraríamos el 15 de mayo de 1598 donde se conceden 150 reales para cera al prioste del cabildo del Santísimo Sacramento de S. Gil. (A.H.M. Actas Capitulares del dicho año). El prioste al ser la cabeza del cabildo es quien realiza las peticiones.

(48) En 1623 Gregorio Matute, prioste del Santo Crucifijo, junto con otros clérigos y curas piden que no entren en la ciudad los clérigos menores de Alcalá con intención de fundar más "religiones". (A.H.M., Actas Capitulares de 1623). La petición se volverá a repetir varias veces.

relevancia. Si algunas veces la relación del prioste con la ciudad pudiera ser tirante (49), ésta se suavizaría al ser prioste algún regidor de la ciudad.

En las juntas, el prioste es el que informa del orden que se deben realizar los cargos en los años venideros, velando además porque no se produzca ninguna desviación en la doctrina.

El prioste es el que elige al resto de los oficiales para el año de su mandato. Estos suelen ser dos mayordomos que quedan "obligados a cobrar las entradas y copias y mandas que se hicieren", dos diputados, un contador y una persona que sea "cinco y alcalde". Quitando los mayordomos y el contador, el resto de los cargos no tienen una función específica, siendo suprimidos posteriormente. Es más, muchos años los únicos oficios que designa el prioste son los mayordomos. Las dos hipótesis que ésto nos sugiere es que los demás continúan en sus cargos dada la poca importancia de los mismos, o que hay años que ni siquiera se eligen porque no es necesario que nadie los desempeñe, pues son cargos accesorios, cuya única finalidad es descargar al prioste de alguna de sus obligaciones, máxime cuando al ser este último una persona relevante en el ámbito ciudadano tiene que atender a sus ocupaciones, no teniendo tiempo de realizar las propias de prioste.

Finalmente quedarían dos oficios no sujetos a elección anual, sino que la persona los ejerce de por vida. Estos son el escribano y el munidor.

El notario o escribano es quien asiste a todos los acuerdos, dando fe y verdad de lo que en ellos se contiene; además es quien se encarga de escribir y anotar todos los aspectos de la cofradía en el libro. Este oficio también se puede ejercer de forma eventual, ante algún hecho extraordinario. Durante la trayectoria estudiada, en esta cofradía solamente ejercen cuatro notarios: el primero es el bachiller Alvaro Yañez Fajardo, nombrado el 24 de marzo de 1597. Posteriormente, Alonso de Fuentes, notario en las visitas que recibe el cabildo en los años 1604 y 1606; Iñigo de Torres a partir de 1623 y Diego Gumir a partir de 1629. Este oficio no era incompatible con el resto de oficios de la cofradía (50). Su preparación y procedencia es variada: Fajardo es notario apostólico; Iñigo de Torres, escribano de su majestad, y Diego Gumir, escribano del número de la ciudad. Por lo que normalmente ejercían su oficio en otros ámbitos como son el municipal (51), eclesiástico o particular.

El munidor es un oficio corriente en todas las cofradías, organismos municipales, etc. Su oficio era el de comunicar y avisar a los cofrades los días de reunión y los acuerdos tomados, así como todas las noticias que la cofradía generaba. El munidor desempeñaba su labor de por vida y solía estar remunerado. Su sueldo era de dos ducados anuales, "por dos tercios y más seis cuartos los lunes; que se dieren por ir con la campanilla" (52). En la primera mitad del siglo XVII, la cofradía sólo tiene dos munidores: Miguel Gutiérrez en el primer cuarto y Juan Manzano en el segundo.

(49) Así, por ejemplo, el 23 de junio de 1629 el Concejo acuerda no dar su plaza para correr los toros a los cabildos de las cofradías, ni darles toros de limosna. (A.H.M., Actas Capitulares del dicho año).

(50) El bachiller Alvaro Yañez Fajardo fue contador en 1601 y 1603. Iñigo de Torres mayordomo en 1607 y Diego Gumir prioste en 1629.

(51) El cofrade Rodrigo Gumir pide al Concejo la concesión del oficio de escribano de por vida, tras diez años de servicio de notario y otros ocho como oficial. (A.H.M., Actas Capitulares, año 1607).

(52) LCSC, pág. 108.

Aunque no se considerase un oficio, es indudable el papel que desempeñaba el cura párroco de la iglesia de San Miguel dentro de la cofradía, realizando todos los actos religiosos que ésta demandaba: misas, entierros, procesiones, asistencia con el Santísimo, etc. Destacaremos aquí la labor realizada en favor de la cofradía por uno de sus fundadores, el bachiller Pedro de Camarma, cura propio de la parroquia de San Miguel y comisario del Santo Oficio de la Inquisición. Otro caso en el que el cura de San Miguel, siendo cofrade, desempeña un papel activo en los cargos de la hermandad, llegando a ser sacerdote y apoyándola con donaciones en dinero es el de don Gregorio Matute (53).

Por último, hemos de referirnos a la extracción social de los que ocupan los distintos cargos en la cofradía, al nivel y función que desempeñan en Guadalajara. Como se puede adivinar, las autoridades de la cofradía ejercen unos puestos de relieve en la vida ciudadana. Son los cofrades con mejor posición social y económica. Su actividad diaria encuentra cierta variación, pero los podemos situar dentro de las clases más pudientes de la ciudad. Si bien es verdad que no forman parte de la nobleza, son los que dirigen la ciudad en calidad de regidores (54), escribanos (55), clérigos (56), oficiales del concejo (57), comerciantes, abastecedores (58) u otras ocupaciones varias (59). Todo lo cual no quita para que accedan a alguno de los cargos de la cofradía personas de una posición social mucho más modesta (60). Aunque normalmente ocurra todo lo contrario (61).

4.2. *El Cabildo General.*

Es la reunión de todos los cofrades, encabezada por las autoridades y celebrada, según la ordenanza quinta (62) el día 3 de mayo, festividad y advocación de la cofradía: el día de la Invención de la Cruz, recordando ese día la Iglesia el hallazgo de la Cruz de Cristo.

(53) Su dedicación y abnegación en favor de la cofradía queda ejemplificada en la donación de cincuenta reales para la procesión del Viernes Santo de 1611, encargándose además de traer licencia de Toledo. (LCSC, pág. 122).

(54) Este es el caso de José Hurtado de Valmaseda, prioste en 1646, regidor de la ciudad en 1642 y asentador del libro de su majestad en 1643. O el de Juan de Villegas, regidor en 1634 y prioste en 1626. En la misma situación se encuentran Juan Alvarez y don Lope de Lasarte.

(55) Rodrigo Gumir, prioste en 1599 y 1622, escribano del rey y público del número de la ciudad. Tradición luego seguida por su hijo Diego.

(56) Los que más destacan son, los ya referidos, don Gregorio Matute, Baltasar Vázquez y Gabriel Yrargui de Heredia.

(57) Encontramos veedores municipales, comisarios, contadores y personal dedicado a la aprobación de las finanzas municipales. Entre ellos destacan Diego de Carabaña, Antonio de Amores, Luis de Lasarte y Sebastián Xuárez.

(58) En este punto la gama de ocupaciones y oficios es muy variada, destacando la figura de Luis de Morales relacionado con el abastecimiento de trigo, carne, pescado y aceite, y con numerosas posesiones en torno a la ciudad. Asociados con la vida comercial, en concreto, el comercio de cereales, hallamos a Antonio Xuárez, prioste en 1605 y 1616; Francisco Palomeque, prioste en 1601, 1608 y 1612; Francisco Lozano y Luis de Amores. (A.H.M., Actas Capitulares del siglo XVII).

(59) Felipe Lozano, prioste en 1613, es boticario y durante unos meses alcalde de la Hermandad del Concejo, dimitiendo el 4 de julio de 1607. (A.H.M., Actas Capitulares de dicho año).

(60) Nicolás López ejerce de mayordomo de la cofradía en 1610.

(61) Véase apéndice onomástico.

(62) LCSC, pp. 53-54. Véase apéndice ordenanzas.

No hay que confundirlo con otras acepciones del término: "cabildo" se emplea como sinónimo de las autoridades, sinónimo de la cofradía o del puesto que se ocupa en el interior de ella (63).

El lugar de reunión de todos los cofrades es la sacristía de la iglesia de San Miguel. Como reunión de todos los hermanos, el Cabildo General tiene poder para realizar nombramientos, decisiones disciplinarias, económicas o de organización interna. Más esto solamente es posible cuando el número de hermanos es reducido y su convocatoria es posible. Cuando la cofradía era cerrada, era imposible encontrar fricciones entre el Cabildo General y sus autoridades, pues prácticamente todos los cofrades accedían a algún cargo.

Posteriormente, tras el aumento de cofrades, se hace casi imposible convocarlos a todos, máxime cuando muchos de ellos apenas tenían interés en aspectos organizativos. Si bien el día de la Invención de la Cruz asistían todos a los actos religiosos y lúdicos, la reunión del Cabildo General se restringe ya solamente a los "mayores hermanos", al grupo reducido que ostenta los diversos cargos. Y así toda la vida de la cofradía será controlada cada año en el "Cabildo General" por no más de diez hermanos, encabezados por el prioste, que serán los que representen a la cofradía en los diversos actos que se celebren.

Con el tiempo, nos encontramos que algunos años las decisiones se toman entre varias personas que ya han sido priostes, normalmente tres: los priostes pasados y el prioste presente. Situación que acabará desembocando en que sea el prioste solamente el que tome todas las decisiones sin convocar el Cabildo General, eso sí, consultando con las personas más relevantes de la hermandad.

Tras el espaciamento entre las convocatorias, asistimos a su posterior eliminación, agudizada en los momentos finales de la cofradía cuando el desinterés alcanza al cargo de prioste. Normal es que también alcanzase a la junta anual.

4.3. *Los cofrades.*

Sin el elemento humano, imaginar cualquier asociación es imposible. Los cofrades son los que sustentan la vida de la cofradía con sus aportaciones monetarias, su participación religiosa, administrativa u organizativa.

El cofrade ingresaba en la cofradía mediante la aprobación del Cabildo General, o del prioste en su caso. Su ingreso era voluntario; solamente tenía que hacer frente al pago de una entrada, tras lo cual pasaba a ser un miembro de pleno derecho. Su vida en la cofradía acababa, normalmente, con la muerte, ante la que se presentaba bajo los auxilios y consuelo de los demás hermanos.

Su pertenencia a la cofradía solía estar condicionada por su carácter de vecino o su proximidad a la parroquia en que aquélla estaba adscrita. Esto no excluye que hubiera cofrades que ingresaran en la cofradía por motivo de prestigio aunque ésta no estuviera cercana a su domicilio. Otro motivo de ingreso, ya más concreto, era el deseo de situarse bajo la protección de cierta reliquia o imagen milagrosa, sin dejar de tener presente que entonces el encuadramiento religioso era una constante, al ocupar la iglesia y la religión un puesto de singular relieve en la vida de las personas.

(63) En este sentido se puede leer varias veces que cuando muere el padre el hijo tiene la posibilidad de heredar el cabildo.

Vistas ya las características generales de los cofrades, creemos de interés intentar adentrarnos en sus vidas, sus nombres y sus actividades. Hacer un estudio sobre los cofrades implica un riesgo, pues las generalizaciones son siempre peligrosas. El que de algunos cofrades solamente conozcamos su nombre, pudiera llevar a concluir su carácter humilde, popular, su pertenencia a las capas más marginales de la ciudad o a unas ocupaciones sin trascendencia o relevancia. Por otro lado, encontramos familias que han dejado gran huella en la historia ciudadana, en unos casos; en otros, al estrato más alto de la vida urbana, religiosa, mercantil, etc.

Si intentar rastrear la vida y obra de los cofrades es una tarea árdua, ésta es casi imposible en el caso de las mujeres que pertenecen a la cofradía, de las que solamente —en la práctica totalidad— sólo nos ha quedado constancia de su matrimonio, de su marido, o, en el mejor de los casos de su parentesco (64). Entraban en la cofradía de la mano de sus maridos o de sus padres: solamente de una tercera parte no se conocen familiares en la hermandad. El resto son hijas, cuñadas, mujeres o viudas de cofrades cuya tarea dentro de la cofradía se reducía a realizar y confeccionar el pendón, las túnicas para las procesiones o ayudar a que se digan misas (65).

Una excepción la constituiría doña María de Valcárcel, varias veces priosta del cabildo. Doña María poseía una situación económica bastante saneada; ingresa en la cofradía junto con los de su casa, familiares y criados; al morir dejaría, en 11 de junio de 1662, un olivar cuyas rentas se emplean en el mantenimiento de la capilla de la Paz, en la iglesia de San Miguel, donde se encontraba la imagen de la Paz (66).

Muy contraria a otra es la posición de Isabel de Silva, que al ser recibida como hermana no da entrada por ser pobre, en 1636. Aunque su devoción y religiosidad queda atestiguada en varios lugares (67).

Las mujeres afluirían a la cofradía solamente a partir de 1629, siendo prioste Diego Gumir, que sucede en el cabildo a su padre, muerto ese año. Este hecho coincidiría con un período de crisis. La falta de tradición y la distinta concepción de este tipo de asociación ha quedado ya constatada.

Otro grupo lo constituirían los clérigos o personas de condición eclesiástica. Entran en la cofradía con la condición de servir en “su oficio de sacerdotes”, con la obligación de decir misas, misereres, celebrar entierros, etc. En un primer lugar encontramos a los curas de la iglesia, como son Pedro de Camarma, cura propio de la parroquia de San Miguel y comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y Domingo Fernández. Su influencia no se puede minimizar, ya que algunos llegan incluso a ostentar cargos de regidores de la ciudad, como es el caso de Lope de Lasarte, emparentado con la conocida familia alcarreña de los Lasarte.

Su posición social es variada como hemos visto: los encontramos en el Santo Oficio de la Inquisición (68), como caballeros de órdenes miliares... (69).

(64) Vid. índice onomástico.

(65) Doña Inés de Torres, hermana de Antonio de Torres, hace los flecos del pendón que confeccionó doña María de Valcárcel.

(66) Véanse las notas y documentos de don Miguel Mayoral y Medina, Archivo 1. 4 Iglesias y Conventos. (A.H.M.).

(67) En 1635 la ciudad le da una libranza en cien reales en bienes comunes, por el cuidado y el trabajo que pone al acudir “al adorno y vestido” de la imagen de la Señora Santa Isabel que se encontraba en el Colegio de la Doctrina. (A.H.M., Actas Capitulares de 1635).

(68) Lo son, entre otros, Pedro de Camarma, Juan Hurtado y Juan Alvarez.

Un tercer apartado lo componen los cofrades laicos, miembros de unas pocas familias: Lasarte, Morales, Marchal, Torres, Palomeque, Ansurez, Alcocer y Arce, Preso, Riaza, Ibarra, Vivar, etc. (70).

En un primer lugar situamos a los regidores, grupo relativamente numeroso. Entre ellos encontramos a Juan Alvarez, familiar y notario del Santo Oficio, a Juan Villegas, Pedro de Valmaseda, regidor en 1594, juez del común y supervisor en el reparo de las fuentes de la ciudad.

Varias veces regidor lo es Antonio Torres, en 1618, 1624, 1631, 1633. El mismo que realiza algunas inspecciones a los Descalzos.

En una posición superior estarían los regidores Luis Ollauri, seguramente caballero de la Orden de Montesa, del Consejo de su Majestad y contador mayor (71), José Hurtado de Valmaseda, asentador del libro de su majestad en 1643. Posteriormente le vemos realizando funciones menores como comisario para establecer los encañados de las fuentes de los particulares y monasterios (72).

Por último, referimos al regidor Diego Solís de Magaña, caballero de la Orden de Calatrava, comisionado por su Majestad, en 1642 para reclutar infantes que luchan en Cataluña (73). Sus servicios a la ciudad son varios: comisionado en 1643 para llevar al rey un servicio de trescientos mil ducados sobre los impuestos y los juro. Anteriormente en 1636 fue comisario de las fiestas del Santísimo Sacramento, o intendente de la contaduría junto al también cofrade Francisco del Castillo. Junto a Diego Solís ingresaría su hijo Luis Antonio Solís de Magaña, caballero de la Orden de Calatrava.

Como procuradores de Cortes hallamos a varios hermanos: el hijo mayor de don Francisco Pacheco y doña Catalina de Ansurez, Diego Pacheco, familiar del Santo Oficio, casado con doña María de Guzmán. O Pedro Xuárez de Alarcón, el mismo que en 1616 redifica la iglesia de Santo Domingo de Silos (74).

Con él, también asistió a Cortes Francisco Beltrán de Azagra, quien en 1620 entrará en el sorteo a procurador general.

En parecida situación estaría Alonso Ramírez de Arellano. Como contrapeso de hallan toda una serie de oficios humildes ejercidos por los cofrades: cereros —especialmente necesarios— como Alonso Almaraz (75), tejedores como Pedro Barcina, cordoneros (76), caldereros (77), sastres (78), criados de la ciudad (79), etc.

(69) Diego y Luis Antonio Solís de Magaña, caballeros de la Orden de Calatrava. Luis de Ollauri, caballero de la Orden de Montesa, seguramente.

(70) Vid. apéndice onomástico.

(71) NÚÑEZ CASTRO, A., *Historia eclesiástica y seglar de la muy noble y muy leal ciudad de Guadalajara*, Madrid, 1653, pág. 76.

(72) En la calle del arquillo de Santa María, en frente de las casas del cofrade Pedro Blanco. (A.H.M., Actas Capitulares del año 1631).

(73) TORRES, F., *Historia de la muy nobilísima ciudad de Guadalajara, 1647*, B.N. ms.

(74) NÚÑEZ DE CASTRO, *op. cit.*, pp. 86-87.

(75) Así como el hijo de Zercadillo. (LCSC, pág. 103).

(76) Entre ellos encontramos a Nicolás López. (LCSC, pág. 108).

(77) Como Pedro García. (LCSC, pág. 26).

(78) Martín Hernández o Pedro Blanco, (A.H.M., Actas Capitulares de 1609).

(79) Como criado de la ciudad nos encontraríamos al ministril Sebastián Preso, miembro de la cofradía. En 1626 recibe de don Juan de Aragón, regidor y comisario del Santísimo Sacramento, 20 ducados de salario de un año, a cobrar de las alcabalas de Budia, en poder del también cofrade Francisco del Castillo. (A.H.M., Actas Capitulares, año de 1626).

La otra cara de la moneda es ejemplificada por Francisco del Castillo, tesorero real, comisario de los millones, del trigo, administrador del conde de Coruña, etc..., o Luis de Amores, que ya en 1598 entablaba un pleito con el ayuntamiento a causa de la contaduría del pescado. Su trayectoria posterior es extensa: encargado del abastecimiento del aceite en 1603, es nombrado cuatro del común en 1606 por lo que tiene que salir de Guadalajara en busca de trigo; en 1610 presenta cuentas sobre el rastro de la carne, en 1624 le hallamos como alcalde del estado del común, etc. Dentro de este ámbito económico se desenvuelve Francisco Palomeque, encargado del repartimiento de las alcabalas.

Las finanzas municipales, el pósito, el oficio de veedor constituyen algunos de los campos de actuación de ciertos miembros de la cofradía, siempre dentro del marco de la solidaridad hacia los demás hermanos, como quedó demostrado en 1614 cuando Sebastián Xuárez, mayordomo de comunes y propios, mayordomo del pósito en 1612 y 1613, solicita de nuevo la mayordomía del pósito siendo aportada la fianza por hermanos de la cofradía: Antonio Suárez, Iñigo de Torres y Luis de Morales. La figura de este último es especialmente significativa. Sus negocios se extienden por todas o casi todas las actividades lucrativas en el interior de la ciudad, algunas de ellas de especial envergadura (80). Incluso será alcalde de la hermandad en 1607.

Un hombre que ocupaba sus ocios, sus fiestas en la cofradía del Santo Crucifijo, en la que encontraba un auxilio espiritual, complemento de la poderosa vida económica que realizaba en Guadalajara (81).

4.4. *Las visitas de la autoridad eclesiástica.*

La autoridad eclesiástica ejercía un control sobre los movimientos cofradísticos a través de la realización de una serie de visitas de inspección, normalmente realizadas por un obispo (82). Las visitas se podían dirigir a las cofradías de las iglesias de religiosos o a las iglesias de regulares exentos (83). Estas visitas, como es lógico, se realizaban si la hermandad posee bienes que administrar, aunque muchas inspecciones estaban orientadas fundamentalmente a aspectos doctrinales.

Durante la época que estudiamos, la cofradía del Santo Crucifijo recibe solamente seis visitas de la autoridad eclesiástica (84). El interés por parte

(80) Vid. apéndice dedicado a Luis de Morales.

(81) Lo que le lleva a asumir —como se ve en la nota anterior— los sesenta mil seiscientos ducados de las suertes del monte. (A.H.M., Actas Capitulares, año de 1637). Vid. apéndices.

(82) Como se lee en el Concilio de Trento, sess. 22, cap. 8 de reform.: "Episcopi... habeant jus visitandi hospitalia, collegia quaecumque ac *confraternitates* laicorum, etiam quas scholas sive quocumque alio nomine vocant (non tamen quae sub regum immediata protectione sunt, sine eorum licentia)". O posteriormente: "Administratores tam ecclesiastici quam laici fabricae cojusvis ecclesiae, etiam cathedralis, hospitalis, *cofraternitatis*, elemosynae, montis pietatis e quorumcumque piorum locorum, singulis annis teneantur reddere rationem administrationis ordinario". Recogido en FERRERES, J. B., *Las cofradías y congregaciones eclesiásticas según la disciplina vigente*, Barcelona, 1907, pág. 94.

(83) FERRERES, J. B., *op. cit.*, pp. 93-94.

(84) El orden cronológico de las visitas es el siguiente según aparece en LCSC: la primera el 14 de octubre de 1600, ampliada luego al 23 del mismo mes. La segunda, el 26 de mayo de 1604; la tercera el 17 de julio de 1606; la cuarta el 23 de septiembre de 1609; la quinta el 29 de noviembre de 1636 y la última el 25 de marzo de 1639.

de la autoridad eclesiástica de Toledo hacia la cofradía es cambiante, pues si en diez años se reciben cuatro visitas, a comienzos del siglo, en los siguientes treinta años sólo asistimos a dos inspecciones. Más allá de la visita que se realiza en marzo de 1639 no constatamos ninguna otra, o porque no se reflejan en el libro de la cofradía o, lo que es más probable, porque éstas ya no se realicen.

Las visitas se realizan siempre en nombre del arzobispo de Toledo, don Bernardo de Rojas y Sandoval hasta 1618 y el Cardenal Infante Fernando II hasta 1640. Si en un primer momento los visitadores son canónigos de la Colegial de Alcalá de Henares, encargada de visitar los partidos de Alcalá, Guadalajara, Brihuega y la vicaría de Alcolea de Torete, posteriormente los visitadores tendrán el rasgo de obispos, al parecer, sin una sede determinada en la península (85).

Como luego se señalará en el apartado económico, las visitas son importantes, sobre todo, por el hincapié que hacen en la buena marcha económica de la cofradía. al no hallar en principio ningún libro de cuentas ni estar tomadas las mismas la mayoría de las veces.

Con el sentido económico se puede relacionar la insistencia en que se guarden las ordenanzas. Se piensa que la mala situación financiera se debe a la escasez de cofrades. De esta forma, se le da potestad al prioste, junto con el secretario para recibir a todos cuantos cofrades se necesiten para aumentar las limosnas y la mejor guarda de la ordenanzas que ese incremento lleva consigo.

Se aconseja en las visitas que se cumplan las ordenanzas sin forzar a los cofrades más allá de lo que éstos puedan, excepto en el apartado de pedir, de obligado cumplimiento.

El resto de los temas tratados en las visitas se relacionan con aspectos mucho más concretos: se manda que se digan las misas de los difuntos que, a veces, sorprendentemente no se decían; se ordena que ni cura ni mayordomo se lleve la limosna del cargo de la cofradía, ni el aceite de la tinaja, que se usaba en la lámpara del Santo Crucifijo. Se aconseja además que se entregue la llave del cepillo al prioste y que el cabildo pague los gastos, misereres y todo lo demás que tiene obligación.

Un asunto excepcional o extraordinario sería el del licenciado Pérez, a quien se le insta que devuelva el Cristo crucificado que le dejó el cura, su hijo difunto, en tres días de la notificación del auto. El Cristo era donación de Pedro de Valmaseda para que se le recibiese por cofrade (86).

5. REGIMEN ECONOMICO DE LA COFRADIA

El desenvolvimiento y normal desarrollo de la cofradía exigía disponer de unos medios materiales con los que poder realizar las funciones que esta-

(85) Los visitadores, por orden cronológico, son el doctor Juan de Francia de Yanguas, el doctor Juan Vázquez de Velasco —colegial mayor del Colegio de San Ildefonso y canónigo de la Colegial de Alcalá—, el doctor Luis Gómez de Ayala, tesorero de la Colegial de Alcalá y visitador. Los dos últimos serían Alonso Godínez, obispo de Viserta, comisario de su majestad y Faustino Alonso Pérez de Vargas, obispo de Aspang. (Según LCSC).

(86) El 23 de octubre del año 1600. (LCSC, pág. 83).

ban señaladas: asistencia de hermanos, acompañamiento de entierros, pagar misas, fiestas, etc.

5.1. *Fuentes de ingresos.*

El principal sustento venía, lógicamente, por la vía de los ingresos aportados, de muy diferente manera, por los hermanos cofrades. Esto es así pues la cofradía del Santo Crucifijo no recibía ningún tipo de ayuda, para su desenvolvimiento, de elementos ajenos a la misma, como ocurre con el cabildo de San Roque o el de San Gil, que recibirían ayuda del Concejo de Guadalajara (87).

La reglamentación teórica acerca de las fuentes de ingresos es mínima. Se regulan en las ordenanzas diversos sistemas impositivos obligatorios sobre los cofrades. Así en la ordenanza número nueve se nos indica que los hermanos deben pagar al contado las misas que se digan por los cofrades muertos. En esta ordenanza el cabildo pide licencia para pedir los domingos y fiestas de guardar en la iglesia de San Miguel y en toda la ciudad los lunes de todo el año. A esto último estaban obligados todos los cofrades, lo que constituye un sistema impositivo rígido, aunque éstos demuestran un escaso entusiasmo (88).

La fuente principal de ingresos radica en lo obtenido por la entrada de hermanos en la cofradía. La entrada puede ser en dinero, a cambio de un servicio o con cualquier objeto de valor. Sobre la primera modalidad —el pago en dinero— podemos recurrir a las ordenanzas: la número XX indica que hay que pagar de entrada mil maravedís. En la XXI se nos dice que si es el hijo mayor quien hereda el cabildo debe pagar la deuda de su difunto padre además de dos libras de cera. Finalmente, las viudas heredan el cabildo de sus maridos difuntos. Al casarse deberán pagar seiscientos maravedís para no perderlo, según podemos observar en la ordenanza vigésimosegunda.

Volvamos a los mil maravedís de entrada. Ya hemos dicho que las ordenanzas regulan esta situación. Como siempre la realidad es muy otra. La entrada de hermanos es condicionada, muchas veces, por la necesidad económica que el cabildo tiene o por la potencia económica y la dadivosidad del nuevo cofrade.

Hagamos un seguimiento a lo largo del tiempo de la entrada de hermanos y su aporte económico. Este rastreo nos dará idea de la aportación económica, una aportación arbitraria, dispar. Así, por ejemplo, se recibe al cordonero Nicolás López pagando éste quinientos diez maravedís, la mitad de lo estipulado (89). También tenemos el caso de Felipe Lozano, cofrade a partir del 16 de mayo de 1610, que paga la limosna de misa de todos los viernes del año a un real y cuartillo, duplicando la cantidad de mil maravedís.

Las entradas de hermanos, por lo menos hasta 1620, no llevan un ritmo

(87) A.H.M., Actas Capitulares del siglo XVII. Los ejemplares son abundantes para los diversos cabildos de las cofradías.

(88) El 3 de noviembre de 1612, Francisco Palomeque, prioste, acordó se escribiese como hermano a Martín Hernández y su mujer a cambio de pedir limosna los lunes del año pues según se dice no hay quien pida. (LCSC, pág. 125). Anteriormente, el 24 de septiembre de 1609, en la visita del doctor Luis Gómez de Ayala, se observa que no se ha hecho hasta ahora "el pedir los lunes" por lo que la cofradía no tiene ni para cera ni para los demás gastos. Se da mandamiento para que pidan los dichos cofrades. (LCSC, pág. 115).

(89) Ingresa en la cofradía el 30 de mayo de 1605. (LCSC, pág. 108).

muy acelerado. Se suele pagar entre uno y dos ducados o un doblón. Esta última entrada —un doblón— será pagada por personas de cierta relevancia social como el licenciado Yrargui, Francisco Veltrán de Azagra, Juan de Villegas, Alonso Ramírez de Arellano, etc.

Una crisis en la afiliación de hermanos incidía directamente en la recepción y percepción de ingresos. Así, encontramos que en 1625 (90) la entrada que se ha de pagar es de doscientos setenta y dos maravedís, dejando libertad para recibir cualquier número de hermanos. Este acuerdo, que debía ser válido para un solo año se repite en 1629, lo que nos da una idea de la desestabilidad que sufría la cofradía, económica y “demográfica”.

Este es un primer aspecto de la entrada en la cofradía a cambio de dinero. La segunda posibilidad era realizar cierto servicio o pagar en “especie” (trigo, plata, etc.), lo que en definitiva redundaba en la economía y ahorro de gastos de la cofradía. Es hasta normal que a las personas de estado religioso se les pida, como condición para entrar en la cofradía, que sirvan en su oficio (91). Los laicos también tienen esta modalidad de cuotas de ingreso (92).

A partir de 1625 —comienzos de la crisis— se aceleran las entradas de hermanos, pero esto no conlleva unos grandes ingresos económicos, pues en algunos casos estos “ingresos” son espirituales (93). Esta crisis hace u obliga a que los hermanos que entren “ayudaren en lo que pudieren” (94).

La explicación del progresivo declive de las cuotas monetarias, podríamos encontrarla en las propias ordenanzas, que fijan que el cabildo no tenga más de cuarenta miembros (95), de ahí que se fijara una alta tasa. Este intento de cofradía cerrada no cuajará, quizá por el desembolso que el prioroste tenía que realizar de sus arcas, en un momento en el que casi todos los cofrades ejercían o accedían a algún cargo. La tendencia hacia una cofradía más abierta y la necesidad económica haría que el ingreso de hermanos fuera mayor y que se aceptase prácticamente “cualquier cosa”, como entrada.

5.2. *Balance económico.*

El buen gobierno de una actividad asociativa, como es la cofradía, en la que hay dinero de por medio, exige que se lleve un correcto balance de cuentas, en el que se reflejen tanto los ingresos como los gastos. Aparte de ser conveniente, la autoridad eclesiástica de la época así lo exigía.

El prioroste y sus mayordomos deben dar o rendir cuentas con pago dentro del mes siguiente de salir como priorostes. Deben asistir a esta “entrega de cuentas” el prioroste nuevo y contadores y diputados nuevos además del secretario del cabildo. Aunque imprescindible sólo sea la asistencia del prioroste entrante, saliente y el escribano.

Parte de la reglamentación de los gastos del cabildo la encontraríamos

(90) 3 de mayo de 1625. (LCSC, pp. 129-131).

(91) El 23 de septiembre de 1603 se admite a Juan García, clérigo, a cambio de que oficie en las fiestas del cabildo como sacerdote vistiéndose como subdiácono. (LCSC, pág. 96). O Miguel de Mendoza —recibido el 16 de mayo de 1610—, que debe decir veinticinco misas. (LCSC, página 118). También es el caso del sacristán Sebastián Preso —recibido el 16 de mayo de 1610—. Se le recibe por cofrade mientras fuera sacristán para ayudar a misa. (LCSC, pág. 118).

(93) Antonio Garrido entra en la cofradía por haber traído un jubileo plenísimo, a su costa, para el dicho cabildo de cinco festividades.

(94) 2 de mayo de 1636. (LCSC, pág. 134).

(95) Ordenanza número 10. (LCSC, pp. 57-58).

en la ordenanza II (96) donde se nos indica que el cabildo tiene que hacer oficio y fiesta a tres días del mes de mayo y dará cinco reales de limosna al cura diácono y sacristán. Asimismo, pagará (97) cincuenta reales los viernes de la cuaresma para los misereres.

En la práctica la situación discurre por otros cauces: ni se entregan cuentas en el tiempo previsto —lo normal es que no se den cuentas de ningún tipo—, ni los gastos directos en moneda quedan reducidos a lo dicho por las ordenanzas.

El número de cuentas tomadas y que nos han llegado es escaso. Solamente cuatro y con carácter retroactivo. El 23 de octubre del año seiscientos se toman las cuentas que van desde 1597 hasta esa fecha, el 22 de agosto de 1604 se toman las cuentas de 1600 y 1601, el 15 de julio de 1606 las de 1602 y el 15 de diciembre de 1638 las de 1636. Sólo ésto nos ha llegado acerca de las cuentas, que tampoco constituyen el único indicador de la actividad económica.

Las cuentas se tomaban cuando el cabildo era sorprendido por la visita de la autoridad eclesiástica. En 1600 el doctor Juan Francia de Yanguas al visitar el libro de la cofradía del Santo Crucifijo encuentra que no se ha realizado cuenta ninguna. Se manda que se realice este “balance” anual en cuatro días so pena de excomunión mayor y del pago de ocho reales. En 1604 Juan Vázquez de Velasco no encuentra cuentas desde la visita pasada. Esta situación no cambiará en la visita de Luis Gómez de Ayala en 1609 ni en la de Alonso Godínez en 1636.

Analizadas las cuentas se deduce que los gastos superaban con creces a los ingresos. En efecto, todas las cuentas que se tomaron arrojan un déficit que oscila entre los mil setecientos cuarenta y un maravedís con que Antonio de Amores alcanza el cabildo en 1597 y los trece mil doscientos cincuenta y cuatro de Francisco Palomeque.

Estas deudas, en general, eran asumidas por los priostes, elegidos entre los hermanos más ricos e influyentes, como ocurre en los casos de Sebastián Xuárez y Antonio Xuárez, priostes de 1602 y 1603 que asumen de su bolsillo una deuda de 2.309 y 7.956 maravedís respectivamente, gasto bastante pequeño para su bolsa.

La principal causa de los gastos era la solemne fiesta de la cofradía, la Invencción de la Cruz, el 3 de mayo. Se destinan buenas sumas para el pago de chirimias, del predicador, colación, adorno de la iglesia, así como el pago de los clérigos que asistían a los oficios de dicha fiesta. Junto a estos gastos estaban los de los misereres de la Cuaresma, los de cera para diferentes y continuos usos y otros gastos menores como el pago del munidor. Numéricamente, los gastos tienen un término medio de unos diez mil maravedís aunque no falta la excepción, como es el balance que presenta Francisco Palomeque del año 1601, donde los gastos se disparan hasta alcanzar los veinte mil doscientos treinta maravedís, unos seiscientos reales.

Por el contrario, los ingresos quedan reducidos al dinero obtenido de los entierros realizados por la cofradía, así como de la limosna aportada por los hermanos cofrades, bien obligatoriamente con las varas y tablillas destinadas a tal efecto o bien con aportaciones voluntarias.

Este desfase entre los ingresos y los gastos hace explicable la continua petición de limosna por parte de los cofrades, para paliar de alguna manera la

(96) LCSC, pp. 51-52.

(97) LCSC, pp. 51-52.

falta de renta del cabildo. También aquella desproporción explica el acuerdo de 3 de mayo de 1629 (98), en el que se indica que se reciban todos los cofrades que se quiera, pagando ocho reales de entrada y que el dinero obtenido se gaste a elección del señor cura y sacerdote, entendiéndose que ha de ser en adorno del Santo Cristo y la preparación de la fiesta. Además en este acuerdo se nos dice que, debido a la carestía de cera, consecuencia directa de una falta de dinero, solamente se debe dar para el entierro de los cofrades cuatro hachas de cera. Finalmente, bajo multa de cuatro reales se obliga a pedir a los hermanos cofrades una vez al año con la tablilla de la cofradía y a que el sacristán lleve un libro de cuentas para que se sepa qué limosna se obtiene en misa.

A pesar de este panorama, el cabildo no estaba en la indigencia. Una prueba de ello es que la fiesta de la Cruz, advocación de la cofradía se celebra regularmente y cuando corría peligro de no celebrarse, los hermanos elegían a un sacerdote o se hacían cargo —por su cuenta— de la fiesta. Esto ocurre en el caso de Mateo Ibarra, sacerdote en 1647, que se hace cargo de todos los gastos que genera la Invencción de la Cruz (99).

Un último indicador del movimiento económico y del modo de financiación seguido habitualmente es la donación voluntaria de una cantidad de dinero para sufragar algún gasto extraordinario de la cofradía. Significativa es la elaboración del pendón de la cofradía: en acuerdo del 15 de julio de 1611 (100) se propuso la confección de un pendón morado por lo que se pagó entre los hermanos que tenían mejor posición económica la cantidad de cuatro mil novecientos cincuenta maravedís. Dinero, cubiertos de plata, trigo... constituirían las aportaciones. Y así la cofradía se sustentaba en gran parte por estas donaciones voluntarias que intentaban paliar la escasez de fondos, los desajustes económicos, la falta de liquidez.

Como se ha podido deducir, el aspecto económico no entraba dentro de los mayores desvelos de los cofrades. La infraestructura y financiación económica siempre iba por detrás y en subordinación a los intereses y preocupaciones litúrgicas y festivas.

6. LAS FIESTAS

Sea cual fuere el tipo o clasificación de las cofradías, hay un elemento de unión entre todas ellas. Y es el de estar situadas bajo una advocación determinada a la que rinden culto e intentan solemnizar con la realización de toda una serie de actos festivos.

Antes de detenernos en la fiesta de la cofradía del Santo Crucifijo, hagamos un somero repaso al panorama festivo de Guadalajara en el siglo XVII. Panorama al que contribuye con un pequeño “granito de arena” la cofradía del Santo Crucifijo de San Miguel.

La proliferación de las cofradías en el XVII alcarreño provoca un calendario cargado de celebraciones festivas, catalogables como religioso-profanas, pues ambos aspectos aparecen mezclados en perfecta simbiosis.

Fiesta fundamental era la del Santísimo Sacramento en la que el Concejo ponía especial celo haciéndose cargo de todos los gastos al poseer la custodia

(98) LCSC, pp. 129-131.

(99) LCSC, pp. 146-147.

(100) LCSC, pp. 122-123.

del Santísimo Sacramento. El Concejo nombraba, para la correcta celebración de tan señalado día, dos comisarios que velaban por la buena marcha de los actos y por librar el dinero adecuado, generalmente a cargo del pósito del trigo del común de la ciudad (101). Gentes de los contornos venían a presenciar la procesión en la que desfilaban por orden de antigüedad las distintas cofradías de las parroquias, así como abades y cabildo eclesiástico de la ciudad, junto con diversas autoridades.

Parte importante en este día del Santísimo Sacramento era la celebración de varios actos de carácter profano, como comedias (102), corridas de toros (103), costumbre ésta arraigada entre las cofradías que se dedicaban a tales fiestas. En este menester destacaba la cofradía del Santísimo Sacramento de San Gil, que durante la octava celebraba o realizaba fiestas en la plazuela de San Gil (104). El cabildo de San Roque celebrará también numerosas corridas de toros (105).

Junto a la fiesta del Santísimo Sacramento destacaba la que se celebraba el día de San Pedro con la ya consabida corrida de toros y los demás actos propios de un día festivo (106).

El Concejo tomará cartas en el asunto de los toros, prohibiendo la utilización de la plaza de Santa María —de uso concejil— para la celebración de estos actos taurinos por parte de los cabildos de las cofradías de la ciudad. De esta forma, se suprime la limosna para toros temporalmente en 1629 (107).

Este ambiente festivo se complementa con procesiones como la realizada en la festividad de Nuestra Señora del Rosario en el convento de Santo Domingo, a la que acudían los regidores de la ciudad ocupando una posición preeminente (108). Otra procesión de interés era la del día de las llagas de San Francisco (109).

Centrándonos en la cofradía del Santo Crucifijo del Señor San Miguel. La fiesta principal de esta cofradía la constituía el día de la Invención de la Cruz, el 3 de mayo de cada año. Este día vertebraba la vida interna de la hermandad, al celebrarse la elección del nuevo prioste una vez hecha la fiesta y reunidos los hermanos en la sacristía de la iglesia. Esta fiesta de la Invención de la Cruz iba antecedida de un oficio de vísperas, celebrado el día 2 de mayo.

El día 3 los clérigos y el predicador, pagados al efecto, celebraban un solemne oficio de misa con sermón. Este oficio se acompañaba con música a cargo

(101) La cantidad de dinero solía oscilar en torno a los 800 ducados. (A.H.M., Actas Capitulares del siglo XVII).

(102) En 1612 Cristóbal Ramírez, actor de comedias, natural de Alcalá y vecino de Segovia, se obliga a que el día del Corpus su compañía realice un "auto a lo divino" y dos entremeses, por la mañana en las partes que se le señale. Por la tarde tendrán que hacer una comedia con otros dos entremeses. Por la mañana la compañía tiene que asistir a la procesión "a modo de paseo". (A.H.M., Actas Capitulares de 1612).

(103) En este punto es ilustrativo consultar LAYNA SERRANO, F., *De la antigua taurofilia arriacense*, en el "Programa oficial de ferias y fiestas de otoño (1953)", Guadalajara, 1953.

(104) Los acuerdos que recogen este aspecto están en A.H.M., Actas Capitulares. A modo de ejemplo pueden consultarse las de mayo de 1626 y anteriormente las de mayo de 1613.

(105) A modo de ejemplo puede consultarse en A.H.M., Actas Capitulares, la sesión del 17 de agosto de 1616.

(106) Vid. A.H.M., Actas Capitulares, junio de 1636.

(107) A.H.M., Actas Capitulares del año 1629. Concretamente el 23 de junio.

(108) A.H.M., Actas Capitulares, año de 1620.

(109) A.H.M., Actas Capitulares, 28 de enero de 1615.

de chirimias y ministriles (110), así como cantores de órgano (111). Posteriormente, al predicador de ese día se le obsequiaba con una colación a la que asistían todos los cofrades.

La iglesia, para ese día, era aderezada con colgaduras, ornamentos varios y hachas de cera blanca que iluminaban el Santo Crucifijo.

Antes de la colocación, una vez concluido el sermón, se realizaba una procesión con el Santo Crucifijo por dentro de la iglesia, pagando de limosna al cura, diáconos y sacristán cinco reales. Dada su importancia, las ordenanzas regulaban esta celebración de manera precisa (112).

La cofradía también ayudaba a que todos los viernes de la Cuaresma se celebrasen con gran solemnidad los misereres con su sermón y música de "voces y ministriles". Para que se hiciese lo mejor que pudiera el cabildo ayudaba con cincuenta reales (113) al cura de la parroquia. Aunque ésta no es una fiesta propia y exclusiva de la cofradía.

Otra actividad de la cofradía y de la iglesia donde moraba era la procesión de los Viernes Santos. En efecto, en acuerdo del día 15 de julio del año 1611 (114) se propuso hacer una procesión cada año el Viernes Santo por la mañana. Esta procesión debía realizarse siempre que hubiere bastante número de hermanos, llevando cada uno su túnica morada y una cruz. Para que dicha procesión se llevara a efecto, Gregorio Matute se desplazó a Toledo para obtener la licencia necesaria.

Por otra parte, el cabildo se obligaba, según estipula la ordenanza número XII (115), a que "todos los terceros domingos del mes e año acompañaremos, con seis cirios a la procesión del Sanctísimo Sacramento, de los terceros domingos de los tales días".

La cofradía no sólo realizaba fiestas de tipo religioso, sino también de marcado carácter profano, en especial las fiestas de toros en la cercana plázueta de Santa María, instalándose el graderío en la cuesta de San Miguel. Según acuerdo de mayo de 1621 (116), podemos leer: "Acordose a una petición, dada a pedimento del cabildo del Santo Crucifijo de San Miguel que se le de el placer de un toro y en lo de los sitios de los caballeros comisarios y se le da licencia para correr toros". Tampoco se puede afirmar, no obstante, la regularidad en las fiestas de toros. Estas dependían del dinero —nuestro cabildo no recibía ayuda ninguna del Concejo—. Sólo así puede explicarse la curiosísima noticia de la admisión como cofrade de Pedro Blanco (117), que pagará cien reales de limosna siempre y cuando haya toros.

Actos como las misas a los cofrades muertos o las salidas del Cristo pequeño de la cofradía a los enfermos entran ya dentro del apartado de la previsión social.

(110) Algunos vienen de Aragón. (LCSC, pp. 103-105).

(111) LCSC, pág. 104.

(112) Vid. ordenanza II en los apéndices. (LCSC, pp. 50-51).

(113) Ordenanza III. (LCSC, pág. 51).

(114) LCSC, pág. 122.

(115) Ordenanza XII. (LCSC, pág. 59).

(116) A.H.M., Actas Capitulares, mayo de 1621.

(117) El 15 de julio de 1611. (LCSC, pág. 123).

7. LA PREVISION MATERIAL Y ESPIRITUAL

Una cofradía es un movimiento asociativo —a pesar de todos los tipos y clasificaciones posibles— que bajo una determinada advocación establece unos vínculos comunes y solidarios entre los miembros que la integran.

No es el fin principal de nuestra cofradía la asistencia o previsión social de los cofrades miembros, en el sentido clásico y aceptado por la historiografía. Pero si no es el fin principal, no es menos cierto, que el auxilio temporal y espiritual está plenamente completado y realizado en la cofradía que nos ocupa. Todo esto sin tener en cuenta el giro que se produce en la cofradía a finales del siglo XVII, que como veremos más adelante, la convierte en un movimiento asociativo con un preferente fin asistencial.

La ayuda o socorro asistencial que presta la cofradía se puede catalogar en tres direcciones: la espiritual, la ayuda a los enfermos y la cristiana sepultura a los cofrades muertos, auxilio este último situado entre lo material y lo espiritual.

Pasemos a analizar la ayuda asistencial de carácter espiritual. Esta se resume en la obligación que tiene el cabildo de decir, cada viernes de la semana, una misa y un responso cantado por todos los hermanos difuntos. Esta misma misa también se aplica a los hermanos vivos. Un real y cera de limosna será lo que aporte el cabildo para dicha misa. El fin está claro: atemperar las penas del purgatorio y orar para que los hermanos alcanzasen la gloria y el eterno descanso.

Además de esta misa semanal, cuando un hermano moría, se le debían decir, en el mismo día o en el día siguiente, doce misas: tres obligatoriamente el día que muere, aunque siempre había la posibilidad de que se rezaran dentro del novenario que proseguía. Todos los gastos que originasen estas misas eran pagados íntegramente por el cabildo (118).

El segundo tipo de ayuda que hemos establecido tendría un contenido más material, dentro del entierro de los cofrades difuntos. Se debía acompañar el entierro con el Cristo pequeño y el pendón negro. El cura y el sacristán solamente recibían dos reales de limosna, cantidad inferior a la recibida por otros entierros. Asimismo, los cofrades estaban obligados a llevar las andas que portaban al difunto y las hachas de cera, no pudiéndolas llevar ninguna otra persona por ellos so pena de media libra de cera. Esta misma cera que acompañaba al difunto nos permite establecer una curiosa gradación. A cada hermano difunto —incluyendo aquí mujer, hijos y demás familiares, que quedaban incluidos dentro de la cobertura de la cofradía—, se le debía acompañar con doce cirios buenos, cantidad que se reducía a dos para los criados y pobres “conque mueran en su cassa” (119), según podemos leer en el Libro de la Cofradía.

Otro aspecto de los entierros lo constituye su vertiente económica. Pues los entierros eran una de las grandes fuentes de ingresos de la cofradía. Al asistir a entierros de personas que no pertenecen a la hermandad, se obtendrían algunas cantidades monetarias nada despreciables. Así ocurre con los treinta

(118) Vid. la ordenanza VIII en los apéndices. (LCSC, pág. 56).

(119) Reglamento de la ordenanza séptima. (LCSC, pp. 55-56).

y cuatro reales que ingresa el cabildo por la cera que llevó para el entierro del duque del Infantado, Iñigo López de Mendoza (120) o con los cuarenta y cuatro de la limosna que se obtiene con el entierro de la duquesa del Infantado (121). El entierro del cocinero del duque sólo aportaría veintiocho reales. Estos ejemplos se podrían ampliar a un número relativamente importante de personas (122).

Finalmente, trataremos la asistencia a los enfermos. Se estableció que hubiere un hermano cofrade, nombrado al efecto, para visitar a los cofrades enfermos. Este cofrade debía informar del mal que padecía para procurar la salvación del enfermo, instándole a la confesión y al orden de su alma. Si un hermano enfermo estaba necesitado, el sacerdote ordenaba que los cofrades, de dos en dos, pidieran limosna para el cofrade enfermo. Y si algún hermano no pedía por el enfermo se le imponía una multa de dos reales, aplicados al hermano necesitado. El cabildo, además, procuraba que el enfermo recibiera al Santísimo, acompañado de cuatro hachas de cera (124).

Para los casos de extrema gravedad y peligro de muerte, el cabildo establecía o nombraba a varios veladores entre los cofrades. Estos, de dos en dos, debían visitar y velar en cada una noche al enfermo. Los cofrades debían velar según la cercanía al hogar del moribundo. En caso de no realizarlo así o no enviar a persona que les sustituyese debían pagar una pena, que solía ser de una libra de cera (125).

A finales del XVII, la cofradía sufre esa "reconversión" que influirá decisivamente en la acentuación del carácter asistencial de la misma. Esta transformación la llevará a convertirse en una cofradía de claro carácter asistencial de enfermos, llegando incluso a un cambio de nombre que devendrá en la cofradía del Cristo de las Misericordias (126). De esta forma, los últimos folios del libro de la cofradía del Santo Cristo están llenos de socorros de botica y de enfermedad a los diferentes hermanos, así como de noticias sobre la petición de limosna para tales socorros, reglamentados según la gravedad y el tipo de enfermedad (127).

(120) Referido en la cuenta del año 1601. (LCSC, pág. 103).

(121) Referido en la cuenta del año 1602. (LCSC, pág. 109).

(122) Así, Juan Martínez, sastre, aporta treinta reales. (LCSC, pág. 103). También se allegan al cabildo quince reales del acompañamiento de la hermana del bachiller Pedro de Camarma y treinta del de la mujer de Santiuste. (LCSC, pág. 91).

(123) Ordenanza XVII. (LCSC, pág. 63).

(124) Ordenanza IV. (LCSC, pág. 52).

(125) Ordenanza XVIII. (LCSC, pp. 64-65).

(126) A esto favoreció la creencia en los milagros realizados por el Santo Cristo, que tenía unas propiedades curativas para la gente.

(127) En el socorro al licenciado Santiago Díaz: "Y el quitar el socorro fue por ser la enfermedad muy corta y estarla tomando xarabes". (LCSC, pág. 152).

APENDICE I

ORDENANZAS DE LA COFRADIA DEL SANTO CRUCIFIJO, SEGUN LCSC, pp. 35-82

/1597, mayo 5, Toledo/

Alberto, por la gracia de Dios, cardenal de la Santa Yglesia de Roma de título de Santa Cruz de Jerusalén, arzobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, archiduque de Austria, d'Estiria, de Carintia, de Carniola, de Vitanberg, conde de Tirol y de Aspurgia, por quanto por parte de vos, la cofradía y confadres del Santísimo Crucifixo de la ciudad de Guadaluajara, fueron presentadas ante nos, en nuestro Consejo, ciertos capítulos y ordenanças por vosotros fechas para el servicio de Dios nuestro Señor, bien y utilidad de la dicha cofadría, buena orden y concierto della, que su tenor de // las quales dichas ordenanças y poder y petición es como se sigue:

/1597, abril 18, Guadalajara/

Serenísimo señor, el cavildo y ermandad del Santísimo Crucifixo, questá en la yglesia de Señor San Miguel parroquial de la ciudad de Guadalajara, que está en la capilla de la dicha yglesia, hacemos presentación ante vuestra alteza destos capítulos y ordenanças que la dicha cofadría a hecho para el buen govierno della. A vuestra alteza suplico las mande ver y confirmar para que la dicha cofadría las guarde y cunpla en lo qual recibirán bien y merced.
Juan de Torres.

/1597, abril 18, Guadalajara/

Sean quantos esta carta de poder vieren, como nos el bachiller Pedro Camarma, cura propio de la parroquial de Señor San // Miguel de la ciudad de Guadalajara y comisario del Santo Oficio de la Ynquisición de Toledo, y Antonio de Amores y Luis de Lasarte y el bachiller Alvaro Yañez Faxardo e Juan de Segovia, Luis de Coveña el Viejo, Luis de Amores, Juan de Torres, Sebastián Suárez, Francisco Marchal, Francisco Palomeque, Juan Xuarez, Francisco Marchal y Francisco Palomeque, Juan Rojo, Pedro Xuarez y Rodrigo Gumir, veçinos desta ciudad de Guadalajara, por nos mesmos e los demás hermanos que somos de la cofadría y sancta hermandad que nuevamente queremos ordenar en la yglesia de Señor San Miguel a título del Santísimo Sacramento, questá en la dicha yglesia, por los demás cofadres dél, por quien prestamos caución de rato quedarán e pasaran por lo que en birtud deste poder se hicierre, otorgamos e conosco por esta presente carta que damos e otorgamos todo nuestro poder cumplido, que an bastante en tal caso de derecho se requiere // e más puede e deve valer, a Juan de Torres, vezino de la ciudad de Guadalajara, expezialmente para que por nosotros y en nuestro nonbre y por el dicho cavildo pueda pareçer e parezca ante los señores del Consejo de su alteza el archiduque cardenal arzobispo de Toledo y presentar las ordenanças y capitulaciones que por nos están hechas del dicho cavildo; e pedir se confirmen e aprueven, e dello pueda sacar cualesquier provisiones e sobre ello pueda presentar cualesquier peticiones e pedimiento e hacer cualesquier autos que convengan e sean

necesarios que siendo por él echos, nosotros lo aprovamos e ratificamos que quan cumplido e bastante poder como nos tenemos, en nonbre del dicho cavildo, tal se le damos e otorgamos al dicho Juan de Torres, con todas sus ynçidencias // e dependencias e con entero poderío e libre albedrío y general administración, e para que pueda en su lugar y en nuestro nonbre sustituir un procurados o dos o más, e los revocar e otros de nuevo hacer y marcar. E prometemos e nos obligamos de aver por firme este poder y lo que en virtud del se a hiçiere en raçón de los susodicho o de qualquier cosa o parte dello. En ansí mismo le damos este dicho poder al dicho Juan de Torres e a sustitutos, para en todos los pleytos e causas del dicho cavildo que tenga e tubiere con qualesquier persona e personas de qualquier estado e condiçión que sean e sobre los dichos pleytos puedan parecer y parezcan ante qualesquier jueçes e justicias de su magestad e ante otras cualesquier, ansí eclesiásticas como seglares, que de los dichos pleytos puedan y devan conoçer; e sobre ello // puedan haçer qualquier autos e diligencias que sean necesarias, que quan cumplido e bastante poder se requiere, tal se le damos e otorgamos con la relaçión que de derecho es necesaria e conoçidas sus claúsulas acostunbradas.

En testimonio de lo qual, otorgamos esta escriptura de poder ante Rodrigo Gumir, escrivano del rey, nuestro señor, e público del número de la dicha çudad, e testigos de yuso escriptos.

Que fue fecho e otorgado en la dicha çudad de Guadalajara a diez y ocho días de abril de mill y quinientos e noventa y siete años.

Siendo testigos Pedro del Poço e Diego Marchal e Pedro de Segovia, veçinos y estantes en la dicha çudad.

Y los otorgantes que supieron firmar lo firmaron, y por los que dixeron no saver firmar, lo firmó un testigo.

A los quales otorgantes yo el escrivano // doy fe que conozco.

El bachiller Pedro de Camarma. Juan de Segovia. Luis de Amores. Francisco Palomeque. Pedro Xuarez. Luis de Coveña. Francisco Marchal. Sebastián Xuarez. Juan de Torres. Luis de Lasarte. Alvaro Yañez Faxardo. Testigo Pedro de Segovia.

Pasó ante mí, Rodrigo Gumir.

E yo Rodrigo Gumir, escrivano del rey, nuestro señor, e público, uno de los del número de la çudad de Guadalajara e su tierra, que presente fuy al otorgamiento de lo suso dicho, para que dello conste, lo signé y firmé, e no llevé derechos, en testimonio de verdad.

Rodrigo Gumir.

/1597, abril 18, Guadalajara/

In Dey nomine. Amen. Sepan quantos vieren esta escriptura pública de asiento, unión y concordia y advocación y obligaci3n y todo lo demás en ella contenido // vieren y oyeren como en la muy noble y muy leal çudad de Guadalajara, a diez y ocho días de abril, año del Naçimiento de nuestro Señor Jes-christo de mill y quinientos y noventa y siete años, por ante mí Rodrigo Gumir, escrivano del rey nuestro señor, y público del número de la çudad de Guadalajara y su tierra, y testigos, estándo juntos el bachiller Pedro de Camarma, cura propio de la yglesia parroquial de Señor San Miguel desta çudad y comisario del Santo Officio de la Ynquisición, diputado, de la una parte, y de la otra, Antonio de Amores y Juan de Segovia y Luis de Amores, Pedro Xuarez

y Juan de Torres y Sebastián Xuarez y Francisco Palomeque y Francisco Marchal y Luis de Coveña y Luis de Lasarte y el bachiller Alvaro Yañez Faxardo y Joan Rojo y Diego Marchal, vezinos de la dicha ciudad, // por sí mismos y los demás hermanos y cofadres que son y fueren de la cofradía y advocación que adelante se dirá y anbas las dichas partes, juntos y presentes de una mesma voluntad, y dixeron que por quanto ellos an fecho a onra y sevizio de Dios nuestro Señor, y institydo agora nuevamente un cavildo y hermandad en la dicha yglesia de Señor San Miguel desta ciudad a título del Santísimo Crucifixo, que en la dicha yglesia está, en la capilla que en ella ay en el choro de la dicha yglesia al lado del evangelio del altar mayor y entrámas las dichas partes del dicho vachiller Pedro de Camarma, como tal cura por sí mesmo y por los demás curas que son e fueren en la dicha yglesia de aquí adelante y los dichos Antonio de Amores y Juan de Segovia y Luis de Amores y Pedro Xuarez, Juan de Torres y Sebastián Xuarez *b* y Francisco Palomeque y Francisco // Marchal y Luis de Coveña y Luis de Lasarte y el bachiller Alvaro Ybañez Faxardo y Diego Marchal, hermanos del dicho cavildo y cofadres dél, por ellos y por los demás, se obligaron de tener y que ternán y guardarán y cunplirán y harán guardar y cunplir todo lo contenido en las ordenanças y capitulaçiones que tienen fechas para la conservaçión y aumento del dicho cavildo, siendo aprovadas y ratificadas por el serenissimo señor Alverto, cardenal de la Santa Yglesia de Roma de título de Santa Cruz en Herusalén, arçobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, archiduque de Austria, duque de Borgoña, de Estiria, de Carintia, de Carniola, de Vitanverg, conde de Tirol y Abspurgo, por los señores de su Consejo y contra el tenor y forma dellas no yrán ni vernán en maner alguna y guardarán y cunplirán // todo lo contenido en las dichas ordenanças, capitulos y capitulaçiones, que como dicho es tienen fechas. Que su tenor de las quales y de cada una dellas es el que se sigue.

En el nonbre de la Santissima Trinidad y de la eterna unidad, Padre, Hijo e y Espíritu Santo, tres personas y una essencia divina, un solo Dios verdadero, cuyo perfeto conoçimiento es nuestra salud y vida eterna y en onor de la gloriosísima Virgen Sancta María, madre de nuestro redentor y maestro Jesu-christo, al qual todos tenemos por Señora e por ynterçesora y abogada nuestra ante consitorio divino de la Santissima Trinidad, por cuyos ruegos e ynterçesión le suplicamos, nosotros pecadores, seamos ayudados y favoreçidos en el temeroso día del Juycio, pues ella fue el camino y via por la // qual el Salvador del mundo vino naciendo de su sagrado vientre virginal, para nos redimir y salvar a todos los que en este mundo somos y vivimos en el qual estamos y navegamos, llenos de peligros y para que sea guía y camino, para que por ella y por su ynterçesión merezcamos servir y sirvamos a su mismo Hijo, redentor nuestro, que por medio suyo vino a nos redimir y salvar tomando sobre sí nuestras culpas y por nuestros pecados mereçidas, e para que por ruego de la misma Virgen sean nuestros cuerpos guardados y nuestras ánimas perdonadas, por ende las personas de yuso nonbradas y contenidas de la cofadria y hermandad, cavildo del Santísimo Crucifixo, que está fundado en la yglesia parroquial de Guadalaxara, que hagora a sido y es nuevamente ynstituïda, ordenado y reformado en nuestra confirmación por el serenissimo señor Alverto, cardenal de la Santa Yglesia de Roma de título de Santa // Cruz de Xerusalén, arçobispo de Toledo, primado de las Españas, chanciller mayor de Castilla, archiduque de Austria, duque de Borgoña, d'Estiria, de Carintia, de Carniola,

de Bitanverg, conde de Tirol y Abspurg. Vuestra señoría. Por los hermanos y cofadres que oy día somos del dicho cavildo y hermandad, que son los siguientes: yo, el bachiller Pedro de Camarma, cura propio de la dicha yglesia de Señor San Miguel de la dicha ciudad de Guadalaxara e comissario del Sancto Officio de la Ynquisición de Toledo, clérigo presvitero, e yo Antonio de Amores, prioste, Juan de Segovia, Sebastián Suarez, Francisco Palomeque, Rodrigo Gumir, Diego de Caravaña, Diego Coveña, Luis de Amores, Juan de Villamejor, Luis de Lasarte, Juan de Torres, el bachiller Alvaro Yañez Faxardo, Diego Marchal, Francisco del Castillo, Pedro de Murcia, Francisco Loçano, Francisco Marchal, Alonso Pérez Rojo, Pedro Xuarez, Yñigo Loçano, Luis de Morales, Luis de Cobeña // Antonio Xuarez, Diego de Salaçar, Pedro López, estando juntos y asentados por cofadres en esta santa hermandad y cofadria por nos mismos e por los cofadres y hermanos que por tiempo de aquí adelante fueren y subcedieren en el dicho cavildo y hermandad del Santísimo Cruçifixo, confirmamos y aprovamos e ratificamos la dicha hermandad y cofadria, de nuevo la fundamos e ynstituymos en la dicha yglesia y parroquia de Señor San Miguel, ques en la capilla del Santíssimo Cruçifixo en la dicha yglesia, que en ella ordenamos de conformidad por el dicho cura y cavildo y con acuerdo del dicho Rodrigo, cura que oy días es de la dicha yglesia y hermandad, juntamente del dicho cavildo, los capítulos y capitulaciones y ordenanças que de yuso serán contenidas a onra y gloria de nuestro Señor Jesucristo, nuestro redentor y Señor que por nuestros pecados fue cruçificado en la Santa Cruz, por la salud de los cofadres // y hermanos vivos y difuntos que oy son y fueren de aquí adelante y bienhechores, e por las ánimas de todos los fieles christianos difuntos que murieren.

Lo qual todo, queremos y ordenamos que se cunpla en la forma y manera siguiente:

Nº primero.—Que cada viernes de la semana y año se diga una misa por los hermanos vivos y difuntos en la yglesia de Señor San Miguel en el Santísimo Cruçifixo.

Lo primero que nos el bachiller Pedro de Camarma, cura de la dicha yglesia de Señor San Miguel de la muy noble çiudad de Guadalajara, por nos y los demás curas rectores que son y fueren en la yglesia, nos obligamos y por nuestros suçcesores de agora para sienpre jamás, a que todos los viernes de la semana e del año diremos una // missa reçada por todos los hermanos vivos y difuntos del dicho cavildo del Santísimo Cruçifixo, en el dicho altar, en la dicha yglesia; y por cada una missa el dicho cavildo a de pagar de limosna un real que hacen treynta y quatro maravedís y dará la cera necesaria y más diremos un reponssso cantado por todos los difuntos en el cuerpo de la yglesia.

Nº segundo.—Quel cavildo hará un offiçio e fiesta, a tres días del mes de mayo de cada un año, de la Santa Cruz.

Lo segundo, que nos, el dicho piostre y cavildo nos obligamos de hacer en nuestra advocación todos los años desde aquí adelante, en tres días de mayo ques el día de la Ynbención de la Cruz, un offiçio de vísperas y missa con sermón y procesión // en el Sancto Cruçifixo de la dicha yglesia de Señor San Miguel; y la procesión a de ser dentro de la dicha yglesia y pagaremos por ello, de limosna al dicho cura para ello y los diáconos y sacristán, çinco reales.

Nº tres.—Que los viernes de la Quaresma para los misereres ayudará el cavildo con lo que se contiene.

Lo tercero, que todos los viernes de la Quaresmas, de aquí adelante, se digan como se an dicho hastaquí y con la solenidad que se an dicho los misereres y con su sermón y música de voçes y ministriles que ubiere en la ciudad y que se haga mejor si mexor pudiere; y por esto el cavildo daremos para ayuda hasta çinquenta reales y que el dicho cura esté como estaba obligado antes // y la haga hacer; y si faltare de lo hacer, el dicho cavildo no sea visto questé obligado a los hacer dezir, sino a que si se hiçiere, darán solamente los dichos çinquenta reales para ayuda a que se cunpla, y no haciendosse lo mejor que se pueda no los pagará el dicho cavildo.

Nº quarto.—Que de su divuçión dará el cavildo para aconpañamiento quatro hachas para quando salga el Santísimo Sacramento a los enfermos y lo demás que se declara.

Lo quarto, que el cavildo daremos quatro hachas para aconpañar el Santísimo Sacramento cada vez que salga fuera a los enfermos y los Jueves Sanctos de la quaresma, con toda la çera mayor que el cavildo tiene. Esto al encerrar y desencerral del Santísimo Sacramento y lo ará el cavildo esto por la obligación.

Nº quinto.—Que el cavildo confirme el nombramiento de piostre hecho nuevamente.

Lo quinto, que el cavildo desde luego nonbra por piostre Antonio de Amores. E que por la orden e forma que estuvieren escriptos los hermanos en el libro, que el dicho cavildo a de tener, an de yr sirviendo de piostres e an de enpeçar a servir desde quatro días del mes de mayo de cada un año que acava la advocaçión del dicho cavildo, el día antes, día de la Invençión de la Sancta Cruz; y el dicho piostre pueda nonbrar e nonbre los mayordomos que le paresçiere para que le ayuden a servir y los demás oficiales que fuere nescesarios; y los nonbrados sean obligados a lo aceptar como si todo el cavildo los nonbrasse, so pena quel que no lo aceptare pague quatro ducados cada uno para los gastos del dicho cavildo y con la de- // -claración del tal piostre sean apremiados y executados por ello.

Nº sexto.—Que cada vez que se aya de enterrar algún hermano, aconpañe al entierro de el tal cuerpo el Christo pequeño que en la dicha yglesia está y con el pendón y el cura y sacristán.

Lo sexto, que instituyamos y ordenamos que cada vez que muera algún hermano del dicho cavildo, o su muger, se aconpañe su cuerpo con el Christo pequeño que la dicha yglesia tiene al presente y un pendón negro. Y el cavildo, cura y sacristán vayan al entierro los que son o fueren. Y al dicho cura y sacristán se les dé de limosna tan solamente dos reales; y si el dicho cura estuviere ocupado, cunpla con dar otro sacerdote que vaya en su lugar.

Nº séptimo.—Que // las mugeres que agora son y fueren y las madres de los cofadres que de presente son, se admiten por cofadres con solo estar asentados los hijos e maridos por hermanos. Y que el cavildo dará para los entierros de los dichos hermanos la cera que se declara.

Lo séptimo, que instituyamos y ordenamos que todas las mugeres de los cofadres de aquí adelante y madres que al presente son y las que fueren de los

cofadres de aquí adelante, sean hermanas del dicho cavildo y con solo estar asentados los maridos o hijos por tales hermanos sea visto que ellas lo sean. Y si muriere algún hermano, mientras la muger no se torne a casar sea avida por tal hermana; y que el dicho cavildo, para el acompañamiento del entierro para cada hermano, dé doze cirios buenos e para su muger y para sus hijos // o padre o madre, como lo tenga en su casa, aunque ellos no sean del dicho cavildo; y que son pobres seis çirios y para los criados y pobres dos, conque mueran en su cassa.

Nº octavo.—Que quando muera algún hermano se le dirán las missas que en él se declara.

Lo octavo, que ordenamos que luego que muera algún hermano o hermana se le digan, dentro del día si fuere ora y si no luego el siguiente, doce missas, diziendo las tres de las dichas missas el día que muere en los altares o yglesias o monasterios donde ubiere, hará devoción de sacar alma y las demás en la dicha yglesia en el Sanctíssimo Sacramento d Crucifixo; y estas missas haga dezir el piostre que fueren sin detenimiento, dentro del novenario; pena de dos ducados para el dicho cavildo y toma sus cartas de pago del que las dixiere para que se le pasen en quenta //.

Nº noveno.—De qué y cómo se a de pagar las missas que se dixeren por los hermanos cofadres que murieren.

Lo noveno, que ordenamos que para pagar la limosna de las dichas missas el piostre y offiçiales puedan hacer entre los cofadres, luego que sea muerto el tal hermano, el repartimiento nesçesario a cada uno de los tales hermanos y conforme le tocase a cada uno pague luego, de contado sin dilación, por que paguen por él quando se muere.

Nº dezimo.—Que no pueda haver más que hasta quarenta hermanos cofadres.

Lo dezimo, que instituyamos y hordenamos que en este nuestro cavildo y hermandad no aya más de hasta quarenta hermanos y cofadres, y que no sean de ninguna menra admitidos más. E que los que se ayan de admitir e // recibir, el piostre sin sus diputados y mayordomos y demás offiçiales no los admitan, pena que haciendo lo contrario serán dados por nos, el dicho cavildo, por no hermanos. Y que los que se admitieron puedan servir offiçios como los demás sin escusarse ninguno dellos, ansí de piostre como otros offiços.

Nº honçe.—Que si faltare cera para el dicho cavildo se haga por los offiçiales, entre los hermanos, repartimiento.

Lo que a los honçe capitulos hordenamos, faltando cera en el dicho cavildo para la conservación dél, el piostre con sus offiçiales haga repartimiento después de averlo conprado y gastado de lo que costare entre los hermanos y sean apremiados por ello y por lo que a cada uno le cupiere y puedan ser compelidos a la paga de ello con solo la declaración de tal piostre //.

Nº doce.—Que se obliga el cavildo acompañar todos los terceros domingos del año con seis cirios del Sanctíssimo Sacramento.

Lo que a los doce capitulos nos obligamos, nos el dicho cavildo, que todos los terceros domingos del mes e año acompañaremos con seis çirios a la proçeçión del Sanctísimo Sacramento de los terçeros domingos de los tales días.

Nº treze.—Que el piostre qués o fuere sienpre haga çera blanca y no amarilla ni de otra color.

Lo que a los treze capítulos ordenamos, que el piostre que de presente es o fuere no gaste çera en el serviçio del dicho cavildo, amarilla sino que fuere blanca y de ninguna otra // color; y sí la hiciere amarilla o de otra color no se le pague, y cualquier cofadre la pueda hacer blanca y por lo que costare le pueda executar con sola su declaración.

Nº catorce.—Que pida licencia el cavildo para pedir en la yglesia de Señor San Miguel y en toda la ciudad los lunes del año.

Lo que a los catorce capítulos hordenamos, que el cavildo y hermandad pida licencia para que con la tabla del Sanctíssimo Crucifixo, los hermanos pidan limosna todos los domingos y fiestas de guardar en la dicha yglesia y por la ciudad para la cera y misas del dicho cavildo. Y ansimismo, con dos varas que el cavildo a tener, pidan por la ciudad los lunes de todo el año y que ningún hermano se escusse de la manda y que la limosna que allegaren luego la // den de contado sin la detener. Y al que no quisiere pedir y se escusare, ordenamos que pague de pena todo lo que más por los hermanos se ubiere allegado en otro día y para ello se le execute y compela, dado fee el munidor del dicho cavildo que le hechó la demanda y que no quiso pedir. Y con solo su declaración, le puedan apremiar a ello.

Nº quince.—Que el piostre pasado haga leer las ordenanças el día de la helectión.

Lo que a los quince capítulos instituyamos y ordenamos, que el piostre que saliere haga leer las ordenanças, sin faltar della nada, en la primera junta que hiciere para que venga a notiçia de todos y sepan lo que todos son obligados a hacer por el dicho cavildo; y si el tal piostre no lo cunpliere y hiciere otra cossa en contrario de este mandacto // y ordenança, pague de pena tres libras de cera, de las quales queremos se le haga cargo el día de sus quantas.

Nº diez y seys.—Del modo que se an de dar las quantas.

Lo que a los diez y seys capítulos hordenamos, que el piostre pasado, él y sus mayordomos den quantas con pago, dentro de un mes como salieren de piostre, dando y pagando todos los maravedís y bienes del dicho cavildo que en su año a sido a su cargo. En las quales quantas asistan el piostre nuevo y contadores y diputados nuebos y el secretario que el dicho cavildo tiene; para los quales queremos les sea forçoso allarse en ellas el día que el piostre pasado nonbrare y queremos que en las dichas quantas, si no pudieran ser avidos todos los ofiçiales, baste un oficial de cada un oficio, excepto de piostre y escrivano. //

Nº diez y siete.—Que aya un cofadre que visite los cofadres enfermos.

Lo que a los diez y siete capítulos ordenamos, que el día que se tomaren quantas se nonbres un cofrade, el que más vieren que conviene para el provecho de las ánimas de todos nuestros hermanos y cofadres. Y el tal tenga gradíssimo cuidado y soliçitud de, en viniendo a su notiçia que algún cofrade está enfermo, que en nonbre del cavildo le visite e consuele e ynforme de lo que le confiene para su salvación y le requiera con mucha ynstançia se confiese y ordene su alma. Y si el tal cofadre tubiere necesidad y remedio para ayuda a su neçesidad y enfermedad, el tal visitador avise al piostre para que él haga

que los cofadres, de dos en dos, pidan limosnas para el dicho cofrade necesitado. Y queremos que cofadre que fuere nonbrado para // pedir e no pidiere ni diere quie por él pida, pague de pena dos reales, los quales aplicamos al dicho cofadre enfermo. La qual pena luego execute el piostre por su mano.

Nº diez y ocho.—Del modo de velar los cofadres enfermos.

Lo que a los diez y ocho capítulos hordenamos, que si algún cofadre, nuestro hermano, estuviere enfermo y tuviere peligro de muerte, queremos que el visitador avise al piostre para que nonbre dos cofadres, los quales, de dos en dos, visiten y velen en cada una noche a tal cofadre enfermo, los quales vayan por cercanía y el cofadre que fuere nonbrado y no fuere ni enbiare en su lugar persona que haga lo que era obligado tan bien y cunplidamente dando fee el munidor que le munió, pague de pena una libra de çera en la qual le avemos por condenado // lo contrario haçiendo desde agora.

Nº diez y nueve.—Que los cofadres lleven ellos las achas y no otra persona por ellos.

Lo que a los diez y nueve capítulos estableçemos y ordenamos por nos y por los que de nosotros sucedieren, que quando muriere algún hermano de nuestro cavildo, que lleven las andas y los demás las hachas. Y aconpañar el cuerpo con ellas. Y queremos que no las puedan dar a ningún pobre que las lleve ni a otra persona. Y que el que lo contrario hiciere, le condenamos en media libra de çera la qual cargamos al piostre si así no lo hiciere hacer por cada uno.

Nº veinte.—Del modo de recibir cofadres.

Lo que a los veynte capítulos queremos y ordenamos que no se puede reçe- vir ningún cofadre // sino fuere del modo que está dicho en la ordenança dezima yso la pena de ella; si no fuera como venga provecho al cavildo del tal hermano y que pague de entrada cada uno, mill maravedís y no menos, de los quales mill de cada uno de le haga cargo a cada piostre.

Nº veinte y uno.—Que el hijo mayor herede el cavildo.

Lo que a los veynte y un capítulos instituymos y ordenamos, que qualquier cofadre que muriere y dexare hijos varones, queremos que el hijo que mayor aya y herede el dicho cavildo, al qual sea admitido pidiéndole dentro de un año que muriere el dicho su padre pagando los maravedís que su padre deviere al cavildo como tal heredero, e más dos libras de çera de limosna al cavildo, en lugar de entrada, de las quales queremos se le haga cargo al piostre. //

Nº veynte y dos.—Que la muger del cofadre herede el cavildo.

Lo que a los veinte y dos capítulos instituymos y ordenamos nos, el dicho cavildo, que qualquiera que quedare viuda aya y herede el dicho cavildo durante el tienpo que estuviere viuda. Y casada, queremos le pierda o no pueda tornar a ser admitida ella ni el marido con quien se casare si no fuere con ynterés de seisçientos maravedís y no menos, siendo el marido de la dicha muger que antes que se casare era cofadre.

Nº veinte y tres.—Que no se destierre ningún cofadre sin acuerdo del cavildo.

Lo que a los veinte y tres capítulos estableçemos y ordenamos nos, el dicho piostre y cabildo, que por quanto en algunos cavildos se a usado que por causos

libianos destierran los // hermanos y cofadres, queremos que a ninguno se pueda desterrar si no fuere grave el caso y no lo siendo, el cavildo comute su yerro en una pena moderada aplicandola para la cera del cavildo.

Nº veinte y quatro.—Que el piostre no reciva ninguna procesión.

Lo que a los veinte y quatro capitulos instituyamos y ordenamos, que ningún piostre, desde oy día de la fecha destas ordenanças, no pueda salir, aconpañar ni recibir ninguna procesión, ni de ninguna manera ni modo si no fuere con yntereses de dos ducados para el dicho cavildo. Y si el piostre sacare o se atreviere a dar la çera, pague el ynterés y se le cargue en las quantas las veces que lo hiziere.

Las quales dichas cláusulas y ordenanças y capitulaciones hizimos // y ordenamos de común consentimiento anbas las dichas partes. Y pidimos y suplicamos al sereníssimo señor cardenal arçobispo de Toledo y a los señores del su Consejo, que su alteza las mande ver y confirmar y aprovar para daqui adelante las guarden y cunplan en todo y por todo como en ellas se contiene, en lo qualansí vuestra alteza mandarnos hará bien y particular merced.

Con las quales dichas cláusulas y capitulaciones e capítulos e ordenanças de suso ynsertas y contenidas, dixeron y otorgaron los dichos piostre y cavildo por sí, e cada uno en particular, e por todos los cofadres hermanos de la cofadria y hermandad, por los cofrades y hermanos que en ella fueren y suscedieren para sienpre jamás, que haçian y hizieron y efectuaron realmente y con efeto la dicha fundación y edificación e radificación del dicho cavildo y hermandad // del Santíssimo Crucifixo, en la dicha yglesia de Señor San Miguel y capilla de la dicha yglesia del Sancto Crucifixo, como está dicho y declarado, como el reverendo cura, que de presente es y por él y los demás curas que después dél fueren y sucedieren en la dicha yglesia para sienpre jamás; a los quales y a voz de junta y congregación, cadauno de ellos admitirán en el dicho cavildo con las condiciones e forma e manera que se contiene en la dicha fundación y eficación y aprobación de la dicha cofradía y capítulos y ordenanças della de suso contenidos y declarados. Los quales se obligaron y obligaron y el dicho cavildo y cofradía y hermandad de ella, que oy son y fueren y serán de aquí adelante para sienpre jamás, de las guardar y cunplir así en quanto al dicho asiento y redificación que haçen en la dicha yglesia, como en quanto a las memorias de fiestas y obras y misas y sacrificios que conforme a los dichos capítulos e ordenanças de la dicha redificación; y en quanto a las limosnas que por razón de todo ello, conforme a las ordenanças se an de dar e pagar // al dicho cura. Los quales se obligaron y obligaron a los demás cofadres y hermanos de la dicha cofadria y hermandad, que oy son y de aquí adelante fueren, ca los bienes propios e rentas que el cavildo tenga y hermandad de los dar y pagar al dicho cura y a su procurador y a quien su poder obiere en su nonbre, al tiempo y plaço y en la forma y manera que se contiene en los dichos capítulos y capitulaciones y ordenanças, y so las penas en ellos y en cada uno de ellos contenidas e que avrán y obieron aquí por puestas y por referidas, como lo espaçifican, dicen y declaran las ordenanças e capítulos. Por lo qual todo tenga e trayga aparejada execución esta escriptura con solo el juramento de la parte e procurador del dicho cura. E demás de lo que dicho es, se obligaron y obligaron al dicho cavildo y hermandad del Santíssimo Crucifixo cofrades y hermanos dél, y a los subçesores dél para sienpre jamás, de estar

e pasar por esta escriptura, unión y radificación, confirmación y aprobación que por ella hacen de la dicha cofadría y hermandad y en la dicha yglesia y capilla // del Santísimo Crucifixo della para sienpre jamás de nos las revocar, ni mudar, ni contradecir por ninguna via, caussa ni razón que sea, direte ni yndirectamente. Y si lo tal hiçieren, sea en sí ninguno e de ningún valor y efecto; y quieren y consienten que sobre ello no sean oydos ni admitidos en juycio ni fuera dél, demás de pagar. Y que pagarán al dicho cura de la dicha yglesia, el valor de la manda e pedimiento que sobre ello hiçieren y pusieren con la pena del doblo y las costas e yntereses, perdidas, daños e menoscavos que sobre ello se hiçieren e se siguieren e recreçieren por pena y postura convencional, valedera, que sobre sí el dicho cavildo y hermandad, piostre y cofadres dél, son y serán para sienpre, fueren, y sobre sus vienes propios y rentas dixeron que ponían y pusieron; la qual pagada a non que esta escriptura y funda- // -ción y edificación, capitulos y hordenanças, todo lo en ella contenido y cada cossas dello, sea y finque y firme y se cunpla y aya de cunplir para sienpre, so la cláu-sula "Rato manente pato", y el dicho cura por sí mismo y por los que subcedieren en el dicho curato para sienpre jamás. Unánimes y conformes, todos juntos, los dichos hermanos de una misma voluntad, aviendo oydo leer todo lo suso dicho contenido y aviéndolo bien entendido, dixeron y otorgaron qués verdad todo lo de suso contenido e que por parte de el dicho cavildo y cofadría del Santísimo Crucifixo, de muchos días atrás an tratado y platicado este negoçio con el dicho cura. Y ellos entre sí an tratado y comunicado y conferido sobre ello y lo tienen visto bien mirado y entendido, lo qual está bien y demás de ser en todo cossa e que toca al serviçio de Dios, nuestro Señor, y a utilidad y provecho de las ánimas, ansí de los cofadres vivos como defuntos y que murieren de aquí adelante y de los que los que son muertos, les está bien y es útil y provechosso. // Por tanto, dixeron y otorgaron que los capitulavan y aceptavan la dicha capitulación, y aceptaron la dicha edificación y situación, confirmación y aprobación del dicho cavildo y cofadría hermandad del Santísimo Crucifixo y la unión con el dicho cura y en la dicha yglesia y capilla con la dicha ymagen del Santísimo Crucifixo; y que el dicho cura por sí y por sus sucesores que admita e reçevía al dicho cavildo y cofadría, cofadres y hermanos dél que oy son y a los que fueren de aquí adelante a su hermandad, y los avía y tenía en la dicha su yglesia por tales hermanos del dicho cavildo para que como tales, ayan de goçar y goçen de las gracias, yndultos e yndulgencias, yndultos, misas e sacrificios e oraçiones y otras prerrogativas concedidas e ganadas que daquí adelante se concedieren a la dicha hermandad del Santísimo Crucifixo. Y se obligó el dicho cura, por sí e por sus subcesores en él, dezir y hacer decir los ofiçios y missas contenidas en los dichos capitulos y ordenanças e las demás missas en la forma e por las cantidades de limosna // que contienen las dichas ordenanças y de dar y que darán al dicho cura y sus suçesores por sí e por ellos, el aconpañamiento a los entierros de los dichos cofadres. E cada e quando que fuere llamado e desde agora dió licencia e consentimiento para que, por parte del dicho cavildo y hermandad uno o dos o más hermanos y cofadres dél, puedan y en la dicha yglesia de Señor San Miguel y fuera della pedir limosna con la demanda del cavildo o sin ella para las missas que se diçen por los cofadres e cera que se gasta en el dicho cavildo sin que en ello pueda haver ni aya contradición ni envargo alguno, en ningún tienpo antes, la dicha demanda sea preferida en la dicha yglesia a las demás demandas. Todo lo qual que dicho es harán y cunplirán y se obligaron de lo

hacer y cunplir en la forma y manera como se contiene en los dicho capítulos y capitulaciones y ordenanças del dicho cavildo que ubieron aquí por dichas y repetidas y declaradas y reysteradas, como si otra bez fueran escritas y por consentidas y que en ninguna manera ni por ninguna caussa no dexarán de lo así haçer // y cunplir ni se apartarán ni substraerán de lo contenido en esta escriptura so pena de pagar e que pagarán todos los daños, ynteresses, costas, pedidas y menoscavos y el valor del pedimiento y demanda que sobre ello hicieren al dicho cavildo y hermandad con la pena del doblo de más de que sobre ello no sean oydos ni admitidos en juycio ni fuera dél y su pedimiento y demanda sea ensi ninguna de ningún valor y efeto por pena y postura convencional y valedera, la qual pagada o non, que todavía esta escriptura e todo lo en ella contenido y los dicho capitulos y ordenanças y capitulaciones e cada cosa dello sea e finque firme y se aya de cunplir e cunpla como en ello se contiene so la cláusula “rato manente facto”.

Y todas las dichas partes así juntos, presentes cada uno por lo que les toca y atañe a cunplir de lo aquí contenido, dixeron que piden y suplican y pidieron y suplicaron al serenísimo señor Carlos, arçobispo de Toledo, de su pedimiento y consentimiento confirme su alteza y aprueve y ratifique la dicha unión y hermandad y redificación del dicho cavildo y los dichos // capítulos y ordenanças y escriptura y todo lo en ella contenido e cada cosa dello para que sea válido cierto y firme, ynterponiendo en ello su decreto y autoridad y supliendo qualquier defeto de sustança o de solenidad para que se cunpla e guarde como de derecho, hecho entre partes, y se obligaron las dichas partes, la una en favor de la otra y la otra en favor de la otra, de traer e que traerán estas escripturas la dicha confirmación y aprovaçión con toda la la brevedad que puedan. E para la execuçión y cunplimiento dello, obligaron sus personas y todos sus bienes propios e rentas del dicho cavildo e del dicho cura, así muebles como rayçes, avidos y por aver y dieron poder cunplido, executorio, sobre todo ello, a todo e qualesquier jueçes y justicias del rey nuestro señor, los dichos piostre y cofadres de suso nonbrados por el dicho cavildo a las seglares y el dicho cura a las eclesiásticas, a la jurisdicción de las quales y cada una dellas en la dicha forma dixeron que se // sometían y sometieron, renunciando e renunciaron su propio fuero, jurisdicción y domicilio y la ley “si convenerid digistis de jurisdicione omnium judicum” para que por todo rigor y remedio del derecho y execuçión dél los conpelan y apremien, y a cada parte de ellos, a lo ansí tener y mantener, guardar y cunplir e pagar, como de suso en estas escripturas y en los dichos capitulos y ordenanças en ella ynsertos se contiene, bien y así cunplidamente como si lo mismo aquí contenido, anbas las dichas partes oviesen contenido y litigado sobre ello en juycio contradictorio ante juez competente por el qual con entero conocimiento de caussa fuera dada e pronunciada sentencia definitiva al tenor desta escriptura e por las dichas partes, por cada una dellas, fuera consentida e no cogada e pasada en autoridad de cosa juzgada y hecho derecho entre partes. Sobre lo qual y cerca dello, dixeron que renunciavan e renunciaron toda exebción de dolo y de engaño y beneficio de restitución // ción in intregun y todo auxilio y remedio de leyes, fueros, derechos, hordenamientos, previllegios, cartas, mercedes, pramáticas sanciones y todas ferias y días feriados y todo plaço y consejo de avogado, esta carta, su registro de la manda en excripto y por palabra, albedrio de buen barón y todo otro socorro, auxilio y remedio de leyes y todas e qualesquier otras exebçiones y defensiones e alegaciones todas en general y cada una especial; y todo el derecho canónico

y civil e municipal y la ley que ninguno pueda renunciar el derecho que no save pertenecerle y la otra que dice que general renunciación de leyes fechas, no vala. En fee y testimonio de lo qual, ambas las dichas partes, estando juntos y presentes, otorgaron en la manera que dicha es, ante mí el dicho Rodrigo Gumir, escrivano suso dicho, en el dicho día, mes y año dichos, y testigos aquí contenidos. Y los que supieron firmar, lo firmaron de sus nonbres y por los que dixeron no saber // lo firmó un testigo a ruego del que no savia firmar.

Testigos que fueron presentes a lo que dicho es, Pedro del Poço, Diego Marchal y Pedro de Segovia, vecinos y estantes en la dicha ciudad de Guadalajara.

A los quales otorgantes, yo el escrivano doy fee que conozco.

El vachiller Pedro de Camarma, Juan de Segovia, Luis de Amores, Pedro Xuarez y Juan de Torres, Sebastián Suárez, Francisco Palomeque, Francisco Marchal, Luis de Cobaña, Luis de Lasarte, el bachiller Alvaro Yañez Faxardo, testigo Pedro de Segovia.

Pasó ante mí, Rodrigo Gumir.

E yo Rodrigo Gumir, escrivano del rey, nuestro señor, e público, uno de los del número de la dicha ciudad de Guadalajara e su tierra, que presente fuy al otorgamiento de lo suso dicho con los otorgantes e testigos, e para que dello conste, lo fice escrevir e escreví en estas diez fojas de papel de pliego entero, con esta en que va mi signo, demás de las diez fojas para que dello conste, lo signé e firmé, e no llevé derechos, en testimonio de verdad.

Rodrigo Gumir. //

Y así presentadas las dichas ordenanças de suso yncorporadas por vuestra parte nos fue pedido y suplicado las mandásemos confirmar y aprovar para que fuesen guardadas, cunplidas y executadas, como bien bisto nos fuese. Y vistas en el nuestro Consejo, que por ellas consta y parece ser justas y fechas para el servicio de Dios, nuestro Señor, bien y utilidad de la dicha cofadria, buena orden y concierto della, tubimoslo por bien. Por ende, por la presente, confirmamos y aprovamos las dichas ordenanças de suso ynsertas por el tiempo que fuere nuestra voluntad. E vos mandamos las guardareis, cunplays y executeys y hagais guardar, cunplir y executar en todo e por todo como en ellas y en cada una dellas se contiene y declara y contra el tenor e forma de lo en ellas contenido no vays ni paseis ni consintais yr ni pasar por via ni manera alguna, so las penas en ellas y en cada una dellas contenido.

Otrossí, vos mandamos no useys de otras ordenanças algunas sin que primero sean vistas y confirmadas por nos o por los del nuestro Consejo. so // pena de excomunió mayor.

Otrossí, vos encargamos agais poner y pongais por caveça desta dichas ordenanças la doctrina cristiana y la aprendáis enseñéis a los de vuestras casas y familias.

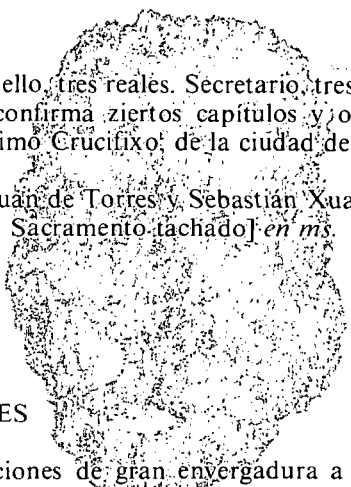
Dada en Toledo a cinco días del mes de mayo de mill y quinientos y noventa y siete años. Va testado "de aquí adelante"; "sacramentado", no vala; va entre renglones; "Juan de Torres" y "Sebastián Xuarez"; la [ilegible]; va más entre renglones; "por el tiempo que fuere nuestra voluntad".

Doctor don Thomas de Borja. Doctor Alonso de Anaya Pereyra. El Doctor Tello Maldonado. Don Dionisio de Melgar.

Yo, Francisco Pantoja, secretario de su alteza, la fize escribir de su mandado, con acuerdo de los de su Consejo. [Siguen restos del sello de placa desaparecido]

Joan Delgado. Sello, tres reales. Secretario, tres reales. Registro, tres reales. Vuestra alteza confirma ciertos capítulos y ordenanças de la cofadria y cofadres del Santissimo Crucifixo de la ciudad de Guadalaxara.

a. se] repetido. b. Juan de Torres y Sebastián Xuarez] entre renglones en ms. c. ni Hijo] en ms. d. Sacramento tachado] en ms.



APENDICE II

LUIS DE MORALES

Entre las operaciones de gran envergadura a las que se dedica podemos destacar el arriendo de carnicerías, el arriendo del pozo de nieve de la Puerta del Mercado, etc. Le vemos intervenir en todos los pleitos, ajustes, fijaciones de precios, intentando siempre establecer pactos y convenios que beneficien a su persona.

El resto de sus ocupaciones no es difícil de imaginar: en ellas encontramos el aderezo de pescaderías, abastecimiento de aceite —lo que le creará algunos problemas debidos a una subida espectacular de su precio en 1616—, algunas peticiones sobre la “corta del monte”, el remate de cinco suertes y media de leña del monte de la Alcarria en 1633. Sus fuentes de ingresos pueden ser tan dispares como escribanías públicas, carbonerías en el monte, embargos de trigo, etc.

/1637, junio 20, Guadalajara/

Extraído este apéndice de un auto de adjudicación, donde se toma cuenta de el remate hecho para reparar el puente del río Henares y para el arrendamiento de las cinco suertes del monte de la Alcarria, hecho en Luis de Morales, en 60.600 ducados. Archivo Histórico Municipal, Actas Capiulares, año de 1637.

(...) las dichas fiensas que adelante yrán declarados, porque a los demás se les a otorgado e oido sus apelaciones mediante ser terceros posehedores en ellos, en la forma y manera siguiente:

Luis de Morales.—

El çercado de Luis de Morales que está en término y jurisdicción desta çiudad a la cuesta de Hita y caminillo de caver de treinta fanegas de senbradura de puño, que tiene çient olibos, dentro del qual ay una casilla para ganado y sillera enpedrada, que fue tassada cada fanega de senbradura con sus olibos a siete mill maravedís, que monta seis mill çiento y setenta y seis reales. /6 mil 176 reales/

La biña questá en la salinera, termino desta çiudad ques del dicho Luis de Morales, que tiene quatrocientas bibes, pocas más o menos. Fue tasada en doçientos reales a raçón de medio real cada bid. /200 reales/

Más otra biña del dicho Luis de Morales que está en el sitio que llaman la Pedrosía, que tiene quatrocientas y beinte bides, a medio real cada una, que fue tasada en doçientos y diez reales. /210 reales/

Más otra tierra de olivos dentro della, que está camino de Tarazona, término desta ciudad, que tiene tres fanegas de sembradura de puño, toda cercada de olivos, la qual con dichos olivos se tassó a razón de quatro mill maravedís cada fanega ques del dicho Luis de Morales; y monta treçientos y cinquenta y tres reales. /353 reales/

El officio d'escrivano del número desta ciudad, que es perpetuo sin obligación de renunciar, quel susodicho usa y exerçe. Y se tassó en beinte mill treçientos y cinquenta reales, con la preheminiencia de usallo por teniente. /20 mil reales/

Unas casas del dicho Luis de Morales, que están en la ciudad, junto a la Conpañía de Jesus, della que son del dicho Luis de Morales y su muger, que están tasadas en treçientos ducados. /3 mil 300 reales/

/1637, junio 20, Guadalajara/

Bienes que aportan Felipe Loçano y su muger, fiadores, entre otros, de Luis de Morales. Archivo Histórico Municipal, Actas Capiulares, 1637.

Primeramente, una biña de Felipe Lozano y doña María de Oñate, su muger, fiadores del dicho Luis de Morales y participes en el dicho remate, questá en término desta ciudad, a do diçen los Parrales, que tiene treçe mill y ochocientas bides; cada una de las quales se tassó a dos reales y medio, por estar en buen sitio y en el de los mejores de esta jurisdicción, que montó, conforme a la dicha tasa, treinta y tres mill reales. Y la demás cantidad que montava al dicho respecto por el tasador se rebaxó. /33 mil reales/

Unas cassas principales donde está la botica de los susodichos en esta ciudad, en el harquillo donde tiene la botica el dicho Felipe Loçano, que de última tasa vino a quedar en siete mill y seteçientos reales. /7 mill 700 reales/

Otras cassas acesorias del dicho Felipe Loçano y su muger, que están en esta ciudad, junto a la parrochial de Santa María de la Fuente, que alindan con cassas de Salazar a, que de última tasa se apreçieron en mill y seisçientos y cinquenta reales. /1 mil 650 reales/

a. Se refiere al cofrade Diego de Salazar, fundador y varias veces prioste de la cofradía del Santísimo Crucifijo de San Miguel.

APENDICE III

Inventario de bienes de la cofradía del Santísimo Crucifijo.

- Un libro en el cual se pongan por cabeza las ordenanzas y en el que se hagan las cuentas.
- Un Cristo Crucificado grande, donado en 1600.
- Un Cristo Crucificado pequeño.
- Un pendón negro.
- Un pendón morado con flecos.
- Una tabla del Santísimo Crucifijo, para pedir limosna en la iglesia los domingos y fiestas.

- Dos varas para pedir limosna los lunes por la ciudad.
- Un arca para guardar la cera de la cofradía.
- Una lámpara para iluminar al Santo Crucifijo.
- Una vara de mando para el sacerdote.
- Una tinaja para guardar el aceite de la lámpara del Santo Crucifijo.
- Una campanilla para pedir limosna.
- Un libro de cuentas para registrar la limosna de las misas.
- Un cepo con su llave para la limosna.

a. Este inventario es el reflejo de los bienes que poseía el cabildo de la cofradía, entre los que no se cuentan los propios de los particulares aunque fueran utilizados por el cabildo: túnicas, cruces de Semana Santa, cera...

APENDICE IV

Relación de sacerdotes de la cofradía del Santo Crucifijo de San Miguel

1597	Antonio de Amores
1598	Luis de Lasarte
1599	Rodrigo Gumir
1600	Luis de Amores
1601	Francisco Palomeque
1602	Sebastián Xuarez
1603	Diego de Caravaña
1604 a
1605	Antonio Xuarez
1606	Diego Cobeña
1607	Diego Salazar
1608	Francisco Palomeque
1609	Luis de Morales
1610	Gregorio Matute
1611	Iñigo Lozano
1612	Francisco Palomeque
1613	Felipe Lozano
1614	Luis de Amores
1615	Diego Salazar
1616	Antonio Xuarez
1621	Pedro de Orozco
1622	Rodrigo Gumir
1623	Gregorio Matute
1624	Pedro Blanco
1625	Luis de Morales
1626	Juan de Villegas
1627	Licenciado Vázquez
1628	Don Francisco Beltrán
1629	Rodrigo Gumir
1630	Diego Salazar
1631	Comes Damián Palomeque
1632	Licenciado Cristóbal de Murcia

1633	Alonso de Atanzón
1634	Doña María de Valcazar
1635	Lorencio Hurtado
1636	Don Lope de Lasarte
1637	Juan Alvarez
1638	Melchor de la Bastida
1639	Felipe de Alcocer y Arce
1646	Jusepe Hurtado de Balmaseda
1647	Mateo de Ibarra
1652	Alonso de Montoya
1684	Alonso Conde
1686	Manuel Zahonero

a. Este año le correspondía ser prioste a Juan de Torres, más por ausencia no cumple con las obligaciones del cargo. Por lo que las cuentas de ese año serán tomadas por Antonio Xuarez, prioste en 1605.

Relación de las personas que realizan oficios en la cofradía del Santísimo Crucifijo.

Mayordomos.

Carabaña, Diego de	1597
Palomeque, Francisco	1597
Pérez, Alonso	1601
Marchal, Francisco	1603
Lozano, Francisco	1603
Lozano, Iñigo	1605
Morales, Luis de	1605
Valle, Gaspar del	1607
López, Nicolás	1610
Pérez, Alonso	1610
Torres, Iñigo	1607
Morales, Luis de	1611
López, Alonso	1611
Lozano, Felipe	1612
Amores, Luis de	1613
Salazar, Diego	1614
Hurtado, Lorenzo	1623
Blanco, Pedro	1623

Diputados.

Amores, Luis de	1597
Lasarte, Luis de	1597
Amores, Luis de	1601
Lozano, Iñigo	1601
Lasarte, Luis de	1601
Lasarte, Luis de	1603
Palomeque, Francisco	1603
Yrargui y de Heredia, Gabriel de	1611
Ramírez de Arellano, Alonso	1611
Yrargui y de Henerdia, Gabriel de	1612
Matute, Gregorio	1612

Matute, Gregorio	1622
Orozco, Pedro de	1623
Amores, Luis de	1623
Cinco y alcalde.	
Morales, Luis de	1611
Matute, Gregorio	1611
Orozco, Pedro	1623
Gumir, Rodrigo	1623
Matute, Gregorio	1625
Contadores.	
Xuarez, Sebastián	1597
Gumir, Rodrigo	1601
Fajardo, Alvaro Yañez	1601
Fajardo, Alvaro Yañez	1603
Gumir, Rodrigo	1611
Escribano.	
Fajardo, Alvaro Yañez	1597
Torres, Iñigo	1623
Gumir, Diego	1629

APENDICE V

Indice onomástico.

Este índice posee una doble intencionalidad, a saber, dar la relación de todas aquellas personas que intervinieron, de una manera u otra, en la vida de la cofradía del Santísimo Crucifijo, y, por otra parte, dar a conocer, en la medida de lo posible, sus ocupaciones y profesiones, sirviendo de modesta ayuda a cualquier trabajo demográfico y sociológico de Guadalajara en el siglo XVII.

Lista de cofrades.

A

Ablanque, María	Doncella
Acosta, D. Nicolás	
Adán, Isabel de	Mujer de Lucas Blanco
Afuera, Lorenzo de	
Aguilar y León, doña Juana	Mujer de Mateo de Ibarra
Agustín, Roque	
Alcalde, doña Ana	
Alcalde, doña Angela	Mujer de Juan Alvarez
Alcocer y Arce, don Andrés	
Alcocer y Arce, don Felipe	
Alcocer y Arce, don José	

Alonso, Lucía	Mujer de Esteban Pérez
Alonso, María de la Concepción.	Hermana de la anterior
Alonso Cabanillas, Juan	
Alvarado, Pedro	
Alvarez, don Juan	Regidor. Notario y familiar del Santo Oficio
Alvarez, María	Hija de Juan Alvarez
Alverache, Isabel de	Mujer de Juan Muñoz
Allende, María	
Amores, Antonio de	Veedor de herreros
Amores, Luis de	Cuatro del común. Alcalde del común. Alcalde de la hermandad del estado del común. Comerciante
Ansurez, Luis	
Ansurez, don Rodrigo de	Licenciado. Sacerdote
Aragón, Catalina de	
Aragón, Diego de	
Arce, Juana de	
Arribas, Juan de	
Asenjo, María	Mujer de Andrés Cabañas
Atanzón, Alonso del	
Azuqueca, Alonso de	

B

Baeza, don Juan de	Licenciado
Barzina, Pedro	Tejedor de lienzos
Bastida, don Melchor de la ...	Presbítero
Beltrán, don Francisco	Procurador a Cortes. Regidor
Beltrán, María	
Bermeja, Sabina	
Bernardo, Francisca	
Blanca, Juana	Mujer de Juan Garrido
Blanca, María	Mujer de Alonso Inglés
Blanco, Lucas	
Blanco, Pedro	Sastre
Buena, Blasa	Mujer de Antonio Garrido

C

Calva, Juana	Criada de doña María de Valcárcel
Camarma, Alonso de	Clérigo
Camarma, don Diego	
Camarma, don Pedro de	Cura de San Miguel. Comisario del Santo Oficio de la Inquisición
Canalejas, Pedro	
Cantalapiedra, doña María ...	Mujer de Ventura Riaño
Carabaña, Diego de	Comerciante y oficial del Consejo
Carmona, don Francisco	
Cartagena, José	

Cartagena, Juana de	
Carrillo, Agustín	
Castillo, don Francisco del ...	Tesorero real de los millones, administrador del conde de Coruña
Castillo, Rodrigo	Familiar del Santo Oficio
Catalina	Hija de doña Beatriz de Trillo
Cavañas, Andrés	Provincial
Cobeña, Diego	
Cobeña, Luis	
Cobeña, Luis de	Hijo del anterior
Cubero, Francisco	

D

Deza, Gaspar de	Clérigo
Díaz, José	
Díaz, Juan	Casado con Isabel Clemente
Díaz, don Manuel	
Díaz, Santiago	
Duque, María	Mujer de don Diego Pacheco
Durango, Francisca	Mujer de Lorenzo Rianza

E

Elías
Esparcia, Catalina de

F

Fajardo, Alvaro Yañez	Escribano eclesiástico
Fernández, Domingo	Párroco de San Miguel
Fernández, Gerónimo	Clérigo presbítero
Fraile, Juana	Criada de María Valcárcel
Frailes, Cristóbal de los	
Fuente, Juana de la	
Fuentes, Alonso de	Notario

G

Gameza, Ana	Cuñada de Lorenzo Hurtado
García, Catalina	Mujer de Miguel Pascual
García, Catalina	Viuda de Juan de la Torre
García, Francisco	
García, Juan	Clérigo presbítero
García, María	Mujer de Eugenio Pérez
García, Pedro	Calderero
García, Quiteria	Mujer de Pedro Barcina
Garrido, Antonio	
Garrido, Francisco	
Garrido, Juan	
Garrido Buena, Inocencia	Hija de Antonio Garrido

Garrido Buena, Laberta	Hermana de la anterior
Guerra, Mariana de la	Mujer de Alonso de Montoya
Gumir, Diego	Escribano del número de la ciudad
Gumir, Rodrigo	Idem. Padre del anterior
Gutiérrez, Miguel	Munidor

H

Heras, Francisca de las	
Hermano, Amador	Donado de la casa de las Minas
Hermosa, Ana de	
Hernández, Martín	
Hernández Encina, Gregorio ..	Clérigo
Hurtado, Ana	Hija de Jerónima Ordóñez
Hurtado, Isabel	
Hurtado, Juan	Cura de Santa María y notario del Santo Oficio de la Inquisición
Hurtado, Lorenzo	
Hurtado de Valmaseda, José ..	Asentador del libro de su majestad. Regidor

I

Ibarra, Bernardo de	Hijo de Mateo de Ibarra y Juana de Aguilar y León
Ibarra, Jerónimo de	Hermano del anterior
Ibarra, Mateo	
Ignacio, María	
Inglés, Alonso	
Iñiguez Camarma, Francisco	

J

Jacinto	Criado de doña Juana Pacheco
Jiménez, Juan	

L

La Muela, Pedro	
Lasa, Juan de	Clérigo presbítero. Hijo de Iñigo de Lasarte y Ana de Albornoz y Arias
Lasarte, don Lope de	
Lasarte, don Luis de	Veedor de herreros del Concejo. Hijo de Cristóbal Lasarte
Lasarte, María de	Nieta de doña María de Obregón
Licenciado de la Plaza	
Licenciado de San Miguel	
López, Alonso	
López Francisco, el "mancheco"	
López, Nicolás	Carbonero
López, Pedro	Sacristán de San Miguel
Losada, Juan Bautista de	

Lozano, Felipe Boticario. Alcalde de la Hermandad del
Concejo y familiar del Santo Oficio

Lozano, Francisco

Lozano, Iñigo

Lozano, María Esposa de Manuel Zahonero

M

Málaga, María de Mujer de Juan Alonso Cabanillas

Manchego, Bernardo Presbítero

Manzano, Juan Munidor

Marchal, Diego

Marchal, Francisco

Marina, don Manuel de

Martínez, Catalina Mujer de Juan Alcalde

Martínez, don Francisco

Martínez, Juan Antonio

Martínez, Isabel Mujer de Francisco Garrido

Martínez, María Criada de María Valcárcel

Martínez Corral, Pedro

Martínez de Camarma, Fco. .. Clérigo. Bachiller y comisario del Sto. Oficio

Martínez de Murcia, Cristóbal

Márquez, Francisco, el mozo

Márquez, Manuel Padre del anterior

Matute, Gregorio Cura, maestro y predicador

Mayoral, Andrés

Meléndez, Mariana

Mendoza, don Miguel de Cura

Mendoza, don Pedro

Miguel Pocero

Monroy, Ana de Mujer de Gerónimo de Urbina

Montalvilla, Ana de

Montoya, Alonso de

Montoya, Francisca Hija de Francisco Montoya y María de la Cal

Morales, Domingo de

Morales, Luis de Alcalde de la Hermandad. Comerciante a gran
escala de productos cárnicos

Morales, Mariana de

Mortero

Mujer de Francisco del Castillo

Muñoz, Juan

Murcia, Pedro de

N

Niño, Francisca

O

Obregón, María de Mujer de Rodrigo del Castillo

Ollauri, Luis de	Del Consejo de su majestad y su contador mayor de cuentas
Ordóñez, Gerónima	Mujer de Simón Hurtado
Orihuela, Angela	
Orihuela, Juana de	
Orozco, Isabel de	Mujer de don Juan de Bedoya
Orozco, Pedro de	
Ortega, Isabel de	Mujer de Juan de Arribas
Ortega, Pedro de	
Oveso, Ana de	

P

Pacheco, don Diego	Hijo de don Francisco Pacheco y Catalina de Ansurez. Familiar del Santo Oficio. Procurador a Cortes. Casado con Mariana Duque de Guzmán
Pacheco, Juana de	Hija del anterior
Páez de Sotomayor, don Antonio	Clérigo. Sacerdote
Palomeque, Cosme Damián ..	Licenciado
Palomeque, Francisco	Padre del anterior. Relacionado con el reparto de alcabalas
Pascual, Miguel	
Pastrana, Isabel	Mujer de Pedro la Muela
Peña, Andrés de la	
Pérez	Licenciado
Pérez, Alonso	
Pérez, Ana	
Pérez, Eugenio	
Pérez, Esteban	Sacristán de San Miguel
Pérez, Esteban	Escribano
Pérez, Juan de Dios	
Pérez, Juana	
Pérez de Mendoza, don Antonio	Licenciado
Pérez Logroño, María de	Mujer de Pedro Martínez Corral
Pinillas, Josefa de	Mujer de Francisco Márquez, el mozo
Ponte, Isabel de la	Mujer de Juan de Santamaría
Portilla, don Juan de la	
Portillo, Juan	
Pozo, Pedro del	
Preso, Custodio	
Preso, don Juan	
Preso, Sebastián	Sacristán y ministril del Concejo
Prieto, Félix	

Q

Quer, María de	Mujer de Cristóbal de los Frailes
Quintana y Logroño, Juan de	

R

Ramírez, Pedro
 Ramírez de Arellano, don Alonso Procurador a Cortes. Hijo del señor de los
 Cameros, conde de Aguilar y de doña María
 de Mendoza
 Ramírez de Arellano, Elena ... Mujer de Agustín Carrillo
 Riavago, Juana
 Riaza, Agustín
 Riaza, Juan de
 Riaza, Lorenzo
 Río, don Pablo del
 Rojo, Juan
 Ruiz, Exenio
 Ruiz, Gabriel
 Ruiz, Mariana Mujer de Juan Serrano

S

Sacedo, María de
 San Vicente, Francisco de Clérigo presbítero
 Santos, Catalina de
 Santos, Juan de Criado
 Sanz González, Ana Mujer de Juan Alvarez
 Salazar, Diego
 Salinas, Inés de
 Sarmiento, Francisco de
 Segovia, don Juan de
 Segundo, don
 Serrano, Diego
 Serrano, Juan
 Silva, Isabel de Santera de Santa Isabel
 Solís de Magaña, don Diego .. Regidor. Caballero de la Orden de Calatrava.
 Comisario de fiestas del Concejo
 Solís de Magaña, don Luis Ant. Hijo del anterior y caballero de la misma
 Orden
 Soto, Marcos de
 Soto, Santiago del Natural de Laredo
 Soto y Mansilla, Andrea de

T

Tabernerero, Pedro
 Thinao, Antonio
 Thinao, Luis
 Torres, don Antonio de Regidor. Inspector de los Descalzos del Señor
 y Señora de Laysa
 Torres, Inés de Hermana del anterior
 Torres, don Iñigo Escribano público
 Torres, don Juan de
 Tremiño, doña Martina

Trillo, Beatriz de Hija de la anterior
Trillo, María de Hermana de la anterior

U

Urbina, Gerónimo de Tesorero de las alcabalas
Urbina, doña Leonor

V

Valcárcel, doña María
Valle, Gaspar del
Valmaseda, don Pedro de Regidor. Juez del Común
Vargas, Francisco de
Vázquez, don Baltasar Licenciado. Presbítero
Veleña, Manuel de
Villamejor, Juan de
Villarroya, Ana de Mujer de Eugenio Martínez
Villegas, don Juan Regidor. Esposo de Aldonza de Ollauri
Vivar, Diego de
Vivar, José de
Vivar, Manuel de
Vobadilla, Francisco de Enterrado en el crucero de Santa María

X

Xuarez, don Antonio Regidor
Xuarez, Juan
Xuarez, Pedro
Xuarez, don Sebastián Mayordomo del pósito, común y propios
Xuarez de Alarcón, don Pedro Procurador a Cortes. Reedificador de la iglesia de Santo Domingo

Y

Yebes, Gabriel, el mozo
Yrargui y de Her., don Gabriel de Licenciado

Z

Zaera Licenciado. Clérigo
Zahonero, Manuel
Zahonero, Miguel
Zúñiga, Francisca de Hija de don Francisco de Zúñiga y doña María de Guevara. Mujer de Alonso Ramírez de Arellano

Otros nombres que aparecen en el libro y que no pertenecen a la cofradía del Santísimo Crucifijo

Almaraz, Alonso	Cerero
Anaya Pereira, Alonso de	Doctor, miembro del Consejo del Arzobispo de Toledo
Asburgo, Alberto de	Archiduque de Austria y arzobispo de Toledo
Borja, Tomás de	Doctor. Miembro del Consejo del arzobispo de Toledo
Cocinero del Duque del Infantado	
Criado de Francisco Palomeque	
Duque del Infantado (V)	
Duquesa del Infantado	
Francia de Yanguas, Juan	Doctor. Visitador de los partidos de Alcalá, Guadalajara y Brihuega. Canónigo de la Colegial de Alcalá
Godínez, Alonso	Obispo de Biserta. Comisario de su majestad. Visitador
Gómez de Ayala, Luis	Tesorero de la Colegial de Alcalá. Visitador
Hermana de Pedro de Camarma	
Juárez, Hernán	
Lancero, Miguel	
López, Pedro	Notario
Maldonado, Tello	Doctor. Miembro del Consejo del arzobispo de Toledo
Martínez Sastre, Juan	
Melgar, Dionisio de	Doctor. Miembro del Consejo del arzobispo de Toledo
Mujer de Antonio López	
Mujer de Garci Valle	
Mujer de Santiuste	
Pantoja, Francisco	Secretario del archiduque Alberto
Pérez de Vargas, Faustino Alonso	Obispo de Aspang. Visitador
Rojas y Sandoval, Bernardo de	Arzobispo de Toledo. Cardenal Primado. Canciller Mayor, del Consejo de Estado
Segovia, Pedro de	
Vázquez de Velasco, Juan	Colegial Mayor de San Ildefonso. Canónigo de la Colegial de Alcalá. Visitador
Veleña	Cerero
Zercadillo	Cerero

BIBLIOGRAFIA

- ALDEA, Q.; MARTIN, T.; VIVES, J., *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, Madrid, 1972-1975.
- BOFARULL, M. de, *Gremios y cofradías de la antigua Corona de Aragón (siglos XIV-XV)*, Barcelona, 1867.
- DIAZ DIAZ, A., *Cofradías, votos y romerías reales*, Pamplona, 1978.
- DIAZ MILIÁN, L., *Reseña histórica del extinguido Cabildo de Caballeros de Molina de Aragón, continuada con la Ilustre Cofradía Militar del Monte Carmelo, instituida en la misma ciudad*, Guadalajara, 1886.
- DOMINGUEZ ORTIZ, A., *La sociedad española en el siglo XVII*, Madrid, 1963, 2 tomos.
- DUHR, J., *La confrerie dans la vie de L'Eglise jusqu'au XVII siècle*, en "revue d'Histoire Ecclesiastique", Lovaine, 1949.
- ESCUADERO, J. M., *Crónica de la provincia de Guadalajara*, Madrid, 1869.
- ESTEPA, C. et alii, *Burgos en la Edad Media*, Valladolid, 1985.
- FERRERES, J. B., *Las cofradías y congregaciones eclesiásticas según la disciplina vigente*, Barcelona, 1907.
- GARCIA LÓPEZ, J. C., *El libro de la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1881.
- GARCIA LÓPEZ, J. C., *Rasgo histórico acerca de Nuestra Señora de la Antigua de Guadalajara*, Guadalajara, 1884.
- HERRERA CASADO, A., *Glosario Alcarreño*, vol. 1, Guadalajara, 1974.
- HERRERA CASADO, A., *La cofradía de San Sebastián, en Tartanedo*, en "Wad-Al-Hayara", 5 (1978), pp. 327-334.
- HERRERA CASADO, A., *La Hermandad de la Vera-Cruz, de Valdenuño Fernández. (Estudio histórico-folclórico)*, en "Wad-Al-Hayara", 1 (1974), pp. 35-47.
- HERRERA CASADO, A., *Los cofrades de Alustante*, en "Nueva Alcarria" (18-X-1975), pág. 7.
- LAYNA SERRANO, F., *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, Madrid, 1942, IV tomos.
- LAYNA SERRANO, F., *La antigua taurofilia arriacense*, en "Programa oficial de ferias y fiestas de otoño (1953)", Guadalajara, 1953.
- LAYNA SERRANO, F., *La histórica cofradía de la "caballada" en Atienza (Guadalajara)*, en "Hispania", IXm (1942), pp. 85 y ss.
- LÓPEZ C., *Hermandades y cofradías de la Gente de mar sevillana en los siglos XVI y XVII. Estudio documental*, Sevilla, 1917.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., *A propósito de un salmo davídico en la capilla de Luis de Lucena (Guadalajara), su simbolismo*, en "Archivo Español de Arte", LIII (1980), pp. 194-201.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., *Catálogo de piezas menores religiosas II*, en "Wad-Al-Hayara", 7 (1980), pp. 187 y ss.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R., *Miscelánea del folklore provincial de Guadalajara*, Guadalajara, 1976.
- MARTINEZ ALCUBILLA, M., *Diccionario de la Administración española, compilación de la novísima legislación de España...*, Madrid, 1847, varios tomos.
- MARCHAMALO SÁNCHEZ, A., *El Cristo de los Doctrinos de Alcalá de Henares. Historia de una cofradía del siglo XVII*, Alcalá de Henares, 1983.

- MOLINA PIÑEDO, Fray R., *La cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás de Bari de Yunquera de Henares, Guadalajara*, en "Wad-Al-Hayara", 4 (1977).
- NÚÑEZ DE CASTRO, A., *Historia eclesiástica y seglar de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Guadalajara*, Madrid, 1653.
- PASCUAL MARTINEZ, L., *Aspectos religiosos culturales de la ciudad de Murcia*, en "La ciudad hispánica durante los siglos XIII al XVI", Madrid, 1985, tomo II, pp. 851-879.
- PASTRANA GARCIA, J., *Cofradías leonesas de Semana Santa*, León, 1972.
- PECHA, Fray H., *Historia de Guadalajara y cómo la religión de San Gerónimo en España fue fundada, y restaurada por sus ciudadanos*, Guadalajara, 1977.
- PFANDL, L., *Cultura y costumbres del pueblo español en los siglos XVI y XVII*, Barcelona, 1969.
- Reglamento orgánico de la Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, fundada el 7 de octubre de 1469 en esta ciudad de Guadalajara. Actualización del reglamento a los 500 años de su fundación*, Guadalajara, 1969.
- ROCHA L. da, *As confrarias de Goa (séculos XVI-XVII). Conspecto histórico-jurídico*, Lisboa, 1973.
- RUMEU DE ARMAS, A., *Historia de la previsión social en España. Cofradías, gremios, hermandades, montepios*, Madrid, 1944.
- TORRES, F. de, *Historia de la Muy Nobilísima Ciudad de Guadalajara*, 1747, ms.
- VALBUENA PRAT, A., *La vida española en la Edad de Oro según las fuentes literarias*, Barcelona, 1943.
- VERGARA, G. M., *Noticia acerca de una asociación de casados para socorros mutuos establecida desde tiempo inmemorial en Guadalajara con el título de Cofradía de los Santos Apóstoles*, en "A.E.P.C.", tomo VIII, Madrid, 1917, pp. 117-128.

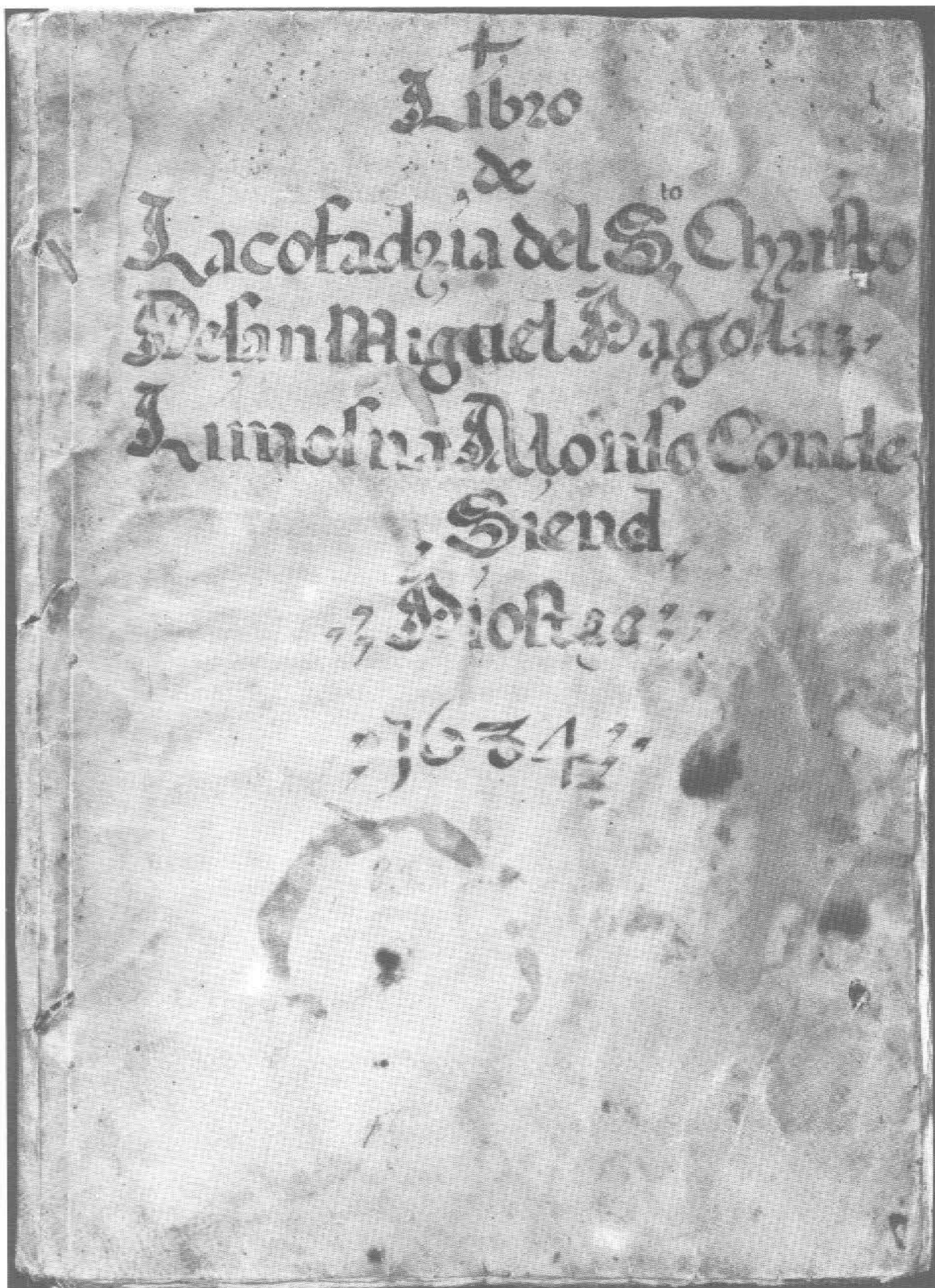


Lámina I.—Portada del libro de la cofradía del Santísimo Crucifijo de la parroquia de San Miguel, Guadalajara.

Notas sobre la historia de Yebes

(siglo XVI al XVIII)

L. M. García Muñoz
J. B. Grupeli Gardel

- 39. Etnografía.
- 30. Sociología. Sociografía.
- T.03.19.0. Expresiones artísticas en Guadalajara

INVENTARIO DE MONUMENTOS

IGLESIA PARROQUIAL

Es la única que hay en la villa, está dedicada a San Bartolomé, que también es el patrón del pueblo.

En lo que a su construcción se refiere, podemos dividirla en tres partes: La primera es de sillarejo y tiene grandes contrafuertes de sillería. Esta parte corresponde al ábside y comienzo de su única nave. Un lateral del mismo tiene una grieta que lo recorre, lo que hay causado preocupación en la actualidad; pero ya en 1720 dijo de ella el visitador que "Tras haber visitado la iglesia de esta villa y reparado en lo material a ella la considera en requiebra, que se descubrió en la pared del altar mayor y su bóveda que así por de fuera como por dentro... según informes cada día es mayor, de forma que el altar mayor del altar principal se está desuniendo de dicha pared, y que constinamente cae tierra y algunas guijas de piedra lo que da entender estarse desprendiendo el total más y más de lo que está" (Libro de Fábrica, 1720). Esta es la parte más monumental.

Tanto el ábside como el resto es todo ello de piedra. En el muro correspondiente a su lado izquierdo se abre la sacristía realizada en las mismas características (piedra y contrafuertes de sillería). Estos caracteres, así como los de sus ventanales señalan que corresponde a un estilo rural.

El presbiterio se eleva medio metro sobre la nave, tal y como está en la actualidad se hizo en 1793 y de ello dice el Libro de Fábrica de este tiempo: "se abonan dos mil seiscientos sesenta y seis reales que lo tuvo de esta la construcción de el presbiterio que se ha ejecutado en piedra en esta iglesia. Cuatro tarimas para los altares de la misma especie y embaldosar la iglesia con cajones de listones de madera... como conta de recibos de... maestros canteros".

Son interesantes las bóvedas que cubren estos tramos. La del ábside, con forma de trapecio y la otra cuadrada, en forma de estrella. Ambas con los nervios de piedra. Estas bóvedas en visita hecha en 1758 se las mandó reparar por hallarse en estado de ruina. La obra costó 1.134 reales y 26 maravedíes según recibo de Manuel "Valdovinos", hecho el 20 de noviembre de 1759 por "reparar el artesonado a cielo raso con la fachada que hace a la capilla mayor apeando los tramos que pertenecen al coro y lucir todo el cuerpo, en maestros oficiales y peones".

La segunda parte, con características inferiores, corresponde al resto de la nave. En esta zona se encuentra el coro, correspondiente a la misma época, y al exterior está el pórtico del que trataremos después por ser posterior (1750), aunque existió un pórtico primitivo que fue renovado por estar en precaria situación.

Por último, la torre: "La Comisión de monumentos histórico artísticos de la provincia" dirigida a los pueblos en 1844 dice sobre ella lo siguiente: "que es cuadrada con escalera cubierta de bóveda", dice que hay en ella un letrero en esta forma "año 1509". Así pues, el final de su construcción podría ser este año, por encontrarse grabada dicha inscripción en el alero superior. En el piso bajo está el bautisterio que está cubierto por una cúpula de media naranja, en piedra, sobre pachinas y tiene una pila grande, también de piedra. El artesonado del piso superior es de madera.

Existía un primitivo pórtico que por mal estado de conservación fue mandado renovar y cuya obra tuvo un coste de "32.414 maravedíes (1750) que costó su construcción además de lo que contribuyó la villa, incluso materiales y jornales". Lo ejecutó el maestro Manuel García.

De la barbacana dice el Libro de Fábrica de 1780: "por otro despacho de dichos señores del Consejo de la Gobernación de este Arzobispado... se concedió licencia para que el capital de 3.000 reales que se redimieron del censo de 400 ducados que tenía la iglesia; se empleasen para hacer alrededor de ella una barbacana nueva, lo que se remató en la cantidad de 3.090 reales por Antonio Nuñez maestro alarife" que se pagó en tres plazos.

En lo referente a su situación y medidas, señala la citada "Comisión de Monumentos": "La iglesia da al mediodía, situada en un llano y lateral al pueblo. En latitud 9 varas; en longitud unas 40 varas".

En el interior está el altar mayor, todo él de madera y de unos 12 metros de altura. Tiene cinco calles con diez hornacinas coronadas por Dios Creador que con una mano sostiene el mundo y con la otra bendice; a ambos lados hay dos figuras representando unos "obispos" recostados, igualando la altura de todo el conjunto. También en la parte superior hay a los lados de la hornacina del centro, que es de tamaño mayor, dos relieves que representan la Oración en el huerto y una Caída de Cristo. En la parte inferior y debajo de las hornacinas laterales había otros cuatro relieves que correspondían a los temas de la Anunciación, Adoración del pueblo, Presentación y Epifanía, que fueron robados en el año 1983. Las columnas laterales tienen curiosos relieves.

En el centro de todo el conjunto del altar mayor está la Custodia del Sagrario hecha en 1732 por la cual el maestro que la realizó cobró 28.900 maravedíes, el coste de traerla, sentarla, yeso, maestro y peones fue de 445 maravedíes y el agasajo que se hizo del maestro Marco para el altar mayor y aumento de la obra 6.800 maravedíes. En visita hecha en 1742 se manda que del caudal de la iglesia se aplique para el dorado de la Custodia 20.000 maravedíes. En

cuenta de 1741 se dice que se pagaron 70.380 maravedíes para dorar el tabernáculo a José de la Fuente, vecino de Guadalajara.

Los demás altares de la iglesia son: El de la Virgen del Rosario, que tiene los 15 misterios pintados alrededor de su hornacina. Frente a este hay otro en el que hay dos tablas pintadas representando a dos santos y en su parte inferior otras pequeñas con diferentes escenas. El de San Antonio, que es de estilo barroco y para el que en 1763 se emplearon 100 reales que procedían de una herencia de 200 que Manuel Benito, vecino de la villa, donó por mitad al Stmo. Cristo de la Vera Cruz y a San Antonio. En la parte superior de este altar hay un lienzo de la Virgen. Del altar de la Virgen del Pilar hay que señalar que está adornado con ramos de peras y el de Sta. Teresa con ramos de membrillos.

El púlpito, situado entre las dos partes de la nave, es lo único que ha merecido alguna mención de los cronistas provinciales. De él dice la "Comisión de Monumentos" que "es de hierro floreado y pintado". Su coste fue el siguiente: "2.415 reales pagados a José Encabo, herrero de Aldeanueva por el coste que tuvo el púlpito que con barandilla de escalera le ha hecho en virtud de la providencia hecha en visita antecedente de que dio recibo de 29 de noviembre de 1779". "Coste de la escalera y sombrero del púlpito, son data 1.600 reales a Pedro Suarez, maestro tallista de la ciudad de Guadalajara por el sombrero y escalera nueva que hizo para el púlpito de esta iglesia según consta en recibo de 20 de febrero de 1780". "Cintado y dorado de dicho sombrero y escalera: 1.724 reales a Cipriano Vaquerizo de Torija por haber pintado y dorado el sombrero y escalera de dicho púlpito según recibo de 3 de junio de 1778" (Libro de Fábrica).

En el coro existe un órgano de buena madera y que aunque hoy no funciona, por los libros de cuentas de la iglesia hemos visto que se realizaban muchos gastos en mantenerlo en funcionamiento.

Esta iglesia conserva unas grandes cortinas de telas con las que en Semana Santa se cubría el altar mayor. El dibujo representa un retablo con escenas de la Pasión y se dice en el pueblo que se obtuvieron a cambio de la finca de Alcohete que perteneció a los monjes Jerónimos de Lupiana. Una casulla con imaginaria bordada en seda que se usa el día de San Bartolomé, así como varios pendones o colgaduras, casullas, capas y bordados.

En cuanto a la orfebrería existe una Custodia de plata, de la que creemos sigue siendo la actual, "se realizó en 1652 y su coste fue de 2.104 reales y 17 maravedíes que costó la custodia de plata y manos y 14 reales de los vidrios cristalinis. Al mayordomo se le dieron 88 reales por ir a buscarla" (Libro Cofradía Stmo. Sacramento). Dos cruces parroquiales y un incensario.

Por último hay que señalar una gran arca llamada "de las palomas", de madera recubierta con panes de oro y coronada por un pelicano que con el pico se abre el pecho mientras que otros más pequeños, tres, beben de la herida. Hay también algunos lienzos en mal estado de autores desconocidos.

ERMITAS

Las ermitas existentes en Yebe son dos: la de "La Vera Cruz" o de la "Soledad" y la de "San Sebastián".

Ermita de la Soledad

Sobre la ermita de la "Soledad" la primera noticia que tenemos de ella es un gasto de madera realizado en 1561.

El campanario se hizo en 1670 y se pagó por él la cantidad de 100 reales de cinco días para los oficiales, personal y comida.

Esta ermita es toda ella de piedra, tiene una sola nave cuadrada, cubierta por una cúpula de media naranja. Tras la nave hay una estancia empleada de sacristía, que se comunica con la nave, además de por una puerta, por la cristalera que hay tras el camerino de la Virgen.

La puerta está formada por un arco de piedra de medio punto y protegida por un porche con un tejadillo que vierte a tres aguas.

Ante la ermita y a su lado derecho, hubo un gran olmo que tras una fuerte poda se secó.

De un inventario de bienes muebles y raíces de la Sta. Vera Cruz realizado en 1653 destacamos lo siguiente:

En primer lugar dice que la ermita está situada donde dicen el Cascagal, entre los caminos de Aranzueque y Armuña.

Bienes Raíces: "tres filas de olivos en Cabeza la Peña donde dicen La Cruz Nueva. Otro olivar donde dicen El Arsenal, con dos filas de veinte olivos. Otro olivar donde dicen La Callejuela de dos filas de veinte olivos".

Bienes muebles: "una hechura de Ntra. Sra. de la Soledad con una hechura del Sto. Cristo que tiene" y esto con la cruz. "Una hechura del Sto. Cristo con la Cruz acuestas y hechura de Simón Cirineo", cuadros, candeleros, "una Cruz grande de altar de reliquias", otras cruces pequeñas y ornamentos.

En 1680 Dña. Elena de S. Julián dio para el adorno de la ermita de Ntra. Sra. de la Soledad de la Villa de Yebes numerosos bienes; entre ellos, varios ornamentos, cuadros pequeños con los doce Apóstoles, alguna escultura de madera (San Justo y Pator, Ntra. Sra. del Buen Suceso...), reliquias, candeleros de bronce, una cruz de un Sto. Cristo de bronce, una caja de concha de tortuga para hostiario...

Esta ermita en la actualidad sigue perteneciendo a la Cofradía de Ntra. Señora de la Soledad, aunque en condiciones más humildes.

Ermita de San Sebastián

Esta ermita tiene planta rectangular y es toda de piedra, la puerta está formada por un arco de la misma materia y de medio punto.

Esta ermita de San Sebastián en la actualidad hace la función de cementerio y sólo se conservan sus paredes en estado precario.

Sobre su antigüedad, al comienzo del libro de la Cofradía de 1638 hay el siguiente gráfico:

Así pues, según esto, dataría de 1655.

en 1639 se entregaron a José González 252 reales por asentar la cornisa y acabarla de labrar, así como 60 reales gastados en dos vigas peones y yeso.

En 1655 se gastaron: "64 reales y medio de 3.000 chillones que se traxeron de Madrid para clavar las tablas del texado". 320 reales que costaron 5.500 tejas de Taracena a razón de 55 reales de 3.000 y las demás de 60 reales en que entraron 5 reales de correduría. 9 reales que dieron a dos peones que ayudaron a subir las vigas grandes al tejado.

En 1671 dijo el visitador que la ermita estaba mal tratada y necesitaba trastejarse. En 1742 la situación parece peor y se dice en la visita de este año: "que se halla con un hundimiento en la armadura del tejado, el que si no se compone se pudrién las maderas y se arruinará, sus puertas abiertas, el Sto. en la iglesia por no estar decente dicha ermita", y manda se realicen los reparos necesarios para su adecantamiento, "con los efectos y caudales que tenga (la Cofradía) y en caso de no tenerlos los supliran de los suyos como son obligados ... y no lo cumpliendo y executando los reparos que tiene necesidad a satisfacer del cura propio de esta iglesia los publique y ponga en tabla según estilo y no los quite de ella hasta que lo aian cumplido y merecido absolución".

En 1763 insiste de nuevo el visitador en la situación en que se halla la ermita y dice que se aplique a ello el producto de la viña y tierra propia del Santo.

Nuevamente en 1782 se insiste y dice: "El Sr. Sn. Sebastian se halla en dicha Iglesia... que las rentas se inviertan en los reparos de la ermita hasta que quede con la seguridad que corresponde, aseo y limpieza que es necesaria, colocandose en ella la Efigie de dicho Santo"; y en un acuerdo de 1783 se añade que el visitador vio "que con el producto de la viña y tierra se hacen los reparos de la ermita y que se pasaran muchos años y tal vez no se logren: por ser todo de poquisima entidad y de consiguiente exponerse dicha ermita a una total desolación: por ello y por parecernos ser muy conforme el piadoso fin del expresado Sr^o Visitador, que es el suprimir los cortos gastos que hasta aqui se han tenido (para fomentar la paz y union entre los referidos hermanos) atendiendo como es debido a la subsistencia de la expresada ermita, culto y maior decencia del Glorioso Sto. determinaron y acordaron lo siguiente: Que luego que llegue el mes de marzo de este año de la hecha, en sus días de fiesta, dandoles su permiso el Sr. Cura que es, o fuere, se han de emplear todos los hermanos de la Sta. Cofradia en sacar el yeso, quemarlo, conducirlo hasta la dicha ermita, todo lo que fueré necesario para reparar todas las quiebras y tratejo del tejado y conducir tambien la teja para el, la arena y demas materiales... y finalmente que se han de poner todos los peones que fueren menester durante la obra, empezando por el mas antiguo de la Cofradia y siguiendo por su orden hasta concluir toda la hermandad: imponiendoles de multa, si alguno de los referidos hermanos contraviniese, o cualquier particular, que va acordado en este acuerdo, la cantidad de 6 reales Vellon por cada vez que lo executase". En visita de 1786 se señala que esta reedificación aún no se había hecho.

En 1796 hay un gasto de 1.249 reales en reparos de armadura, componer los tejados; según recibo de Manuel Estebez (¿?), maestro de albañilería. Este reparo tampoco fue definitivo pues en 1815 se gastaron 119 reales en peones, yeso y tejas. De nuevo en 1819 se realizaron otros reparos por valor de 162 reales y 16 maravedies.

Esta sería su suerte, hasta que en el año 1837 se dedicó a cementerio, función que realiza hoy día en estado deplorable.

El altar se llevó a la iglesia suponiendo que podría ser el actual de Sta. Teresa, por ser el único que no tiene la tarima de piedra que se realizó en 1793.

Las piedras labradas de la cornisa fueron retiradas en la reforma del cementerio que se hizo en 1985, siendo colocadas posteriormente en el frontal de la fuente de "La Ventanilla" en la modificación que se hizo de ésta en 1986.

AYUNTAMIENTO

El antiguo ayuntamiento era típico rural, tenía una pared de piedra, siendo todo lo demás de piedrecilla y yeso. En la planta inferior tenía soportales sujetos por cuatro pilastras de madera y en la parte superior una galería que se abría a la plaza, de tres vanos con dos pilastras.

En el piso superior estaba la secretaría y lo que fue la sala de juntas, el archivo y la escuela; y en la inferior el calabozo, aprovechando un hueco de la escalera y un salón de actos. Todo ello de pequeñas dimensiones.

Este edificio fue demolido en 1984 y en su lugar se construyó otro con características muy semejantes al anterior.

Delante del ayuntamiento y en el centro de la plaza, sin más soportales que los dichos, hay una fuente con una inscripción que señala que las aguas de la misma fueron cedidas por el marqués de Casa-Valdés, siendo alcalde D. Clemente Ocaña, en el año 1940.

CAÑADAS

El pueblo tiene dificultades para su comunicación, ya que está rodeado por barrancos, excepto a su lado norte. Al oeste del término hay una galiana que atravesándolo llegaría a la "Puerta del Sol", donde se uniría a otras, camino de Extremadura. Existen todavía varias cabañas de piedra, de planta circular, y que tienen adosado un corral. Están esparcidas por el monte y son las más características y típicas las denominadas "Del Sacristán" y la de "La Palera".

HOSPITAL

La primera referencia sobre el Hospital es de hacia el año 1575, en que se dice en el "Libro de Fábrica", de la iglesia, que: "el señor visitador visito el hospital que esta a cargo de la Iglesia parroquial tiene sus rentas las tierras que el hospital tenia y hallo tener necesidad de mantas sabanas y... de cocina como es un asdor y una sarten... mayordomo de la Iglesia que dentro de dos meses conceda media docena de sabanas y... mantas y unas sartenes y un asador un candil lo cual hara dentro del ... (...) ... hallo que en un aposento duermen hombres y mujeres de donde se sigue ofensa de Dios por tanto md^o que de aqui en adelante no duerman hombres y mujeres en un aposento y si dixeren que bien casados que no los reciban en dicho hospital asi Emd^o el mayordomo de la Iglesia ... St^a obediencia hizo pena que sera excluido del ... hospital, notificandose al cura en su persona...". En este mismo año se hace descargo de dos fanegas de trigo pagado al hospitalero Antonio del Castillo, de su salario.

Un mandato de 1706 dice: "Otrosi Porquanto Esta Iglesia goza de las Heredades y Zensos quettenia el Hospital de este V^a I Respecto de necesitar para el Albergue de Alguno Pobres Sacerdotes Pasajeros de Azerse Una Cama de Madera con su Jergon y Colchon dos sabanas y dos almoadon. Mando Su merzed que el mayordomo con Intterbencion del Cura Aga dicha Cama..."

Las referencias sobre el hospital serán hasta el año 1745 en que el hospitalero sigue cobrando 2 fanegas de trigo anuales y en este año aparece una nota que dice: "I para en adelante no se anotara este salario por cuanto esta cerrado".

El Cabildo de S. Bartolomé poseía varias fincas y estaba a su cargo la casa hospital. El 20 de noviembre de 1546 hizo donación de todos sus bienes a la Fábrica, que se encargó del cuidado y conservación del hospital.

En los "Libros de Fábrica" es frecuente ver gastos en reparos de la casa del hospital, sobre todo trastejarla; también hay cobro de rentas de la cámara del mismo y en algunos testamentos le dejan bienes.

El lugar en donde estaba situado no hemos logrado saberlo, pues no se conserva en ningún sitio.

En este hospital, como en el que habría en otros muchos pueblos, se recibía a los pobres, viajeros, peregrinos, etc. Entre los libros de defunciones hay varias de pobles de "solemnidad", que murieron en el hospital y eran de otras poblaciones, a veces muy lejanas, y se les enterraba en el "cementerio", no en la iglesia como era costumbre hacerlo.

CONVENTO

En el pueblo se habla de la existencia en tiempos de unos frailes en la finca de Alcohete, éstos procedían del monasterio de S. Bartolomé, de los Padres Jerónimos de Lupiana y pese a no haber encontrado datos que lo confirmen sí hay alguna partida de defunción de frailes, una en concreto dice: "Fray Jose Alvarez de Navoa Presbitero Administrativo de la orden de los Jeronimos de Lupiana". Es interesante señalar que en la época de esta defunción (1865), ya se había realizado la desamortización, lo que nos podría hacer suponer que algunos permanecerían en la finca de Alcohete algún tiempo después.

Es también curioso ver que varios objetos (ropajes) que se conservan en la iglesia se cree proceden de estos Padres Jerónimos, y sobre todo "Las Cortinas" utilizadas para cubrir el altar mayor en la Semana Santa, de las que ya hablamos en el punto correspondiente a la iglesia; también existe un cuadro que representa a uno de estos monjes.

INVENTARIO DE DOCUMENTOS ANTIGUOS

INVENTARIO DE DOCUMENTOS ANTIGUOS CONSERVADOS EN LA IGLESIA

Antes de ver el inventario actual de estos documentos vamos a señalar el de los que había en el año 1873. Así, podemos observar que varios se han perdido.

“Inventario de los libros y documentos que se contienen en el archivo de la Iglesia Parroquial de la Villa de Yeves.

* Primeramente un libro de la cofradia de San Jose.

1) Otro libro de defunciones que dio principio en 1808.

2) Otro libro de defunciones que dio principio en 1858.

3) Otro libro de defunciones que sigue al anterior y da principio en 1869.

1) Otro de bautismos del año 1540 a 1609.

2) Otro de bautismos del año 1609 a 1654.

3) Otro de bautismos del año 1655 a 1694.

4) Otro de bautismos del año 1794 a 1808.

5) Otro de bautismos del año 1808 a 1852.

6) El correspondiente a bautismos des 1852 y siguientes.

7) Hoy el corriente de bautismos es el del papel sellado y principia el año 1870.

1) Otro libro de matrimonios años 1565 al 1692.

2) Otro libro de matrimonios abraza los años 1693 a 1852.

3) Otro libro, el corriente, principia el año 1852.

* Otro libro De Becerro de fundaciones y memorias y capellanias del año de 1789.

* Otro libro De las Fundaciones de Patronatos, Obras pias, Memorias y capellanias del mismo año que el anterior de 1789.

* Otro libro de (¿Colectur?) del año 1696.

* Otro libro de la Cofradia de la Vera Cruz, año 1797.

* Otro libro de la Cofradia de Animas del año 1680.

1) Otro de visitas a la Fabrica del año 1613 a 1620.

2) Otro de visitas a la Fabrica del año 1621 a 1696.

3) Otro de visitas de Fabrica del año 1702 a 1742.

4) Otro de visitas de Fabrica de 1770 a ...

* Otro titulado de familia con ... de papeles.

* Una tabla de Memorias del año 1683.

* Un libro de acuerdos de S. Sebastian del año 1758.

* Otro de esta misma cofradia de ...

* Otro de la Cofradia del Rosario año 1696.

* Otro de la misma año 1728.

* Otro de la misma año 1732.

* Otro de la Soledad año 1521 al 1522.

* Otro del Santisimo Sacramento año (¿1600?).

* Otro del mismo año 1638.

* Un libro antiguo del año 1545.

* Otro libro antigua de las Constituciones Sinodales del Arzobispado.

* Una Bula de S. Santidad para la Cofradia del Santisimo Sacramento.

* Libros, testamentos antiguos del año 1543.

* Libro de Tablas del año 1690.

* Un legajo que contiene matriculas, licencias, despachos de casar, gobernar la Iglesia, para tener expuesto el Santisimo el día de San Antonio, ordenes, privilegios del altar, bulas Pontificias y privilegios para que Alcuete sea anexo a Yeves.

* Varios expedientes matrimoniales.

* Varios legajos de Boletines del Arzobispado.

Yeves 23 de Abril de 1873”

En la actualidad los documentos antiguos que se conservan son los siguientes:

- * Libro de Fábrica y cuentas de la iglesia:
Comienza ilegible.
Lo primero algo legible es un inventario de hacia 1500.
Termina con otro inventario hecho en 1569.
- * Libro de Fábrica y cuentas de la iglesia: 1704 a 1749 (aprox.).
Lo formarían cuatro partes que son las que se han soltado de otros libros.
- * Libro de Fábrica y cuentas de la iglesia: 1704 a 1706 (aprox.).
- * Libro de Fábrica y cuentas de la iglesia: 1708 a 1729.
- * Libro de Fábrica y cuentas de la iglesia: 1730 a 1748.
- * Libro de Fábrica y cuentas de la iglesia: 1748 a 1766.
Después de la primer visita es ilegible.
- * Libro de Fábrica y cuentas de la iglesia: 1770 a 1806.
- * Libro que contiene:
 - Inventario de libros de la iglesia de 1873.
 - Inventario de “alhajas, ropas y demás efectos que tenía la iglesia de Yebes en el año 1726”.
 - Documentos referentes a D. Bernardino Sánchez Cascajero.
- * Libros de fundaciones de Memorias y Capellanías: 1675 a 1782.
- * “Libro Becerro de Fundaciones de Memorias y Capellanias de la Parroquial de la Vª de Yebes”: 1789.
- * “Libro de Memorias y Capellanias y Vinculos de la Parroquial de la Vª de Yebes”: 1789.
- * “Libro de cuentas de la hacienda de la Cofradía de la Vera Cruz”: 1653 a 1723.
- * Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad: 1722 a 1776.
- * Libro de la Cofradía del Stmo. Sacramento: 1609 a 1765.
- * Libro de la Cofradía de S. Sebastián: 1638 a 1697.
- * “Libro de S. Sebastian Cad-do”: 1696 a 1796.
- * Libro de la Cofradía de S. Sebastián: 1796 a 1844.
- * Libro de la Cofradía de Animas: 1681 a 1782.
- * Libro de la Cofradía de S. Nicolás: 1641 a 1700 (aprox.).
- * Libro de la Cofradía de Ntra. Sra. del Rosario: 1649 a 1796.
- * Libro de la Cofradía del Stmo. Sacramento y S. Sebastián: 1584 a ...
- * Libro de Bautismos: antes de 1500 a 1609.
Confirmaciones. 1554, 1571, 1603, 1612.
- * Libro de Bautismos: 1609 a 1654.
Confirmaciones: 1618, 1625, 1628, 1634, 1640.
- * Libro de Bautismos. 1695 a 1718.
Confirmaciones: 1699, 1708, 1717.
- * Libro de Bautismos: 1718 a 1740.
Confirmaciones: 1725, 1733.
- * Libro de Bautismos: 1756 a 1800.
Confirmaciones: 1759, 1773, 1778, 1789, 1799.
- * Libro de Bautismos. 1808 a 1823.
Confirmaciones: 1815.
- * Libro de Bautismos. 1833 a 1851.
Confirmaciones: 1846.
- * Indice de bautismos por orden alfabético: 1680 a 1872 (aprox.). Incompleto.

- * Libro de matrimonios: 1589 a 1685 (aprox.).
- * 5 hojas sueltas de matrimonio: 1694 a 1700 (no enteros).
- * "Índice alfabético de los matrimonios celebrados en la Parroquial de S. Bartolomé de esta V^a de Yebes desde el año 1624 hasta el presente 1801 y siguientes según se van ..." (hay otros años más).
- * Libro de defunciones: 1545 a 1616.
- * Libro de defunciones: 1624 a 1687.
- * Libro de defunciones: 1696 a 1807.
- * Libro de defunciones: 1814 a 1852.
- * Libro de defunciones: 1852 a 1868.
- * Hojas cosidas de escritura antigua: 1500-1509 (aprox.).

INVENTARIO DE DOCUMENTOS ANTIGUOS CONSERVADOS EN EL AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento de esta villa se guardan los documentos siguientes:

- Unas actas de sesiones. Pertenecientes al S. XVIII.
- "Libro de Remates de puestos publicos y fincas de Propios y demas". (1831 a 1837).
- Libro de clasificación de propiedades y propietarios. Del s. XIX.

Aparte de estos no hay más. aunque se desconoce cuándo y cómo se perdieron.

Hemos recopilado de estos documentos los más interesantes. De las actas se debe de señalar que corresponden a sesiones del Concejo; a éstas acudían, como era costumbre castellana, al toque de campana. Es de notar asimismo, la existencia de dos alcaldes ordinarios, uno era al propio, puesto por el Concejo de la Villa; el otro era puesto por agentes exteriores y hacía la función de Juez ordinario que administraba justicia y presidía al mismo tiempo el Concejo. A continuación vamos a hacer un repaso de los puntos y sesiones que hemos considerado más interesantes.

El primer documento que relatamos es un punto de los tratados en una sesión realizada el 20 de mayo de 1728. Habla del control que se debe de tener todos los años sobre los mojones y límites del pueblo, y dice:

"Que todos los años hagan las fronteras con lo lugares circunvecinos renovando los límites y mojones que dividen la jurisdicción y se execuce con asistencia del Esn^o del aiuntamiento de esta V^a quien pondra por testimonio en el archivo de ella lo que resultare de esta diligencia para que por este medio esten permanentes y en su fuerza y vigor las jurisdicciones sin obscurecerse como ha sucedido".

En un "Auto de buen gobierno" del 3 de mayo de 1734, se dice:

"1) Lo primero que los dhos tenientes y alcaldes ordinarios cumplan con los respectivos mandatos de traer continuamente varas de just^a para que sean reconocidos por ministros de ellos, y que la distribuyan a las partes sin dar lugar a quejas, ni fulminar autos en causa ... todo lo cual ha sido y es de grave daño de paz que se debe de mantener en esta republica y para remedio de ello. Se previene este mandato el cual se observe pena de lo contrario se le hara cargo en la proxima residencia y se proceda contra el inconveniente a lo que hubiere lugar en derecho =.

2) Si por cuanto resulta de los autos de dha residencia e informes particulares de los alcaldes de la Hermd. no cuidan como deben los montes, prados y caminos estorbando, como era de su obligacion los costos y rompimientos como tambien no traen varas de justicia para ser conocidos por tales alcaldes de la hermandad ni tener libro donde sentar las penas que denuncia y siendo tan esencial uno y otro para la conservacion y seguridad de las haciendas y propios de esta Villa se ordena y manda que dichos alcaldes no pueden salir de sus casas al campo sin las dichas varas y que procuren Celar dichos parajes segun estan obligados y licenciando los agrasores y dañadores y cobrando de ellos las multas ademas de los daños los que hara sentar en un libro empergaminado que para este efecto se ejecutara inviolablemente el que ha de pasar en poder del Esn^o del Ayuntamiento y respecto de este mandato se ha repetido en las anteriores residencias y jamas ha llegado el caso de su ejecucion que previene que los tenientes y alcaldes ordinarios pongan especial cuidado y diligencia en su ejecucion y Cumplim^o pena de las multas y apercivimientos que antes de ahora ... y de que en su defecto se les hara causa separada en la proxima residencia =.

3) I mediante que uno de los Capítulos de la Residencia pasada y demas antecedentes fue que reparasen las obras publicas como son la carcel y sus prisiones, casa del Ayuntamiento, molinos y que limpiasen los caminos y empedrasen las calles y plaza y solo de ello se ha ejecutado el retejo de la dicha casa de Ayuntamiento y por orden de su Mzd. se ha compuesto el corredor que sirve para juntarse la V^a quedando lo demas de dichas obras en sumo extremo deterioradas y con especial la pieza que sirve de prision para los capitulares, sin puerta ni resguardo alguno y atendiendo como es justo a tan preciso reparo se ordena que luego y sin dilacion se ejecuten los referidos reparos y los mas precisos pena de que si pudiendo no los executan se le hara cargo en la proxima venidera resistencia y se procedera contra el omiso a lo que hubiere lugar en derecho y bajo la misma pena el escribano de Ayuntamiento acave de perfeccionar el archivo de papeles poniendo coordinados los que se hallan en las arcas viejas y todo con el inventario escrito en pliegos sellados e incluido en el archivo para la buena guardia y custodia que debe tener =”.

El documento siguiente es referente a un “Auto de providencia para que la justicia de esta Villa y demas capitulares observen y guarden los capitulos que conste para su mejor regimen y gobierno”, y dice lo siguiente:

“En la Villa de Yeves a 20 dias del mes de marzo año de 1744 el Sr. Licenciado Don Francisco Xavier Martinez Sierra Abogado de los Reales Consejos, Alcalde Mayor entregado por su Magestad que Dios guarde, partido (¿Soris?), Juez de residencia y Alcalde Mayor de esta Villa Dixo que en atencion a los muchos reparos, cargos y defectos que de la expresada residencia han resultado contra todos los oficiales comprendidos en ella sobre que tienen dadas las sentencias que ha juzgado mas arregadas a dro haciendo las consideraciones de que por mas convenientes tubo con la aplicacion determinada para la camara de su señoria el Sr. Conde de esta Villa debia de mandar y mando que para el buen regimen y gobierno de todos los oficiales de individuos de justicia y ayuntamiento de ella asi en el gobierno del manejo y direccion de los caudales publicos y demás pertenecientes al comun y vecinos de esta Villa se guarden los capitulos siguientes:

1) Primeramente que en el principio de cada año luego que se haya hecho

la eleccion de justicia y demas ministros se nombre por los señores alcaldes ordinarios un depositario en cuyo poder esten todos los maravedies que se aplicasen a la camara de su señoria por todo genero de causas y que asi mismo se aplicaran para gastos de justicia dando cuenta de esto todos los años con tercia parte de las penas de ordenanza remitiendo el testimonio necesario a la Villa y Corte de Madrid y a poder del contador del consejo a donde pertenece al cual se entregara el producto de todos gastos de justicia y tercia parte de pena de ordenanza y no habiendo producido caudal alguno, asi mismo remitira todos los años el testimonio conducente para su descargo. Y para todos los expresados efectos haran y formaran en cada año las cuentas arregladas con su cargo y data y cuando se distribuyan algunos maravedies de ellos en los fines de su destino procedan los libramientos necesarios recogiendo con ellos los recibos y cartas de pago de los interesados, lo que cumplan cada uno por lo que asi toca bajo la pena de 1.000 maravedies aplicados a la camara de su Señoria =.

2) Que en conformidad de lo prevenido en el capitulo antecedente tengan los dichos alcaldes ordinarios, los de la hermandad, guardas de campo y ssmo. de aiuntamiento libros en que sentar las condenaciones que en las causas de por si hicieren y aplicaren a dichos efectos bajo la pena de 500 maravedies de Vellon y de satisfacer duplicadas las penas de las causas que se verificare haber omitido y dejado con las ... aplicacion a la Camara de su Señoria =.

3) Que ninguno de los expresados omitan el seguir las causas que se fulminasen contra las personas que hubiesen cualquier genero de agravio, daño y otro cualquier delito, por ser en perjuicio de la Real hacienda y camara de su Señoria, pena de 800 maravedies de Vellon y de satisfacer el interes a la parte agraviada con mas otro tanto aplicado en la misma conformidad que van las de los articulos antecedentes =.

4) Que todos los años visiten los alcaldes ordinarios y demas oficiales de justicia el termino de esta Villa y de sus limites y mojones, formen autos y diligencias en debida forma para que en todo tiempo conste de los que han practicado en este asunto en cumplimiento de la obligacion de su oficio y utilidad del bien comun de esta Villa lo que cumplan bajo la pena de 800 maravedies de Vellon cada uno con la referida aplicacion=.

5) Que se forme un libro de folio encuadernado y con su pergamino, el cual se componga de papel sellado del sello cuarto en donde se hagan y pongan todos los acuerdos que se oficiasen en el Ayuntamiento de esta Villa, el cual ha de durar hasta que se llene todo, en conformidad con lo dispuesto en la ultima real pragmatica expedida por S. M. que Dios guarde y publicada el 25 de enero de este presente año de la fecha en su corte de Madrid de que a esta Villa se ha dado copia autentica e impresa para su uso y observancia lo que cumplan y guarden bajo las penas es dicha real pragmatica establecidas =.

6) Que asi mismo dichos alcaldes ordinarios y demas capitulares no permitan que las cuentas de caudales publicos y de otros cualesquier efectos se incurriesen se hagan y formen en papel comun sino que sea en el del sello que corresponde según dicha real pragmatica y lo mismo se observe en todos los autos pleitos y negocios asi civiles como criminales que se ofreciesen hacer en el juzgado ordinario de esta Villa lo que cumplan bajo las anunciadas penas expresadas en dicha real pragmatica =.

7) Y cuando se hagan los arrendamientos posturas, pujas mejoras y rema-

tes de las rentas y ... arrendables y demas efectos de los caudales publicos sean en publica subastacion haciendo los autos y demas diligencias concernientes a este fin bajo la pena de 600 maravedies de Vellon y aplicados a la camara de su Señoria =.

8) Que cuando se distribuyan los maravedies de dichos caudales publicos para los fines de su destino precedan los libramientos de su importe expedidos asi por la justicia ordinaria de esta Villa como los demas capitulares de ella recogiendo los recibos y cartas de pago de las personas interesadas y juntando con las cuentas de dichos caudales todos los documentos concernientes a ellos y que a los capitulares a cuyo cargo han corrido les den los resguardos o testimonios necesarios lo que cumplan bajo la pena de 800 maravedies de Vellon por lo respectivo a cada uno y de pagar el importe como mal librado uno y otro aplicado a la camara de su Señoria =.

9) Que siempre que a el principio de cada año de tomen las cuentas de dichos caudales publicos producidos en el antecedente, a los mayordomos depositarios, y demas personas a cuyo cargo han estado, se de traslado de ellos, a el procurador sindico general para que vistos y reconocidos diga y represente lo que convenga a el comun y vecino de esta Villa ... que sea se ponga en ellos la aprobacion correspondiente lo que cumplan bajo la pena de 600 maravedies con la misma aplicacion a la camara de su Señoria =.

10) Que en la carcel real y audiencia publica de esta Villa halla arancel de los ... que en una y otra parte deben llevar los interesados y que en la expresada carcel halla libro en que sentar las entradas y salidas de presos y que para estos se despachen los mandamientos de soltura por la justicia de esta dicha Villa pena a cada uno de por si de los alcalde ordinarios y alcaldes de la carcel de 500 maravedies de Vellon con al misma aplicacion =.

10) Que desde hoy en adelante no se entregue a persona alguna ningunos pertenecientes al derecho de Martiniega y al de penas de camara por ser uno y otro propios de su Señoria sin embargo de cuales quier orden que en contra no se les de pena de los contribuyesen o pagasen a otra parte fuera de la camara de su Señoria y tendran por no satisfechos ni pagados y como tales los volveran a pagar a ella =.

11) Que para el mas entero cumplimiento de las ordenanzas de esta Villa, ventta de su Mgd., de la Deessa de ella, y demas privilegios que tiene, los que se hayan en letra antigua y papel maltratado por cuyas causas estan inteligibles y que no se pueden entender, se copien en letra moderna y ... en debida forma lo que cumplan los Alcaldes ordinarios y demas oficiales de justicia bajo la pena de 600 maravedies de Vellon aplicados a la camara de su Señoria que seran sacados a cada uno de por su falta y omision =.

12) Que este auto se ponga en el libro de acuerdos que esta mandado formar cuyos capitulos se lean todos los años a lo menos una vez al tiempo de ellos y a el tiempo de cuando toman posesion de sus empleos los alcaldes ordinarios y demos ministros y oficiales de justicia, con mayor especialidad de esta Villa lo que cumplan cada uno de por si bajo la pena de 500 maravedies aplicados a la Camara de su Señoria =.

El problema del urbanismo y la situación de las casas también es tratado en la sesión del 23 de noviembre de 1764, dice textualmente así:

“Que las casas caidas que se hallan en la poblacion de esta V^a de vecinos particulares o forasteros y demas obras publicas se requiera por la justicia

de sus dueños las reedifiquen y compongan y levanten y no lo haciendo se les embargue sus bienes o rentas y de ellas se execute por dicha justicia con la cuenta y razon que corresponde de los gastos que fueren necesarios y de causas en para cuando la parte las pidan y las que esten asoladas y no levantandolas sus dueños lo haga dicha justicia apropiandose de ella como esta prevenido por ley de estos Reinos bajo la pena de 5.000 maravedies con la aplicacion ordinaria”.

Sobre el cuidado de las acequias hay un punto en el que se manda: “Que las regueras que estan en el Val que sirven para hacer los riegos necesarios a los cañamos y demas legumbres que en el se siembran se recorran cada uno en la parte que le corresponda para dar mas pronto regadero a las corrientes de las aguas por redundar estando limpias en beneficio del comun de los vecinos interesados en el y el que asi no lo executase inmediatamente sera responsable de los daños que se sigan y a lo demas que haya lugar =”.

Sobre el problema referente al consumo de carnes hemos encontrado lo siguiente:

“Teniendo presente que el pueblo esta careciendo de carnes y es un manjar que no debe de faltar en ningun pueblo, por muchos asuntos, y es la causa que residen en el termino diferentes atajos de ganados propios del mismo pueblo y de barrios vecinos y mirando la estrechura del termino que no tiene pastos solo berberecha de cada añada, guardando los plantios y de todas clases acordaron y determinaron que desde ahora en adelante no se consienta en el termino mas que cuatrocientas cabezas de ganado, entre todos los vecinos que segun hay vecindario debe tener cada vecino seis cabezas, nada mas; para que las apastte en este termino supuestos son los pastos de todos los vecinos y en caso que el obligado que aia quiera guardar todas las reses de todos los vecinos ha de ser privilegiado para ello antes de otro vecino”.

Por último, tenemos unos documentos referentes a una comprometida situación ganadera en la que se unieron y sublevaron los ganaderos de Yebes junto a los de Valdarachas:

“En la Villa de Yebes a dieziocho dias del mes de diciembre de mil setteztos nobenta y siete años Manuel Perez del Amo y Francisco Prados Alcaldes Ordinarios en ella, Josef Ruiz unico Rexidor Manuel Garciperez y Juan Sanchez Procuradores sindico general. y personero del comun; Diego Prado ... (...), Todos los vecinos de esta Villa se juntaron en las cassas del aiuntamiento. Como es uso y costumbre a voz de campana tañida y con cittacion anttdien como estilo para efecto de tratar y con fenier las cosas ttocantes y perttencientes ael serbicio de Dios nro Sor bien y utilidad deesta v^a su comun y vnos. por si mismos yen nombre de los demas vnos. ausenttes enfermos viudas y impedidos por quienes prestaron voz y caucionde que estaran y pasaron por lo que En virtud de esta junta fueses hecho obrado y practticado, asi juntos dijeron que por Cuantto en el dia diez y seis del corriente mes que fue el sabado sin mirar a Dios ni ala justicia los ganaderos Manuel Lopez Manuel Sanchez Josef Garciperez y Matteo de las Heras de esta vecindad rompieron ppcamente con sus ganados lanares y algo de cabrio en los sembrados de los sittios del frontton los corralejos el ara de Juan Ruiz y algunos ottros pedazos de ottros sitios por alli En madiatos en forma que es un daño barbaramte Hecho y Con toda la claridad del Santo dia Hecho no por descuido sino apostamente y para dar que senttier a el pueblo de forma que por mandado de los Sr-s de justticia en el dia de aier de diez y siete pasaron los apreciaderos nombrados y jura-

menttados de esta v^a Juan Garcia Y Manuel Benitto co otras tres personas Josef Moreno Josef Lopez de esta vecindad y el fide Th^{os} Juan Josef Moreno y se volvieron a tonitos deque an bisto que segun en el estado en que se hallan los sombrados dhos. unos a el romper a nacer otros recien nacidos otros algo mas adelantados de forma que asi los unos como los otros los an destrozado y desttruido y ... sin reparar en el estado que sealla la tierra tierna que dicen que solo Dios puede apreciar y tasar los daños hechos que mas es para que sean casttigados segun es el delitto; que asimismo el dicho dia seiz y seis de dicho mes los ganaderos de Baldarachas rompieron con muchos olibares con sus ganados sin resppetar no solo el planttio sino tambien romper con el frutto que ai en el suelo y lo que podia alcanzar el ganado por alto y el mozo pasttor de Miguel Fraile de dicha v^a de Baldarachas dio prenda, no Contenttos con esos escesos que asi los ganaderos de esta v^a de Yebes como los de la de Baldarachas ael aiguiente dia, que fue aier que se conttaron diez y siete del corriente mes de diciembre todos junttos sin respeto alguno ala justticia rompieron ampliamente con las viñas las que esttaban bien guardadas y custodiadas por costtumbre inmemorial en esta v^a y nosttante la costtumbre inmemorial como tampoco haber reparado de la forma que sealla la tierra y lo enfermas que seallan de la epidemia del gusano anparado los Sr-s de Justticia con sus guardas a Dhss. viñas arrenttarlas y que seretirase de ellas y diesen prendas y an respondido los del pueblo que no las quieren dar de ningun modo los forasteros que sus amos les an dho que no den prenda y asi los unos como los otros an seguido con su rumbo y hacer menosprecio de la Justticia y del lugar; abandonando los sembrados en el dia deiz y seis dhos olibares viñas con ttan poca berguenza que sean hecho dueños absolutos y acen y desacen con las aciendas con sus ganados la Justticia atonica y desconsolados al ver como an abandonado las aciendas y ver que con tan poco temor semantienen en las viñas y quando es su antojo rompen con los olibares, y frutto pendiente en los suelos, asimismo no haber guardado tambien las costtumbres inmemoriales que ai en esta v^a con la barbechera que hasta pasados tres dias de haber llivido nunca entraban. pero ellos con ttan poco temor ala Justticia no an reparado en quebranttar esta costtumbre en estos dias dichos y lo estan executando, asimismo asi juntos dijeron que la costmbre que hay en este pueblo de guardar las rastrojera asta pasado Ntra. Sra. de Agosto, en este año se esperimentto que estaba bien guardadam y en el dia doce de Agosto rompieron con ella los ganaderos de Baldarachas por fanttasia y menos precio del pueblo cuando saben que asta pasada Ntra. Sra. alzados frutos en forma han atropellado, ultimamente dijeron que todos estos desacierttos y dispartes, seaga informacion de ellos y justtificado que sea se de parte a S. M. o Sr. Gobernados del Consejo para que sean castigados segun su merecido tienen y dejen ael pueblo suquietta paz y buena armonia, que es cierto que los a moradores de las Haciendas que esttodo el pueblo sufren y aguantan con mucha paciencia las iniquidades y desaciertos que han experimentado y esttan experimentado con sus aciendas, y conocer que la Justticia por si no puede balerse con ellos, si S. M. o el Gobernador del consejo no los casttiga, y cuando nosean casttigados este pueblo perecera en un todo, no se puede decier mas que el abar avaldonado las aciendas y no obedecer a la Justticia es hacer menos precio de las Reales Ordenes de S. M. y Sres. de su Real Consejo, que S. M. no manda que destruian las aciendas ni que se aga menos precio de los Justticias antes bien que sean respectados que el no resppetar a la Justticia es no resppetar

a su M. que Dios guarde y para que conste adonde como combenga asi lo acordaron y que se den los testimonios que sean pedidos en este acuerdo y junta a cualesquiera Dios de esta v^a como tambien a cuales quiera hacendado y firmaron sus mercedes y vecinos, los que lo hacosttumbren deque Yo el Escribano de los vecinos del Ayuntamiento de ella certifico y firmo: ...”.

En 1799 se decía:

“En la V^a de Yebes a el dia 1^o de Febrero de mil setecientos noventa y nueve, los Sres. Manuel Benito y ... Coronado, Alcaldes ordinarios de ella, Sebastian de Soria unico Residor Eugenio Benito y Juan Garcia Procuradores Sindico general. Y personero del comun Diego Prado ... (...), todos Vecinos de esta v^a se juntaron en la Casa de su Ayuntamiento. Como es uso y costumbre a voz de campana tañida y con zitacion antedien como estilo para efecto de tratar y conferir las cosas tocantes y pertenecientes a el serbicio de Dios Ntro. Sro. bien y utilidad de esta V^a su comun y vecinos por si mismo y en nombre de los demas vecinos ausentes Enfermos Viudas y impedidos por quienes prestaron voz y caucion de que estaran y pasaran por lo que en birtud de esta junta fuere hecho obrado y practicado y asi juntos dixeron, que sin embargo que en el dia beinte y uno de Enero del año de mil setecientos noventa y siete, se celebró Acuerdo por la S. Justicia del aquel año y la maior parte de los vecinos de esta villa sobre que los Ganaderos no baian ni entren a pastar sus ganados, por el camino de la Callejuela que siempre asido vedado y demas que por dicho Acuerdo ... por los perjuicios que se esperimentaban en el que se dio poda a los Brotes para que lo defendiesen asta su definitiba asimismo que el dia deiz y ocho de Diciembre del dicho año de noventa y siete, por no encontrar otro medio mas aproposito, se celebró otro acuerdo sobre los escesos publicos con los Ganados de esta V^a y la de Baldarachas que por el consta de los hechos; en el que se dio ... para que se diere queja donde correspondiere. Asimismo que pocos satisfechos dichos ganaderos en los escesos de las haciendas, entraron con sus ganados en el Coto Carnicero asi los de esta V^a como los de Baldarachas y se comieron los ... por que el obligado altero los precios de las Carnes desde el dia diez y seis de dicho mes de Diciembre de dicho año de noventa y siete hasta el dia de San Juan ultimo de Junio de noventa y ocho por cuyos asuntos tiene esta V^a diferentes litixios contra los ganaderos de esta V^a y la de Baldarachas que sean estado siguiendo por los Sres, de estos dos años pasados anteriores, en esta atencion y asi juntos dixeron que Daban y dieron poder nuebamente a los Sres. Sindico Generales y personero del Comun Eugenio Benito y Juan Garcia y a sus venideros en el Caso que no se ubiesen concluido Dichos litixios para que representando y estando esta V^a lo digan hasta su definitiba, Asi lo dixeron sus mercedes y vecinos y firmo el que dijo saber y por los que no lo hizo a su ruego uno de los testigos que lo fueron Manuel Perez ...”.

Con respecto al libro que trata de los remates “de puestos publicos y fincas de Propios” hemos entresacado los subastados entre los años 1829 y 1838, que están a cargo de personas distintas, pues no eran puestos ni fincas particulares. Son: Molino harinero, tienda mercería, taberna, casa mesón, puesto de jabón, tienda abacería (donde se vende al por menor aceite, vinagre, legumbres secas, etc.), Alcabala de viento (tributo que pagaba el forastero por los géneros que vendía), aguardiente, abasto de carne, bodegas, contaduría y co-reduría.

A continuación transcribimos un texto relativo al abastecimiento de carnes:
"Sres. del Ayuntamiento de Yeves.

Digo yo Juan pastor de esta vecindad que por esta mi postura me obligo a abastecer a todo el pueblo desde el día en que sea admitida esta, de carnes frescas y saludables, y hasta san Juan de Junio del año proximo de 1839 bajo las condiciones siguientes:

1º Que desde el día en que sea admitida esta mi postura le dare al pueblo cabra y oveja hasta el día ultimo de Noviembre y al precio de 10 cuartos libra y desde el 1 de Enero hasta concluirse esta obligacion carnero y macho de 13 cuartos.

2º Que ademas de los pastos que me pertenecen del coto carnicero se me han de dar tambien los de las propiedades particulares que estan fuera del coto tambien las viñas hasta el Angel, estos ultimos con advertencia de que si el tiempo fuese lluvioso y no pudiesen entrar los ganados en dichas viñas se me concedan los pastos de ellas hasta mediados de Mayo y por tasar los expresados pastos pagare en beneficio del pueblo (y a la justicia) la cantidad de 4 reales pagados por trimestres.

3º Que muerta que sea la carne se me ha de dar despachada siempre que sea buena y de recibo.

4º Que los menudos y cabezas han de ir por ... segun costumbre y al precio de libra de carne cada cosa.

Que en el coto carnicero solo han de poder pastar mis ganados y entrando otros de lana serian multados para mi la mitad de la multa que se les saque por lo cual han de ser creidos mis pastores y a todo lo cual me obligo a cumplir con mi persona y bienes habidos y por haber y no firmo por no saber haciendolo a mi ruego un testigo, en Yeves y Agosto 30 de 1838.

Testigo a ruego.

Juan Jose Lozano.

Nota/ Se previene que no se ha de dar carne para los forasteros, y con respecto a los arrieros o transeuntes solo he de dar media libra por cabeza".

INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA IGLESIA

Inventario de 1500

- "Una cruz de plata (...).
- Un caliz de plata blanco labrado.
- Otro caliz de laton con patena para llevar el sacramento a los enfermos.
- Una custodia de plata con ... y cruceta.
- Otra custodia ... traer el Santo Sacramento en un cofrecillo de madera dorado.
- Una caja pare el Sto. Sacramento dentro de la custodia.
- Una cruz grande con pie de cobre plateada".
(ornamentos, paños y palios, sabanas y sobrepellices, "mantas y una naveta de laton y madera").

Inventario de 1569

“Hecho en enero por el doctor Garciperez estando de cura Jeronimo de la Rambla. Solo inventario de los bienes muebles.

Plata:

- Una cruz de plata maciza de tres marcos.
- Un caliz de plata con copa sobre dorada con su patena que pesa tres marcos.
- Una custodia de plata con su peana y su cruz, pesa tres marcos cuatro onzas y seis reales.
- Una cajita de plata que esta en el sagrario, dentro de un cofre de flandes y en ella esta el Stmo. Sacramento y pesa veinte reales.
- Una cruz de cobre grande, con su pie plateado.
- Un caliz de estaño con su patena.
- Otro caliz de plata con su patena, pesa tres marcos con siete onzas.
- Tres imagenes que estan en el altar pequeño.

Arcas y corporales:

- Arcas consagradas y otra dentro del sagrario por guarnecer dos tablas y unas de pergaminos solos.
- Ocho corporales. dos palios labrados, tres paños blancos con que estan envueltos los corporales y las hijuelas y otras tres hijuelas viejas.

Ornamentos:

- Una capa de damasco blanco con una capilla bordada y una capela bordada en carmesi y oro.
- Capa vieja de fustan blanco con su capilla.
- Un paño para sacar al Stmo. Sacramento ...
- Paño comun de color verde.

Casullas:

- Una casulla de chamebote de seda con una cenefa de raso carmesi. Otra de damasco con una cenefa de terciopelo carmesi, otra de terciopelo verde con cenefa de raso carmesi, otra de fristada morada con la cenefa de raso falso amarillo. Otra casulla de cotonia blanca con una cenefa de raso pardo, otra de chamebote blanco vieja con una cenefa de raso carmesi.

Albas:

- Un alba de lienzo casero que era de sabanas ... damasco negro.
- Un alba de Ruan con Redro-pies de damasco carmesi con estola y manipulo de damasco carmesi con amito y cinta en su funda.
- Otra alba de Ruan basto con Redrapies de damasco morada etc.
- Otra alba de lienzo con estola manipulo colorado y amito y cingullo.
- Otros dos amitos de lienzo casero.
- Otra estola y manipulo de chamebo blancos y forrados de ...
- Una manga de chamebote carmesi bordada en delantero con su funda de frisela.
- Otra manga de tafetan negro.
- Otra manga de carmesi dorada, nueva.

Frontal:

- Un frontal de damasco blanco con unas frontaleras de terciopelo carmesi.
- Otro de chamebote colorado.

- Otro de tela morisca colorada y unas frontaleras de raso dorado.
- Otro frontal de ... verde.
- Otro de ... blanco y colorado.
- Otro de lienzo blanco con unas labores de seda colorada.
- Otro frontal de lienzo de Indias blanco.
- Otro de paño morado con unas contradurillas de seda verde.
- Otro con sus frontaleras todo enfoscado en blanco.
- Una palia de terciopelo negro con una cruz de carmesi colorada.
- Un paño de rez aformada con bocazim colorado para el atril de ...

Sabanas de altar:

- Un velo de la semana santa de lienzo blanco con tiras coloradas ...
- Otras dos sabanas de Ruan con sus brangicas.
- Otras dos sabanas de lienzo ...

Sobrepellices:

- Dos sobre-pellices muy bien, grandes labrados de frofico portugueses.
- Otros comunes y otro para el que lleva la cruz vieja.
- Otros dos sobrepellices blancos para los niños.

Paños de paz:

- Un paño de Holanda labrado en seda carmesi.
- Un paño de lienzo cararo afrontado con labor dorada carmesi.
- Otro paño labrado en seda negra.
- Otro paño labrado en seda carmesi.
- Otro paño de Ruan de rez labrado.
- Dos paños de lienzo caredo guarnecido de ...
- Dos paños de altar de lienzo cararo.
- Cuatro capillas de caliz con sus purificadores.
- Un paño viejo labrado para el atril.
- Un almaicán morisco bueno.
- Un roquete de Holanda para llevar al Stmo. Sacramento ...

Libros grandes y pequeños:"

... ilegible ...

Inventario de 1726

"Inventario de Alhajas sacras y de mas efectos que tenia la iglesia de Yebes en el año 1726.

(... primeros folios ilegibles ...).

- Una casulla de terciopelo carmesi con cenefa ... de imagineria con manipulo y estola de los mismo.

(... ilegible ...).

Paños de facistol:

- Tres paños de facistol, el uno de raso de flores encarnado y el otro de rosa con flores blancas ... con fleco de seda amarillo y blanco.

Varidas:

- Una asanda de tafetan encomado vieja con puntas de oro y plata.
- Otra de tafetan blanco mas vieja dividida en dos pedazos con puntas de oro y plata.
- Otra de tafetan doble encomada nueva con puntas de plata.

... ..

Pendones y estandartes:

- Un pendon de damasco de flores blancas y ... con colores y borlas.
- Ptro pendon de damasco encarnado viejo con el escudo de S. Bartolome.
- Otro de damasco azul ...
- Unas cortinas pequeñas de raso azul.

... ..

Paños de calices:

- Dos paños de calices de tafetan blanco viejos.
- Otro paño de calices con flecos de plata y forrado ... encarnado.
- Otro de damasco encarnado y blanco forrado de tafetan listado blanco y encarnado con fleco azul.
- Dos de tafetan encarnado, el uno con puntilla de oro y el otro llano.
- Otro de tafetan encarnado del mas caro.
- Otro de cañamazo encarnado y ...
- Otro de tafetan verde algo viejo.
- Dos morados y otro negro todo de tafetan.

... ..

- Dos pasionarios ...
- Un libro ...
- Otro dominical ...
- Dos santorales ...
- Dos salterios ...
- Un libro antiguo de ...
- Otro santoral de ... grandes.

Madera:

- Cuatro atriles para los altares ... que es de S. Bartolome.
 - Un atril grande en el coro./ — Seis barras para el palio.
 - Un facistol para coro bajo./ — Otras cuatro barras para el palio pequeño.
-
- Cuatro barras de pendones y estandartes.
 - Una caja de solios larga con tapa./ — Un sagrario de retablo viejo.
 - Un cajon grande con 9 ... en la sacristia.

... ..

Aras:

- En los altares 5 en la sacristia 2 ... y en el sagrario del altar mayor otro.

Paces:

- Tres paces de bronce.

Pilas:

- Una pila en el baptisterio.
- Otra junto al cancel mas pequeña con ... bendida.

Imágenes:

- Un cuadro de S. Bernardino con marco negro y dorado en tabla y lienzo.
- Otro de S. Ildefonso ... / — Otro grande de Sta. Lossa.

... ..

- Otro de S. Diego de talla / — Dos imágenes pequeñas de talla antigua ...
- Dos imágenes de Ntra. Sra. con vestido, la una con corona de estaño y ambas pequeñas y otra de S. Jose tambien de vestido.
- Otra imagen de Cristo ... en la cruz con cuatro enaguas, la una bordada con fleco de oro, la otra de encajes de cestado con encajes negros en las puntillas otra de raso negro con fleco de oro.

... (una gran parte ilegible) ...” continua:

‘Finalizado el inventario antecedente siendo cura de dicha parroquia Juan Francisco de Dios lo siguiente.

— Dos casullas de damasco nuevas una blanca y otra carmesí forradas con lienzo encarnado con estolas y manipulos de lo mismo./ — Una capa de oro de raso con flores blancas ... que se hizo un guardapiés que dieron de limosna a esta iglesia ... engalanada de galon de plata falsa./ — Dos frontales del mismo damasco que las casullas nuevas./ — Dos bolsas de corporales del mismo damasco y en ellas tres pares de corporales./ — Dos paños de caliz del mismo damasco./ — Dos albas nuevas de ... con encajes ordinarios./ — Dos sotanas de ... con encajes./ — Dos cinturillos colorado y blanco./ — Dos amitos de tela blanca./ — Un misal nuevo./ — Tres sotanas encarnadas nuevas con cordillite para monaguillos./ — Una campanilla para el altar mayor dorada de la moda nueva./ — Dos paños de caliz de ... sencillo nuevos negros./ — Otros dos de ... blanco sencillo nuevos./ — Otros dos de ... morado nuevos./ — Una cortina con sortijas para la puerta del tabernáculo./ — Una mesa de altar dorada, con marco .../ — Una imagen de S. Antonio de Padua con peana./ — Un paño de caliz ... verde sencillo nuevo.

En todos los cuales dichos vienes que empiezan en la hoja primera de este cuaderno. Se entrego a Isidro Nieto sacristan de esta parroquia obligandose a su custodia y guarda y entrega ... que le fueron ... su legitima persona a todo lo cual fue obligado con su persona y bienes del presente y del futuro ... (ilegible) ...

Alfonso Perez de Juan, Juan Fco. de Dios, Isido Nieto
... de 1726".

COFRADIAS DE LA VILLA DE YEBES (s. XVII y XVIII)

Cofradía de Nuestra Señora de la Soledad

En el inventario de libros que ya hemos señalado, realizado en 1873, aparece sobre esta cofradía un libro del que dice: "Otro de la Soledad año 1521-1522".

Así podemos afirmar que en 1521 ya se tenía devoción a esta imagen y ya se había formado una cofradía.

Esta cofradía veneraba y venera la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad, antiguamente denominada de la Vera Cruz, conjunto formado por "una hechura de Ntra. Sra. de la Soledad... con una hechura del Santo Cristo que lo tiene".

La cofradía también poseía las imágenes de "un Stº. Xtº con la Cruz a cuestras y hechura de Simón Cirineo con una cruz de tablas hueca grandes sobre unas andas" y "hechura del Cristo clavado en una cruz puesta en la iglesia para los entierros de los hermanos de la dicha Cofradía".

Esta ermita fue robada en 1711 y se la sustrajeron numerosas "alhajas". Este robo lo realizaron los "soldados enemigos" durante la guerra de Sucesión.

La imagen de la Virgen que se conserva actualmente no es la estos libros, pues esa fue destruida durante la última Guerra Civil. Después fue sustituida por la actual, que posee las mismas características que la primitiva. El resto de las imágenes y objetos de la cofradía se perdieron. Las "alhajas" en el citado robo de 1711 y las imágenes entre otras cosas en la pasada Guerra Civil sin que se hayan sustituido por otras.

La información que hemos sacado nosotros se reduce a dos libros: uno

titulado "Libro de cuentas de la Acienda de la Cofradía de la Vera Cruz y de los cofrades que están en dha Cofradía. Y nombramientos Oficiales". Este libro empieza con el recuento de hermanos que había en el año 1653 y termina en 1723. El otro abarca los años 1722 a 1776.

Con la información de estos dos libros vamos a tratar de señalar las costumbres, acuerdos, gastos importantes..., que había en la citada cofradía.

En 1653 había 117 hermanos, divididos en 69 de disciplina y 48 de hachas, número que disminuyó, pues en 1690 aparecen 106. Todos los años se registraban nuevos cofrades:

1693: 3 entradas	1697: 3 3ntradas
1694: 16 entradas	1698: 1 entrada
1695: 3 "	1699: 1 "
1696: 8 "	1700: 7 "

Un inventario realizado de los bienes muebles y raíces de 1654, siendo piostre Juan Pérez, y los cuales entregó a Eugenio Alguacil piostre de 1645, señala lo siguiente:

"Que la ermita esta en el Cascagal entre los caminos de Armuña y Aranzueque.

Bienes raíces: 3 filas de olivos que estan en la Cabaza la Peña, donde llaman la Nueva Cruz. Otro olivar donde dicen el Arenal de filas con 20 olivos poco mas o menos. Otro olivar donde dicen la Callejuela de dos filas de 20 olivos.

Bienes muebles:

- Primeramente en dicha ermita hay una hechura de Ntra. Sra. de la Soledad... con una hechura del Santo Cristo que lo tiene...
- Item otra hechura del Santo Cristo con la cruz a cuestras y hechura de Simón Cirineo con una cruz de tablas huecas grande sobre unas andas.
- Mas una hechura del Cristo clavado en una cruz puesto en la Iglesia para los hermanos de dicha Cofradía.
- Item una pintura del Santo Cristo en la Cruz... Ntra. Sra. ... S. Juan ... Magdalena al pie de la cruz al temple que ofreció a la dicha ermita Maria Galvez.
- Item mas cuatro candeleros de madera sobre plateada i atraídos.
- Item una cruz grande de altar de reliquias y otras dos y otra pequeñita y otra que tiene pintadas las insignias de la Pasión y más tres cruces pequeñitas de Rosario las dos que estan en dos Rosarios que tienen Ntra. Sra.
- Mas cuatro ramilletes de madera con seis pies de lo mismo sobredecorados.
- Item una mesa de madera que esta sobre ella el Sto. Cristo.
- Item un arca grande donde estan los ornamentos de dicha capillã.
- Iten un banco grande".

Después hay un inventario de ornamentos, frontales ...

Estas posesiones se enriquecieron con una donación hecha a la ermita por la señora Dña. Elena de S. Julián, en 1680, que fueron las siguientes:

- "Primeramente un frontal de brocales morado y plateado puesto en un bastidor.
- Mas un casulla con dos ... de damasco morado y tafetan doble verde de guarnicion de un galon verde y paxico con su estola manipulo y bolsa de corporales y palia.

- Mas un alba de lienzo de Daroca guarnecida con sus puntas y amito.
 - Mas unos brocales que guarnecen el nicho de Ntra. Sra. ...
 - Mas unas cortinas de gaffa que estan para guarnicion de Ntra. Sra. del Buen Suceso.
 - Mas doce cuadrillos pequeños con sus marcos dorados, los doce de apostoles y el que esta encima de la Cruz de un santo, con su marco tambien dorado.
 - Mas un Serafin que esta en la Cruz que tiene ... dorado.
 - Mas cuatro jaulitas con sus flores y en ellas pones pajaritos.
 - Mas a los lados del altar dos cuadros de ramilletes con sus marcos.
 - Mas dos niños de S. Justo y Pastor con sus paños dorados.
 - Mas una cruz del Stm^o Cristo de bronce dorado y ella sus remates de lo mismo.
 - Mas unos tiestos de “Talavera” con sus flores de seda de todos colores.
 - Mas dos ramilletteros con los pies y las flores de todos los colores y macetas coloradas.
 - Mas un cuadrillo de la Sabana Santa con su guarnición dorada.
 - Mas una joya de ... guarnecida de reliquias.
 - Mas dos canastillos con sus flores pequeñas.
 - Mas en el altar de Ntra. Sra. del Buen Suceso un santo ... de papel con su marco negro.
 - Mas una imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, con su bestido de raso encarnado y blanco con la corona de plata que pesa dos reales de a ocho y otra de cuatro.
 - Mas dos leones dorados que sirven de candeleros en el mismo altar.
 - Mas dos canastillos pequeños con sus flores.
 - Mas un nacimiento con sus flores de seda.
 - Mas un cañamazo que se cubre el altar.
 - Mas dos serafines de plata pequeños y dos cuadrillos de seda.
 - Mas un espejo de media barra con su marco negro guarnecido con remates de plata que es para cuando se vista el sacerdote.
 - Mas una caja de concha de tortuga para hostiario.
 - Mas dos tafetanes de caliza verde y morado con las puntas de oro.
- Todo lo cual fue voluntad de esta señora para el adorno y servicio de la ermita. En 9 de octubre de 1680”.

Con otras donaciones de diferentes devotos mandó el visitador en 1685 que se entregasen al cura para hacer un pendón de tafetán doble negro y “otras alhajas precisas que le parecieran para el adorno de la Virgen y de su ermita”.

Dejando de lado las donaciones, vamos a ver los principales gastos, mandatos y costumbres.

En 1658 dieron 450 reales (r.) “para la obra que se dispone hacer para el órgano”.

En 1661 de hizo un Calvario que costó 187 r. por la hechura al oficial que lo hizo, más 25 r. de 15 fanegas de cal para el mismo, más 24 r. de pago al oficial por la hechura de las cruces y 10 r. “de dos palos que se compraron para hacer las cruces”.

También en 1661 Francisco de Contera vecino de Guadalajara se obligó a “dorar, estofar y encarnar la hechura del Stmo. Cristo de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Vera Cruz que tiene Ntra. Sra. en su regazo y sí mismo el rostro y manos de Ntra. Sra.” por 50 ducados que se pagarían la mitad en ese momento

y la otra mitad estando puesto en la ermita que debía de ser para el 20 de enero de 1662. En data de 1663 hay 550 r. que costó realizar esta operación más 50 r. "de gasto en los que se ocuparon en traer la imagen".

En 1670 se realizó el campanario pero la campana ya estaba encargada anteriormente con un coste de 1666 r. la cual campana debía de tener "4 arrobas poco más o menos", y si tuviese más de 4 arrobas se le han de pagar al dicho Miguel Pérez a razón de 6 r. y medio que está concertado cada libra". En 1667 se dieron a Miguel Pérez 115 reales más para acabar la campana. El yugo y ponerla costó la cantidad de 12 r.

Esta cofradía celebraba misa solemne todos los años los días de Ntra. Sra. de la Paz, Resurrección, Cruces de Mayo, Julio y Septiembre, así como las vísperas de Ntra. Sra. de la Paz; a las que los hermanos estaban obligados a asistir, así como obligados estaban de asistir a los hermanos que habían recibido los últimos Sacramentos y al entierro de los mismos, bajo la pena de 4 r. que se sumaban al caudal de la cofradía. Si algún hermano ausente moría y los parientes querían hacerle oficio en la parroquia de esta localidad debían de asistir todos "los hermanos y cera", como si se le enterrase en este lugar y debían de asistir todos los cofrades a la misa y oficios pero no era obligado asistir al oficio que era costumbre realizar la tarde anterior. Y si la viuda de algún hermano moría también les era a todos obligada la asistencia al entierro, pero en estos casos no se pagaban los cuartillos ni se la velaba como a los hermanos. Esta obligación se perdía si la difunta se hubiese casado por segunda vez con alguien que no fuera cofrade.

Cuando algún hermano esta enfermo de gravedad los demás estaban obligados a asistirlo cada noche, empezando por los hermanos más vecinos al enfermo "aunque hayan sido piostre o sean jueces o ancianos" y tras velarle sus vecinos pasan los que siguen del mismo barrio después los demás de la calle y luego las calles y vecinos que quedasen "y que tenga presente para luego aia otro enfermo empiezen los que se siguen siendo citados del mayordomo. Y si alguno resistiese a ello se le castigue a pagar media libra de cera hilada o 4 r.". Esto mismo debía de pagar el hermano que estando en el lugar cuando otro hermano moría se ausentaba para no asistir al entierro, y lo mismo quien no asistiera estando en el mismo lugar. El escribano de esta cofradía debía de controlar a los que faltasen a los entierros. Y lo mismo si faltaban a las 4 misas de la cofradía a no ser por estar enfermos o trabajando fuera del lugar. Y si alguno tenía un viaje para ese día debía pedir disculpas al piostre y de no hacerlo así tenía que pagar los 4 r. de multa.

En un acuerdo de 1750 se dice que una viña donada a la Virgen se venda y el dinero se emplee en hacer una diadema de plata "por carecer de ella" y en otro mandato de 1760 se decía que con el dinero de limosnas y multas se hiciese un manto de terciopelo.

La costumbre de subastar los palos de las andas era clásica y aún se realiza hoy día. Pero la que se hacía el jueves santo de la Almoneda (subasta de objetos u otros productos) en 1756 se quitó por decirse que causaba varios inconvenientes, entre ellos que la procesión no se hacía con la debida solemnidad, y se acordó que la Almoneda se hiciese el domingo de Ramos por la tarde y que las tortillas que se daban con un refresco el domingo de Resurrección se diesen por la Almoneda permaneciendo solo el refresco.

Una parte muy importante es la correspondiente a las obligaciones de los cofrades, que de no cumplirlas tenían multa.

En 1760 bajo la pena de 6 r. se les obligó a llevar luz en las procesiones, pues algunos hermanos lo habían descuidado, "para maior culto y esmero".

En 1768 se dice y repite: Que todos los hermanos han de asistir a las vísperas, misa y procesión, en los días que por obligación tenía la cofradía de modo que el que a las vísperas llegase concluido el primer salmo incurriera en la pena de 4 r., y en las procesiones "el que llegase al tiempo que la Cruz de la Parroquia este por el Juego de bolos incurra del mismo modo en la pena de 4 r.". Se tenía que ir a acompañar el cuerpo de los hermanos difuntos desde la casa a la iglesia "y sepultado que sea el difunto tienen que acompañar al piostre hasta la casa donde después de haber dado gracias se irán donde sea su voluntad", si no cumplían esto, a no ser que fuera con una buena disculpa, tenían que pagar una multa de 4 r. También acordaron que fuesen a cualquier entierro las hachas de la cofradía, siendo a cargo del piostre y el munidor la puntualidad de estas luces, bajo la pena de 4 r. "los que se exigirán sin que valga el alegar ignorancia". A la muerte de cualquier hermano o hermana el hermano que tenía mujer debía de contribuir con 4 cuartillos para distribuirlos en misas por el alma del fallecido, y los hermanos que no tenían mujer, o las hermanas que eran viudas debían de contribuir con 2 cuartos, bajo la pena de 4 r., "y otros al arbitrio de la cofradía".

Por los gastos que se realizaban se pueden probar varias costumbres más como el que los hermanos se disciplinasen. Esto lo vemos en primer lugar por la división en 1653 de hermanos de hacha y de disciplina y por los frecuentes gastos de azotes. Así, en 1694 se pagaron 24 r. y medio de 5 manojos de disciplinas.

También se puede deducir que en las procesiones se tocaba una trompeta por los numerosos gastos realizados en ella. En 1682 se dice en una data sobre ello "12 r. de aderezar la trompeta para las procesiones, más 6 r. del mozo que fue a por ella a Madrid".

Cofradía del Santísimo Sacramento

Fue fundada el 18 de junio de 1618, aunque hay un libro anterior que habla de ésta y de la de San Sebastián de 1584, que está ilegible.

La petición se hizo al Ilmo. Sr. Pedro Huriel por los mayordomos cofrades de la misma. Se pidió la aprobación de los capítulos y ordenanzas que se referían a esa cofradía.

"Se reunieron el cura del lugar Miguel de Ledesma, abad de la cofradía, y otra más que en voz de los cofrades dieron poderes para la petición ante los procuradores del Consejo del Cardenal de Toledo, al que se pide las estudie y mande dar en pública forma, para que el contenido de ellas se guarde".

Los hermanos de la cofradía expusieron los siguientes capítulos para pedir confirmación de ellos a su ilustrísima "para mayor gloria de Dios N. S., devoción de los fieles cristianos, teniendo en su memoria al Señor a quien sirven para acudir mejor a sus obligaciones":

1º Debe haber un piostre, un mayordomo, un escribano y dos diputados encargados de cuidar y acrecentar las haciendas que tuvieren.

2º Los terceros domingos se diga misa cantada para lo que había bula de S. Santidad del Stmo. Sto. y en cuya celebración se tengan encendidas ocho hachas de cera y se den limosnas.

3º Por ser pobre la cofradía se pida limosna todos los días de fiesta por

el lugar y al salir de misa, y en tiempo de cosecha se pida limosna de trigo, vino y aceite.

4º Cuando se lleve al Xtmo. Sto. a los enfermos se lleven ocho o seis hachas de cera. Cuando la cofradía tuviese candelas para todos los hermanos, se componga el palio, el pendón y se nombren dos monidores.

5º Que el piostre mande cuidar y labrar las tierras de la cofradía, si no sería sancionado.

6º Que para más servicio de Nuestro Señor se elija el piostre, otro mayordomo más para las fiestas del Xtmo. Sto. los cuales tienen a su cargo hacer las fiestas el día del Señor, su actava y debía haber por lo menos dos comedias y lo demás que quisiesen, para lo cual tenían las rentas de una viña de la cofradía además de las limosnas del tiempo de la cosecha.

7º Que en la octava del Corpus se elijan los cargos de la cofradía todos los años. El nombramiento lo hagan todos los oficiales del año anterior. El cura tiene voto como abad de la cofradía. Los oficiales debían llevar libros de registro y también el piostre y mayordomo de la fiesta den cuenta de los gastos y elijan nuevos cargos para el año siguiente.

8º Ningún hermano podía excusarse de tener cargos en la cofradía, de forma que saliendo un año de uno podría entrar al siguiente el otro, excepto el de piostre de cofradía y no podían serlo de nuevo hasta cuatro años después.

9º Que la cofradía por tener en tiempos de atrás en las de S. Sebastián y S. Bernardino relaciones, las sigan teniendo aunque las ordenanzas sean distintas y fuese la hermandad acudiendo a las fiestas de una y otra.

“Y así presentadas las ordenanzas...” se aprueban y se mandan cumplir en todo según en ella se contiene.

Y se manda no usar de otras ordenanzas distintas so pena de excomunióón si no han sido presentadas y aprobadas previamente.

También se manda que se ponga por cabeza de ella la doctrina cristiana que debían saber y enseñar en las casas y familias.

Esto va testado en Toledo 18-VI-1618.

Hay que señalar que en 1630 los cargos son 85, lo que da a entender que la cofradía se levantó con pequeñas ayudas (un poco de trigo, pichones, un cordero, etc.) de todos. El pendón que se realizó en 1630, costó 1.167 reales y 18 onzas de oro. Y en datas posteriores es frecuente el alquiler del colgaduras para la iglesia como también eran frecuentes las comedias que se realizaban el día de la fiesta. Así, en data de 1640, por ejemplo, costaron 500 reales de una compañía de Hontoba y mujeres de Renera y 115 reales de comida, transporte y música y hacer el andamio.

En 1652 se hizo la custodia de plata que costó 2.104 reales y 17 maravedies, y 14 reales de los vidrios cristalinos, 88 reales al munidor que la trajo.

en 1656 se dicen las condiciones para entrar de cofrade, que eran: “estar confesados y comulgados y someterse a comulgar dos veces al año además de lo que mande la Sta. Madre Iglesia. la primera el primer domingo pasado el Corpus y la segunda el tercer domingo de diciembre”. La multa era de media libra de cera. En 1655 comulgaron y confesaron, como manda la cofradía 51 hombres y 89 mujeres. En 1676 comulgaron 34 hombres y 44 mujeres. Era frecuente tocar el tambor en las procesiones por los numerosos gastos y ade-rezo de éste. También aparecen gastos de pólvora, por lo cual suponemos que se quemaba en las fiestas.

A partir de la visita de 1736 aparecen solo nombramientos y visitas, pero no cuentas.

Este libro acaba en 1765.

Cofradía de San Sebastián

De esta cofradía se conservan tres libros que abarcan los años 1638 a 1844. Por lo que hemos podido comprobar que la cofradía existía antes que la ermita pues ésta se consagró en 1655.

Como ya se habla de la ermita en otra parte nos dedicaremos aquí a tratar de la cofradía como tal.

El primer dato curioso que poseemos es de 1674 y consiste en el gasto de 209 reales de retocar el Santo. En todas las cuentas aparecen gastos en comidas, en 1680 en concreto se gastaron en ello 96 reales de dos fanegas y 4 celemines de trigo. El 21 de enero de 1683 el señor Francisco de León, abad de la cofradía, propuso a los señores Juan de Aluis, Pedro Moreno, Juan Ruiz de la Cerda, Manuel Sánchez, Juan López, Bartolomé Sánchez, Joseph Cascajero, Bartolomé Pérez, Juan García y a todos los cofrades que "como se seguían muchas disensiones y discordias de la comida que se daba el día del santo y en especial las pesadumbres que hubo en dicha comida este año de 1683" se mandó que no se permitiese esta junta donde comían los cofrades y se seguían tales desórdenes y mandó también que el dinero con que se hacía esta comida se utilizase para gastos decentes de la cofradía.

Este mismo año su Mzd. fue informado que los hermanos de la cofradía la víspera del día del santo hacen algunos excesos y consumen gran parte de las limosnas de pan y vino en usos y comidas profanas y mandó su Mzd. "que se esta fecha en adelante solo se gasten en aderezos, lámpara para el santo y reparos de la ermita y no en comida y otros usos profanos. Y lo cumplan asi dicho piostre y mayordomo con asistencia del cura del lugar, pena de excomunión mayor late sende ipso facto incurriendo notificados que sean de este auto lo contrario haciendo".

Hemos encontrado también gastos en cohetes los que se quemarían el día de la fiesta; también gastos en 1730 en refresco para los cofrades y este gasto aparece con frecuencia incluso en años anteriores. En un acuerdo de 1730 se dice que todos los cofrades confesasen y comulgasen el día de S. Sebastián, "como su particular abogado y patron". Debían asistir a la iglesia parroquial a todos los oficios como eran las vísperas; al día siguiente las procesiones y misa mayor y ese mismo día por la tarde a la vigilia y rosario por los hermanos difuntos; al día siguiente a la misa y responso por los cofrades fallecidos bajo la pena de una multa de 4 reales de vellón que se aplicaban al aumento del caudal de S. Sebastián. También debían ir todos a los entierros de los hermanos que falleciesen bajo la misma pena, y era obligación del escribano llevar control de los que faltasen a los oficios y entierros y de no hacerlo su pena era el doble.

En 1742 acordaron que los hermanos que entrasen nuevos pagasen 11 reales de vellón para el caudal del santo y 5 reales al piostre para ayudar a los gastos de comida que ha de dar al nuevo hermano que entraba.

En 1757, por haber tenido el piostre de ese año la desgracia de habersele quemado la casa, acordaron los demás hermanos hacerse cargo del caudal y si faltaba algo para renovar las hachas se comprometían a ponerlo ellos.

En un acuerdo de 1774 se dice que se debe de tener un refresco a imitación del de la Vera Cruz y media libra de carne a cada hermano el mismo día del santo, además de una gallina para el abad. También se debía franquear, el día de S. Antonio la llave de la bodega como era la costumbre de todos los hermanos. En otro acuerdo de 1771 se dice: "Que para obviar varios inconvenientes que la muchedumbre de hermanos experimenta, no deban ni puedan admitirse mas que hasta el número de 30 que completo, y no haya lugar a la pretensión de sujeto del que no siendo sacerdote o persona en quien dicha cofradía funde grandes adelantamientos en lo espiritual y temporal". También acordaron que tras recibir el cetro del piostre de la hermandad le acompañasen todos los hermanos a su casa, siendo su obligación llevar dicho cetro, admitir a todos y a dar a cada uno el plato de cañamones y además el "agresado" que era obligado a darles el día de la festividad del santo.

Cada hermano que entraba a la cofradía a partir del año 1804 debía de pagar 10 reales de los que cuatro cobraba el escribano para el culto, arreglos, etcétera, y los otros seis los cobraba el piostre para gastos de refrescos y función principal.

El piostre debía de dar a todos los hermanos hachas para la misa de cuerpo presente y entierro de hermanos difuntos.

Todos los años el día de la fiesta debía de haber sermón que se debía de encargar con tiempo por el piostre, el cual tenía que hospedar y mantener al predicador. Y todos los hermanos debían de presentar en la víspera de la fiesta, en el refresco, dos reales de vellón para limosna del sermón.

En los acuerdos de 1844 se decía que la función del santo se debía de hacer como era costumbre, con vísperas cantadas, procesión, misa cantada con sermón, y por la tarde la vigilia y el rosario y al día siguiente misa de requiem con responso cantado por los hermanos difuntos. También se dice que el piostre debía de cobrar todos los años a los hermanos el día de Navidad, haciéndolo con el secretario de la cofradía. Por último, se dice que después de las vísperas se debía de dar a los hermanos "un trago de vino, un pedazo de pan con un poco de queso y nada mas".

Cofradía de Animas

El libro que poseemos sobre la Cofradía de las Animas empieza el 1 de enero de 1681 y acaba en 1782. Debajo del título del libro pone "Esta cofradía y memoria se hizo capellania".

En 1685 "informado el visitador de que la antigua costumbre que habia habido de cumplir las misas y sufragios se estaba perdiendo, para remedio de ello mandó se adelantasen las limosnas y demas rentas para poder hacer estas costumbres. Dijo además en lo perteneciente a la administración de los bienes y propiedades de esta obra pia le tocaba al cura y beneficiario de la parroquia el control de ella, y asi mismo percibir y cobrar sus rentas, tambien manda al cura y beneficiado que guarden la costumbre de que con los frutos de esta obra pia se diga una misa cantada con tres respuestas solemnes en forma de procesión de difuntos todos los lunes del año por la mañana a hora competente. Con dos clamores uno por la noche y otro por la mañana y hagan los demás sufragios y digan las demás misas que correspondiesen a las rentas y se alienen los parroquianos teniendo intervención en esta obra pia y manda que se nombren dos mayordomos regulares que cuiden de labrar las propiedades, pedir y juntar las limosnas...".

Cofradía de Nuestra Señora del Rosario

De esta cofradía también poseemos muy pocos datos por la mala conservación del libro, que comprende los años de 1649 a 1796. De ellos hemos sacado las siguientes ideas.

Era costumbre el hacer unas tortas, suponemos que el día de la fiesta, pues aparecen varios gastos sobre ello. También debía ser costumbre poner un pendón en la iglesia, pues el sacristán cobra por hacerlo. Un pendón de éstos se aderezó en 1651 con un gasto de 45 reales que costó barra y media de damasco. También tenemos data de 220 reales de las pinturas que se hicieron para el estandarte de Nuestra Señora.

El nombramiento del abad lo hacía el prior del convento de Santo Domingo de Guadalajara, que daba potestad al cura de bendecir rosarios y velos de todos aquellos que quisieran entrar en la cofradía pero a condición "de que por estos actos no pueda llevar ni lleve cosa alguna, pues con esta condición y no de otro modo está concedida y se concede esta gracia y todas indulgencias para ganarse...".

En el año 1782 tenía la cofradía 104 hermanos.

En las visitas a la parroquia se dice que a esta cofradía "no se toman cuentas por no tener bienes algunos y suplir los mandamientos los gastos de sus caudales".

Cofradía de San Nicolás

Son pocos los datos que tenemos de esta cofradía, pues el último libro que se conserva (1641-1700) está casi ilegible.

Los datos que hemos podido sacar son estos:

En 1641 se dice que los hermanos lleven hachas en los entierros de otros hermanos y que vayan a la casa del difunto.

También, que el jueves, viernes y sábado santo los hermanos tengan obligación de ir a los oficios divinos y que ayuden a los pobres del hospital "o en el campo" y si hubiese algún pobre necesitado con la obligación de pedir por él lo deberían de hacer dos hermanos, los que nombrase el piostre. El que faltase a alguno de los capítulos de la cofradía debía de pagar una pena por no cumplirlo.

VINCULOS, MEMORIAS Y CAPELLANIAS

Del libro de "Vínculos, Memorias y Capellanías", de 1789, que abarca las existentes entre 1685 y 1782, deducimos lo que sigue.

Hay veinticuatro capellanías registradas que en total comprenden:

- En el término de Yebes ciento treinta y siete "tierras" con una extensión de 267 fanegas y 2 celemines; 44 viñas con 28.430 cepas; 78 olivares con 2.857 olivos y 155 "pies de olivo"; 13 cañamares que ocupan 6 fanegas y 8 celemines.
- Fuera del término 55 "tierras" con una extensión de 111 fanegas y 3 olivares con 53 olivos.

Además aparecen 3 pedazos de olmeda, 5 corrales, un cocedero, 9 bodegas, 10 casas y media, 3 "censos de principal" por valor de 200 ducados, "un censo

por valor de 10.000 en nueve partes”, 7 censos contra vecinos de 3.097 reales y 1 contra Horche de 3.520 reales, un husillo, 3 tinajas, “un cañamar con su arrayán”, 2 herreñales, uno de ellos con solar y casa, 3 huertos, uno de ellos de 6 celemines y otro de 4, 2 yermos, 2 eras, una de ellas de 15 celemines, 6 pajajes, una cueva con 20 arrobas de veleros y un horno de pan.

Como dato a reseñar, la extensión del término de Yeves según los “Aumentos del memorial histórico” hechos en 1752, era de 2.936 fanegas.

SITUADOS

En los libros de fábrica aparecen suatros situados, que en 1719 ofrecían unas rentas de 40 Rs, 60 ms. En 1722 son de 32 Rs, 60 ms. En 1725, 30 Rs, 30 ms, y, hasta 1805, último año documentado, se mantiene este mismo valor.

SUBSIDIOS

Se conservan datos de 1708 a 1804.

En 1708, el subsidio es de 46 Rs, 23 ms. Posteriormente, las medidas se sitúan así: de 1709 a 1761, 100 Rs. De 1767 a 1777, 40 Rs. De 1778 a 1797, 130 Rs; y de 1798 a 1804, 70 Rs.

Faltan datos de 1729 a 1739, 1747 y 1748, y de 1762 a 1766.

Se registran también 3 subsidios extraordinarios:

- En 1795 asciende a 415 Rs, 10 ms “de los 36 millones que se hizo al Estado Eclesiástico”.
- En 1799, 346 Rs, 16 ms “de los 7 millones repartidos al Estado Eclesiástico”.
- En 1800, de 355 Rs, “de los 36 millones repartidos al Estado Eclesiástico”.

DEMOGRAFIA

El estudio sobre la demografía se recoge en las láminas 1 a 7.

Para ayudar a interpretar las gráficas conviene tener en cuenta los siguientes datos:

— Según el “Memorial Histórico” de 1578 el lugar tenía “100 casas y vecinos y que ha tenido otros años 50 vecinos menos, por que antes se ha ido aumentando que no disminuyendo por ser sano el dicho lugar”.

Con los datos obtenidos se puede observar que el período de 1546 a 1589 es de crecimiento. El decenio 1546-55 arroja un crecimiento natural anual de 9,1 habitantes por año. El decenio siguiente, 1556 a 1565, es sólo de 6,1 h/a.

Hasta 1615 el crecimiento se mantiene positivo pero en disminución. Así el decenio 1585-94 da un crecimiento de 2,3 h/a. El siguiente 1595-1604, de 3,3 h/a y de 1605 a 1615 sólo de 0,3 h/a. Si consideramos el período 1590-98 el crecimiento es negativo —1,11 h/a.

En el período 1625-1740 se registra un crecimiento negativo, salvo el septenio de 1635-41 que da +9 h/a. Así el decenio de 1625 a 1634 da un crecimiento de —3,7 h/a. El decenio 1659-68 de —6,3 h/a y el siguiente, 1669-78,

de — 7,4 h/a. De 1679 al 1685 es de —4,57 h/a. El decenio 1727-36 da un crecimiento de +0,8 y el cuatrienio 1737-40 de — 3,5 h/a.

— Según los “Aumentos del Memorial Histórico” de 1752 hay “59 vecinos incluyendo los viudos. Las casas habitadas son 72, 8 no lo están y hay 20 solares”.

Entre 1756-85 se inicia un proceso de crecimiento, aunque bastante lento. Así, el decenio 1756-65 arroja un crecimiento natural de 1,2 h/a; el siguiente, 1766-75 de 2,3 h/a; y el de 1776-85 de 5,2 h/a.

— El censo de 1786 da: “162 solteros, 110 casados y 12 viudos, siendo un total de 284 de los que 30 eran labradores y 32 jornaleros”.

En 1786 y 1826 es un período de crecimiento ya que el “Diccionario Geográfico” de Miñano de 1826 nos habla de una población de 426 habitantes. No obstante, este crecimiento es irregular ya que el decenio 1786-95 nos da un crecimiento natural de —0,6 h/a y el cuatrienio siguiente, 1796-99, de —0,75 habitante/año.

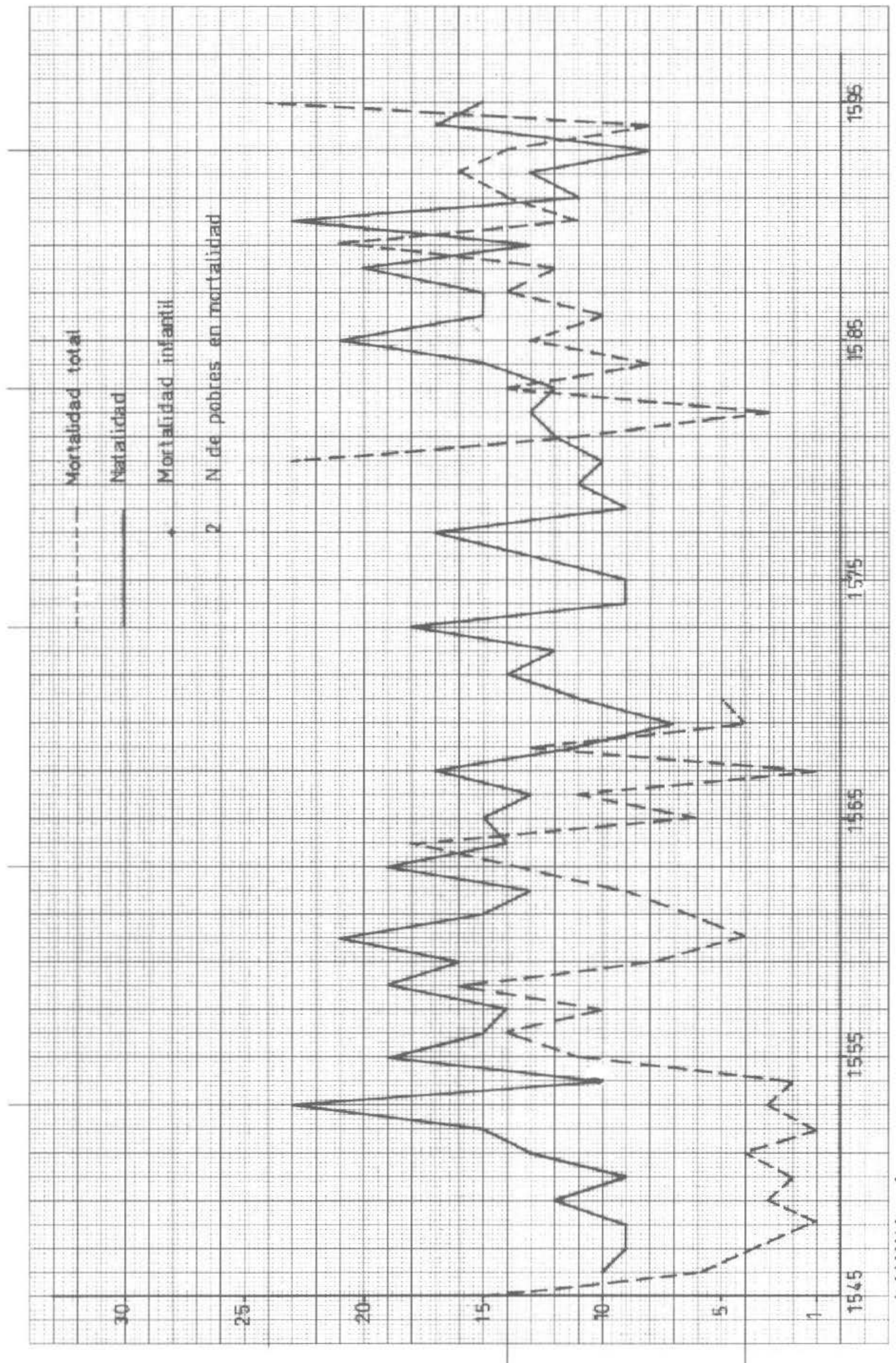
Los siguientes datos que poseemos son de 1814-22 y dan un crecimiento positivo de 4,66 h/a que, a falta de otros datos suponemos que se mantendría.

— Madoz, en su “Diccionario Geográfico Estadístico” de 1850, tomo XVI, nos dice que “tiene 100 casas, 95 vecinos y 334 almas”.

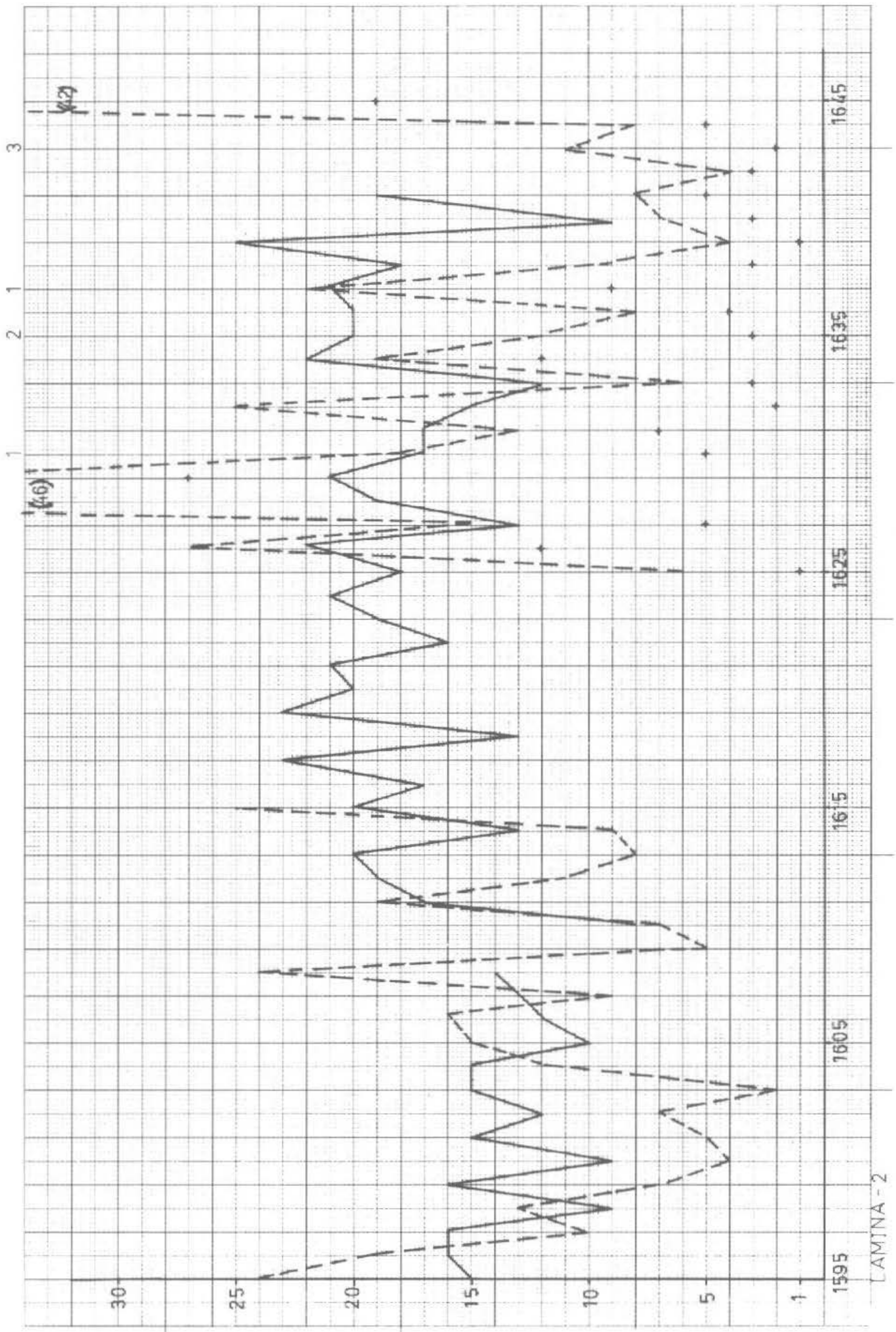
El período 1826-50 arroja un crecimiento negativo. La población desciende en 92 habitantes absolutos. Observando las tablas se ve que el decenio 1838-47 da un crecimiento de —1,5 h/a y el cuatrienio 1848-51 de —0,5 h/a.

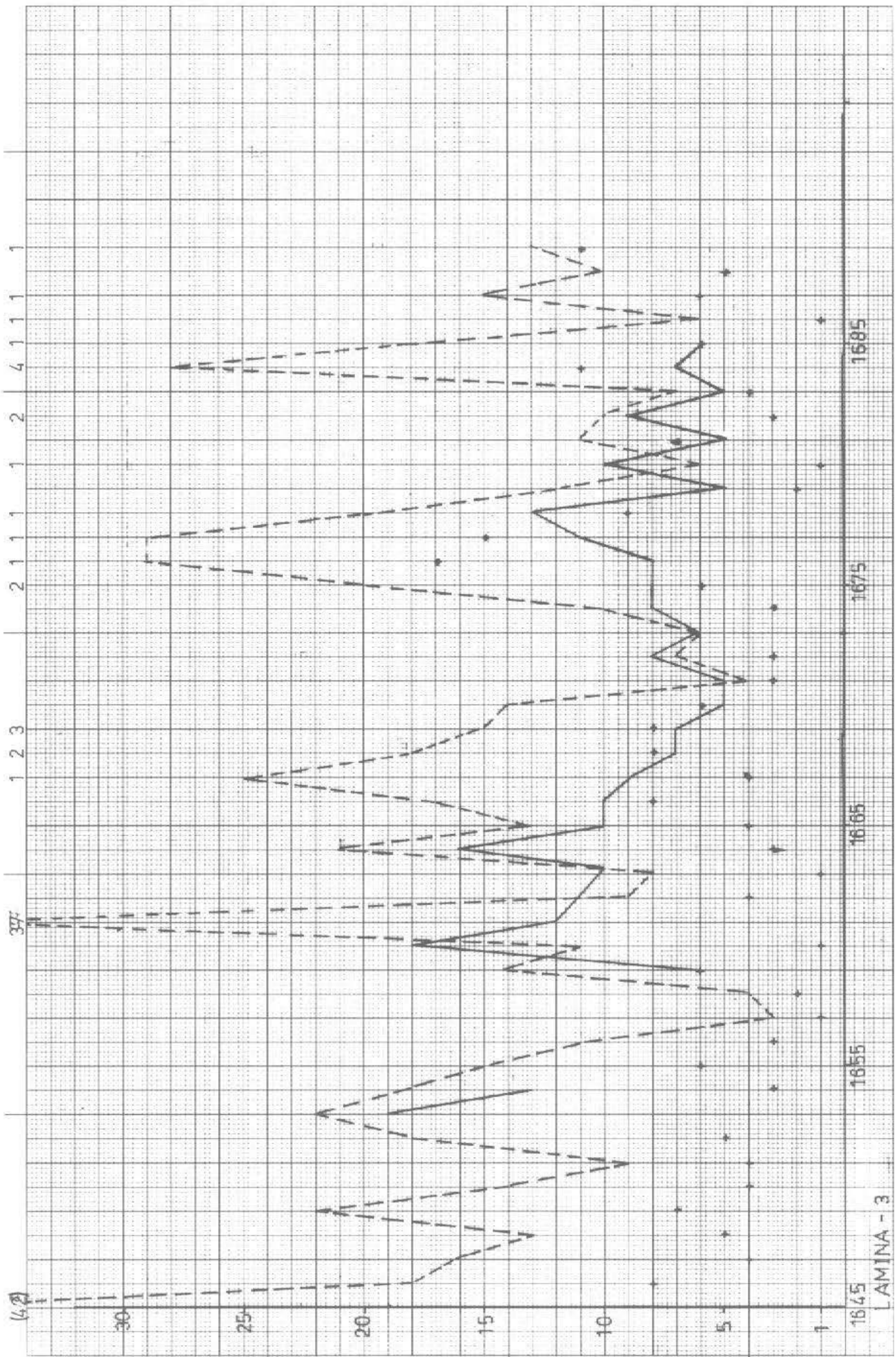
Todos estos datos se obtienen de las tablas y no consideran los posibles movimientos migratorios que se pudieran dar.

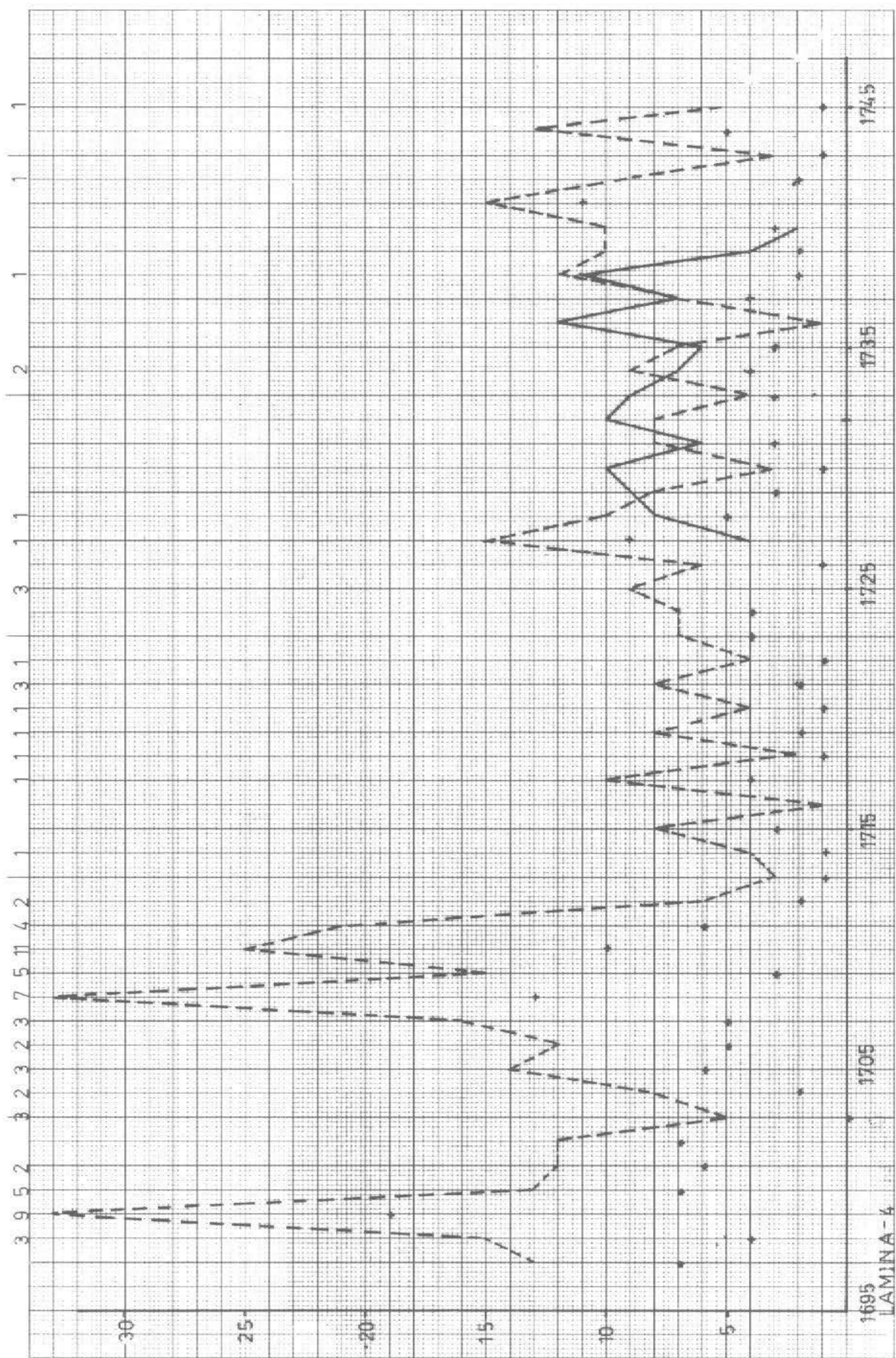
Haciendo una valoración general del período de tiempo estudiado, vemos que el siglo XVII y principalmente el XVIII dan un balance, en cuanto a población se refiere, negativo.

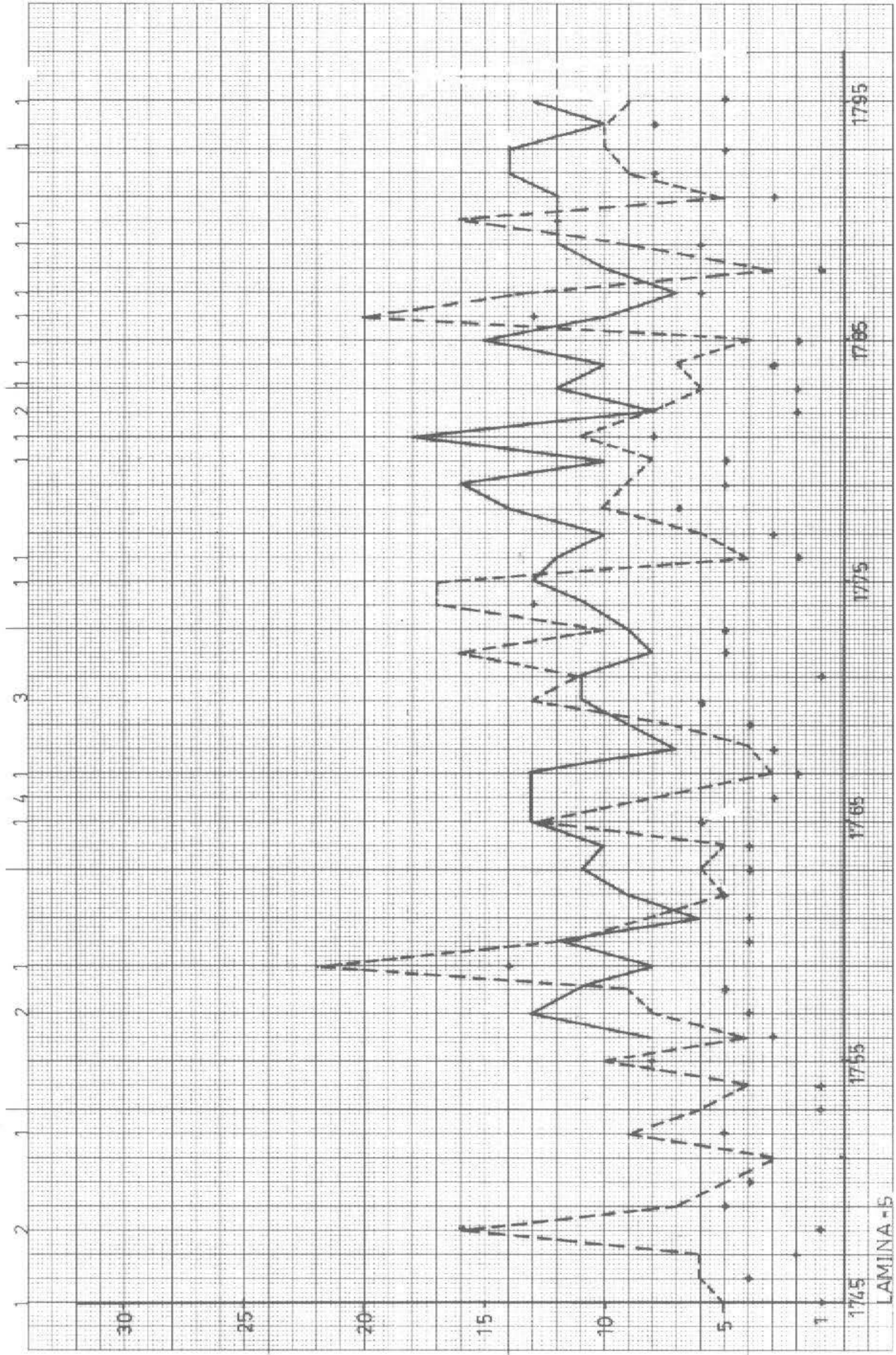


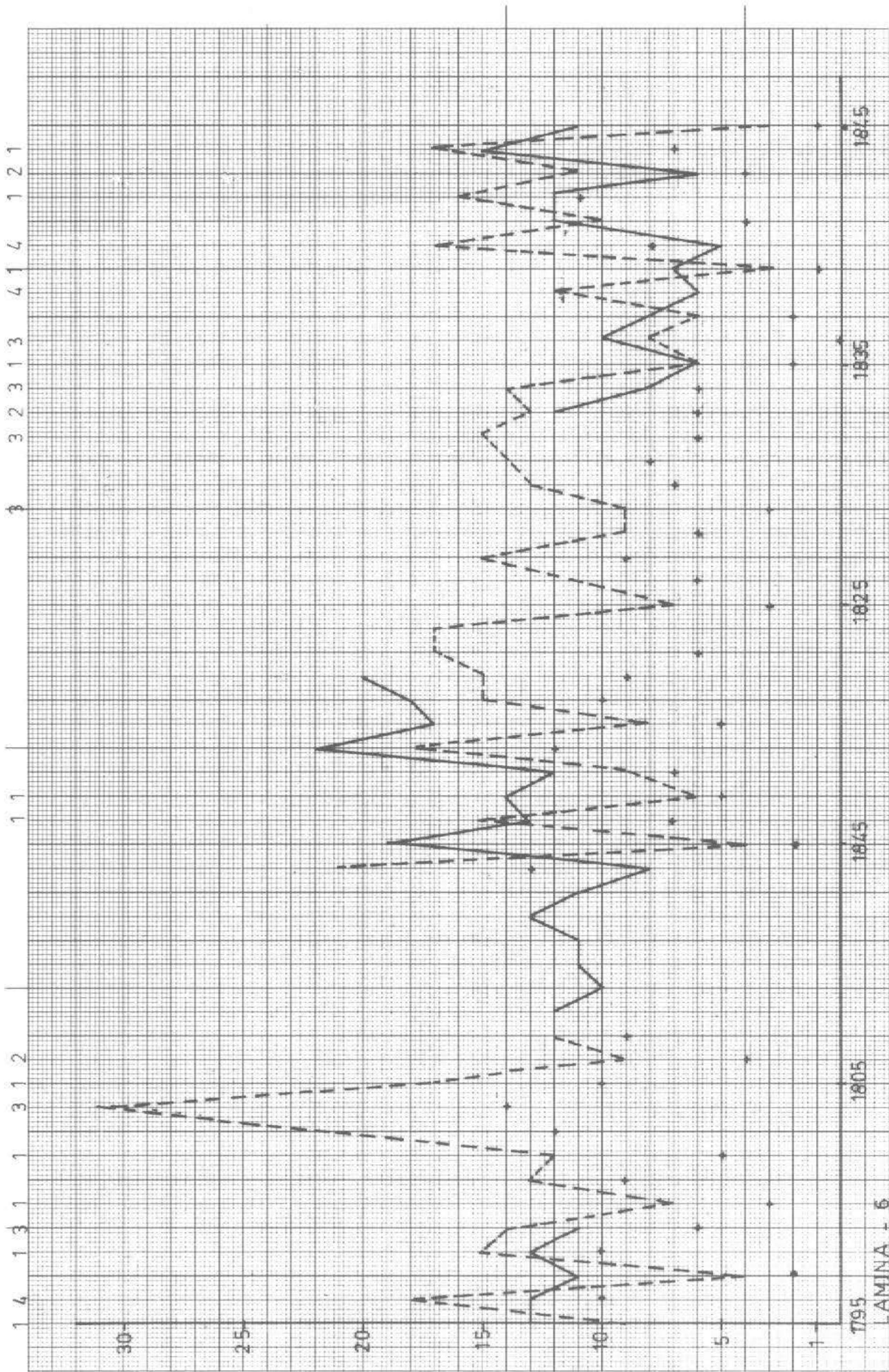
LAMINA - 1

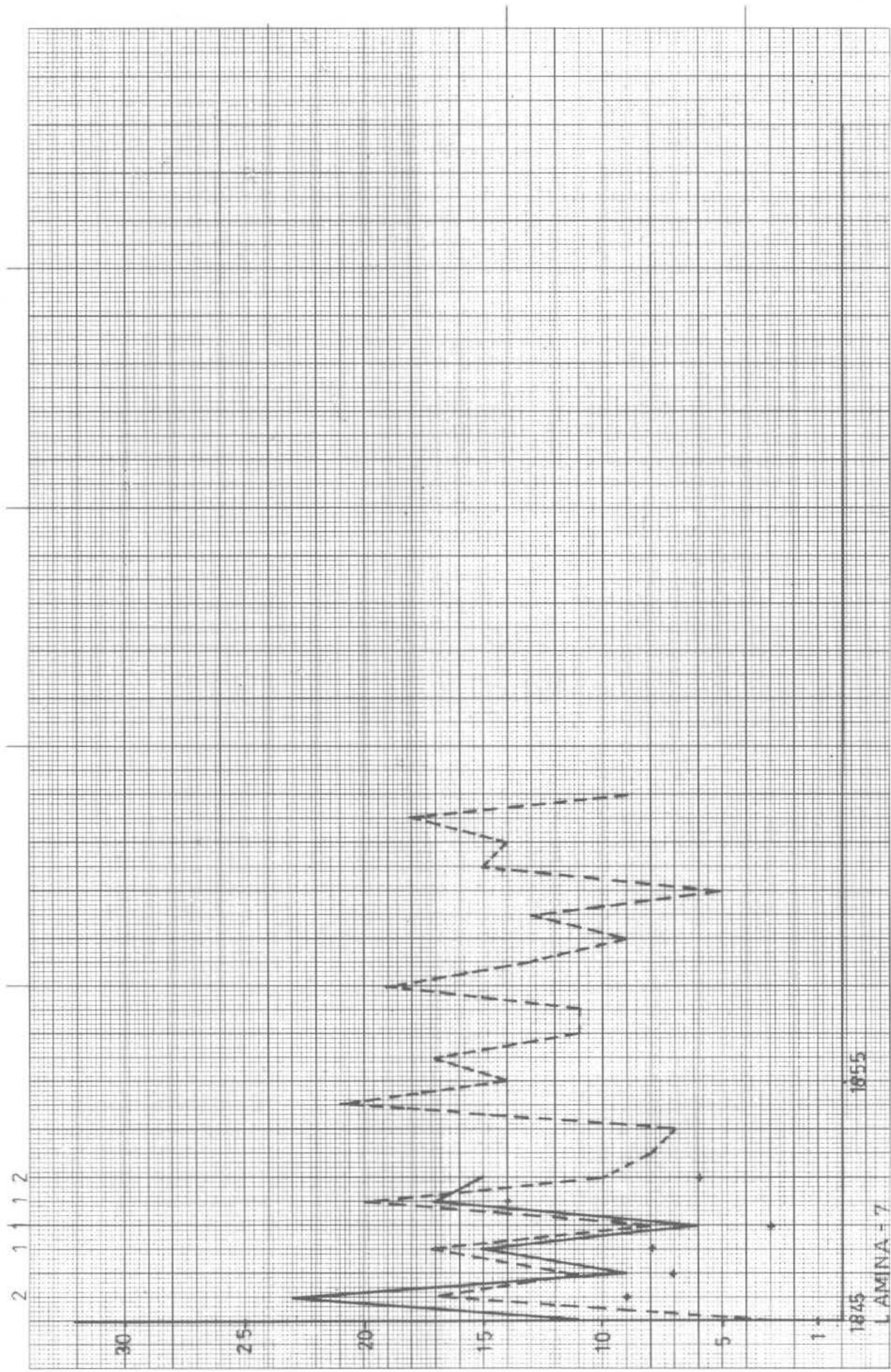


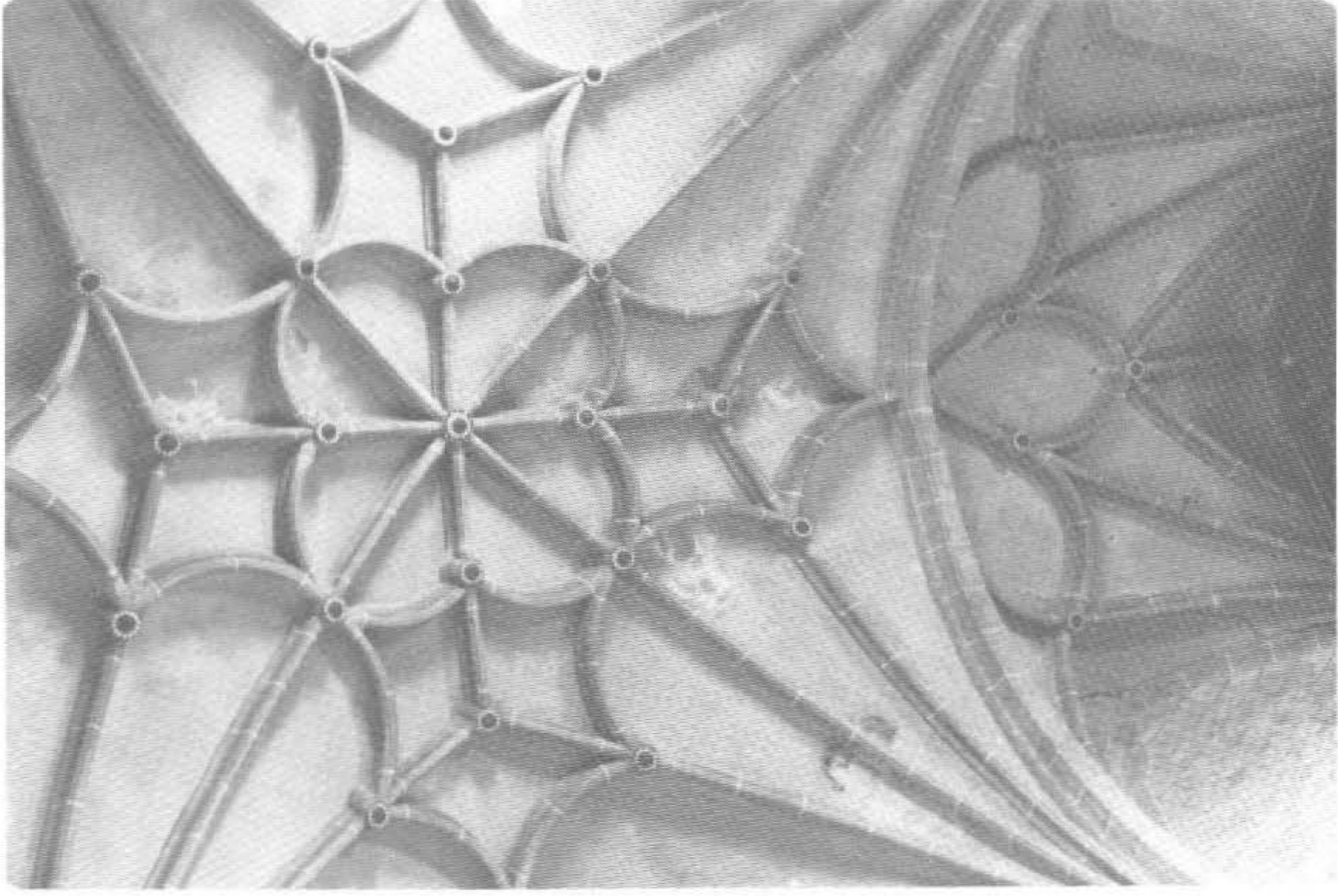




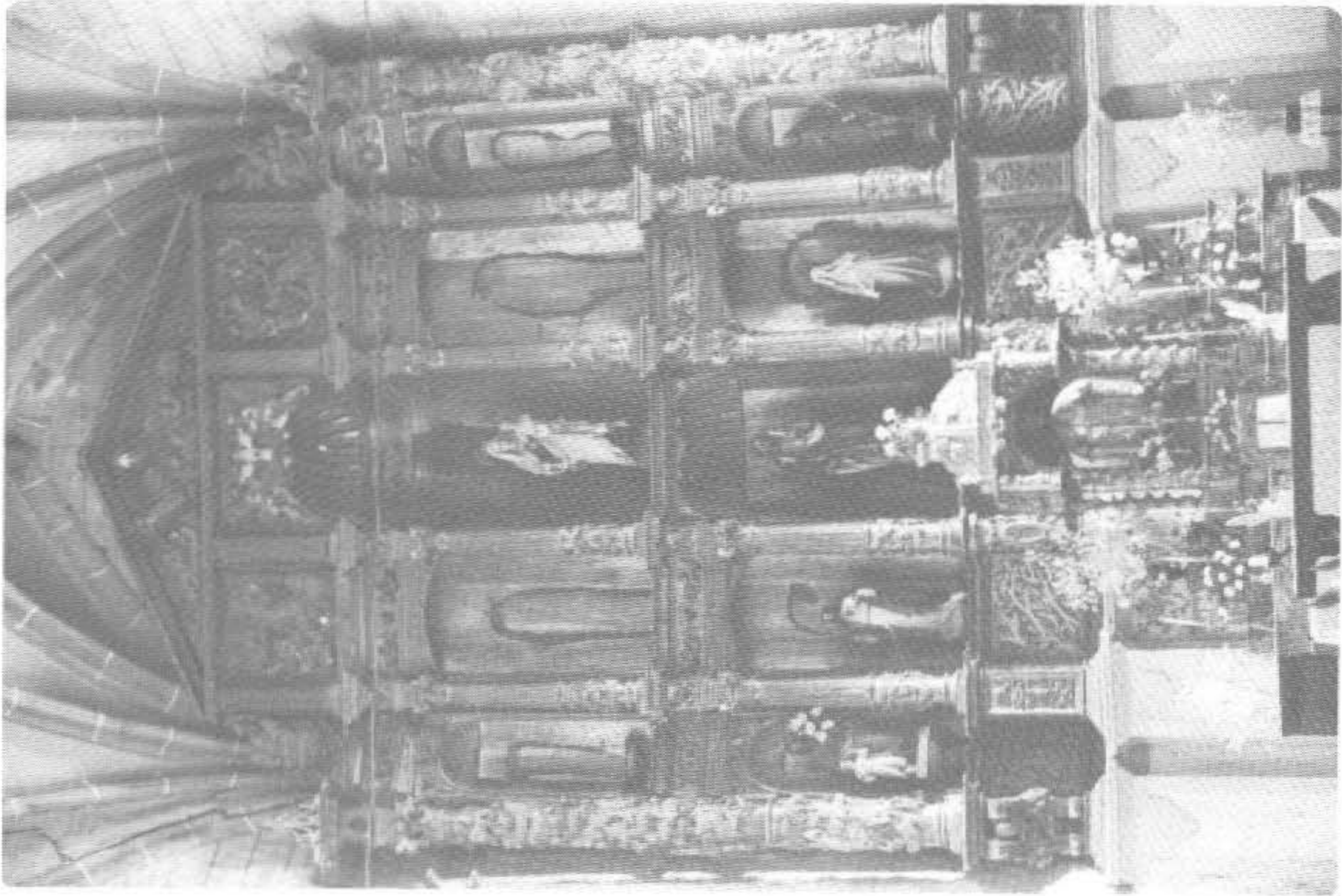




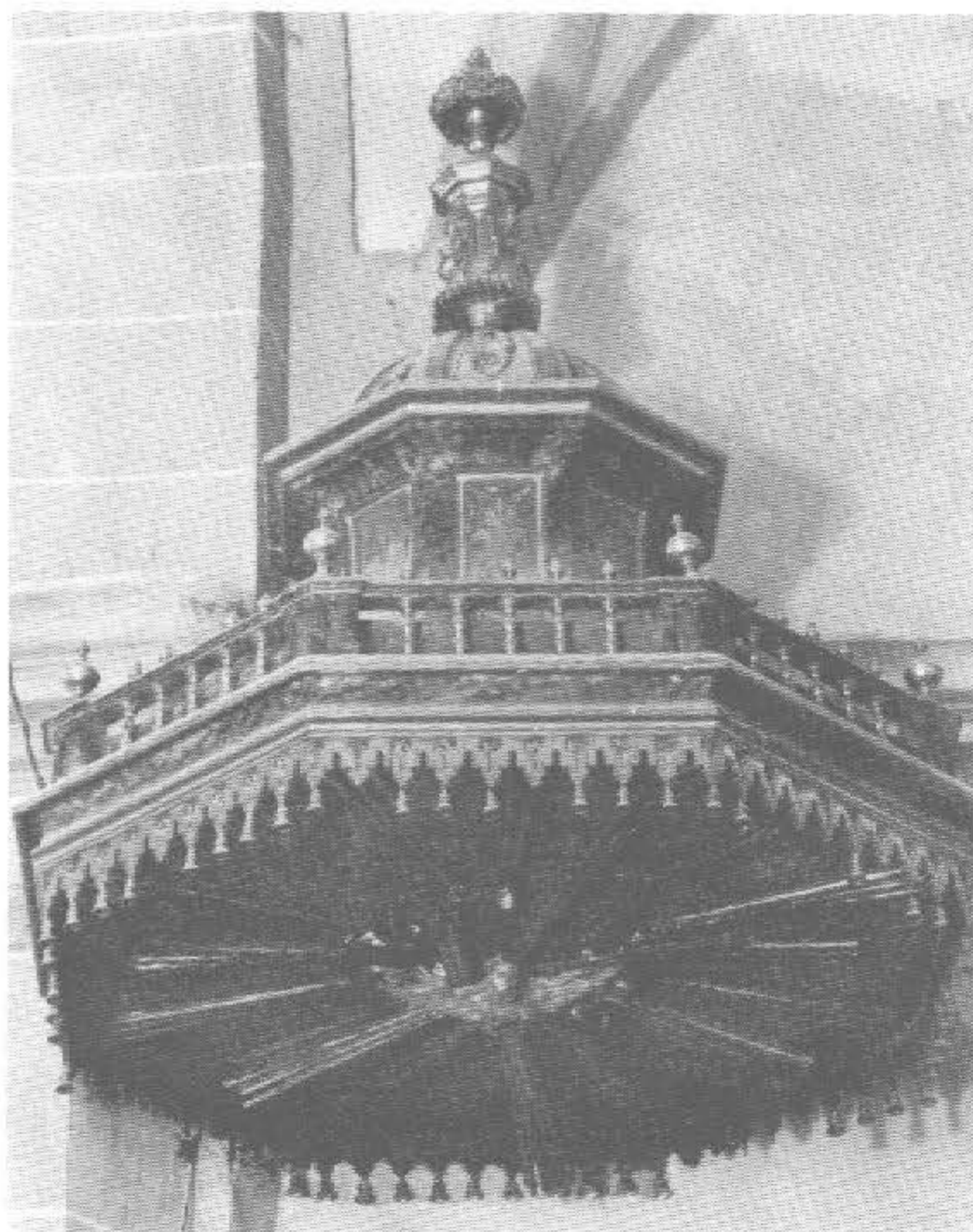




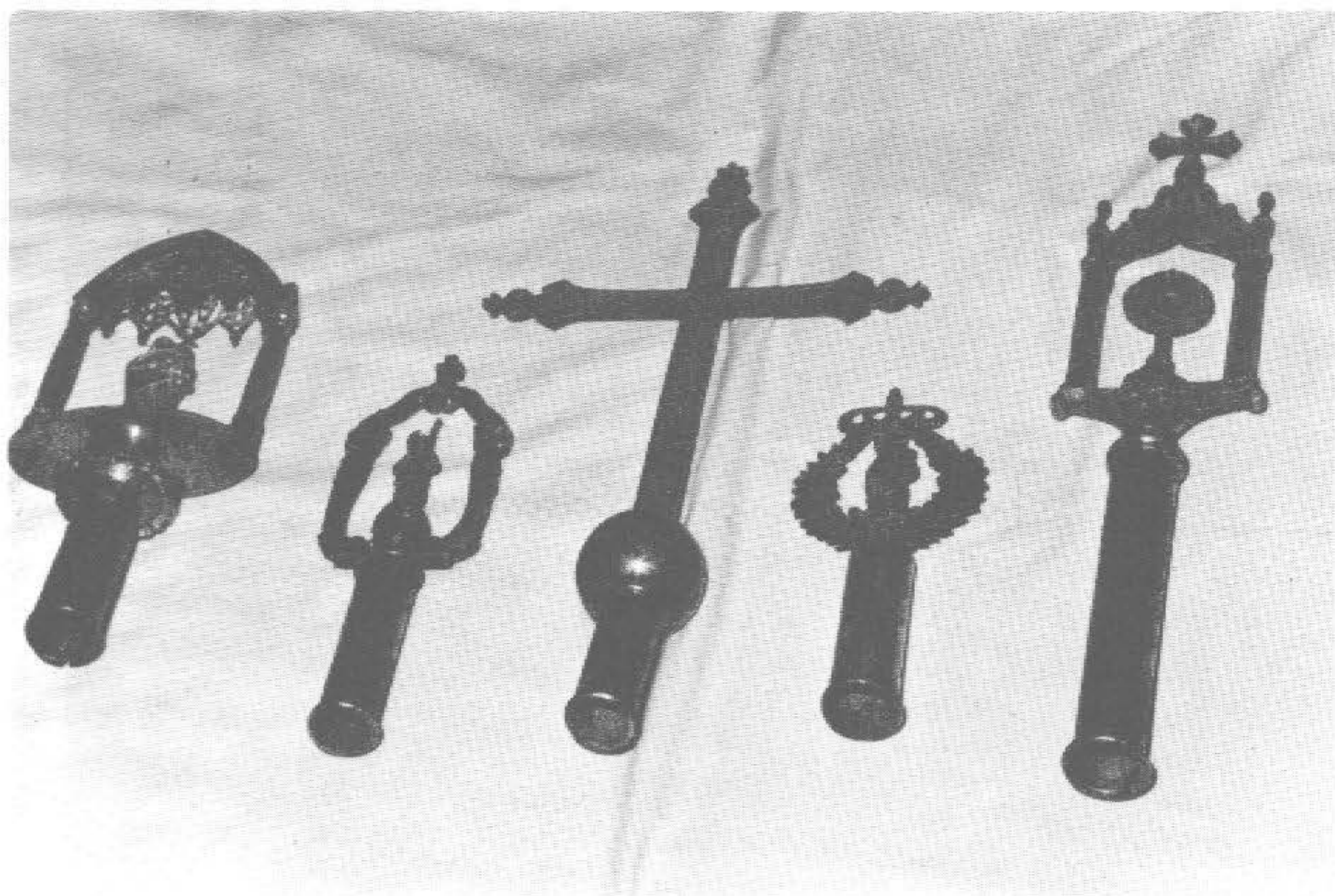
Vista de las hóvedas de la Iglesia Parroquial.



Retablo y tabernáculo del altar mayor de la Iglesia Parroquial.



Sombbrero del pùlpito de la Iglesia Parroquial.



Insignias de antiguas cofradías.

Vida y obra de un historiador mercedario: Fray Felipe Colombo (análisis cuantitativo y tipológico de una bibliografía)

***Celia Ferrer Tévar
Antonio Herrera Casado***

- 01. Bibliografía. Catálogos de libros
- 09. Bibliografía. Manuscritos
- 92. Biografías
- 946.19.1. Historia de la Iglesia en Guadalajara

RESUMEN

Se analiza la bibliografía de un escritor del siglo XVII, encuadrable dentro del grupo de historiadores y teólogos, que desarrolla su obra desde una perspectiva y análisis piadoso de la historia y de la realidad. Además del esquema diacrónico de su circunstancia vital, se hace un análisis pormenorizado de su obra conocida, realizando la valoración estilística de la misma, acompañada de otra valoración cuantitativa de su producción existente y perdida, de la editada e inédita, etc., concluyendo con un análisis tipológico de sus escritos, clasificados por temáticas, en las que predomina la biografía de religiosos mercedarios. orden a la que pertenece Colombo, y terminando con una valoración sociológica de los parámetros anteriormente hallados, concluyendo en que su producción encuentra una salida editada gracias a la entrada del escritor en ambientes de influencia, tanto de la orden Mercedaria como de la sociedad civil de su tiempo. Pretende ser este trabajo un esquema formal de un análisis cuantitativo y tipológico de la producción literaria de un autor, que creemos válido como inicio necesario de similares estudios respecto a otros autores.

I. VIDA

La provincia de Guadalajara ha dado, a lo largo de los siglos, numerosas figuras en los capítulos de la literatura, el pensamiento y la investigación. Por las condiciones sociales de los pasados siglos, el mayor número de estas figuras aparecen en el ámbito de la dedicación religiosa. La sociedad teocrática

que caracteriza a la Edad Media da paso a una sociedad centrada en el hombre, surgida del neoplatonismo y el humanismo italianos, y que alcanza la Península Ibérica con lentitud y timidez a lo largo del siglo XVI, no llegando a desarrollarse nunca con el vigor de otros entornos geográficos europeos. La sociedad hispana del Siglo de Oro, concretamente en la XVIIª centuria, continúa estando, forzada por el rigor de la Inquisición y la Contrarreforma, muy dirigida hacia la contemplación del fenómeno religioso como capital y diferenciador en su desarrollo (1). De ahí que no deba extrañarnos la gran cantidad de escritores, pensadores y tratadistas de tema sacro que en dicha centuria produce tanto Guadalajara como España toda.

En este trabajo vamos a centrarnos en una figura de cierta importancia, que nacida en la ciudad de Guadalajara, y en ella desarrollada la mayor parte de su actividad vital, supone todo un paradigma de lo que el religioso del siglo XVII suele llevar a cabo cuando, con inteligencia, tesón y espíritu de trabajo, se pone a realizar investigación y a sublimar su actividad en el sentido apostólico. Se trata de fray Felipe Colombo, religioso de la Orden de la Merced, y que nos ofrece como fruto de su activa vida de búsqueda e investigación, un denso panorama bibliográfico que analizaremos en detalle.

Conviene, no obstante, avanzar algunas noticias de tipo biográfico, que centren su figura en el momento y en el ambiente en que se desarrollan (2). Se sabe que nació en la ciudad de Guadalajara, a principios del mes de agosto del año 1623. Fué bautizado el día 24 del mismo mes y año, en la parroquia de San Ginés. entonces en el ámbito más céntrico del burgo, por lo que podemos suponer que era de familia con cierta posición. Concretamente fue hijo de Pedro Colombo, alcaide de la cárcel de la ciudad, tal como encontramos señalado en el asiento de su defunción en los libros de la parroquia de Santo Tomé de la misma ciudad. Su madre era Ana del Yerro, primera mujer de Pedro Colombo. Este casó luego, al enviudar, con María de la Torre, de quien le nacieron al mercedario algunos hermanastros. La familia Colombo, de indudable origen italiano, la vemos asentada en Guadalajara por esos años, y de ellos puede verse hoy una lápida funeraria en el suelo de la nave principal de la iglesia concatedral de Santa María, en la cual aparece la referencia pormenorizada de esta familia (3), junto a la referencia de haberse puesto dicha lápida en 1680, y junto a un escudo de armas en el que se ven tres palomas, una estrella en el cantón diestro del jefe, y una bordura con las palabras "Espe-

(1) Véase BENASSAR, B.: *La España del Siglo de Oro*, Barcelona, 1983; DELEITO Y PIÑUELA, J.: *La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe*, Madrid, 1963.

(2) En dos trabajos principalmente pueden encontrarse noticias bio-bibliográficas en torno al padre Colombo: HARDÁ Y MUXICA, P.: *Bibliotheca Scriptorum Ordinis de Mercede, Redemptionis Captivorum*, manuscrito, 3 tomos, Biblioteca de la Real Academia de la Historia, y GARCIA LÓPEZ, J. C.: *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*, Madrid, 1899, pp. 84-94.

(3) Esta es la leyenda que aparece grabada en la tercera lápida funeraria delante de las gradas de la iglesia de Santa María la Mayor de Guadalajara: "COLOMBO Y DE LIQUINETA CABALO SU MUXER NATURALES DE LA VILLA DE FINALYNGAS: EN EL XINOBESADO: Y DESCENDIENTE DE LANCA COLOMBO SEÑOR DEL CASTILLO I LUGAR DE CUCARO: EN EL MARQUESADO DEL MONFERATO COMARCA DE TORTONA: Y DESCENDIENTE POR BARONIA DE LOS CONDES COLOMBO A QUIENES EL EMPERADOR OTON EL GRANDE LES CONFIRMO LOS PREBILIXIOS ANTIGUOS DE SU CASA Y LES HICO NUEBAS MERCEDES DE MUCHOS CASTILLOS I LUGARES CON XURISDICCION: SU DATA EN PABIA A 14 DE FEBRERO: AÑO 940 FUE LA ULTIMA CONFIRMACION A 11 DE DICIEMBRE AÑO DE 1464 A PEDIMIENTO DE FERARINO COLOMBO NIETO DE LANCA COLOMBO. PUSOSE ESTA AÑO DE 1680".

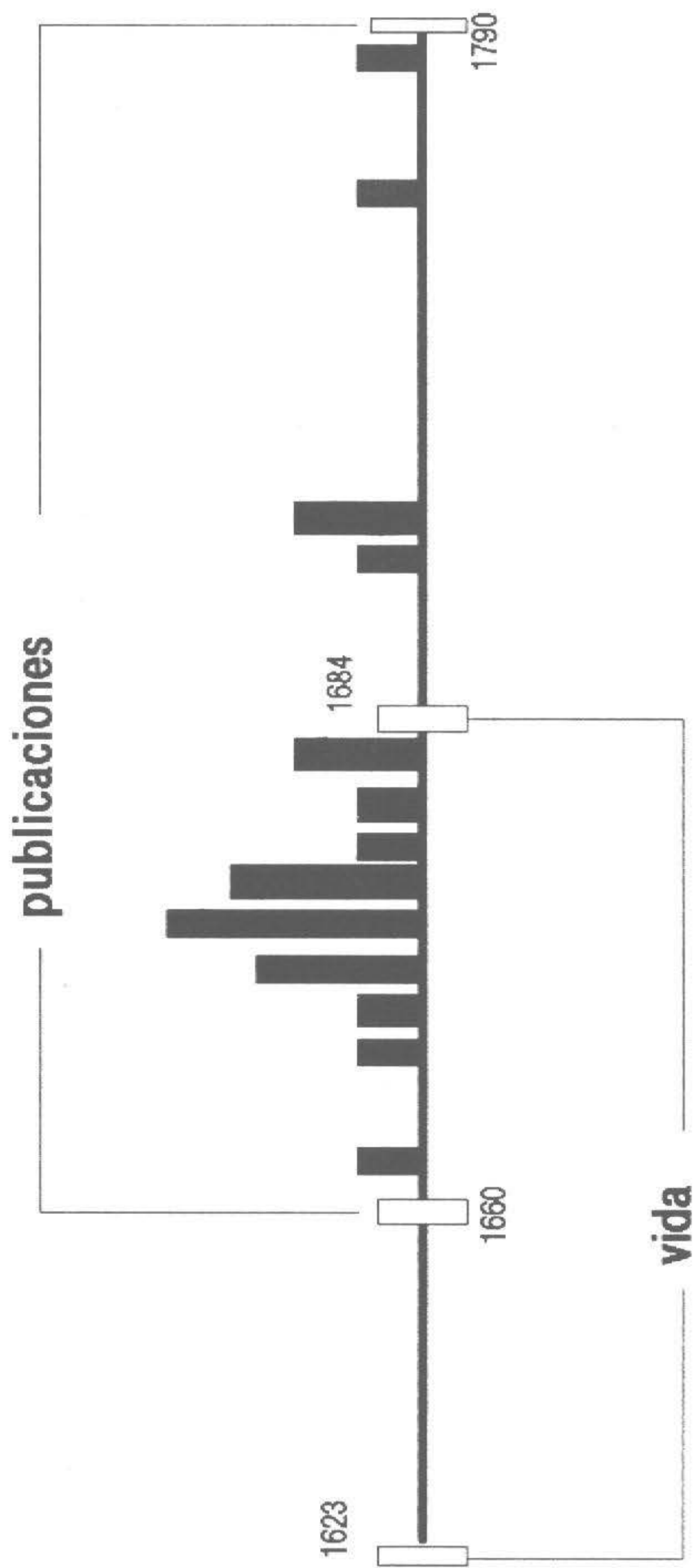


Fig. 1.—Relación entre los periodos de vida y ediciones de Fr. Felipe Colombo.

ranza y Caridad". Es muy posible que el fraile del que tratamos fuera perteneciente a esta familia.

Todavía muy joven, Felipe optó por entrar en la religión. Ello nos hace suponer, o bien que el pasar económico de la familia no era excesivamente cómodo, o que no fuera él el mayor de los hermanos, quedándole como segundón el recurso de acogerse al estado eclesiástico (4). Eligió para ello un convento de su ciudad natal, y una orden religiosa con prestigio de rigor intelectual y actividades misioneras: la Orden de la Merced. Siguió desde un principio su carrera de letras y oraciones en el Convento de San Antolín, situado en la parte norte de la ciudad, cerca ya del puente sobre el Henares y dentro de lo que entonces se denominaba la Alcaillería (ó Cacharrerías). En este convento había profesado como fraile mercedario Gabriel Téllez, que luego haría famoso su teatro con el seudónimo de Tirso de Molina (5).

Fr. Felipe Colombo pasó luego a diversos conventos de su Orden. Estando en Toledo, sabemos que en septiembre de 1659, y ya por entonces muy reputado como buen escritor y orador sagrado, así como hombre de amplísimos conocimientos históricos y doctrinales, fué designado para hacer la prédica de las fiestas en honor de Santo Tomás de Villanueva, por entonces canonizado. Su carrera fué rápida y ambiciosa, llegando a los puestos de mayor relieve dentro de la Orden. Como luego veremos, al analizar diacrónicamente su producción bibliográfica, debió tener muy amplias influencias en los ambientes de poder de la Corte, e incluso cierta capacidad de maniobra con los elementos decisorios económicos. Llegó a ser Maestro General e incluso Definidor General de la Orden de la Merced. En 1674 tenía ya el título de Cronista General de su Orden, y el dato, que también analizamos más adelante, de haber escrito numerosas aprobaciones y censuras previas a libros de otros religiosos, prueba ese sospechado carácter de hombre influyente en numerosos ambientes.

No obstante ello, Fr. Felipe Colombo fué siempre alabado como hombre de intachable conducta religiosa: virtuoso, dado al ayuno, a la oración y sobre todo al estudio. Querido de todos, "rifado" entre los conventos de la Orden por toda Castilla, quiso retirarse y morir en el convento donde había iniciado su caminar mercedario, en la ciudad donde había nacido. Fué en octubre de 1684 que murió el padre Colombo, siendo enterrado en el claustro de la casa, bajo una lápida sepulcral con frases laudatorias, de las que sólo el borroso recuerdo nos ha llegado (6).

(4) Sobre los mecanismos sociales de adopción de estado, véase BENASSAR, B.: *op. cit.*, página 196.

(5) Acerca de la historia del Convento mercedario de San Antolín de Guadalajara, véase HERREIRA CASADO, A.: *Monasterios y Conventos en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara, 1974, pp. 245-248, y LAYNA SERRANO, F.: *Los conventos antiguos de Guadalajara*, Madrid, 1943, pp. 33-58. Sobre la Orden de la Merced, es especialmente interesante consultar el *Bulario de la Orden de N^{ra} Sr^a de la Merced*, en Biblioteca Nacional de Madrid, Manuscritos, 1-280.

(6) Hardá en su obra manuscrita reproduce el texto de la lápida que se puso sobre la tumba de Colombo, y describe con minuciosidad las ceremonias de su enterramiento.

2. OBRA

2.1. Factores sociales

Para estudiar la obra del mercedario padre Colombo, es preciso analizar una serie de factores que hasta ahora no se han evaluado de forma habitual en el estudio de las producciones bibliográficas de los eclesiásticos del Siglo de Oro. Su obra es, fundamentalmente, de tipo religioso, pero en ella existen muy importantes elementos de tipo histórico, sin faltar los que pueden considerarse estrictamente literarios. En un orden de prelación, serían estos tres los motivos que mueven a Colombo a escribir: fomentar la piedad del lector, aportar el dato histórico concreto, y presentar el producto con galanura literaria y buen estilo.

En principio consideraremos su época de actividad. Prácticamente la totalidad de su obra conocida lo está en forma impresa. Más de un 90% de dicha producción fué dada a la imprenta. Aunque este hecho siempre ocurre algo después de haber sido escrita la obra, el desplazamiento de fechas es en cualquier caso poco relevante. En el análisis cuantitativo de la obra del padre Colombo, existen dos períodos que deben contemplarse independientes, y que veremos cómo se desplazan uno sobre otro, dando la clave de su actividad. Por una parte, consideramos la época activa del fraile, su vida de religión y producción literaria, que abarca desde aproximadamente 1648 (cuando cumple los 25 años, y dentro de la orden comienza a recibir un trato de favor para el desarrollo de sus aptitudes) hasta 1680 en que, ya cansado y disminuído en sus capacidades, se retira al convento de Guadalajara, donde muere cuatro años después. Por otra parte, debe considerarse el período de publicación de sus obras conocidas, que abarca exactamente desde 1660, en que aparece impreso el Sermón en honor de Santo Tomás de Villanueva, hasta 1790, fecha en la que todavía se hizo una segunda edición de *El Job de la Ley de Gracia*.

La asincronía entre ambos períodos es patente, pero el espacio de tiempo que en dichos momentos se imbrican nos entrega con su elevado número de ediciones, la clave de la personalidad del mercedario. Entre 1648 y 1660 se dedica a informarse y a escribir, careciendo todavía de influencias como para poder editar. Las ediciones se inician en 1660, alargándose hasta el momento de su muerte, en 1684. En ese período de 24 años, de máxima producción y actividad de nuestro personaje, se publica el total de su producción literaria conocida, a excepción de la Crónica de la Orden de la Merced, de la que no conocemos edición, solamente el manuscrito original, aunque es muy posible que nunca llegara a editarse.

El análisis somero de esta cuestión de sincronía "vida-ediciones" de fray Felipe Colombo, nos ofrece el dato evidente de haber alcanzado un gran éxito en su intento de escritor y publicista, consiguiendo publicar la mayor parte de su obra en vida, lo que no es frecuente en el período del siglo XVII que consideramos. Ello nos hace pensar que el mercedario arriacense estuvo introducido plenamente en las áreas del poder decisorio y económico de la Orden de la Merced, y muy posiblemente incluso en las de tipo administrativo e influyente de la Corte hispana. A ello debe añadirse el indudable factor de una intervención personal en el hecho editor, pues la coincidencia de darse éste en vida del autor, nos sugiere que él mismo procuraría la posibilidad de dar a imprenta su obra, siempre en un breve espacio de tiempo tras haberla escrito.

Sin embargo, este hecho positivo necesita quizás de una aclaración más

detenida. En uno de sus libros, concretamente en la primera edición de su *Vida de San Pedro Nolasco*, de 1674, explica que tenía una gran dificultad para poder editar cuanto escribía. Y en la dedicatoria a su mecenas, fray Alonso de Sotomayor, mercedario, y a la sazón Obispo de Barcelona y del Consejo Real, dice que tiene escritos muchos otros libros sobre frailes venerables y santos de la Orden, pero "la falta de medios los tiene arrinconados, porque los Superiores de nuestra Religión más quieren redimir un cautivo que imprimir un libro". Sin embargo, a raíz de esa dedicatoria, y en el plazo de sólo cuatro años, concretamente entre 1674 y 1678, Colombo vió publicados nada menos que trece libros suyos diferentes, más de la mitad de toda su obra, lo que nos hace colegir que fué precisamente en ese período de tiempo que él gozó de mayor favor en la cúpula de la Orden, y que posiblemente fuera el tal Alonso de Sotomayor quien le lanzara decididamente en la edición de sus obras.

2.2. *Tipología general de la obra de Colombo*

No es difícil encuadrar brevemente el sentido de la obra de fr. Felipe Colombo. Primordialmente se trata de una obra de sentido religioso, apostólico, en función de estar ideada, de primera intención, para alentar en el lector un sentimiento de piedad, de fervor religioso que perfeccione y mantenga su empeño cristiano. El sentido de cada frase, de cada idea, de cada libro, es en definitiva ese: apoyar la posibilidad de que el lector siga firmemente el camino de la religión católica, en esos momentos todavía amenazada, aunque no tanto como en el siglo anterior, por las convulsiones del protestantismo.

Pero tiene otro sentido añadido la obra de Colombo. Es la historia. En la mayoría de sus obras, aparece el claro interés y trabajo del autor por mostrar la secuencia de hechos que llevan a formar una biografía o un cuerpo histórico relativo a un hecho o una institución. Puesta también al servicio capital de la devoción, el análisis histórico de vidas y obras se independiza y adquiere en ocasiones categoría de ciencia histórica de fundamento real.

El intento que subyace en todos los escritos de Colombo, y que en la mayoría de ellos queda plenamente patente, es el revestimiento de la pieza devota e histórica con una cierta calidad literaria. Emplea cierto rebuscamiento en sus frases, sin llegar nunca al difícil conceptismo de otros contemporáneos, y utiliza con abundancia la metáfora y la hipérbole como recurso fácil y expedito para llegar, por la vía de la emoción, a despertar el sentimiento religioso, objetivo principal.

2.3. *Temática de la obra de Colombo*

Reunidos todos los títulos escritos por Fr. Felipe Colombo a lo largo de su actividad literaria, consideramos en conjunto los impresos y los manuscritos, y por otra parte los conservados hoy en día, y los que sólo por relación de antiguos biógrafos nos ha sido posible conocer, encontramos que fundamentalmente deben ser contemplados seis bloques de obras, siendo meticulosos en su caracterización por grupos homogéneos. Estos tipos o grupos serían los siguientes:

1. Historia de la Orden de la Merced.
2. Biografías de frailes mercedarios.
3. Mariología.
4. Teología.
5. Relaciones de expediciones a América.
6. Sermones, censuras y aprobaciones.

Podría intentarse, incluso, una mayor concreción y resumir aún más la temática de la obra de Colombo, que quedaría centrada en prácticamente dos grupos: la historia y la teología. Pero ello simplificaría excesivamente el tema, perdiendo riqueza de apreciación. De todos modos, a continuación analizamos con mayor detenimiento los diversos grupos que hemos establecido, para ofrecer la riqueza y valor de su contenido múltiple.

La parcela estrictamente histórica, la toca Colombo en su inédita *Historia General del Real i Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos* (7). Como luego veremos, lo que de tal intento queda, manuscrito, en la Biblioteca Nacional de Madrid, es tan sólo el primer tomo de lo que pretendía ser una voluminosa y densa obra histórica que, tal como el autor señala en su prólogo, presumía tan grande y complicada que dudaba de poder terminarla a lo largo de su vida. En ella emplea el fraile mercedario la técnica histórica habitual en su tiempo. Abundancia de materiales, tomados de obras anteriores parciales, y muy especialmente documentos, a los que él había llegado por visitar numerosos conventos de la Orden. La falta de una crítica racional en la exposición de las noticias y en su interpretación, que es la tónica común de la época, acechan al historiador mercedario quien, sin embargo, apuró al máximo las técnicas a que podía acceder, recogiendo documentos, apuntes, cartas y muchos otros elementos de información, de los que han quedado algunos otros legajos manuscritos conservados junto a su obra histórica.

En este capítulo de la historia, Colombo trabajó en otros temas, de los que nos han llegado solamente referencias, y que fueron concretamente la Cronología de la Orden Mercedaria y el tema del cuarto voto de la Redención de Cautivos, un tema puntual en la historia de la Orden en que él profesaba.

En el capítulo de las biografías, el más extenso de la obra de Colombo, aparecen reflejados un buen número de santos y hombres ejemplares, todos sin excepción mercedarios, compañeros de orden, y que por uno u otro concepto ejemplarizan en sus vidas el ideal religioso. Así es que el autor plantea sus estudios biográficos con una primera intención directora, cual es la de exaltar la santidad y virtudes de sus personajes. Aparecen por una parte diversos santos: el fundador de la Orden de la Merced, San Pedro Nolasco; el que fuera obispo de Granada y de Jaén, San Pedro Pascual; El Cardenal San Ramón Nonato; y San Pedro Armengol. Además de otras figuras relevantes de la Orden, como el padre Juan Falconi, llamado *el apóstol de la Corte* madrileña en su siglo; el fraile Pedro de Urraca, natural de Jadraque (Guadalajara)

(7) Se encuentra manuscrita en la Biblioteca Nacional de Madrid, junto con otro legajo en que se incluyen notas y apuntes con datos biográficos y genealógicos de frailes, y notas de documentos fundacionales de conventos, para continuar la redacción de la obra. En este sentido, hemos encontrado los siguientes manuscritos, que consideramos de gran interés respecto al personaje que estudiamos, pues creemos que son todos de su mano, preparativos para la obra que había iniciado: *Privilegios y documentos históricos referentes a la Orden de la Merced*, Mss. 2702, Mss. 2718; *Biografía del venerable P.Fr. Pedro Urraca, con algunos documentos referentes a este apellido*, Mss. 2677; *Noticias referentes a conventos de Mercedarios de Madrid y de Guadalajara*, Mss. 2864, nº 8 al 12.

y activo misionero de Quito y Lima; fr. Gonzalo Diaz de Amarante, portugués que se destacó por su actividad misionera en el Perú, y el también mercedario fray Andrés de San Vitores. De todos ellos plantea el autor una visión doble, cual es la de su trayectoria personal, puramente histórica, adornada siempre con un prolijo lenguaje de la exaltación y ponderación de sus virtudes.

En lo relativo a la mariología, que antes hemos referido, Colombo escribió un libro muy renombrado que alcanzó nada menos que cuatro ediciones en vida del autor. Se centraba en la relación de la historia de la aparición, traslados, veneración y milagros suscitados en torno a la imagen de la Virgen de los Remedios, que recibía culto, a la sazón, en el Convento de la Merced de Madrid. Libro breve aunque denso de noticias históricas, y muy especialmente relacionadas con los milagros obrados por la intervención de esta imagen mariana.

En el capítulo que denominamos de *obras de teología*, sólo puede incluirse una escrita y publicada por fr. Felipe Colombo en 1684, el año de su muerte, que además no era totalmente de ciencia teológica, sino también, y de forma amplia, de historia. En este opúsculo se encarga el mercedario de rebatir al padre Lorea, dominico, por ciertas opiniones relativas a la auténtica fundación de la Orden de la Merced, que había vertido en obra anterior. Las razones que da el alcarreño son tanto históricas como doctrinales, y en ellas se muestra muy combativo, ágrío a veces, pero siempre cargado de erudición.

Sabemos por su biógrafo Hardá que Colombo había escrito una obra en la que trataba con meticulosidad y detalle una serie de expediciones espirituales a América, en las que intervinieron frailes mercedarios. Así, ello se explica fácilmente al conocer la obra sobre el alcarreño fray Pedro de Urraca, o incluso la de fr. Gonzalo Diaz de Amarante, en la que nuestro autor, a pesar de no haber viajado nunca a América, describe tierras y sobre todo acciones que los ibéricos llevaron al Nuevo Continente. El caudal de noticias que para elaborar la historia de su Orden, fué recogiendo a lo largo de los años, y el contacto continuo que tenía con los frailes que iban y venían del Nuevo Mundo, le proporcionó al cronista mercedario la posibilidad de conocer con mucho detalle expediciones y empresas de carácter religioso en América. Esta obra, de todos modos, ha quedado desconocida y perdida hoy en día.

El último capítulo, el menos denso doctrinal e históricamente, de la obra de fr. Felipe Colombo, es el que se refiere a la amplia serie de Sermones que escribió y pronunció en ocasiones diversas, así como de las aprobaciones de libros o censuras a los mismos, que como padre Definidor de la Orden, durante una larga temporada, y como hombre sabio y de conceptos claros y respetables, fué compelido a escribir por autores y superiores. De estas numerosas publicaciones menores daremos más adelante referencias pormenorizadas. Aquí baste recordar esta faceta de su actividad literaria, que supone quizás su máximo nivel de superficialidad, pero que nos define también su polifaceterismo y la categoría social y de poder que gozó en vida.

2.4. *Análisis relacional de la bibliografía de Colombo*

En un estudio moderno de bibliografía referida a un autor, es obligado analizar ciertas relaciones que se establecen entre las formas más definidas de las obras que forman su "corpus" o conjunto de la producción de un personaje. En este sentido, los parámetros más relevantes a analizar serían la canti-

dad de obras escritas que fueron impresas, y las que quedaron manuscritas sin alcanzar las prensas. Por otra parte, en el caso de un autor de siglos pasados, debe hacerse también el análisis comparativo entre las obras que han llegado, de un modo u otro, hasta nosotros, y que nos permiten su lectura y estudio, y aquellas otras de las que sólo conocemos su referencia, su título, o la posibilidad de que fuera escrita por el autor referido.

Teniendo en cuenta que contabilizamos como obra completa de fr. Felipe Colombo, llegada hasta nosotros hoy en día, un total de 20 escritos diferentes, hallamos que 19 de ellos fueron publicados, y de éstos todos lo fueron en vida de su autor, mientras que una sola de sus obras aún permanece manuscrita. En el gráfico adjunto (Figura 2) podemos evidenciar la proporción expresada, lo cual viene a insistir, una vez más, en la intervención directa y personal del autor en lo referente a las gestiones para dar a la imprenta sus obras.

Puede analizarse también, como termómetro de las preferencias del público, el número de ediciones alcanzadas por sus obras. Así, vemos que de las 19 editadas, alcanzaron una o varias ediciones en esta proporción:

4 ediciones	1
2 ediciones	3
1 edición	15

La obra más veces editada del padre Colombo, concretamente la *Historia de la imagen de la Virgen de los Remedios del convento madrileño de la Merced*, nos ilustra acerca de las preferencias de los lectores de la Corte en el siglo XVII, claramente volcados hacia una literatura piadosa de referencias mariológicas y maravillosas evidentes. Las tres obras que alcanzaron dos ediciones cada una, fueron las dedicadas a los tres personajes mercedarios más populares a la sazón: el fundador San Pedro Nolasco, el obispo San Pedro Pascual, y el fraile misionero fray Pedro de Urraca, y ellas expresan, también con evidente unanimidad, en qué sentido iba el interés del lector medio del Siglo de Oro.

La proporción obtenida en lo que respecta a obras conservadas/obras perdidas, afortunadamente se inclina a favor de las primeras. Por diversos conductos, especialmente lo que cuenta Hardá en su obra sobre los escritores mercedarios, sabemos que frente a los 20 libros conservados de Colombo, hubo al menos otros 5 más que hoy pueden considerarse perdidos. En el gráfico adjunto (Figura 3) ofrecemos de forma más evidente esa relación.

En cualquier caso, queda claro que es cuatro veces mayor la cantidad de obras conservadas, y ello viene a ser prueba del interés que, tanto a la hora de una publicación, como posteriormente a la de la estimación de la posteridad, las obras del mercedario tuvieron permanentemente.

Del análisis relacional precedente, se desprenden dos hechos claros, y que aportan elementos de juicio para valorar la figura y la obra de Felipe Colombo. Se trata, por una parte, del alto porcentaje que en su obra alcanzó la imprenta, expresando así, ya lo hemos dicho, las posibilidades claras de poder e influencia que dentro de la orden y de los ambientes eclesiásticos gozaba el alcarreño. Y, por otra, del porcentaje también favorable de las obras conservadas frente a las que se saben perdidas, lo cual es expresivo del aprecio en que sus contemporáneos (al editarlas) y sus lectores de siglos siguientes (al conservarlas) las tuvieron.

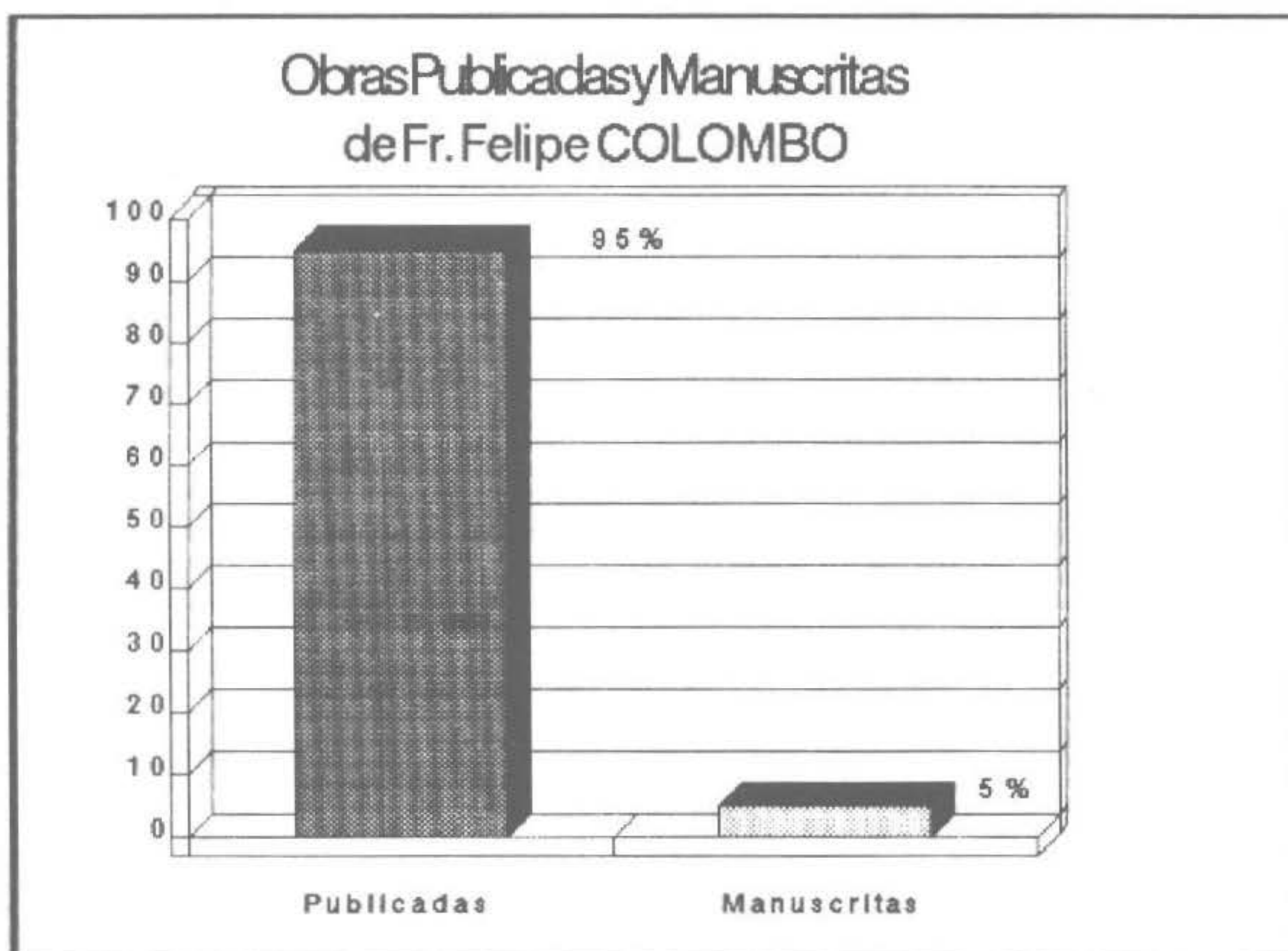


Fig. 2.— Porcentajes de obras publicadas y manuscritas de Fr. Felipe Colombo.

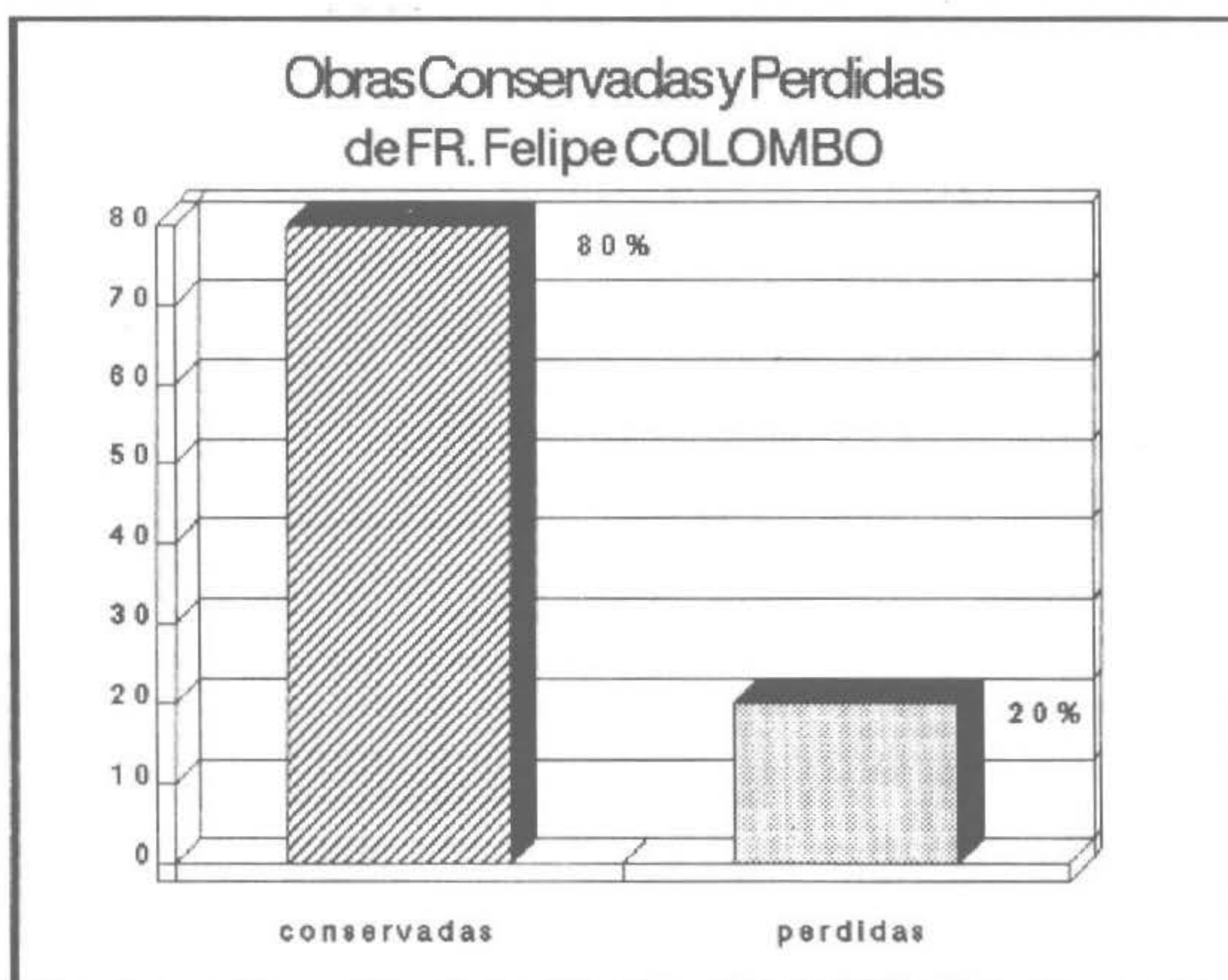


Fig. 3.— Porcentajes de obras conservadas y perdidas de Fr. Felipe Colombo.

2.5. Análisis temático de la obra de Colombo

a) Obras históricas

La calidad que como historiador tuvo fr. Felipe Colombo queda fuera de toda duda al analizar, como nosotros hemos hecho, el manuscrito que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid titulado *Historia General del Real i Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos*. Inició su trabajo de recopilación de datos hacia la década 1660-1670, y ya en 1672 había sido nombrado Cronista General de la Orden, lo que no sólo supuso un reconocimiento a la labor que llevaba realizada, sino el compromiso, y luego la facilitación, para continuar su obra con consultas a los archivos de todas las casas de la orden. En ese año de 1672 tenía ya terminado el primer tomo de su obra, que es el conservado. Tenía la intención de continuar, pues su plan abarcaba varios tomos para poder dar una visión total de la Orden, con exposición, al modo clásico, de su nacimiento, evolución, crecimiento, fundaciones, desarrollo de las diversas casas y conventos, y exposición pormenorizada de los más ilustres varones de su religión.

El primer tomo de esta obra, que es el conservado, está hoy en auténtico borrador, con tachaduras, añadidos, llamadas, etc., que confirman su carácter de auténtico "elemento de trabajo". Tiene 429 hojas en folio, y en él analiza principalmente lo que él denominaba "primer estado" de la Orden mercedaria, el de tipo militar. En el prólogo explica su intención de historiar en sendos tomos posteriores, los otros dos estadios de la institución. Pone además muchas notas sueltas, como apuntes de capítulos, dedicados a las casas distribuidas en España, y a frailes destacados. Entre los papeles que se contienen junto a esta obra, aparecen unos interesantes documentos relativos a la genealogía del padre Urraca.

Respecto a las dos obras de historia de las que nos han llegado referencias, cual son la *Noticia chronológica de la orden de la Merced desde el año 1218 hasta el 1674*, y la *Sagrada demostración del heroico cuarto voto de redención de cautivos*, no conocemos otra cosa que su título, por lo que nada podemos comentar a este respecto.

Dentro de este capítulo de obras históricas, deben contemplarse las que Colombo escribe relativas a frailes de su Orden. Hace varias biografías, completas y meticulosas, que aunque llevan por objetivo fundamental el levantar la devoción del lector, y en definitiva, demostrar las altas virtudes de los hombres de su Orden, en el papel de "pueblo elegido" que es grato a Dios y le sirve con ejemplaridad, en definitiva se trata de auténticas obras de investigación histórica, en la que se pasa revista no tan sólo al aparato biográfico personal de un fraile, sino al conjunto de la sociedad de su tiempo, al menos la más relacionada con él.

En este capítulo encontramos obras dedicadas a santos de la Merced, y a otros frailes que aún no han alcanzado el honor de los altares. El primero al que dedicó Colombo su atención fué a Pedro Pascual, que en el siglo XIV había sido gobernador del arzobispado de Toledo, y luego alcanzó las sillas episcopales de Granada, y finalmente de Jaén. Escrito con el rigor y la pulcritud de todo lo suyo, en este libro de tan sólo 48 hojas, que alcanzó reimpresión o segunda edición muy pronto, puso Colombo lo más cumplido de su quehacer histórico.

Puede decirse lo mismo de la biografía dedicada a fray Pedro de Urraca, fraile mercedario que nacido en Jadraque, en la provincia de Guadalajara, a finales del siglo XVI, pasó muy joven al altiplano de Quito, y luego a Lima, donde a lo largo de muchos años sorprendió a todos por su celo apostólico y su espíritu de sacrificio, plagada su vida de milagros y cilicios.

La obra de Colombo sobre este fraile alcarreño está fraguada sobre el esqueleto de noticias que, en número abundantísimo, había recibido del que fuera Obispo de Segorbe, fray José Sanchís, que había permanecido largas temporadas en el virreinato del Perú, y que allí había recogido infinidad de noticias sobre el milagroso Urraca. Aunque Sanchís había iniciado la composición de la biografía del padre jadraqueño, no pudo concluir, entregándole todos los materiales a quien, como Cronista General de la Orden, sabría sacar buen provecho de ellos, y darlos a la luz. Esto ocurrió, y la obra titulada *El Job de la Ley de Gracia*, en la que se retrata "la admirable vida del Siervo de Dios Venerable Padre Fray Pedro Urraca del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redención de Cautivos", apareció primeramente editada en Madrid, en 1674, adornada con una admirable estampa, grabada sobre cobre, de Pedro de Villanueva, en 1660. Luego saldría otra segunda edición, en 1790, ligeramente modificada. La primera se acompaña de una aprobación del mercedario fr. Ramón de Morales, y de unos versos del príncipe de Esquilache, virrey que fué del Perú en los años en que allí estuviera Urraca, y de otros versos del maese de Campo don Luis de Mendoza. En esta obra, Colombo apura su sentido histórico hasta altos grados, incluyendo muchas noticias de la colonia peruana en el siglo XVII, y otras inéditas y hoy poco conocidas sobre el ambiente religioso, y un tanto supersticioso, de la corte madrileña en esa época. No está exento de su habitual carga de formulismos piadosos, exagerando y ampliando en exceso cuanto se refiere a los méritos religiosos y a los favores divinos recibidos por el fraile alcarreño.

Otra obra de bastante fundamento histórico, en la que Colombo ejerció el oficio de la crítica respecto a todo lo hasta entonces publicado, plagado de errores e interpretaciones equivocadas, fué su biografía de San Pedro Nolasco, fundador de la Orden, de quien ya se habían ocupado otros autores. El hizo una síntesis, y amplió luego con noticias nuevas, sacadas de archivos de la Orden, pasando por el tamiz de la crítica rigurosa muchas otras circunstancias como fué la fecha de su nacimiento. Este libro lo dedicó Colombo a fray Alonso de Sotomayor, también mercedario, y a la sazón (1674) obispo de Barcelona, así como del Consejo del Rey. El autor le agradece el interés por dar a la imprenta la vida del fundador; lo cual nos permite colegir que el alcarreño encontró en el obispo barcelonés un apoyo muy importante para la edición de esta obra, y quizás de otras varias, que ya tenía acumuladas e inéditas, y que vemos es precisamente en esos años (entre 1674 y 1678) que publica la gran mayoría de sus obras: un total de 13 libros diferentes publicados en cuatro años, puede volver a darnos la clave de las relaciones de Colombo con la jerarquía de la Orden: este Alonso de Sotomayor debió ser su más decidido valedor en esos días.

Otro de los biografiados por Colombo fué el padre Juan Falconi, de quien hizo un meticuloso estudio histórico, por él fraguado con notas y apuntes directos. Incluye su biografía, de más de 200 páginas, en un volumen que, también dirigido por él, se publicó en 1676, y en Barcelona, donde se recogían las obras más excelentes de este mercedario que fué denominado en su tiempo

“el apóstol de la Corte”. El hecho de estar editada esta obra en Barcelona, puede orientarnos de nuevo hacia la posibilidad de un claro mecenazgo hacia Colombo por parte del obispo barcelonés Alonso de Sotomayor. En cualquier caso, esa nueva biografía de nuestro fraile alcarreño es un auténtico trabajo de materia histórica, realizado todavía con mayor interés y meticulosidad, si cabe, que los anteriores.

Con el mismo estilo que ellos, quizás más candoroso en cuanto a noticias, pues en este caso tuvo que escribir, como en lo de Urraca, al dictado de notas facilitadas por otros desde más allá del Atlántico, está escrita la biografía del mercedario fray Gonzalo Diaz de Amarante, portugués que, también pletórico de virtudes y de milagros, vivió largos años de su vida en Lima. Colombo tomó sus datos de las informaciones varias que los ordinarios de Lima hicieron en la causa contemporánea relativa a la posible beatificación de este personaje. Sobre estas informaciones trabaja Colombo, construyendo en su peculiar estilo la biografía que, de todos modos, se salpica continuamente de hechos maravillosos que se magnifican para estimular la admiración piadosa del lector.

Sabemos, finalmente, que Colombo escribió un *Compendio de la Vida de San Pedro Armengol*, posiblemente publicada en Madrid, en 1697. Y también su biógrafo Hardá, en la relación de escritores y escritos mercedarios, nos dice que Colombo compuso una estimable *Vida del Venerable varon fr. Andrés de San Vitores* de la que desconocemos su posible paradero.

En otro capítulo de los escritos históricos de Felipe Colombo, con mucho los más numerosos de su amplia producción, habría que considerar lo que Hardá nos dice que fueron *Expediciones espirituales al Nuevo Mundo Americano*. Desconocemos el paradero de esta obra, y por lo tanto su contenido. Pero la noticia que ello supone, nos viene a significar a Colombo como uno de los historiadores preocupados en el siglo XVII español por dar constancia de la actuación de los españoles en la empresa de la colonización espiritual de América. Las relaciones continuas, a nivel de “empresa común” entre los conventos mercedarios de ambas orillas del Atlántico, posibilitaron esa llegada de información precisa mutua que especialmente en España dió opción a que se conociera con todo detalle lo que ocurría en los virreinos más alejados. Esa tarea de frailes meticulosos y anotadores fué uno de los fundamentos de la historiografía americana. En este sentido, Colombo recibió informaciones precisas para poder escribir las biografías de Pedro de Urraca y de Diaz de Amarante, pero muy posiblemente llegó a recolectar tal cantidad de información sobre sus conventos y sus correligionarios en América, que le llevó a escribir esas *Expediciones espirituales* de las que, por desgracia, nada nos ha llegado.

Del grupo de los sermones escritos por Colombo, todos ellos de marcado sentido religioso, se destaca uno, si embargo, cuyo contenido es estrictamente histórico, y toca, aunque muy de pasada, la historia de la ciudad de Guadalajara. Trátase del que en 1671 publicó en torno al tema del Rey Fernando III, al que considera entonces natural de esta ciudad, siguiendo la tradición que aseguraba haber venido al mundo en la llamada “Torre del Infante”, de ubicación hoy desconocida. El libro está dedicado al regidor del estado de caballeros, don Leonardo de Saavedra y Guzmán, y al Corregidor de la ciudad, don Bernardo de Borja. En las 20 páginas del texto de este Sermón, Colombo apenas hace crítica histórica, sino simple panegirico de la figura del Rey Fer-

nando el Santo, aceptando todas las noticias hasta entonces válidas, como su nacimiento en la ciudad del Henares, pero sin aceptar nada nuevo en cuanto a revisión de los datos o documentos hasta entonces utilizados (8).

Un último capítulo, dentro del apartado de la obra histórica de Felipe Colombo, es el relativo a las obras de controversia, de las que sólo conocemos una, pero que por su apasionamiento y el revuelo que armó a la hora de su aparición, ha dejado cumplida noticia: se trata de la obra *Crisol del Desengaño* que el padre Colombo dirige a fray Antonio de Lorea, otro ilustre escritor religioso, éste perteneciente a la orden de Santo Domingo, a raíz de lo que el alcarreño consideró como expresiones calumniosas del dominico contra la Orden de la Merced. Aunque el libro, de 262 páginas más los principios y el índice, es voluminoso en argumentos, y tuvo su primer intento en el de rebatir lo que se consideraron injurias a la orden mercedaria, quedó al fin en una obra más de historia, en la que Colombo, demostrando su erudición vasta y profunda, va poniendo puntualizaciones sobre lo dicho por Lorea, especialmente en lo relativo a que no fué San Raimundo, sino San Pedro Nolasco, el auténtico fundador de los mercedarios (9). Tiene, pues, más de historia que de teológica la obra, aunque en esta última no faltan densos capítulos y sutiles argumentaciones. Y es, en definitiva, este *Crisol* una expresión muy elocuente de las diatribas que enzarzaban, durante el siglo XVII, a las diversas órdenes religiosas, por cuestiones que hoy nos parecen carentes de importancia, pero que venían a ser, realmente, la expresión de dimensiones fundamentalmente económicas y de conflictos en áreas de influencia social.

b) Obras teológicas:

Si bien mucho menos numerosas, y de menor calibre en cuanto a calidad y concepto de las históricas, pueden computarse a fr. Felipe Colombo algunas obras en las que lo teológico y doctrinal debe ser considerado como elemento principal, frente a los inevitables rasgos históricos que de todos modos encierran. Es una de ellas la más popular por él escrita: la *Noticia histórica del origen de la milagrosa Imagen de Nuestra Señora de los Remedios*, que alcanzó cuatro ediciones entre 1676 y 1698, las dos primeras el primer año, y las dos segundas el último, expresión todo ello de lo popular del tema que en ella se trata. En frase de su autor, era éste el libro más querido de cuantos había escrito: “es por su materia el más de mi aprecio este Librito, sobre lo demás en que se ha dilatado mi pluma, aunque todo tan sagrado, como mi estado executa”.

(8) Dice el padre Colombo apoyarse en unos manuscritos que había dejado inéditos el gran escritor y poeta de Guadalajara D. Alvar Gómez de Ciudad-Real, a los cuales él había tenido acceso. Es cierto que doña Berenguela, la madre de Fernando III, estuvo largas temporadas en Guadalajara, de cuya ciudad fué señora, pero hoy está demostrado que su nacimiento tuvo lugar en un monte, entre Zamora y Salamanca. Así lo deduce GONZÁLEZ, Julio, en su obra *Alfonso IX*, Madrid, 1944, tomo I, pág. 312. La especie de que el Rey Santo había nacido en Guadalajara se dejó correr mucho tiempo, para así dar mayor gloria a la ciudad, y algunos autores como Francisco de Torres y Hernando Pecha, en las respectivas Historias de Guadalajara que dejaron escritas, así lo afirman.

(9) El dominico fray Antonio de Lorea es otro ejemplo de prolífico escritor religioso del siglo XVII, pero en este caso dentro de la orden de los dominicos. Entre otras cosas de cierto interés para la provincia de Guadalajara, Lorea escribió *El Siervo de Dios Ilustrísimo y Reverendísimo Señor D. Fr. Pedro de Tapia, de la Orden de Predicadores... Istoria de su Apostólica Vida y prodigiosa muerte*, Madrid, 1676, en que trae abundantes noticias sobre este personaje que fué Obispo de Sigüenza, y constructor del convento dominico de Cifuentes.

Efectivamente, no sólo para Colombo, sino para un buen número de lectores, este libro debió de encerrar el luminoso mensaje que lo hizo solicitadísimo y pidió hasta 4 ediciones en poco más de 20 años. La obra, sin embargo, es vulgar y no aporta nada nuevo a la mariología hispana de la época: traza los datos y circunstancias históricas de la aparición de la imagen de la Virgen de los Remedios, con la calidad objetiva que este tipo de apariciones pueden reunir. Se extiende luego en referencias a milagros y prodigios obrados por la imagen, y finalmente acomete algunas consideraciones de tipo estrictamente religioso en torno a la función de la Virgen en el esquema del catolicismo de la época, que por entonces fué en progresión ascendente.

El resto de las publicaciones de tipo teológico son breves páginas puestas en forma de "aprobaciones" o "censuras" al inicio de libros diversos, generalmente de temas teológicos o literarios próximos a lo religioso, escritos por frailes de la misma Orden. Así, podemos recordar las Aprobaciones a los *Sermones del Santísimo Sacramento* predicados por el padre Manuel de Nájera en 1677; al *Enigma numérico predicable* de fr. Juan de Mora, en 1678; a *El Caballero de Cristo, Vida de San Fernando*, de fr. Juan de la Presentación, comisario general de los descalzos de la Merced, en 1678; a la *Vida de San Agustín*, de fr. Francisco de Ribera, en 1684, etc. Y en cuanto a las "Censuras" previas a la publicación de libros, debemos recordar la que se puso en el *Sermón del Dulcísimo Nombre de María* que el jesuita padre Francisco García predicó en la capilla del Buen Consejo de la Iglesia que la Compañía tenía en lo que es hoy catedral de San Isidro, y que se imprimió en 1676; la del *Miserere Segundo* del padre Pedro de Nájera, en 1679; y la del *Arte de la Fortuna*, del mismo autor, obra mística por excelencia, en 1680. También escribió, ya lo hemos visto más arriba, muchos sermones fr. Felipe Colombo, de los cuales unos pocos se imprimieron y algunos menos han llegado hoy hasta nosotros. Entre ellos están, aparte del histórico sobre San Fernando, el que pronunció en Madrid, en 1660, en el Convento Real de San Agustín, en ocasión de las fiestas conmemorativas de la canonización de Santo Tomás de Villanueva; ó el que en honor de San Pedro Pascual dictó en 1674, en el Real Convento de Santa Catalina de Toledo, de la Orden de la Merced, en la ocasión de "la extensión del culto y rezo concedido" a dicho santo.

2.6. Valoración conjunta de la obra de Colombo

Para concluir este trabajo, en el que hemos tratado de analizar, desde una perspectiva actual, con una sistemática cuantitativa fundamentalmente, la obra literaria del mercedario alcarreño fr. Felipe Colombo, debemos dar en breves líneas la valoración conjunta, tanto desde ese punto de vista cuantitativo, como cualitativo y social, de lo escrito y publicado por el autor de *El Job de la Ley de Gracia*.

Destaca por una parte el número de obras publicadas, a lo largo de su vida, que suman un total de 20, lo cual supone un número importante considerado en el contexto de lo que es habitual en los escritores eclesiásticos del siglo XVII español. Es también destacable que tan sólo una de sus obras llegadas hasta nosotros lo haya sido en forma de manuscrito, que quedó inédito por ser tan sólo la primera parte de una voluminosa obra de tipo histórico, que no llegó a terminar.

En cuanto al aspecto cuantitativo de la obra de Colombo, a pesar de su polifacetismo, siempre en el ámbito de lo estrictamente religioso católico, pue-

den considerarse dos capítulos fundamentales, que marcan de forma meridiana su obra, y que permiten encuadrarle en dos grupos muy concretos de la actividad dentro de las corrientes más características de la literatura hispánica: por un lado la historia, y por otro la teología. En ninguna de las dos, Colombo aporta ninguna novedad conceptual ni básica. Se limita a acumular datos, a penetrar con rigor y toda la calidad que su formación en una Orden religiosa mendicante le permite, en el ámbito de historias locales y de instituciones particulares, con especial referencia a biografías de monjes de su propia Orden, lo que le resta, inconscientemente, capacidad de objetivación, y le fuerza a sumar, evidentemente, parcialidad en sus conclusiones.

Respecto al valor social, e incluso literario, de la obra de Colombo, sólo nos resta decir, como conclusión final, que ésta persigue tres objetivos, claramente jerarquizados, y que son el estímulo devocional al lector a través de la dialéctica trentina, el análisis histórico que trata de ser crítico sin conseguirlo siempre, y el intento de cubrir cada página con un ropaje literario que queda mediocre aún cuando todavía aceptable comparado con el común del utilizado en su época.

2.7. *Catálogo bibliográfico de Colombo*

Como apéndice de nuestro estudio cuantitativo y tipológico de la obra del mercedario fr. Felipe Colombo, publicamos a continuación el catálogo bibliográfico del mismo, tomado del que publicó García López en su obra sobre bibliografía de Guadalajara (10), aunque modificado por nosotros, que le hemos ordenado bajo el punto de vista estrictamente cronológico, considerando solamente los títulos originales, y anotando las reediciones, así como poniendo en orden sucesivo los manuscritos, y finalmente las referencias de las obras perdidas.

a) *Publicaciones conservadas*

1 - Sermón que predicó en el Real Convento de San Agustín, Viernes 19. de Setiembre, el Reverendo Padre Maestro Fr. Felipe Colombo, Lector de Theología del muy grave Convento de nuestra Señora de la Merced, día en que hizo la fiesta el noble Matías Fuster, por el Reino, y Corona de Valencia, y señores Valencianos de Toledo (Va incluido en los folios 82 a 99 de *El Glorioso y divino triunfo en la canonización de Santo Tomás de Villanueva*, de Fr. Benito de Aste, Toledo, 1660, por Francisco Calvo, en 4^o).

2 - Sermón del Glorioso Rey S. Fernando de Castilla, y León, Tercero deste nombre, predicado en las solennissimas Fiestas, que a la extensión de su culto, en todos los reynos de España le consagró: con lealtad, como a su Rey: Con Amor, como a su Hijo, la Noble, y Antigua Ciudad de Guadalaxara, Patria dichosa, y feliz Oriente de nuestro Rey Santo. Sabado seis Junio de este año de 1671. Predicole el Padre Maestro Fray Felipe Colombo... Dedicale a su Ilustre Ayuntamiento de Cavalleros Regidores por mano de el Señor D. Leonardo de Saavedra y Guzman... y oy su Dignissimo Corregidor D. Bernardo de Borja, Regidor de la ciudad.

(10) GARCIA LÓPEZ, J.C.; *op. cit.*

3 a - Compendio en breves noticias de la vida de el Inclito Martir S. Pedro Pascual, de el Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, Obispo de Granada, Governador del Arçobispado de Toledo, y Obispo después de Iaen. Doctor Insigne, Redemptor Ilustre, coronado en Granada año de M.CCC. Segunda Impression. Le consagra a la Excelentísima Señora Doña Theresa de Velasco, Marquesa de Aguila Fuente. El Maestro Fray Felipe Colombo, Cronista General de la Orden. Con licencia: en la imprenta Real. Año 1673.

3 b - Compendio en breves noticias de la vida de el Inclito Martir S. Pedro Pascual, de el Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, Obispo de Granada, Governador de el Arçobispado de Toledo, y Obispo después de Iaen. Doctor Insigne, Redemptor Ilustre, coronado en Granada año de M.CCC. Le consagra a la Excelentísima Señora Doña María-Ana de Toledo y Portugal, Marquesa de los Velez, y Aya de el Rey nuestro Señor Don Carlos Segundo, el Maestro Fray Felipe Colombo, Cronista General de la Orden.

4 a - El Iob de la Ley de Gracia, retratado en la admirable vida del Siervo de Dios, Venerable Padre Fray Pedro Urraca, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, Confessor de las señoras de la Real familia, en Madrid. Nacido en la Villa de Xadraque, a la Religion en el Convento de la Ciudad de Quito. Al Cielo en el de la Ciudad de Lima en el Perú, Sacado de lo que escribieron el Ilustrisimo señor Don Fr. Ioseph Sanchis, M. General de la Orden. Y el M.R.P.M.Fr. Francisco Mesia, Calificador del Santo Oficio, y Provincial de Lima, su Confessor, y de otros instrumentos. Por el Maestro Fray Felipe Colombo, Cronista General de la Religión. Dedicado al... Conde de Medellin... Con privilegio. En la imprenta Real. Año de 1674.

4 b - El Iob de la Ley de Gracia, retratado en la admirable vida del Siervo de Dios, Venerable Padre Fray Pedro Urraca, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, Confessor de las señoras de la Real familia, en Madrid. Nacido en la Villa de Xadraque, a la Religion en el Convento de la Ciudad de Quito. Al Cielo en el de la Ciudad de Lima en el Perú. Por el Maestro Fr. Felipe Colombo, Cronista de la Religion. Con las licencias necesarias. En la imprenta de la viuda de D. Pedro Marin. Año de 1790.

5 a - Vida de nuestro Gloriosissimo Patriarca, y Padre S. Pedro Nolasco, Profeta Tarraconense, Redemptor milagroso, Escogido del Cielo; señalado por María, primer Padre y Fundador del Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos. Al Ilmo. y Rvdmo. S. D. Fr. Alonso de Soto Mayor, Arçobispo y Obispo de Barcelona, del Consejo de su Majestad, &^a. Por el Padre M. Fr. Felipe Colombo, Cronista General de toda la Orden. Con privilegio: en Madrid, en la imprenta Real. Año de 1674.

5 b - Vida del Glorioso Patriarca San Pedro Nolasco, fundador del Orden Real, y Militar de Maria Santissima de la Merced, o Misericordia, Redempcion de cautivos: escrita por el R.P.M.Fr. Phelipe Colombo, Historiador Ge-

neral de dicho Real Orden: Impresa el año 1674. Segunda Impression. En Madrid, en la Oficina de Antonio Marin. Año de 1769. Con las licencias necesarias.

6 - Relacion de las Fiestas que el Real Convento de Santa Catalina de Toledo, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, consagró a la solemnidad de la extensión del culto, y Rezo concedido a San Pedro Pasqual de Valencia, Obispo titular de Granada, Gobernador del Arçobispado de Toledo, Obispo de Iaen, y Canciller mayor de su Reyno. Doctor Insigne, Redemptor ilustre, y Martyr glorioso de Granada año de M.CCC. Con los tres sermones, que en las fiestas predicaron los tres Señores Canónigos Magistrales de la Santa Iglesia de Toledo. Y un epitome de la vida del Santo, sacado, y añadido de los processos, que en su causa se hizieron. Por el Mestro Fr. Felipe Colombo, Cronista General de la Religion. Con licencia. En Madrid: en la Imprenta Real. Año de 1674.

7 - Vida del V.P.Presentado Fr. Ivan Falconi, del Real, y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos. Maestro de oracion, y guia de las almas. Por el R.P.M.Fr. Felipe Colombo, Cronista General de la misma Orden.

8 - Obras espirituales del venerable Padre Presentado Fr. Ivan Falconi... nuevamente recopiladas, y añadido en esta última impression el Tratado de las misericordias de Dios: la oracion fúnebre que se predicó en las honras del Venerable Padre; y la historia mas dilatada de su vida; por el R.P.Maestro Fr. Felipe Colombo, Cronista General de la Orden de nuestra Señora de la Merced. En Barcelona, por Vicente Suria, año 1676.

9 - Vida del Glorioso Cardenal San Ramon Nonnat. Taumaturgo segundo en sus continuados milagros. Protector de las mugeres preñadas en el riesgo de sus partos. Y especial abogado, en el trance riguroso de la peste. De el Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos. Dirigido a la Excelentísima Señora Doña Catalina de Aragon Folch Cardona y Cordova, Duquesa de Segorve, de Cardona... Por el M. Fr. Phelipe Colombo, definidor que ha sido de la Provincia de Castilla, y Coronista General de toda la orden. Con licencia. En Madrid. Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1676.

10 a - Noticia historia de el origen de la milagrosa Imagen de N.S. de los Remedios. Su maravillosa venida a España. Culto con que se venera en el Convento de el Real Orden de N.S. de la Merced, Redempcion de Cautivos de esta Corte. Con el principio, y progresos de su Real Esclavitud. Por el M. Fr. Felipe Colombo. Coronista General de la Orden. Al Excm^o Señor Marques de Velada, Astorga, y S. Román. Dala a la estampa el P. Fr. Joseph de Aldana, Sacristan mayor del Convento. Con licencia, en Madrid. Año de M.DC.LXXVI.

10 b - Noticia historica de el origen de la milagrosa Imagen de N.S. de los Remedios. Su maravillosa venida a España. Culto con que se venera en el Convento de el Real Orden de N.S. de la Merced, Redempcion de Cautivos de esta Corte. Con el principio, y progresos de su Real Esclavitud. Por el M. Fr. Felipe Colombo. Coronista General de la Orden. Al Excelentísimo Señor Don

Luis de Benavides Folch de Cardona, Marqués de Solera, Conde del Risco, &c. Con licencia. En Madrid, Año de 1676.

10 c - Noticia historica de el origen de la milagrosa Imagen de N.S. de los Remedios. Su maravillosa venida a España. Culto con que se venera en el Convento de el Real Orden de N.S. de la Merced, Redempcion de Cautivos de de esta Corte. Con el principio, y progresos de su Real Esclavitud. Por el M. Fr. Felipe Colombo. Coronista General, que fué de dicha Orden. Añadida de algunas particularidades por un Devoto de la Soberana Imagen. Siendo su camarera la excelentísima Señora Doña Luisa Micaela de Ossorio y Ayala, Condesa de Benazuza, Marquesa de la Fuente. Con licencia: en Madrid, Año de 1698.

10 d - Noticia historica de el origen de la milagrosa Imagen de N.S. de los Remedios. Su maravillosa venida a España. Culto con que se venera en el Convento de el Real Orden de N.S. de la Merced, Redempcion de Cautivos de esta Corte. Con el principio, y progresos de su Real Esclavitud. Por el M. Fr. Felipe Colombo. Coronista General, que fué de dicha Orden. Añadida de algunas particularidades por un Devoto de la Soberana Imagen. Siendo su camarera la Excelentísima Señora Doña Luis Micaela de Ossorio y Ayala. Condesa de Benazuza, Marquesa de la Fuente. Con licencia: en Madrid, Año de 1698.

(Trátase de una edición diferente de la anterior, por ciertas referencias distintas que ambas tienen).

11 - Vida del Siervo de Dios V.P.Fray Gonzalo Diaz de Amarante, Padre de los pobres, de Nacion Portugues, y de Profession Religioso, del Real y Militar Orden de nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cautivos, y Hijo del Convento Grande de Lima, admirable en milagros, pero mas admirable, en virtudes. Sacada de dos informaciones, que en su causa se hizieron en el Perú por los Ordinarios de Lima, y oy están en la Sagrada Congregación. Por el Padre Maestro Fray Felipe Colombo, Cronista General de toda la Religion. Dedicada a nuestro muy Reverendo Padre Maestro Fray Francisco Domonte, Vicario General que fué del Perú, y Definidor General de la Orden. Y impresa a sus expensas. Con Privilegio. En Madrid. Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1678.

12 - Crisol del Desengaño, en que el fuego de la verdad, y a soplos de la rerigiosa (sic) Modestia le aplica el puntual examen, a no pocas calumnias, que el R.P.Fr. Antonio Lorea, de la Religion de Santo Domingo, ha publicado contra el Real, y Militar Orden de N. Señora de la Merced, Redencion de Cautivos. Al Eminentissimo Señor, mi Señor, Principe de la Iglesia, Don Pedro Ottobono, Cardenal, Obispo Prenestino, Protector del Real Orden de Redentores de la Virgen de la Merced. Por el M. Fr. Phelipe Colombo, su Coronista General. Con licencia. En Madrid. Por Antonio Gonçalez de Reyes. Año de 1684.

13 - Censura del *Sermon del Dulcissimo Nombre de Maria*, del P. Francisco García, de la Compañía de Jesús, por Fr. Felipe Colombo (1676).

14 - Aprobacion de Fr. Felipe Colombo de los *Sermones del Santisimo Sacramento* predicados por el P. Manuel de Nájera (1677).

15 - Aprobación de Fr. Felipe Colombo del *Enigma numerico predicable*, de Fr. Juan de Mora (1678).

16 - Aprobación de Fr. Felipe Colombo de *El Caballero de Christo. Vida de S. Fernando*, por Fr. Juan de la Presentación (1678).

17 - Censura del *Miserere Segundo* del P. Pedro de Nájera (1679).

18 - Censura de Fr. Felipe Colombo al *Arte de la Fortuna*, 2ª parte, del P. Manuel de Nájera (1680).

19 - Aprobación de Fr. Felipe Colombo de la *Vida de S. Agustín*, de Fr. Francisco de Ribera (1684).

b) *Manuscritos conservados*

20 - Historia General del Real i Militar Orden de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos. Desde su milagrosa fundación asta nuestros tiempos. En que se contienen las vidas y gobierno de sus Rmos. Maestros Generales, y varios sucesos de la Religion en su tiempo. 1672. Escrivense también las vidas de muchos Santos Martires, Confessores, Purissimas Donçellas, Religiosas Virgenes, y de los Varones Ilustres, que en letras, y virtud florecieron en ella. Parte primera. Es el primer estado Militar que tuvo, y de siete Maestros generales que en él la governaron. Por el P. Fr. Felipe Colombo, su Cronista.

c) *Obras perdidas*

21 - Compendio de la vida de S. Pedro Armengol.

22 - Vida del Venerable varón Fr. Andrés de San Vitores.

23 - Noticia chronologica de la Orden de la Merced desde el año de 1218 hasta el de 1674.

24 - Expediciones espirituales al Nuevo Mundo Americano.

25 - Sagrada demostración del heroico cuarto voto de redencion de cautivos.

Ordenanzas municipales de Guadalajara de 1567

Angeles Hijano Pérez

- 94. Historia de la Edad Moderna
- 946. Historia de España
- 946.19. Historia de Guadalajara
- 946.10.0. Historia de las Instituciones en Guadalajara
- 35. Administración Pública

RESUMEN

El trabajo presentado tiene como objetivo prioritario señalar la importancia de las Ordenanzas Municipales como fuente de normativa local y su utilidad para el estudio de la institución municipal.

El conjunto de Ordenanzas Municipales de Guadalajara de 1567 es analizado desde una perspectiva histórica, es decir, a partir de la configuración de las relaciones Estado-municipio que puede obtenerse del documento. No obstante, no podía olvidarse que las Ordenanzas son textos legales, por lo que se ha incidido en el estudio sistemático de los elementos que la componen.

Las conclusiones se han establecido en base al grado de intervencionismo regio alcanzado en la época y a la aplicación de la normativa en el municipio.

INTRODUCCION (1)

El estudio de la institución municipal en el Antiguo Régimen puede realizarse a partir del análisis de las Ordenanzas Municipales, por cuanto constituyen la fuente de normativa local más importante del periodo.

Dentro de los textos designados como Ordenanzas Municipales, cabe señalar la existencia de dos tipos bien diferenciados: por un lado, las Ordenanzas que regulan la organización política del municipio, en cuanto a las

(1) El original sobre el que se ha trabajado se encuentra en el Archivo Municipal de Guadalajara dentro del legajo 49.

formas de elección y/o designación de sus cargos, sus competencias, salarios, celebración de sesiones, etc. y, por otro, aquellas que reglamentan las cuestiones relativas al orden público, los gremios, el ganado, pastos, conservación de los montes, heredades, etc. (2). A pesar de poder establecer una separación temática entre los dos grupos, a menudo, las Ordenanzas incluyen ambos contenidos, es decir, tanto la constitución política del Ayuntamiento, como los asuntos económicos y de orden público, abarcando estos últimos una extensión mayor, ya que los asuntos a regular son más numerosos. En el caso de Guadalajara, las Ordenanzas de 1567 corresponden a ese grupo combinado, ya que se ocupan de todo lo concerniente a la vida local (3).

En el momento en que se elaboran nos encontramos ya ante un municipio que ejerce su jurisdicción sobre un territorio amplio y que, además, cuenta con cierta relevancia en las cuestiones políticas y económicas del Estado. En este punto convendría recordar que desde el siglo XV Guadalajara era una de las diecisiete ciudades con voto en Cortes (4) y, por tanto, cabeza de la provincia del mismo nombre. Obviamente este hecho deriva de la organización territorial de la Corona de Castilla durante el Antiguo Régimen, organización que sufrió una serie de modificaciones en cuyas causas y alcance no vamos a entrar (5).

En vista de lo señalado anteriormente, se puede afirmar que en el siglo XVI Guadalajara está perfectamente integrada en el sistema político que ha implantado la Corona de Castilla en su territorio y esto nos lleva a considerar que, tanto la normativa que rige la vida del municipio, como el funcionamiento del mismo es, comparativamente, igual y/o similar a la del resto de los municipios de dicho territorio.

El interés que presentan las Ordenanzas Municipales de 1567, desde una perspectiva histórica, estriba en que nos permiten conocer la relación existente entre Estado y municipio. Esta normativa demuestra claramente —y ese sería el objetivo de estas páginas— que dicha relación es de total desigualdad, por cuanto refleja la dependencia de la institución municipal respecto del Estado. Esta cuestión resalta de forma más notable cuando se analiza el proceso de elaboración de las Ordenanzas y la intervención del Estado en su aprobación.

DISPOSICION FORMAL DEL DOCUMENTO

El texto titulado Ordenanzas de Guadalajara de 1567 presenta un contenido muy amplio y en ocasiones deslavazado, ya que el documento en su conjunto es un traslado realizado en el siglo XVII que reproduce una serie de

(2) Son las llamadas "Ordenanzas agropecuarias" y, a partir del siglo XVII, "Ordenanzas de policía y buen gobierno".

(3) Existe una tesis para diplomados en Administración Local, dirigida por José Beneyto Pérez y realizada por Salvador Cañas Gómez, cuyo título es "Ordenanzas Nuevas de Guadalajara de 1567". Se trata de una obra inédita de la que puede consultarse un ejemplar mecanografiado en el Instituto de Estudios de Administración Local. Es un trabajo más jurídico que histórico, aunque ofrece mucha información y puntos de referencia.

(4) En las Cortes de Madrid de 1435, Guadalajara era una de las ciudades con voto. En las de Toledo de 1480, los Reyes Católicos redujeron a diecisiete el número de ciudades con voz y voto en Cortes, entre las cuales quedó incluida Guadalajara. Pese a los gastos que esto ocasionaba a las ciudades, era considerado un privilegio.

recopilaciones de Ordenanzas, junto a un buen número de Actas de Ayuntamientos en los que se trataron cuestiones relativas a ese particular. Encontramos así una Real Provisión encabezando las Ordenanzas de 1567, el Acta del Ayuntamiento en que se trató acerca de dicha Provisión, la recopilación de 1567, las enmiendas y modificaciones realizadas en el texto, Actas de Ayuntamientos celebradas de 1563 a 1571 y, por último, otra Real Provisión de 1595 que incluye las Ordenanzas de heredades y la aprobación de las mismas. Evidentemente, el traslado pretendía lograr una unidad temática en detrimento del orden cronológico.

Una vez hechas estas puntualizaciones, lo que nos interesa reseñar es la caracterización formal de las Ordenanzas, aislándolas del resto de la información que proporciona el traslado.

En la jerarquía establecida por distintos autores para el estudio de la ley (6), las Ordenanzas ocupan el último lugar después de las Pragmáticas, Reales Provisiones y Reales Cédulas. Según los contenidos habituales que recogen estos documentos, podrían definirse como textos con función organizativa en relación con una institución determinada, en este caso la municipal. En este sentido, aplicando la terminología más adecuada y reciente que conocemos (7), se establece la existencia de una "ordenanza tipo" con la que, curiosamente, no coinciden las analizadas en este trabajo, aunque sí las de 1595. Este prototipo o modelo suele estar inserto en una Real Provisión que es, a su vez, el acta de aprobación o confirmación real. La presencia de esta característica hace posible que las Ordenanzas contengan la mayoría de los elementos establecidos para las normas de mayor importancia en la jerarquía. Sin embargo, como señalábamos antes, esto no ocurre en el texto de 1567, aunque va precedido de una Real Provisión que analizaremos, en su disposición formal, como parte integrante del mismo (8).

La normativa municipal estudiada está encabezada por una Real Provisión dada en Madrid a 20 de marzo de 1567 que se inicia con el "Protocolo" que es la relación de los títulos del monarca, así como de los Estados que están bajo su jurisdicción, redactado de un modo solemne. Dicha ley fue enviada a las autoridades municipales de Guadalajara por Felipe II, sin duda el monarca más poderoso de la Edad Moderna, por lo que el protocolo es bastante amplio (9).

A continuación se recoge la "Dirección" que indica el destinatario de la ley. En este caso el documento real ordena al municipio realizar algunas diligencias antes de proceder a la confirmación de las Ordenanzas y, por tanto,

(5) Las causas fueron económicas y de carácter fiscal fundamentalmente. Sobre este punto cfr. GARRIGOS, E., "Organización territorial a fines del Antiguo Régimen", en *La Economía española al final del Antiguo Régimen. IV, Instituciones*. Madrid, 1982, pp. 3-12.

(6) Véanse: GARCIA GALLO, A., *Curso de Historia del Derecho Español*, Tomo I, Madrid, 1958 y CABRERA BOSCH María I., "El poder legislativo en la España del siglo XVIII", en *La Economía Española al final del Antiguo Régimen. IV, Instituciones*. Madrid, 1982.

(7) CABRERA BOSCH, María I., "El poder legislativo...", pp. 238-246.

(8) Cualquier caracterización resulta incompleta y poco satisfactoria, aunque sea útil.

(9) "don phelipe por la gracia de dios rrey de castilla de leon de aragon de las dos sicilias de jherusalen de portugal de navarra de granada de toledo de balençia de galicia de mallorca de sevilla de çerdeña de cordova de corçega de murçia de jaen de los algarves de algeçira de gibraltar de las yslas de canarias de las yndias orientales yslas e tierra firme del mar oçeano conde flandes y de tirol &=".

(Se ha respetado la grafía y puntuación de la época, con lo cual no hay uniformidad, aunque se han separado las palabras para facilitar su lectura).

el destinatario es un solo individuo, el corregidor, puesto que es el delegado de la Corona en el municipio y el que debe aplicar las órdenes emanadas del monarca (10). Lo habitual, como veremos para 1595, es que se dirija al concejo en pleno.

El tercer lugar lo ocupa la "Parte dispositiva" que consta de dos bloques: el preámbulo y la resolución. En el preámbulo se hace una exposición de los motivos que han dado lugar a la elaboración de la norma (11), mientras que la resolución está formada por aquello que se ordena cumplir: que se hagan consultas para reformar el escrito inicial y que se envíe de nuevo al Consejo con los nombres de todos los que han participado en la reforma y la firma del escribano del concejo (12).

Seguidamente está el "Refrendo" que recoge los nombres de los miembros del Consejo Real que han intervenido en la realización del proceso legislativo (13).

En quinto lugar figura la "Certificación" que viene dada por la firma del secretario de la Cámara de su Majestad (14).

Por último, aparece el "registro", avalado por la firma del canciller o teniente de canciller mayor (15).

Después del documento real hallamos la notificación que hizo el escribano del concejo al corregidor en 23 de julio de 1567, seguidamente la petición hecha ante el Consejo Real (16) y la recopilación de Ordenanzas presentada. Esta última constituye un reglamento articulado que hace referencia a los temas a tratar (17).

Contrariamente a lo expuesto hasta aquí, las Ordenanzas de heredades de 1595 siguen un prototipo al que aludíamos en su totalidad, pues están insertas en una Real Provisión que constituye su acta de aprobación. Contienen, por tanto, los mismos elementos que señalábamos para la de 1567: un protocolo, similar al anterior (18), una dirección distinta, pues lo que se ordena cumplir

(10) "a vos el nuestro corregidor de la çiudad de guadalaxara e buestro lugarteniente que hordinariamente con vos reside en el dicho ofiçio e a cada uno de vos a quien esta nuestra carta fuere mostrada salud y graçia".

(11) "sepades que gaspar de çarate en nombre de hesa çiudad nos hiço relacion diçiendo que en ella abia muchas hordenanças para su buena gobernaçion... agora las abia corregido puesto todas juntas por su orden quitando las superfluas que estaban rrebocadas e puesto las que cobeniam para la administraction de la justia y buena gobernaçion de la dicha çiudad de las quales haçia presentacion e nos pidio y suplico mandasemos ver y confirmar... lo qual visto por los del nro consejo fue acordado dar esta nuestra carta para vos en la dicha rraçon...".

(12) "hagais juntar concejo y ayuntamiento de su çiudad segun lo an de uso e costumbre e en el confirais e platiqueis sobre lo contenido en las dichas ordenanças e rreçibais los autos e contradiciones que sobre ello obiere e...".

(13) "el liçençiado diego de espinosa el doçtor diego gasca el liçençiado pedro gascon...". (En total cinco miembros).

(14) "yo juan fernandez de herrera secretario de la camara de su majestad la fiçe escribir por su mandado con acuerdo de los de su consejo".

(15) "rregistrada martin de bergara por çançiller".

(16) "esta es una breve rrecopilacion y enmienda de las hordenanças antiguas e modernas desta çiudad de guadalaxara por las quales pareçe que se podra rregir y gobernar la dicha çiudad y su tierra mandandolas su majestad confirmar para que çesen los ynconbinientes que an rresultado de no aberlo sido e entre ellos dos muy prinçipales... por cuyas rraçones se suplica a su majestad las mande confirmar que son del tenor siguiente...".

(17) El primer capitulo corresponde a los cargos del Ayuntamiento y le siguen un total de veinticuatro Ordenanzas referidas a otros tantos temas: panaderas, vino, carnes, etc.

(18) Incluye algunos nuevos estados que han pasado a la jurisdiccion de Felipe II desde la fecha anterior.

no es un conjunto de requisitos para conseguir la confirmación de las Ordenanzas, sino el contenido de las mismas (19), una parte dispositiva que recoge el reglamento a seguir (20), el refrendo (21), la certificación (22) y el registro (23).

En ninguno de los dos textos figura la "Sanción" que es la firma del rey, pues ésta sólo aparece en las Pragmáticas, leyes de rango mayor y no en las Reales Provisiones, ni en las Ordenanzas pues, como apuntábamos, son las leyes de menor rango en la jerarquía.

Este breve análisis de cuáles son los elementos que componen las Ordenanzas de Guadalajara nos da la pauta para comprender la importancia que la Corona otorgaba a la normativa local y el rigor en el control de la misma, ya que, a partir de ella, podía intervenir en la organización de los municipios y, por extensión, en todo el territorio estatal.

PROCESO DE ELABORACION DE LAS ORDENANZAS DE 1567

La elaboración de Ordenanzas Municipales, como normas que son, constituye todo un proceso legislativo, puesto que hay un proyecto de ley, una aprobación y una aplicación —al menos teórica— de la norma que ha surgido en el municipio para el que se dictó.

El análisis de Ordenanzas Municipales de Guadalajara anteriores a 1567, es decir, las de 1379, 1406 y 1427 (24) muestra que en el siglo XVI se ha producido un cambio importante. En 1567 el Ayuntamiento de Guadalajara, al igual que los del resto de la Corona de Castilla, ha perdido toda facultad legislativa, pues, aunque elabora los textos, éstos deben ser sometidos a la sanción real que puede modificarlos, invalidarlos o aprobarlos. En definitiva, a diferencia de etapas anteriores (25), el Ayuntamiento carece de iniciativa legal, pero dado que sus componentes son quienes mejor conocen los problemas y necesidades del municipio elaboran un documento acorde con los mismos y, posteriormente, participan en el inicio del proceso legislativo mediante una petición particular al rey para que éste resuelva a través del Consejo Real de Castilla. Las Ordenanzas serían, en este sentido, un asunto tratado por el Consejo Real a instancia de parte (26).

El proceso siguió en Guadalajara una serie de pasos que eran los habituales para que el texto elaborado se convirtiera en ley.

En el documento encontramos el acta de presentación de las Ordenanzas al Consejo Real que fue hecha en Madrid el 17 de febrero de 1567 por Gaspar de Zárate en nombre de la ciudad de Guadalajara, siendo testigos dos regi-

(19) "... el concejo justicia y regimiento...".

(20) Dividido en un total de quince capítulos.

(21) "el liçenciado rrodrigo bazquez arçe el liçenciado tejada el liçenciado valladares sarmiento el liçenciado...".

(22) "... nuñez de arçe escrivano de camara de su majestad nuestro señor la fiçe escribir por su mandado con acuerdo de los del su consejo".

(23) "rregistrada jorge de olaal de vergara cançiller jorge de olaal de vergara".

(24) Transcritas en LAYNA SERRANO, F., *Hª de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, apéndice del volumen II, Madrid, 1942.

(25) Las Ordenanzas de los siglos XIV y XV no necesitaban la sanción real, siendo elaboradas y aprobadas por los miembros del concejo.

(26) Sobre las actividades y atribuciones del Consejo, cfr. DE DIOS, S., *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*, Madrid, 1982, pp. 335-349.

dores (27). El acta que notifica la presentación señala el número de hojas presentadas y va acompañada de la firma del escribano del Consejo de Castilla (28).

Ante esa petición el Consejo debió reunirse a deliberar por vía de expediente de gobierno —vía que acortaba notoriamente los trámites— y, como resultado, surgió la Real Provisión de Felipe II al corregidor de Guadalajara, fechada en Madrid el 20 de marzo de 1567. En dicha Provisión se recoge que en representación de la ciudad Gaspar de Zárate había expuesto ante el Consejo Real los problemas existentes en Guadalajara, relacionados con el hecho de contar con muchas Ordenanzas antiguas que estaban dispersas, que no implantaban unas penas acordes con los tiempos y que, además —ésto era lo más importante—, no estaban confirmadas por el rey, por lo cual su aplicación era nula y/o eran desobedecidas. El comisionado señaló que las Ordenanzas habían sido puestas en orden, corregidas y agrupadas y las presentaba al rey para que las confirmase. El rey, reunido en su Consejo, decidió incluir en la Provisión las diligencias que el Ayuntamiento de Guadalajara debía seguir antes de conceder la confirmación. En estas diligencias se ordenaba solicitar informes de todas las partes interesadas, enmendar, ampliar o quitar todo lo necesario, en virtud de esos informes, recopilar luego el conjunto resultante, solicitar el testimonio de varios vecinos dando su conformidad al nuevo texto, recoger las firmas y nombres de todos los que habían intervenido en el proceso y la firma del escribano del concejo (la importancia que se daba a este cargo se debe a que representa en el municipio una autoridad investida de poder notarial). Una vez hecho ésto, debían enviarlas de nuevo al Consejo para que éste, junto con el rey, determinara si era conveniente aprobarlas.

El Ayuntamiento de Guadalajara cumplió puntualmente todos los requisitos que ordenaba la Real Provisión y elaboró un documento complejo en el que se recogía la recopilación de las primeras Ordenanzas (29), las modificaciones realizadas, los informes de los comisionados, así como el testimonio de varios vecinos de la ciudad sobre la validez de la nueva recopilación.

Por lo que respecta al capítulo de adiciones y enmiendas, el 8 de marzo de 1568 se celebró un Ayuntamiento en el que estuvieron presentes el corregidor, seis regidores, el procurador general y dos jurados, junto al escribano del concejo. En ese Ayuntamiento los regidores que habían sido comisionados para poner en limpio, enmendar y añadir lo necesario al antiguo reglamento, presentaron sus informes y, una vez aprobados por el Ayuntamiento, el corregidor decidió que se unieran al texto anterior (30).

El 20 de abril de 1569 se hizo otro Ayuntamiento en el que se acordó quitar de la recopilación una Ordenanza por la cual el procurador general, los jurados y quatro (31) debían salirse de la sala en el momento de votar. De igual

(27) “en madrid a diez y siete de febrero de mill y quinientos y sesenta y siete años estando presentes los muy manificos señores françisco de guzman e don melchor de guebara rregidores de dicha çiuadad presento estas hordenanças en el consejo de su majestad gaspar de çarate en nombre de la çiuadad de guadalaxara”.

(28) “... y tasose en quarenta y quatro hoxas torres juan fernandez y errera”.

(29) Las firmadas por Juan Fernández de Herrera en nombre del Consejo el 20 de marzo de 1567.

(30) “y el dicho señor corregidor las mando ler y se confirieron con las demas e ansi conferido e tratado sobre ellas dixeron lo que tienen dicho de las demas y el dicho señor corregidor las mando poner con las demas hordenanças para que sobre ello hagan las demas diligencias que su majestad manda por su rreal provision e ansi se mando asentar”.

(31) Tanto los jurados como los quatro eran representantes del común de vecinos que tenían

modo se combino que las partes implicadas en cualquier negocio podrían acudir a los escribanos de la ciudad, siguiendo la costumbre de otros tiempos, y no sólo al del concejo, debido a las protestas hechas por los escribanos de número que se veían agraviados en sus intereses.

Se realizó un Ayuntamiento el 2 de mayo de 1569 en el que se decretó incluir en la recopilación que se debía llevar a confirmar dos Ordenanzas, redactadas por un regidor, relativas a los guardias del campo y a los caldereros.

Quedaba por resolver un asunto importante que recogían las diligencias, el referido a la toma de testimonios a distintos vecinos de la ciudad. Las reuniones sobre este particular comenzaron a celebrarse el 9 de abril de 1569 y se prolongaron hasta el 7 de mayo del mismo año. En todas ellas estuvo presente el teniente de corregidor, por ausencia del titular en el cargo, así como el escribano del concejo. Se convocó a un total de nueve vecinos —entre ellos figura el Alcalde de la Santa Hermandad del Estado de Caballeros Hijosdalgos— a los que se tomó juramento, se les preguntó su edad y se les leyó la Real Provisión y la recopilación de Ordenanzas ya reformadas (32). Ninguno de ellos puso objeción a lo contenido en ellas y para hacer válido su testimonio lo firmaron junto al teniente de corregidor y el escribano del concejo (33). A pesar de que la recogida de testimonios debía realizarse al final del proceso, se añadieron posteriormente algunas disposiciones sobre temas específicos de la recopilación (34).

Por fin, el 14 de mayo de 1569 el corregidor consideró que ya se habían satisfecho todas las diligencias y que era conveniente enviarlas al Consejo para obtener la confirmación real. Este “parecer” fue firmado por dos vecinos de la ciudad como testigos, por el corregidor y por el escribano (35).

Desconocemos el motivo por el cual en el traslado no aparece el documento de aprobación definitiva, pero nuestra impresión, a la vista de los datos que aporta la documentación, es que, una vez realizadas todas las diligencias emanadas de la Real Provisión, el texto debió ser enviado al Consejo junto con la solicitud de aprobación. Según esto, la fecha de confirmación podría fijarse entre 1570 y 1571. Hay un dato que confirma en cierto modo esta hipótesis, pues en un Ayuntamiento reunido el 7 de septiembre de 1571 se mandó pregonar las Ordenanzas del vino, lo cual nos permite interpretar que las Orde-

como cometido fiscalizar la labor del Ayuntamiento, donde tienen voz pero no voto. La denominación *quattros* se mantuvo en muy pocos municipios castellanos.

(32) Sirva como ejemplo el extracto e uno de los testimonios realizados: “en la noble çiudad de Guadaxara a beinte y nueve dias del mes de abril de mill e quinientos e sesenta y nueve años ante el muy manifico señor pedro de angulo tieniente de corregidor por el muy manifico señor liçençiado alonso de artiaga corregidor en la dicha çiudad y su tierra por merçed de su majestad y por ante mi alonso lopez escribano de la majestad rreal e del conçejo e ayuntamiento e uno de los del numero de dicha çiudad y su tierra mando parecer ansi a diego mexia de magaña becino de la dicha çiudad de guadalaxara del qual fue tomado juramento en forma de derecho por dios e por santa maria e por otra semejante crus que esta +”.

(33) “e firmolo de su nombre diego mexia de magaña ante mi alonso lopez escrivano”.

(34) En el Ayuntamiento del 13 de mayo de 1569, estando presentes el corregidor, siete regidores, dos jurados y el escribano, se añadieron varias disposiciones a las Ordenanzas del vino.

(35) El parecer constituye el dictamen final que sobre las diligencias a seguir hace el corregidor. En su última parte dice: “... que siendo su majestad servido debe mandarlas confirmar en todo y por todo como en ellas y los acuerdos y declaraciones fechas por el ayuntamiento de esta çiudad se contiene porque estando confirmadas por su majestad la justia de esta çiudad la guarda y executara y executandose la rrepublica sera muy bien gobernada testigos juan arçe de bedoya y gregorio de paz vecinos de guadalaxara y lo firmo de su nombre el liçençiado alonso de artiaga ante mi alonso lopez escrivano del conçejo”.

nanzas ya habían sido confirmadas y se cumplía así una de las formalidades habituales posteriores a la promulgación (36). No obstante, insistimos en que no aparece en el traslado ni la solicitud de aprobación, ni el acta de confirmación real.

Sobre cuál era el procedimiento seguido en el Consejo Real de Castilla después de solicitada la aprobación, las Ordenanzas no aportan datos precisos, ni siquiera las de 1595. En el acta de aprobación de estas últimas que, como decíamos, sí se recoge, sólo se hace mención al hecho de ser aprobadas en el Consejo sin más especificaciones. No obstante, a partir de las obras de SALUSTIANO DE DIOS (1982 y 1986 ... *Introducción*, pp., XVII-LXXXV), sabemos que en estas fechas el Consejo no se había dividido aún en cuatro salas y que, por tanto, la aprobación de las ordenanzas concejiles de las ciudades de realengo era una atribución que el Consejo realizaba dentro de la esfera de gobierno.

CONCLUSIONES

Una vez llegados a este punto, nos encontramos en disposición de realizar una síntesis de la utilidad de las Ordenanzas como fuente documental. Por un lado, permiten estudiar la relación entre el municipio y la Corona y, por otro, conocer la composición y organización de la institución en cuanto a sus cargos, aspecto éste sobre el que las Ordenanzas de 1567 aportan una detallada información que rebasa el marco de este estudio, pero que está siendo investigado en la actualidad.

Con respecto al primer punto, objeto fundamental del trabajo, queda claro que las Ordenanzas son textos legales que, a pesar de pertenecer a una categoría inferior dentro del ámbito de la ley, ofrecen aportaciones precisas sobre el procedimiento seguido en su elaboración, el cual es muy similar al del resto de las normas, puesto que existe una proposición de ley, una aprobación de la misma y una aplicación. La forma en que se realiza dicho proceso refleja el control que la Corona ejerce sobre la administración local, pues la aprobación es competencia exclusiva del monarca, quien la realiza a través del Consejo de Castilla, el máximo órgano administrativo y de elaboración de leyes, desde el reinado de los Reyes Católicos hasta su primera supresión en 1812 (37). Por otra parte, la iniciativa legal reside también en el rey, aunque los concejos puedan hacer propuestas de ley a través de su petición. Así pues, en la medida en que el poder viene determinado por la posesión de la iniciativa legal y por la capacidad de sancionar las leyes, las Ordenanzas nos confirman el dominio del poder real, pues ambas competencias están atribuidas, exclusivamente, a la Corona.

En definitiva, la conclusión más importante que se puede extraer de la

(36) "... se acuerdo que para que benga a noticia de todos se pregone lo que esta probeydo por las dichas hordenanças..."

(37) El Consejo Real de Castilla fue objeto de numerosas supresiones y restauraciones desde el inicio de la Revolución Liberal, debido a las sucesivas alternancias en el poder. Antes de 1812 ya había sido suprimido en 1809 por la Junta Central Gubernativa, fue restablecido en 1810 por el Consejo de Regencia y suprimido de nuevo por las Cortes Extraordinarias de Cádiz en 1812. La vuelta al absolutismo y la etapa del trienio liberal afectaron claramente al Consejo, hasta que se produjo la supresión definitiva en 1834.

documentación estudiada es el aumento del poder y del intervencionismo regio, así como su progresiva influencia sobre los poderes locales, hasta el punto de que la administración concejil fue perdiendo, paulatinamente, la autonomía de que había gozado en etapas anteriores. El comportamiento de la institución municipal de Guadalajara es un reflejo de cómo el Estado articula el funcionamiento de las instituciones subordinadas a él para contribuir al fortalecimiento de su poder.

Por último, habría que destacar una cuestión importante relativa a si estas normas tuvieron una aplicación real. Habría que distinguir dos aspectos: por un lado, el grado de aplicación que pertenece al ámbito institucional y, por otro, el de aceptación que se produce en la esfera de lo social. El primero es fácil de averiguar a partir del análisis de las Actas Municipales, mientras que el segundo presenta serias dificultades, en la medida en que no contamos con pruebas que demuestren una movilización contraria a las Ordenanzas por parte de los distintos sectores sociales de Guadalajara. El único argumento con el que se podría esclarecer este asunto estribaría en la existencia de pleitos presentados por particulares contra uno o varios capítulos de las Ordenanzas, hecho éste que no hemos podido constatar para Guadalajara en las fechas estudiadas. A pesar de encontrarnos ante este vacío documental, nuestra hipótesis es que las Ordenanzas Municipales, como normativa de carácter centralizador e intervencionista, no eran bien recibidas ni por la institución municipal, ni por los vecinos. Un dato que refuerza esta hipótesis lo encontramos en la existencia de una poderosa oligarquía social —hecho comprobado por varios autores para muchas ciudades de Castilla— (38) que dominaba los Ayuntamientos y que sólo aplicaba y aceptaba las normas si no eran lesivas a sus intereses.

(38) Véase GONZÁLEZ ALONSO, B., *Sobre el Estado y la Administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*, Madrid, 1981, pp. 57-85.

BIBLIOGRAFIA:

- BENEYTO PÉREZ, Juan: *Historia de la administración española e hispanoamericana*, Madrid, Aguilar, 1958.
- CABRERA BOSCH, María Isabel: "El poder legislativo en la España del siglo XVIII", en *La Economía Española al final del Antiguo Régimen. IV, Instituciones*, ed. de Miguel Artola, Alianza Universidad, Madrid, 1982.
- COLMEIRO Y PENIDO, Manuel: *Curso de Derecho Político, según la historia de León y Castilla*, Imprenta Fermín Martínez García, Madrid, 1873.
- DE DIOS, Salustiano: *El Consejo Real de Castilla (1385-1522)*, "Centro de Estudios Constitucionales", Madrid, 1982. *Fuentes para el estudio del Consejo Real de Castilla*, ediciones de la Diputación de Salamanca, Salamanca, 1986.
- GARCIA GALLO, Alfonso: *Curso de Historia del Derecho Español*, "Gráfica Administrativa", Madrid, 1958.
- GARRIGOS PICO, Eduardo: "Organización territorial a fines del Antiguo Régimen", en *La Economía Española al final del Antiguo Régimen. IV, Instituciones*, ed. de Miguel Artola, Alianza Universidad, Madrid, 1982.
- GONZÁLEZ ALONSO, Benjamín: *Sobre el Estado y la Administración de la Corona de Castilla en el Antiguo Régimen*, "Siglo XXI", Madrid, 1981.
- LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*, "C.S.I.C.", Instituto Jerónimo Zurita, Madrid, 1942.
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*, Alianza Universidad, Madrid, 1982.

El inventario de los bienes de doña Teresa Silva Hurtado de Mendoza, duquesa viuda de los Arcos e hija de los duques del Infantado

José Luis Barrio Moya

- 01. Bibliografía. Catálogos de Libros
- 74. Oficios artísticos
- 75. Pintura
- 92. Biografías
- 7.03.19.5. Orfebrería
- 7.03.19.7. Tejidos

El día 31 de agosto de 1757 fallecía en Madrid, en sus casas de la calle de Leganitos, Doña Teresa Silva Hurtado de Mendoza, ilustre dama de linajuda estirpe alcarreña, como hija que era de Don Juan de Dios Silva Hurtado de Mendoza y Doña María Teresa de los Ríos y Zapata, duques del Infantado.

Por la nobleza de su cuna Doña Teresa Silva Hurtado de Mendoza contrajo matrimonio con otro miembro ilustre de la aristocracia española: el duque de los Arcos, muerto antes que ella.

El 27 de julio de 1757, y sitiéndose muy enferma, Doña Teresa Silva Hurtado de Mendoza otorgaba su testamento (1). En él pedía ser enterrada, amortajada con el hábito de San Agustín, en la madrileña iglesia de Santa María de la Almudena, “donde están depositados mis abuelos, y quatro oras de mi fallecimiento se sacara mi corazon con la maior modestia que fuera posible, no desnudando mi pecho mas que lo preziso para hazer la fisura, y para que se execute como llevo dispuesto mando esté presente mi camarera, y entre esta y otra criada tengan tapado mi cadaver hasta que se acave de hazer esta operación, y luego se ponga en una caja de plomo, y se conduzca a la ciudad de Guadalaxara, y la Yglesia y convento de monjas descalzas de San Joseph, y se coloque dentro de la caxa donde esta el cadaver del excelentísimo señor mi padre (que santa Gloria haia), sobre sus pies”.

Aparte de eso dejaba ordenado que se dijese por su alma 3000 misas, y salvo algunos legados y mandas a sus criados, nombraba como herederos de sus bienes a Don Felipe López Pacheco, marqués de Villena y a Don Carlos José de los Ríos, conde de Fernán Núñez.

(1) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 18720 fo^o. 406-413.

Tras la muerte de la duquesa de los Arcos se procedió a inventariar sus bienes, cosa que se realizó el 5 de septiembre de 1757, para posteriormente realizar la tasación de los mismos (2). De esta manera, el 20 de septiembre de 1757 Lorenzo Quiros "maestro pintor que vive en casa de su excelencia" (3), valoraba la rica colección pictórica de la difunta, que se componía de un total de 264 obras, entre lienzos, dibujos, grabados y láminas. La temática era muy variada, ya que se contabilizaban escenas religiosas, floreros, bodegones, paisajes, mitologías, batallas, cacerías, así como varios retratos familiares, y otros del Conde-Duque de Olivares, Fernando VI y Bárbara de Braganza, el de esta última en un dibujo.

Con respecto a los autores Lorenzo Quiros menciona a muy pocos cuando hace la tasación, aunque estos pocos son de la talla de Rubens, Van Dyck, Brueghel y Anibal Carracci, entre los extranjeros, y Juan Bautista Peña entre los españoles. La tasación se realizó de la siguiente manera:

— Primeramente dos pinturas de dos tercias de caída y vara y quarta de largo, 120 rs.

Galería del Jardín

- un retrato de la Excma. señora Doña theresa de Silba Hurtado de Mendoza y Rios, duquesa viuda de los Arcos (difunta), que es de cuerpo entero, original de Juan Bautista Peña con marco todo dorado con cantoneras y quatro targetas, de dos varas y media de caída y dos escasas de ancho, 3000 rs.
- seis floreros compañeros con marcos dorados, de tres quartas de caída y mas de vara e ancho, 450 rs.
- seis perspectibas compañeras, con marcos dorados de tres quartas de caída y mas de vara de ancho, 450 rs.
- seis marinas compañeras con medias cañas doradas, de tres quartas de caída y como cinco de anchas, 450 rs.
- Dos batallas con medias cañas doradas de tres quartas de caída y cinco de largo, 150 rs.
- Dos quadros quasi cuadrados de a dos tercias con christales, y dentro figuras de papel recortado, 120 rs.
- dos quadros apaisados de figuras de papel recortado con christales y medias cañas doradas, de tercia de caída y siete quartas de largo, 120 rs.
- dos quadros de figuras de papel recortado con christales, de tercia de caída y como cinco quartas de ancho con medias cañas doradas, 80 rs.
- un quadro del Dios Baco original de Anibal con marco, con targetas y cantoneras doradas, de dos varas de caída y vara y quarta de ancho, 1800 rs. (4).
- un retrato del rei nuestro señor Don Fernando el sexto (que Dios guarde), de medio cuerpo, con marco dorado, de mas de dos tercias de caída y dos de ancho, 120 rs.
- un dibujo de la reina nuestra señora Doña Barbara (que dios guarde) con marco dorado, de mas de dos tercias de caída y dos de ancho, 30 rs.

(2) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 18721, sin foliar.

(3) Lorenzo Quiros fué un interesante pintor extremeño nacido en 1717, y discípulo en Sevilla de Bernardo Germán Lorente. Hombre de carácter inquieto e independiente, no quiso trabajar con Mengs "por apreciar más su libertad que los honores y bienes de la fortuna" según nos recuerda Ceán Bermúdez. Establecido en Sevilla, murió en aquella ciudad en 1789.

(4) El boloñés Annibal Carracci (1560-1609), de quien se conservan muchas obras en España.

- Dos paisajes que tienen piramides, torres y embarcaciones con medias cañas doradas, de dos tercias de caida y como una vara de ancho, 120 rs.
- Dos prespectibas compañeras con media caña dorada de dos tercias escasas de caida y vara escasa de ancho, 150 rs.
- Dos batallas con medias cañas doradas, de media vara de caida y tres cuartas de ancho, 80 rs.
- ocho prespectivas apaisadas compañeras con marcos dorados de mas de media vara de caida y como tres cuartas de ancho, 400 rs.
- un retrato de medio cuerpo del excmo, señor conde de Galvez con marco dorado, de vara escasa de caida y dos tercias de ancho, 120 rs.
- otro retrato de medio cuerpo del excmo. señor Duque del Ynfantado y Pstrana, con marco dorado de vara escasa de caida y dos tercias de ancho, 120 rs.
- Dos paisajes compañeros que el uno tiene unos pescadores, de vara escasa de caida, y como cinco cuartas de ancho con medias cañas doradas, 150 rs.
- quatro paisajes con medias cañas doradas de media vara escasa de caida y dos tercias escasas de ancho, 240 rs.
- Diez paisajes de papel recortado compañeros con medias cañas doradas y bidrios delante, de tercia de caida y como media vara de ancho, el uno sin bidrio, 300 rs.
- Diez paisajes de papel recortado mas largos que anchos, tiene de caida mas de tercia y de ancho tercia escasa, con media caña dorada, 200 rs.
- Quince paisajes compañeros con pajaros y bosques con medias cañas doradas, de tercia de caida y mas de media vara de ancho, 675 rs.
- Siete paisajes compuestos de abanicos con sus christales y medias cañas doradas que tienen tercia escasa de caida y mas de media vara de ancho, 210 rs.
- Dos quadritos de mas de quarta en quadro, sus marcos de talla dorada con dos pinturas de obalo, 150 rs.
- Dos quadritos ochavados de tercia de ancho y algo menos de alto con medias cañas doradas, que el uno es una soldadesca y mision pintada en tafetan, 50 rs.
- nueve quadritos redondos que son los maiores que ay desde jenero de papel recortado con medias cañas doradas, 72 rs.
- dos quadritos de papel recortado con christales y media caña dorada en obalo, 16 rs.
- dos floreros redondos en vitela con medias cañas doradas mas pequeños que los antezedentes, 120 rs.
- quatro quadritos de batallas quasi quadrados, de mas de quarta de caida y como quarta de ancho con medias cañas doradas, 160 rs.
- Dos quadritos apaisados con medias cañas doradas, de mas de quarta de ancho y menos de caida, que el uno tiene una barca, 60 rs.
- quatro floreros con medias cañas doradas de nueve dedos de caida y siete de ancho, 48 rs.
- quatro paisitos en ovalo de papel recortado con medias cañas doradas, 32 rs.
- Dos quadritos paisajes con medias cañas doradas de ocho dedos de caida y diez de ancho, 40 rs.
- Dos ovalos guarnezidos de talla dorada con christales y en ellos unos floreros de seis dedos de altura, 120 rs.
- un quadrito con su christal de obalo de ocho dedos de alto y media caña dorada, con adorno de talla por ancho, 40 rs.

- quatro quadritos apaisados como de terzia de ancho y ocho dedos de caida con christales y medias cañas, 32 rs.
- diez y seis quadritos apaisados de papel recortado con marcos dorados y adorno de talla alrededor de ellos con christales, 256 rs.
- Dos marinitas con medias cañas doradas, de nueve dedos de caida y cinco de ancho, 16 rs.
- Dos marinas en cobre con medias cañas doradas, de siete dedos de caida y nueve de ancho, 32 rs.
- Dos quadritos apaisados con medias cañas doradas, de quatro dedos de caida y quarta de ancho, 24 rs.
- un pais de papel recortado con media caña dorada, de dos tercias de caida y vara escasa de ancho, 30 rs.
- una lamina de cobre de los cinco sentidos con media caña dorada y de mas de media vara de caida y mas de tercia de ancho, 50 rs.
- dos marinas de papel recortado compañeras, la una con un christal, de tercia de caida y quasi dor tercias de ancho con media caña dorada, 30 rs.
- un quadro de la Dolorosa, de dos tercias de caida y una de ancho sin marco, 60 rs.
- un quadro de nuestra señora con media caña dorada, de tres quartas de caida y mas de media vara de ancho, 120 rs.
- un retrato de un perrito con media caña dorada, de mas de tercia de caida y tercia de ancho, 20 rs.
- Dos figuras de cavezas con medias cañas doradas, 16 rs.
- un quadro apaisado bordado en seda que manifiesta un bosque y un puente con marco dorado, de dos varas escasas de caida y dos y media de ancho, 100 rs.

Galeria de ymbierno

- una ymagen de la Dolorosa con orla de flores y marco dorado com cantoneras de talla, de cerca de dos tercias de caida y mas de una de ancho, 100 rs.
- una ymagen de nuestra señora de la conzepzion de mas de media vara de caida y tercia de ancho con marco y orla, todo tallado dorado, 150 rs.
- una sobre puerta pintura en lienzo del rapto de Proserpina, de cinco quartas de caida y mas de dos varas de ancho con marco dado de blanco, 180 rs.

Antecamara de ymbierno

- Seis estampas de otros tantos meses del año, con marcos negros y perfiles dorados, de mas de media vara de caida y mas de dos tercias de ancho, 72 rs.

Quarto vajo antecamara

- dos paises sobre puertas, de dos varas y media de ancho y dos tercias de caida con marcos dorados, 60 rs.
- un pais sobrepuerta con marco dorado, de dos tercias de caida y vara y media de ancho, 30 rs.

Primer estrado

- una ymagen de la Dolorosa con su chrystal y media caña dorada, de dos tercias de caida y media vara de ancho, 120 rs.

Galeria quarto vajo

- Otra ymagen de nuestra señora con el Niño Jesus y San Joseph en obalo con marco tallado y dorado, 240 rs.

Gavinete

- ocho trofeos de guerra que parecen de la casa de los Mendoza con marcos dorados y cantoneras de talla, de dos tercias de caida y vara de ancho, 4800 rs.
- un quadro de nuestra señora con el Niño Dios en los brazos, tres angelitos y un cordero con marco dorado, de dos tercias de caida y mas de vara de ancho, 480 rs.
- Dos prespectibas de marinas y fabrica, con marcos dorados, de una tercia de caida y mas de media vara de ancho, 840 rs.
- un florero sobre una copa con marco dorado, de dos tercias de caida y media vara de ancho, original de Grugul, 3000 rs.
- seis floreros rexidos de tapiz con christales y medias cañas doradas de tercia de caida y quarta de ancho, 360 rs.
- seis quadritos en tabla de un amolador y otro que vende fruta y otras figuras, con media caña dorada de nueve dedos de caida y mas de quarta de ancho, 270 rs.
- ocho quadritos quasi yguales con christales, y uno sin el, de a quarta de caida con varias figuras de Hercules y dos mujeres, que son originales de Rubens con marcos de molduras talladas y doradas, de tercia de caida y la mitad de ancho, 480 rs. (5).
- un quadro de San Guillermo, sin marco de dos tercias de caida y media vara de ancho, 240 rs.
- dos laminas con embarcaciones y fabricas originales de Brugul con marcos de molduras talladas y doradas, de tercia de caida y media vara escasa de ancho, 2400 rs.
- quatro quadritos en tabla apaisados con marcos dorados, de tercia de caida y mas de media vara de ancho, 160 rs.
- Dos quadritos yguales con christales, el uno de Maria santissima y el Niño y el otro de San francisco en la agonía, con medias cañas doradas, de tercia de caida y quarta de ancho, 80 rs.
- Dos paises de caceria yguales con medias cañas doradas de dos tercias de caida y vara escasa de ancho, 150 rs.
- un quadro fabula de una degollacion con media caña dorada de cinco quartas de caida y vara de ancho, 150 rs.
- un retrato con marco dorado de molduras talladas de mas de cinco quartas de caida y vara de ancho original de Bandic, 600 rs.

(5) Otros cuadritos con las hazañas de Hércules son reseñados por Ponz al hablar de la casa del duque del Infantado, cuando afirma que dicho señor tiene "algunos asuntos fabulosos executados por Rubens" (vid. Antonio PONZ, *Viaje de España*, Madrid 1788, 315).

Alcoba grande del quarto vajo

- un quadro de nuestra señora con marco dorado de mas de media vara de caida y algo mas de tercia de ancho, 45 rs.
- un retrato antiguo sin marco, de vara y media y cerca de cinco quartas de ancho, 60 rs.

Alcoba oscura quarto vajo

- un Hecce omo con su chrystal y media caña dorada, de dos tercias de caida y mas de media vara de ancho, 60 rs.

Quarto de planchar

- un quadro de la asumpcion con media caña dorada de quatro varas de caida y tres menos quarta de ancho, 300 rs.
- un Pais de cazeria con marco negro de siete quartas de caida y quatro varas escasas de ancho, 300 rs.

Piezas del baño

- un quadro de Maria Santissima y San Juan con insignias de la Pasion con marco dorado, de dos tercias de caida y vara de ancho, 50 rs.

Pieza de recamara

- un pais sobrepuerta con marco dorado, de dos tercias de caida y dos varas y media de ancho, 30 rs.
- un pais sobrepuerta con marco dorado de dos tercias de caida y dos varas de ancho, 30 rs.

Pieza de comer

- un quadro con marco tallado de la Prozesion del corpus de Roma, de dos varas de caida y mas de tres varas de ancho, 600 rs.

Pieza de clabe

- un quadro de la fabula de Venus y adonis con marco dorado y tallado, de vara y tercia de caida y dos varas de ancho, 100 rs.
- un retrato del conde duque de Olivares con marco negro, de dos varas y media de caida y vara y media de ancho, 60 rs.

Espensa

- un quadro de San Nicolas de vari con marco negro y perfiles dorados, de dos varas y media de caida y dos de ancho, 160 rs.

Pieza de oratorio

- tres laminas obaladas yguales, de tercia de alto para el adorno del oratorio con sus christales delante y sus pinturas son la Purissima concepcion, un Hecce omo y san Agustin, 1080 rs.
- un quadro de San Pedro de Alcantara con marco dorado, de vara y media de caida y mas de vara de ancho, 45 rs.
- un quadro del Niño Jesus con la corona de espinas en las manos y otras ynsignias de la Pasion, de vara y tercia de caida y vara de ancho, y media caña dorada, 150 rs.

Quarto bajo pieza oscura

- un quadro de nuestra señora con el niño con marco negro de mas de vara de caida y vara escasa de ancho, 20 rs.
- otro quadro de la Magdalena con marco negro, de mas de vara de caida y vara escasa de ancho, 20 rs.
- un quadro de san francisco con marco dorado de dos varas de caida y vara y media de ancho, 20 rs.

Guarda Ropa

- una prespectiva con media caña dorada de vara de caida y vara y tercia de ancho, 40 rs.
- un pais con media caña dorada de vara de caida y vara y media de ancho, 100 rs.
- Dos paises compañeros, el uno de batalla y el otro de una labandera ambos con marcos de talla calada y dorada, de vara de caida y vara y media quarta de ancho, 300 rs.
- Seis floreros compañeros bordados con marco dorado, de dos tercias de caida y media vara de ancho, 180 rs.
- Dos paises con marcos dorados en obalo de vara de alto y vara y media de ancho, 400 rs.
- un quadro de Santa Theresa bordado en obalo con media caña dorada, de tercia de alto con cristal, 70 rs.
- una lamina de Maria santissima, Santa Ysavel, el Niño Jesus y San Juan, de mas de tercia de caida y mas de quarta de ancho, 60 rs.
- otra lamina de Nuestra Señora y Santa Ana, de tercia de caida y quarta de ancho con media caña dorada, 20 rs.
- un quadrito de Santo Domingo de la Calzada, de tercia menos dos dedos de caida y quarta de ancho, 12 rs.
- un Mapa de la Europa, de dos varas de caida y quatro de ancho con palos para enrrollar, 60 rs.

El día 13 de septiembre de 1757 Pedro Delgado "ebanista" tasaba los muebles, que incluian mesas, taburetes, canapés, sillas, papeleras, bufetes, arcas, camas, catres, etc., destacando entre ellos:

- un oratorio portatil de nogal forrado en su interior de Damasco encarnado, que se compone de dos cajones, el uno que sirve de mesa de altar, y el otro de altar, tiene varios cajones con zerraduras y llaves, aldavillas, aldabones y trabesaños dorados a fuego, 1200 rs.

El 14 de septiembre de 1757 Francisco Javier Garrido “maestro carpintero” valoraba, entre otras cosas, en 300 reales, “un biombo de ocho hojas y dos baras y media de alto, con figuras de papel recortado”.

El 15 de septiembre de 1757 el escultor murciano Juan Porcel tasaba las esculturas, y es curioso constatar la existencia de diversas figuras mitológicas: Apolo, Dafne, París, Siringa, Morfeo y Narciso, algo un tanto insólito en el coleccionismo español. También hay que subrayar que Porcel cita el autor de algunas de las esculturas, como ocurre con las de Nicolás Fumo.

- Dos niños de barro cocido, su autor Moreri, 3000 rs.
- seis estatuas con pedestal de cuerpo entero, todas doradas con sus mecheros de hierro dorado y cubiertas de sempiterna verde que representan a Dafne, Apolo, París, Siringa, Narciso y Morpheo, 42000 rs.
- una repisa buarnecida de talla dorada y sobre ella un niño Jesús dormido sobre una calavera, 650 rs.

Oratorio

- un San Francisco Javier, de talla de Nicolás Fumo cuando estaba en la agonia y en la ysla de Sancho entreda de la China con adornos de angeles dentro de un cobertizo, 3000 rs.
- ytem las ymagenes de Santa Ana, Nuestra Señora y el Niño en los brazos de talla con su repisa, 500 rs.
- un San Roque de talla con repisa y adornos dorados, 100 rs.
- un niño Jesús de talla con repisa y adorno, 200 rs.
- un San Juan de talla con repisa y adorno, 300 rs.
- una Santa Theresa de talla con repisa, 100 rs.
- un San Francisco de Paula de talla con repisa y peana, 60 rs.
- un San Diego de talla con repisa y peana, 720 rs.
- un Niño Jesús de talla con repisa y peana, 100 rs.
- un cruzifijo de bronce dorado a fuego, la cruz de una tercia de alto, 60 rs.
- Dos relicarios iguales de bronce sobredorado, 20 rs.

El 16 de septiembre de 1757 Lorenzo Perero “maestro cofrero” tasaba los cofres, y un día después Juan Andrés Cardin hacía lo propio con “el jaspe, espejos y china”.

- Dos huevos de bamboche de Yndias de china, 300 rs.
- dos perros de china, 240 rs.
- diez leones de china, 250 rs.
- dos gatos de lo mismo, 120 rs.
- Dos tigres de china, 80 rs.
- Dos gallos de los mismo, 120 rs.
- dos animales que parecen tigres, 80 rs.
- quatro bufalos de china berdosa, 480 rs.
- dos tibores grandes de china de sobre mesa, 360 rs.
- dos ydem mas chicos de los mismo sobre repisa, 300 rs.
- dos ydem largos y angostos, 240 rs.
- dos chicos mas pequeños, 120 rs.
- Dos tibores floreros largos, 80 rs.
- Dos Yndios de diferentes colres, 120 rs.
- diez y ocho barros de Yndias para dividir entre los excelentisimos señores interesados.

El 20 de septiembre de 1757 Francisco Matheo “maestro de clave” valoraba lo siguiente:

- un clave con pie de nogal con dos cajones, zerraduras y llaves, 1200 rs.
- un monocordio pequeño de zerraduras y llave con funda de baqueta negra, 250 rs.

También el ya citado día 20 de septiembre Bernardino de Benito “de ejercicio relojero tasaba lo tocante a su oficio”:

- un reloj de musica sobre mesa con su repisa con alguna talla que su muestra señala tambien los dias de cada mes, al que no se le da valor por haverlo legado al excm^o sr. Don Pedro de Toledo Silva Cordoba y Rios, marques de Tabara su sobrino.
- un reloj de campana grande de pendola real, con su caja de reiz de olivo de tres varas de alto y tiene un mes de cuerda, toca los quartos con una sola campana y cada quarto distinto, su autor Bendismil, 1500 rs.
- un Despertador de Ynglaterra de pesas con caja borde y muestra de Relox, 240 rs.
- un Relox muestra de faltriquera de oro con caja y sobre caja de lo mismo lisas y una sobre caja de concha clabeteada, abierta por encima con sus zercos de metal, su author Roberto Marham yngles, con cubierto por dentro, bien tratado y cadena con gancho, 1380 rs.
- un reloj de faltriquera yngles su author Duchtine con su caja de christal engastada en oro y otra caja de zapa verde con su cadena con gancho guarnecida con christales y sobre puestos de oro, 2400 rs.
- otro relojito pequeño de faltriquera, de oro guarnecido con cinco diamantes y doze rubies su autor Marchan yngles con su cadena de similor con gancho guarnecido de diaspro y sobre caja de zapa verde claveteada, 1800 rs.

El 24 de septiembre de 1747 Francisco Vandergoten y hermanos “directores de la real casa de tapizes” tasaban alfombras y tapices.

- Diez tapizes mui usados de estofa ordinaria, de arboledas y animales, 1200 rs.
- un paño de tapiz pintado en lienzo de gusanillo, de quatro varas de caida y una de ancho, 32 rs.
- quatro tapizes de estofa ordinaria fabrica de Audernarde, que tienen veinte y quatro anas y quarta de corrida y quatro y media de caida mui usados trabajados a la antigua, con zenefas de flores en campo negro en los medios de ellas una targeta con un tulipan en el zentro, 1635 rs.
- una sobre puerta y dos sobreventanas de estofa fina que dichas tres piezas tienen un quadro catorze anas y tres quartas, 369 rs.
- una alfombra grande en campo pajizo con flores encarnadas, verdes y azules forrada en lienzo, oscuto y entre telada de baieton sentada en este, flequillo que forma el pelo de la alfombra a manera de alquitif, que tiene cinco varas y media de largo y seis y quarta de ancho, 1027 rs. y medio.
- otra alfombra mas pequeña que se corto de la antecedente, tiene dos baras de ancho y seis y quarta de largo, 375 rs.
- otra alfombra turca de segunda suerte con varios aderezos y algunas roturas que tiene diez varas de largo por seis escasas de ancho, 2400 rs.
- una alfombra mediana turca de segunda suerte mui rozada, con varios aderezos y roturas, de ocho varas de largo y tercia de ancho, 800 rs.

- un tapete de vara y media de largo por vara y tercia de ancho fabrica de Madrid algo usada, 75 rs.
- un tapete mas pequeño de floquillo sentado sobre baiete, 15 rs.

El día 27 de septiembre de 1757 Alfonso Martínez de la Higuera “maestro librero” tasaba la biblioteca de Doña Teresa Silva Hurtado de Mendoza, que se componía de un total de 59 títulos que hacían 121 tomos, entre los que se incluían obras representativas de heráldica y genealogía, historia, vidas de santos, poesía, novelas, teatro, etc. Los autores eran de tanta entidad como Ovidio, Cervantes, Quevedo, Juan Eusebio Nieremberg, la monja mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, Guido Bentivoglio, Calderón de la Barca, Fenelón, Prudencio de Sandoval, Pedro Fernández de Navarrete, etc.

- Ystoria de la casa de Silva en dos tomos de a folio autor D. Luis de Salazar y Castro ympresa en Madrid por Melchor Alvarez y Matheo del Llano año de mill seiscientos ochenta y cinco (Luis de SALAZAR Y CASTRO, *Historia de la casa de Silva*, Madrid 1685), 60 rs.
- genealogía de España por Alonso Lopez de Aro, en dos tomos de a folio ympresion en Madrid año de mill seiscientos veinte y dos (Alonso LÓPEZ DE HARO, *Nobiliario genealógico de los Reyes y títulos de España*, Madrid 1622), 120 rs.
- Discursos politicos por el licenciado Pedro fernandez de Navarrete sobre la consulta que el consejo jizo al señor Phelipe terzero en un tomo de a folio, 150 rs.
- Vida de Don Quixote en quatro tomos nuevos de a folio y marquilla con laminas en pasta, ympresos en Londres por Yetonson año de mill setecientos treinta y ocho, 600 rs.
- Vida del señor Carlos quinto en dos tomos de a folio en pasta, en castellano impreso en amberes año de mill seiscientos ochenta y uno (tal vez Prudencio DE SANDOVAL, *Primera parte de la vida y hechos del emperador Carlos V*, Valladolid 1602), 180 rs.
- Bentibol Guerras de Flandes ympreso en Amberes por Geronimo Berdusan año de mill seiscientos ochenta y siete en un tomo de a folio en pasta (Guido BENTIVOGLIO, *Relaciones de las guerras de Flandes*, Colonia 1632), 75 rs.
- Plaza universal de todas las ciencias y artes su autor el Dr. Christoval suarez figueroa impreso en Madrid año de mill seiscientos treinta y tres en un tomo de a folio (Cristóbal SUÁREZ DE FIFUEROA, *Plaza universal de todas las ciencias y artes*, Perpignan 1630), 24 rs.
- Glorias de la casa farnese su autor Dn. luis de salazar y castro impreso en Madrid año de mill seiscientos y diez y seis en un tomo de a folio (Luis DE SALAZAR Y CASTRO, *Yndice de las glorias de lá Casa Farnese*, Madrid 1616), 18 rs.
- Vida de San francisco de Borja su autor el cardenal cienfuegos ympresa en madrid año de mill setecientos veinte y seis en un tomo de a folio (Alvaro CIENFUEGOS, *Vida del gran santo Francisco de Borja*, Madrid 1702), 24 rs.
- Ystoria general de España por el padre Juan de Mariana añadida en dos tomos (Juan DE MARIANA, *Historia general de España*, Madrid 1608), 60 rs.
- obras christianas del padre Juan Eusebio Nieremberg en dos tomos de a folio ympreso en Madrid año de mill seiscientos cinquenta y uno, 80 rs.
- Corte santa del padre Causino de franzes traducida al castellano en quatro

- tomos ymposos em Barzelona (Nicolás CAUSSIN, *La Corte Santa*, Madrid 1664), 80 rs.
- Vida anterior de fray Jose de San Benito ymposo en Madrid año de mill setecientos quarenta y seis en un tomo de a folio, 18 rs.
 - obras del padre fray Luis de Granada en quarto, en pasta en nueve tomos ymposo el Balberde año de mill setecientos y treinta, 300 rs.
 - el Nuevo sol de la Francia en pasta un tomo en quarto ymposo en Madrid año de mill setecientos treinta y ocho su autor Dn. thomas de Veneita, 8 rs.
 - obras poeticas liricas de Dn. Eugenio gerardo lobo un tomo en quarto en pasta ymposo en Madrid año de mill setecientos treinta y ocho (Eugenio Gerado LOBO, *Obras poéticas*, Pamplona 1724, Madrid 1738), 30 rs.
 - Glorias de España por Dn. Joseph de Salazar y Hontiberos un tomo en quarto en pasta en Madrid año de mill setecientos treinta y seis (Juan José DE SALAZAR Y HONTIBEROS, *Glorias de España plausibles en todos los siglos hasta el presente*, Madrid 1736), 8 rs.
 - Discursos sobre las tragedias españolas de Dn. Nicolas de Monteano y Luyando ymposo en Madrid año de mill setecientos cinquenta en un tomo de octavo (Agustín DE MONTIANO Y LUYANDO, *Discursos sobre las tragedias españolas*, Madrid 1750), 8 rs.
 - Nueva Philosophia de la Naturaleza del hombre su autor D^a Oliva Sabuco en quarto en pasta su ymposion de Madrid año de mill setecientos veinte y ocho (Miguel SABUCO, *Nueva filosofía de la naturaleza del hombre*, Madrid 1587. Doña Oliva, hija de fr. Don Miguel, editó la obra), 24 rs.
 - Abenturas de Telemaco en franzes dos tomos en octavo y pasta con laminas ymposo en Paris (Francisco SALIGNAN DE LA MOTHE FENELON, *Aventuras de Telemaco*, Paris 1717), 16 rs.
 - un tomo en franzes de la Sciencia del Mundo ymposion de Paris en pasta, 8 rs.
 - otro libro en octavo Pierres de San Adon en franzes en pasta ymposion de Paris, 8 rs.
 - Theatro Critico de Feyjoo en quartilla en siete tomos impresion de Madrid (fray Benito Jerónimo FEYJOO, *Theatro Critico Universal*, Madrid 1740), 70 rs.
 - Glorias de la Virgen su autor el padre Agustin de Castejon en quarto ymposion de Madrid año de mill setecientos treinta y nueve en dos tomos, 20 rs.
 - voces del alma del mismo padre Agustin Castejon en dos tomos en quarto impresion del mismo año —fray Agustín DE CASTEJÓN, *Voces del alma dadas dentro y fuera de España*, Madrid 1739), 20 rs.
 - Adbiento y Quaresma al Rey y sus consejos, y funeral de los Reyes en tres tomos su autor el citado padre Castejon impresos en Madrid (fray Agustín DE CASTEJÓN, *Quaresma predicada a los Reales Consejos*, Madrid 1738; *Funeral de Reyes y Principes y otros sermones funebres*, Madrid 1738), 30 rs.
 - obras de Don Diego Torres y Villarroel en quarto en catorze tomos ymposion de Salamanca (Diego TORRES Y VILLARROEL, *Obras completas*), 140 rs.
 - ydem el segundo tomo de dichas obras por duplicado, 10 rs.
 - obras de Sor Juana de la cruz en dos tomos que son primero y terzero en quarto ymposo en Madrid año de mill seiscientos veinte y zinco (Sor Juana Inés DE LA CRUZ, *Obras completas*, Madrid 1725), 12 rs.
 - Epistolas familiares de Guebara en un tomo en quarto ymposo en Alcala de

- Henares año de mill y seiscientos (Antonio DE GUEVARA, *Epistolas familiares*, Alcalá de Henares 1600), 10 rs.
- Poesias de Benegasí ympresso en Madrid año de mill setecientos quarenta y tres en un tomo en quarto (Francisco BENEGASI Y LUJÁN, *Obras liricas jocosas*, Madrid 1743), 8 rs.
 - Las tres musas del Pernaso de Quevedo ympresso en Madrid año de mill setecientos y veinte y nueve en un tomo, 6 rs.
 - Varias poesias su autor Dn. Antonio de Solis impresion en Madrid en el año de mill setecientos treinta y dos en quarto, 8 rs.
 - obras Medico Quirurgicas de madama Fouquet impresion en Salamanca en dos tomos en quarto año de mill setecientos y cinquenta, 24 rs.
 - Vida del siervo de Dios Gregorio Lopez en quarto impresion en Madrid año de mill setecientos veinte y siete su autor el padre fray Losa (Francisco LOSA, *La vida que hizo el siervo de Dios Gregorio López en algunos lugares de esta Nueva España*, México 1613, Madrid 1727), 10 rs.
 - Cartas espirituales de San francisco de Sales ympresso en Madrid año de mill setezientos quarenta y uno, 8 rs.
 - Mistica Ystoria Sagrada sobre el libro del Genesis su autor Dn. Bernabe de rebolledo de Palafox marques de Lazan en un tomo impreso en Zaragoza año de mill setecientos treinta y quatro (Bernabé DE REBOLLEDO, marqués de LAZAN, *Mística Historia Sagrada profana y general del mundo*, Zaragoza 1734), 10 rs.
 - Ystoria Romana sus autores los padres Catrov y Roville de la Compañia de Jesus ympression de Valencia año de mill setecientos y treinta y cinco en dos tomos en quarto, 24 rs.
 - obras del principe de Esquilache en verso en un tomo impreso en Amberes, año de mill seiscientos sesenta y tres (Francisco DE BORJA Y ACEVEDO, principe de ESQUILACHE, *Obras en verso*, Madrid 1693), 30 rs.
 - Ystoria Poetica traducida por Dn. Pedro Bestejo ympresso en Madrid año de mill setecientos diez y nueve, 8 rs.
 - Rengipho Arte poetica su autor Dn. Juan Diaz ympresso en Barzelona año de mill setecientos veinte y siete en un tomo en quarto (Juan DIAZ DE RENGIFO, *Arte poetica española*, Salamanca 1592, Barcelona 1727), 8 rs.
 - Comento de Ovidio Nason su autor Dn. Ygnacio Suarez de figueroa en un tomo en quarto ympresso en Madrid año de mill setecientos veinte, 20 rs.
 - Secretos de Artes liberales y mecanicas su autor Dn. Bernardo Monton impreso en Madrid año de mill setecientos treinta y quatro, 20 rs.
 - Vida de Santa Gertrudis la Magna su autor fray Juan Bautista Lardito impreso en Madrid año de mill setecientos veinte en quarto, 15 rs.
 - El Fenix de Mexico sor Juan Igenes de la Cruz impreso en Madrid año de mill setecientos veinte y cinco tomo segundo y tercero, 12 rs.
 - obras liricas de Montoro en quarto impresa en Madrid año de mill setecientos y treinta y seis (Antón MONTORO, *Obras liricas*, Madrid 1736), 18 rs.
 - la proserpina un tomo en quarto, 10 rs.
 - Mugerres ynsignes de la ley antigua escrito por Carrillo impreso en Madrid en quarto (Martín CARRILLO, *Elogios de mujeres insignes del Viejo Testamento*), 30 rs.
 - Philosophia de D^a Oliva Sabuco en un tomo en quarto impreso en Madrid año de mill setecientos veinte y ocho, 24 rs.

- Ciencia para las personas de Corte su autor Monsier de Chevine traducida al castellano en seis tomos en cuarto, 180 rs.
- obras de Quevedo en cuarto en cinco tomos en que se incluye el Parnaso y Política de Dios, 40 rs.
- Philosophia moral de Thesauro en un tomo en cuarto en Madrid año de mill setecientos treinta y tres (Manuel TESAURO, *La filosofía moral derivada de la alta fuente del gran Aristóteles*, Madrid 1733), 6 rs.
- Autos Sacramentales del ynsigne poeta español Dn. Pedro Calderon de la Barca en seis tomos en cuarto, 50 rs.
- segundo tomo de Don Quixote, 6 rs.
- Ystoria Sagrada y Predicacion de los Apostoles segundo tomo, 6 rs.
- Ystoria eclesiastica dos tomos en octavo escrita por Dautruche, 12 rs.
- obras de la madre Maria de Zeo tomo segundo, 4 rs.
- el tomo terzero Diccionario de la lengua española enquadernado en pasta, 50 rs.
- un Misal romano usado, 75 rs.

Con respecto a la biblioteca de Doña Teresa Silva Hurtado de Mendoza constituye una aportación al estudio de las mismas en el siglo XVIII, faceta que está conociendo en la actualidad un notable incremento. De esta manera HIPÓLITO ESCOLAR en su "Historia de las Bibliotecas" dedica un capítulo a las grandes librerías españolas de aquella centuria (6), mientras que EULALIA CASTELLOTE ha estudiado a impresores y libreros complutenses del siglo XVIII (7). A estas dos obras de carácter general y monográfico hay que añadir la publicación de algunas notables bibliotecas dieciochescas, la del gran polígrafo asturiano Melchor Gaspar de Jovellanos (8), la del canónigo de la catedral de Cuenca, Don Fernando de la Encina (9), la del octavo duque de Veragua (10) o la muy rica de la Orden de Montesa (11).

El 28 de septiembre de 1757 Juan del Castillo "maestro sastre" tasaba los vestidos y las ropas de casa, cortinas y colgaduras. El 1 de octubre de 1757 Domingo Bermejo valoraba las sillas de montar y objetos de cuero; el 3 de octubre Juan Ramos y Alfonso Martínez hacían lo propio con los coches y Alberto González "maestro albeitar", las mulas.

El 17 de octubre de 1757 José Arredondo "maestro de arquitectura" tasaba las casas de la duquesa viuda de los Arcos en la calle Leganitos (12).

Por último, el 31 de octubre de 1757, Félix Leonardo de Nieva "contraste, marcador de plata y tocador de oro en esta Corte", tasaba los objetos de plata, entre los que destacaban: palilleros, lanzaderas, pomos, fiambreras, braseros,

(6) HIPÓLITO ESCOLAR, *Historia de las bibliotecas*, Madrid 1985, 336-364.

(7) EULALIA CASTELLOTE HERRERO, *La tipografía complutense del siglo XVIII*, Madrid 1975.

(8) FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, *La biblioteca de Jovellanos (1778)*, Madrid 1984.

(9) JOSÉ LUIS BARRIO MOYA y ANTONIO CHACÓN, *La biblioteca y las colecciones artísticas del rodense Don Fernando de la Encina, canónigo de la catedral de Cuenca (1740)*, en "Al Basit", nº 63, Madrid 1986, 325-348.

(10) JOSÉ LUIS BARRIO MOYA, *Las colecciones artísticas del octavo duque de Veragua*, en "Academia", nº 63, Madrid 1986, 325-348.

(11) JOSEFINA MATEU IBARS, *La librería de la Orden de Montesa en el siglo XVIII*, Madrid 1974.

(12) El palacio del Infantado sito en la calle de Leganitos era célebre en Madrid por su suntuosidad, y así lo atestiguan Mesonero Romanos, Antonio Capmani y Fernández de los Ríos, algunos de ellos lo nombran como palacio de Osuna, puesto que en 1841, al morir soltero Don Pedro Alcántara de Toledo, duque del Infantado, el título y sus bienes pasaron a la casa de Osuna.

ollas, calentadores, bandejas, orinales, cazos, vajillas, tocadores, recados de café y chocolate, escribanias, barreños, bacias, atriles, escupideras, palmariorias, vasos, relicarios, calices, cajas, cruces, candeleros, etc., siendo tal vez la pieza más curiosa “una moneda de oro redonda, por un lado el retrato del príncipe del Piamonte y por el otro sus bodas”. Todos los objetos de plata tasados en la elevada cantidad de 21.580 reales y medio de plata.

Demografía médica de Riba de Saelices

Francisco María Tejero González

- 39. Etnografía
- 57. Ciencias Biológicas
- 91. Geografía

Terminando los estudios de Medicina tuve como profesor de Medicina Legal al Dr. José Manuel Reverte Coma, que no tardó en transmitirnos su entusiasmo por la búsqueda del conocimiento de la historia antropológica del pueblo español, de los problemas que padece y la influencia entre su medio ambiente y patrones culturales con la salud, enfermedad o muerte.

Este artículo corresponde a una tesina titulada "Antropología Médica de Riba de Saelices (Alcarria Alta)". Este "Trabajo de campo" es un estudio etnoantropológico médico de un pueblo de la provincia de Guadalajara, un trabajo de observación y análisis sobre el propio terreno aplicando el método científico, el cual puede ser de interés a los médicos rurales, a los médicos que por alguna razón viven temporalmente en un pueblo, como es el caso de realizar una suplencia, por ejemplo.

El material empleado en este estudio es de dos tipos. Por un lado el bibliográfico y documental, y, por otro, la información obtenida de las propias gentes del lugar. En los archivos parroquiales lo más importante es el estudio de los libros de bautismos (nacimientos) y los de defunciones. En ellos encontraremos datos valiosos sobre mortalidad, morbilidad y nacimientos en el pasado y en el momento actual. Muchos libros de defunción contienen verdaderos diagnósticos (al uso de la época) de las causas de muerte. También se encuentran en muchos casos los nombres de médicos, cirujanos, boticarios, sangradores y otras personas auxiliares en relación con la Medicina, que tienen gran valor histórico. En los libros de bautismos (nacimientos) se hallan datos interesantes como número de varones y hembras, posible nacimiento de mellizos, aspectos demográficos, apellidos que se repiten o quizás su origen, migraciones y emigraciones, relaciones con Hispanoamérica y Filipinas y otros antecedentes médico-históricos de la población. Es posible que en estos archivos

se encuentren otros datos sobre enterramientos, epidemias, existencia de hospitales, matrimonios, hijos ilegítimos, suicidios, accidentes, etc.

El artículo queda estructurado de la siguiente forma:

1. ÉVOLUCION DEMOGRAFICA

- 1.1. Natalidad.
- 1.2. Mortalidad.
- 1.3. Demografía histórica.

2. CAUSAS DE MUERTE

- 2.1. Estudio estadístico.
- 2.2. Enfermedades endémicas y epidémicas.

El municipio pertenece al partido judicial de Guadalajara. Se encuentra a una distancia de la capital de 103 km. y una altitud de 1.001 m. Se llega al núcleo urbano desde Guadalajara por la carretera Nacional II hasta Alcolea del Pinar y desde allí por la carretera local GU-950. La densidad media de la población es posiblemente la más baja de la provincia, tres habitantes por kilómetro cuadrado.

1. EVOLUCION DEMOGRAFICA.

Este apartado es fundamentalmente un análisis de los datos recogidos en el Archivo Parroquial y en el Registro Civil. Los referentes a nacimientos proceden todos de los libros de bautismos de la parroquia. En cuanto a las muertes, hasta 1887, los datos proceden de los libros de defunciones parroquiales. En todos los casos consta el nombre del difunto y la fecha de la muerte; lo que falta hasta 1850 es la edad de la muerte y la causa. El que haya más o menos datos registrados depende del cura que en ese momento estuviese a cargo de la parroquia y, tal vez, de criterios generales respecto a las causas de muerte, pues no suelen referirse a ella más que a partir de 1850, indicando en los años anteriores que el difunto "murió según el criterio del facultativo". A partir de 1871 comienza a funcionar el Registro Civil en todos los Ayuntamientos de España y es una razón por la que el clero se desentiende de registrar las causas de defunción en las actas de muerte, si bien en Riba de Saelices los sucesivos párrocos las han seguido apuntando. Al comparar ambos diagnósticos, el del Registro Civil y el del libro de defunciones parroquial, llego a la conclusión que el párroco apuntaba los diagnósticos muchas veces de oídas, con los consiguientes errores nosográficos.

Los libros del Archivo Parroquial arrancan del siglo XVII, siglo que no he estudiado por encontrarse estos libros muy deteriorados. Desde 1700 los datos son claros y continuos. Los datos del Registro Civil proceden de 1887, pues no he encontrado los procedentes del período 1871-1887.

No existen datos concretos sobre el tipo de vida que llevaban las gentes de la Riba en los siglos anteriores a estas fuentes documentales, pero no creo que se diferencien mucho del resto de las zonas rurales de Castilla. Para la interpretación demográfica del siglo XVII y primera mitad del XIX me he

ayudado de los estudios históricos de PÉREZ MOREDA sobre la mortalidad en la España interior (1).

1.1. Natalidad.

Para el estudio de la natalidad he recogido el número de nacimientos de varones y hembras de cada año en sus respectivos meses. También he apuntado los casos de partos gemelares y los nacimientos ilegítimos.

A) Diferencia varones/hembras.

Hay un claro predominio del número de nacimientos de varones sobre hembras a lo largo de casi todos los períodos estudiados, a excepción de los intervalos 1800-1824, 1925-1949 y 1950-1984. La diferencia global de todos los años es del 11,1% a favor de los nacimientos de varones. Este es el cuadro resumen:

Período	Varones/ Hembras	Diferencia%
1700-1724	126/88	30,2
1725-1749	101/90	10,9
1750-1774	128-118	7,8
1775-1799	157/129	17,8
1800-1824	130/135	-3,8
1825-1849	169/133	21,3
1850-1874	177/168	5
1875-1899	173/144	16,7
1900-1924	203/177	12,8
1925-1949	133/135	-1,5
1950-1984	61/68	-11,4
TOTAL:	1.558/1.385	11,1

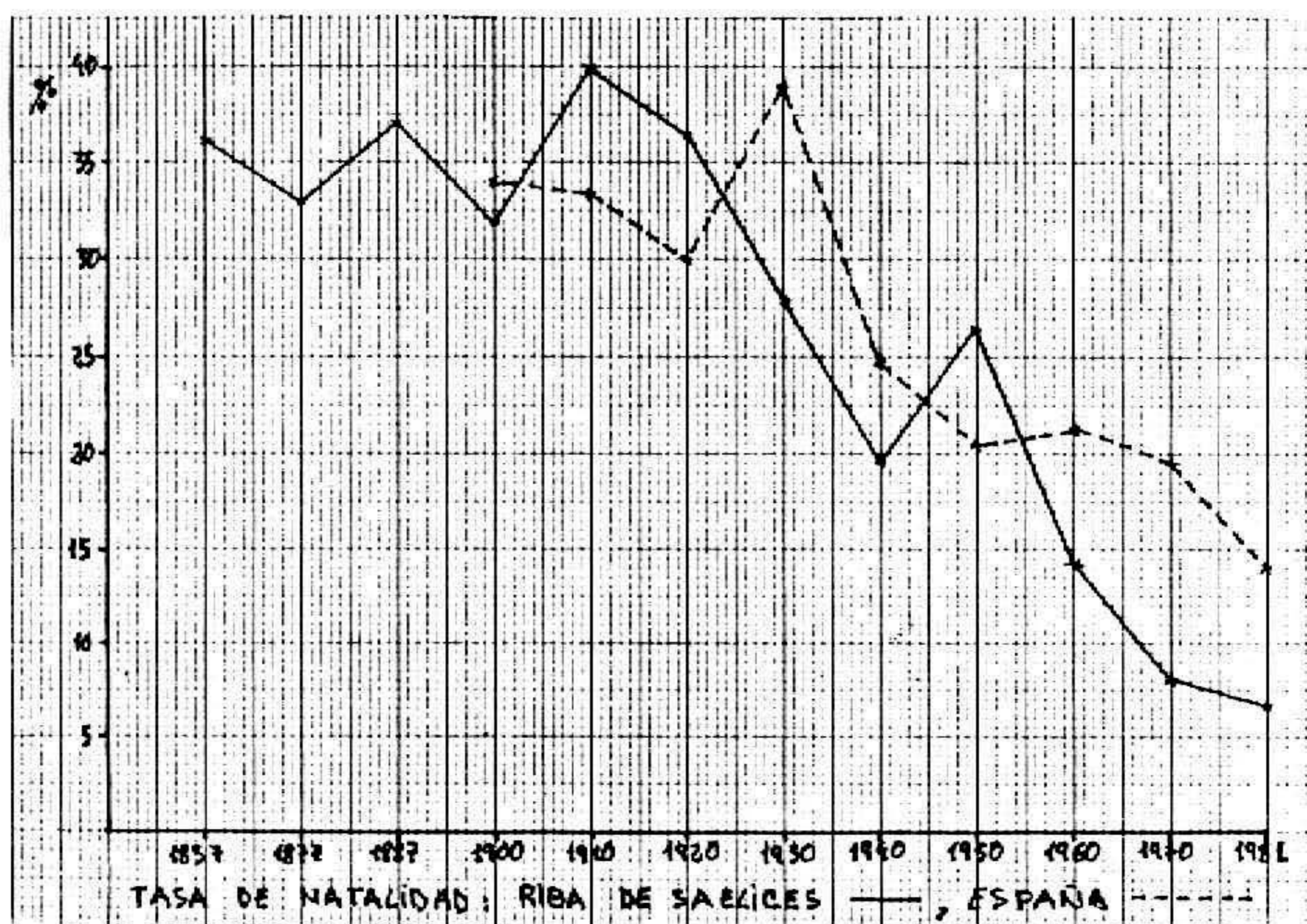
B) Tasa de natalidad.

La tasa de natalidad es el número de nacidos vivos en un año por cada mil habitantes en una determinada zona. Para este cálculo he empleado los datos de la población de hecho y para el cálculo de los nacimientos, la media aritmética de los correspondientes al año dicho y los cuatro anteriores y posteriores; esta aproximación se hace para evitar errores aleatorios. Las tasas de natalidad obtenidas para el caso de La Riba, y comparadas con las de España, son las siguientes:

(1) PÉREZ MOREDA, V.: *Las crisis de mortalidad en la España del interior, siglos XVI-XIX*. ("Siglo Veintiuno de España, Ed. S.A.", 1980).

Año	Habitantes	Nacimientos	T.N. Riba (%)	T.N. España (%)
1857	421	15,2	36,15	—
1877	386	12,7	33,10	—
1887	369	13,6	37,03	—
1900	398	12,7	32,10	34
1910	414	16,5	39,98	33,4
1920	418	15,2	36,41	30
1930	486	13,5	27,89	39
1940	395	7,7	19,68	24,8
1950	357	9,4	26,45	20,5
1960	345	4,8	14,16	21,5
1970	232	1,8	8,13	19,5
1981	191	1,3	6,97	14,1

La tasa de natalidad ha descendido un 33,01% desde 1910. Actualmente se mantiene muy por debajo de la media nacional; para llegar a esta situación se han producido dos descensos pronunciados de la tasa de natalidad en los periodos 1920-1940 y 1950-1970.



Es difícil de explicar estos fenómenos, pues la tasa está en relación con varios factores que afectan a la natalidad, como es la composición por edad y sexo de la población, la tasa de nupcialidad, el nivel económico, la fecundidad. En el intervalo 1920-1940 son razones de descenso de natalidad el aumento de la población por el descenso de la mortalidad y la disminución de la concepción en los años de la guerra civil. En el desnivel de 1950-70, la fuerte emigración a los núcleos industriales.

Se define la tasa de fecundidad como el cociente entre el número de nacidos vivos en un año y el número de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) en ese año, multiplicando por mil. He hallado la tasa de fecundidad en los años 1857, 1860 y 1877, años en que he encontrado la distribución censal por edades. En 1857 es de 171,03%; 1860 de 138,61% y 1877, 143,56%. Son tasas altas correspondientes a una demografía de tipo antiguo, donde coexisten cifras elevadas de natalidad y mortalidad infantil.

C) Estacionalidad de los nacimientos.

Tras hacer el estudio por períodos de veinticinco años, a excepción de los dos últimos que son de treinta, nos encontramos con las siguientes curvas donde es evidente la variabilidad estacional de nacimientos. Las curvas citadas nos muestran las desviaciones con respecto a la media anual de nacimientos para cada período.

Hay un claro predominio de nacimientos en los meses de febrero, marzo, abril, septiembre y octubre, mientras que las cifras más bajas corresponden a los meses de verano. Esto se corresponde con un máximo de concepciones en primavera y en los meses de diciembre y enero. Este ciclo vital anual es un modelo tradicional vigente prácticamente con seguridad al menos desde el s. XVI en toda Castilla, según los estudios de V. PÉREZ MOREDA. La curva se vuelve atípica en la segunda mitad de este siglo, pues no muestra grandes oscilaciones respecto a la media y tiene tres picos que indican un aumento de concepciones en los meses de invierno, mayo y agosto. Este fenómeno es atribuible al cambio demográfico y económico, donde los inviernos siguen siendo meses de menor actividad y los veranos menos duros que antaño.

Las medias de los nacimientos para cada período es de:

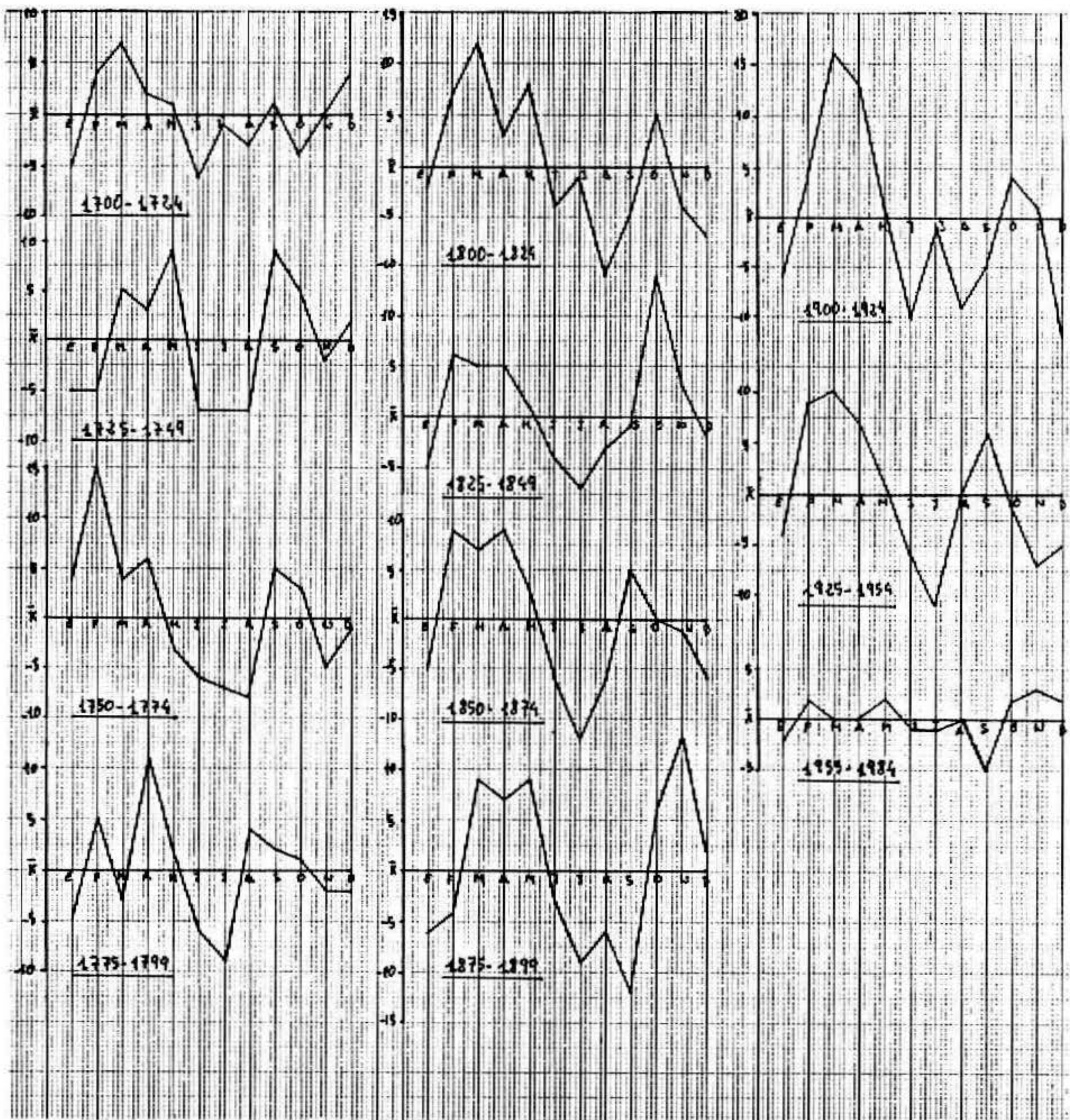
	1700	1725	1750	1775	1800	1825	1850	1875	1900	1925	1955
	1724	1749	1774	1799	1824	1849	1874	1899	1924	1954	1984
TOTAL	216,	192,	247,	286,	265,	302,	345,	318,	380,	311,	86,
X=	18,	16,	20,5,	24,	22,	25,	29,	26,	32,	26,	7,

El gráfico de la página siguiente representa la variación estacional de los nacimientos. Son curvas de las desviaciones de las frecuencias acumuladas de los nacimientos de cada mes respecto a la media mensual.

D) Partos generales. Nacimientos ilegítimos.

Tengo registrados 26 partos gemelares, que suponen un 0,88% de los nacimientos, pero este porcentaje varía de un siglo a otro. Es del 0,85% en el s. XVIII; 1,13% en el s. XIX y 0,51% en el s. XX.

Los nacimientos ilegítimos representan el 0,50% de los nacimientos y son 15. La mayoría se dan en este siglo, y representan el 0,10% en el s. XVIII (1 caso); el 0,40% en el s. XIX (5 casos que se dan en la segunda mitad del siglo) y el 1,15% en el s. XX (9 casos, 8 de los cuales entre 1911 y 1933). Son cinco varones y diez hembras.



1.2. Mortalidad.

Para el estudio de la mortalidad he recogido el año y el mes de la muerte, la causa, el sexo y la edad del difunto.

A) Tasas de mortalidad.

La tasa bruta de mortalidad viene definida por el número de defunciones registradas en el año por cada mil habitantes, que en este caso, como para el estudio de la tasa de natalidad, se referirá a los habitantes de hecho. El cálculo de las defunciones de cada año se ha hecho mediante la media aritmética de las correspondientes al año dicho y los cuatro anteriores y posteriores; esta aproximación se hace para evitar errores aleatorios.

Año	Habitantes	Defunciones	T.M. Riba (%)	T.M. España (%)
1857	421	11,8	28,23	—
1877	386	13,5	35,11	—
1887	369	10,3	28	—
1900	398	11,2	28,19	27,7
1910	414	9,1	22	—
1920	418	12,7	30,56	—
1930	486	9,4	19,43	—
1940	395	6,8	17,43	—
1950	357	4	11,20	—
1960	345	3,3	9,6	8,62
1970	232	3,5	15,32	8,33
1981	191	1,5	8,14	7,60

La tasa de mortalidad ha descendido de un 35,11% en 1877 a 8,14% en 1981. Este descenso tiene una pendiente aproximada a la de la tasa de natalidad, pero sin embargo termina antes, justo en 1960, que es cuando empieza la fuerte migración interna quedando en el pueblo la población vieja, y prueba de ello es que la edad media de defunción en esta época es de 75,2 años. La mortalidad en esta década es un poco superior a la media nacional, ejemplo del desequilibrio demográfico que todavía persiste. No obstante, estas últimas cifras pueden ser consideradas como compatibles con las de los países más desarrollados.

Hay un bajón brusco en el período 1920-1930, del 11,15%, que parece ser general en toda la Alcarria (en Almoguera, baja Alcarria, descenso del 11,62%).

En cuanto a las cifras medias en España, sabemos por V. PÉREZ MOREDA que la tasa bruta de mortalidad podía oscilar en las distintas localidades durante los siglos XVII, XVIII y primera mitad del XIX entre un 37 y 43% en periodos no afectados por notoria sobremortalidad. La primera mitad del siglo XIX conoce un estancamiento, cuando no una elevación. En la segunda mitad del siglo XIX la mortalidad general tiene una tasa bruta nacional alrededor del 30%. Este notable descenso es atribuido a la desaparición de los efectos negativos de las tradicionales crisis de mortalidad.

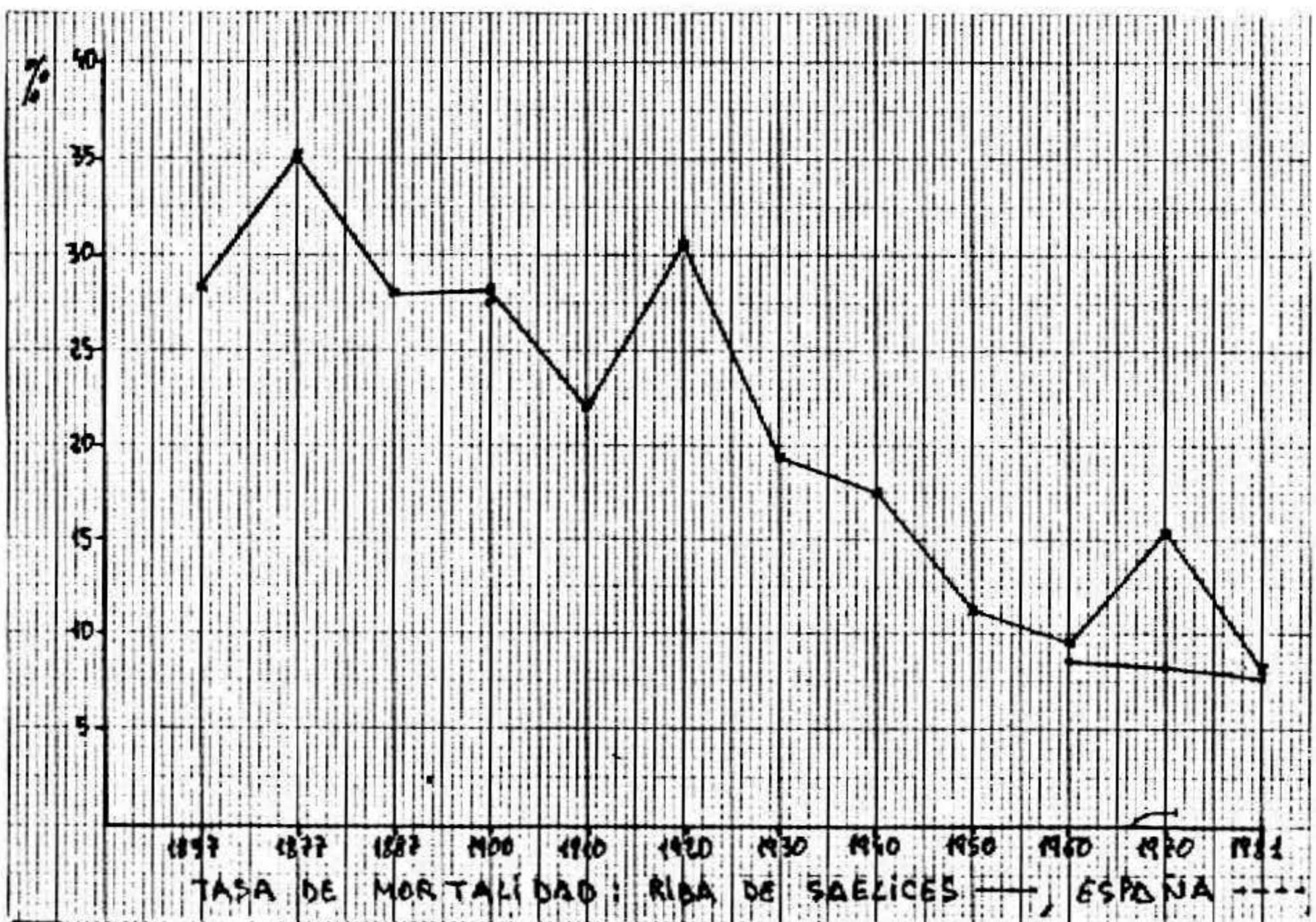
B) Tasa de incremento natural.

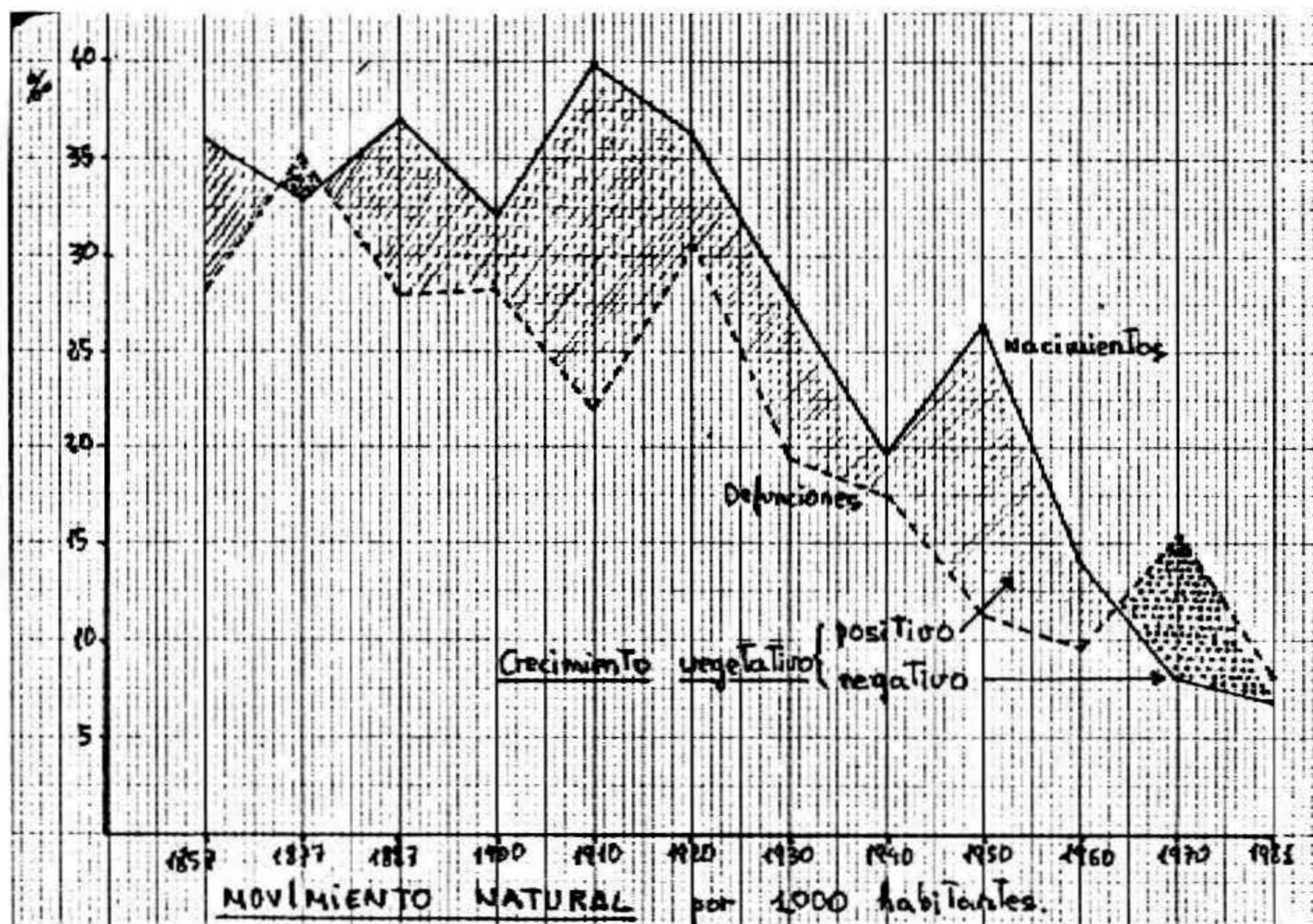
El demógrafo italiano LIVI-BACCI, en unos estudios sobre la población española del siglo XVIII, ha estimado que las tasas brutas de natalidad y mortalidad estarían situadas, respectivamente, en torno a valores de 42 y 38% para todo el conjunto nacional. Así pues, la natalidad tan sólo podría alcanzar niveles ligeramente superiores a los de la mortalidad, dando lugar la combinación de ambas tasas a un crecimiento vegetativo realmente exiguo.

Se define la tasa de incremento natural como "el balance del número de nacimientos sobre el de muertes en un año por cada 1.000 habitantes". En Riba ha sido desde 1857:

Año	T. natalidad	T. mortalidad	T. incremento natural (%)
1857	36,15	28,23	7,91
1877	33,10	35,11	-2,01
1887	37,03	28	9,03
1900	32,10	28,19	3,90
1910	39,98	22	17,98
1920	36,41	30,56	5,84
1930	27,89	19,43	8,45
1940	19,68	17,43	2,25
1950	26,45	11,20	15,24
1960	14,16	9,66	4,50
1970	8,13	15,32	-7,18
1981	6,97	8,14	-1,16

A partir de 1960 se observa un crecimiento vegetativo negativo, que nos habla de una población regresiva.





Como nota comparativa, la tasa de crecimiento natural de la especie humana puede ser estimada en condiciones normales (sin pobreza excesiva) entre el 10 y el 15% anual.

C) Esperanza de vida.

Se denomina así al número de años que probablemente restan por vivir a una persona en el momento de nacer, suponiendo que el total de años que pudiera vivir el grupo de los nacidos en ese año se repartiera por igual entre todos los componentes del grupo.

Tanto en La Riba como en el resto de España la esperanza de vida al nacer ha aumentado en más de un 100% desde 1900. Según PÉREZ MOREDA, se situaba en el siglo XVII entre los 24 y 26 años. No pasaría muy por encima de los 27 años en el siglo XVII y no rebasaría los 29 años en la segunda mitad del siglo XIX. En 1900 era de 34,76 años para toda la población española.

No obstante, la esperanza de vida de los recién nacidos en La Riba se ha mantenido siempre muy por debajo de la media nacional. Esto es debido a la gran mortalidad infantil que ha venido padeciendo este pueblo hasta épocas relativamente recientes. Como veremos más adelante también ha influido la edad más o menos temprana a la que se moría en la edad adulta.

Para hallar la esperanza de vida he sumado las edades de todos los individuos en el momento de su muerte durante los períodos considerados y esta suma la hemos dividido por el número de defunciones ocurridas en los períodos respectivos. Para hacer la comparación con la esperanza de vida nacional he hecho lo mismo pero los períodos son de nueve años, teniendo como centro el año considerado. Lo he hecho así para evitar posibles distorsiones que podrían ocasionar crisis de mortalidad y otros fenómenos aleatorios.

Estas son las esperanzas de vida halladas:

Periodo	Edades al morir/defunciones	Esperanza de vida
1850-1874	6.912/314	22,11 años
1875-1899	9.225/305	30,24 años
1900-1924	8.038/261	31,83 años
1925-1949	7.751/191	40,58 años
1950-1974	5.594/81	69,06 años
1975-1986	1.449/19	76,26 años

Año	E.V. Riba	E.V. España
1900	31,59 años	34,76 años
1910	30,10 años	41,73 años
1920	32,07 años	41,74 años
1930	40,18 años	49,97 años
1940	44,56 años	50,10 años
1950	51,91 años	62,10 años
1960	68,17 años	67,15 años
1970	75,23 años	71,32 años
1980	75,35 años	73,32 años

Si bien la E.V. en la segunda mitad del s. XIX es semejante a la media nacional, de 1900 a 1950 es muy inferior, no igualándose más que a partir de la década de los años cincuenta, lo que se debe a un aumento de la longevidad y a un gran descenso de la mortalidad infantil. En la última veintena la E. de V. de los niños que nacen en La Riba es superior a la del resto de los niños españoles.

D) Tasas de mortalidad infantil.

La tasa de mortalidad infantil es el número de niños fallecidos durante el primer año de vida por cada 1.000 nacidos vivos. No he podido calcular esta tasa para los años anteriores a 1850 debido a que los fallecimientos de los niños están catalogados como "de párvulos", sin especificar la edad. Esta es la tabla de tasa de mortalidad infantil:

Periodo	(Nº niños < 1 año fallecidos/ Nº niños nacidos vivos) x 1.000 =	T.M.I. (%)	T.M.I. España (%)
1850-1874	(84/345) x 1.000	243,47	—
1875-1899	(72/317) x 1.000	227,12	—
1900-1924	(70/380) x 1.000	184,21	186 (en 1900)
1925-1949	(37/268) x 1.000	138,05	—
1950-1974	(3/116) x 1.000	25,86	35,49 (en 1960)
1975-1980	0	0	11,1 (en 1980)

Estas tasas han sido muy elevadas hasta la segunda mitad de nuestro siglo. Más adelante veremos cómo la mortalidad de los niños también era muy importante. Esto hacía que hasta la década de los años treinta la proporción de

niños que alcanzaba la edad de cinco años era sólo del 40 al 50%. A partir de los años sesenta la tasa de mortalidad es muy pequeña, y en el último período considerado, de 1975 a 1986, la tasa de mortalidad infantil es nula.

E) Índices de mortalidad proporcional o de Swaroop.

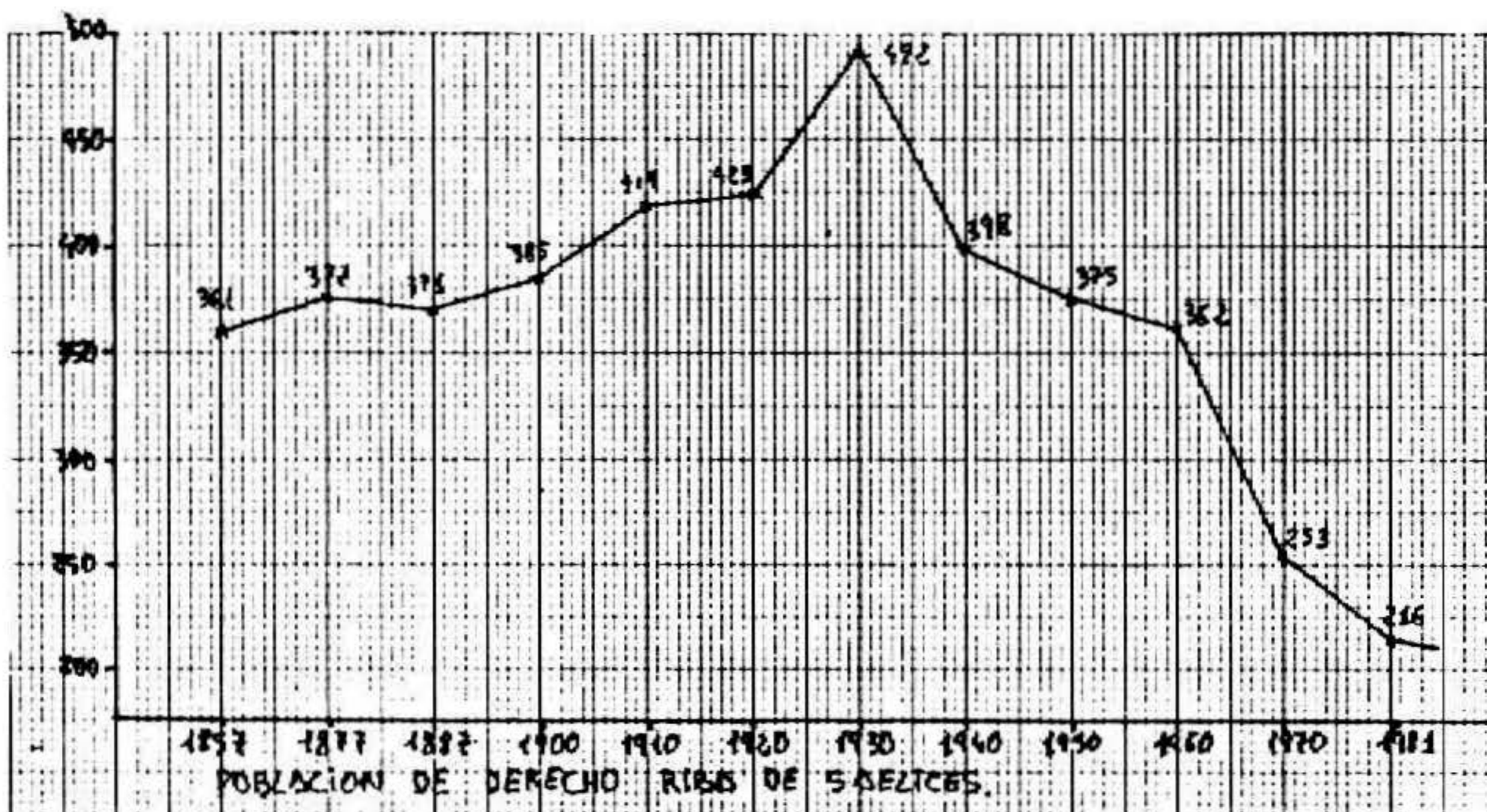
La cifra que se toma como base es la de la mortalidad general y la que se utiliza para obtener el índice correspondiente es el número de fallecidos con más de 50 años. A este índice se le considera como uno de los indicadores más expresivos del nivel de vida.

Período	(Nº fallecidos 50 años/ Nº total de defunciones) x 100	I.M.P. (%)
1850-1874	(60/314) x 100	19,10
1875-1899	(101/305) x 100	33,11
1900-1924	(99/261) x 100	37,93
1925-1949	(90/191) x 100	47,12
1950-1974	(74/81) x 100	91,35
1975-1986	(19/19) x 100	100

Los índices son bajísimos en el siglo XIX y primera mitad del s. XX, pero van aumentando hasta llegar al 100%, debido a la fuerte migración y descenso de la población joven junto con el aumento del nivel de vida y los progresos de la medicina y del saneamiento ambiental.

1.3. Demografía histórica.

El gráfico de la población de derecho desde la segunda mitad del siglo XIX muestra un registro ascendente hasta 1930, década que implica un cambio poblacional descendente con dos situaciones determinantes: la guerra civil y la migración a la ciudad en los años sesenta. Hasta 1930, aunque la tasa de mortalidad es alta, lo es aún mayor la de natalidad y esto explica, unido a una

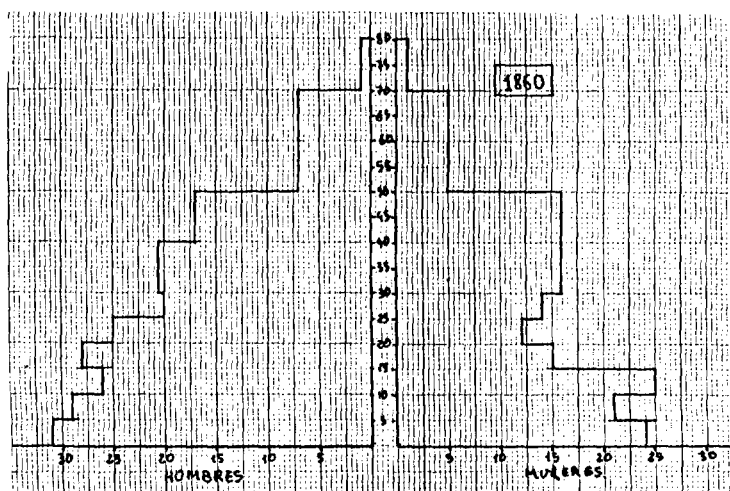
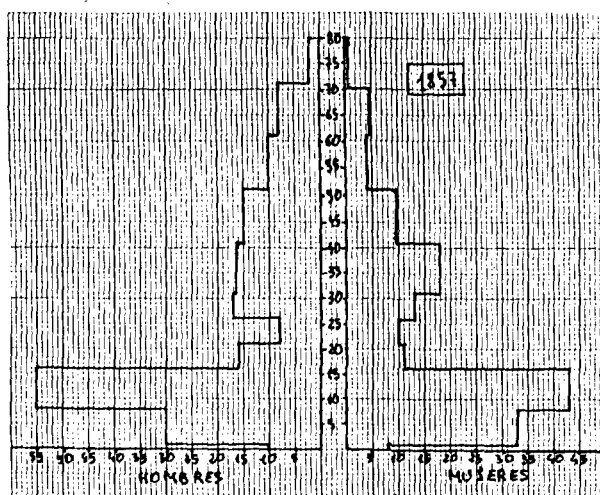


posible inmigración, el aumento continuo de habitantes que ha tenido La Riba desde 1857 hasta 1930. No he podido obtener información acerca del volumen de la población en fechas anteriores.

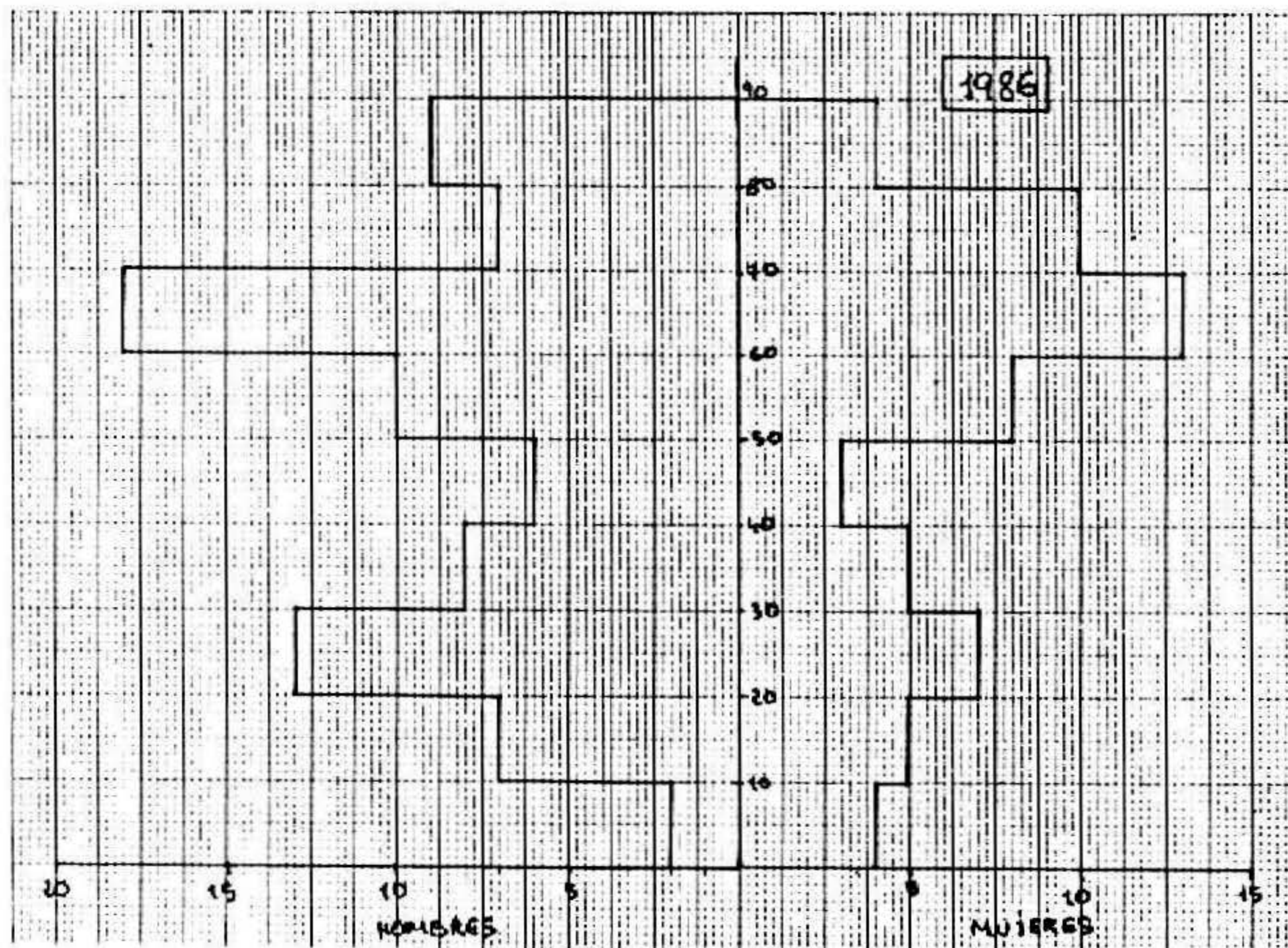
A) Pirámides de población.

Uno de los aspectos característicos de la “revolución demográfica” acaecida en este siglo es el cambio profundo en la estructura de las edades de la población, reflejado en las respectivas pirámides.

Aplicando los criterios del Índice de Burgdöfer, que consiste en comparar los grupos de edades de 6 a 15 años y de 45 a 65 años, si el grupo joven es mayor que el adulto, circunstancia que ocurre en los datos obtenidos de los censos de 1857 y 1860 en el I.N.E., a la población se le llama “joven o progresiva” y su representación gráfica viene a tener forma de pirámide.



Cuando el número de habitantes que tienen de 6 a 15 años es menor que los que tienen de 45 a 65, a la población se le denomina "vieja, envejecida o regresiva", con representación gráfica en forma de hucha, circunstancia que ocurre con los datos padronales de 1986.



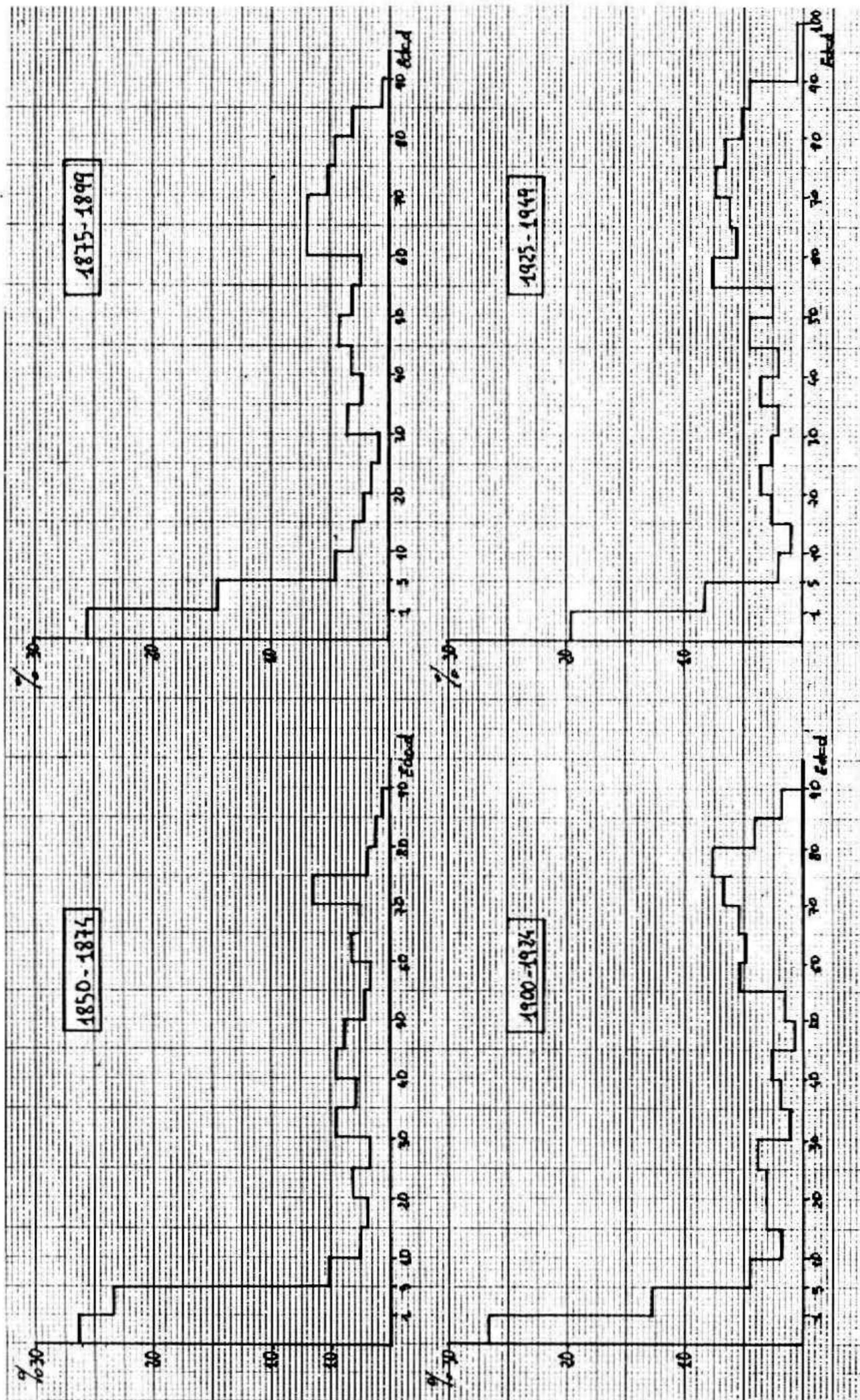
Las dos primeras pirámides corresponden a una población joven, con una base de anchura desproporcionada respecto al resto de la pirámide, que es más estrecha. La pirámide de 1986 corresponde a una población envejecida por el aumento de la esperanza de vida y el descenso de la natalidad y mortalidad. La altura de las distintas pirámides nos demuestran cómo ha aumentado a lo largo del tiempo el número de personas que rebasan edades cada vez más avanzadas.

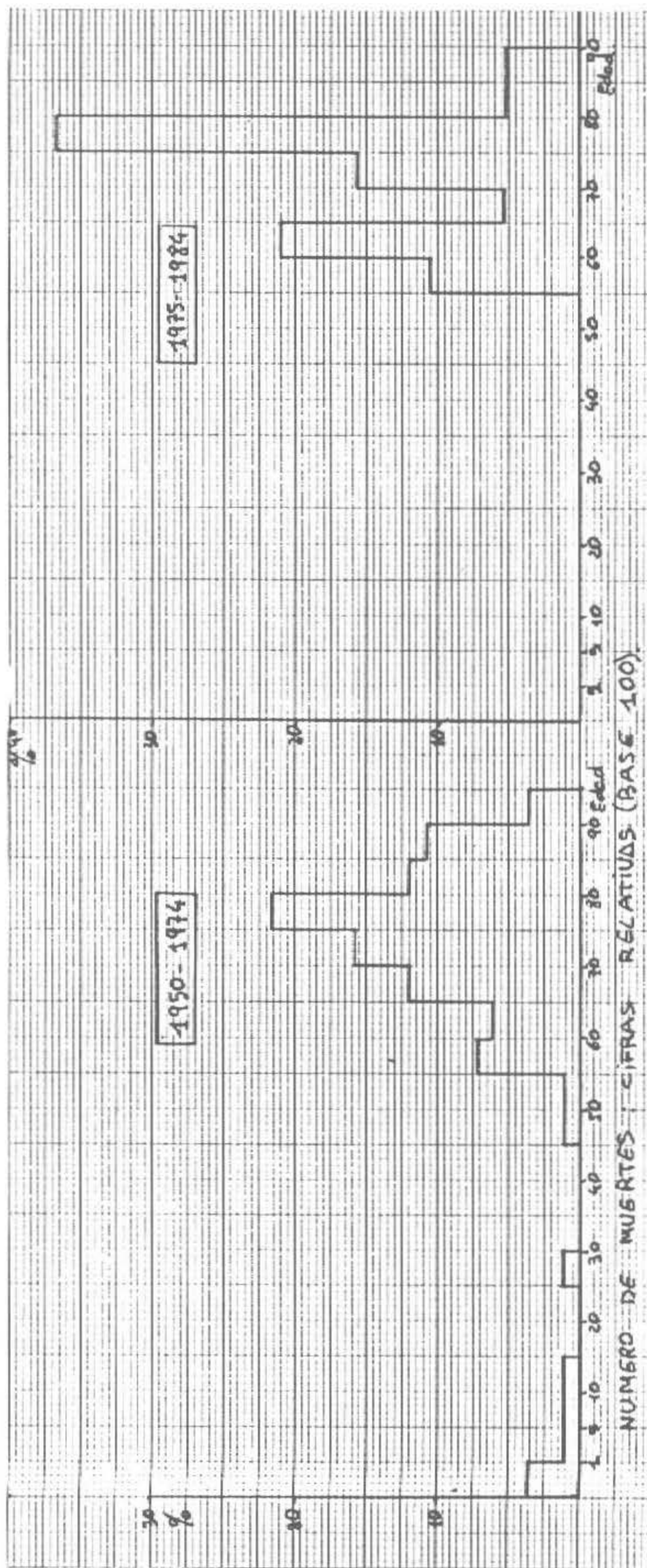
B) Edad de la muerte.

Los gráficos siguientes representan la distribución por edades de la población en el momento de la muerte a lo largo de los sucesivos periodos estudiados. Son suficientemente demostrativos de la evolución de la mortalidad a lo largo del tiempo y su repercusión en los distintos grupos de edades.

En el régimen demográfico de la España interior del s. XVIII, la mayor mortalidad se concentraba en los recién nacidos y niños pequeños, y después se repartía más o menos uniformemente en el resto de la población. En nuestros gráficos vemos cómo en el s. XIX, si bien la mortalidad de los menores de 5 años es la predominante, comienza a formarse otro núcleo de mayor mortalidad alrededor de las edades avanzadas, fenómeno que continúa en el s. XX

al mismo tiempo que la mortalidad infantil disminuye. Las dos últimas gráficas definen totalmente un nuevo modelo que concentra la mortalidad sobre edades avanzadas, alrededor de los 80 años.





NUMERO DE MUERTES: CIFRAS RELATIVAS (base 100)

Edad	1850-1874	1875-1899	1900-1924	1925-1949	1950-1974	1975-1984
0-1	26,45	25,49	26,61	19,79	3,61	
1-4	23,54	14,56	12,92	8,33	1,20	
5-9	5,16	4,63	4,56	2,08	1,20	
10-14	2,58	3,31	1,90	1,04	1,20	
15-19	1,93	2,31	3,04	2,60		
20-24	3,22	1,65	3,04	3,64		
25-29	1,61	0,99	3,80	2,60	1,20	
30-34	4,51	3,64	1,14	2,08		
35-39	2,90	2,31	1,90	3,64		
40-44	4,51	3,31	2,66	2,08		
45-49	3,87	4,30	0,76	4,68	1,20	
50-54	2,25	3,31	1,52	2,60	1,20	
55-59	1,61	2,31	5,32	7,81	7,22	10,52
60-64	3,22	6,95	4,94	5,72	6,02	21,05
65-69	2,58	6,95	5,32	-6,25	12,04	5,26
70-74	6,45	5,29	6,84	7,29	15,66	15,78
75-79	1,93	4,63	7,60	6,77	21,68	36,84
80-84	1,29	3,31	4,18	5,20	12,04	5,26
85-89	0,32	0,66	1,90	4,6	10,84	5,26
90-94				0,52	3,61	
95-99				0,52		

C) Variación estacional de la mortalidad.

El gráfico siguiente representa la variación estacional de la mortalidad mediante las curvas de las desviaciones de las frecuencias acumuladas de las muertes para cada mes respecto a la media mensual, estudiado en períodos de 25 años excepto el último, que es de 36 años.

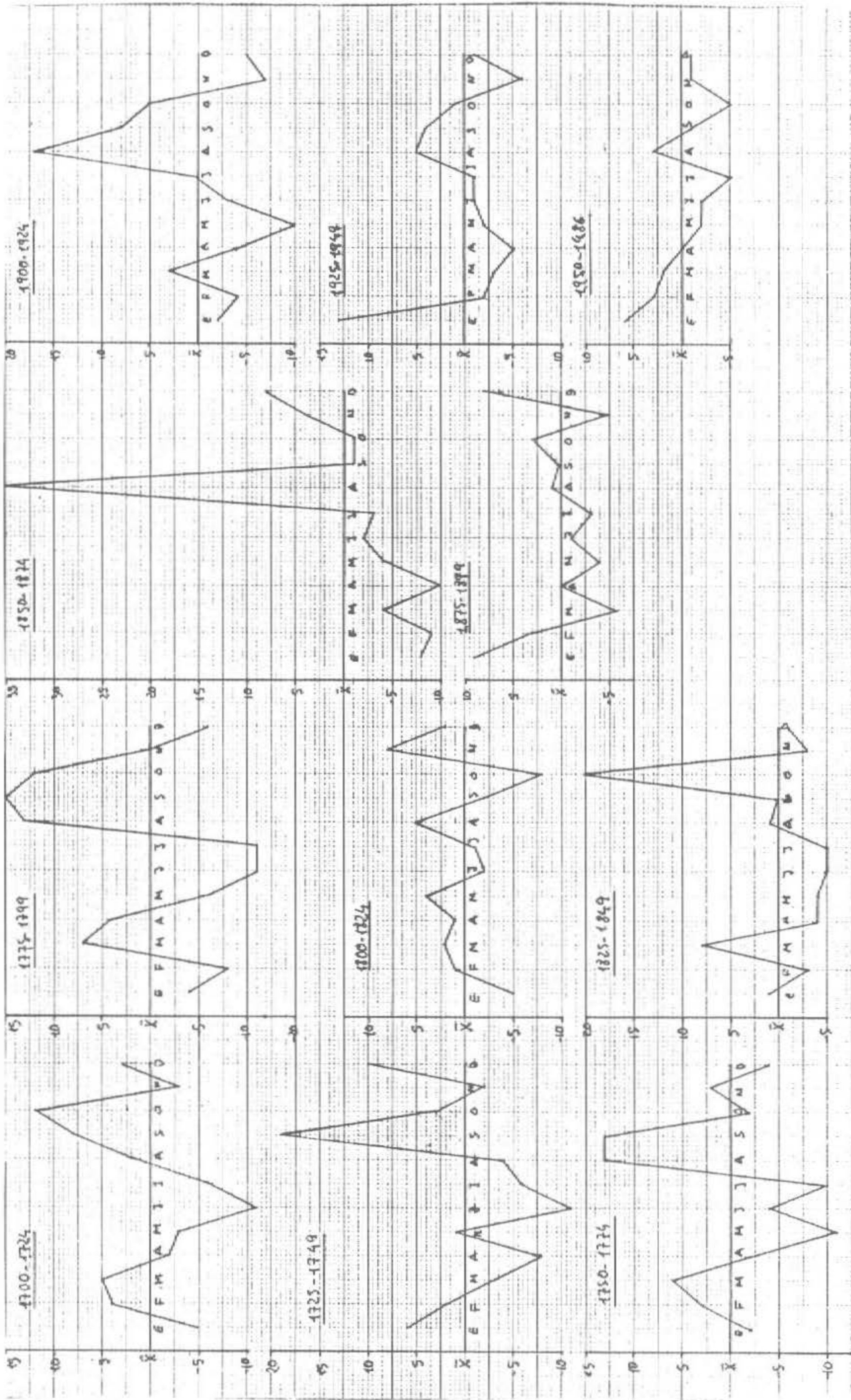
Las curvas del siglo XVII muestran que la mortalidad es mínima durante los meses de mayo, junio y julio, mientras que hay un fuerte aumento de la mortalidad durante los meses de agosto, septiembre y octubre. Otro pico de mortalidad elevada ocurre durante los meses de invierno de febrero a marzo.

El siglo XIX presenta una mayor mortalidad en los meses de agosto y octubre, con otros picos en los meses de finales del otoño y principios de invierno. La menor incidencia de mortalidad sigue siendo abril, mayo, junio y julio.

En el primer tercio del siglo XX los meses de mayor tasa de mortalidad son los de agosto, septiembre y octubre. A partir de estos años, si bien se mantiene un aumento de la mortalidad a finales del verano y principios del otoño, los mayores niveles se desplazan a la izquierda, esto es, hacia los meses de invierno. La razón, sin duda, son los cambios demográficos como veremos a continuación enseguida.

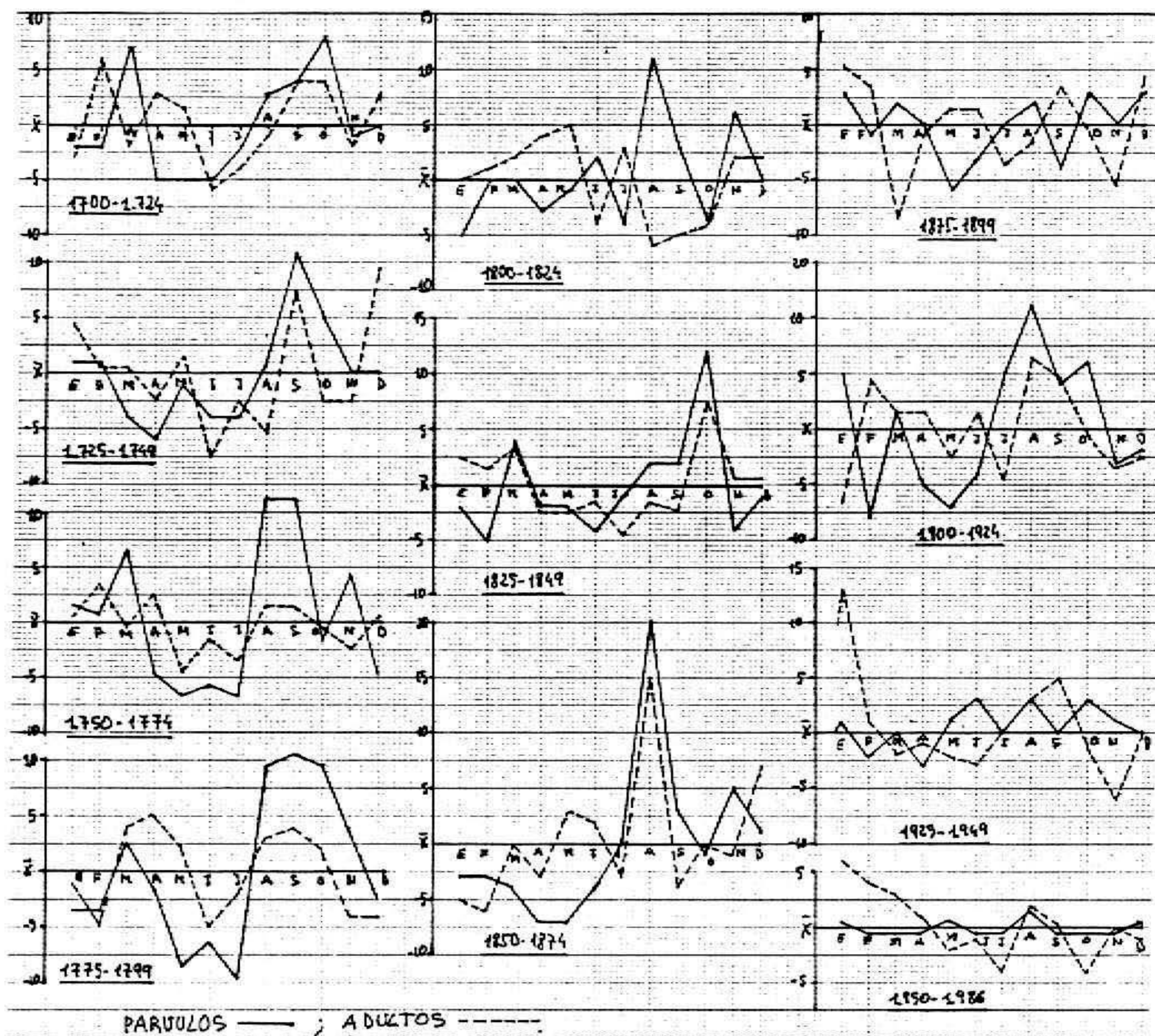
Pueden sacarse algunas conclusiones al diferenciar las muertes de niños y adultos. Para ello se representa a continuación las variaciones estacionales de la mortalidad de los párvulos y adultos; son, al igual que en el gráfico anterior, curvas de las desviaciones de las frecuencias acumuladas de las muertes para cada mes, con respecto a la media mensual.

Incluye el concepto de "párvulos" a las edades comprendidas en el grupo de 0 a 7 años; una vez cumplidos los 7 años de edad el niño abandona esta



categoría infantil, con lo que el grupo de edades a considerar sería de 0 a 6 años. La edad de los 7 años encerraba un contenido antropológico aprovechado por los Teólogos para fijar las etapas de evolución interna de la persona y del desarrollo de la libre voluntad. Este límite era aceptado universalmente por la iglesia como frontera real entre lo que debía considerarse un párvulo y un adulto a efectos religiosos, sobre todo en lo que a administración de los sacramentos se refiere. Por eso son aplicables a nuestro caso, en sus líneas generales, las palabras que al respecto se han dicho sobre la Francia del Antiguo Régimen.

“Hacia los siete años comienza, con la tercera infancia, lo que los eclesiásticos llaman la edad de la razón o de la discreción, y se piensa que el niño puede discernir ya el bien del mal. Es la edad a partir de la cual puede seguir con provecho las enseñanzas del catecismo y recibir el sacramento de la confirmación y, si se encuentra gravemente enfermo, el de la extremaunción. Es la edad en que, al no ser ya infans, cesa de beneficiarse en justicia de una presunción absoluta de irresponsabilidad” (2).



(2) Francois LEBRUN: *La vie conjugale sous L'Ancien Régime*, (Paris, 1975, págs. 135-6).

Prácticamente como norma general, la confesión y extremaunción sobre todo, se aplicaba a los niños mayores de 7 años. La comunión solía retardarse algún tiempo, y la edad en que solía recibirse era a partir de los 12 ó 14 años.

Estas curvas nos demuestran cómo los mayores picos de mortalidad corresponden a las muertes de párvulos, situación que se invierte a raíz de la tercera década del s. XX. La mayor mortalidad absoluta en los meses del verano y principios del otoño corresponde a la mayor tasa de mortalidad de párvulos, mientras que los picos en los meses de finales del otoño y durante el invierno corresponde al mayor número de muertes de adultos. Esta es la razón por la que en los dos últimos gráficos, pertenecientes al s. XX, los picos se desplazan a la izquierda, situación que representa las estaciones en las que la población adulta, la mayoritaria en estos períodos, fallece. La mortalidad de los adultos en los meses de verano de estos tres siglos también es elevada, si bien siempre inferior a la de los párvulos.

Las causas de todas estas variaciones estacionales en la mortalidad las analizaremos más adelante, junto con las causas generales de muerte. La tabla que nos ha servido para redactar este apartado viene indicada en la página siguiente.

D) Niños expósitos.

En la recogida de datos me he encontrado con defunciones de niños procedentes de la Inclusa de Madrid. Era costumbre en las zonas rurales criar a niños de la inclusa recién nacidos hasta que terminaban la lactancia y entonces eran devueltos. A algunos se les tomaba cariño y en vez de volver a la inclusa pasaban a formar parte de la familia que les acogió. Estos niños eran criados por una mujer que había tenido un hijo, o estaba terminando de amamantarle, o bien éste había muerto todavía lactante; así pues, muchas mujeres aprovechaban para criar a niños expósitos, también llamados incluseros, a cambio de un pequeño sueldo al mes. Los motivos que movían en principio a estas mujeres eran fundamentalmente económicos.

“De los expósitos ingresados en las diversas inclusas difícilmente sobrevivía una tercera parte al quinto aniversario y era común que sólo una quinta parte, incluso una décima parte, o aún menos, lograrse salir a las edades fijadas para abandonar el establecimiento, por lo general los 6 ó 7 años” (PÉREZ MOREDA).

En Guadalajara capital, en el año 1871 un 16,13% de los fallecidos menores de un año eran expósitos (3).

Hay registrados 11 niños expósitos que fallecieron entre 1878 y 1931. La mayoría de las defunciones fueron por infecciones respiratoria y digestiva.

(3) GARCIA BALLESTEROS, Aurora: *La evolución de la mortalidad en la ciudad de Guadalajara (s. XIX-XX)*. “Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica”, tomo CX (1974), pág. 65.

ESTACIONALIDAD DE LAS MUERTES: PARVULOS-ADULTOS (P/A)

	1700/24	1725/49	1750/74	1775/99	1800/24	1825/49	1850/74	1875/99	1900/24	1925/49	1950/84
ENERO	8 7	7 14	10 11	10 11	5 13	8 12	11 7	14 20	14 6	5 24	1 14
FEBRERO	8 16	7 10	11 15	10 7	10 14	5 11	11 6	10 18	1 17	2 12	-- 12
MARZO	17 8	2 10	18 11	16 16	10 15	14 13	10 12	13 6	11 14	4 9	-- 11
ABRIL	5 13	0 7	7 14	12 17	7 17	8 7	7 9	11 14	4 14	1 10	-- 9
MAYO	5 12	5 11	5 7	5 14	9 18	8 7	7 15	5 16	2 10	5 9	1 6
JUNIO	5 4	2 2	6 13	7 7	12 9	6 8	10 14	8 16	5 14	7 8	-- 7
JULIO	8 6	2 7	5 8	4 10	6 16	9 5	14 9	11 11	14 8	4 11	-- 4
AGOSTO	13 9	7 4	23 13	23 15	21 7	12 8	34 27	13 13	20 19	7 14	2 10
SEPTIEMBRE	14 4	17 17	23 13	24 16	13 8	12 7	17 8	7 18	13 17	4 16	-- 8
OCTUBRE	18 14	11 7	10 11	23 14	6 9	22 17	13 12	14 14	15 12	7 10	-- 4
NOVIEMBRE	9 8	6 7	16 9	7 8	16 15	6 10	19 11	11 9	6 9	5 5	-- 8
DICIEMBRE	10 13	6 19	7 2	11 8	10 15	9 9	15 19	14 19	7 10	4 11	1 7
TOTAL:	120 124	72 115	141 137	162 143	125 156	119 114	168 149	131 174	112 150	55 139	5 100
X:	10 103	6 9,5	11,7 11,4	13,5 11,9	10,4 13	9,9 9,5	14 12,4	10,9 14,5	9,3 12,5	4,5 11,5	0,4 8,3
T. GLOBAL:	244	187	278	305	281	233	317	305	262	194	105
X. GLOBAL:	20,3	15,5	23,1	25,4	23,4	19,4	26,4	25,4	21,8	16,1	8,7

2. CAUSAS DE MUERTE

En esta sección clasifico en 20 apartados las distintas causas de muerte que figuran en los archivos consultados.

1. *Enfermedades del aparato respiratorio y otorrinolaringológicas*: Angina gangrenosa, A. catarral, A. tonsilar (esquinancia o afección grave de la garganta, con sofocación interna), A. lordácea, hipotermia consecuyente a una anemia general por angina catarral doble, catarro pulmonar, fiebre catarral, catarro crónico, gripe, laringitis gripal, edema glótico, bronquitis capilar, B. aguda, B. neumónica, bronquiolitis, pulmonía, dolor de costado, P. adinámica (neumonía caracterizada por el estado tífico), P. gripal, neumonía aguda biliosa, N. maligna, N. atáctica (N. acompañada de delirio), neumopleuresía, N. hipotástica (congestión pasiva del pulmón), acceso asmático, catarro asmático, asma anóxico, enfisema pulmonar, pleuresía, empiema pulmonar, absceso pulmonar, congestión p., derrame seroso, caquexia pulmonar, insuficiencia respiratoria.

2. *Enfermedades cardiovasculares*: Gangrena, G. seca (endurecimiento y desecación de los tejidos por oclusión arterial), G. Pneumática, hiperestesia vascular, arteritis crónica, hipertensión arterial, aneurisma aórtico, insuficiencia cardíaca, lesión cardíaca crónica, infarto, perforación ventricular, hipertrofia, atrofia, angina de pecho, ataque de asistolia, colapso cardíaco, hidrocarditis, pericarditis, síncope cardíaco, hidrotórax, embolia o edema de pulmón, hidropesía general sintomática secundaria a lesión del corazón, miocarditis enterosa.

3. *Accidentes cerebro-vasculares*: Apoplejía fulminante, A. cerebral, hemiplejía, reblandecimiento cerebral (encéfalomalacia), derrame seroso, hemorragia cerebral, congestión cerebral, hiperemia cerebral, paraplejía, anemia cerebral, embolia cerebral, conmoción cerebral.

4. *Enfermedades del aparato digestivo (excluidas las diarreas)*: Estomatitis gangrenosa (una variedad es la noma, muy frecuente en los niños afectos de una enf. general grave), calentura gástrica, catarro gástrico (gastritis), gastritis aguda, úlcera gastroduodenal perforada, gastralgia, gastrohemorragia, enterorragia, gangrena intestinal, catarro intestinal crónico, enterohepatitis, hepatitis con peritonitis, hep. crónica, cirrosis hepática, litiasis biliar, ictericia, insuficiencia hepática, cólico bilioso, ascitis, indigestión, dispepsia, hernia estrangulada, esterosis faríngea (enf. pseudoespástica), oclusión intestinal, empacho gástrico, cólico, enfermedad gastrointestinal, gastroenterohepatitis.

5. *Diarreas*: Disentería, D. crónica, D. senil, lientería (dijarrea de alimentos no digeridos), gastroenteritis, enteritis aguda, E. crónica, E. férrica, cólico, enterocolitis aguda, diarrea tónica, D. dentaria, catarro intestinal, C. gastrointestinal, fiebre intermitente con disentería (accidentes intestinales disentéricos).

6. *Enfermedades del aparato génito-urinario*: Proceso cardiorrenal crónico, catarro vesical crónico (cistitis), nefritis, uremia aguda, coma urémico, esclerosis renal, metritis, metropéritonitis, nefritis crónica.

7. *Enfermedades del sistema nervioso*: Meningitis, encefalitis, meningoencefalitis, tubérculos en el cerebro, epilepsia, eclampsia (convulsiones esenciales en la infancia), derrame cerebral seroso, desorden mortal o monomanía (locura), histerismo, demencia precoz, parálisis central, P. progresiva, P. general, degeneración nerviosa, espina bífida, presión medular por las vértebras altas y axis, caquexia, parálisis, Parkison, fiebre luética.

8. *Enf. nutricionales carenciales*: Raquitismo, inanición, pelagra, clorosis, atrepsia (enf. de los R.N. y niños de muy poca edad, caracterizada por desnutrición lenta y progresiva).

9. *Enf. infecciosas e infecto-contagiosas*: Retropulsión del sarampión, carbunco, retropulsión del vicio herpético, fiebre perniciosa (paludismo con síntomas graves, de curso rápido, que algunas veces termina con la muerte en los primeros accesos), fiebre hética (fiebre diaria remitente, asociada con la tuberculosis o supuración interna), reuma intestinal (secreción catarral intestinal), escarlatina, erisipela flemonosa (erisipela complicada con supuración en el tejido cel. subcutáneo), cólera morbo, garrotillo (crup, difteria), tuberculosis pulmonar, tisis, tuberculosis laringea, T. hepato-intestinal, angina escrofulosa (enf. de Isambert o forma faringo-laríngea de la granulía), tabes mesentérica (tuberculosis de los ganglios mesentéricos), meningitis tuberculosa, coqueluche, viruela, fiebre tifoidea, calenturas adinámicas tifoideas, F.T. dinámica, gastroenteritis tifoidea, fiebre tifo-catarral, padecimiento adinámico (encefalotifus asociado a grave hipotensión arterial), fiebre paratífica, fiebre gastro-catarral, catarro gástrico-pulmonar, úlceras intestinales, quiste hidatídico del hígado.

10. *Fiebres no filiadas*: F. ataxo-adinámica, F. intermitente, F. estática, F. atáxica, F. adinámica (nombre dado por Pinel a las fiebres en que la debilidad muscular es extrema), F. dinámica, F. senil, F. inflamatoria, F. nerviosa, F. gástrica con anemia cerebral, F. gástrica intestinal y anemia general, F. gástrica intestinal, septicemia.

11. *Enf. hematológicas*: Anemia, linfemia, leucemia, anemia general.

12. *Tumores*: T. escirro del estómago, tartritis (?) cancerosa, C. en el rostro, C. de labio, C. laríngeo, C. de la mano derecha, adenoma prostático, C. de páncreas, C. de vejiga, sarcoma cerebral, C. de colon, C. renal, C. hepático, C. de pulmón, adenocarcinoma de cardias.

13. *Parto y puerperio*: Muerte de parto, por cesárea, fiebre puerperal.

14. *Neonatología*: Falta de desarrollo, poca viabilidad, debilidad congénita, constitución caquéctica, vicio de la conformación, hemorragia, prematuro, inacción o miseria fisiológica, asfixia en el acto del parto, asfixia blanca "que se hacía muy difícil su marilidad", asfixia neonatorum.

15. *Dentición*: Fenómeno de la dentición (entidad nosológica sin determinar que afectaba a niños de hasta 3 años de edad). La dentición originaba secuelas graves como la alferecía (enf. de la infancia caracterizada por convulsiones y pérdida de la conciencia), causa importante de mortalidad, o debilitaba el organismo permitiendo que fuese atacado por el sarampión, difteria,

meningitis o diversas enfermedades infecciosas del aparato digestivo y respiratorio.

16. *Senectud*: Miseria, ancianidad, debilidad general, astenia generalizada, agotamiento físico, parada cardiorrespiratoria, paro cardíaco, muerte repentina.

17. *Muerte por accidente, traumatismo, violencia, suicidio*: Encefalitis traumática, conmoción cerebral, quemaduras, caída de caballería (congestión cerebral), hemorragia interna por tiro de escopeta, fiebre traumática, acción de guerra, asfixia orgánica, fusilamiento, asfixia por sumersión, puñalada.

18. *Enf. endocrinas*: Diabetes.

19. *Reumatismos*: Reumatismo agudo, R. articular crónico, R. visceral crónico, gangrena de Raynaud.

20. *Sin catalogar*: Consunción, muerte repentina, extenuación, padecimiento de la columna vertebral, caquexia, edema crónico, anasarca, derrame seroso, adinamia, hidropesía general sistemática, muerte natural, síncope citrepsia.

Muchos términos han dejado de utilizarse. Otros, sin embargo, no son catalogables, por lo que se han agrupado en el último apartado.

2.1. *Estudio estadístico.*

Durante el siglo XVIII las causas de muerte no vienen especificadas, por lo que su estudio lo comenzamos a partir de 1850; tampoco vienen todas las causas del tercer cuarto del siglo XIX, aunque su estudio ya es aclarador, sobre todo en cuanto a epidemias se refiere. El estudio lo haré por periodos de 25 años y dividiendo a la población en tres grupos de edad: de 0-14 años, de 15-59 años y mayores de 59 años. Iremos viendo cómo ha evolucionado la causalidad de la muerte a lo largo de los últimos 136 años. Más adelante, no obstante, haré unas consideraciones generales que se remontan a épocas anteriores, aunque por falta de una información más detallada me será imposible proporcionar datos numéricos.

— Período 1850-1874:

En este intervalo el número total de fallecidos es de 317 personas y los diagnósticos de defunción son 71. No me parece representativa esta muestra para sacar conclusiones por cada uno de los tres grupos de edad. Sin duda, en este período la causa de muerte más importante, o al menos más fácilmente diagnosticada, es el grupo de las enfermedades infecciosas, que entre las enfermedades infecto-contagiosas (45,07%) y el grupo de las fiebres no filiadas (1,40%), suman un 46,47%. En segundo lugar se encuentra el grupo de enfermedades sin catalogar (11,26%), donde el diagnóstico de anasarca es predominante; si por anasarca se entiende hidropesía general, esto es, acumulación de líquido seroso trasudado en una cavidad o en el tejido celular, el concepto es sindrómico, pero tengo la inquietud de que en este concepto se escondía el edema de

hambre. En un tercer lugar se encuentran las enfermedades respiratorias (7,04%), diarreas (8,45%), enfermedades del sistema nervioso (7,04%), que se reparte entre eclampsia y meningitis) y las enfermedades por senectud (8,45%), grupo que puede ser un auténtico cajón de sastre de enfermedades sin diagnosticar.

La tabla numérica de las causas de muerte por grupos de edad es la siguiente:

C.M.	0-14 a.	15-59 a.	59 a.	Total	%
1	4	—	1	5	7,04
2	—	—	—	—	—
3	—	2	—	2	2,81
4	1	—	—	1	1,40
5	3	2	1	6	8,45
6	—	—	—	—	—
7	2	3	—	5	7,04
8	—	—	—	—	—
9	18	14	—	32	45,07
10	—	1	—	1	1,40
11	—	—	—	—	—
12	—	—	—	—	—
13	—	1	—	1	1,40
14	3	—	—	3	4,22
15	—	—	—	—	—
16	—	—	6	6	8,45
17	—	1	—	1	1,40
18	—	—	—	—	—
19	—	—	—	—	—
20	3	3	2	8	11,26
TOTAL:	34	27	10	71	100

— Período 1875-1899:

Ocupan el primer lugar en la mortalidad general las enfermedades infecciosas (21,89 + 4,01 + 1,09 = 26,99%), seguidas de las enfermedades respiratorias (19,70%) y de las diarreas (9,48%). Las enfermedades neonatales son importantes (6,20%).

En el grupo de población infantil siguen el mismo orden: enfermedades infecciosas (grupos 9, 10 y 15, 27,9%); enfermedades respiratorias (18,60%); diarreas (15,50%) y enfermedades peri y neonatales (13,17%). Es importante la mortalidad de los niños menores de un año de edad (más de la mitad de este grupo).

En la población adulta el primer lugar es para las enfermedades infecciosas (46,26%), seguidas de las enf. respiratorias (20,89%) y las enf. digestivas (7,46%).

La población de la tercera edad muere, sobre todo, de las enf. respiratorias

(20,51%) y, no considerando el grupo sin catalogar, seguido de las enf. cerebrovasculares (12,82%) y cardio-vasculares (10,25%). Las enfermedades infecciosas tienen una escasa incidencia en este grupo.

Las tablas correspondientes a este período aparecen en las páginas siguientes.

CAUSAS DE MUERTE. PERIODO 1875-1899

C.M.	0-14 a.	15-59 a.	59 a.	Total	%
1	24	14	16	54	19,70
2	1	2	8	11	4,01
3	—	1	10	11	4,01
4	6	5	4	15	5,47
5	20	1	5	26	9,48
6	1	2	—	3	1,09
7	7	2	4	13	4,74
8	11	—	4	15	5,47
9	29	27	4	60	21,89
10	4	4	3	11	4,01
11	1	—	—	1	0,36
12	1	2	4	7	2,55
13	—	—	—	—	—
14	17	—	—	17	6,20
15	3	—	—	3	1,09
16	—	—	1	1	0,36
17	2	3	—	5	1,82
18	—	—	—	—	—
19	—	—	2	2	0,72
20	2	4	13	19	6,93
TOTAL:	129	67	78	274	100

C.M.	1 a.	1-4 a.	5-9 a.	10-14 a.	Total	%
1	15	8	1	—	24	18,60
2	—	—	—	1	1	0,77
4	4	2	—	—	6	4,65
5	11	8	—	1	20	15,50
6	—	—	—	1	1	0,77
7	5	—	1	1	7	5,42
8	6	5	—	—	11	8,52
9	10	10	6	3	29	22,48
10	—	—	2	2	4	3,10
11	—	—	—	1	1	0,77
12	1	—	—	—	1	0,77
14	17	—	—	—	17	13,17
15	2	1	—	—	3	2,32
17	—	1	—	1	2	1,55
20	—	1	—	1	2	1,55
TOTAL:	71	36	10	12	129	100

C.M.	15-59 a.	%	60-89 a.	%
1	14	20,89	16	20,51
2	2	2,98	8	10,25
3	1	1,49	10	12,82
4	5	7,46	4	5,12
5	1	1,49	5	6,41
6	2	2,98	—	—
7	2	2,98	4	5,12
8	—	—	4	5,12
9	27	40,29	4	5,12
10	4	5,97	3	3,84
12	2	2,98	4	5,12
16	—	—	1	1,28
17	3	4,47	—	—
18	—	—	—	—
19	—	—	2	2,56
20	4	5,97	13	16,66
TOTAL	67		78	

— Período 1900-1924:

En este tiempo las enfermedades respiratorias son el primer grupo causal de mortandad con el 23,93% (recordar la epidemia de gripe de 1918); le siguen las diarreas (13,89%) y las enf. cardio-vasculares (12,74%). Las enfermedades neonatales y perinatales siguen conformando un grupo considerable (8,49%).

En el grupo infanto-juvenil la población menor de un año supone el 60% de las muertes siendo la principal causa las enfermedades respiratorias (29,16% de las muertes), diarreas y enfermedades neonatales (18,33% de las fallecimientos cada una) y las enfermedades neurológicas (meningitis y epilepsia, fundamentalmente).

En el grupo de los adultos, la principal causa de muerte son las enfermedades respiratorias (20,68%), seguido de las enf. cardio-vasculares (17,24%); enf. del aparato digestivo, diarreas e infecciones (13,79%).

En el grupo de mayor edad las enf. cardio-vasculares son las prevalentes (24,69%), seguido de las enf. respiratorias y cerebro-vasculares (18,51%) y las de senectud (¿error diagnóstico en esa época?).

CAUSAS DE MUERTE. 1900-1924

C.M.	0-14 a.	15-59 a.	59 a.	Total	%
1	35	12	15	62	23,93
2	3	10	20	33	12,74
3	—	4	15	19	7,33
4	5	7	4	16	6,17
5	22	8	6	36	13,89
6	1	2	—	3	1,15
7	17	—	2	19	7,33
8	4	—	—	4	1,54
9	8	8	1	17	6,56

CAUSAS DE MUERTE. 1900-1924

C.M.	0-14 a.	15-59 a.	59 a.	Total	%
10	—	—	1	1	0,38
11	2	—	2	4	1,54
12	—	2	—	2	0,77
13	—	2	—	2	0,77
14	22	—	—	22	8,49
15	—	—	—	—	—
16	—	—	9	9	3,47
17	1	—	2	3	1,15
18	—	—	—	—	—
19	—	1	—	1	0,38
20	—	2	4	6	2,31
TOTAL	120	58	81	259	

C.M.	1 a.	1-4 a.	5-9 a.	10-14 a.	Total	%
1	16	11	7	1	35	29,16
2	2	—	1	—	3	2,5
4	3	1	1	—	5	4,16
5	9	10	2	1	22	18,33
6	—	—	1	—	1	0,83
7	11	3	—	3	17	14,16
8	3	1	—	—	4	3,33
9	5	3	—	—	8	6,66
11	1	1	—	—	2	1,66
14	22	—	—	—	22	18,33
17	—	1	—	—	1	0,83
TOTAL	72	31	12	5	120	

C.M.	15-59 a.	%	60-89 a.	%
1	12	20,68	15	18,51
2	10	17,24	20	24,69
3	4	6,89	15	18,51
4	7	12,06	4	4,93
5	8	13,79	6	7,40
6	2	3,44	—	—
7	—	—	2	2,46
9	8	13,79	1	1,23
10	—	—	1	1,23
11	—	—	2	2,46
12	2	3,44	—	—
13	2	3,44	—	—
16	—	—	9	11,11
17	—	—	2	2,46
19	1	1,72	—	—
20	2	3,44	4	4,93
TOTAL	58		81	

— Período 1925-49:

El orden en la mortalidad general es el siguiente: enfermedades cardio-vasculares (21,19%); enf. respiratorias, accidentes cerebro-vasculares y diarreas (10,32% cada una de ellas); enf. durante el parto y después de él (8,15%).

En el grupo infantil, la principal causa de muerte son las enf. neonatales (25,86%), seguidas de las diarreas (22,41%); enf. respiratorias (12,06%) e infecciones (10,34%).

En el grupo adulto son prioritarias las enf. cardio-vasculares (27,58%), seguidas de las muertes violentas (15,51%, son los años de la Guerra Civil); enfermedades respiratorias e infecciones (10,34%).

En el grupo de los ancianos prevalecen las enfermedades cardio-vasculares (32,35%) sobre los accidentes cerebro-vasculares (17,64%).

CAUSAS DE MUERTE. 1925-1949

C.M.	0-14 a.	15-59 a.	60-89 a.	Total	%
1	7	6	6	19	10,32
2	1	16	22	39	21,19
3	3	4	12	19	10,32
4	4	3	3	10	
5	13	3	3	19	10,32
6	1	3	6	10	
7	5	4	2	11	
8	3	—	—	3	
9	2	4	—	6	
10	2	2	—	4	
11	—	—	—	—	
12	—	3	5	8	
13	—	—	—	—	
14	15	—	—	15	8,15
15	2	—	—	2	
16	—	—	8	8	
17	—	9	—	9	
18	—	—	—	—	
19	—	1	1	2	
20	—	—	—	—	
TOTAL	58	58	68	184	

C.M.	1 a.	1-4 a.	5-9 a.	10-14 a.	Total	%
1	4	3	—	—	7	12,06
2	—	1	—	—	1	
3	1	1	—	1	3	
4	3	1	—	—	4	
5	8	4	1	—	13	22,41
6	—	1	—	—	1	
7	3	—	2	—	5	
8	3	—	—	—	3	
9	—	1	—	1	2	

C.M.	1 a.	1-4 a.	5-9 a.	10-14 a.	Total	%
10	1	—	1	—	2	
14	15	—	—	—	15	25,86
15	—	2	—	—	2	
TOTAL	38	14	4	2	58	

C.M.	15-59 a.	%	60-89 a.	%
1	6	10,34	6	
2	16	27,58	22	32,35
3	4		12	17,64
4	3		3	
5	3		3	
6	3		6	
7	4		2	
9	4	6,89	—	
10	2		—	
12	3		5	
16	—		8	11,76
17	9	15,51	—	
19	1		1	
TOTAL	58		68	

— Período 1950-86:

En este tiempo, las enf. tumorales ya son un grupo importante (14,28%), después de las enfermedades cardio-vasculares (34,28%) y accidentes cerebro-vasculares (18,09%). Las enfermedades respiratorias son el 13,33%.

La patología es fundamentalmente geriátrica. En el grupo adulto destacan las enfermedades cardíacas y cerebro-vasculares. En el grupo de más de 59 años las enfermedades cardio-vasculares son las prioritarias (32,18%), seguidas de los accidentes cerebro-vasculares (19,54%), tumores (fundamentalmente cánceres del Ap. digestivo) y enfermedades respiratorias del tipo de infecciones (13,79%).

CAUSAS DE MUERTE. 1950-1986

C.M.	0-14 a.	15-59 a.	60-94 a.	Total	%
1	2	—	12	14	13,33
2	3	5	28	36	34,28
3	—	2	17	19	18,09
4	—	—	1	1	
5	—	1	2	3	
6	—	—	7	7	
7	1	1	1	3	
9	—	1	—	1	
11	—	1	—	1	
12	—	1	14	15	14,28
16	—	—	5	5	
TOTAL	6	12	87	105	

C.M.	1 a.	1-4 a.	5-9 a.	10-14 a.	Total
1	2	—	—	—	2
2	1	—	1	1	3
7	—	1	—	—	1

C.M.	15-59 a.	%	60-94 a.	%
1	—		12	13,79
2	5		28	32,18
3	2		17	19,54
4	—		1	
5	1		2	
6	—		7	
7	1		1	
9	1		—	
11	1		—	
12	1		14	16,09
16	—		5	
TOTAL	12		87	

Como resumen y evaluación global puede decirse que las diarreas, enfermedades respiratorias-ORL y enf. neonatales son las principales causas de muerte en la población infantil desde 1875 a 1950. Le siguen las enfermedades infecciosas y trastornos neurológicos.

Este es el cuadro resumen correspondiente a la población infantil:

Período	Diarreas	E. Infec.	E. Resp.	E. Neur.	E. Neonat.
1875-99	15,50%	27,9%	18,60%	5,42%	13,17%
1900-24	18,33%	6,6%	29,16%	14,16%	18,33%
1925-49	22,41%	10,34%	12,06%	8,62%	25,86%
TOTAL	56,24%	44,84%	59,82%	28,2 %	57,36%

Respecto a la población adulta, en este período de 75 años la principal causa de mortalidad fueron las enfermedades infecciosas, seguidas de las enfermedades respiratorias, enfermedades cardio-vasculares y diarreas. Este es el cuadro resumen:

Período	E. Digest.	Diarreas	E. Infec.	E. Resp.	E.C.V.	Tumores
1875-99	7,46%	1,49%	46,26%	20,89%	2,98%	2,98%
1900-24	12,06%	13,79%	13,79%	20,68%	17,24%	3,44%
1925-49	5,17%	5,17%	10,34%	10,34%	27,58%	5,17%
TOTAL	24,69%	20,45%	70,39%	51,91%	47,8 %	11,59%

Hasta el año 1950 las enfermedades cardio-vasculares son las más frecuentes causas de muerte entre las personas mayores de 59 años. Le siguen las enfermedades respiratorias y los accidentes cerebro-vasculares. Por último, se encuentran las diarreas y las enfermedades infecciosas.

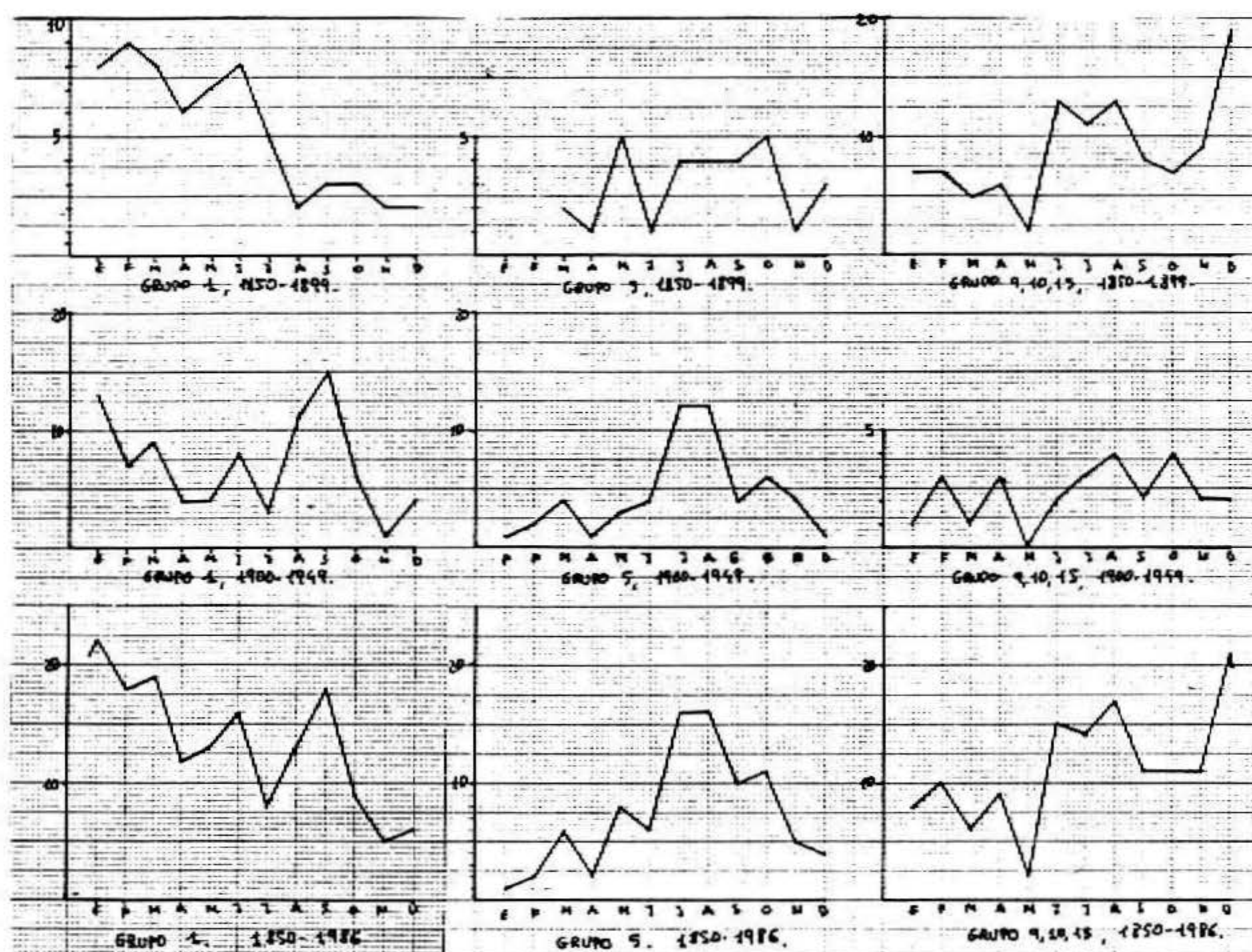
El cuadro resumen de las frecuencias de causas de muerte correspondiente al grupo de población de mayor edad es el siguiente:

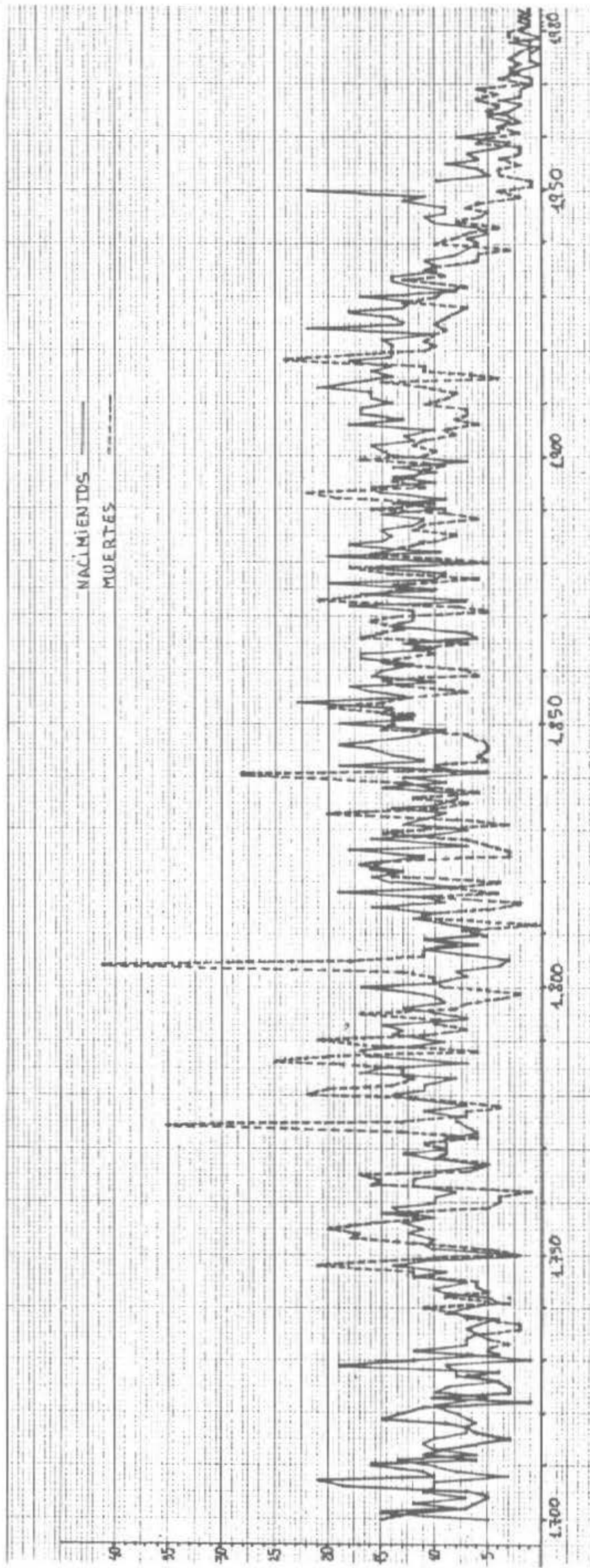
Periodo	E. Resp.	E.C.V.	A.C.V.	Diarreas	Infecciones
1875-99	20,51%	12,82%	10,25%	6,45%	8,96%
1900-24	18,51%	24,69%	18,51%	7,40%	2,46%
1925-49	8,82%	32,35%	17,64%	4,41%	—
TOTAL	47,84%	69,86%	46,4 %	18,22%	11,42%

ESTACIONALIDAD

Entre todas las causas de muerte analizadas hay algunas que muestran evidentes variaciones en su frecuencia a lo largo del año. Se trata principalmente de las diarreas y de las enfermedades del aparato respiratorio y ORL.

Las enfermedades respiratorias muestran una mayor incidencia en los meses fríos; en la primera mitad del s. XX, la mayor incidencia a finales del verano corresponde a la epidemia de gripe de 1918. Las enfermedades diarreicas se desencadenan desde el mes de julio a octubre; este patrón se repite uniformemente en todos los períodos. Las enfermedades infecciosas suponen un gran grupo nosográfico que incluye a infecciones bacterianas, viriásicas y micóticas. El gráfico global nos muestra un aumento de incidencia entre los meses de junio y diciembre; es atrevido sacar conclusiones por lo dudoso de los diagnósticos y su gran variabilidad. Las gráficas siguientes representan las curvas de frecuencias acumuladas de estos tres grupos estudiados en períodos de cincuenta años.





Frecuencia anual de nacimientos y muertes registradas entre 1700-1986.

2.2. *Epidemias. Endemias.*

Existe una estrecha interdependencia entre el hambre y la enfermedad. Las epidemias generalmente se hallan dentro de períodos de hambre, de crisis de subsistencias. Casi siempre se trata de crisis mixtas en las que se combinan los dos tipos de factores básicos: por un lado, el factor económico y social que deja a una población desnutrida y depauperada a expensas del factor biológico, las epidemias. No obstante, las relaciones entre morbilidad, mortalidad y crisis de subsistencias puede formar un círculo en el que la epidemia, por ejemplo, determinaba el abandono simultáneo de las actividades laborales con la consiguiente caída de producción.

El caso típico de enfermedad ligada a la escasez de las cosechas y carestía de los cereales es el Tifus o Tabardillo; otras enfermedades como el paludismo, viruelas o difteria tienen un desarrollo relativamente autónomo respecto a la coyuntura agrícola y se relacionan más con aspectos ecológicos.

En el s. XVI hay un predominio de la peste entre las epidemias, compartido a veces con el Tifus. La Alcarria padeció una grave epidemia de peste en los años 1597 a 1602. La peste, como tal epidemia, ya no alcanzó nunca durante el s. XVII a las zonas castellanas del interior. Otras enfermedades van adquiriendo gravedad y extensión progresiva entre las que cabe destacar el Tifus, en relación muy estrecha con las periódicas crisis de subsistencias que abaten a la zona centro durante el s. XVII.

Los datos más antiguos recopilados del libro de defunciones proceden de 1700 y no deja constancia de la causa de muerte de los feligreses. Por el número de muertes mensuales y anuales podemos situar cronológicamente las crisis de mortalidad. Las causas de algunas de estas crisis podemos establecerlas si coinciden en el tiempo con las crisis de subsistencias generales que tuvieron lugar a lo largo del s. XVIII en toda Castilla.

La caída brusca de la producción agrícola de 1704 a 1709 es mayor que la de cualquier otro período anterior del s. XVII, a excepción tal vez de lo que se conoció en la década de 1630. Se padeció un hambre terrible en casi toda España, que fué agravada por la Guerra de Sucesión, cuyas campañas militares se extendieron a finales de 1706 y principios de 1707 por las provincias de Madrid, Guadalajara y Soria.

En 1706-1707 se registra una de las crisis de mortalidad, en 1706 con 18 defunciones (12 párvulos y 6 adultos), que empieza en agosto y se extiende durante todo el 1707 con un promedio de dos defunciones mensuales (21 defunciones, 12 párvulos y 9 adultos). En 1710 se registran 16 defunciones (5 p. y 11 a.), sobre todo en los meses de marzo y abril. Es posible que la causa de defunción fuese el Tifus o Tabardillo, cuya letalidad aumenta proporcionalmente a la edad del enfermo. Aunque su vector es el propio cuerpo humano, el nivel alimentario de la población jugaba un papel más importante en su desarrollo por la clara relación que tiene con las avitaminosis y las anemias, producto de la desnutrición. Generalmente aparecía a finales del invierno hasta bien entrada la primavera tras una mala cosecha del año anterior y una época larga de mala alimentación en verano y otoño; el hambre, junto con los altos precios de los granos alcanzaba cotas máximas en invierno, al tiempo que el frío desanimaba al baño y al cambio de ropas.

Otras crisis de menor importancia son las del trienio 1719-1721 (15 defunciones en 1719, 8 p. y 7 a., siete de ellos en octubre), la de 1729-1730 (19 defunciones en 1729, 15 de ellos de adultos, y 12 def. en 1730, 8 a.). Esta última

crisis se extiende sobre todo del mes de septiembre de 1729 a febrero de 1730, falleciendo en este intervalo 16 personas, 11 de ellas adultas. Se sabe que en 1728 se extendió una epidemia de Tabardillo por toda Castilla que quizá fuese la responsable de este aumento de mortalidad en la población adulta.

En 1740 hay otra crisis en la que los 11 fallecidos son párvulos, 5 de ellos fallecen en septiembre. Esta crisis coincide con una general que ocurrió en toda la España rural del interior.

En 1749 hay una gran mortandad, con 21 fallecidos, de los que 14 son adultos; afecta a los meses de invierno y diciembre, siendo casi exclusivamente adultos. De 1753 a 1756 hay una elevación de mortandad: afecta principalmente desde octubre de 1753 a febrero de 1754 (9 a., 10 p.), de agosto a diciembre de 1755 (5 a., 9 p.) y durante 1756 (8 p., 8 a.).

En 1763-64 hay una crisis de mortandad que afecta a 16 personas en 1863 (8 p., 8 a.), que mueren casi exclusivamente en febrero y marzo, y a 15 personas en 1764 (7 p., 8 a.), que fallecen principalmente en otoño. Parece ser el reflejo demográfico de las crisis de subsistencias que se vinieron encaminando a lo largo de los primeros años del decenio, años de gran sequía y desastrosas cosechas. Otro tanto ocurre en las demás zonas del interior.

El año 1774 es el segundo año más importante en cuanto a crisis de mortandad; en el año anterior y posterior ensanchan la base de la pirámide de mortalidad con 13 defunciones cada uno, en la que los párvulos son minoría. Pero 1774 presenta 35 defunciones (21 p y 11 a.), centrados en los meses de abril (1 p. y 4 a.); agosto (6 p., 1 a.); septiembre (7 p.); noviembre (3 p., 1 a.) y diciembre (1 p., 3 a.). Confrontando los estudios de PÉREZ MOREDA es posible que fuese una epidemia de viruelas.

La letalidad de la viruela oscilaba en torno al 15% y era una enfermedad que afectaba prácticamente a toda la población. Casi una proporción igual era castigada más o menos gravemente por las complicaciones derivadas de la enfermedad bajo la forma de diversas deformaciones físicas y sobre todo de ceguera.

Más crisis de mortalidad afectan el último tercio del s. XVIII, a intervalos de cinco años. Según FÉLIX IBÁÑEZ, en la Alcarria hubo otra epidemia de viruelas a finales de 1783, precursora de la epidemia de tercianas. FÉLIX IBÁÑEZ, Protomédico de la Inquisición, en su libro "Topografía Hipocrática, historia de las tercianas de la Alcarria de 1784 a 1791", nos habla de esos años "miseros e infelices con mucha mortandad, carestía de mantenimiento, cúmulos de pobreza y hambre, que precisaban a que comiesen las gentes cuanto encontraban, por no perecer". Este autor tuvo durante esta época residencia habitual en la villa de Pastrana. Aunque la letalidad que originaba el paludismo fué del 10 al 12%, la morbilidad que ocasionaba era muy alta. Esto traía graves consecuencias sobre la actividad laboral pues la muerte por paludismo supone unos dos mil días de enfermedad por lo menos. Esto hizo que las clases sociales que sólo dependían de su trabajo para subsistir fueran las más gravemente afectadas.

En 1804 se encuentra la más alta crisis de mortalidad desde 1700: los nacimientos son cuatro mientras que los fallecidos son cuarenta y uno (11 p. y 30 a.), con sobremuertes en los meses de febrero (1 p., 5 a.); marzo (1 p., 6 a.) y los meses de abril a octubre. El año 1803 se registraron 23 muertes (10 p., 13 a.) y en 1805, 18 (8 p., 10 a.). PÉREZ MOREDA refiere en su investigación que "se padeció una terrible ambruna de 1803 a 1805 que, al combinarse con factores endémicos, asoló la España interior con una intensidad desconocida desde la gran epidemia de peste de fines del s. XVI".

Observando el gráfico de la mortalidad anual a lo largo de todo el período estudiado apreciamos que las crisis de mortalidad son muy pronunciadas en el s. XVIII y ya no lo son tanto en el s. XIX. El carácter grave de la mortalidad en el s. XIX no vino dado tanto por las sucesivas crisis epidémicas o de subsistencias como por el tono general que exhiben los niveles ordinarios de la mortalidad, sobre todo de la mortalidad infantil.

la última gran crisis del s. XIX se da en 1840, con 28 fallecidos (12 p., 16 a.), con predominio en septiembre y octubre.

Llegando a 1850 y utilizando los datos de defunción del Archivo Parroquial, podemos especificar las epidemias que ocurrieron en la segunda mitad del s. XIX. En 1855 se certifican 5 defunciones por cólera morbo, correspondientes a los meses de agosto (cuatro) y octubre; son de adultos. Esta epidemia corresponde a la segunda de las 5 epidemias de cólera que asolaron la España interior en el s. XIX. Duró de 1853-1856 en la provincia, y el 4% de los habitantes de ésta murieron. Su letalidad fué del 22% (las otras epidemias fueron en 1883, 1859-60, 1865 y 1885, mortalidad de menos de 1% de la población de la provincia; no he encontrado datos de La Riba). Parece ser que la epidemia de cólera de 1885 no afectó a La Riba, no sea que los dos adultos fallecidos sin diagnosticar muriesen por esta causa.

En 1866 hay una sobremortalidad infantil por difteria, falleciendo 5 niños en el mes de junio y 1 en diciembre. Se diagnostican cuatro casos en 1867. Tres casos en 1873.

En 1883, 6 casos de tos ferina.

En 1888, 2 casos de angina gangrenosa que afectan a párvulos; en 1889, 1 caso de angina diftérica, al igual que 1 caso en 1890. Se sabe que en 1889-1890 hubo una epidemia de difteria en Guadalajara capital.

En 1893-94 hay una crisis de mortalidad por viruelas, que se inicia en diciembre de 1893 y termina en enero de 1894. Produce 10 muertes de diagnóstico específico "de viruela" (no sabemos si el resto de los fallecidos en estos meses, cinco, pudo ser secundariamente), afectando a todas las edades. Esta epidemia fué el suceso que movió a construir el actual cementerio fuera del casco urbano. (En 1874 hubo una epidemia de viruelas en Guadalajara capital que produjo el 14,94% de las muertes infantiles; en este año se registra un solo caso en La Riba).

La vacunación antivariólica, que había sido emprendida con cierto entusiasmo en los primeros años del s. XIX, cayó en desuso durante los años de la Guerra de la Independencia y posteriormente nunca se utilizó de forma masiva. Es evidente que en La Riba no se vacunó a la población, y eso que en la segunda mitad del s. XIX era vacunada el 50% de la población española.

En diciembre de 1899 hay una epidemia de "fiebres gástricas". Afecta sobre todo a la población infanto-juvenil.

En 1902, de los 12 fallecidos, 4 son por catarro gástrico-pulmonar y son de edad inferior a un año (en 1901 hubo una epidemia de sarampión en Guadalajara capital que produce 15,24% de las defunciones). De las 18 defunciones de 1909-10, hay 3 casos de meningitis y 3 de bronquitis capilar.

En 1905, de los 9 fallecidos, 4 son de gripe; también se diagnostican 2 casos en 1908, pero hasta 1918 no se desencadena la última gran epidemia que pone fin a las crisis de mortalidad. Es la epidemia de gripe de 1918 y que actúa sobre todo en los meses de septiembre y octubre, aunque sólo hay un caso diagnosticado de afección gripal. En 1919 sigue el aumento de mortalidad y hay diagnosticados 4 casos de meningitis en niños. En 1920 finalizan los pro-

blemas respiratorios con dos casos de bronquitis capilar en enero. (Guadalajara capital la epidemia de gripe se extendió entre 1918 y 1920, con una mortalidad no muy elevada si nos atenemos a los diagnósticos exclusivos de gripe, que fué el 5,15% de las defunciones del trienio, aunque consecuridad el mayor número de casos de bronquitis y neumonía que se observan en dichos años corresponden a la epidemia gripal).

Desde entonces, además de desaparecer las crisis de mortalidad, ya poco intensas en el s. XIX, también ha descendido notablemente la tasa de mortalidad ordinaria que tan elevada era en ese siglo.

Lucha contra las crisis, evolución.

Tanto la medicina preventiva como la curativa comienzan a ser eficaces en este siglo y, sin embargo, hemos ido observando cómo las crisis de mortalidad han ido disminuyendo a lo largo de los siglos en su intensidad y frecuencia, al mismo tiempo que enfermedades que producían gran cantidad de muertes durante un siglo determinado, en el siglo siguiente apenas eran ya importantes. Y todo esto sin adelantos científicos notables, sin reformas médicas trascendentales ni positivos conocimientos etiológicos y curativos.

Es evidente que las causas de todos estos cambios son de tipo ecológico y, por afectar directamente al hombre, también son causas que tienen su raíz en cambios de tipo económico y social.

Según comenta V. PÉREZ MOREDA, "en la lucha contra los efectos demográficos de las tradicionales crisis de subsistencias, ciertas mejoras administrativas en política de granos y de abastecimientos en general pudieron contribuir en algún grado en el s. XVIII a reducir el rigor o a anular en ocasiones las nefastas consecuencias de las malas cosechas. Pero no se pudo llegar a la raíz del problema... Sin embargo, tímidamente, en los años finales del s. XVIII y gradualmente a lo largo de la primera mitad del siglo XIX se produjo una diversificación de la producción agraria resultado de la incorporación masiva a la misma de algún nuevo ingrediente y, especialmente, de la patata... Los nuevos ingredientes de la dieta de amplios sectores de la población, y la patata en concreto, pudieron satisfacer cuantitativamente las necesidades alimenticias aún a costa de un estancamiento o descenso de la calidad del consumo. La extensión del consumo de la patata significó a la vez la posibilidad de acabar con las periódicas crisis de subsistencia y la permanencia de unos niveles deficitarios al menos cualitativamente. Lo que en términos de evolución de la mortalidad vino a concretarse en la desaparición de algunas crisis demográficas —las derivadas de las crisis de subsistencias— y en la persistencia de una elevada mortalidad ordinaria atribuible en buena medida a enfermedades infecciosas estrechamente relacionadas con estados de insuficiencia alimentaria".

Una mortalidad ordinaria que afectaba fundamentalmente a la población infantil, desnutrida crónicamente y expuesta a los rigores climáticos y a un ambiente carente por completo de higiene.

Del mismo modo que la mortalidad infantil, la muerte por tuberculosis en los adultos decrece después de la postguerra, cuando el nivel y la calidad de vida comienza a elevarse, y desaparece por completo a partir de la década de 1960.

El tifus exantemático, tan frecuente en los siglos XVII y XVIII, decreció en el s. XIX sin duda por la difusión de las prendas de algodón sustituyendo

masivamente a las de lana. El algodón podía ser hervido y la ebullición mata los piojos transportadores de la enfermedad, que viven en los pliegues y costuras de las ropas. También contribuyó la mejora cuantitativa de la alimentación adulta por los motivos señalados anteriormente.

Las viruelas en el s. XVIII pudieron conocer un especial desarrollo tras los cambios ecológicos provocados por el aumento de la población, según señala V. PÉREZ MOREDA. Esta enfermedad encuentra las condiciones más aptas para su propagación desde el momento en que aumenta la densidad y movilidad geográfica de la población por la facilidad que ello supone para la transmisión por contacto directo interpersonal.

Por todo lo dicho hasta ahora, podemos concluir que la evolución de las crisis de mortalidad depende casi siempre de factores económicos y sociales.

La alta mortalidad infantil terminó en la década de 1950, estando este fenómeno en íntima relación con las condiciones de vida de la población sobre todo por la mejora de la alimentación. Hasta esta época la mayor parte de la población estaba aquejada de subalimentación. Un estado de deficiencia nutricional crónica que predisponía a contraer todo tipo de enfermedades infecciosas, que en un organismo ya debilitado constituían la mayor parte de las veces procesos graves. A la escasez de alimentos se sumaba el abandono de los niños pequeños al cuidado de sus hermanos mayores pues las madres muchas veces tenían que ir a trabajar en las faenas del campo. Cuando volvían las madres no seguían un mínimo de procedimientos higiénicos durante la lactancia, con el peligro de transmisión de enfermedades. También era normal que los niños al llegar a la edad de diez años, incluso antes, ayudasen a sus padres en su trabajo y todavía adolescentes se dedicasen ya por completo a las faenas agrícolas.

Para terminar este capítulo es preciso anotar que el hambre o los diversos niveles deficitarios del consumo tienen consecuencias graves, tanto en los mecanismos fisiológicos como en el estado psíquico de los afectados. Esta simple insuficiencia podía producir, si es prolongada, efectos de astenia y fragilidad, apareciendo síntomas de pérdida de dinamismo y de agilidad muscular.

Unidades litológicas y geoestructurales del NW. de la provincia de Guadalajara

Concepción Fidalgo Hijano

55. Geología
91. Geografía

INTRODUCCION

El presente trabajo aborda el análisis de las unidades litológicas y geoestructurales del sector serrano ubicado en el occidente de la provincia de Guadalajara (1).

Los límites de la zona de estudio son:

- Al N. la sierra silúrica de Ayllón y las parameras calizas de Campisábalos, Miedes de Atienza y Altos de Barahona.
- Al S. los afloramientos miocénicos de Retiendas y El Vado, la alineación de pequeñas sierras cretácicas de Congostrina y Angón, y finalmente, al SE. el contacto entre los afloramientos del Keuper y las parameras liásicas.
- Al W. las sierras paleozoicas situadas al occidente del cordal del Ocejón.
- Al E. la zona de calizas liásicas cuyo centro es Sigüenza.

Esta zona pertenece al Macizo pre y paleozoico de Hiendelaencina (ORIOU RIBA Y VILLENA, J., 1977, p. 19), situado al E. de Somosierra. En este sector el zócalo herciniano se encuentra cubierto por la cobertera de materiales mesozoicos del borde septentrional de la Meseta, que aparecen en las Sierras de Ayllón, de Pela y Altos de Barahona, para continuar por la Sierra Ministra y enlazar con la Cordillera Ibérica.

Está constituida por tres elementos claramente diferenciados: el macizo antiguo, los valles mesozoicos periféricos y los afloramientos terciarios.

(1) Este espacio ha sido objeto de un estudio más amplio, centrado primordialmente en el paisaje vegetal, y que constituyó nuestra Tesis Doctoral. Tesis dirigida por D. Antonio López Gómez, catedrático de Geografía en la Universidad Autónoma de Madrid, y leída el 30 de septiembre de 1985, en la U.A.M.

Estos tres elementos principales pueden desglosarse en otros secundarios, permitiéndonos establecer una clasificación en una serie de unidades definidas por su estructura geológica, o unidades litológicas.

A.1. *Unidades litológicas.*

1.a. *El Macizo antiguo.*

a.1. Esta subunidad está constituida por neis y forma tres grandes manchas o afloramientos: en primer lugar dos macizos separados por una importante falla postherciniana: el *macizo de Hiendelaencina* al W. y el *macizo de La Bodera* al E. y en segundo lugar el *macizo de El Cardoso*.

La edad del neis y la roca de la que se deriva ha estado durante mucho tiempo sujetas a discusión.

En el siglo pasado Palacios y Castel definían estas formaciones como constituidas por neis porfirioides y amigdaloides y micacitas pertenecientes a un "estrato cristalino" de edad arcaica. Posteriormente, Lotze (1929 y 1966), estudia estos neis en la parte septentrional del macizo de La Bodera, y los considera como del Silúrico transformados por un dinamo-metamorfismo de contacto (presencia de un granito sin orogénico). E. Schoroder (1930), en el macizo de Hiendelaencina, y W. Sommer (1965) en el macizo de La Bodera, llegan a conclusiones prácticamente idénticas a las de Lotze en cuanto a la edad y al modo de formación de este neis.

Otros autores (I. Parga-Pondal, P. Matte y R. Capdevilla, 1964) identifican estas rocas con la formación "Ollo de Sapo" (Hernández Sampelayo, 1922) del NW. de España (formación porfiroide) atribuyéndoles implícitamente una edad precámbrica y un origen vulcano-sedimentario.

Más recientemente, G. Shafer (1969) hizo un estudio detallado del neis de Hiendelaencina; según este autor esta formación está constituida en su origen, esencialmente de rocas piroclásticas y de tobas riolíticas con, de una manera accesoria, materiales volcánicos modificados y sedimentos marinos, es decir, de origen vulcano-sedimentario. En cuanto a su edad Schafer no se pronuncia claramente, si bien reconoce la analogía petrográfica entre estos neis y los porfirioides del NW. de España, estima que la identidad de estas dos formaciones no está probada y los sitúa por debajo del Cámbrico Superior.

Soers (1972) extrae una serie de conclusiones que concuerdan bastante bien con las de Schafer (1969) a propósito del neis de Hiendelaencina:

a) El aspecto néisico de estas formaciones parece estar determinado en primer lugar por la composición de la roca original, y no por el grado de metamorfismo, y

b) Los cuarzos azulados y las plagiocasas albiticas indican un origen volcánico ácido (tobas o lavas riolíticas).

Por otra parte, Soers afirma que el contacto entre el neis y la "Formación del Bornova" (Soers) que se le superpone, muestra a la escala del afloramiento una concordancia perfecta. Vista la gran analogía entre la litoestratigrafía del conjunto "Ollo de Sapo" más Montes Schichten (Riemer, 1963) de Galicia por un lado, y los neis de Hiendelaencina y La Bodera más Formación del

Bornova por otro, concluye que estas formaciones pueden ser paralelas, y así atribuye a los neis de Hiendelaencina y de La Boderá una edad Precámbrico Superior.

Navidad (1978, 1979) en un amplio y profundo estudio sobre las series glandulares que se conocen bajo la denominación de "Ollo de Sapo" analiza cómo estas series forman el núcleo de una extensa banda metamórfica que aflora más o menos ininterrumpidamente desde el N. de Lugo hasta la provincia de Zamora (macizo de Sanabria), donde desaparece bajo los recubrimientos terciarios para reaparecer de nuevo en el centro peninsular (entre otro, en el macizo de Hiendelaencina o en el de El Cardoso). Estas series constituyen a escala peninsular extensos macizos metamórficos de carácter monótono y aspecto masivo, que están constituidos por facies glandulares ("Ollo de Sapo") a las que se asocian cuarcitas, esquistos, anfibolitas y leptinitas en forma de intercalaciones, esta facies encierra, asimismo, inclusiones de naturaleza pelítica y cuarcítica.

El manchón de El Cardoso se encuentra situado en la parte occidental del territorio y constituye una masa montañosa recorrida por el valle del Jarama. Está principalmente constituido por micacitas y pizarras cristalinas, materiales que han sufrido fuertes dislocaciones de tal modo que aparecen buzamientos que cambian a veces totalmente en el espacio de pocos metros, lo que hace sumamente complicada la estratigrafía de esta región, a lo que se añade la existencia de fuertes inclinaciones (a veces casi de 90°) y lo quebrado del suelo.

La roca dominante es la micacita frecuentemente granítica, que ocupa los puntos más elevados.

El buzamiento más general es NE., si bien existen otros totalmente distintos como el de las micacitas en el puerto de la Quesera, de dirección SW., o el del arroyo del Gustar al W. La inclinación es generalmente de 70° a 80° aunque varía mucho en algunos picos elevados como cerro Cebollero y Hoyos Duros donde se alcanza la vertical.

Los otros dos manchones se localizan en el centro y centro-este de la zona de estudio. El más central corresponde al afloramiento de Hiendelaencina, forma una pequeña meseta de unos 1.100 m. de altitud media surcada por numerosos y profundos barrancos, subordinados todos ellos a uno principal que le recorre de N. a S. abierto por el Bornova; las altitudes extremas son Bustares (1.185 m.), Zarzuela (1.184 m.) e Hiendelaencina (1.082 m.). El tercero tiene una altitud media aproximadamente igual a la del anterior, y ofrece un declive bastante marcado desde La Boderá y Cardeñosa (1.117 y 1.041 m. respectivamente) hacia Pálmaces (910 m.). Está surcado en su borde occidental por un valle en cuyo fondo corre el río Cañamares, al que se subordinan otros.

Estos dos núcleos de neis (el del río Bornova y el del río Cañamares), corresponden a dos anticlinales en los que se encuentra el sinclinal paleozoico de Robledo de Corpes.

En estos macizos el aspecto general de los planos de foliación origina una estructura en forma de bóveda, es decir, este manchón neisisco central está escindido en el E. por una fractura, de dirección N-S, y la zona oriental es una parte de la misma bóveda que sería después levantada.

Ambos sectores, pertenecen pues a la misma unidad estratigráfica y están constituidos por neis de facies groseras ("Ollo de Sapo") y finas, micacitas e intercalaciones cuarcíticas subordinadas.

En el manchón de Hiendelaencina el buzamiento NW. es el predominante, si bien pueden registrarse otros dos: uno al NE en la proximidad de La Cons-

tante y otro en el SE imperante entre Hiendelaencina, Congostrina y Pálmaces. Mientras que en el pequeño manchón de La Bodera pueden observarse hasta cuatro buzamientos distintos.

Este macizo neísico, intensamente erosionado, constituirá un umbral en el Triásico, como lo indica la facies de borde, reducido luego en el Jurásico. Después de un ligero levantamiento ocurrió la gran transgresión cretácica iniciada en el albense y cenomanense y con su máximo en el turonense-senonense, con potentes capas de calizas de hasta 200 m. El macizo fue de nuevo realizado, mediante tectónica de bloques, en el movimiento alpino (fase sálica o estírica), al cual siguió un rápido ataque y, finalmente, el encajamiento de los ríos actuales que hienden el macizo. De tal forma que sobre el neis, más blando se adentra hasta el pie de las sierras un ancho pediment en forma de golfo, a 1.000-1.200 metros de altura; con rañas de cantos de cuarcita (pocos de cuarzo o neis) rubificados y poco rodados de hasta 20 cm. de diámetro, sobre un depósito arcilloarenoso rojizo o amarillento y con pudingas en la base de algunos sitios; es lo que Birot denomina superficies de erosión en el macizo antiguo. Su coloración es típicamente rojiza, 10 Y R/4 en húmedo según la tabla de Munsell.

La más importante de estas superficies de erosión es la de Hiendelaencina que "se eleva al principio, lentamente, de 1.000 a 1.100 m., después con rapidez, hasta 1.200, hasta la Sierra de Alto Rey". (BIROT, P., 1949, p. 501).

La erosión muy intensa de los afluentes del Henares (Sorbe en las sierras del W.; Cañamares y Bornova en el sector central) con un trazado N-S, ha originado gargantas estrechas con encajonamientos que llegan hasta 150-200 m. por debajo del pediment y lechos rocosos entre los cuales aparecen esporádicamente materiales aluviales más o menos rodados.

Aparecen, asimismo, aterrazamientos muy discontinuos formados por material cuarcítico rodado y muy heterométrico producto de fuertes pulsaciones de corriente que se disponen en el interior de estos depósitos estrechos y colgados sobre el talweg.

Los perfiles transversales son disimétricos, al menos localmente, donde las vertientes occidentales ofrecen escarpes más o menos acusados y acciones gravitatorias actuales. Por el contrario, en las vertientes orientales existen diversas formaciones coluviales antiguas que han generado perfiles más regularizados, aunque con gran pendiente debido al fuerte encajamiento ejercido por la acción erosiva. Los mecanismos que han puesto en marcha estos procesos coluviales son de tipo solifluidal y según Birot impiden en algunos casos determinar la disposición de la topografía primera de las rañas. En algunos lugares de cobertura terciaria alcanza el centenar de metros y cubre una topografía muy accidentada como han demostrado las labores mineras y las prospecciones geofísicas.

En ocasiones recubren un sustrato neísico irregular de tal manera que está fosilizando una paleotopografía labrada sobre los materiales del zócalo. Y en algunas secuencias estratigráficas se advierte la presencia de gran cantidad de niveles de elementos detríticos gruesos y de otros horizontes formados por materiales más finos (gravas, arenas, etc.).

El desgaste de los materiales cuarcíticos fluctúa de unos niveles a otros en función de la violencia de los mecanismos de transporte y en función de la procedencia más o menos cercana de los afloramientos rocosos "in situ" de cuarcita. Si bien en las laderas de Alto Rey no se advierten testigos (formas o depósitos) que pueden ponerse en relación directa con estos materiales.

Los elevados espesores plantean el interesante problema de la situación

cronológica de este depósito y de los mecanismos (climático o tectónicos) que hayan intervenido en su génesis.

La edad de esta extensa superficie de erosión es una de las cuestiones más debatidas. La controversia aún no ha concluido y por tanto no es posible dar un dictamen sobre la datación exacta. Cronológicamente estas formaciones deben de ser por lo menos pliocenas. Es difícil admitir una edad miocena, puesto que no traspasan hacia el S. la orla de materiales mesozoicos y por supuesto no penetran en la estratigrafía del páramo en la zona de Jadraque.

a.2. Subunidad constituida por *materiales paleozoicos*, en donde debemos individualizar:

1º Una alternancia de cuarcitas y pizarras con intercalaciones de conglomerados y cuarcitas conglomeráticas que corresponde a las "Capas de Constante" de Schafer (1966) y "*Formación Bornova*" de Soers al N. de los macizos de Hiendelaencina y La Bodera extendiéndose también por la zona occidental del área estudiada en torno al núcleo neísico occidental y al pie del Ocejón. Se trata de una formación esquisto-arenosa que corona los materiales neísicos.

Dentro de la "Formación Bornova", Soers distingue dos unidades litológicas:

a) Las capas microconglomeráticas de la base. Estas capas en el borde septentrional de los macizos de Hiendelaencina (al E. de Gascueña) y de La Bodera, tienen un espesor relativamente constante de 50 a 60 m. (excepcionalmente 100 m. en el valle del río Bornova); al W. de Gascueña disminuyen sensiblemente de espesor y localmente están ausentes. El límite entre el neis y la Formación de Bornova está marcado por un cambio bastante claro de la litología, en un espesor de algunos metros los neis pasan a una alternancia de cuarcitas sericíticas, de microconglomerados y de niveles arcóscicos.

b) Las capas esquisto-arenosas que suceden a las capas de base microconglomeráticas forman una alternancia rítmica de bancos cuarcíticos, areniscos y esquistosos, de espesor variable. Localmente en el borde septentrional del macizo de Hiendelaencina (al NW. de Gascueña) estas formaciones descansan directamente sobre el neis. El plegamiento intenso hace difícil la estimación exacta del espesor de este tipo de capas esquisto-areniscosas. En la parte oriental, al E. de la sierra del Alto Rey el espesor de estas capas es bastante constante: 350 a 400 m., al E. del macizo de Hiendelaencina aumenta sensiblemente, al pie del Ocejón el espesor mínimo es de 500-600 m. De E. a W. se han observado ligeros cambios de facies: al N. del macizo de La Bodera los niveles esquistosos predominan, los bancos de cuarcitas son menos numerosos y no sobrepasan de 2 a 3 m.; en la parte occidental al N. y al W. del macizo de Hiendelaencina, los niveles cuarcíticos son más importantes y no son excepcionales los bancos de cuarcitas de 10 a 15 m.

La edad de la "Formación del Bornova" es aún bastante imprecisa. Su techo está constituido por las cuarcitas del Alto Rey que presentan un espesor de 70 a 100 m., atribuidas al Arenig, y las capas superiores de esta formación parecen pertenecer aún al Ordovício inferior (Tremadoc). Soers considera que las capas conglomeráticas y a la parte inferior de las capas esquisto-arenosas (o areniscosas) como Cámbrico Superior, con lo cual, ante la ausencia

de capas carbonatadas en la "Formación del Bornova" habría que concluir la existencia de un laguna que afecta al Cámbrico Inferior y Medio.

2º Las *cuarcitas* han originado crestas elevadas a las que se denomina *Sierra del Alto Rey*. Esta formación está constituida por cuarcitas de tipo ortocuarcítico, blanquecinas o grises claras, que se presentan en bancos de 1 a 10 m. de espesor, separadas por esquistos. Al pie de estos crestones cuarcíticos se disponen extensas pedreras cuyo grado de colonización vegetal depende de la exposición y de la altitud, originalmente estas pedreras ofrecen el aspecto de ser un producto de la gelifración de los últimos momentos fríos del Cuaternario que se ha visto favorecida por la intensa fracturación y diaclasado que presentan los bancos paleozoicos.

Los mecanismos que han transportado estos materiales han sido fundamentalmente de tipo gravitatorio y este proceso de transporte ha podido funcionar merced a unas acusadas pendientes y a la ausencia de un tapiz vegetal.

En las partes bajas de Alto Rey se advierte la existencia de una concavidad que empalma estos relieves silúricos con el antiguo glacis de la raña, sin embargo esta concavidad está formada por materiales al parecer más recientes ya que no existe una correlación granulométrica muy clara entre los materiales que forman esta concavidad y los materiales que pertenecen claramente a la raña.

Del mismo tipo son las cuarcitas de Cuento localizadas entre los esquistos de Prádena y los de Cañamares, con un espesor de unos 25 m.

Afloran, formando elevaciones topográficas, en la región de La Miñosa y reciben su nombre de la cumbre del Cuento, situada al NW. de La Miñosa.

3º Al N. de la Sierra del Alto Rey aparece la formación de *esquistos ordovícicos* de Prádena, que afloran en grandes superficies al N. y al W. de los macizos neísicos. Frente a las elevaciones originadas por las cuarcitas del Alto Rey, los esquistos determinan la aparición de depresiones. Esta formación está compuesta esencialmente de esquistos negros, más o menos arenosos, cuyo espesor es de 1.400 a 1.600 m. La edad de estos esquistos dada la falta de fósiles sólo puede ser deducida indirectamente: las cuarcitas del Alto Rey, que le preceden, pertenecen al Arenig, mientras que las cuarcitas del Cuento que están a continuación, son probablemente de edad Wenlokiense inferior; Soers atribuye pues a los esquistos de Prádena una edad Llandeiloiense o Llandoveriense.

Los *esquistos silúricos* de Cañamares afloran al W. y E. de Atienza. Los afloramientos más importantes se sitúan en la región drenada por el río Cañamares al N. de la localidad de La Miñosa de donde proviene el nombre que Soers atribuye a esta formación. La estratigrafía de los estudios de Cañamares es difícil de establecer dado que existen múltiples intrusiones volcánicas que la han alterado fuertemente. Están muy afectados por un accidente tectónico importante: la falla de Cañamares. Otros afloramientos que existen al E. de Atienza, al N. de la cima de Valdejudíos, y en el río Alcolea, tienen mucha menos importancia, no muestran más que una pequeña parte de esta formación.

El espesor total de los esquistos de Cañamares sería de 250 a 350 m. En cuanto a la edad sería Wenlokiense inferior-Ludlowiense superior según Soers.

Por último hay que referirse a los *esquistos y calizas devónicos* de Cercadillo y a las *areniscas* de Alcolea. Aparecen al N. de Cercacillo y Riba de

Santiuste en donde las capas triásicas forman un anticlinal asimétrico, orientado de W. a E.; su eje se hunde hacia el E. y la terminación periclinal se sitúa cerca del último pueblo, el flanco septentrional está ligeramente inclinado hacia el N., mientras que el flanco meridional está levantado en la vertical. En el núcleo de este anticlinal aparecen las formaciones de esquistos y calizas de Cercadillo y las areniscas de Alcolea.

La primera de estas dos formaciones tiene una potencia que se evalúa entre 645 y 670 m. Aflora en las alturas al E. del río Alcolea, entre el arroyo del Agua y los alrededores de la localidad de Riba de Santiuste. Soers la califica como esquistos y caliza de Cercadillo en función del río del mismo nombre que lo atraviesa en su curso superior; W. Sommer (1965) la ha denominado Mulden-Schichten.

Los esquistos y calizas de Cercadillo forman un sinclinal tumbado, más o menos isoclinal, cuyo flanco oriental está combado y cabalgado hacia el W. El límite inferior de esta formación corresponde a la aparición de bancos calizos, expuestos en la vertiente occidental del arroyo del Agua, alrededor de 250 m. del talweg.

La formación de areniscas de Alcolea se compone de una alternancia de areniscas, cuarcitas y esquistos. Su nombre está tomado del río Alcolea, que atraviesa esta formación al N. de la localidad de Cercadillo. W. Sommer (1965) la ha denominado Grenz-Schichten. La falla de Alcolea que recorta oblicuamente las capas paleozoicas pone en contacto con las areniscas de Alcolea y los esquistos de Cañamares. La potencia de estas areniscas es de 840 a 860 m., de los que 100 m. corresponden a una interrupción del afloramiento.

Ambas formaciones (tanto las areniscas de Alcolea como los esquistos y calizas de Cercadillo) cuya edad es Luddowiense superior a Emsiense, han sido originadas en una planicie en la proximidad de un continente, y muestran la transición de una sedimentación caliza interrumpida por aportes terrígenos periódicos.

Además habría que mencionar la enorme importancia de estos materiales paleozoicos en el sector occidental con un predominio claro de cuarcitas y pizarras ordovícicas y silúricas en Riofrío y Majaelayo.

4º Esta subunidad definida por la existencia de materiales paleozoicos estaría incompleta sin hacer referencia a los *afloramientos del Pérmico* que según algunos autores aparecen en nuestra zona de estudio, frente a la postura de otros (Castel, (1881), Calderón, (1898), Lotze (1929), etc.), que niegan la existencia de sedimentos pérmicos en la zona. hay que tener en cuenta que tal y como afirma A. Sopena hasta el comienzo de los años 70, coincidiendo con el inicio de los trabajos de este autor, el Pérmico era prácticamente desconocido en el dominio de la Cordillera Ibérica y en los bordes del Sistema Central. Así, Schafer, en 1969, se refiere a las rocas volcánicas que afloran en Atienza, planteando la posibilidad de que sean pérmicas; Hernando Costa (1973, 1976), Ramos y Sopena (1976) asignan al Pérmico sectores concretos de la zona, sectores que otros autores, como Soers, incluyen en ocasiones en el Triásico.

A. Ramos y A. Sopena (1976) han realizado sus estudios sobre los materiales pérmicos que afloran en los municipios de Tamajón, Palmaces de Jadraque y Riba de Santiuste. El último de estos afloramientos presenta una muy pequeña extensión superficial que apenas rebasa los 300 m²., localizados en el extremo oriental del anticlinal mesozoico de Atienza. En los otros dos afro-

ramientos los materiales pérmicos afloran en su totalidad en los alrededores del Embalse de Pálmaces y no rebasa los 5 km². El límite inferior de estos afloramientos es una fuerte discordancia sobre los materiales metamórficos hercínicos que Soers denomina "Formación del Bornova" y para los que da una edad Cámbrico Superior-Tremadoc. El límite superior viene marcado por los conglomerados y areniscas del Triásico inferior que se apoyan, a su vez, discordantes sobre el Pérmico. Estos afloramientos constituirán lo que Soers denomina "Formación de Pálmaces" que localiza a uno y otro lado del embalse sobre el río Cañamares. Reposando en discordancia sobre éste, o sobre el zócalo, se encontraría la "Formación de Veguillas". Soers se plantea varias hipótesis: si se admite como lo hace Schröder (1930) una edad triásica (Buntsandstein a Keuper) para los conglomerados y las arcillas de la "Formación de Veguillas" es necesario atribuir una edad pérmica a la "Formación de Pálmaces"; si, por el contrario, se admite que la "Formación de Pálmaces" pertenece al Trias, parece lógico suponer que, a pesar de la similitud de facies entre la "Formación de Veguillas" y las del Bauntsandstein y el Keuper al NE. del zócalo herciniano, las capas de Veguillas correspondan al periodo de regresión y sedimentación continental (Jurásico superior, Cretácico inferior). Soers acaba inclinándose por esta segunda hipótesis.

Una característica común a estos tres afloramientos es que los materiales pérmicos se encuentran actualmente conservados en pequeñas depresiones de origen tectónico y frecuentemente los límites cartográficos son fracturas que les ponen en contacto con el Paleozoico Inferior o con el Mesozoico. Puede afirmarse con toda certeza, que en las áreas intermedias que quedan entre los tres afloramientos, no existen sedimentos pérmicos, ya que son el Triásico o el Cretácico, los que se apoyan directamente sobre el Paleozoico Inferior o Medio.

En general, se trata de sedimentos detríticos de origen continental, depositados en un medio hidrodinámico de alta energía, que presentan grandes variaciones de detalle en su composición litológica. Estas variaciones, están en estrecha relación con los cambios locales de composición del área fuente que suministra los aportes detríticos.

Para estos aurores el Pérmico del borde SE. del Sistema Central está representado por facies de "tipo Autuniense" y por facies de "tipo Saxoniense".

S. Hernando Costa y J. Hernando Costa (1973) han realizado sus investigaciones sobre la región de Atienza como punto central (región de Ayllón-Atienza (1976), situada entre Atienza y Somolinos (1973). Según estos autores en esta zona afloran gran cantidad de materiales detríticos rojos que hasta el momento eran atribuidos al Triásico, pero los actuales trabajos realizados revelan que en una gran extensión son materiales petriásicos que pueden atribuirse al Pérmico por su situación estratigráfica, ya que se encuentran discordantes sobre los materiales paleozoicos metamórficos prestafanenses, y el Buntsandstein los cubre también discordante. Además, presenta facies idénticas a los materiales que se han atribuido al Pérmico en la Cordillera Ibérica, Sacher (1960), Riba y Ríos (1960-1962), Villena (1971), y especialmente los dados por Boulouard y Viillard (1971) en Landete (Cuenca), por esporas.

Villena (1971) cita la posible existencia de materiales atribuibles al Pérmico en Atienza pero sin especificar en qué lugar y sin añadir más datos. También en la Memoria de la Hoja nº 39, Sigüenza, escala 1/200.000, del Mapa Geológico Nacional, se citan como pretriásicos a un conjunto de rocas volcánicas que se localizan en los alrededores de Cañamares, Alpedroches y La

Miñosa, basándose en que se encuentran cantos de dichas vulcanitas en el Buntsandstein, si bien realmente esos materiales no son triásicos, sino, siguiendo a S. Hernando Costa y J. Hernando Costa, pérmicos.

Aparte de los afloramientos que estos autores analizan con detalle en los artículos reseñados, mencionan también la existencia cerca de Atienza de dos lugares en donde aparecen materiales similares: uno cerca de Naharros (carretera Atienza-Hiendelaencina), que Soers asimila con la que él denomina "Formación Pálmaces", a la que incluye como triásica, suponiendo que los sedimentos detríticos que la cubren discordantes son Jurásico, siendo, según los autores mencionados, respectivamente Pérmico y Buntsandstein; y otro en la carretera de Atienza a Cercadillo, 2 km. antes de llegar a esta última localidad.

En sus estudios llegan a conclusiones semejantes a las de Ramos y Sopena. Consideran que desde el punto de vista paleogeográfico, los materiales pérmicos se depositaron en una cuenca continental muy cercana a relieves fuertes, y con una subsidencia grande, ya que el espesor total de sedimentos sobrepasa los 1.200 m. Las vulcanitas, que aparecen, hicieron erupción ligadas a esa subsidencia; los materiales que se depositaron bajo un ambiente muy poco agresivo químicamente, ya que feldspatos, micas, etc., se presentan casi sin ninguna alteración. Asimismo, la presencia de cantos de pizarra en tal abundancia indica un transporte rápido y corto, hecho que confirma la gran angulosidad de las aristas del resto de los cantos. De esto se deduce que los materiales se depositaron en un medio continental en zonas más o menos deprimidas, cercanas a relieves considerables y bajo un clima árido o semiárido, en el cual alternaban grandes períodos de sequía con períodos más cortos de fuertes lluvias que producían el transporte de grandes cantidades de materiales a corta distancia y de un modo muy rápido.

5º En la zona afloran también *rocas volcánicas*, unas veces en contacto exclusivamente con el sustrato metamórfico, otras veces sólo en contacto con los materiales sedimentarios del Pérmico y otras intercaladas entre ambas unidades. Se sitúan fundamentalmente al W. de Atienza.

Dichas rocas son petrográficamente andesitas (Ancochea, Perni y Hernán, 1980 y 1981) que se distribuyen en una docena aproximada de afloramientos de cierta extensión (con un diámetro aproximado de 1,5 km.), además de otros tantos de muy pequeño tamaño (pocas decenas de metros). Algunos de los grandes afloramientos son de forma circular y el resto alargada, y han engendrado colinas redondeadas que contrasten con las depresiones formadas en los esquistos de Cañamares o en el Trias de alrededor.

F. Hernán, A. Perni y E. Ancochea (1981), han dividido estos afloramientos en tres grupos: uno constituido por andesitas únicamente en relación con las pizarras silúricas (rodeados enteramente por ellas), otro formado por los que se interponen o separan las pizarras silúricas de los niveles sedimentarios pérmicos, y un tercero que agrupa aquellos en contacto exclusivo con los materiales pérmicos.

El primer grupo está constituido por tres grandes afloramientos a grandes rasgos circulares: estos son, de SW. a NE., los del Barranco del Cura, La Miñosa y los Alcobanes.

El segundo grupo forma una banda arqueada que separa los materiales silúricos de los pérmicos y que de E. a W. está constituida por los de: Majada de los Pozuelos, arroyo de la Cañada, El Molino, La Molilla, Majada de las

Pedrizas, La Castellana y Alpedroches. Todos ellos son de contorno más o menos alargado y la mayoría apenas dan resalte entre los materiales circundantes.

El tercer grupo, que constituye una banda más interna y paralela a la anterior, está formado únicamente por tres afloramientos: el del arroyo de Valdegómez y otros dos de rocas aglomeráticas muy próximos a Cañamares.

En resumen, los afloramientos de andesitas corresponden todos a rocas extrusivas, a excepción de los sills que afloran al SW. de la zona. La mayoría representan mantos o coladas de andesitas masivas que en algún caso podrían haber sido emitidas en erupciones de tipo domático. El resto de los afloramientos corresponden a aglomerados andesíticos.

La actividad volcánica tuvo lugar en dos fases: una, anterior al comienzo de la sedimentación pérmica, y la otra, poco separada en el tiempo una vez iniciada ésta. Así se distingue un momento de actividad volcánica al inicio de la sedimentación al que pertenecen las rocas de los afloramientos del segundo grupo de los antes establecidos, y otro momento posterior, ya iniciada la sedimentación pérmica, al que pertenecen las rocas de los afloramientos del tercer grupo. Las rocas del primer grupo son de cronología imprecisa, al estar relacionadas exclusivamente con los materiales silúricos. Sin embargo, parece lógico que en su mayoría correspondan temporalmente con el primero y más importante de los episodios volcánicos mencionados. El segundo episodio volcánico se reduce a una emisión muy poco importante (a juzgar por el volumen escaso de materiales) en comparación con el anterior, por lo que posiblemente tenga el significado de una actividad residual estrechamente ligada a la precedente.

Los únicos cuerpos intrusivos son sills existentes al E. de la Sierra de Alto Rey y Prádena de Atienza.

En Atienza la cuenca de sedimentación pérmica en la que se localizan las andesitas, está delimitada por fallas importantes, cuya orientación (aproximadamente NE.-SW. y NW.-SE.) coincide con las que se ha dado por fallas de desgarre tardihercínicas. Hay que hacer constar, además, que la mayor concentración de afloramientos volcánicos tienen lugar hacia las proximidades de la intersección de dos de estos sistemas de fracturas principales. Independientemente de esto, la distribución de los afloramientos muestra cierto paralelismo con las directrices tectónicas, de forma que las rocas volcánicas no están nunca alejadas de las fallas.

En definitiva, parece adecuado considerar las andesitas de Atienza como el resultado de una actividad tardía, ligada petrogenéticamente al magnetismo plutónico calcoalcalino del final del Hercínico del Sistema Central. En este sentido, la tectónica tardihercínica, plasmada en fallas normales de distensión durante el Pérmico inferior de la Cordillera Ibérica, habría actuado meramente como vía de salida de un magnetismo calcoalcalino orogénico, cuya historia petrogenética es anterior e independiente de ella.

1.b. *Orla periférico-mesozoica.*

Los sedimentos mesozoicos existentes en la zona ofrecen grandes diferencias en cuanto a espesor y caracteres litológicos.

b.1. *Materiales triásicos:* Los afloramientos triásicos, ocupan una estrecha banda de dirección SW.-NE. subparalela al Sistema Central y presentan

importantes variaciones, sobre todo en lo que se refiere al espesor de los diferentes tramos.

Se localizan en toda la zona comprendida entre el límite septentrional de la formación mesozoica y el límite provincial, excepto en aquellas zonas en que aparece cubierto por materiales cretáceos como los que forman la meseta de Campisábalos, o el Padrastró y el cerro de Atienza. Fuera de esta zona, aparece el sistema triásico formado por algunos afloramientos en los términos de Pálmaces de Jadraque, Alcorlo y Veguillas.

Los materiales triásicos han sido incluidos, en líneas generales, dentro de lo que clásicamente se denomina "*Triás Germánico*", aunque no están bien desarrollados ni el Muschelkalk ni el Keuper. Este último, se reduce mucho de potencia según nos desplazamos hacia el W., y llega incluso a desaparecer. De forma análoga el Muschelkalk, que en Riba de Santiuste está bien representado aunque con escasa potencia, toma un carácter más detrítico y reduciendo su espesor, desaparece prácticamente a la altura de Alcorlo. Más irregular aún, es la distribución de los sedimentos detríticos rojos del Buntsandstein, que de tener una potencia mayor de 800 m. —anómala incluso para toda la Cordillera Ibérica— pasa a desaparecer en el extremo más occidental de la zona que se estudia, pocos km. al W. de Retiendas. A partir de aquí, son las areniscas cretácicas en facies "tipo Utrillas", las que se apoyan discordantes sobre el Paleozoico. Esta disminución de espesor, hasta la total desaparición del Triásico, no se hace gradualmente sino que se realiza según unos "escalones" de dirección aproximada NW.-SE., que parecen responder a antiguos relieves pretriásicos muy probablemente condicionados por la tectónica tardihercínica. Por encima de toda la serie triásica, se encuentran siempre los niveles detríticos del Cretácico en facies Utrillas.

El Jurásico sólo aparece en el sector oriental y nororiental. Está muy escasamente representado ya que sólo aflora parte del Lias. A partir de Atienza es el Cretácico el que se apoya directamente sobre el Triás. Existe pues una importante laguna estratigráfica que comprende parte del Jurásico y casi todo el Cretácico Inferior.

En el sector meridional aparece la "*Formación de Veguillas*" (Soers) que se encuentra situada entre Pálmaces y Veguillas y formada por capas rojas de facies continental (conglomerados, areniscas, argilita) que descansan sobre el zócalo herciniano.

El resto de los afloramientos triásicos (si al Triás correspondieran los anteriormente descritos) se localizan en el borde septentrional del zócalo herciniano. Así los materiales triásicos que existen en la que podríamos denominar región Ayllón-Atienza son conocidos desde hace mucho tiempo, existiendo ya citas desde mediados del siglo pasado; ahora bien, el primer autor que estudió el Triásico de la parte noroccidental de la rama interna de la Cordillera Ibérica, de forma concreta y casi sistemática, fue Schroeder (1929), quien ya apuntó algunas de las anomalías de distribución y facies que el Triásico presenta en esta región, y sobre todo la ausencia de las típicas calizas y dolomías del Muschelkalk, que supone pasan hacia el W., a areniscas. Para el Buntsandstein separa dos partes, una inferior que realmente corresponde al Pérmico y otra superior que corresponde realmente a la totalidad del Buntsandstein.

Los trabajos realizados posteriormente son siempre tributarios de las ideas de Schröder. Es en la tesis doctoral de S. Hernando cuando se establecen por primera vez los aspectos estratigráficos y paleogeográficos de los mate-

riales del Buntsandstein; también es la primera vez que se hace referencia al contenido de minerales pesados de esos materiales.

En conjunto, y aunque los materiales del Buntsandstein presentan en la región afloramientos prácticamente continuos entre las localidades de Cuevas de Ayllón, al W. y Atienza y Riba de Santiuste, al E., pueden distinguirse dos afloramientos mayores y otros menores en nuestra zona de estudio. El primer afloramiento importante se encuentra comprendido entre las localidades de Galve de Sorbe, Somolinos, Miedes de Atienza y Atienza; el segundo entre las localidades de Cincovillas, Rienda y Riba de Santiuste. Los otros afloramientos de mucha menor extensión, se encuentran situados el primero en los alrededores de la población de Grado del Pico, el segundo en las proximidades de Cantalojas, y el tercero en los alrededores de Barcones, al NE. de Atienza.

A grandes rasgos, el Buntsandstein de la región Ayllón-Atienza está compuesto por materiales detríticos, areniscas, arcillas y limos y algunos niveles de conglomerados. En la parte superior también se encuentra alguna intercalación carbonatada de poco espesor generalmente.

Hacia el W. las características del Triásico son: el pequeño espesor que alcanza la serie, la ausencia de facies Muschelkalk y de facies Keuper, y, por último, el hecho de que el Cretácico se apoya discordante sobre el Triásico o sobre el Paleozoico en el extremo más occidental.

En el sector central el espesor del Buntsandstein es muy variable, pero nunca rebasa los 120 m. Sin embargo, las diferencias más notables que se refieren al Muschelkalk está sustituido por un tramo de arcillas, limos y areniscas con delgadas intercalaciones dolomáticas, y al reducido espesor que presentan las facies arcilloso-salinas del Keuper.

Por encima de toda la serie triásica se encuentran siempre los niveles detríticos del Cretácico en facies "Utrillas".

En la zona oriental los afloramientos triásicos se distribuyen principalmente en los flancos del anticlinal Atienza-Riba de Santiuste. En el núcleo de este anticlinal afloran materiales del Paleozoico, sobre los que se apoyan discordantes los sedimentos detríticos del Buntsandstein. El Triásico de este sector es el que puede decirse que presenta mayores analogías con el que aflora en toda la Cordillera Ibérica. El Buntsandstein presenta enormes variaciones de potencia, produciéndose una disminución de espesor en dirección W. Por el contrario, el Muschelkalk de este sector tiene siempre un desarrollo muy escaso y, sobre todo, presenta una intercalación detrítica que no existe en ninguna otra zona de la Ibérica o que, por lo menos, no ha sido citada hasta el momento; solamente en la región Ayllón-Atienza existen niveles detríticos arenosos en las facies equivalentes al Muschelkalk (Virgili y Hernando, 1974 y Hernando, 1977) pero, en conjunto, estos niveles no son comparables desde el punto de vista litoestratigráfico con las facies carbonatadas de la Ibérica, aunque representan su cambio lateral de facies hacia las zonas más próximas del borde de la cuenca.

Otro hecho que diferencia el Triásico de este sector oriental del resto de la región estudiada, es que sobre las facies Keuper se suceden los niveles de la Formación Dolomías tableadas de Imón (Goy, Gómez y Yébenes, 1976) y no los niveles detríticos del Cretácico en facies Utrillas.

En resumen, puede pedirse que las características principales del Triásico que aflora en este sector oriental, desde el punto de vista litoestratigráfico son: presencia de las tres facies características del "Trias Ibérico", existencia

de una intercalación detrítica en el Muschelkalk, disminución hacia el E. del espesor de toda la serie y continuidad sedimentaria con el Jurásico.

La laguna estratigráfica que supone un hiatus más un vacío erosional, desarrollada entre el Triásico Superior y el Cretácico, pone de manifiesto la existencia de movimientos que impidieron la deposición, o determinaron la erosión, durante este tiempo. No se dispone de datos que permitan cuantificar qué parte corresponde al hiatus y cuál al vacío erosional, pero, evidentemente, ambos fenómenos debieron desarrollarse, como lo demuestra el hecho de que la superficie de discontinuidad entre ambos sistemas presenta evidentes señales de erosión en muchos puntos.

Todas las características de los sedimentos del Pérmico, analizado anteriormente, indican que su depósito se produjo en régimen continental, en general bajo un clima semiárido, que se acentúa a finales de este periodo con intensas precipitaciones ocasionales que proporcionan al medio gran capacidad de transporte en un momento dado. La elevada energía del medio, las abundantes señales de interrupción en la sedimentación y, en general, las estructuras y secuencias sedimentarias que se presentan, indican que estamos en presencia de sedimentos fluviales, poco evolucionados.

Durante el Triásico las condiciones climáticas debieron seguir siendo análogas, pero ahora los sedimentos con caracteres de medio continental fluvial algo más elaborados se depositan en una cuenca más generalizada que irá evolucionando gradualmente hacia un medio de transición en la parte alta del Buntsandstein.

b.2.—*Materiales cretácicos*: Los afloramientos pertenecen fundamentalmente al Cretácico superior pudiendo destacarse el Cenomanense que de forma general viene representado por un tramo inferior de calizas y magras, parando hacia niveles calizos y calizo-dolomíticos, con una potencia muy variable que oscila alrededor de los 50-60 m.; y el Turonense que está constituido, de forma general, por calizas, a veces muy cristalinas, que hacia niveles superiores se hace masiva y presenta un aspecto cavernoso, la potencia se calcula en unos 30 m.

Pueden distinguirse los siguientes afloramientos:

1) En el sector meridional aparecen en los términos de Alpedrete, Tamañón, Alcorlo y Congostrina; presentan una anchura muy variable, la máxima es de 15 km. entre Almiruete y Puebla de Beleña, y la mínima de 2 km. en el término de Veguillas.

2) En el sector septentrional una amplia mancha que se extiende entre las localidades de Somolinos y Villacadima (Sierra de Pela, meseta de Campisábalos, Muela de Somolinos) y otros manchones aislados de menor importancia, el primero forma el Padrastro y el cerro de Atienza; el segundo está enclavado en el término de Naharros, y el tercero, mayor que los anteriores, ocupa en parte los términos de Cardeñosa, Riofrío y Santamera.

En todas estas localidades se pueden diferenciar en el sistema cretáceo dos partes distintas: la interior, formada esencialmente por las areniscas y arenas, y la superior, por calizas. En algunos sitios, sin embargo, sólo aparecen areniscas ya que la parte superior ha desaparecido, así sucede en Naharros o en Cardeñosa.

Las areniscas cretáceas presentan caracteres muy variados. Entre Tamajón y Retiendas, y en la base del Padrastro de Atienza se encuentran areniscas formadas por granos bastante gruesos de cuarzo, aglutinados por la caliza; en Galve y en Almiruete aparecen areniscas con una textura análoga a la anterior pero están cimentadas por una matriz ferruginosa que les da una coloración pardo amarillenta más o menos oscura. Por lo que respecta a las arenas, son muy abundantes en la base del Padrastro, y también en el término de Retiendas, donde por su tendencia a desmoronarse forman pequeños montones redondeados; el espesor, en ambas localidades no es inferior a 20 m., están formadas por gruesos granos de cuarzo. Y por último, las calizas son las rocas más abundantes y forman gruesos bancos en todas aquellas zonas en que el terreno no ha sufrido gran denudación, constituyendo unas veces cimas escarpadas y pedregosas en los cerros, como sucede en Atienza, Angón y Riofrío, y coronando, en otras ocasiones, a modo de cornisa los relieves que forman las mesetas; como característica peculiar hay que señalar la aparición en estas calizas de grandes cavernas y oquedades, en la meseta de Campisábalos se ven algunas que constituyen profundas simas, existen también cavernas naturales de gran longitud en Congostrina, El Congosto y Tamajón.

La estratificación de estas rocas cretácicas es bastante regular, y dan lugar a una topografía especial en la que se aprecian claramente los efectos de la erosión. Así, los ríos que descienden de la sierra, al atravesar los afloramientos cretácicos han abierto valles muy estrechos y encajados. Esta acción destructiva de la erosión ha sido más importante en la parte alta de la Sierra, los macizos de Atienza y Campisábalos, debieron tener mucha más extensión de la actual, siendo probable que ambos formaran parte de una misma masa cretácea que rellenara casi toda la depresión que constituye hoy el valle de Albenjados y Ujados.

1.c. *Materiales neógenos y recubrimientos cuaternarios.*

c.1. *Materiales neógenos:* Se pueden distinguir dos tipos de afloramientos, *miocénicos* como los de La Vereda, El Vado, Retiendas y S. de Almiruete, en el sector suroccidental; o los que aparecen en la meseta de Campisábalos y en las inmediaciones de Ujados, en el sector norte y noroccidental; y *pliocénicos* localizados, en determinadas áreas del núcleo neísico central y que ya hemos analizado al estudiar dicho núcleo.

Estos sedimentos neógenos están constituidos por conglomerados de cuarcita, cuarzo y caliza, areniscas y arcillas de tonos rojos y amarillos. Sobre este conjunto se encuentran frecuentemente depósitos de conglomerados rojos de cuarcita fundamentalmente, con una matriz arenoso-arcillosa, muy sueltos, que rebasan los sedimentos y se apoyan incluso directamente sobre el Paleozoico.

c.2. *Recubrimientos cuaternarios:* Existen también depósitos cuaternarios, constituidos fundamentalmente por aluviones actuales y terrazas. Ocupan sobre todo parte de los valles de los ríos Sorbe, Bornova y Cañamares. Se trata generalmente de materiales finos y arenas arcillosas, con abundantes intercalaciones de gravas de cantos de cuarcita, esquistos, neis y caliza. Los depósitos de terraza son muy frecuentes y se encuentran situados a unos 10 m. por encima del cauce actual del río. En toda la región suroccidental destacan fundamentalmente los derrubios de ladera que, en ocasiones, alcanzan dimen-

siones muy considerables, se forman a expensas del Paleozoico, en el frente de las elevaciones cretácicas y a expensas de los conglomerados arcillosos de cuarcita del Terciario.

En la zona está también presente el fenómeno glaciario y periglaciario en todo el sector occidental y, sobre todo, en el primer caso, en el noroccidental donde la altitud es mayor. Así podemos señalar la existencia de algunos glaciares como: el glaciar del Lobo, situado en la ladera oriental del macizo del mismo nombre (2.262 m.), en la cabecera del río Berbedillo; el glaciar de las Peñuelas, en la ladera oriental de la estribación situada al E. del río Berbedillo; el glaciar de la Garganta, ubicado en la cima de la Cebollera (2.129 m.), cuya ladera oriental está también excavada por circos; o el glaciar de las Tres Provincias, al S. del anterior.

En cuanto a fenómenos periglaciares podemos señalar entre otros: aparición de guirnaldas herbosas de pequeñas dimensiones en el límite S. de la laguna del gran circo del Lobo, a 2.100 m., sobre el límite inferior de las morrenas del glaciar de la Garganta, a 1.680 m., etc.; desarrollo importante de las lenguas solifluidales en la parte superior de la cuenca de recepción del Buitrera, de 2.040 m. hacia arriba; afloramiento de mantos de derrubios indiferenciados entre las localidades de Riaza y Peñalba de la Sierra; así como la existencia de valles periglaciares asimétricos en los alrededores de las localidades de Riaza y de Tamajón, etc.

A.2. *Características del relieve.*

Estas distintas unidades, definidas en función de su sustrato geológico, configuran unas determinadas formas de relieve.

El núcleo central de la zona lo constituye el manchón neísico en forma de meseta de los macizos de Hiendelaencina y La Bodera. Rodeando a este núcleo central, se extienden una serie de sierras formadas por materiales paleozoicos, excepto por el sur, donde aparece ya el Mesozoico, que dan lugar a un frente abrupto hacia el interior. A todo este conjunto lo hemos definido como macizo antiguo. Las sierras están formadas por materiales cuarcíticos levantados por la orogenia herciniana y nuevamente involucrados durante la orogenia alpina. En buena parte el origen de estos relieves reside no sólo en un hecho de naturaleza tectónica, sino en un comportamiento de la estructura litológica, ya que se trata de materiales altamente resistentes que han quedado en resalto como consecuencia de la intensa actuación de la erosión diferencial. Entre estas sierras destacan al N. y NE. la sierra del Alto Rey (1.852 m.) y la sierra de La Bodera (1.408 m.); por el W., teniendo como centro el manchón neísico de El Cardoso, el Ocejón (2.048 m.) y, aún más occidental, otra alineación montañosa, paralela a la anterior, con picos tales como Cabeza Cabida (1.599 metros), y, por último, al NW., la sierra de Ayllón (Lobo, 2.262 m.). En ellas, desde el punto de vista morfológico aparte de algunas microformas típicas son frecuentes las formaciones de pedrera que por su estado de fosilización y posición parecen corresponder a varias etapas del Cuaternario, pero que fundamentalmente deben inscribirse en el cuaternario reciente, se trata de formaciones de origen gravitatorio que presentan la típica clasificación gravitacional y en cuya liberación han intervenido probablemente procesos de tipo crioclástico que se han visto favorecidas por la elevada y densa red de fisuras, diaclasas, etc. (Gráfico nº 1).

Esta unidad del macizo antiguo está rodeado, salvo por el W., por materiales mesozoicos suavemente afectados por el movimiento alpino (fase sálica o estírica) en una zona de conjunción de ejes SW.-SE. con otros NW.-SE.; dando lugar a un paisaje totalmente diferente definidos por valles, cerros y parameras.

En el N. se dispone la formación triásico-jurásico en dos pliegues paralelos en dirección WSW.-ENE., de vergencia meridional y dorso suave en el flanco N. de los cuales están abiertos, respectivamente, los valles de Miedes y de Atienza-Paredes en las areniscas rojas o amarillentas del Buntsandstein y arcillas irisadas de Keuper; son valles paralelos y separados por una estrecha elevación de calizas. Estos valles se encuentran limitados al S. por el sustrato paleozoico desmantelado mientras que por el N. aparecen anchos sinclinales colgados de carniolas, formando los "altos" de Miedes (Sierra de Bujelo, 1.472 metros) y de Barahona, apareciendo también por el S. los de Imón y Cercadillo (955 y 994 m. respectivamente) labrados en los materiales triásicos por el río Salado (afluente del Henares) y otros elementos hidrográficos de menor entidad.

El fondo de estos valles presenta formas suaves con ligeras ondulaciones, abriéndose en abanico los arroyos que forman la cabecera del Cañamares y Salado; desde el punto de vista de la erosión sólo al pie del páramo el abarrancamiento es intenso, y allí está hoy detenido el avance de los ríos, mientras que el páramo mismo está avenado hacia el Duero (ríos Escalote y Talegonos, entre otros). (Gráfico nº 2).

En el NW. las carniolas del Jurásico son reemplazadas por el cretáceo de la Sierra de Pela (1.544 m.) o de Campisábalos (calizas cenomanenses y turo-nenses), mientras que el valle triásico de Galve (continuación del de Miedes) se estrecha entre la meseta de Campisábalos y las sierras del macizo antiguo, terminando bruscamente —mediante una falla— frente a la sierra de Ayllón.

La meseta de Campisábalos forma un suave sinclinal de dirección WNW.-ESE., dislocado en el N. y parcialmente cubierto por conglomerados terciarios que llegan hasta 1.521 m. (Ribalópez) en los cerros de la llamada Sierra de Pela; si bien, en realidad, el borde S. ofrece alturas semejantes (Sima 1.536).

Hacia el E. y SE., en la zona de contacto con la Sierra Ibérica, aparecen pliegues muy suaves, de dirección NW.-SE., cortados por la superficie de erosión de Sigüenza, también en forma de páramos en las carniolas, con valles abiertos en el Keuper por los afluentes del Salado, ej. desde Imón a Sigüenza o el de Valdealmendras. En dichos valles sobre las areniscas rojas del Buntsandstein, el Keuper está bien desarrollado con arcillas irisadas, margas grises o verdes con pequeños bancos de calizas y dolomía y una potente zona superior de margas rojas; en varios horizontes se encuentran yesos rojos, sobre todo en el primer tercio del piso, apareciendo también sal, de la cual se cargan las aguas dando origen a las distintas salinas existentes (como las de Imón, Santamera, Rienda, etc.) y formando a veces afloramientos o pequeños depósitos en fondos mal avenados. El Muschelkalk, por otra parte, sólo aparece en delgadas bandas en el extremo oriental.

Finalmente, en el límite meridional de la región las formaciones mesozoicas buzando al S., constituyen una estrecha banda entre el macizo antiguo y el terciario del valle del Henares. En los materiales triásicos está excavada una larga y estrecha depresión periférica, mientras que las calizas cretáceas forman una línea de pequeñas sierras, a unos 1.030-1.100 m., cortadas por los

afluentes del Henares en cañones de 150-180 m. de profundidad y con formas cársticas bien destacadas, por ej. en el Bornova.

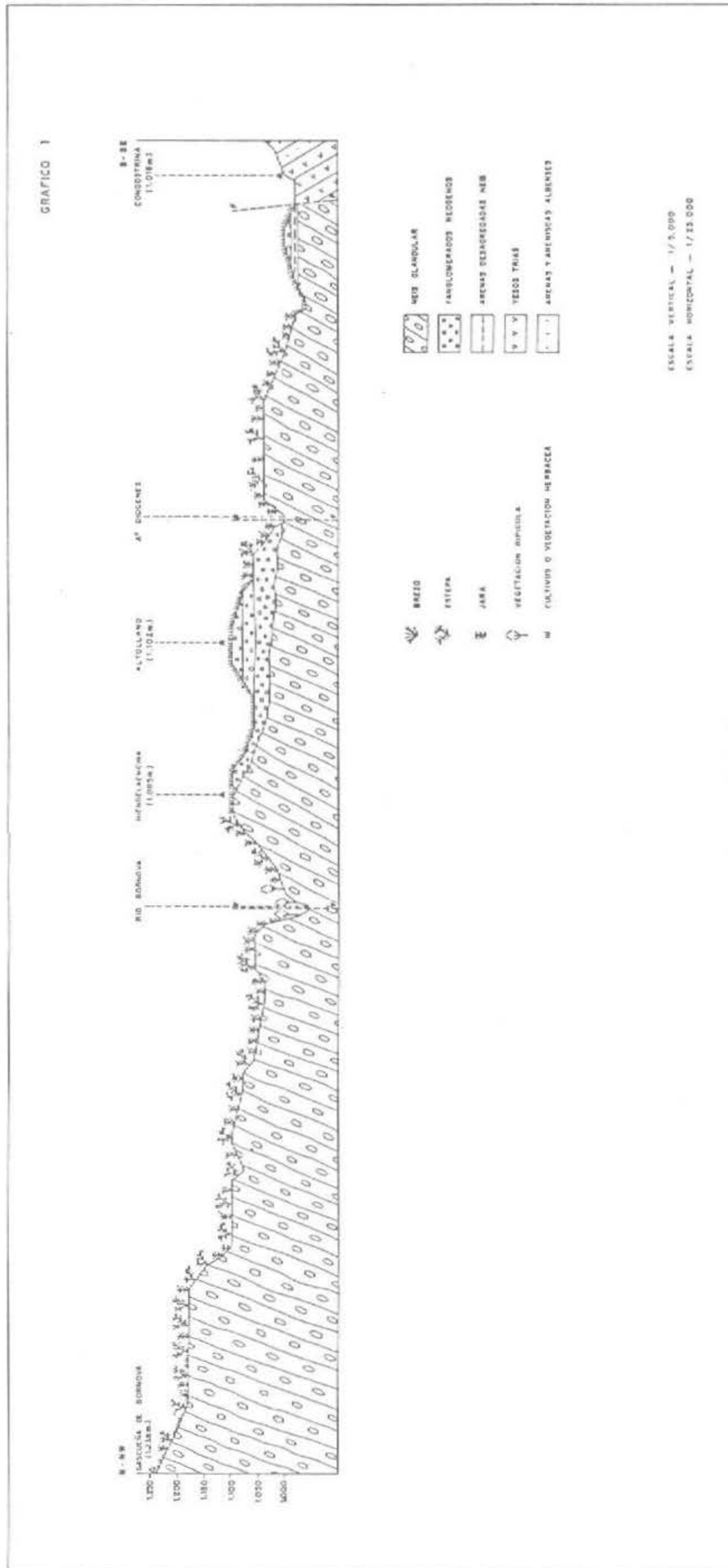
BIBLIOGRAFIA (2)

- ALDAYA, F.: "Presencia de una nueva fase de deformación probablemente pre-herciniana en el NO. y Centro de la Península Ibérica". *Est. Geol.*, 1973, VI, pp. 29-48.
- ALVARO, M.: "Estilolitos tectónicos y fases de plegamientos en el área de Si-güeza (borde del Sist. Central y de la Cord. Ibérica)". *Est. Geol.*, 1975, v. 31, nº 3-4, agost., pp. 241-247.
- ANCOCHEA, E.; PERNI, A. y HERNÁN, F.: "Caracterización geoquímica del vulcanismo del área de Atienza (prov. de Guadalajara, España)". *Est. Geol.*, 1980, v. 36, pp. 327-337.
- APARICIO, A. y GALÁN, E.: "Las características del metamorfismo hercínico de bajo y muy bajo grado en el sector oriental del Sist. Central. (Prov. de Guadalajara)". *Est. Geol.*, 1980, 36, Vol. 1-2, pp. 75-84.
- APARICIO, A. y BARRERA, J. L. y varios: *Los materiales graníticos hercínicos del Sist. Central Español*. "Memorias del I.G.M.E.", 1975, 88, 145 pp.
- APARICIO, A. y GARCÍA CACHO, L.: "Quimismo de los principales componentes minerales de las rocas volcánicas paleozoicas del área de Atienza (Prov. de Guadalajara)", *Bolet. Geol. y Min.*, 1984, t. XCV-I, nº 80-89, pp. 80-89.
- ARCHE, A.; CÁMARA, P. y DURANTEZ, O.: "Consideraciones sobre las series ordovícicas y ante-ordovícicas de la región de la Sierra del Alto Rey-Sierra de La Bodega (Sist. Central de España)", *Bolet. Geol. y Min.*, 1977, t. LXXXVIII, pp. 501-507.
- ASENSIO AMOR, I. y GONZÁLEZ MARTIN, J. A.: "Formas de crioturbación en altos niveles cuaternarios del valle del Jarama", *Est. Geogr.*, 1974, pp. 579-591.
- BIROT, P. y SOLÉ SABARIS, L.: "*Investigaciones sobre morfología de la Cord. Central española*". "C.S.I.C. Inst. Elcano", Madrid, 1954, 87 pp.
- BIROT, P.: "El relieve de la Sierra de Alto Rey y de su borde oriental". (Trad. Antonio López Gómez). *Estudios Geográficos*, 1949, año X, nº 36, pp. 497-502.
- BIROT P. y SOLÉ SABARIS, L.: "Sobre un rasgo morfológico paradójico de los macizos cristalinos de la Cor. Central Ibérica". *Est. Geogr.*, 1951, nº 45, pp. 807-812.
- CALDERÓN, S.: *Reseña geológica de la provincia de Guadalajara*. Madrid, 1874, Imp. Aribau.
- CASTEL, C.: *Descripción física, geognóstica agrícola y forestal de la provincia de Guadalajara*. Madrid, "Comisión del Mapa Geológico", 1891, 270 pp.
- CASTEL, C.: "Noticias físico-naturales de la sección NO. de la provincia de Guadalajara". *Revista forestal, económica y agrícola*, 1873-74, t. VIII, pp. 216-225 y 254-257.
- COMAS-REINGIFO, J. J. y GOY A.: "Estratigrafía del Jurásico de Ribarredonda (Guadalajara)". *Est. Geol.*, 1975, v. 31, nº 3-4-, agost., pp. 297-339..
- FERNÁNDEZ NAVARRO, L.: "Observaciones sobre el terreno arcaico de la provincia de Guadalajara". *Anales R. Soc. Esp. Hist. Nat.*, 1900, t. XXIX, pp. 95-123.

(2) Recogemos en este apartado bibliográfico una recopilación de todas las obras publicadas sobre el tema y referidas al ámbito de estudio.

- FIDALGO HIJANO, C.: "Análisis del paisaje vegetal en el sector central de la Serranía de Atienza (provincia de Guadalajara)", *Comunicación a la I Reunión de Estudios Regionales de Albacete*, mayo 1983 (en prensa).
- FIDALGO HIJANO, C.: *Transformación humana del paisaje en la Serranía de Atienza*. "Serv. de Pub. Univ. de Madrid", Madrid, 1987.
- FRANZLE, O.: "Formaciones glaciares y periglaciares en el sector central del Sistema Central". (Trad. de J. Sagredo). *Est. Geogr.*, 1978, mayo, nº 155, pp. 203-231 y nº 152, agosto, pp. 363-409.
- FUSTER, J. M. y GARCIA CACHO, L.: "Sobre el metamorfismo regional progresivo en el Guadarrama oriental (Sist. Central español)". *Est. Geol.*, 1970, v. XXVI, nº 3, sept., pp. 327-329.
- GABALDÓN LÓPEZ, V. y PEÑA BLASIO, J. de A.: "Estudio petrológico del Carbonífero, Pérmico y Triásico inferior del NW. de Molina de Aragón (Guadalajara)". *Est. Geol.*, 1973, v. XXIX, nº 1, pp. 63-76.
- GLADFELTER, B. G.: *Meseta and Campiña landforms in Central Spain. A Geomorphology of the alto Henares basin*. "Univ. Chicago, Depart. Geogr.", 1971. "Research Paper", nº 130, 204 pp.
- GLADFELTER, B. G.: "Terrazas pleistocenas del Alto Henares (Guadalajara). España". (Trad. de F. López Bermúdez). *Est. Geol.*, 1976, v. XXXVII, nº 145, nov., pp. 481-496.
- GONZÁLEZ MARTIN, J. A. y ASENSIO AMOR, J.: "Contribution a les types d'actions periglaciaires dans le borde SW. du Systema Iberique (Cifuentes-Maranchón)", *Coloquio sobre el periglaciario de altura, del dominio mediterráneo*, Estrasburgo, 1978, pp. 177-185.
- HERNÁN, F.: "El vulcanismo del área de Atienza. Estudio petrológico". *Est. Geol.*, 1981, 37, pp. 13-25.
- HERNANDO, S.: "El pérmico de la región de Atienza-Somolinos (prov. de Guadalajara)". *Bol. Geol. y Min.*, 1973, v. 84, nº 4, jul-agost., pp. 231-235.
- HERNANDO COSTA, S. y HERNANDO COSTA, J.: "Los minerales pesados del Buntsandstein (¿Triásico inferior y medio?) de la región Ayllón-Atienza (prov. de Segovia, Soria y Guadalajara)". *Est. Geol.*, 1976, v. 32, pp. 143-154.
- JORDANA SOLER, L.: *Breve reseña físico-geológica de la Provincia de Guadalajara*, Madrid, "Inst. Geol. y Minero", 1935, 57 p.
- LÓPEZ GÓMEZ, A.: "El distrito minero de Hiendelaencina (Guadalajara)". *Cuadernos de G.^a (Valencia)*, 1969, t. XIX, pp. 211-256.
- LÓPEZ GÓMEZ, A., "Salinas de la comarca de Imón (Guadalajara)", *Est. Geogr.*, 1970, XXI, nº 120, pp. 271-394.
- MEMORIA MAPA GEOLÓGICO, escala 1/200.000, nº 39, Sigüenza, "Inst. Geológico y Minero de España", Madrid, 1971.
- MEMORIA MAPA GEOLÓGICO, escala 1/200.000, nº 38, Segovia, "Inst. Geológico y Minero de España", Madrid, 1971.
- MEMORIA MAPA GEOLÓGICO, escala 1/50.000, hoja 434, Barcelona, "Inst. Geológico y Minero de España", Madrid, 1956.
- MEMORIA MAPA GEOLÓGICO, escala 1/50.000, Atienza, "Inst. Geológico y Minero de España", Madrid, 1960.
- MEMORIA MAPA GEOLÓGICO, escala 1/50.000, hoja 460, Hiendelaencina, "Inst. Geológico y Minero de España", Madrid, 1981.
- NARANJO, E.: "Estudios geológicos-mineros del distrito de Guadalajara", *Bol. de la Comisión del Mapa Geológ. de España*, 1908, t. XXIX, IX, ser. 2.^a, páginas 281-295.

- NAVIDAD, M.: "Las series glandulares del sector central del Macizo Ibérico (Guadarrama centro-occidental)", *Est. Geol.*, 1979, v. 35, pp. 31-48.
- NAVIDAD, M.: "Las series glandulares "Ollo de Sapo" en los sectores nord-occidental y centro-oriental del Macizo Ibérico", *Est. Geol.*, 1978, v. 34, páginas 511-528.
- NAVIDAD, M.: "Caracterización petrológica de las gneises glandulares del macizo de Hiendelaencina (Guadarrama oriental)", *Est. Geol.*, 1975, v. 31, nº 3-4, gost., pp. 343-350.
- PALACIOS, P.: "Reseña física y geológica de la parte NW. de la provincia de Guadalajara", *Bol. de la Comisión del Mapa Geológ. de España*, 1879, t. VI, pp. 1-32.
- PARGA PONDAL, I.; MATTE, P. y CAPDEVILLA, R.: "Introduction à la géologie de l'Ollo de Sapo. Formation prophyroide du Nord-Ouest de l'Espagne", *Not. y Com. Onst. Geol. y Min. de España*, 1964, 76, pp. 119-154.
- PÉREZ COSSIO, L.: "El terreno carbonífero de Tamajón, Retiendas y Valdesotos, en la provincia de Guadalajara", *Bol. Inst. Geológ. de España*, 1920, t. XLI, I, 3.^a serie, pp. 313-383.
- PÉREZ MATEOS, J.; MONTURIOL, F., y BENAYAS, J.: "Estudio morfológico y microscópico de los planosuelos sobre la raña de Guadalajara", *Anal de Edaf. y Aprob.*, 1970, t. XXIX, nº 11-12, pp. 865-883.
- RAMOS, A. y SOPEÑA, A.: "Estratigrafía del Pérmico y Triásico en el sector Tamajón. Pálmaces de Jadraque (Guadalajara)", *Est. Geol.*, 1976, v. 32, feb., pp. 61-76.
- SÁNCHEZ DE LA TORRE, L. y AGUEDA VILLAR, J. A.: "Paleogeografía del Triásico en el sector occ. de la Cordillera Ibérica", *Est. Geol.*, 1970, v. XXVI, dic., pp. 423-430.
- SANZ DONAIRE, J. J.: "Análisis comparativo de la morfometría de cantos de la raña y de otras formaciones detríticas de Somosierra (Sist. Central español)", *Geographica*, 1979-80, t. XXI-XXII, pp. 235-251.
- SCHWENZNER, J. B.: "Zur morphologie das Zentralspanischen Hochlandes", *Geogr. Abhandl.*, 1963, 3.^a ser., t. 10, pp. 1-128. Trad. al castellano en *Reseñas científicas de H.^a Natural*, "B. Real Soc. Esp. Hist., Nat.", 1943, t. XLI.
- SOERS, E.: "Stratigraphie et geologie structurale de la partie orientale de la Sierra de Guadarrama (Espagne Centrale)", *Studia Geológica*, 1972, t. IV, pp. 7-94.
- SOPEÑA, A.: *Estratigrafía del Pérmico y Triásico del NW. de la provincia de Guadalajara*, "Seminarios de estratigrafía, serie monografías nº 5", Madrid, 1979.
- TARGHETTA, J. B.: "El campo filoniano de Hiendelaencina (Guadalajara)", *Est. Geogr.*, 1959, 15, nº 41-44, pp. 371-379.



Descripción del corte

Ha sido realizado desde la depresión de Congostrina hasta el N. de la localidad de Gascueña. Es especialmente reseñable la presencia de formas de tipo glacis al pie de los relieves cuarcíticos que ponen en contacto estas zonas elevadas con las plataformas neísicas, estos gracis son de tipo detrítico. La naturaleza litológica es, lógicamente, cuarcítica y sus materiales gruesos están engastados en una matriz de tipo arenoso-limoso. Estos glacis fosilizan en ocasiones los sedimentos de la raña por lo que esta morfología es claramente posterior y debe situarse en Cuaternario medio-Cuaternario antiguo. Actualmente estas rampas no son funcionales y están siendo atacadas por la incisión de los arroyos que muerden las laderas de los relieves silúricos.

Las zonas en donde aflora los neises glandulares presentan una morfología típica de zócalos, es decir, presencia de plataformas con una gran cantidad de microformas condicionadas por la textura glandular del neis (morfología de bolos, etc.). También son frecuentes fallas que coinciden con el trazado de numerosos valles encajados.

En las proximidades de la depresión de Congostrina aparecen ya los materiales del mesozoico buzando claramente hacia el S., de tal manera que la depresión de Congostrina se labra sobre los materiales del Trias superior. Sobre éstos, a su vez, se apoyan las arenas albenses, las calizas margosas cenomanenses y las calizas compactas del Turonense y dolomías del Senoniense.

Todo este grupo forma un destacado relieve de cuevas en el paisaje de la zona, con su frente mirando al N. y un corto dorso que inmediatamente se interrumpe al llegar a la estructura sinclinal de Perizabal.

En el centro de esta estructura sinclinal afloran materiales de naturaleza conglomerática y su posible edad puede ser oligoceno.

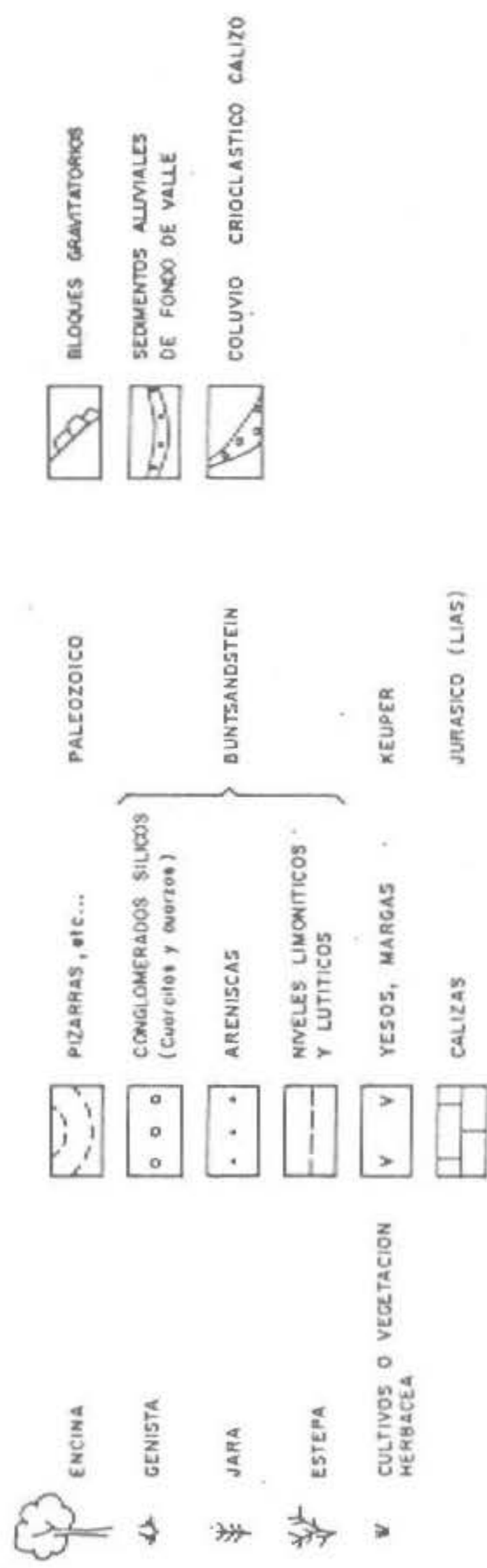
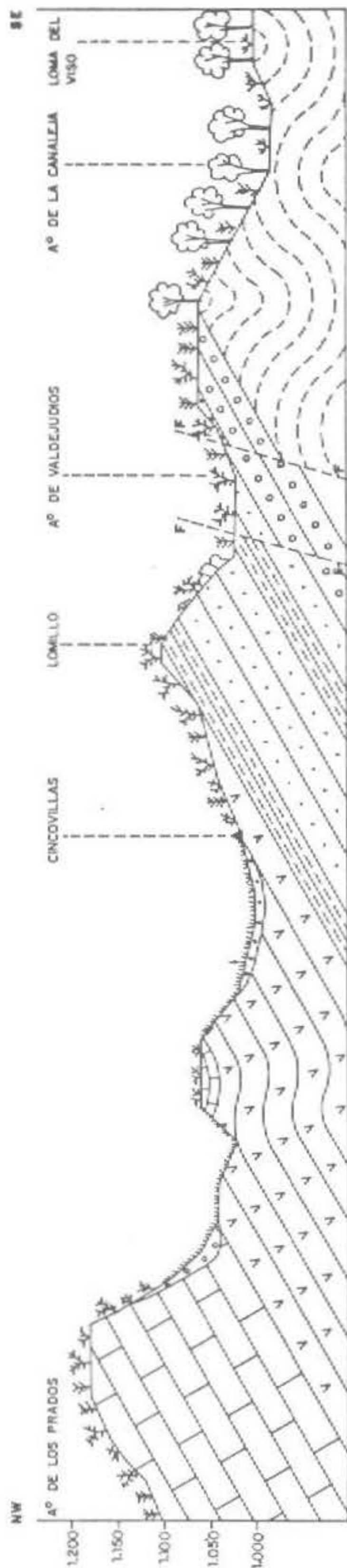
Los conglomerados son de naturaleza esencialmente caliza y desde el punto de vista paleogeográfico parecen relacionarse con las primeras respuestas erosivas sobre unos materiales de la cobertura mesozoica que comienza a levantarse como consecuencia de las primeras fases de la orogenia alpina.

En este contexto y en discordancia tectónica y erosiva aparecen los materiales del Terciario en donde los mejor representados en este corte son los materiales facies raña: estos materiales están cubriendo un modelado de disección anterior e incluso algunos accidentes tectónicos, lo que explica la gran potencia que presentan en algunas zonas, como por ejemplo al SE. de Hien-delaencina (potencias de 60-80-100 m.).

La edad de estas formaciones puede ser discutible ya que a lo mejor parte de estas formaciones detríticas pudieran pertenecer al Terciario. Sin embargo, esta hipótesis no puede ser confirmada debido a su brusco choque con las estructuras mesozoicas que impiden llegar a estas formaciones hacia la zona de Jadraque donde existe un mioceno bien caracterizado que permitirían ubicar esta facies dentro de un contexto cronológico. Efectivamente los materiales basales de estas formaciones rañosas ocupan a veces porciones muy deprimidas como es el caso de la depresión de Congostrina, dándose la circunstancia de que en esta depresión fosilizan una formación de arenas de degradación sobre gneis cuyo contacto se establece merced a una discordancia erosiva.

Todo esto y su disposición horizontal obliga a reconocer la existencia de un modelado de disección previo que configuró el paisaje de cuevas que se percibe al S. de Congostrina y en cuya depresión frontal se dispusieron posteriormente las arenas de desagregación y la propia raña.

GRAFICO 2



ESCALA VERTICAL - 1/5.000
 ESCALA HORIZONTAL - 1/25.000

Descripción del corte

Realizado desde la localidad de Cincovillas a la Loma del Viso (S. de la localidad). La zona silúrica presenta una serie de estratos de composición fundamentalmente pizarrosa fuertemente replegada como consecuencia de su naturaleza litológica y del comportamiento tectodinámico de estos materiales ante las fases orogénicas paleozoicas. Además, su antigua disposición ha sido afectada por una serie de movimientos de dislocación que deben de relacionarse con la orogenia alpina. Por todo ello se prescinde en el corte de una estricta disposición geológica dada la inaccesibilidad de estas formaciones a la hora de dibujar sus buzamientos, ejes, etc.

El Buntsandstein se presenta, lógicamente, en discordancia con el conjunto anterior y presenta un claro buzamiento hacia el NW. y su composición litológica es la típica de estas formaciones del Triás inferior; sin embargo, es de notar el hecho de que toda la serie del Buntsandstein está formado por materiales finos (bancos areniscosos, bancos limoníticos) y que son escasos los estratos de tipo conglomerático, solamente hacia la base de esta formación aparecen con alguna nitidez estratos formados por este tipo de material granulométrico. Su disposición tectónica determina la presencia de unos frentes de cuesta cuya pendiente está fundamentalmente motivada por la disección efectuada por los arroyos de la zona.

En estos frentes es frecuente la presencia de materiales gravitatorios actuales y subactuales en buena parte originados por los procesos de erosión diferencial que dejan en resalte los bancos areniscosos y duros, como consecuencia de la socavación que la erosión ejerce sobre los bancos deleznable del material limonítico. Un buen ejemplo a este respecto lo constituye el A^o de Valdejudíos que presenta un valle disimétrico y con disposición ortoclinal y donde su margen izquierda muestra una acusada pendiente que coincide con el frente de la cuesta en areniscas, mientras que su margen derecha tiene una pendiente mucho menor y en buena parte su inclinación está directamente relacionada con un hecho estructural: el buzamiento del dorso ubicado al S. de este arroyo.

Estos estratos han sufrido a su vez pequeñas fallas probablemente relacionadas con una relajación de fuerzas y cuyo salto es pequeño (0,30-0,50 cm. y a veces hasta 1 m.) dada su escasa entidad y al no tener repercusiones sobre la morfología se ha omitido su representación en el corte.

Por último, nos encontramos con la depresión de Cincovillas drenado por el río Alcolea. Esta depresión se labra en Keuper formado fundamentalmente por margas y arcillas.

Desde el punto de vista estratigráfico es notorio señalar la inexistencia del Muschelkalk; al menos en el reconocimiento de campo no se ha logrado identificar la presencia de sus calizas típicas. El fondo de dicha depresión se encuentra salpicado a veces por pequeños cerros que destacan 30 ó 40 m. sobre la topografía de esta unidad deprimida y que se encuentran coronadas por calizas del infra-Lias; a veces con disposición sinclinal y muy apretada.

Todo ello hace pensar en pequeños sinclinales de origen complejo típicos en áreas de Keuper, y dada su difícil representación en el corte se ha prescindido de su correcta identificación, de aquí que se haya representado en el mismo una disposición ordenada y concordante tanto con el muro (el Buntsandstein) como con el techo (el Lias).

Es importante también señalar que el fondo de la depresión está a su vez

fosilizado por una acumulación de material muy fino sin cantos ni gravas y otra formación infrayacente típicamente aluvial formada por arenas, limos, gravas, etc.

En los momentos actuales los procesos que dominan en el fondo de estas depresiones son sencillamente condicionados por unos arrastres poco eficaces de los arroyos colectores de esta zona como lo demuestra el hecho de que los cauces actuales no presentan apenas material detrítico grueso (gravas, cantos, etcétera).

Incluso también se dan fenómenos de hidromorfismo en las zonas donde la cobertera cuaternaria reciente tiene poca potencia, este hidromorfismo se debe al comportamiento impermeable del Keuper y a la naturaleza bastante permeable de las formaciones cuaternarias.

Este hidromorfismo ha engendrado sendos fenómenos de sufusión de tal manera que aparecen algunas pequeñas lagunas donde los márgenes van cediendo por hundimientos y presentan márgenes bastante escarpados. Por último, durante los meses estivales es notorio en el paisaje de estas depresiones manchas de sulfatos y algo de sales generadas por la evaporación y con un origen per-ascensum (Durán, 1963).

Finalmente, en la margen septentrional de esta depresión aparecen los sedimentos calizos del Jurásico cuya notable resistencia y disposición tectónica han motivado un frente bastante abrupto aunque suavizado tanto por pequeños glacis antiguos formados por material detrítico como por sedimentos coluviales de origen frío del Cuaternario reciente.

RESUMEN

La zona de estudio aparece claramente estructurada en tres elementos: macizo antiguo, valles mesozoicos periféricos y afloramientos terciarios.

Estos elementos principales, definidos primordialmente por el material que los constituye, aparecen desglosados en otros secundarios permitiéndonos el establecimiento de una serie de unidades litológicas que confieran una caracterización geológica del sector NW. de la provincia de Guadalajara.

Régimen termo-pluviométrico en la serranía de Atienza

Concepción Fidalgo Hijano

- 91. Geografía
- 55. Geología. Meteorología

I. INTRODUCCION

El presente trabajo aborda el análisis de los principales elementos climáticos que caracterizan el sector noroccidental de la provincia de Guadalajara. La zona, siguiendo la clasificación de Köppen, se define como de clima Cs" con variaciones térmicas sustanciales que hacen oscilar el tipo de clima, según los observatorios, a Cs"a, Cs"b ó Cs"c.

Para este estudio nos hemos basado en los datos suministrados por una serie de observatorios localizados en el interior o en las proximidades del espacio considerado, durante el período 1960-1979. De la totalidad de los observatorios utilizados han sido 17, agrupados de la siguiente forma: 8 termo-pluviométricos y 9 con datos únicamente de precipitaciones (Cuadro 1). Algunos de ellos, como Arbacón, Cendejas de la Torre, Sigüenza o Barcones, no están situados dentro del área de estudio y han sido elegidos en función de su proximidad y ante la falta generalizada de datos en la zona.

Las lagunas de observación más importantes las hemos encontrado en las temperaturas, tanto en la duración del período como en la red de estaciones meteorológicas que dejan amplias zonas sin cubrir. De los 8 observatorios termo-pluviométricos, sólo uno cuenta con series completas para precipitaciones y temperaturas: Condemios de Arriba. Ante la inexistencia de series suficientes, no ya completas, podríamos haber empleado, para algunos casos, el sistema de reducción de Hann-Knock, si bien, la escasez de datos ya señalada y las especiales condiciones de la zona (área de montaña) hacen que los datos obtenidos en las reducciones tengan también un carácter de provisionalidad.

CUADRO 1

ESTACIONES METEOROLOGICAS PLUVIOMETRICAS

ESTACION	Altura en m.	Período observ.	Años compl.
Alcorlo	881	1975-79	4
Angón	980	1960-73	14
Arbancón	902	1962-77	13
Atienza	1.250	1962-79	16
Barcones	1.100	1960-77	11
Cantalojas	1.314	1960-79	17
Cendejas de la Torre	980	1962-79	16
Cogolludo	893	1960-78 ^b	9
Condemios de A.	1.320	1960-79	19
Hiendelaencina	1.085	1975-79	5
Pantano El Vado	1.000	1960-79 ^c	16
Robledo de Corpes	1.147	1960-73	14
Sigüenza	988	1962-79	11
Somolinos	1.238	1962-79	17
Valdelcubo	1.011	1960-79	20
Valverde de los Arroyos	1.254	1963-79	16
Veguillas	1.000	1960-77	16

b El período de la estación de Cogolludo está comprendido por el año 1960 y desde 1966 a 1978.

c El período de la estación de Pantano El Vado está comprendido entre 1960-66 y 1969-79.

ESTACIONES METEOROLOGICAS TERMOPLUVIOMETRICAS

ESTACION	Período observac.	Años compl.
Alcorlo	1975-79	4
Atienza	1964-79	13
Cogolludo	1960-74 ^a	3
Condemios de A.	1960-79	19
Hiendelaencina	1975-79	5
Pantano El Vado	1960-79	13
Sigüenza	1964-79	9
Valdelcubo	1964-79	13

a El período de la estación de Cogolludo está comprendido por el año 1960 y desde 1966 a 1974.

II. PRECIPITACIONES

Como rasgo general, hay que señalar una disminución de las precipitaciones de W. a E. (la zona occidental es la más lluviosa con precipitaciones por encima de los 800 m. (Cuadro I), destacando Valverde de los Arroyos y Cantalojas).

Aparece un islote de cierta sequedad que corresponde al observatorio de Valdecubo, coincidiendo con una situación local de abrigo topográfico. El resto de la zona presenta valores que oscilan entre los 600 y los 700 mm. a excepción de Hiendelaencina y Alcorlo (datos insuficientes) y Veguillas (que podría explicarse por su localización al SE. de la Sierra Gorda).

1. *Ritmo anual y valores extremos de las precipitaciones.*

De manera general se puede afirmar (Cuadro 2) que aproximadamente el 60% de los observatorios presenta su máximo pluviométrico en otoño (noviembre), no obstante existen claras diferencias zonales. Alcorlo lo presenta en diciembre; Hiendelaencina, Sigüenza y Valverde de los Arroyos en febrero (estos tres observatorios ocupan el centro de la zona de estudio y están prácticamente situados en línea: Sigüenza al E., Valverde de los Arroyos al W. y en el centro Hiendelaencina, en esta zona central la máxima secundaria se sitúa en noviembre-enero), y El Vado en enero.

Por tanto y teniendo en cuenta tan sólo el fenómeno de ritmo anual, podemos diferenciar el centro con un máximo en febrero, el SW. con máximo en enero y el resto en noviembre.

En toda la zona una de las características más importantes es la fuerte irregularidad interanual de las precipitaciones, variando considerablemente la cantidad de agua recogida de un año a otro en una misma estación.

La oscilación entre el año más lluvioso y el más seco es muy acusada, siempre por encima de los 300 mm. (a excepción del caso de Hiendelaencina con 219,8 pero dada la escasez de datos que presenta esta estación no merece fiabilidad) siendo la diferencia entre valores extremos mayor en el W. El valor más alto lo registra Cantalojas, que como ya vimos, es la segunda estación más lluviosa de todo el espacio analizado, la diferencia entre el año más lluvioso y el más seco es de 1.166,5 mm. A continuación se sitúa Valverde de los Arroyos, estación más lluviosa, con una diferencia de 968,5 mm. y le siguen el Pantano de El Vado con 872,1 mm. de oscilación interanual y con más de 600 mm. Veguillas, Somolinos y Angón.

La oscilación entre los valores extremos de las precipitaciones experimenta un incremento, de términos absolutos, de E. a W.

No obstante, más que las cantidades absolutas, conviene estudiar la relación entre el máximo y el mínimo dados entre los diferentes observatorios. Dicha relación de variación se mantiene elevada, cercana a 3 y muy rara vez por debajo de 1,5. El más alto lo registra Cantalojas (2,9) y después Somolinos (2,8). El inferior a 2 en Alcorlo (1,4), Condemios (1,8), Hiendelaencina (1,3) y Sigüenza (1,9).

En el período de observaciones elegido el año 1974 aparece como el más seco en 4 estaciones, seguido por el 73 en 3 estaciones, el 70 en 2 y el 60, 64, 75 y 76 cada uno en una estación distinta. En cuanto al máximo pluviométrico anual de todo el período existe también un predominio claro de 1979 (en 5 estaciones), seguido del 63, 66, 71 y 72 en dos estaciones cada uno, y del 60 y 76 en una estación.

El método empleado hasta ahora, puede darnos una visión falsa de los hechos, ya que la existencia de dos años anormalmente secos o lluviosos nos darán una relación de variación muy elevada. En la figura 1 se indica la frecuencia con que aparece una cantidad determinada de precipitaciones para las principales estaciones del área de estudio, examinando los distintos gráfi-

CUADRO 2

CICLO ANUAL DE LAS PRECIPITACIONES

Estaciones	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
Alcorlo	110,8	98,6	46,2	50,9	67,5	51,6	41,5	12,0	55,9	74,9	30,5	134,9	775,3
Angón	81,5	71,8	52,4	55,6	52,1	52,5	18,8	9,2	60,4	73,0	102,5	51,1	680,9
Arbancón	80,6	73,1	50,0	53,9	57,5	47,5	20,4	10,8	45,9	54,6	90,4	55,2	639,0
Atienza	69,4	69,6	49,6	57,6	61,7	59,1	25,0	20,2	45,3	49,4	75,6	56,1	638,6
Barcones	46,4	50,3	53,2	53,9	46,9	42,2	37,4	23,6	28,2	47,7	82,4	29,9	542,1
Cantalojas	103,9	106,5	84,9	75,0	81,9	81,6	40,4	27,8	50,9	84,8	110,2	100,8	948,7
Cendejas de la T.	61,7	56,8	48,2	64,7	57,1	52,8	27,2	15,7	50,8	44,7	78,2	44,9	602,8
Cogolludo	75,4	74,0	48,4	49,1	57,6	44,8	28,3	15,2	37,6	73,1	78,2	54,7	636,4
Condemios	88,8	96,8	65,3	72,5	81,7	64,7	25,7	19,0	44,6	69,8	102,5	80,0	811,4
Hiendelaencina	88,8	100,2	48,8	68,5	64,4	55,2	38,0	18,8	57,1	76,3	32,5	95,2	743,8
Ptn. El Vado	116,4	105,7	66,6	65,7	68,5	51,4	22,1	15,1	52,5	90,9	97,3	99,2	851,4
Robl. de Corpes	72,1	73,8	58,2	52,3	63,2	46,6	6,7	8,6	15,9	58,0	114,6	55,4	661,4
Sigüenza	67,9	82,9	50,4	67,6	50,8	61,4	16,4	16,1	41,2	48,1	69,3	51,1	623,2
Somolinos	64,7	70,8	52,1	58,3	51,4	52,1	27,2	21,8	38,5	43,8	74,8	58,8	614,3
Valdelcubo	51,0	46,3	34,2	45,5	45,7	45,7	21,9	14,8	40,2	36,6	60,7	51,0	493,6
Valverde de los A.	119,6	150,8	89,3	102,5	98,0	62,8	16,8	25,4	52,4	89,6	148,3	105,2	1.060,7
Veguillas	103,7	100,6	63,8	63,9	60,2	44,9	17,7	9,4	53,5	87,8	117,7	75,2	798,4

cos percibimos cómo Cantalojas presenta una gran variabilidad, con un total pluviométrico de 947,4 mm. en períodos de un año se producen cantidades que oscilan desde 1.500 a 1.800 mm., 1.200 a 1.300 mm., ó 500 a 600 mm., aparecen cuatro años con precipitaciones entre 600 y 700 mm., tres años de 800 a 900 mm. y dos años de 900 a 1.000 mm. y de 1.100 a 1.200 mm.

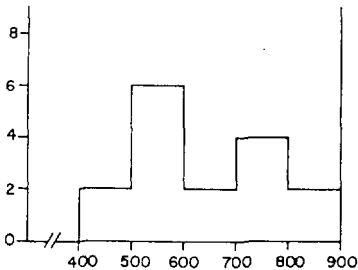
Semejante irregularidad se aprecia igualmente en Valverde de los Arroyos. Otras estaciones presentan una mayor tendencia a la concentración en torno a ciertos intervalos, como es el caso de Condemios, entre 600-700 mm. y 700-800 mm.; el de Atienza, entre 500-600 mm. o Valdelcubo, entre 400-500 mm. Destaca así mismo la concentración en torno a los valores centrales en los gráficos de Somolinos y Sigüenza.

2. Régimen estacional de las precipitaciones.

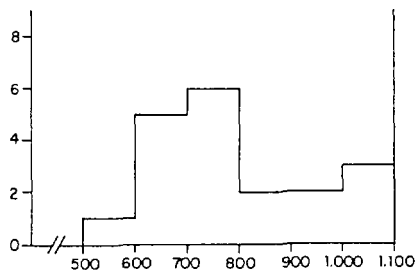
Como puede observarse en el Cuadro 3, de los 17 observatorios analizados, 13 registran el máximo pluviométrico estacional en el invierno, llegando e incluso superando en todos ellos el 30% de las precipitaciones totales anuales.

De ellos, en 10 el otoño sigue en importancia pluviométrica al invierno y en 3 lo hace la primavera. La diferencia del período invernal con respecto a las dos estaciones intermedias es más notable en todo el sector occidental de la zona (Cantalojas, 6,9 diferencia invierno-otoño; Vado, 9,4 invierno-otoño y Valverde, 8,0 invierno-otoño).

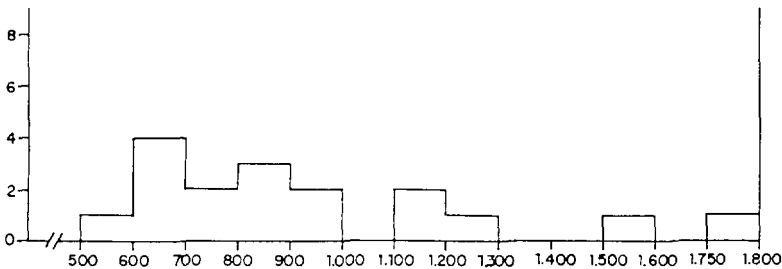
Atienza. 638,6 mm. media



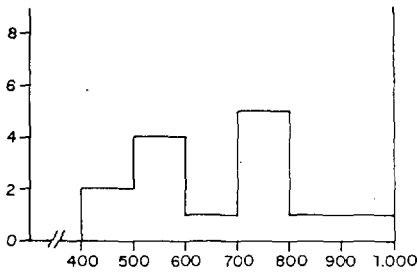
Condemios de Arriba. 811,4 mm. media



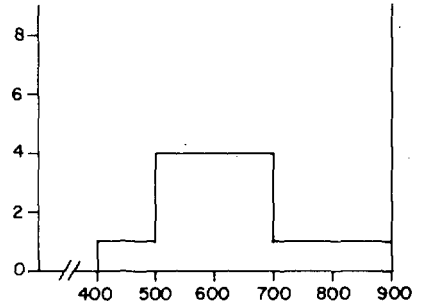
Cantalojas. 948,7 mm. media



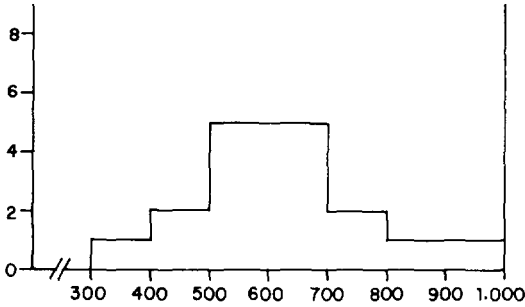
Robledo de Corpes 661,4 mm. media



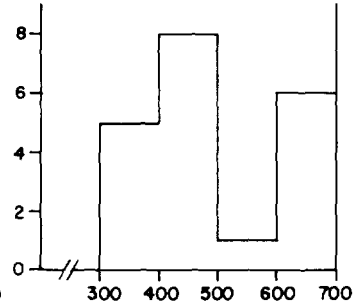
Siñüenza. 623,2 mm. media



Somolinos. 614,3 mm. media



Valdecubo. 493,6 mm. media



Valverde de los Arroyos. 1.060,7 mm. media

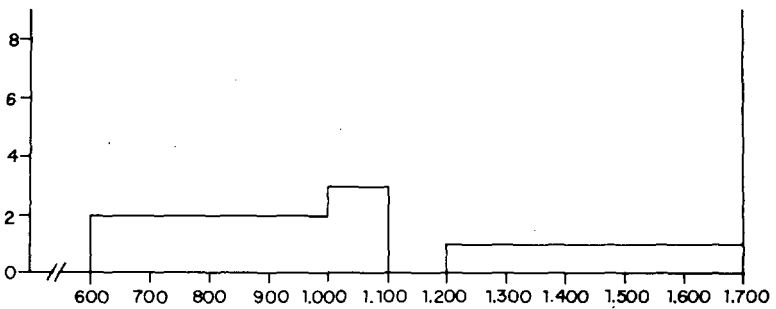


Figura I.—Irregularidad interanual de las precipitaciones.

CUADRO 3

REGIMEN ESTACIONAL DE LAS PRECIPITACIONES

ESTACION	PRIMAVERA		VERANO		OTOÑO		INVIERNO	
	mm.	%	mm.	%	mm.	%	mm.	%
Alcorlo	164,6	21,2	105,1	13,6	161,3	20,8	344,3	44,4
Arbancón	161,4	25,2	78,7	12,3	190,9	29,8	208,9	32,7
Atienza	168,9	26,4	104,3	16,3	870,3	26,7	195,1	30,6
Barcones	154,0	28,4	103,2	19,0	158,3	29,2	126,6	23,4
Cantalojas	241,8	25,5	149,8	15,8	245,9	25,9	311,2	32,8
Cendejas T.	170,0	28,2	95,7	15,9	173,7	28,8	163,4	27,1
Cogolludo	155,1	24,4	88,3	13,8	188,9	29,7	204,1	32,1
Condemios	219,5	27,1	109,4	13,5	216,9	26,7	265,6	32,7
Hiendel.	181,7	24,4	112,0	15,1	165,9	22,3	284,2	38,2
P. El Vado	200,8	23,6	88,6	10,4	240,7	28,3	321,3	37,7
Robledo C.	173,7	26,3	61,9	9,4	224,5	33,9	201,3	30,4
Sigüenza	168,8	27,1	93,9	15,1	158,6	25,4	201,9	32,4
Somolinos	161,8	26,3	101,1	16,5	157,1	25,6	194,3	31,6
Valdelcubo	125,4	25,4	82,4	16,7	137,5	27,9	148,3	30,0
Valverde A.	289,8	27,3	105,0	9,9	290,3	27,4	375,6	35,4
Veguillas	187,9	23,6	72,0	9,0	259,0	32,4	279,5	35,6

La primavera ocupa el segundo lugar en importancia pluviométrica, detrás del invierno, especialmente en el sector norte-centro (Condemios, Somolinos y Sigüenza). Y el otoño se comporta como máxima pluviométrica en Robledo de Corpes, Angón, Barcones y Cendejas de la Torre. En las dos primeras, ambas dentro del área de estudio, la máxima pluviométrica secundaria (en importancia) se da en el invierno. Siendo las diferencias las siguientes: Robledo de Corpes máxima en otoño y después el invierno, con 3,4 puntos de diferencia y Angón máxima en otoño y 4,7 puntos de diferencia con el invierno.

Hemos de destacar la existencia de una importante sequía estival. Desde el punto de vista porcentual la precipitación veraniega oscila entre 16,7% de Valdelcubo y 9,0% de Veguillas.

3. Días de precipitación e intensidad de las mismas.

La influencia de las precipitaciones sobre el medio no sólo depende de su cuantía, sino también de la distribución de esas precipitaciones en el tiempo, es decir, del número de días en que dichas precipitaciones han acaecido.

En el Cuadro 4 aparecen indicados el número de días de precipitaciones al año para cada uno de los observatorios, así como el ritmo anual. En el cómputo hemos incluido días de lluvia y de nieve. El número medio de días de precipitación al año oscila entre los 56,1 de Valdelcubo y los 112,6 de Cantalojas.

En líneas generales, podemos observar una concordancia entre la pluviosidad media anual y el número de días de precipitaciones ya que éstos son superiores en el W. destacando nuevamente Cantalojas y Valverde de los Arroyos.

El reparto estacional presenta el mayor porcentaje en el invierno, con más

CUADRO 4
MEDIA DE DIAS DE PRECIPITACION

ESTACION	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	S	S/12
Alcorlo	11,2	15,0	8,7	10,2	11,0	7,0	5,2	2,7	6,0	8,4	5,6	15,0	106,0	8,8
Angón	7,7	6,8	5,5	5,5	5,2	4,8	1,8	1,0	5,3	5,4	7,8	5,2	62,0	5,2
Arbancón	7,3	7,4	5,2	6,2	6,3	5,0	1,8	2,0	3,3	4,6	5,8	5,0	59,9	5,0
Atienza	10,9	12,0	10,4	10,9	10,2	8,6	3,7	3,5	6,4	8,5	7,9	8,6	101,6	8,5
Barcones	7,4	8,1	7,2	7,2	7,3	6,4	4,5	3,3	3,7	6,1	7,7	5,5	74,4	6,2
Cantalojas	11,9	12,0	11,3	10,4	10,4	10,0	4,3	3,9	6,8	9,1	11,3	11,4	112,8	9,4
Cendejas de la Torre	8,6	9,2	8,5	8,0	8,1	6,8	3,2	2,4	5,0	5,4	7,1	7,1	79,4	6,6
Cogolludo	8,3	8,9	6,8	6,8	7,2	5,0	1,3	2,0	3,0	7,8	8,1	6,6	71,8	6,0
Condemios de A.	9,7	8,9	7,5	7,3	7,7	6,6	2,4	2,2	4,3	7,4	7,0	6,9	77,9	6,5
Hiendelaencina	9,8	12,0	8,6	8,6	9,6	7,0	4,2	2,8	5,4	7,4	4,6	13,0	93,0	7,7
Pantano El Vado	11,6	11,1	9,3	8,7	9,1	7,4	3,1	2,8	5,4	8,4	9,0	9,5	95,4	7,9
Robledo de Corpes	6,6	6,6	6,1	5,3	5,6	4,0	1,1	1,0	4,1	5,2	7,1	4,7	57,4	4,8
Sigüenza	11,0	12,7	9,0	8,9	9,7	7,8	2,6	3,2	6,3	8,0	8,8	8,5	96,5	8,0
Somolinos	10,3	11,8	11,5	10,2	10,1	8,3	4,2	3,8	5,9	7,5	9,5	8,5	101,6	8,5
Valdelcubo	6,4	6,8	5,3	4,9	5,6	4,7	1,9	1,7	3,2	4,3	5,1	6,2	56,1	4,7
Valverde de los Arroyos	11,2	11,2	11,0	11,1	10,8	8,2	3,6	3,0	6,0	7,9	10,7	11,3	106,0	8,8
Veguillas	8,2	8,6	6,7	5,7	7,2	5,3	1,9	1,7	5,2	6,3	6,3	6,4	69,5	5,8

del 30% anual (en 14 estaciones), si bien en dos observatorios (Somolinos y Barcones) la primavera supera al invierno, y en Atienza ambos tienen valores idénticos. En estos observatorios citados, a la primavera le sigue en importancia pluviométrica el invierno. El tercer lugar (salvo en la estación de Angón, como ya hemos apuntado) lo ocupa el otoño y el mínimo corresponde a los meses estivales.

Podemos decir que a grandes rasgos existe una correlación entre máximo estacional de precipitaciones y días en que éstas se producen. Así sucede en las siguientes estaciones con máximo pluviométrico en invierno y mayor número de días de precipitación en la misma estación: Alcorlo, Arbancón, Cantalojas, Cogolludo, Condemios, Hiendelaencina, Vado, Sigüenza, Valdelcubo, Valverde y Veguillas.

Como excepciones podemos señalar: Angón, máximo pluviométrico en otoño y mayor número de días de precipitación en invierno. Atienza, máximo pluviométrico en invierno, mayor número de días en primavera e invierno indistintamente. Barcones, máximo pluviométrico en el otoño, mayor número de días de precipitación en primavera. Cedejas, máximo pluviométrico en otoño, mayor número de días de precipitación en invierno. Robledo de Corpes, máximo pluviométrico en invierno, mayor número de días de precipitación en primavera. Y Somolinos, máximo pluviométrico en otoño, mayor número de días de precipitación en primavera.

Febrero es el mes en que llueve en más ocasiones (en Alcorlo, Arbancón, Atienza, Barcones, Cantalojas, Cedejas de la Torre, Cogolludo, Sigüenza, Somolinos, Valdelcubo, Angón, Robledo y Veguillas), seguido de enero (Condemios y Vado), y noviembre y diciembre (Hiendelaencina y Valverde, en igualdad de veces).

Julio y agosto obtienen el mismo número mínimo de días de lluvia, situándose en 14 estaciones el mínimo en agosto y en 3 en julio (Arbancón, Cogolludo y Sigüenza). No llegando a 4 días nunca el mínimo y en varios lugares no llegando a 2.

Respecto al total anual no existe una relación entre el total de lluvia (media anual) y el número de días en los cuales se produce.

Así, Valverde de los Arroyos con la máxima total de todo el espacio estudiado (1.060,7 mm.) la recibe en 106,0 días (Alcorlo no lo consideramos por el escaso período con que se cuenta) mientras que en un período muy semejante (101,6) Atienza sólo recibe 638,6 mm., es decir, el 60% de lo recibido en Valverde, y Somolinos con el mismo número de días (101,6) recibe sólo 614,3, el 57,9% de Valverde. Mientras que con un total de días más elevado como en Cantalojas (112,8) se recibe 958,7; esta estación ocupa el segundo lugar en el total pluviométrico de toda la zona, y el primero en cuanto al número de días de lluvia.

4. *Distribución de las precipitaciones.*

Para valorar la distribución de las precipitaciones hemos utilizado dos indicadores. En primer lugar *la intensidad de las precipitaciones* a lo largo del año para los distintos observatorios (Cuadro 5). La mayor intensidad anual se da en los observatorios de Veguillas, Robledo de Corpes y Angón, y los valores más bajos en Somolinos, Atienza y Sigüenza.

En varios observatorios, junio señala una mayor intensidad de las precipi-

CUADRO 5

INTENSIDAD DE LAS PRECIPITACIONES

ESTACION	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
Alcorlo	9,9	6,6	5,3	5,0	6,1	7,4	7,9	4,4	9,3	8,9	5,4	9,0	7,3
Angón	10,6	10,5	9,5	10,1	10,0	10,9	10,4	9,2	11,4	13,5	13,1	9,8	11,0
Arbancón	11,0	9,9	9,6	8,7	9,1	9,5	11,3	5,4	13,9	11,9	15,6	11,0	10,7
Atienza	6,4	5,8	4,8	5,3	6,0	6,9	6,7	5,8	7,1	5,8	9,6	6,5	6,3
Barcones	6,3	6,2	7,4	7,5	6,4	6,6	8,3	7,1	7,6	7,8	10,7	5,4	7,3
Cantalojas	8,7	8,9	7,5	7,2	7,9	8,2	9,4	7,1	7,5	9,3	9,7	8,8	8,4
Cendejas de la T.	7,2	6,2	5,7	8,1	7,0	7,8	8,5	6,5	10,2	8,3	11,0	6,3	7,6
Cogolludo	9,1	8,3	7,1	7,2	8,0	8,9	21,8	7,6	12,5	9,4	9,6	8,3	8,9
Condemios de A.	9,1	10,9	8,7	9,9	10,6	9,8	10,7	8,6	10,4	9,4	14,6	11,6	10,4
Hiendelaencina	9,1	8,3	5,7	7,9	6,7	7,9	9,0	6,7	10,6	10,3	7,1	7,3	8,0
Pantano El Vado	10,0	9,5	7,2	7,5	7,5	6,9	7,1	5,4	9,7	10,8	10,8	10,4	8,9
Robl. de Corpes	10,9	11,2	9,5	9,5	11,3	11,6	6,1	8,6	12,6	11,1	16,1	11,8	11,5
Sigüenza	6,2	6,5	5,6	7,6	5,2	7,9	6,3	5,0	6,5	6,0	7,9	6,0	6,4
Somolinos	6,3	6,0	4,5	5,7	5,1	6,3	6,5	5,7	6,5	5,8	7,9	6,9	6,0
Valdelcubo	7,9	6,8	6,4	9,3	8,2	9,7	11,5	8,7	12,6	8,5	11,9	8,2	8,8
Valverde de los A.	10,7	13,5	8,1	9,2	9,1	7,6	4,7	8,5	8,7	11,3	13,8	9,3	10,0
Veguillas	12,6	11,7	9,5	11,2	8,4	8,5	9,3	5,5	10,3	13,9	18,7	11,7	11,5

CUADRO 6

COEFICIENTE DE ANGOT

ESTACION	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Alcorlo	1,7	1,7	0,7	0,8	1,0	0,8	0,6	0,2	0,9	1,1	0,5	2,1
Angón	1,4	1,4	0,9	1,0	0,9	0,9	0,3	0,1	1,0	1,2	1,8	0,9
Arbancón	1,5	1,5	0,9	1,0	1,1	0,9	0,4	0,2	0,9	1,0	1,8	1,0
Atienza	1,3	1,5	0,9	1,1	1,2	1,1	0,5	0,4	0,9	0,9	1,5	1,1
Barcones	1,0	1,2	1,1	1,2	1,0	0,9	0,8	0,5	0,6	1,0	1,8	0,6
Cantalojas	1,3	1,5	1,0	0,9	1,0	1,0	0,5	0,3	0,6	1,0	1,4	1,2
Cendejas de la Torre	1,2	1,3	0,9	1,3	1,1	1,1	0,5	0,3	1,0	0,9	1,6	0,9
Cogolludo	1,4	1,5	0,9	0,9	1,1	0,9	0,5	0,3	0,7	1,4	1,5	1,0
Condemios de A.	1,3	1,6	0,9	1,1	1,2	0,9	0,4	0,3	0,7	1,0	1,5	1,2
Hiendelaencina	1,4	1,8	0,8	1,1	1,0	0,9	0,6	0,3	0,9	1,2	0,5	1,5
Pantano el Vado	1,6	1,6	0,9	0,9	0,9	0,7	0,3	0,2	0,7	1,3	1,4	1,4
Robledo de Corpes	1,3	1,5	1,0	0,9	1,1	0,9	0,1	0,1	0,9	1,0	2,1	1,0
Sigüenza	1,3	1,7	0,9	1,3	0,9	1,2	0,3	0,3	0,8	0,9	1,3	0,9
Somolinos	1,2	1,5	1,0	1,1	0,9	1,0	0,5	0,4	0,7	0,8	1,5	1,1
Valdelcubo	1,3	1,3	0,8	1,2	1,1	1,2	0,5	0,4	1,0	0,9	1,5	1,3
Valverde de los Arroyos	1,3	1,8	1,0	1,2	1,1	0,7	0,2	0,3	0,6	1,0	1,7	1,2
Veguillas	1,5	1,6	0,9	0,9	0,9	0,7	0,2	0,1	0,8	1,3	1,8	1,1

taciones que el mes precedente, esto es debido a la existencia de situaciones tormentosas de gran amplitud que tienen lugar en la transición de la primavera y sobre todo del otoño (septiembre).

Y en segundo lugar, el *coeficiente relativo de A. Angot* (Cuadro 6) que hemos aplicado a todas las estaciones. Observemos que el mes de febrero se destaca claramente como el mes más húmedo, seguido por el mes de noviembre. En las 17 estaciones los meses invernales se mantienen por encima de la unidad (especialmente enero y febrero) y los meses primaverales la superan a se acercan a ella.

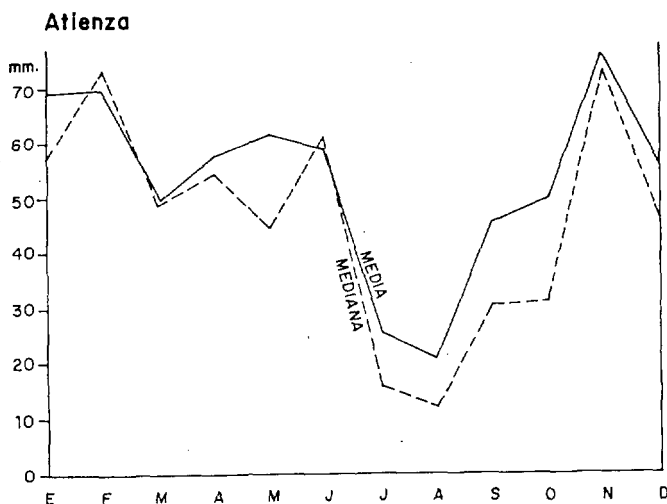
Durante 4 meses, que van desde mayo a septiembre, ambos inclusive, el índice tiende a ser inferior a 1, destacando los meses de julio y agosto en donde todas las estaciones el índice es menor de 1 y sobre todo agosto, mes en que alcanza el índice más bajo. En julio y septiembre las estaciones con índice inferior a la unidad se eleva a 12 y 16 respectivamente. Así pues, en septiembre se inicia el aumento hasta llegar de nuevo a la unidad en octubre, salvo Atienza, Cedejas de la Torre, Sigüenza, Somolinos y Valdelcubo (este último experimenta un descenso de 1,0 en septiembre a 0,9 en octubre).

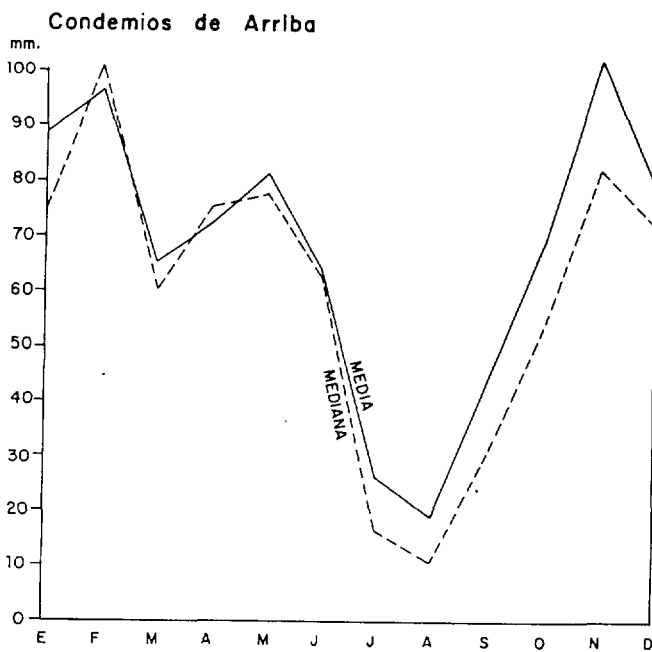
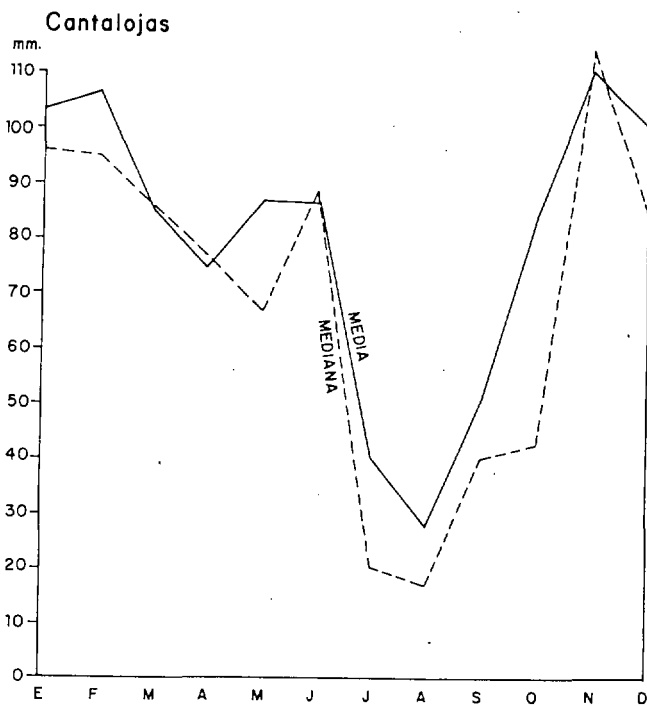
5. Regímenes probables.

Los resultados no siempre ciertos a que ha conducido el empleo de la media aritmética de las precipitaciones mensuales, en algunos casos ha hecho pensar en la utilización de regímenes probables, mediante el uso de las medianas, en la construcción de los gráficos (tal y como hemos expuesto en la figura 2).

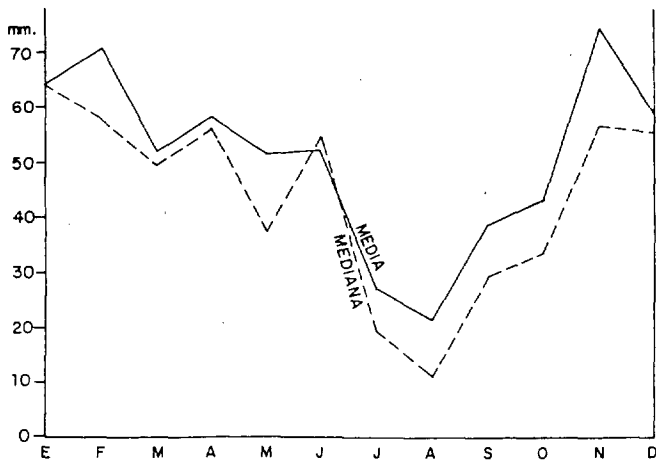
La diferencia entre media y mediana es pequeña, pero esta última acentúa más la sequedad del verano y al mismo tiempo señala una disminución de las precipitaciones invernales.

Tal y como se ha podido apreciar en el Cuadro 2, respecto a la desviación típica, los valores obtenidos resultan elevados respecto a la media en las épocas de máximas precipitaciones reflejando así la irregularidad de éstas, que se traduce en la existencia de años anormalmente lluviosos o secos, mientras que el coeficiente de valoración presenta los valores más elevados, con respecto a las precipitaciones en la época veraniega.

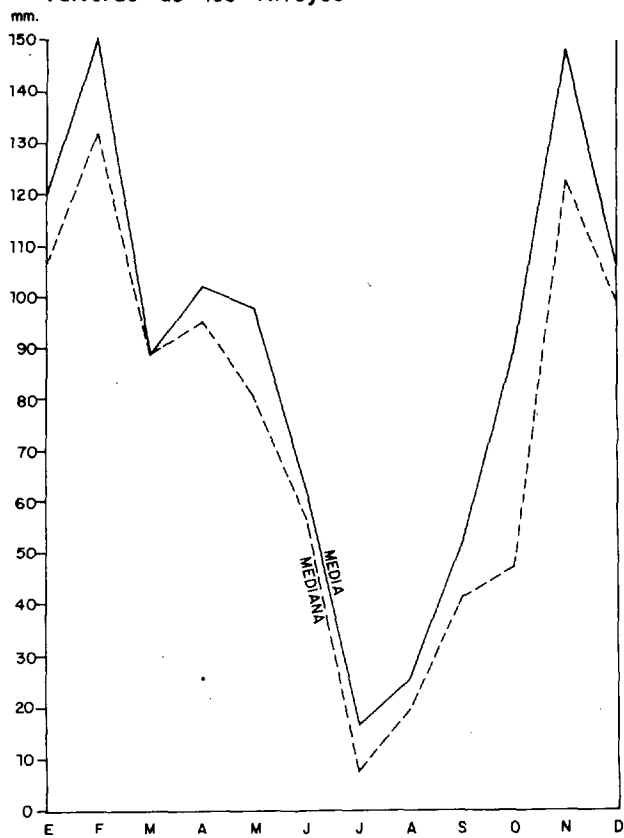




Somolinos



Valverde de los Arroyos



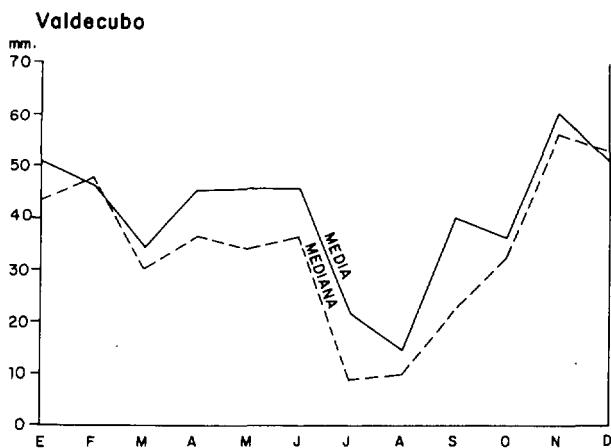


Figura 2.—
Régimen de precipitaciones.

III. TEMPERATURAS

Como ya se indicó en la introducción, las mayores lagunas de información las hemos encontrado en las temperaturas, tanto por la escasez de años en el período de observación como por la escasez de difusión de la red de estaciones termométricas en toda la zona.

Tan sólo contamos con 8 estaciones y ninguna de ellas nos ha suministrado datos de temperatura para el período completo de 20 años. Siendo la mejor la de Condemios con 19 y le siguen a alguna distancia Valdecubo, Atienza, y El Vado, con 13 años.

A la escasez de datos se une el emplazamiento de las estaciones, que hace difícil el estudio del reparto espacial de las temperaturas, ya que prácticamente no hay datos para el sector W.

1. Medias anuales y su distribución.

La temperatura media anual para nuestra zona oscila entre los 14,1^º C de El Vado (dados los escasos datos de Cogolludo) y los 7,2^º C de Condemios de Arriba (Cuadro 7).

El aumento de altitud supone una disminución de la temperatura aproximadamente de 0,7^º C. por cada 100 m.; este efecto se deja sentir en el observatorio de Condemios (el más elevado), con 1.320 m. y menor temperatura (7,2^º C).

2. Régimen térmico anual y variedad zonal.

El mes más frío del año se encuentra compartido por el binomio diciembre-enero, aunque es éste último mes el que con mayor frecuencia presenta las temperaturas más bajas del año. Diciembre se comporta como el mes más frío en Cogolludo (pocos datos) y Sigüenza. En Valdecubo ambos meses registran la misma temperatura. La diferencia entre el primero y el último mes del año es máxima (exceptuando Alcorlo, Cogolludo e Hiendelaencina por pocos datos) en el Pantano de El Vado, con 1^º C al 0,3^º C en Atienza y Condemios y 0,2^º C en Sigüenza).

CUADRO 7

CICLO ANUAL DE LAS TEMPERATURAS

ESTACIONES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
Alcorlo													
T. media (°C)	2,7	4,7	6,1	7,8	11,8	15,8	19,2	19,8	16,5	9,8	5,9	4,4	10,4
Desviación típica	1,0	0,4	0,6	1,3	1,9	2,2	1,4	1,4	1,4	1,1	1,2	0,5	
Coefic. de variac.	37,0	8,5	9,8	16,7	16,1	13,9	7,3	7,1	8,5	11,2	20,3	11,3	
Atienza													
T. media (°C)	3,5	4,2	6,5	9,3	13,7	18,3	22,6	22,6	19,5	12,7	6,9	3,6	11,9
Desviación típica	1,5	1,2	1,2	1,7	2,2	2,1	1,9	1,9	3,2	2,7	1,3	1,3	
Coefic. de variac.	42,8	28,5	18,4	18,2	16,0	11,4	8,4	8,4	16,4	21,2	18,8	36,1	
Cogolludo													
T. media (°C)	4,4	6,4	8,5	11,9	15,8	21,4	26,6	25,4	20,8	14,6	8,0	4,9	14,0
Desviación típica	1,8	1,6	2,1	1,1	0,5	2,1	1,3	0,4	2,6	4,1	2,2	1,5	
Coefic. de variac.	40,9	25,0	24,7	9,2	3,1	9,8	4,8	1,5	12,5	28,0	27,5	30,6	
Condemios													
T. media (°C)	0,2	0,5	2,2	4,5	8,6	12,6	16,5	16,2	13,0	7,9	3,1	0,4	7,1
Desviación típica	1,6	1,9	1,8	1,1	1,7	1,3	1,1	0,9	2,1	1,9	1,7	2,3	
Coefic. de variac.	800,0	380,0	81,8	24,4	19,7	10,3	6,6	5,5	16,1	24,0	54,8	575,0	
Hiendelaencina													
T. media (°C)	4,0	5,2	6,8	8,7	12,5	16,8	21,1	20,4	16,9	11,4	6,6	4,5	11,2
Desviación típica	1,1	0,4	1,1	1,2	1,7	1,8	1,0	1,0	1,7	1,2	0,4	1,0	
Coefic. de variac.	27,5	7,7	16,2	13,8	13,6	10,7	4,7	4,9	10,0	10,5	6,1	22,2	
Pantano El Vado													
T. media (°C)	4,6	5,5	7,5	9,7	14,1	18,0	22,0	22,0	19,2	13,4	8,2	5,5	12,5
Desviación típica	1,2	1,4	1,4	1,5	2,3	2,0	1,9	1,7	2,2	1,9	1,3	1,1	
Coefic. de variac.	26,1	25,4	18,7	15,5	16,3	11,1	8,6	7,7	11,5	14,2	15,8	20,0	
Valdelcubo													
T. media (°C)	2,6	3,5	5,6	8,0	13,0	17,2	21,3	20,8	16,6	10,9	5,8	2,8	10,8
Desviación típica	1,5	1,1	1,7	2,2	1,8	1,9	1,4	1,2	2,1	1,9	1,8	1,9	
Coefic. de variac.	57,7	31,4	30,3	27,5	13,8	11,0	6,6	5,8	12,6	17,4	13,0	67,8	
Sigüenza													
T. media (°C)	1,9	2,5	4,7	7,5	12,3	16,9	21,2	20,6	16,1	10,6	4,5	2,2	10,1
Desviación típica	1,6	0,8	1,2	1,1	1,6	1,6	1,0	0,9	2,1	2,0	1,3	1,4	
Coefic. de variac.	84,2	32,0	25,5	14,7	13,0	9,5	4,7	4,4	13,0	18,9	28,9	63,6	

La temperatura máxima de las medias mensuales se encuentra en julio, salvo en Alcorlo (agosto); no obstante, la diferencia entre ambos es mínima, no llegando a un grado.

Toda la zona se caracteriza por un invierno fresco, por debajo de los 6º C.

Febrero mantiene temperaturas muy similares a enero en toda la zona. Diciembre, enero y febrero muestran generalmente una gran homogeneidad térmica y constituyen el invierno propiamente dicho con temperaturas mensuales por debajo de los 6º C.

A partir de febrero se inicia un claro aumento de las temperaturas en todas las estaciones a un ritmo de 3-4º e incluso 5º C de febrero a abril, y de 8-9 e incluso 11º C de abril a junio.

En junio no llega ningún observatorio a los 18,5º C continuando el ascenso hasta julio a un ritmo de 3 ó 4º C por término medio. Pasado agosto comienza el descenso de las medias mensuales, siendo el paso de septiembre a octubre el más brusco del año con 5-6º C de diferencia. En dos observatorios la caída más acusada de la temperatura se da de octubre a noviembre con 6º C de diferencia (Sigüenza y Condemios). En menor grado (2-3º C) se mantiene este descenso hasta el mínimo invernal de diciembre a enero.

3. Régimen térmico general.

En el Cuadro 8 comparamos el régimen de temperaturas para 4 observatorios situados en diferentes zonas de nuestra área de estudio, utilizando la terminología de Peguy (1970), en la descripción de regímenes térmicos. Observando el cuadro mencionado no es posible apreciar la influencia de la temperatura en el caso de Sigüenza. Siendo t_7 el valor central en el orden ascendente de la temperatura vemos como en Atienza se mantiene durante seis meses por encima de los 12º C, mientras que en Sigüenza sólo la supera cinco meses y en Condemios cuatro meses. No se cumple un descenso de la temperatura a lo largo del año a medida que la altitud es mayor.

CUADRO 8
COMPARACION REGIMENES TERMICOS

	Condemios de Arriba (1.320 m.)	Atienza (1.250 m.)	Sigüenza (988 m.)	El Vado (1.000 m.)
t_1	0,2	3,3	2,3	4,6
t_2	0,5	3,6	2,4	5,5
t_3	0,5	4,0	2,5	5,5
t_4	2,2	6,3	4,5	7,5
t_5	3,1	6,7	4,8	8,2
t_6	4,5	9,3	7,4	9,7
t_7	8,1	12,7	10,7	13,4
t_8	8,6	13,5	12,7	14,1
t_9	12,6	18,3	15,4	18,0
t_{10}	13,0	18,0	16,9	19,0
t_{11}	16,2	22,2	20,7	22,0
t_{12}	16,5	22,5	21,3	22,0

4. *Amplitud anual.*

La mayor amplitud térmica anual lo registra Cogolludo con 24,3º C superando todos los observatorios los 16º C y la más baja en Alcorlo y Hiendelaencina con 17,1º C y mejor la de El Vado con 17,6º C (Cuadro 9).

La mayor amplitud absoluta es 31,8º C en El Vado registrada en el año 61 con una máxima absoluta de 33,8º C, el 6 y 28 de agosto y una mínima absoluta de -2º C el 6 de enero.

El ciclo anual de las temperaturas máximas y mínimas ofrece el mismo ritmo característico de las temperaturas medias. Los valores medios más elevados de las máximas se encuentran en el mes de julio excepto en Alcorlo y El Vado que pasan a agosto. La temperatura media máxima de este mes está siempre en torno a los 30º C. Las más bajas corresponden al binomio diciembre-enero. Pasado este período las temperaturas máximas iniciaron su ascenso hasta llegar al mes de abril con una media que oscila entre los 13 y los 16º C. El gran despegue se sitúa en junio, ninguna estación (salvo Condemios de Arriba) obtiene una temperatura inferior a los 20º C y alguna, como Cogolludo, ya rebasan los 30º C, el ciclo se cierra en julio y agosto donde se logran las mayores medias. Septiembre mantiene una temperatura media máxima comprendida entre unos intervalos superiores a junio en una gran parte entre 23 y 31º C. En octubre los intervalos son semejantes e incluso superiores a los de junio entre 13 y 18º C, si bien se aprecia en todas las estaciones un descenso importante e incluso brusco en relación con septiembre. Noviembre se mueve entre 7 y 12º C, siendo ya el descenso de las temperaturas más importantes.

CUADRO 9

AMPLITUD ANUAL

ESTACION	Máxima (t ₁₂)	Mínima (t ₁)	Amplitud (t ₁₂ -t ₁)
Alcorlo	19,8	2,7	17,1
Atienza	22,5	3,3	19,2
Cogolludo	27,2	2,9	24,3
Condemios de A.	16,5	0,2	16,3
Hiendelaencina	21,1	4,0	17,1
Pantano El Vado	22,1	4,5	17,6
Sigüenza	21,3	2,3	19,0
Valdelcubo	21,3	2,8	18,5

Al igual que en las temperaturas medias y máximas, el ritmo climático de las mismas alcanza sus valores más bajos en los meses de diciembre y enero. Diciembre siempre inferior a 1º C, menos en el Pantano de El Vado que presenta una temperatura de 1,9º C y enero generalmente en torno a 0º C o inferiores a esta temperatura; y las máximas en julio (no he contado Alcorlo e Hiendelaencina) con valores que oscilan entre 8,4 y 17,3º C, a diferencia del estudio de las máximas, la media de las mínimas obliga a considerar a una serie de meses como de carácter frío, cuando dicha temperatura desciende por debajo de los 0º C. Atienza, Condemios de Arriba, Sigüenza y Valdelcubo

presentan todo el período invernal con temperaturas medias inferiores a 0º C. Las restantes estaciones no son muy fiables debido a su escasez de datos, salvo El Vado que no presenta en ninguna ocasión temperaturas por debajo de 0º C, siendo el mes más frío enero, con una temperatura mínima media de 0,9º C.

5. Heladas.

El desarrollo de las plantas viene determinado por unas necesidades fitoclimáticas. Con respecto a las temperaturas, los valores medios climatológicos tienen poco significado sobre el desarrollo de las plantas y son las condiciones extremas las que ejercen una influencia más directa.

En el Cuadro 10 hemos indicado el número de días de helada correspondiente a cada mes del año, así como el total anual. El número de días de helada al año oscila entre los 43,9 del Pantano El Vado y los 162,0 de Condemios de Arriba. Tan sólo tres observatorios presentan menos de 100 días de helada: Pantano El Vado, Hiendelaencina y Valdelcubo; entre 100 y 150: Atienza, Alcorlo y Sigüenza, por este orden, y superior a 150: Condemios de Arriba.

CUADRO 10
DIAS DE HELADA

ESTACIONES	E	F	M	A	M	J	J
Alcorlo	24	13,7	16,5	8,2	2,5	0	0
Atienza	20,9	19,1	16,8	10,7	3,1	0	0
Condemios de A.	27,3	24,6	25,2	18,9	7,6	1,6	0,1
Hiendelaencina	17,4	11,8	11,4	7,0	0,4	0	0
Pantano El Vado	12,0	9,4	7,6	2,2	0,2	0	0
Sigüenza	25,2	23,5	22,9	16,2	4,5	0,5	0
Valdelcubo	19,5	18,2	15,0	9,8	8,3	0	0

ESTACIONES	A	S	O	N	D	Suma	Suma/12
Alcorlo	0	0	3,0	21,7	16,0	105,6	8,8
Atienza	0	0,1	2,3	12,2	18,1	103,3	8,6
Condemios de A.	0	1,3	8,2	20,9	26,3	162,0	13,5
Hiendelaencina	0	0	0,6	9,8	13,0	71,4	5,9
Pantano El Vado	0	0	0	4,4	8,2	43,9	3,6
Sigüenza	0	3,1	6,9	20,5	24,5	147,8	12,3
Valdelcubo	0	0,2	2,1	12,9	19,9	99,9	8,3

IV. CARACTERES OMBROTÉRMICOS

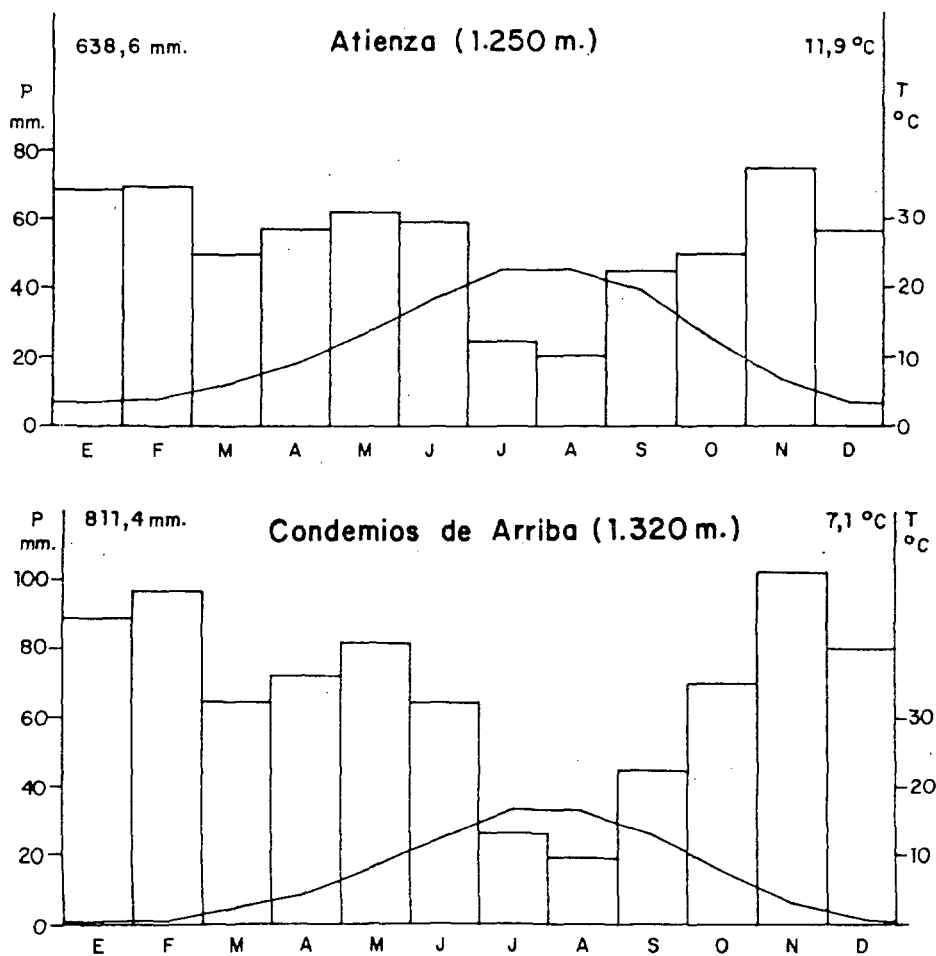
Del análisis ombrotérmico, estudio de las relaciones entre la pluviosidad y la temperatura, puede obtenerse información de gran interés ecológico y adicional a la de los análisis de los apartados anteriores.

En la figura 3 hemos representado los diagramas climáticos pertenecientes a las distintas zonas de nuestra área de estudio.

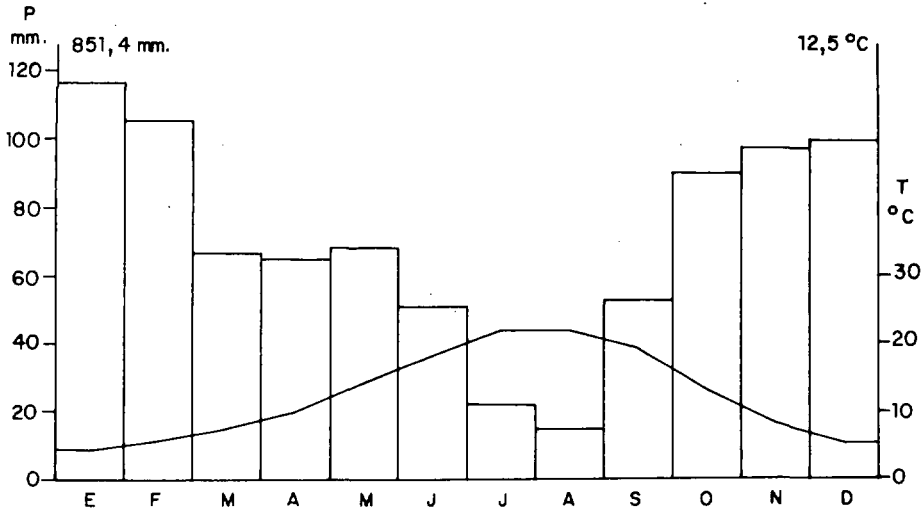
Los primeros gráficos los hemos construido según el método propuesto por Gaussen (escala de las precipitaciones - el doble de las temperaturas) y al mismo tiempo hemos introducido una segunda línea auxiliar para las precipitaciones con la relación $10^{\circ}\text{C} = 30\text{ mm.}$, lo que nos permite definir la subsequia como aquel período en que $P < 3T$ (Walter, 1977; Rey, 1977) en ello podríamos ver un precedente de lo que Montero de Burgos llamará "subsequia".

Como puede advertirse, a la vista de los diagramas, el periodo libre de heladas más corto es el de la estación de Condemios de Arriba, y el mayor el del Pantano El Vado. Ambas estaciones se caracterizan por presentar precipitaciones superiores a los 1.000 mm., destacando entre las dos la del Pantano El Vado de una forma clara.

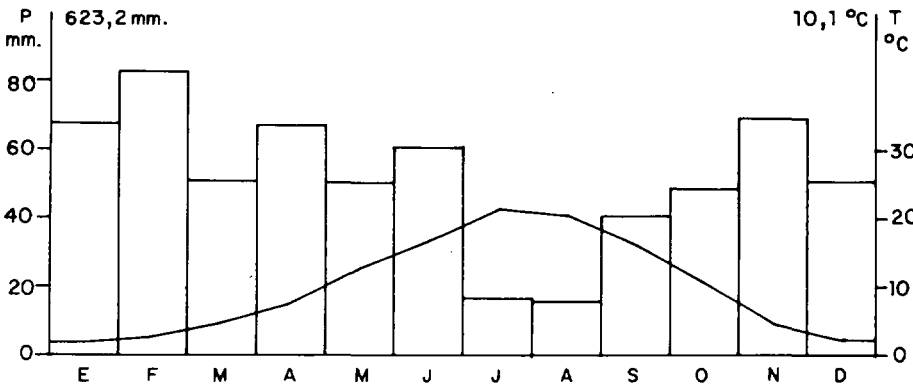
La estación de Condemios destaca asimismo por su menor grado de aridez y sequía y la mayor incidencia de los meses con temperatura media inferior a 0°C .



Pantano de El Vado (1.000 m.)



Sigüenza (988 m.)



Valdecubo (1.011 m.)

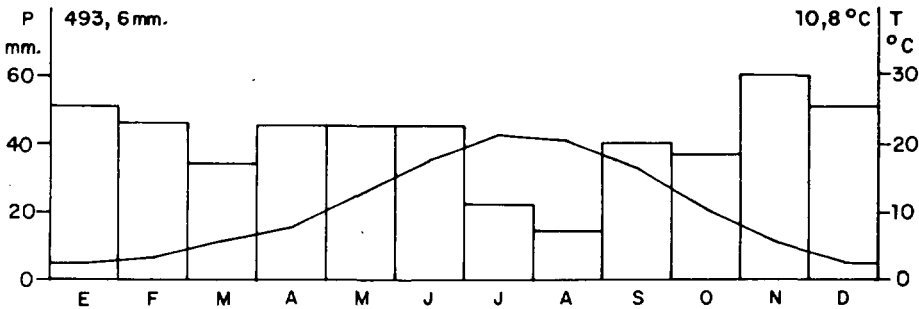


Figura 3.— Régimen termo-pluviométrico (según método de Gausson).

CONCLUSIONES

1. Se produce una disminución de las precipitaciones de W. a E. La zona occidental es la más lluviosa destacando las estaciones de Valverde de los Arroyos y Cantalojas; en el extremo opuesto es de señalar la sequedad que denota la estación de Valdelcubo, extremo nororiental, debido fundamentalmente al localizarse en una situación de abrigo topográfico.

2. Dentro de esta división realizada en función de las precipitaciones: zona occidental, extremo nororiental y el resto; atendiendo al ritmo anual podemos diferenciar las zonas más centrales: Valverde de los Arroyos en el sector occidental, Hiendelaencina en el sector central y Sigüenza en el oriental con un máximo en febrero; en el extremo SW: Pantano El Vado en enero, y el resto en noviembre; y atendiendo al régimen estacional se advierte cómo algo más del 76% de las estaciones registran el máximo pluviométrico estacional en el invierno, mientras que en algunos observatorios del sector oriental el máximo se sitúa en el otoño.

3. En todas las estaciones se percibe una fuerte sequía estival.

4. Tras el invierno destaca por su humedad la estación primaveral en todas las estaciones.

5. Existencia de situaciones tormentosas veraniegas, así la cantidad de agua caída durante esta estación supone más del 50% del total.

6. Toda la zona se caracteriza por una fuerte irregularidad interanual de las precipitaciones. La oscilación entre el año más lluvioso y el más seco se sitúa siempre por encima de los 300 mm., siendo la diferencia entre los valores extremos mucho más acusada en el W., destacando por su mayor variabilidad Cantalojas.

7. La temperatura media anual de la zona oscila entre los 12,6º C del Pantano El Vado y los 7,2º C de Condemios de Arriba. Así pues, en función de la temperatura se pueden diferenciar: una zona noroccidental que es la de menor temperatura, el resto de la zona con temperaturas que oscilan entre los 10 y 12º C (salvo Cogolludo), destacando Atienza por ser la de mayor temperatura, y el extremo SW., el más cálido, con temperaturas superiores a los 12º C.

8. La temperatura más fría del año, en toda la zona, se localiza en el binoio diciembre-enero, siendo éste último el que con mayor frecuencia presenta las temperaturas más bajas del año, la temperatura más cálida se encuentra en julio.

9. El número de días de helada oscila entre los 43,9 del Pantano El Vado y los 162 de Condemios de Arriba. Esta última estación se caracteriza, pues, por tener un invierno muy frío con heladas muy frecuentes e intensas; Sigüenza, Atienza y Valdelcubo un invierno frío con heladas muy frecuentes, y Pantano El Vado un invierno fresco con heladas frecuentes.

En resumen, podemos establecer las siguientes zonas climáticas dentro del área de estudio: una primera zona claramente diferenciada por una mayor pluviometría y una menor termicidad que comprende el ángulo NW.: Cantalajas, Condemios de Arriba y Valverde de los Arroyos; una segunda, también muy diferenciada del resto por una mayor sequía debida fundamentalmente a una situación de abrigo topográfico en el NE.: Valdelcubo; en tercer lugar, una zona caracterizada por una temperatura más cálida, menor rigurosidad invernal, y menor número de días de helada y con precipitaciones elevadas en el ángulo SW.: Pantano El Vado; y por último, el resto podríamos denominar sector central o centro-oriental con precipitaciones semejantes, destacando por su mayor termicidad la estación de Atienza.

BIBLIOGRAFIA

- ALLUE, L.: *Subregiones fitoclimáticas en España*. "Inst. Forest. Invest. y Exp. Ministerio de Agricultura", Madrid, 1966, 57 pp.
- ANGOT, "Régimen des pluies de la Peninsule Iberique", *Ann. Bureau Centr. Météorol. de France*, París, 1895, pp. 157-194.
- ARLERY, R.; GRISOLLET, H. y GUILMET, B.: *Climatologie. Méthodes et pratiques. Monographies de météorologie*. Ed. Gauthier-Villars, París, 1973, 434 pp.
- CARBALLEIRA, A. y otros: *Bioclimatología de Galicia*. "Fundación Pedro Barrié de la Maza". Conde de Fenosa. La Coruña, 1983.
- ELIAS CASTILLO, F. y RUIZ BELTRÁN, L.: *Agroclimatología de España*, "Inst. Nacional de Inv. Agrarias, Ministerio de Agricultura", Madrid, 1977.
- ELIAS CASTILLO, F.: *Estudio agroclimático de la región de Castilla-La Mancha*. "Dpto. de Agricultura, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha", 1981, 247 pp.
- FERNÁNDEZ GARCIA, F. y GONZÁLEZ MARTIN, J. A.: "Características pluviométricas de la provincia de Guadalajara". *Bol. de la Real Soc. Geogr.*, 1980, t. CXVI, nº 1-12, en dic., pp. 217-237.
- FIDALGO HIJANO, C.: "Avance de una caracterización fitoclimática de la serranía de Atienza", *Est. Geográficos*, 1984, nº 177, oct.-dic., pp. 433-453.
- ICONA: *Precipitaciones máximas en España*, "Minist. de Agricultura". Monografías 21, 1979.
- LÓPEZ GÓMEZ, J. y LÓPEZ GÓMEZ, A.: "El clima de España según la clasificación de Köppen", *Est. Geográficos*, 1959, XX, pp. 167-188.
- LUIS-CALABUIG, E. y MONTSERRAT, P.: "Mapa fitoclimático de la provincia de Salamanca", *Centro Edaf. Biol. Apli. Salamanca. Centro Piren. Biol. Exp. Jaca*, 1979, nº 3, pp. 157-181.
- MONTERO DE BURGOS, J. L.: "Contribución al Atlas Bioclimático de la provincia de Guadalajara", *Coloquios sobre Ecología y Biogeografía*, Guadalajara, 1979, marzo. Edit. Exc. Diputación Provincial de Guadalajara, Madrid, 1981, pp. 175-184.
- PEGUY, Ch. P.: *Precis de climatologie*, Ed. Masson & Cie, París, 1970, 468 pp.
- PITA CARPENTER, P.: *Clima y vegetación arbórea. Aplicaciones a la Península Ibérica*, "Servicio de Meteorología Nacional", Madrid, 1968, Sección de Meteorología Agrícola, serie A, nº 48, 39 pp.
- ROISSEAU, R.: "Les diagrammes climatiques d'après les techniques de Walter", *Inf. Geogr.*, 1962, 26, nº 1, ener.-febr., pp. 35-39.

RESUMEN

El análisis de los datos de temperatura y precipitaciones suministrados por diecisiete estaciones meteorológicas del área de la Serranía de Atienza, nos ha permitido determinar las características de su régimen climático, así como individualizar zonas en función de dichos valores termo-pluviométricos. El sector noroccidental (Cantalojas, Condemios de Arriba y Valverde de los Arroyos) definido por una mayor pluviometría y menor termicidad; el nor-oriental (Valdelcubo) caracterizado por su posición de abrigo topográfico; el suroeste (Pantano El Vado) más cálido y precipitaciones elevadas, y el central o centro-oriental (el resto) destacando por su mayor termicidad Atienza.

Historia geológica de la Franja Pálmaces-Cogolludo

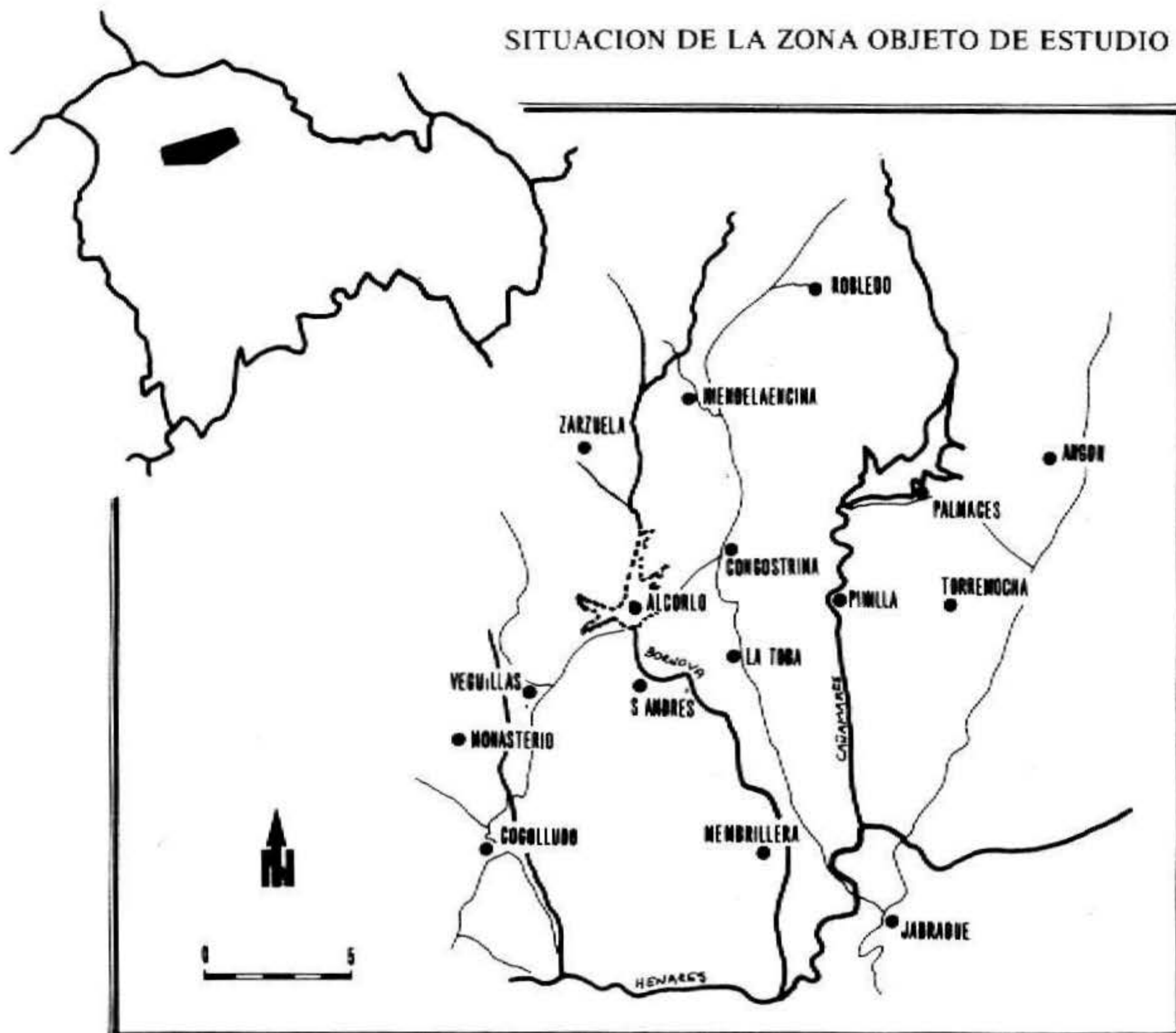
Juan Carlos García Codrón

55. Geología.
91. Geografía.

INTRODUCCION

Presentamos en estas páginas un intento de reconstrucción de lo que ha sido la historia geológica en una zona de nuestra provincia. Para ello, hemos investigado exhaustivamente una franja de unos 20 kms. de longitud por 6-8

SITUACION DE LA ZONA OBJETO DE ESTUDIO



de anchura, que se consideraba suficientemente significativa y que comprende, total o parcialmente, los antiguos términos municipales de Monasterio, Veguillas, Cogolludo, Semillas, Zarzuela de Jadraque, San Andrés del Congosto, Alcorlo, La Toba, Congostrina, Pinilla de Jadraque, Pálmaces y Torremocha de Jadraque (1).

En esta estrecha franja, a la que no hemos querido dar unos límites muy rígidos, podemos observar la transición de un paisaje de montaña a uno de llanura; muy cerca, en efecto, de nuestra zona, el pico Ocejón alcanza la cota de los 2.056 m., mientras que el Henares discurre por un amplio valle a tan sólo 800 m. de altitud.

Nos encontramos aquí ante la vertiente meridional del Sistema Central, en su contacto con el Ibérico (lo que dará lugar a unos comportamientos tectónicos bastante complejos) y con los cerros y campiñas de la Alcarria, paisaje típico de centro de cuenca.

En lo geológico tenemos una disposición típica de borde de cuenca, que comprende desde los materiales antiguos metamorfizados hasta los depósitos cuaternarios, pasándose, en otro orden de cosas, de unos bloques levantados por fallas a unos depósitos horizontales con toda clase de formas intermedias.

SEDIMENTACION PRECAMBRICA Y PALEOZOICA

Los materiales más antiguos con que nos encontramos en la zona de estudio son probablemente de edad precámbrica aunque la ausencia de elementos válidos de datación dificulte el establecimiento de una cronología precisa.

En esta primera época, el mar inunda la zona dando lugar a una sedimentación pelítica, arcillosa, lejana de la costa. Los materiales que se depositan sufrirán con posterioridad un metamorfismo regional ocasionando las facies presentes en la actualidad: neis porfiroide, amigdaloides o glandular con nódulos feldespáticos y diques de cuarzo. A veces, además, aparecen proporciones elevadas de micas llegando a dar micacitas.

Todo este material forma parte de un gran anticlinorio alargado, orientado de NW. a SE., muy fracturado, y cuya potencia máxima alcanza los 4.500 m. al NW. de Hiendelaencina.

Lotze (1929), estudiando estos materiales al N. del macizo de La Bodera, los consideró como del silúrico, transformados por un dinamometamorfismo de contacto. Tanto E. Schröder (1930), como Sommer (1965) llegarán a conclusiones idénticas a las de Lotze en lo que se refiere a la edad y al modo de formación de estos neises.

Otros autores (L. Parga Pondal, P. Matte y R. Capdevilla), en 1964, comparan estos neises con las formaciones gallegas en "ollo de sapo", comúnmente consideradas como precámbricas. Más recientemente, G. Schafer (1969) hizo un estudio detallado de los neises de Hiendelaencina. Según este autor, esta formación estaría constituida en su origen por ignimbritas y tobas con sedimentos marinos. En lo referente a su edad, Schafer no se pronuncia claramente a pesar de que reconozca cierta similitud entre estos neises y los NW. de la

(1) Debido al éxodo rural característico de los últimos años, algunos de éstos han desaparecido como tales términos municipales.

Península, atribuyendo a los materiales de Hiendelaencina una edad preordovícica.

Por fin, E. Soers (1972), analiza todos los estudios anteriores y data, decididamente, los néises de Hiendelaencina y de La Bodega como del Precámbrico superior.

Durante el paleozoico inferior, esta región es un geosinclinal que, poco a poco, va revelando signos de intranquilidad con continuos movimientos de las costas; llega a haber en la zona una ritmicidad similar a la que produce un flysch. Los sedimentos con que nos encontramos, de más antiguos a más modernos son los siguientes:

“Formación del Bornova”, de Soers, datable como cámbrica-tremadoc, compuesta por cuarcitas, esquistos y filitas. Manifiestan un metamorfismo regional del grado débil, menor hacia el W. donde aparecen pizarras y lechos de cuarcitas. Su potencia alcanza los 300 m., aunque resulta difícil de apreciar.

Durante el ordovícico, los sedimentos tienen una facies de tipo litoral como consecuencia de una transgresión; son ahora cuarcitas blancas, arcillas y pizarras. Esta sedimentación se prolongará durante el silúrico con más cuarcitas y con pizarras negras de grano fino, a veces arenosas.

La potencia total supera los 2.000 m., interrumpiéndose en el Ludlowense la serie paleozoica preorogénica. En Cercadillo, cerca de Atienza y fuera por tanto de nuestra zona, aparece además todo el devónico, lo que indica que esta sedimentación geosinclinal se prolongó, al menos, hasta esta época.

PLEGAMIENTOS HERCINIANOS. EL PERMICO

Todos los materiales anteriormente descritos aparecen brutalmente plegados y fallados tras la orogenia herciniana. E. Soers estudia este hecho (2) y habla de tres fases, difícilmente datables por la laguna estratigráfica postsilúrica pero claramente diferenciables.

En la primera fase de la tectogénesis hercínica, probablemente bretónica o sudética, los materiales paleozoicos encuentran una gran resistencia al levantarse de forma epirogénica las formaciones precámbricas, engendrándose pliegues de todas clases orientados en dirección submeridiana. Simultáneamente, se desarrolla una esquistosidad y un metamorfismo. Probablemente a todo esto haya que sumar acciones volcánicas localizadas.

La segunda fase, presumiblemente astúrica, es de menor intensidad que la anterior; es una fase de compresión W.-E. que deforma los pliegues anteriores. Fallas y pliegues de la primera fase vuelven a actuar y se produce alguna manifestación de metamorfismo.

Al final de esta fase los néises se localizan en una gran zona anticlinal de dirección submeridiana.

Una vez finalizadas las fases tectónicas, es preciso hablar de uno de los depósitos más controvertidos de la zona. Se trata de la “formación de Palmaces” de Soers, que aflora en su totalidad junto al embalse de dicho nombre, en una superficie de unos 5 km². Tiene esta formación una potencia de 600 m. y sus límites superior e inferior son fuertes discordancias sobre el cámbrico-tremadoc y bajo el triás.

(2) SOERS, E.: *Stratigraphie et géologie structurale de la partie orientale...*, págs. 9 y ss.

Sucesivamente encontramos (3) un nivel de conglomerados con cantos angulosos, arcillas y areniscas con intercalaciones volcánicas, cuya potencia es de 100 m.; un tramo intermedio de arcillas rojas con intercalaciones arenosas y conglomerados; y uno superior, con 400 m. de potencia visible, de conglomerados y areniscas con aspecto caótico.

Ha sido datada esta formación de diversas maneras desde el estefaniense (por similitud con un afloramiento de Retiendas-Tamajón, a unos 25 km. del presente, que erróneamente, se consideraba de esta época) hasta el triásico, indeterminado. Recientes estudios del Dpto. de Estratigrafía de la Universidad Complutense de Madrid han demostrado, gracias al hallazgo de fósiles indicadores, su edad pérmica (4).

Este pérmico se depositó en cuencas aisladas en todo el Sistema Ibérico (sin embargo, las mayores potencias se encuentran aquí). El área madre tendría un relieve muy enérgico, debido a las recientes fases orogénicas, y los aportes, fluviales, fueron locales, muy irregulares y groseros. Debieron producirse bajo un clima semiárido a árido, con intensas precipitaciones ocasionales que proporcionaban al medio una gran capacidad de transporte.

Según estudios de paleomagnetismo (5), la Península quedaría en una posición ecuatorial o a latitudes no más altas de los 20°.

Por fin, al final del paleozoico se produce una tercera fase orogénica, la saalica, que deformó las estructuras precedentes y dio origen a un abombamiento anticlinal de gran radio con dirección NW.-SE.

EL MESOZOICO

En el momento de iniciarse el mesozoico, nuestra región goza de cierta estabilidad a nivel de conjunto; se trata de una cuenca, próxima al continente, cuya actividad tectónica se manifiesta en algunas fallas posthercínicas de ámbito local. En ocasiones, estas fallas actuarán hasta bien avanzado el cretácico: falla del Cañamares.

Triásico

Los primeros materiales con que nos encontramos, siempre discordantes sobre los paleozoicos, son conglomerados y brechas de matriz rojiza, datables como del Buntsandstein. Los cantos, eolizados y con superficie ferruginosa, proceden de los macizos cercanos al NW., aspecto éste corroborado por el tipo de materiales y por la granulometría.

Esta serie inicial es característica de piedemonte y de fondo de valle en un ambiente muy árido. Una erosión muy intensa con su consiguiente sedimentación van allanando el terreno: los cantos son material resedimentado procedente de los conglomerados pérmicos.

Encima inmediatamente de esta serie, hay conglomerados y areniscas con intercalaciones arcillosas. El grano es de superficie limpia y aparecen estruc-

(3) VIRGILI; HERNANDO; RAMOS; SOPENA: *Nota previa sobre el Pérmico de la Cordillera...*, págs. 73 y ss.

(4) SOPENA; FEYS; RAMOS; VIRGILI: *Estheria tenella en el Pérmico de Palmaces*, pág. 115.

(5) GLENNIE, K. V.: *Permian Rotliegendes of North West Europe interpreted in light of modern deser sedimentation studies*, pág. 1.048.

turas direccionales de ambiente subacuático con poca variabilidad dinámica. Todo parece indicar la existencia de una subsidencia geosinclinal. En todo caso, se trata de un conjunto transgresivo con sedimentos transportados por una corriente en régimen turbillónar, a veces sobre paleocauces (6).

El Muschelkalk nos aparece representado por unos bancos, no muy potentes, de calizas dolomíticas. Las aguas en que se generaron eran poco profundas, saturadas de sal, con un régimen laminar tranquilo. Al mismo tiempo, la fosa va experimentando un hundimiento por el N.

El Keuper aparece en una gran extensión aunque resulta muy difícil encontrar series importantes debido a la plasticidad y tectonización de los materiales. Estos, son arcillas y margas coloreadas, yesos, pequeños bancos calizos, evaporitas, sales, etc.

Según se desprende de todo lo anteriormente expuesto, se puede pensar en una reducción de la cuenca, que llegaría a desecarse totalmente (de aquí la importancia de la precipitación de cloruros y otros sedimentos de origen químico).

Jurásico

Aunque Soers (7) y algún otro autor admitan la posibilidad de su existencia, el jurásico parece constituir una importante laguna estratigráfica en la región.

Cretácico

El cretácico, uno de los períodos más característicos de nuestra zona, está bien representado, aunque a veces, resulta difícil atribuir unos materiales relativamente homogéneos y escasos en fósiles a uno u otro de sus pisos.

Aparece el cretácico ligeramente discordante sobre todo lo anterior, discordancia esta atribuible a movimientos quiméricos que, simultáneamente, hicieron desaparecer los materiales depositados durante el jurásico.

Los primeros materiales con que nos encontramos son arenas y areniscas albenses en facies Utrillas. Abundan los cantos de cuarzo bien rodados. En otros lugares, aparecen arenas finas con caolín, moscovita e, incluso, lignitos.

La potencia de albense es muy variable debido, por una parte, a su plasticidad y, por otra, a las circunstancias que originaron la deposición: los materiales tienen una facies costera fluvial deltaica y proceden de unos relieves cercanos ya en estado senil. Así, la potencia media oscila alrededor de los 60-80 m. en Sigüenza, 20 m. en nuestra zona y sólo 10 en Torrelaguna, disminuyendo, como en otros casos, de E. a W. Parte de estos materiales fueron atribuidos por Schröder al triásico (8).

El cenomanense está representado por un espesor de 50 m. de calizas margosas y margas en un principio y de calizas y calizas dolomíticas después. Insensiblemente se pasa al turonense donde nos encontramos con unas calizas muy cristalinas de unos 30 m. de potencia.

Por fin, el sesonense está representado por dolomías y calizas dolomíticas con algunas finas intercalaciones de arcillas. Todos los sedimentos anterior-

(6) SÁNCHEZ DE LA TORRE Y AGUEDA VILLAR: *Paleogeografía del Triásico en el sector occidental de la Cordillera Ibérica*, págs. 424 y ss.

(7) SOERS, E.: *Stratigraphie et géologie structurale de la partie orientale...*, pág. 35.

(8) SCHROEDER, E.: *La zona limítrofe del Guadarrama y de las Cadenas Hespéricas*, pág. 242.

mente descritos son el resultado de una gran transgresión que inundaría parte de la actual Sierra, hasta que una nueva emersión viniera a interrumpir este tipo de deposición.

Aunque hayamos hablado de uno u otro piso, la datación de todos estos sedimentos es muy delicada. Así, los diversos autores que han estudiado la zona no llegan a ponerse de acuerdo al respecto, hablando de una "formación de Pálmaces" o de una "formación de Veguillas" sin dar un veredicto concluyente. Una vez que el albense va quedando bien definido, sigue siendo problemático todo lo comprendido entre el supuesto estefaniense y el triásico.

MOVIMIENTOS ALPINOS Y DEPOSICIONES TERCIARIAS

Los primeros materiales cenozoicos están mal caracterizados y resultan difíciles de separar del techo del cretácico. En Pinilla de Jadraque, el tránsito se efectúa con calizas cristalinas de grano fino que van alternando con calca-renitas y margas. Todo ello es concordante con las calizas y dolomías senonenses: la fase larámica tiene una importancia insignificante en nuestra zona (9).

La datación de estos materiales es muy delicada llegándose incluso a discutir la posibilidad de que sean anteriores al oligoceno.

Oligoceno

El oligoceno aparece ya bien caracterizado y datado gracias a la paleontología. Tiene una potencia total que supera los 1.000 m.

Tras el cierre del mar cretácico se inicia una desecación de las cuencas lacustres con sedimentación química: yesos, margas, calizas. Hay importantes cambios horizontales de facies según el lugar de la cuenca en el que fueron depositados.

Poco a poco, al acercarnos al oligoceno superior, van apareciendo bancos de areniscas y conglomerados. Durante este oligoceno superior, aparecen nuevos aportes importantes de aguas continentales que acarrearán materiales detríticos. Hay gruesos bancos de conglomerados con cantos de cuarcita, caliza o cuarzo cementados por caliza de agua dulce. Todo ello es consecuencia de la incipiente formación de la Cordillera Central y del hundimiento, hacia el SE., de toda la cuenca del Tajo.

En efecto, las principales fases de la orogenia alpina serán, en nuestra zona, la sábrica y, sobre todo, la estírica: entre el oligoceno superior y el mioceno se conformarán todos los relieves que apreciamos en la actualidad.

Neogeno

Aunque en el centro de la cuenca resulta muy difícil de diferenciar del oligoceno, en el borde aparecen siempre discordantes.

Durante el mioceno tenemos una sedimentación abundante en régimen lacustre que produce un allanamiento general de la cuenca. Al mismo tiempo, vamos pasando de una deposición detrítica con conglomerados, cantos y arcillas a otra de tipo químico: calizas pontienses, de agua dulce. Posteriores a

(9) En Torrelaguna, ya en la provincia de Madrid, podemos apreciar una importante discordancia en un sinclinal, lo que demuestra la existencia de dicha fase en la región.

las fases estíricas. estos materiales aparecen en disposición horizontal aunque existen numerosas anomalías locales: ondulaciones en Alarilla o en el Cañamares, falla del Aliendre, etc.

La datación en diferentes pisos está relativamente clara gracias a la riqueza paleontológica de estos materiales.

La fase orogénica rodánica tiene escasa importancia (de hecho, tras la primera fase, estírica, cada episodio pierde importancia con respecto a los anteriores) aunque sus manifestaciones pueden apreciarse claramente en Pálmaces.

FENOMENOS RECIENTES. EL CUATERNARIO

El plioceno es un período que se caracteriza por una intensa erosión de la Sierra. La fase rodánica con que se inicia tiene por efecto el instalar definitivamente la red fluvial, que se orienta de NW. a SE. en algunos puntos. Sin embargo, en otros, esta red fluvial aún no está organizada y existe un régimen laminar que da lugar a un amplio glacis al pie de la Sierra de Alto Rey e Hien-delaencina.

Prosigue el allanamiento general que se iniciará durante el mioceno (10) depositándose cantos más o menos rodados y arenas en posición horizontal y sin estratificación definida, desconectados de la red fluvial y en elevadas cotas. Todo parece indicar que esta deposición tuvo lugar en un clima árido con lluvias muy violentas e irregulares: no hay una selección ni litológica ni por tamaños de los elementos.

A efectos de estudio, nuestros canturrales tienen bastante parecido con las controvertidas rañas de toda la Meseta, y su datación como pliocenos no está clara (de hecho, diversos autores sitúan estos depósitos en el mioceno o en el pleistoceno antiguo).

Tras unos débiles espasmos orogénicos durante la fase waláquica, se inicia el cuaternario con su inestabilidad climática característica. En los valles del Bornova y Cañamares se forman anchas terrazas que van superponiéndose. Gladfelter identifica en el bajo Bornova cuatro niveles:

- 5 - 7 m., que data como terraza holocena.
- 6 - 12 m., del Würm.
- 18 - 35 m., del pleistoceno medio.
- 40 - 50 m., del pleistoceno inferior.

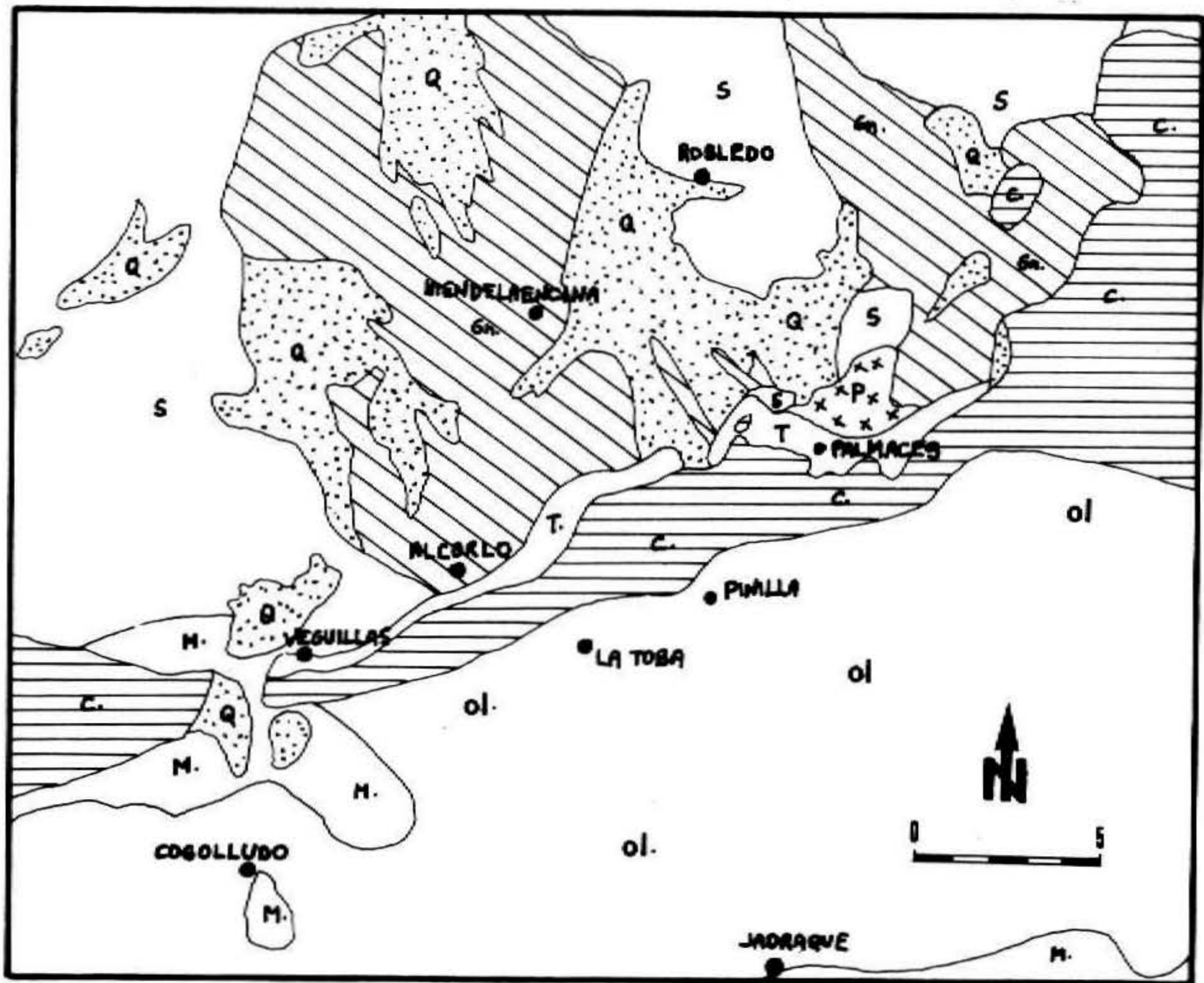
En otras ocasiones se forman acumulaciones de gelifractos en las laderas o, simplemente, de materiales de acarreo sin estratificación o con estratificación grosera en el fondo de los valles.

Parte de estos fenómenos deben considerarse como pasados pero alguno de los procesos mencionados prosigue en la actualidad derivándose de todo ello una serie de consecuencias de gran interés que pudieran ser la base de futuras investigaciones.

(10) GLADFELTER, Bruce G.: *Meseta and Campiña landforms in Central Spain*. Se estudian cuatro supuestas superficies de erosión en el área de Sigüenza afirmando su autor su pertenencia a un continuo mioceno-plioceno, págs. 67 y ss.

CONCLUSION

De todo lo anteriormente visto podemos deducir la extraordinaria complejidad y variedad de los terrenos de esta zona. Pero lo más importante es que esta variedad repercute de forma decisiva sobre el paisaje, los recursos, las formas de vida de la comarca: en muy pocos kilómetros, pasamos de terrenos arcillosos relativamente horizontales y aptos para la agricultura a ásperas serranías cuarcíticas de tradición ganadera o a paisajes calizos, áridos y prácticamente sin aprovechamiento actual. Es necesario el perfecto conocimiento de este rompecabezas que nos impone la naturaleza si pretendemos planificar cualquier acción tendente a desarrollar, o simplemente, a aprovechar los recursos de la provincia.



MAPA GEOLOGICO COMARCAL

Gn.	Neis
S.	Silúrico
P.	Pérmico
T.	Triásico
C.	Cretácico
Ol.	Paleogeno
M.	Mioceno
Q.	Plio-Cuaternario

BIBLIOGRAFIA

- ALBERDI, T.; HOYOS, M.; GARCIA CODRÓN, J. C.: *Estudio de la fauna y de su situación en las cuevas de El Congosto y de las Figuras*. "Speleon", nº 23, 1977.
- ALIA MEDINA, M.: *Excursión geológica a Guadalajara, Soria y Logroño*. "Bol. R.S.E.H.N.", nº 40, 1942.
- BIROT, P.: *El relieve de la Sierra del Alto Rey y de su borde oriental*. "Est. Geogr.", nº 36, 1949.
- BOULOUARD, Ch.; VIALARD, P.: *Identification du Permien dans la Chaîne Iberique*. "Comp. R.A.Sc. Paris", T. CCLXXIII, 1971.
- BULTYNK; SOERS, E.: *Le silurien superieur et le dévonien inferieur de la Sierra de Guadarrama. Stratigraphie et tectonique*. "Bull. I. R.Sci.N. de Belgique", 1971.
- CONCHA, S. de la: *Memoria de la Hoja Geológica nº 485: Valdepeñas de la Sierra*. "I.G.M.E.", 1963.
- CONCHA, S. de la: *Memoria de la Hoja Geológica nº 486: Jadraque*. "I.G.M.E.", 1963.
- CORRALES ZARAUZA, I.: *Estudio geológico de la Cordillera Ibérica en los alrededores de Sigüenza*. "Cuad. Geol. I.b.", 1969.
- CRUSAFONT, N.; TRUYOLS, J.: *El mioceno de las cuencas de Castilla y de la Cordillera Ibérica. Not. y Com.* "I.G.M.E.", 1960.
- FERNÁNDEZ CASALS; CAPOTE DEL VILLAR: *La tectónica paleozoica del Guadarrama en la región de Buitrago del Lozoya*. "Bol. G. M.", nº 81, 1970.
- GLADFELTER, Bruce G.: *Meseta and Campiña landforms in Central Spain*. "University of Chicago, Research paper", nº 130, 1971.
- GLENNIE, K. V.: *Permian Rotliegendes of North West Europe interpreted in light of modern desert sedimentation studies*. "Bull. Am. Ass. Petr. Geol.", nº 56, 1972.
- HERNÁNDEZ PACHECO, F.: *La formación de la raña al S. de Somosierra Occidental*. "Bol. R.S.E.H.N.", nº 63, 1965.
- I.G.M.E.: *Mapa Geológico Nacional, escala 1:50.000. Hoja 460: Hiendelaencina. Hoja 486: Jadraque*.
- I.G.M.E.: *Mapa de Síntesis geológica, escala 1:200.000. Hoja 6-5 (Sigüenza) y 5-5 (Segovia)*.
- LOTZE: *Estratigrafía y tectónica de las cadenas paleozoicas celtibéricas*. "Publ. Ext. G. E. I.G.M.E.", nº 8, 1954-55.
- LOTZE: *El precámbrico en España. Not. y Com.* "I.G.M.E.", nº 60, 1945.
- LUCAS; GARCIA PALACIOS; MARFIL; DE LA PEÑA: *Le Bassin triasique de la branche Castellane de la Chaîne Iberique*. "Cuad. Geol. Ib.", nº 4, 1977.
- PALACIOS: *Reseña física y geológica de la parte NO. de la provincia de Guadalajara*. "Bol. Com. Mapa Geol.", T-VI, 1879.
- PÉREZ REGODÓN, Juan: *Guía geológica, hidrogeológica y minera de la provincia de Madrid*. "I.G.M.E.", 1971.
- PINILLA, A.; ALEIXANDRE, T.; LEIVA, A.: *Areniscas triásicas del Buntsandstein de la provincia de Guadalajara*. "Bol. R.S.E.H.N.", nº 67, 1969.
- RAMOS A.; SOPENA, A.: *Estratigrafía del Pérmico y Triásico en el sector Tamajón-Pálmaces de Jadraque (Guadalajara)*. "Est. Geol.", nº 36, 1976.
- SAEFTEL, H.: *Paleogeografía del albense en las cadenas Celtibéricas de España. Not. y Com.* "I.G.M.E.", nº 63, 1961.

- SÁNCHEZ DE LA FUENTE, F.; VALLEJO PÉREZ DE AYALA, G.; MARTINEZ LÓPEZ, R.; BAEZA RIOJANO, L. J.: *La serie metamórfica de Hiendelaencina y su cobertura paleozoica*. "I Congreso Hispano-Luso-Americano de Geología Económica", T-I, 1971.
- SÁNCHEZ DE LA TORRE; AGUEDA, L.: *Paleogeografía del triásico en el sector occidental de la Cordillera Ibérica*. "Est. Geol.", nº 26, 1970.
- SCHROEDER, E.: *La zona limítrofe del Guadarrama y de las Cadenas Hespéricas*. "Publ. Ext. G. E.", nº 4, 1948.
- SCHWENZNER, J. E.: *Morfología de la región montañesa central de la Meseta española*. Resumen por VIDAL BOX. "Bol. R.S.E.H.N.", 1943.
- SOERS, E.: *Stratigraphie et géologie structurale de la partie orientale de la Sierra de Guadarrama*. "Studia Geologica", 1972.
- SOPENA, A.: *Mapa geológico del sector comprendido entre Pálmaces y Tamajón. Escala 1:25.000*. (Inédito).
- SOPENA, A.; FEYS; RAMOS; VIRGILI: *Estheria tenella en el Pérmico de Pálmaces*. "Cuad. Geol. Ib.", nº 4, 1977.
- VIRGILI; HERNANDO; RAMOS; SOPENA: *Nota previa sobre el Pérmico de la Cordillera Ibérica y borde del Sistema Central*. "Acta Geol. Hisp.", nº 8, 1973.
- VIRGILI; RAMOS; HERNANDO; SOPENA: *La sédimentation permienne au Centre de l'Espagne*. "C. R. Soc. Geol. F.", nº 15, 1973.



VEGUILLAS: Al fondo, la Sierra Gorda, cuarcítica; en primer plano, depresión formada en las areniscas triásicas, más blandas. Obsérvese cómo a diferente litología corresponde vegetación distinta (límite por falla a la derecha de nuestra fotografía).



PALMACES: Arenas albenses, sobre ellas —en la foto tras el embalse— las calizas del cretácico superior formando un pequeño cabalgamiento.



PINILLA DE JADRAQUE: Arenas, margas y yesos del paleógeno.



PALMACES: Acumulación de gelifractos debida a la acción de los hielos cuaternarios.



VEGUILLAS-MONASTERIO: Paso del mioceno (a la izquierda de la foto y recubierto de vegetación) al paleozoico de la Sierra Gorda (a la derecha). En el centro, cuesta formada por los materiales mesozoicos, levantados por los movimientos alpinos.

VARIA

Una nueva divinidad celtibérica documentada en Abanades

(Guadalajara)

Dimas Fernández-Galiano Ruiz
J. Alberto Arenas Esteban

903. Prehistoria y Arqueología
73. Escultura y artes conexas
946.19. Historia de las tierras de Guadalajara

Durante el desarrollo de unas obras de canalización de aguas realizadas durante 1984 en la localidad de Abánades (1), fué exhumada una inscripción latina en excelente estado de conservación, con un texto de gran interés que nos incitó a llevar a cabo el estudio, cuyos resultados presentamos en estas líneas.

Según informaciones de los vecinos de la localidad, el hallazgo se produjo en una zanja practicada en la parte baja del pueblo, a unos 80 cm. de profundidad, ignorándose si se encontraba asociada a otros materiales arqueológicos.

Tras su descubrimiento fué colocada en el umbral de entrada a una vivienda, lugar del que fué rescatada por el Museo Provincial de Guadalajara, en cuyos fondos se encuentra depositada actualmente.

El documento epigráfico que presentamos aquí se trata de un ara votiva, cuyas características externas son:

Material: Caliza.

Dimensiones: 255 x 154 x 154 mm.

Campo epigráfico:

Módulo de las letras: L1, 21 mm.; L2, 21 mm.; L3, 21 mm. —salvo 2a., 3a. y 4a. letras, con 25 mm.—; L4, irregular, entre 20 y 25 mm.

Conservación: Parte inferior afectada por fractura antigua; abrasión reciente sobre la 5a. letra de la L1.

(1) Abánades es una pequeña localidad que se extiende junto al cauce del río Tajuña, a una altitud de 1.000 m. sobre el nivel del mar, actualmente vinculada a la explotación agrícola de la reducida vega de ese curso fluvial.

El pueblo se halla situado a los pies de un cerro dominante donde sin duda se ubicó una ciudadela o pequeño poblado fortificado, y en cuya cima y laderas son abundantes los restos de cerámicas celtibéricas.

Lectura:

LOUTERD
EAURELIA
TERTIOLA
V S L M

Lout e rd / e Aurelia / Tertiola / V(otum) S(olvit) L(ibens) M(erito).

Traducción: Para Louterde. Aurelia Tertiola en cumplimiento de su voto, de buen grado.



Lámina I.—
Ara votiva de Abánades.

La pieza se encuentra finamente alisada por la cara frontal y las dos laterales, mientras que la posterior muestra un tratamiento más grosero, con profundas huellas de devastado, lo que puede estar indicando la ubicación original del ara; adosada a un paramento o algo similar.

Los escasos ornamentos se limitan a la disposición a lo largo de las caras visibles del monumento de sendas molduras en la parte superior e inferior.

La caligrafía utilizada enmarca letras profundamente grabadas, en los tres primeros renglones sobre una pauta incisa. Muestra una factura regular y un fuerte aspecto arcaizante, como ocurre en otros documentos epigráficos de cronología temprana hallados en la provincia (ABASCAL PALAZÓN, 1981), lo que induce a fijar la realización del ara de Abánades en algún momento de la segunda mitad del siglo I a.C.

Hay que señalar la existencia de interpunciones, así como la presencia, al comienzo de la segunda línea, de una alteración que bien podría ser tomada como un nexo entre las letras T y E.

De darse esta circunstancia, la lectura del epígrafe daría una versión notablemente distinta a la propuesta por nosotros, ya que en vez de LOUTERDE (2), habría que leer o bien LOUTERDET(o), o bien dos *nomina* distintos: LOUTERD(...) y AURELIA TERTIOLA, unidos por la conjunción ET, con lo cual no tendríamos uno, sino dos oferentes.

Esta última posibilidad, que creemos poco verosímil, indicaría la dedicación del ara a una deidad indeterminada por parte de dos sujetos; el primero indígena, y la segunda una mujer de nombre romano.

No obstante, estimamos como más probable una dedicatoria a una deidad hasta ahora desconocida, LOUTERDE, por parte de una mujer posiblemente indígena y de nombre romano.

Conviene enmarcar el estudio de este teónimo en la zona geográfica donde se ha hallado, que en diversos estudios sobre la Protohistoria meseteña ha recibido el nombre de "área del Alto Jalón-Alto Tajo", y donde se han hallado una serie de apellidos cuyo denominador común es el radical "LOU".

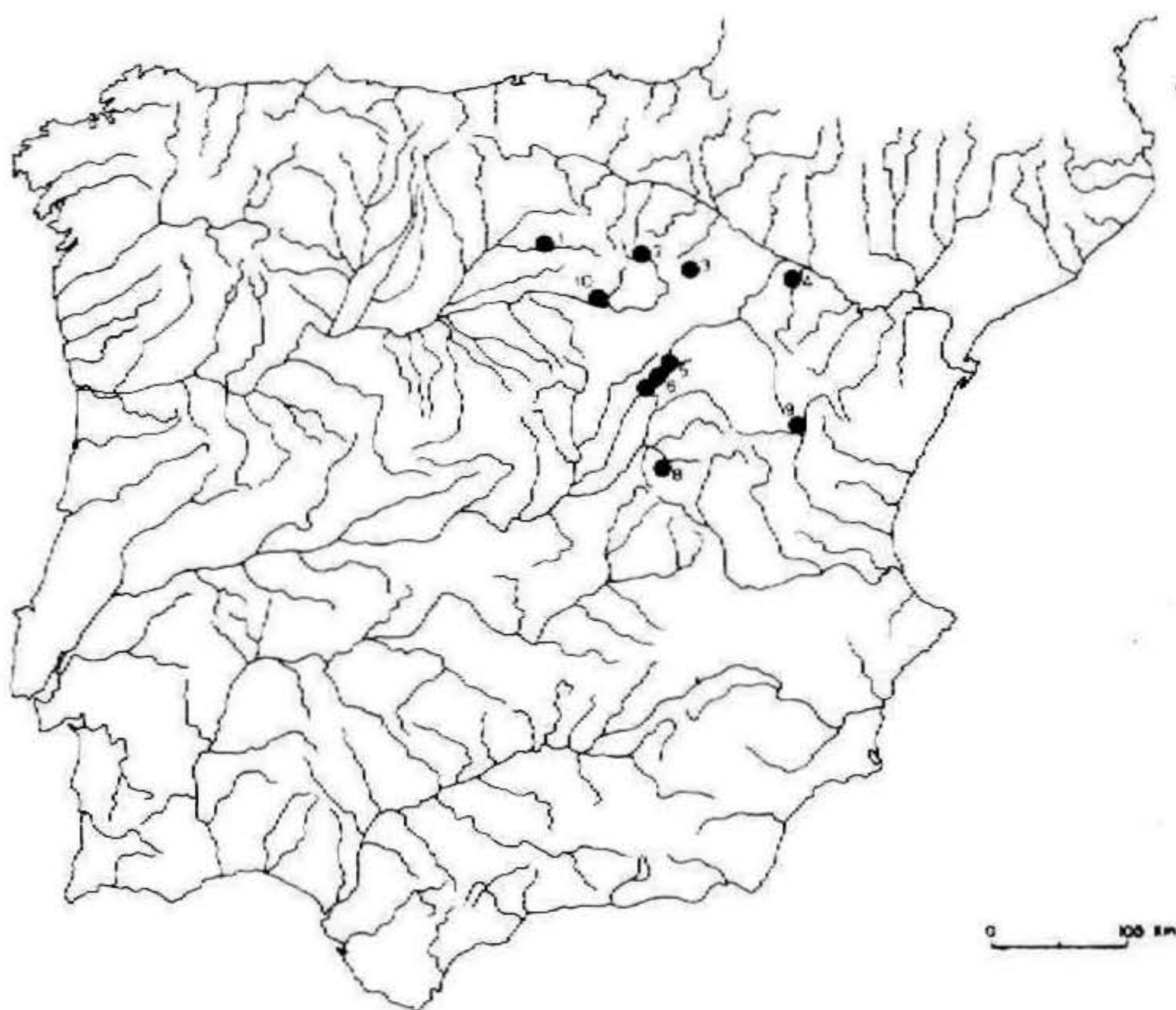


Figura 1.—Distribución geográfica de los restos epigráficos recogidos en el texto: 1. Clunia (LOUGESTERICO(n?)); 2. Langosto (LOUGI); 3. Pozalmuro (LOUGESTERIC(on)); 4. Botorrita (LOUSOKUM); 5. Luzón; 6. Luzaga (LUTIACEI); 7. Abánades (LOUTERDE); 8. Segóbriga (LOUGEIDORUM); 9. Peñalba de Villastar (LUGEI); 10. Uxama (LUGOVIBUS).

(2) Interpretamos LOUTERDE como dativo singular de *Louterdus-i*, aunque también cabe considerar la posibilidad de que se tratase de un dativo singular femenino de la forma *Louterda-ae*.

Albertos Firmat llama la atención sobre este hecho inclinándose a pensar que la mayoría de los teónimos con desinencia *-e* no son el resultado de la forma *-ae* de un dativo singular femenino, sino más bien dativos de procedencia indígena, o a lo sumo "la bien documentada confusión *e/i* en numerosas inscripciones vulgares" (ALBERTOS, 1975: 53).

J. Unterman identifica la raíz "LOU" o "LOUG" como propia de la *Hispania Indoeuropea*, y muy especialmente con la Lusitania Oriental y la Celtiberia (UNTERMAN, 1965; 123), circunstancia evidenciada por los hallazgos de la provincia de Burgos, donde procedente de Clunia, nos llega un LOUGESTERIC(o) (ALBERTOS, 1975; 13), forma idéntica a la documentada en Pozaluro, en la provincia de Soria (ALBERTOS, 1981; 211).

También en la provincia de Soria se constata, en la localidad de Langosto, la presencia de un teónimo que responde a la forma LOUGI (UNTERMAN, 1965; 123).

En áreas más alejadas al valle del Tajuña están presentes círculos gentilicios como el de los LOUSOKUM, recogido en el Bronce de Botorrita (BELTRÁN y TOVAR, 1982; 33 y ss. / ALBERTOS, 1981; 211), y el de los LOUGEIDORUM localizado en Segóbriga, ya en la provincia de Cuenca (ALBERTOS, 1975; 15).

Quizá puedan ponerse en relación con el radical "LOU" otra serie de evidencias lingüísticas caracterizadas por la presencia del prefijo "LU" (3), entre las que destaca el Bronce de Luzaga, a muy pocos kilómetros de la localidad de Abánades, en el que podemos leer LUTIACEI (TOVAR, 1948; 75 y ss.) (4).

En Peñalba de Villastar, en la provincia de Teruel, aparece una divinidad bajo la forma LUGEI (TOVAR, 1973; 393 y ss.) que quizá esté relacionada con LUGOVIBUS, esta vez documentada en Soria; concretamente en la ciudad de Uxama (GARCIA MERINO, 1970; 383).

Aparte de todas estas evidencias de carácter epigráfico, contamos con otra serie de datos encuadrados dentro del ámbito estricto de la arqueología protohistórica, referentes a la tipología de los poblados celtibéricos de la zona, que como parecen estar mostrando ciudades como La Cava de Luzón (IGLESIAS, ARENAS y CUADRADO, 1988) o la de Luzaga (5) —citando algunas de las estudiadas más recientemente—, se diferencian por su tamaño, morfología y ubicación geográfica, de un buen número de poblados coetáneos localizados en la provincia de Guadalajara, perfilándose en nuestra opinión como pertenecientes a una facies muy localizada dentro de estas tierras, y vinculada mayoritariamente a ambientes propios de la Meseta Norte.

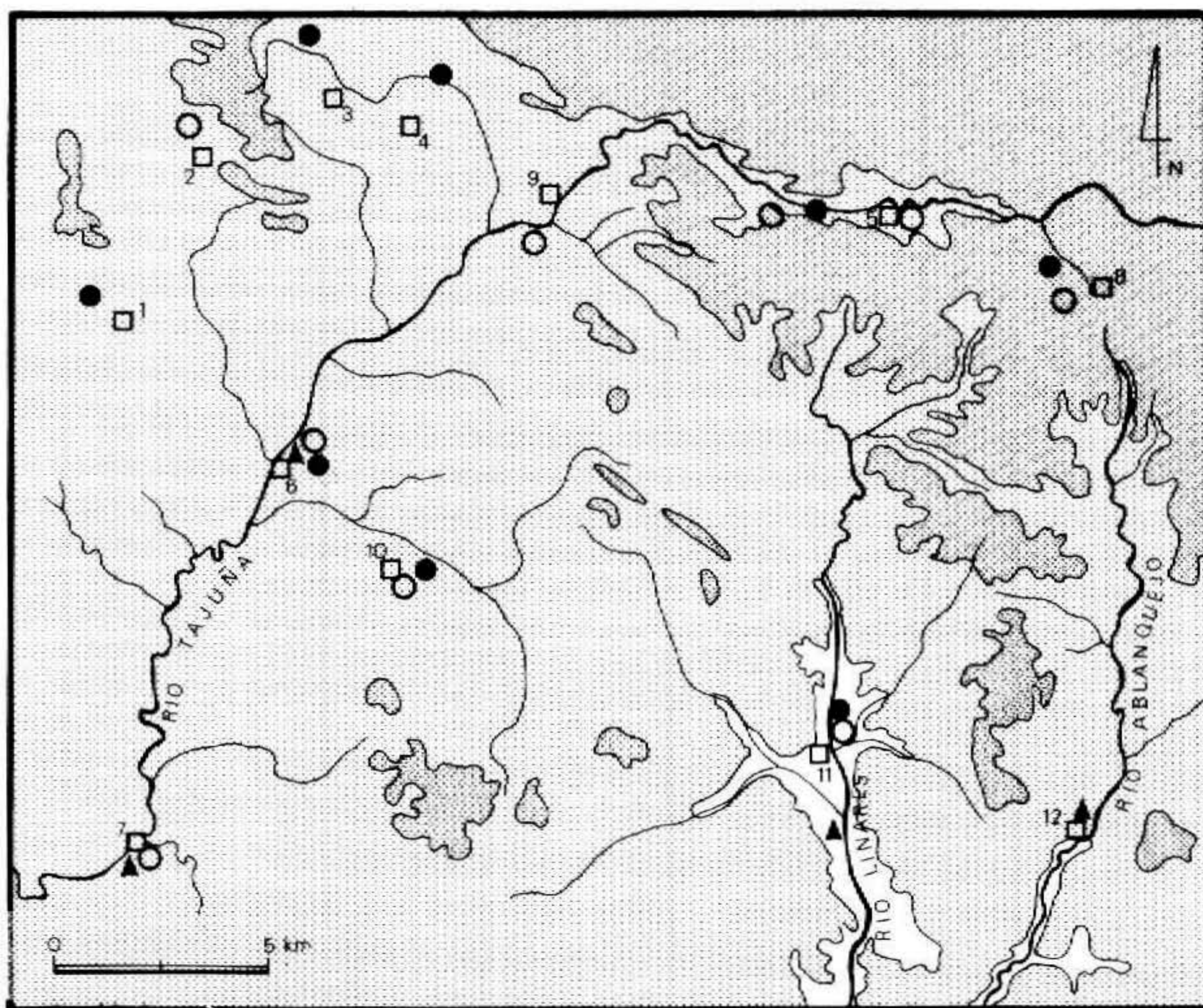
A la hora de definir el contexto paleontológico en el que encuadrar la nueva divinidad de Abánades, recurrimos a las palabras de Albertos Firmat, que advierte al hablar de las gentilidades y de los epítetos de algunas divinidades que *"si bien en algunos casos parecen tener resonancias toponímicas, como relacionados con una comunidad humana vinculada a un oppidum, en otros parecen tener más bien relación con alguna especie, siquiera fósil, de tribu, o mejor de clan o gentilidad que acaso habite reunida en un castro (...) o más o menos dispersa dentro de una comarca relativamente reducida"*; divinidades que por otra parte actuarían como elementos protectores de grupos de carácter gentilicio (ALBERTOS, 1975; 49-50).

Cabe concluir que el hallazgo de la inscripción de Abánades se inserta en un área geográfica muy determinada en época celtibérica, donde se puede observar una sucesión de topónimos, teónimos y antropónimos de raíz "LOU"

(3) El paso de "LOU" a "LU" se podría explicar por un simple proceso de contracción fonética.

(4) Este "LUTIACEI" está sin duda relacionado con los topónimos actuales de Luzaga y Luzón, y por extensión, con las cecas celtibéricas de "LOUTISKOS" y "LUTIAKOS".

(5) Agradecemos a D. Jorge Sánchez-Lafuente las descripciones que nos ha adelantado sobre su estudio en preparación de la ciudad celtibérica de Luzaga.



ALTITUDES



Menos de 1.000 m.



Entre 1.000 y 1.200 m.



Más de 1.200 m.

- NUCLEO DE POBLACION ACTUAL
- CASTRO
- NECROPOLIS
- ▲ DOCUMENTO EPIGRAFICO CON ELEMENTO INDIGENA

Figura 2.—Ubicación de los principales yacimientos de época celtibérica en el Alto Tajuña: 1. Villaverde del Ducado; 2. Alcolea del Pinar; 3. Garbajosa; 4. Aguilar de Anguita; 5. Luzón; 6. Luzaga; 7. Abánades; 8. Ciruelos; 9. Anguita; 10. Hortezueta de Océn; 11. Riba de Saelices; 12. Ablanque.

o "LOUT", conformando un entramado en el que grupos gentilicios como los LUTIACEI, presente en el Bronce de Luzaga, se encuentran indudablemente relacionados con las ciudades de LOUTISKOS y LUTIAKOS, conocidas por diversas series de acuñaciones numismáticas (VIDAL BARDÁN, 1984, 296 y ss.), así como con sus divinidades particulares que ahora empezamos a conocer; todo ello conservado a lo largo de los siglos en el nombre actual de las localidades de Luzaga y Luzón, restos fósiles de lo que antiguamente fué el solar

ocupado por el pueblo de los LUSONES, repetidamente citado en las fuentes clásicas (TARACENA, 1954-82, 209 y ss.).

Esperamos que el haber dado a conocer esta nueva divinidad prerromana suponga una modesta aportación al mejor conocimiento de la cultura celtibérica, tan familiar, y al tiempo tan desconocida para nosotros.

BIBLIOGRAFIA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1981): *Nuevos datos sobre el Bronce de Luzaga. La inscripción de Ablanque*. "A. E. Arq." 54, nº 143-144. Madrid, pp. 239-244.
- ALBERTOS FIRMAT, M. L. (1975): *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua*. "Studia Archaeologica", nº 37. Valladolid.
- ALBERTOS FIRMAT, M. L. (1981): *Organizaciones suprafamiliares en la Hispania Antigua (II)*. "B.S.A.A." XLVII. Valladolid, pp. 208-214.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1977), *La iberización de las zonas orientales de la Meseta*. "Ampurias" 38-40. Barcelona-Empories, pp. 93-156.
- BELTRÁN A. y TOVAR, A. (1982): *Contrebia Belaisca (Botorrita, Zaragoza) I. El bronce con alfabeto ibérico de Botorrita*. Universidad de Zaragoza. Zaragoza.
- GARCIA MERINO, C. (1970): *La ciudad romana de Uxama*. "B.S.A.A." XXXVI. Valladolid, pp. 410-440.
- IGLESIAS, E.; ARENAS, J. y CUADRADO, M. A. (1988): *La ciudad fortificada de La Cava (Luzón, Guadalajara)*. "Wad-Al-Hayara", nº 16, 1988.
- TARACENA, B. (1954-82): *Los pueblos celtibéricos*. En "Historia de España de Ramón Menéndez Pidal"; Tomo I, volumen III: "La Historia Prerromana". Madrid.
- TOVAR, A. (1948): *El bronce de Luzaga y las teseras de hospitalidad latinas y celtibéricas*. "Emerita" nº XVI, pp. 75-91.
- TOVAR, A. (1973): *Las inscripciones de Botorrita y Peñalba de Villastar y los límites orientales de los celtiberos*. "Hispania Antiqua" III. Colegio Universitario de Alava. Vitoria, pp. 367-405.
- UNTERMAN, J. (1965): *Elementos de un atlas antroponímico en la Hispania Antigua*. "B.P.H." VII. Madrid.
- VIDAL BARDÁN, J. M. (1984): *Las cecas ibéricas de la Celtiberia y su posible localización geográfica*. "I Symposium de Arqueología Soriana". Soria, pp. 295-304.

La emigración alcarreña a Indias durante el siglo XVI

Pilar Gutiérrez Lorenzo

94. Historia de la Edad Media y Moderna
946. Historia de España
946.19. Historia de las Tierras de Guadalajara

La dimensión americana de Guadalajara no ha sido una característica resaltada a lo largo de los siglos, frente a otras zonas peninsulares —como la Baja Andalucía—. Sin embargo, son muchas y muy importantes las aportaciones, todavía hoy ignoradas, de nuestra provincia a la Historia de América, como se puso de manifiesto en el I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha (1).

El trabajo que hoy presentamos es sólo el inicio de un proyecto mucho más amplio, en el que nos proponemos estudiar la emigración alcarreña, tanto de la capital como de la provincia, a las Indias, abarcando desde el descubrimiento hasta fines del período colonial —siglos XVI al XVIII—. Pretendemos con ello, contribuir a esclarecer el protagonismo incuestionable de los numerosos emigrantes que en calidad de conquistadores, colonizadores, funcionarios o clérigos participaron en la aventura americana. Todos ellos partieron en busca de nuevos horizontes con la esperanza puesta en aquellas tierras; algunos han pasado a la Historia como el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán, el clérigo fray Alonso de la Vera Cruz o el virrey Antonio de Mendoza (2), por citar algunos, aunque la nómina de la mayoría de los alcarreños que marcharon a América ha pasado inadvertida (3).

(1) Asociación Complutense de Investigaciones Socioeconómicas sobre América Latina (A.C.I.S.A.L.): "Virreyes americanos de origen Castellano-manchego durante el período de la Casa de Austria", *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*. Ciudad Real, 1985.

(2) Vid. CARRERA STAMPA, Manuel: *Nuño de Guzmán*. México, ed. Campeador, 1955; CHURHAM, Donald E.: *Nuño de Guzmán and the Province of Pánuco in New Spain, 1518-1533*. Glendale, Cal. A.H. Clark C., 1967; CERESO DE DIEGO, Prometeo: *Alonso de Veracruz y el derecho de gentes*. México, ed. Porrúa, 1985; PÉREZ BUSTAMANTE, Ciriaco: *Don Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España (1535-1550)*. Santiago de Compostela. "Anales de la Universidad de Santiago", tomo III, 1928; AITON, Arthur: *Antonio de Mendoza: First Viceroy of New Spain*. Durham. Carolina del Norte, "Duke University Press", 1927.

(3) Únicamente se ha realizado un trabajo sobre este tema. Vid. VERGARA Y MARTÍN, Gabriel María: *Noticia acerca de algunos naturales de la provincia de Guadalajara que se distinguieron en América*. 1.ª ed. 1918. Madrid, Imprenta de Librería y Casa Editorial Hernando (S.A.), 1930 (3.ª edición corregida y aumentada); pero sólo recoge una mínima parte de todos los naturales de la provincia de Guadalajara que pasaron a América.

En este sentido, pretendemos no sólo cuantificar esta migración, sino conocer las causas que la motivan, las consecuencias que provoca, así como las características que conlleva. Es decir, buscar la explicación de por qué en determinados años la corriente migratoria se hace más intensa; y el por qué de la preferencia de los lugares escogidos por estos emigrantes para su asentamiento en Indias.

Como avance de posteriores investigaciones sobre este tema, hemos iniciado este estudio con el análisis de la ciudad de Guadalajara en el siglo XVI, tomándola de modelo y caso concreto, debido a las peculiaridades que presenta con respecto a las demás localidades de la provincia. En primer lugar, y principalmente, por la importancia numérica de su migración a Indias durante el siglo XVI ya que, como ahora, tenía una población sensiblemente superior a la de las restantes poblaciones de la provincia. Tomando como base el censo de las "Relaciones topográficas" mandadas realizar por Felipe II hacia 1579, la ciudad de Guadalajara rondaba la cifra de 12.000 habitantes (4). Y en segundo lugar, por la numerosa nobleza local establecida en la ciudad bajo el amparo de la casa ducal del Infantado, que buscó en América el trampolín para mejorar su situación social y económica (5).

Para la elaboración de este trabajo hemos utilizado como fuente principal el "Catálogo de Pasajeros a Indias" (6) que cubre los años 1509 a 1599. Somos conscientes de que para obtener resultados más exactos es imprescindible aproximarse a otro tipo de información y no solamente a la meramente oficial, como es la de los "libros de asiento" de la Casa de la Contratación, debido a que no todos los que obtuvieron licencia llegaron a cruzar el Atlántico, además hay que tener presente las lagunas que la documentación ofrece así como el numeroso porcentaje de pasajeros clandestinos. Sin duda la documentación de archivos particulares, notariales, municipales y parroquiales, será mucho más rica para los fines propuestos. Por ejemplo, en las iglesias parroquiales de Guadalajara, aún se guardan obras de arte y recuerdos procedentes de donaciones de indios (7), sin embargo, el rastreo de este tipo de datos entre las numerosas informaciones que encierran los protocolos existentes en el Archivo Histórico Provincial (8) es una labor un tanto árdua que requerirá más tiempo y dedicación en investigaciones posteriores.

(4) Memorial Histórico Español. Colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publicó la Real Academia de la Historia. Tomo XLVI. *Relaciones topográficas de España. Relación de pueblos que pertenecen hoy a la provincia de Guadalajara*. Con notas y aumentos de don Manuel Pérez Villamil. Madrid, "Establecimiento tipográfico de Fortanet", 1914, pág. 4, núm. 2.

(5) LAYNA SERRANO, Francisco: *Historia de Guadalajara y sus Mendozas en los siglos XV y XVI*. IV vols. Madrid, "Consejo Superior de Investigaciones Científicas", 1942. Vol. IV, pág. 198.

(6) *Catálogo de Pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Los tres primeros vols. publicados bajo la dirección de Bermúdez Plata. Vol. I, 1509-1534; vol. II, 1535-1538; vol. III, 1539-1559. Sevilla, "Consejo Superior de Investigaciones Científicas", 1940-1946. Posteriormente aparecieron dos volúmenes elaborados por Luis Romera Iruela y María del Carmen Galbis Díez. Vol. IV: 1560-1566; vol. V, tomo I, 1567-1574; y tomo II, 1574-1577. Madrid, "Ministerio de Cultura", 1980. Recientemente María del Carmen Galbis Díez ha sacado en solitario otros dos volúmenes. Vol. VI, 1578-1585; y vol. VII, 1586-1599. Madrid, "Ministerio de Cultura", 1986.

(7) En 1599 el párroco de la iglesia de Santiago recibió una lámpara de plata con las armas de los Avendaños y Zúñigas, para alumbrar el sagrario, donada por el Dr. Diego Núñez de Avendaño, oidor de la Audiencia de Lima. Cfr. CATALINA GARCIA, Juan: *Biblioteca de escritores de la provincia de Guadalajara y bibliografía de la misma hasta el siglo XIX*. Madrid, 1899, pág. 366.

(8) Una mínima parte de las escrituras mandadas por residentes en el Nuevo Mundo, y noticias sobre algunos personajes que vivieron en aquel continente han sido localizadas entre los escasos protocolos notariales del Archivo de Guadalajara que fueron vaciados. Vid. *Guía de Fuentes para*

LA EMIGRACION A LAS INDIAS

La emigración a América no fué nunca un movimiento libre ni incontrolado, sino que por el contrario estuvo desde un principio regulado y dirigido por el Estado. Toda decisión de trasladarse a los territorios recién descubiertos precisaba de un permiso estatal, por lo que se puede decir, que "la colonización española de América constituye un ejemplo de política metropolitana de emigración y población fijada por ley" (9).

Para controlar y regular la migración de la Península Ibérica, pues éste era un derecho reservado por razones políticas y religiosas a los súbditos de las coronas castellana y portuguesa, se ordenó que la Casa de la Contratación, creada en Sevilla en 1503, llevase un registro personal de todos los viajeros y consignase en él el oficio de cada uno de éstos. Sus oficiales debían expedir la correspondiente licencia, una vez que fuesen cumplidos todos los requisitos necesarios exigidos por la Corona.

Estas medidas para la vigilancia de la migración se aplicaban con mayor o menor severidad según las necesidades de inmigrantes que tuvieran en las colonias. Hubo momentos en que para elevar el contingente se hicieron más rápidos los trámites, e incluso se llegó a conceder licencias generales sin realizarse los habituales requisitos, sobre todo en las épocas de necesidad más acuciante de conquistadores y colonos, como cuando se descubrió el Perú.

Junto a la misión de dirigir y distribuir conforme a un plan el movimiento migratorio hacia los territorios recién descubiertos, la Casa de la Contratación tenía que evitar que pasaran al Nuevo Mundo determinados elementos de la población a los que les estaba vedada la entrada, además de realizar una selección de los emigrantes. Por esta razón, cualquier persona con deseos de embarcar tenía que acreditar que no era de las "prohibidas", es decir, que no era judío, morisco, o converso, ni juzgado y reconciliado por la Inquisición, sino que era cristiano viejo, requisito imprescindible para conseguir la licencia. Por tanto, muchas veces en estos expedientes se encuentran partidas de bautismo y de matrimonio que aportan datos biográficos y genealógicos no sólo de los pasajeros, sino también de las personas que les acompañan, como mujer, hijos, criados, deudos, etc.

Se prohibió también la emigración de personas de raza gitana, así como el destierro de criminales a las tierras americanas y el paso de holgazanes y vagabundos, verdadera plaga del país. Asimismo se controló mucho el no dejar viajar a los abogados porque existía la idea de que acudían a América en busca de pleitos para enriquecerse a costa de los colonos y regresar posteriormente a España.

La legislación migratoria no sólo excluía a determinados grupos de personas de la colonización, sino que procuraba que en América se asentasen colonos particularmente útiles. Por ello, el gobierno promovía mediante el pasaje gratuito y otras regalías el asentamiento de familias de campesinos y artesanos.

A pesar de todas las medidas adoptadas por la Corona para realizar una colonización ejemplar, muchos de los elementos sociales a los que se les cerró

la Historia de Ibero-América. 2 vols. Publicada por la Dirección General de Archivos bajo los auspicios de la Unesco y del Consejo Internacional de Archivos. Madrid, 1966-1969. Vol. II, págs. 373-374.

(9) KONETZKE, Richard: *América Latina II. La época colonial*. Madrid, "Siglo XXI", 1983, pág. 50.

el horizonte americano, pusieron en funcionamiento diferentes ardidés para cruzar el océano de forma clandestina dando origen a una migración ilegal muy difícil de cuantificar.

EMIGRANTES ALCARREÑOS A INDIAS (1509-1599)

Durante el siglo XVI, los emigrantes alcarreños que obtienen "licencia" para pasar a Indias suman un total de 223 personas. Boyd-Bowman consigue añadir cinco casos para el período 1493-1519 a los registrados en el "Catálogo de Pasajeros" (10). Esta participación puede resultar un tanto escasa si se compara con las aportadas por Lourdes Díaz-Trechuelo o J. Luis Barea Ferrer para el caso cordobés y granadino respectivamente (11). Sin embargo, si se tiene en cuenta la escasa atracción que para los vecinos de Guadalajara debió tener la emigración a América por las circunstancias geográficas de su alejamiento de las costas atlánticas, no resulta en absoluto pequeña la participación de éstos en la empresa americana.

Es curioso comprobar que desde fechas muy tempranas, aunque en proporciones todavía muy pequeñas —un 2,2% del total de los 223 emigrantes—, los alcarreños se embarcaron rumbo a las Indias. En esta primera etapa, 1493-1519, que Boyd-Bowman denomina "etapa antillana", son cinco los nombres registrados en el "Catálogo", entre ellos una mujer, Isabel Alvarez, quien cruzó el Atlántico con su criada Catalina de Guadalcanal con destino a Santo Domingo para reunirse con su marido (12).

A partir de 1520 se inicia una nueva fase en la colonización española en el Nuevo Mundo. Tras la conquista de México-Tenoztitlán por Hernán Cortés en 1519, comienza la emigración con destino al continente. Surgen nuevos territorios para colonizar: Nueva España, Perú, Nuevo Reino de Granada, América Central, Río de la Plata, etc., ampliándose las perspectivas sobre los lugares de destino. Ello creará una corriente migratoria más fluida que se inicia de forma ténue para el período comprendido entre 1520-1539, trasladándose 39 pobladores, siendo el año 1534 el que registra una mayor participación, dentro de este período, con 16 individuos.

De 1540 a 1559 desciende a 36 el número de los que marcharon a las Indias para pasar de 1560-1575 a lo que podríamos llamar el "boom emigratorio" ascendiendo la cifra a 77, lo que supone el 34,5% con un incremento del 18,4%.

Durante 1580 a 1599, se aprecia un ligero descenso con respecto a la etapa anterior si bien, corresponde a este período la máxima de todo el siglo, registrada en el año 1580 con 32 emigrantes.

De acuerdo con estas etapas, se pueden esbozar algunos criterios interpretativos como la falta de tierras, epidemias, cambios en la coyuntura demográfica, interés por una promoción social y económica, etc., que repercutiría de

(10) BOYD-BOWMAN, Peter: *Índice geobiográfico de los cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo XVI. Tomo I, 1493-1519*. Bogotá, "Instituto Caro y Cuervo", 1964, págs. 54-56.

(11) DÍAZ-TRECHUELO, Lourdes: "Emigración cordobesa a Indias. Siglo XVI". *Actas de las I Jornadas de Andalucía y América*. 2 tomos. Huelva, "Escuela de Estudios Hispano-Americanos", Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1891. Tomo I, págs. 105-125; BAREA FERRER, José Luis: "Granada y la emigración a Indias en el siglo XVII". *II Jornadas Andalucía y América. Andalucía siglo XVI*. 2 tomos. Sevilla, "Escuela de Estudios Hispano-Americanos", Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Excma. Diputación Provincial de Huelva, 1983. Tomo I, págs. 161-193.

(12) Cfr. *Catálogo de Pasajeros a Indias*. Vol. I, núm. 271.

forma decisiva en la decisión de las inmigrantes por abandonar su lugar de origen o de residencia y embarcarse con destino a América.

En cuanto a los lugares de destino, las preferencias de los alcarreños se dirigen, como es norma general para el conjunto de la emigración, a la Nueva España, siendo elegida por 80 personas, aproximadamente un 35% del total, y con particular intensidad entre los años 1534-1560, 1564-69 y 1580-98. Le sigue Perú, con 39, el 17%. Popayán con 15, Chile con 12 y Yucatán con 10. El resto se distribuye entre las demás provincias indianas en cantidades muy pequeñas. No conocemos el destino de 14 emigrantes, casi todos de los primeros años, debido a que hasta 1534 es muy raro encontrar este dato en los registros.

Por lo que se refiere a la condición socio-profesional de los emigrantes, los registros son pocos en noticias. Si bien es verdad que cuantitativamente el número de los "criados" que salieron de Guadalajara acompañando a sus señores ocupa el primer lugar en la escala de las profesiones u oficios, no hay que olvidar que el término criado se utilizó durante el siglo XVI con la acepción de familiar o deudo; además, en muchas ocasiones, para aquellos que les estaba prohibido el paso a las Indias ésta era la única forma posible de obtener el título de marcha y el permiso de la Casa de la Contratación.

Menos numerosa pero más significativa, será la participación de la nobleza local en la emigración, estando dirigida a desempeñar cargos administrativos de gran importancia. El número de escribanos, oidores, regidores e incluso virreyes naturales de Guadalajara aportará características especiales a la migración, ya que muchos de ellos marcharon con sus familias y un nutrido séquito de "criados". Tal es el caso de D. Luis de Guzmán, que pasó a América en 1555 como gobernador de Popayán, acompañado de su mujer Dña. Luisa de Bustamante y Aro y sus tres hijos, llevando con él a seis "criados" y a tres mujeres, viajando éstas últimas bajo la protección del citado gobernador, siendo todos ellos naturales de Guadalajara (13).

En 1580, salió de España para tomar posesión del virreinato mexicano, D. Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de Coruña, de quien podemos decir, con G. Coronel y Layna Serrano (14), que vivió en Guadalajara donde es muy posible que naciese. Con este motivo acompañaron al virrey 19 vecinos de la ciudad que aunque en los asientos aparecen registrados como "criados", sus apellidos demuestran una clara vinculación con las familias nobiliarias alcarreñas. Así, aparecen nombres como el de D. Alonso de Mendoza (15), Juan de Salazar (16), Francisco de Aguilar y Sotomayor (17) o el de Alonso de Bracamonte (18) por citar algunos. Asimismo y a lo largo de todo el siglo XVI nos encontramos con este tipo de migración de hijos de familias ilustres de la capital. Iñigo de Lasarte, hijo de Lope de Lasarte y de Dña. Isabel de Mendoza en 1526 (19); D. Rodrigo de Proaño, en 1535 con destino a Nueva España, constando en el registro que era hijo de Dña. María Maldonado y de Antonio

(13) *Ibidem*. Vol. III, núm. 2.479.

(14) LAYNA SERRANO, F.: op. cit.; GUTIÉRREZ CORONEL, D.: "Historia genealógica de la Casa de Mendoza", en *Biblioteca conquense*. III y IV. Madrid. Edición por Angel González Palencia, 1946.

(15) Cfr. *Catálogo de Pasajeros a Indias*. Vol. VI, núm. 3.206.

(16) *Ibidem*. Vol. VI, núm. 3.083.

(17) *Ibidem*. Vol. VI, núm. 3.058.

(18) *Ibidem*. Vol. VI, núm. 3.088.

(19) *Ibidem*. Vol. I, núm. 2.816.

de Proaño (20); D. Diego Paez de Zúñiga, hijo de Hernando de Gordojuela y de Dña. Violante de Zúñiga, al Río de la Plata, en 1555 (21); D. Carlos de Arellano, en 1562, a Nueva España, en calidad de criado de Martín Cortés (22); D. Rodrigo de Frías, junto con Francisco Ramírez de Arellano, en 1595, a Nueva España, como criados de D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey (23), etc.

Otras profesiones localizadas son muy escasas, encontrando varios soldados en la "Armada de Cartagena", en 1534, y en la "Armada de D. Pedro de Alvarado", 1538.

Grupo social de interés especial es el de los eclesiásticos, que en el caso alcarreño forman un total de 10 religiosos que marchan entre 1574 y 1593, con claro predominio de franciscanos, seguido de los mercedarios y agustinos. En síntesis, esta es la proporción de los religiosos que partieron para América desde los monasterios y conventos de Guadalajara:

Religiosos que salen de Guadalajara (1574-1593)

- 1574:
2 franciscanos: Yucatán.
- 1580:
3 franciscanos: 2 a Caracas y 1 a Yucatán.
- 1581:
1 agustino: Honduras.
- 1586:
1 mercedario: Perú.
- 1593:
2 franciscanos: Yucatán.
3 mercedarios: Guatemala.

En cuanto al clero secular hemos registrado sólo tres sacerdotes naturales de Guadalajara que pasan en los años 1566, 1568 y 1569, respectivamente. Uno de ellos, Hernando de Barrionuevo, pasará a Chile como Obispo; otro, Juan de Estrada Ravago, a Costa Rica, ejerciendo el cargo de vicario provincial; y el tercero, Juan Fernández de Villareal, a Santo Domingo.

Es significativa la escasa participación de la mujer alcarreña en la emigración a Indias, en proporción a los hombres, representando un 13% del total con 29 mujeres. Aunque la afluencia durante los primeros años es muy escasa, se aprecia un progresivo protagonismo a medida que nos acercamos a los años centrales de la centuria, destacando el período 1539-67, durante el cual emigran 20 mujeres.

Este aumento se debe, sin duda, a que una vez terminadas las guerras de conquista e iniciada la colonización la inseguridad y el riesgo de las tierras recién descubiertas empieza a disminuir, lo cual atraerá a la mujer hacia territorios más estabilizados, como es el caso de Nueva España, destino elegido por el 41%. Además, muchos de los emigrantes ya establecidos, envían a por sus mujeres e hijos, dando lugar a una migración de tipo familiar, como por

(20) *Ibidem*. Vol. II, núm. 1.259.

(21) *Ibidem*. Vol. IV, núm. 2.789.

(22) *Ibidem*. Vol. IV, núm. 2.408.

(23) *Ibidem*. Vol. VII, núms. 4.015 y 4.043.

ejemplo el de la familia Archilla, siendo el caso más representativo de los estudiados. El primero en trasladarse a América fué Bartolomé de Archilla, lo cual indica que los primeros en lanzarse hacia las Indias son los varones a los que no les importaba enrolarse en esta aventura, y una vez iniciada la colonización con prometedores recursos el resto de la familia iba a su encuentro. Así, en 1564 un total de 12 individuos de la familia Archilla, entre los que se encuentra la mujer, hijos, cuñados y nietos de Bartolomé, atraviesan el Atlántico con destino a Guatemala (24).

También hay que señalar el proceso de retorno realizado por algunos de los que emigraron. Nosotros hemos encontrado varios casos como el de Melchor de Vega, quien pide licencia en 1552 para volver a México donde tenía a su mujer e hijos. Este alcarreño llevaba una Real Cédula expedida en Monzón el 3 de septiembre de 1552 para que el virrey de Nueva España "le provea de corregimientos, como ya antes había tenido en Guatemala, a donde pasó hacía 10 años, con su mujer y casa" (25).

En definitiva, y como conclusión, podemos afirmar que aunque Guadalajara participa en la aventura americana en proporciones cuantitativamente inferiores a las registradas por otras poblaciones, con clara vocación hacia las tierras recién descubiertas, como Sevilla, Cádiz o Córdoba, cualitativamente la emigración alcarreña a Indias es muy significativa, ya que de esta ciudad salieron importantes individuos pertenecientes a las familias más distinguidas para ejercer altos cargos administrativos, arrastrando con ellos a otros conciudadanos, y una vez establecidos en América formaron parte de la sociedad colonial implantando los hábitos y costumbres de su ciudad natal.

CUADRO I

Emigración anual de Guadalajara capital

Año	HOMBRES			MUJERES			TOTAL
	S	C	Total	S	C	Total	
1511	—	—	—	—	1	1	1
1512	2	—	2	—	—	—	2
1513	1	—	1	—	—	—	1
1517	1	—	1	—	—	—	1
1526	1	—	1	—	—	—	1
1527	2	—	2	—	—	—	2
1528	1	—	1	—	—	—	1
1534	6	—	6	—	—	—	6
1535	15	—	15	1	—	1	16
1536	3	—	3	—	—	—	3
1538	2	—	2	1	1	2	4
1539	2	2	4	—	2	2	6
1552	—	1	1	—	—	—	1
1553	1	—	1	—	—	—	1

(24) *Ibidem.* Vol. IV, núms. 3.387, 3.388, 3.399 y 3.436.

(25) *Ibidem.* Vol. III, núm. 1.880.

Emigración anual de Guadalajara capital

Año	HOMBRES			MUJERES			TOTAL
	S	C	Total	S	C	Total	
1555	14	2	16	1	4	5	21
1559	7	2	9	2	2	4	13
1560	6	—	6	—	—	—	6
1561	1	—	1	—	—	—	1
1563	1	—	1	—	—	—	1
1564	5	1	6	2	4	6	12
1565	6	1	7	1	1	2	9
1566	4	—	4	—	—	—	4
1567	6	—	6	1	—	1	7
1568	10	—	10	—	—	—	10
1569	11	—	11	—	—	—	11
1570	3	—	3	—	—	—	3
1571	2	—	2	—	—	—	2
1574	4	—	4	—	—	—	4
1576	1	—	1	1	—	1	2
1578	2	—	2	—	—	—	2
1579	2	—	2	—	—	—	2
1580	28	4	32	—	—	—	32
1581	3	—	3	—	—	—	3
1582	3	—	3	—	—	—	3
1584	1	—	1	—	—	—	1
1586	1	—	1	—	—	—	1
1590	—	—	—	—	1	1	1
1591	1	—	1	—	—	—	1
1592	2	1	3	—	—	—	3
1593	9	1	10	2	1	3	13
1594	2	—	2	—	—	—	2
1595	4	—	4	—	—	—	4
1598	2	—	2	—	—	—	2
TOTALES:	179	15	194	12	17	29	223

CUADRO II
Emigración anual de los vecinos de Guadalajara a Indias

Destino	1511	12	13	17	26	27	28	34	35	36	38	39	52	53	55	59	60	61	62	63	64	65
Sin destino	—	2	1	1	1	2	1	—	4	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Santo Domingo	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1
Nueva España	—	—	—	—	—	—	—	1	8	3	1	3	1	1	1	4	2	1	1	—	10	4
Cartagena	—	—	—	—	—	—	—	4	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Perú	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	3	—	—	5	6	3	—	—	—	—	—
Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—
Veragua	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Popayán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	—	—	—
Nueva Granada	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	1
Tierra Firme	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—
Guatemala	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Costa Rica	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Chile	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Yucatán	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Honduras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Caracas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Quito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo León	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Filipinas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cuba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Rico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Margarita	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

Destino	66	67	68	69	70	71	74	76	78	79	80	81	82	84	86	90	91	92	93	94	95	98	Total
Sin destino	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	14
Santo Domingo	—	—	1	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8
Nueva España	1	1	1	1	—	1	1	—	—	—	27	—	—	—	—	—	—	—	1	—	4	1	80
Cartagena	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7
Perú	—	3	—	4	1	—	—	2	1	—	1	2	1	1	—	—	—	3	—	1	—	—	39
Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Veragua	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Popayán	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15
Nueva Granada	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5
Tierra Firme	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Guatemala	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	6
Costa Rica	3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6
Chile	—	—	8	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	12
Yucatán	—	—	—	—	1	—	3	—	—	1	1	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—	10
Honduras	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3
Caracas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Quito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Nuevo León	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1
Filipinas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	1
Cuba	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Puerto Rico	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	1
Isla Margarita	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	5
TOTAL	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	223

Pintores de la escuela de Madrid en tierras de Guadalajara

Emilia Montaner

7.03.19. Historia del arte en tierras de Guadalajara

7.03.19.1. Pintura en Guadalajara

75. Historia de la Pintura

La paulatina recuperación de obras pictóricas procedentes de talleres madrileños de los siglos XVII y XVIII está planteando revisiones o nuevas formulaciones de antiguos conceptos que el paso del tiempo ha ido transformando en tópicos.

La mayoría de estas obras —dispersas por lo general en conventos y parroquias de provincias cercanas a Madrid— fueron ejecutadas por los llamados maestros menores, no en razón de la calidad artística de sus lienzos, sino por haber tenido la mala fortuna de coincidir en el tiempo y en el espacio geográfico con la personalidad arrolladora de los genios creadores de nuestro Siglo de Oro. La natural atracción que los grandes artistas ejercieron entre los historiadores del arte, restó tiempo e inquietudes para dedicarse al estudio de esta amplia nómina de pintores. En la actualidad, análisis parciales o de conjunto están atribuyendo a que muchos nombres insignes comiencen a salir del injusto anonimato a que el desconocimiento general había condenado.

La mayoría de estos artistas optó, por obvias razones mercantilistas, por buscar salidas adecuadas a su producción, negadas en el saturado mercado cortesano. Las virtuales necesidades de imágenes piadosas de una clientela provinciana, ofrecían un excelente terreno donde colocar los excedentes de sus talleres que de otro modo se verían condenados a un triste almacenamiento.

Estas circunstancias, exclusivamente de índole material, condicionaron inevitablemente la tipología de estos productos. De una parte, obligaron a los maestros a producir escenas de temática religiosa, y de otra, a expresarse con un lenguaje estético seriado y repetitivo, así como a la utilización de modelos ajenos, tratando de suplir con ellos lo que su imaginación, por premura de tiempo o exceso de encargos, era incapaz de suministrar.

Una vez formulados los factores sociológicos e ideológicos, que como se ha visto, incidieron directamente en las creaciones artísticas, voy a tratar de analizar una serie de pinturas ejecutadas por maestros madrileños de los siglos XVII y XVIII, que se conservan en diversas parroquias de la provincia de Guadalajara.

Por establecer una mayor claridad metodológica, se efectúa una doble división, correspondientes a cada una de las centurias y dentro de ellas, se analiza por separado las obras de los respectivos pintores.

SIGLO XVII. Primera mitad.

La escasa y poco conocida producción de Matías Jimeno (1) determinó posiblemente un cierto desconocimiento de su significación en ambientes artesanos de las primeras décadas del seiscientos. Unas cuantas noticias documentales, apenas ampliadas con recientes hallazgos, y algunas menciones en libros de viajes, es prácticamente todo lo que se sabe de su vida y obra. Palomino no le incluye en sus biografías. Cean, Ponz y el Conde de Viñaza indican un aprendizaje en el taller de Carducho y alaban la riqueza de su paleta y la perfección de su dibujo (2). Algunas obras dispersas en localidades próximas a Madrid, una estancia en Sigüenza en torno a 1654 y una serie de paisajes con figuras, citados en los inventarios del Buen Retiro, es todo lo que ha podido añadirse a los datos suministrados por los biógrafos antiguos (3).

La ignorancia es completa en lo que se refiere a las circunstancias que rodean el encargo de las pinturas del Retablo Mayor en la parroquia de Santa María del Rey, en la villa de Atienza. Los pagos detallados en los Libros de Fábrica, de carácter puntual y preciso, silencian cualquier referencia relacionada con los gastos originados por dichas pinturas (4). Consta que el Retablo ya había sido comenzado en 1629, en 1633 se paga y tasa parte de la escultura y en 1640 se encuentra asentado definitivamente en el ábside de la iglesia (5). En consecuencia, los lienzos de Matías Jimeno debieron ser pintados en la década de los años treinta, época tal vez del inicio de su trayectoria artística, puesto que los encargos de cierta importancia comienzan a fecharse a partir de 1639.

Dichas pinturas, a las que una reciente restauración ha salvado de la ruina total, en el momento de ser fotografiadas se encontraban depositadas en la casa parroquial (6). Las escenas representadas se refieren a pasajes de la vida de Cristo y de la Virgen. Layna, que pudo contemplarlas en 1945 en su empla-

(1) Aunque habitualmente en las biografías aparece citado como Matías Ximeno, he querido respetar la grafía que el pintor utiliza en su firma.

(2) A. PONZ, "Viage de España en que se da noticias de las cosas más apreciables...", Madrid, 1788, t. XIII, p. 25. J. A. CEAN BERMÚDEZ, "Diccionario histórico de los más ilustres profesores...", Madrid, 1800, t. VI, p. 14.

(3) D. ANGULO y A. PÉREZ SÁNCHEZ, "Pintura madrileña del segundo tercio del siglo XVII", CSIC, Madrid, 1983, pp. 376 y ss.

(4) Archivo Parroquial, Santa María del Rey, Libro de Fábrica de 1611 a 1692. Desde 1629 figuran numerosas noticias referentes al Retablo. Se trata de cantidades a cuenta pagadas a ensambladores y escultores, así como libranzas entregadas a tasadores, oficiales de cantería por abrir mechinales para colocar el retablo o gastos originados por su traslado a la iglesia desde el taller del dorador.

(5) Todos los detalles documentales expresados en los Libros de Fábrica fueron dados a conocer por F. LAYNA SERRANO, "Historia de la villa de Atienza", CSIC, Madrid, 1945, pp. 451 y siguientes.

(6) La iglesia de Santa María del Rey, reconstruida sobre bases medievales, reformada en el XVI y rehecha en su interior en la época barroca, se encuentra cerrada al público por obras de consolidación. Las gratas noticias de la restauración de las pinturas me fueron comunicadas por el cura párroco D. Agustín, a quien agradezco las facilidades prestadas. Desde aquí constancia de mi reconocimiento.

zamiento original, suministra la siguiente ordenación en el retablo: las Adoraciones de Reyes y Pastores, estarían situadas en los recuadros laterales del primer cuerpo. En el piso superior, sobre las anteriores, irían la entrada de María en el templo y la Anunciación a Nuestra Señora (7).

Según las descripciones de Ponz y Cean, temas idénticos fueron realizados por Matías Jimeno para retablos colaterales en la capilla del convento de San Jerónimo, en Sigüenza, desaparecido en la actualidad.

La ausencia en los libros de cuentas de todo lo referente a la pintura del retablo, así como la proliferación, por el contrario, de numerosas noticias relacionadas con la escultura del mismo, induce a plantearnos unas atrevidas hipótesis. ¿Se trasladarían las imágenes de los Jerónimos al retablo de Santa María del Rey a raíz de la ruina del convento de Sigüenza?, o simplemente, ¿repetiría el pintor madrileño en Atienza los temas de la capilla de dicho convento? Esperemos que futuros hallazgos documentales disipen dudas o suministren las deseadas respuestas.

Las escenas dispuestas en el cuerpo principal del retablo, se semejantes dimensiones (2,97 x 1,88) y esquemas compositivos, aparecen firmadas en papeles fingidos (Figura num. 1). Como ya se ha indicado los temas se refieren a las Adoraciones de Reyes y Pastores. Ambos ejemplares muestran numerosas vinculaciones a la estética manierista sin que estas insistencias desplacen un decidido interés por modelos naturalistas emparentados con medios bassanescos. De la misma manera, la manera de resolver los contrastes lumínicos, deriva más de ambientes venecianos que de las novedades introducidas por los tenebristas.

Tanto en la Adoración de los Reyes como en la de los Pastores (Figura núm. 2) se evidencian notables desigualdades de técnica y dibujo. Formas amaneradas y poco convincentes en los angelitos o busto de Dios Padre, contrastan con expresiones amables y delicadas, como la figura de la Virgen en la Adoración de los Pastores que, con un gesto muy bassanescos, extiende los pañales para mostrar el cuerpo desnudo del recién nacido (Figura núm. 3). La luz que modela con fuerza rasgos o pliegues en las vestiduras de los personajes, se difumina con suavidad en los fondos de paisajes, plagados de arquitecturas clásicas dispuestas con un excelente sentido escenográfico.

Quizá sea el tema de la Epifanía donde el pintor se exprese con un sentido más ampuloso de las formas. Los ricos brocados y la suntuosidad de los tocados de los Reyes reflejan un exotismo de receta y un sensualismo de color, posiblemente inspirado en la guardarropía de las representaciones escénicas. No obstante, estos ingenuismos pictóricos no pueden desmerecer el acertado tratamiento lumínico o la suave belleza de la Virgen María (Figura num. 4).

En ambos ejemplares las correctas lejanías del paisaje de fondo testimonian una vez más, la estima que gozó Matías Jimeno como pintor de "países" en los ambientes cortesianos de su época.

La pintura del Retablo se completa como se ha dicho con dos escenas relativas a la vida de la Virgen; Entrada de María en el Templo y Anunciación a Nuestra Señora (dimensiones 2,00 x 1,20). Las desigualdades de estilo observadas a lo largo de su producción, se hacen particularmente intensas en estos dos ejemplos. En la Anunciación (Figura núm. 5), plagada de interesantes efectos tenebristas, Matías Jimeno se expresa con notable corrección y óptimo

(7) F. LAYNA SERRANO, *op. cit.*, p. 452. Las obras aparecen catalogadas en D. ANGULO y A. PÉREZ SÁNCHEZ, *op. cit.*, p. 381, pero nunca fueron reproducidas gráficamente.

sentido del color. Conviene resaltar la elegancia de actitudes en María y en Gabriel (Figura núm. 6), así como la excelente descripción de pormenores naturalistas. La idealizada y grácil silueta del arcángel refleja quizá en su disposición y detalles de indumentaria, influencias de Carducho, recibidas tal vez en su hipotético aprendizaje en el obrador del maestro.

En la Entrada de la Virgen en el templo, por el contrario, muestra numerosas imperfecciones de concepción y detalle. Lo exagerado de las musculaturas, inestabilidad de actitudes, así como las imperfecciones de proporción y perspectiva hacen presentir desafortunadas intervenciones de taller.

SIGLO XVII - Segunda mitad.

Fué Matías de Torres (1635-1711) uno de esos pintores cortesanos que, aunque gozara en su época de cierto crédito artístico, nunca estaría en condiciones de competir con las grandes personalidades que trabajaron en Madrid durante los últimos años de la centuria. No obstante, la significación de su obra en el panorama madrileño fué puesta de manifiesto por el profesor Pérez Sánchez (8). Constituyen las noticias de Palomino (posiblemente amigo personal de Matías de Torres) una fuente apreciable a la hora de trazar la biografía del pintor. El cordobés llama la atención del lector, sobre el loable sentido de superación que llevó a Matías de Torres a abandonar sus mediocres rudimentos en el campo del arte, para adentrarse en el manejo de la luz y en la perfección del dibujo gracias a sus contactos con Herrera el Mozo y a su asistencia a las academias madrileñas. Su buena disposición para el color y su facilidad de inventiva le abrieron las puertas del mercado madrileño, al que surtió de escenas devotas, países, "historiejas" y cuadros de batallas. Desplegó igualmente una notable actividad como decorador de arte efímero, colaborando con insignes maestros de su época, como Claudio Coello y Donoso (9).

Ninguna de las biografías antiguas señala obras de Matías de Torres fuera de la Corte, excepción hecha de los lienzos ejecutados para el palacio de Boadilla del Monte. En consecuencia, las pinturas que decoran el Retablo Mayor de la Trinidad, en Atienza —autenticadas por los datos de Archivo—, constituyen un jalón importante en la trayectoria de su evolución artística (10).

Los lienzos de la Trinidad, iglesia filial de Santa María del Rey hasta el siglo XVIII, ya habían sido comenzados a mediados de 1668. Dos años más tarde estaban definitivamente concluidos y adaptados al Retablo. Representan, pues, las pinturas de Atienza, junto con la Erección de la Cruz de la Aca-

(8) D. ANGULO, "Pintura del siglo XVII", en *Ars Hispaniae*, p. 306. A. PÉREZ SÁNCHEZ "Don Matías de Torres", en *AEA*, 1965, pp. 31-42.

(9) Estuvo Matías de Torres muy relacionado con el mundo pictórico de la Corte. En numerosas ocasiones declara conocer a los pintores más señalados que trabajan en Madrid. Vid. en M. AGULLÓ, "Noticias de arte en una información inédita de Palomino y Ruiz de la Iglesia", en *AEA*, 1959, p. 230; A. PALOMINO, "Vidas", ed. Alianza Forma, Madrid, 1986, p. 380.

(10) Indican su autoría guías y libros de viajes de Guadalajara. Vid., entre otros, F. MORENO Y S. SANZ, "Camino de Sigüenza y Atienza", Madrid, 1975, p. 134, y Z. SANJUAN y varios, "Guadalajara y su provincia", p. 791.

Los datos de archivo señalan que los lienzos ya estaban comenzados el 13 de julio de 1668 y terminados en 1670, fecha en la que se abonaron gastos de transporte. Libro de Fábrica de 1611/1692, "memorial de Libranzas con distintas personas...". De los 17 cuadros que cita la documentación, dos de ellos fueron iniciados por un tal Guillermo del Rincón.

demia de San Fernando, firmada en 1688, la primera producción conocida hasta el momento del maestro madrileño.

Las obras que se encuentran "in situ" se hallan en pésimas condiciones de conservación, lo que ha supuesto un grave inconveniente para su identificación temática, análisis estilístico y reproducción fotográfica. Esperemos que una urgente y acertada restauración devuelva a las mismas su calidad original, restituyendo así a nuestro patrimonio unos ejemplares representativos de un artista y de una época, pródiga en excelentes maestros.

Los cuadros de la Trinidad están ejecutados en un lenguaje artístico maduro y consolidado, plagado de sugerencias madrileñas y con un sentido de la estética lleno de gracia y de calidad cromática.

La temática de las obras, a pesar de corresponder al género religioso, sorprende por su relativa originalidad en la iconografía española de la Contrarreforma.

Las escenas, que relatan pasajes bíblicos y de la vida pública de Cristo, se distribuyen en el retablo del modo siguiente: en el primer cuerpo figuran agrupados los temas del Antiguo Testamento —Lucha de Jacob con el ángel (Gen 32, 24-32), Salomón recibiendo a la reina de Saba (I Reyes 10, 1 y ss.), Juicio del Rey Salomón, Raquel escondiendo los tesoros a Labán (aunque podría también tratarse del despojo de "dioses extraños" en el camino de Betel, según Gen. 35, 1 y ss.)—, y algunos temas más no identificables a causa de su estado de conservación.

En el cuerpo principal aparecen representaciones relativas a la vida pública del Mesías. Entre lienzos dedicados a los grandes Apóstoles Pedro y Pablo, se alinean Cena en casa del fariseo (Lc 7, 36-50) y Cristo con la mujer adúltera (Jn. 8, 3 y ss.).

El último cuerpo se dedica a pasajes relacionados con la infancia del Salvador: Sagrada familia acompañada de Angeles o Pastores, Anunciación a Nuestra Señora y dos temas más imposibles de identificar.

En el cuerpo de coronación y adaptándose al cascarón de la bóveda del ábside se recogen las escenas evangélicas. Se trata de momentos en que intervienen mujeres de pueblos gentiles que reciben por ayuda divina la salud del alma o del cuerpo. Los pasajes se refieren a La Curación de la Hemorroísa (Mt 9, 21 y ss.; Mc 5, 25 y ss.; Lc 8, 44-48) y al Encuentro de Cristo con la Samaritana en el pozo de Sicar (Jn, 4, 4 y ss.).

Las composiciones suelen simplificarse a lo esencial. Cuando se trata de escenas cuya temática requiere pocos personajes, éstos se destacan en un primer plano delante de fondos claros de paisajes azulados, plagados de formas inciertas y estereotipadas. Si el pasaje relatado en el lienzo requiere mayor número de figuras, el pintor suele distribuirlas en el espacio según esquemas apiramidados, colocando en la cúspide al personaje principal, al que se sobrealza mediante el difundido recurso de gradas (Figura num. 7).

El grato colorido tan apreciado por sus biógrafos, se muestra en la hábil utilización de rojos brillantes, dorados suntuosos, rosas o impecables malvas.

Su habilidad en el dibujo, adquirida posiblemente a través de sus contactos académicos, aparece desarrollada en la descripción de las anatomías o correcta utilización del escorzo.

Afecto a la "templanza" del claroscuro, según palabras de Palomino, gusta resaltar tensiones o fuerzas musculares que surgen de la penumbra, como el excelente brazo, modelado con diferentes matices de iluminación, que sujeta el cuerpo de la mujer adúltera (Figura 8) y que recuerda la anécdota relatada

con ironía por Palomino a propósito del cuadro de San Diego, conservado en la iglesia madrileña de los Mínimos.

Como la mayoría de los pintores de su generación, refleja Matías de Torres en su obra una patente admiración por los modelos flamencos. Sus rubios modelos femeninos, de boca pequeña y carnes nacaradas muestran evidentes débitos a las tipologías de Rubens (Figura núm. 9).

Las novedades que el joven Herrera trajo a la Corte en materia de iluminación aparecen perfectamente asimiladas en los ejemplares de Atienza. Con soltura y maestría, el artista utiliza frecuentes aperturas de claros celajes en los que se recortan sombrías formas humanas o arquitectónicas.

Resulta muy estimable también, el acercamiento del maestro a los objetos de la realidad cotidiana, resueltos muchas veces con una técnica abreviada, conseguida a base de ligeros toques de pincel, con los que va estructurando siluetas o volúmenes.

Quizá constituya la Cena en Casa del Fariseo (Figura núm. 10), una de las composiciones mejor logradas gracias a la sabia distribución de los personajes en el espacio. El estudio de la perspectiva se consigue mediante la ordenación de planos paralelos en profundidad hábilmente matizados por la luz. La plenitud de algunos volúmenes se compensa con la gracia de formas o lo espontáneo del toque, evidentes en la vivaz figura del perro que alza su afilado hocico hacia el Salvador con una inmediatez cercana a la realidad, posiblemente de su ascendencia veneciana.

Aunque se observen reiteraciones, incluso excesivas, en esquemas compositivos o utilidades de difundidas estampas como en la Anunciación, la idealizada belleza varonil del Salvador o los rasgos-suaves de sus personajes femeninos, convierten a las pinturas de Atienza en un importante hito en la trayectoria artística de Matías de Torres.

Junto a la obra del citado pintor, se conservan también en la iglesia de la Trinidad de la villa de Atienza, una serie de lienzos pertenecientes a un casi desconocido maestro, igualmente de la Escuela de Madrid, llamado Juan Delgado. Las pinturas decoran sendos retablos colaterales dedicados a San Pedro y a Santa Librada.

Los cuatro ejemplares que forman el Retablo de San Pedro fueron encargados al taller madrileño entre 1697 y 1700 (11).

Según lo conservado, podemos clasificar a este Juan Delgado dentro de ese grupo numeroso de pintores-artesanos, cuyos obradores se ven condenados a abastecer las necesidades pictóricas de una clientela provinciana y poco exigente en materia de arte.

Los temas se refieren al Papa Inocencio III entre San Francisco y Santo Domingo, San José con el Niño, Santa Marta y San Isidro (Figura núm. 11). Como corresponde a un maestro menor, los esquemas compositivos siguen fórmulas repetitivas y poco diferenciadas. Las figuras se resuelven como técnicas arcaicas para la fecha de ejecución, alejadas por completo de los matices blandos y dinámicos característicos de los mejores talleres cortesanos. No obstante, en algunos momentos, el pintor puede expresarse con acentos mórbidos y delicados. Las tonalidades, abundantes en la gama de los claros, no

(11) Los retablos fueron tallados y dorados entre 1697 y 1700 por Diego de Madrigal, Francisco de la Vega y Juan de Vera. Por los lienzos se pagaron 442 reales a Juan Delgado, pintor de Madrid. Libro de Fábrica 1611/1732, cuentas de 1698/1700.

consiguen alcanzar la brillantez y riqueza cromática habitual en los maestros madrileños contemporáneos.

Semejantes reflexiones podrían emitirse en torno al retablo de Santa Librada, que, aunque no figure en los Libros de Fábrica, se relaciona en estilo y color con la pintura del retablo anteriormente estudiado. El ático se dedica al martirio de su titular y a los lados se detallan los bustos de San Bruno y Santa Teresa (Figura núm. 12). Los personajes están ejecutados con un tono apacible y dulzón, de poca garra expresiva, y en las composiciones menudean numerosos recursos retardatorios.

Cerramos el siglo XVII con la figura de Alonso del Arco, pintor que trabajó con intensidad tanto para ambientes cortesanos como provincianos. Ello trajo como consecuencia una nutrida y desigual producción que frecuentes hallazgos van sacando a la luz, configurándose así los jalones de su trayectoria artística (12).

A su amplia lista de obras dispersas e inéditas podría añadirse ahora los dos ejemplares que decoran un retablo colateral, lado de la epístola, en la iglesia parroquial de Miedes. La pintura principal, autenticada con su firma, se dedica a las Animas del Purgatorio. La devoción por las almas purgantes tan difundida en la piedad cristiana de la Contrarreforma, originó numerosas cofradías o movimientos activos destinados a canalizar sufragios y oraciones, que revertirían en favor de dichas almas por el misterio de la comunión de los santos. La plástica responde a este fenómeno con una proliferación de imágenes llamadas vulgarmente "Cuadros de Animas", la mayor parte ejecutados a partir de los últimos años del XVII. Las representaciones, que siguen similares esquemas iconográficos, incluyen numerosas figurillas dispuestas en varios estratos. La parte superior suele dedicarse a la Trinidad en la gloria y a la Virgen María, como intercesora, acompañada de la Iglesia triunfante. Los estratos inferiores aparecen ocupados por las almas sufrientes entre llamas purificadoras y en actitudes orantes.

La pintura de Alonso del Arco, aún siguiendo semejantes esquemas iconográficos, incluye algunas fórmulas tipológicas características del maestro como rasgos fisonómicos o expresiones de sus personajes muy repetidos a lo largo de su producción (Figura núm. 13).

Las tonalidades, impuestas por la temática, abundan en pardos y rojizos apenas animados por destellos blancos y azulados en la zona de la gloria y que prestan la única nota discordante a la monotonía cromática que determina la composición.

Esquemas y técnicas repiten las utilizadas en otros temas y épocas, consecuencia directa de su prolífica producción y que dificulta decidirse por emitir una cronología aproximada para el ejemplar de Miedes.

La escena del ático dedicada a San Martín partiendo la capa con el pobre, difícil de valorar a causa de su estado de conservación, repite casi literalmente una composición semejante conservada en el retablo mayor de la iglesia de San Juan, en la vecina localidad de Atienza. Nuevamente el pintor se expresa

(12) N. GALINDO SAN MIGUEL, "Alonso del Arco", en *AEA*, 1972, pp. 347-385. Idem., *BSAA*, 1980, pp. 451-460; E. VALDIVIESO, "Tres pinturas de Alonso del Arco", en *BSAA*, 1970, pp. 521-524. N. GALINDO SAN MIGUEL, "Presencia de Alonso del Arco en los fondos del Museo del Prado", en *Boletín Museo del Prado*, 1983, pp. 111-114. A. MARTINEZ RIPOLL, "Una pintura inédita de Alonso del Arco", en *AEA*, 1982, pp. 289/292. E. MONTANER, Catálogo de la Exposición "Pintura barroca en Salamanca: escuelas españolas", Ministerio de Cultura, Madrid, 1987.

aquí con el lenguaje convencional y superficial fruto de su excesiva actividad artística.

En la villa de Atienza y en la iglesia de San Juan, como se ha mencionado ya, se conserva un conjunto de lienzos en el Retablo Mayor realizados en su totalidad por Alonso del Arco en 1694, y cuya distribución es la siguiente: cuerpo inferior, Bautismo de Cristo y Predicación de San Juan en el desierto; cuerpo superior, Lapidación de San Esteban y San Martín partiendo la capa con el pobre. En el remate figura Zacarías en el Templo, Asunción y Coronación de Nuestra Señora y Nacimiento del Precursor (13).

Según datos que suministran los Libros de Fábrica, en 1694 se trajeron de Madrid ocho escenas pintadas, sin embargo en la actualidad sólo se exponen en el retablo siete de los citados ejemplares. Entre las imágenes de San Esteban y San Martín, en el cuerpo principal, figura una hornacina con una escultura del Patrón de la iglesia, que en su origen bien pudiera haber sido ocupada por el octavo lienzo señalado en las escrituras (14).

En la casa parroquial se conserva una pintura que representa el Festín de Herodes, que, por dimensiones (2,00 x 1,48) y temática, podría encajar en el recuadro del retablo que ahora rellena la mencionada imagen de San Juan.

Aunque la escena aparece sin firmar, técnica, color y resoluciones pertenecen con toda seguridad al modo de hacer de Alonso del Arco. El cuadro de Atienza copia con bastante rigor una composición de Carreño (0,80 x 0,59) perteneciente al Museo del Prado, posible boceto de un original perdido.

La obra de Alonso del Arco (Figura núm. 14) repite con ligeras debilidades en el dibujo y con menor dominio de la perspectiva aérea, el lenguaje de Carreño. Los fondos de arquitectura de Alonso, así como su retórica decorativa, se resiente de cierta rigidez en disposición y técnica. También se tiende a suprimir algunos detalles anecdóticos como perrillo y figuras secundarias. Salvo estas salvedades más de matiz que de concepto, Alonso del Arco respeta las tipologías, cromatismos e incluso adornos indumentarios del lienzo del Prado (Figura núm. 15).

Aunque no consigue alcanzar las cotas impuestas por Carreño en su manejo del color y de la luz, son estimables la blandura de ejecución y la calidad cromática de sus azules, verdes o verdosos, claro exponente de una madurez estilística.

SIGLO XVIII.

No parece, de acuerdo con lo conservado, que durante esta centuria la villa de Atienza efectuara encargos de cierta importancia. Los ejemplares pictóricos que han llegado a nosotros son fruto de la decadencia que afectó a las bellas artes en esta época. Posiblemente la capacidad pecuniaria del clero recomendaba la adquisición de obras a talleres locales o madrileños de segunda

(13) Citado por F. LAYNA SERRANO, *op. cit.*, pp. 474 y ss.; N. GALINDO SAN MIGUEL, en *AEA*, 1972, p. 357 y diversas guías de la provincia.

(14) F. LAYNA SERRANO, *op. cit.*, pp. 474 y ss. Detalla los datos tomados de los Libros de Fábrica. En 1687 se comienzan los preparativos del retablo, en 1694 se pagan cantidades a Diego del Castillo y Diego de Madrigal "maestros de arquitectura y talla" por la obra del retablo. Ese mismo año se cargan los portes por traer los ocho lienzos de Madrid. Libro de Fábrica de la Parroquia de San Juan, fols. 234 vº, 295 rº y 313 vº.

fila, que no pueden competir ni siquiera por aproximación de la calidad de los maestros del siglo precedente.

A las primeras décadas del setecientos, según inscripción conservada (15), corresponden las pinturas del retablo de la capilla Ortega, en la iglesia de la Trinidad. Los temas se dedican a representaciones de la Sagrada Familia y de San José con el Niño (Figura núm. 16). El artista, madrileño con toda probabilidad, se expresa con un lenguaje formal cercano a la estética de los últimos años del siglo XVII. Los lienzos se inspiran en difundidas estampas y están resueltos con un estilo mecánico y repetitivo, lo que dificulta todo tipo de atribución.

La superior lección de los maestros cortesanos reproducida con notable mediocridad. La suavidad y belleza de éstos se traduce aquí en vulgarizaciones o endurecimientos innecesarios. Ciertos rasgos, como la riqueza de tonalidades —abundantes en los naranjas y carmines— o la fluidez de pincelada, reflejan algunas inquietudes por parte del pintor en conquistar las formas abiertas y brillantes de color empleadas todavía en ambientes madrileños contemporáneos.

Una técnica poco individualizada y un carácter artesanal, es lo que caracteriza el cuadro dedicado a Nuestra Señora de la Concepción, pintado en 1718 por Pedro de Ibarota, vecino de Molina, para el coro de la citada iglesia de la Trinidad en sustitución de una antigua imagen "maltrecha" y estropeada por el paso del tiempo (16).

Se trata de una obra menor que repite de una manera mecánica, casi industrial, difundidos esquemas. Errores de dibujo y proporción, así como disonancias de color reflejan la falta de formación o aislamiento de Pedro de Ibarota, incapaz de superar las recetas recibidas en el taller o de incorporar a su estilo aires distintos, solemnes y aparatosos llegados del exterior.

(15) "Este retablo y pintura y dorado hicieron don José Ortega de Castro alguacil mayor de esta villa ... quarto poseedor desta capilla y doña Ana de Sabedra su mujer a onra y gloria de Dios ... acabose el año del Señor de 1720". Las medidas son : Sagrada Familia, 1,52 x 1,18 y San José, 0,95 x 0,75.

(16) En la actualidad se conserva un lienzo en ruinoso estado, cuyas dimensiones son 1,59 x 1,04, que podría corresponder al citado en los archivos. Libro de Fábrica de 1611 a 1732, cuentas de 1718.



Figura 1.—Firmas de Matías Jimeno en las Adoraciones de Pastores y Reyes. Atienza. Santa María del Rey.

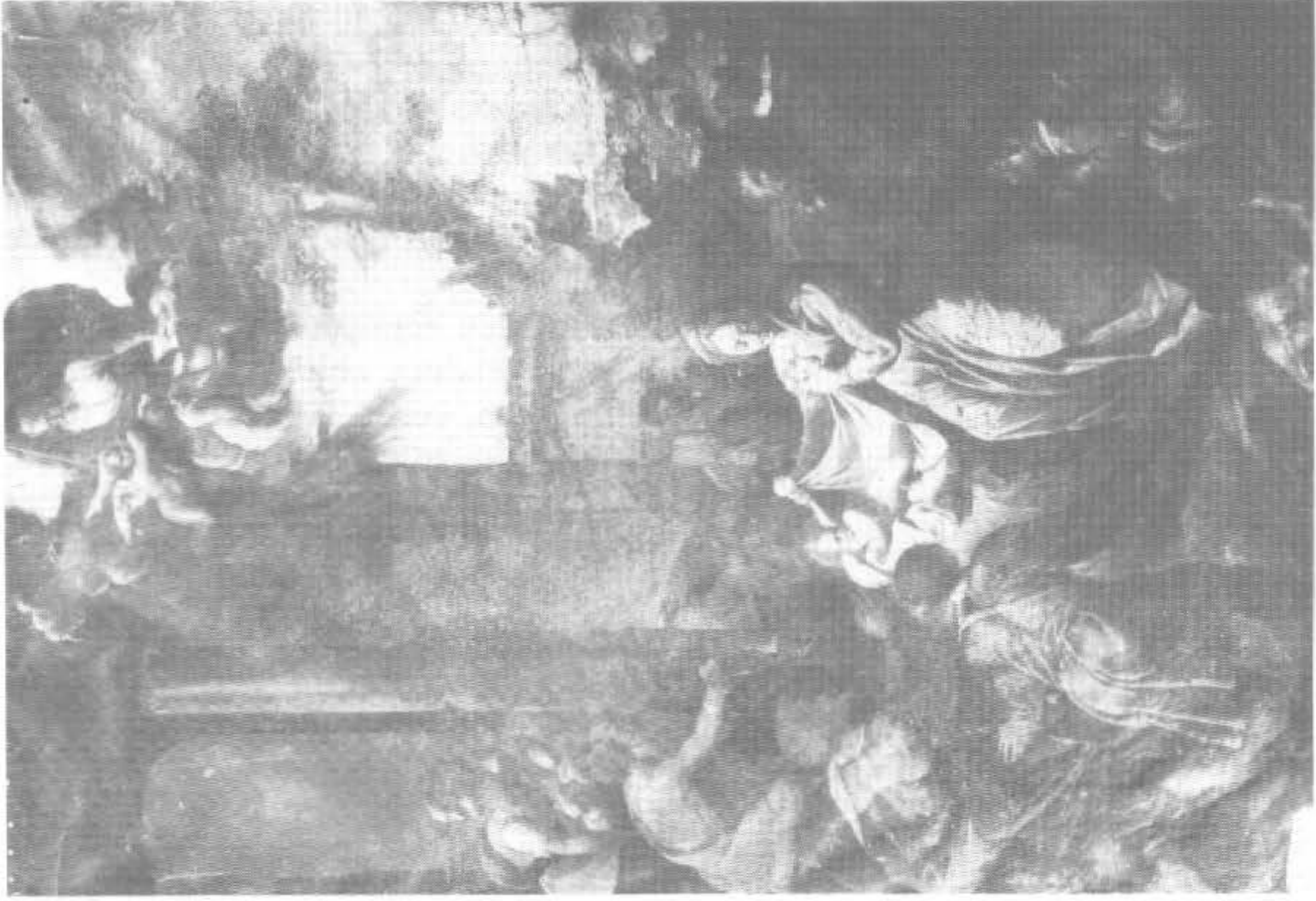


Figura 2.—Matías Jimeno. Adoración de los Pastores. Atienza. Santa María del Rey.



Figura 3.—Mañás Jimeno. Adoración de los Pastores. (Detalle). Atienza. Santa María del Rey.



Figura 4.—Matías Jimeno. Adoración de los Pastores.
(Detalle). Aienza. Santa María del Rey.



Figura 5.—Matías Jimeno. Anunciación a Nuestra Señora. Aienza. Santa María del Rey.



Figura 6.—*Matías Jimeno. Anunciación a Nuestra Señora. Aienza. Santa María del Rey.*



Figura 7.—Matías de Torres. Salomón recibiendo a la Reina de Saba. Atienza. *La Trinidad*.



Figura 8.—Matías de Torres. Cristo con la mujer adúltera. Atienza. *La Trinidad*.



Figura 9.—*Matías de Torres. Salomón recibiendo a la Reina de Saba. (Detalle). Atienza. La Trinidad.*



Figura 10.—*Matías de Torres. Cena en casa del Fariseo. Atienza. La Trinidad.*



Figura 11.—Juan Delgado. Inocencio III entre San Francisco y Santo Domingo. Atienza. La Trinidad.

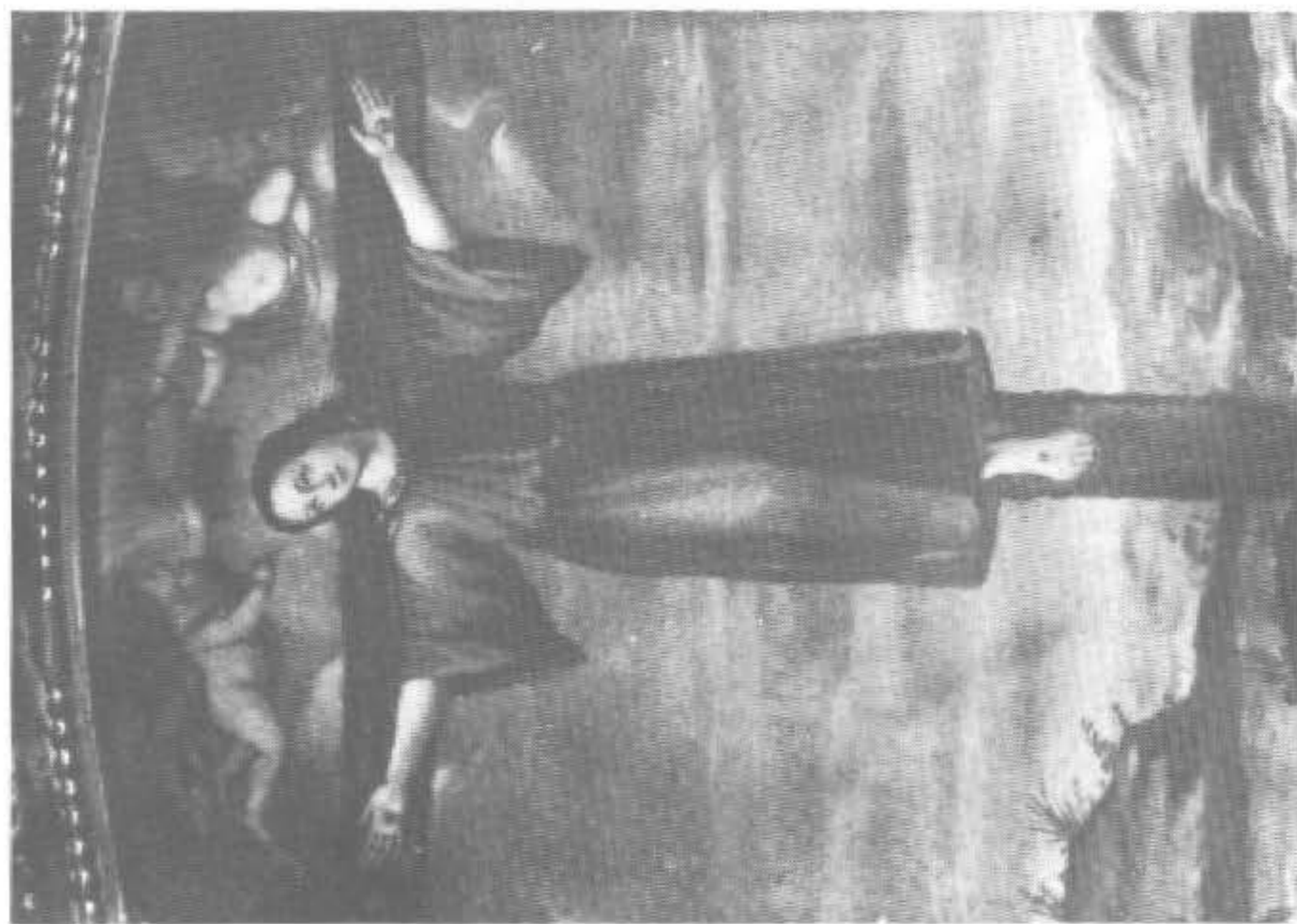


Figura 12.—Juan Delgado. *Santa Librada, San Bruno y Santa Teresa. Atienza. La Trinidad.*



Figura 13.—Alonso del Arco. Cuadro de Animas. (Detalle). Miedes. Iglesia Parroquial y Asunción de Nuestra Señora. (Detalle). Atienza. San Juan.



Figura 14.—Alonso del Arco. *Festín del Rey Herodes*. Atienza. Casa Parroquial.



Figura 15.—Alonso del Arco. *Festín del Rey Herodes*. (Detalle). Atienza. Casa Parroquial.

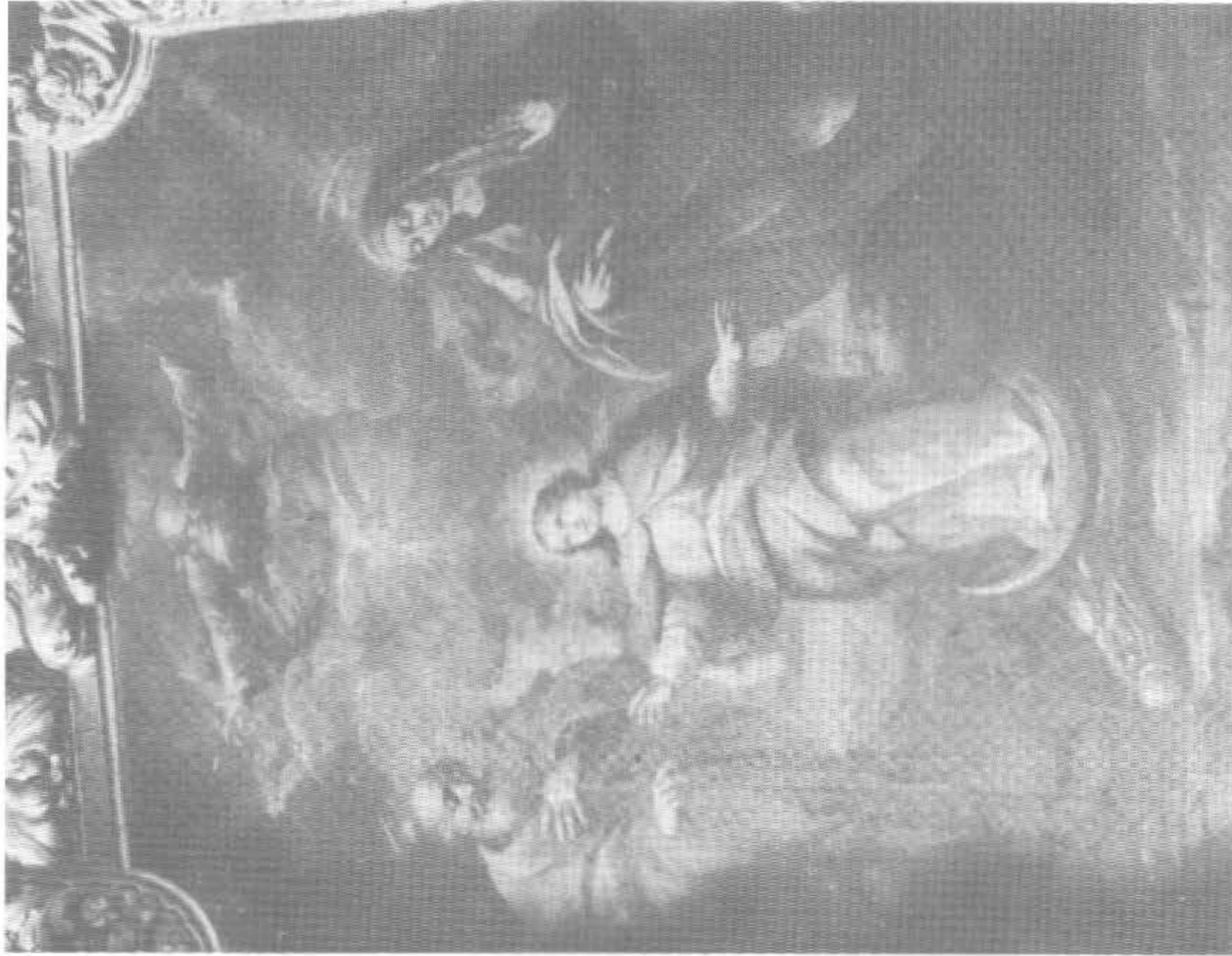


Figura 16.—Anónimo madrileño (primeros años del s. XVIII). San José y el Niño. Sagrada Familia. Atienza. La Trinidad.

Iconografía de fray Pedro de Urraca

Antonio Herrera Casado
Celia Ferrer Tévar

- 75. Pintura
- 76. Artes Gráficas
- 92. Biografías
- 39. Etnografía
- 09. Bibliografía

RESUMEN

En el presente trabajo se examinan dos imágenes del siglo XVII del Rvdo. Padre Fray Pedro de Urraca, de la Orden de la Merced, natural de Jadraque (Guadalajara) y que ejerció la mayor parte de su actividad religiosa en el Convento de la Merced de Lima (Perú) en la primera mitad del siglo XVII. Una de las imágenes la catalogamos como óleo de la escuela peruana, y otra es un grabado abierto sobre plancha de cobre, original de Pedro de Villafranca, uno de los más calificados artistas de esta parcela en la España de los Austrias, encuadrando dicha estampa en el contexto general de la obra de este autor. Se añaden algunas notas de interés iconográfico a este estudio.

Entre los personajes que el siglo XVII alcarreño produjo de cierta relevancia en el aspecto religioso, debe ser destacado Pedro de Urraca, natural de Jadraque, que profesó en la Orden de la Merced, dando en ella una suma tal de valores religiosos que le procuraron una fama en vida y después de muerto que ha posibilitado su paso a la historia, dejando una serie de recuerdos, tanto en la Alcarria, de donde era natural, como en el virreinato del Perú, donde gran parte de su vida residió, que permiten su estudio desde amplios puntos de vista, no siendo el menor de ellos el antropológico y folclórico.

Como introducción imprescindible a este tema iconográfico, consideramos necesario exponer al lector un breve apunte biográfico de este interesante personaje cual fué Pedro de Urraca. Nació en la villa de Jadraque (1), enton-

(1) La biografía fundamental de Urraca es la que escribió COLOMBO, fray Felipe, OM, y publicada en Madrid, en 1674, con el título de *El Job de la Ley de Gracia*. Un resumen interesante de esa obra se encuentra en HERRERA CASADO, A.: *De Jadraque al Perú: Fray Pedro de Urraca*, en "Glosario Alcarreño", Tomo II, "Sigüenza y su tierra", Guadalajara, 1976, pp. 141-147.

ces perteneciente a la casa de Mendoza, en el año 1583. Fueron sus progenitores don Miguel Urraca y doña Magdalena García, naturales de la villa de Baños de Río Tobía. Su primo carnal, don Juan Urraca de Baños, caballero de la Orden de Santiago, ocupó el puesto de *ayo de los pajes del rey*, sirviendo en la corte de los tres sucesivos Felipes austríacos. En su familia abundaron los varones dedicados a la religión, lo cual incitó al joven Pascual (así le pusieron en las aguas del bautismo, cambiando luego el nombre por el de Pedro en el rito de la Confirmación) a seguir él mismo esos senderos de perfección.

Salió de Jadraque a los 15 años, junto a su hermano Francisco. Embarcó en Sevilla rumbo a América, tratando de buscar la fortuna en las tierras lejanas del Nuevo Mundo. Llegando a Panamá, y tras haber sobrevivido a una tormenta muy fuerte, por Guayaquil subió a Quito, donde encontró a su hermano en el convento franciscano. Dos años después, tras un período de formación junto a los jesuitas, decidió integrarse en la Orden de la Merced. No tenía todavía los 18 años. Profesó en la Orden fundada por Pedro de Nolasco el 2 de febrero de 1605. Cambió entonces su nombre por el de Fray Pedro de la Santísima Trinidad. En este dato debe encontrarse la razón primera de los detalles iconográficos más relevantes de los dos documentos de este tipo que en esta ocasión estudiamos.

Tras ordenarse sacerdote unos años después, fué trasladado por sus superiores al convento de la Merced en Lima, concretamente al que era denominado como "convento de la Recoleta de Belén", recién fundado en los primeros años del siglo XVII. Allí quedaría, hasta su muerte. A excepción de un viaje de pocos años (1621 a 1626) que realizó a España, para visitar a su familia en Jadraque, y servir de confesor una temporada de la reina doña Isabel de Borbón, contactando en la Corte madrileña con fray Juan Falconi, compañero de Orden y muy famoso por entonces como predicador y asceta, fray Pedro de Urraca siempre vivió en la capital peruana, rodeado del afecto y admiración de los frailes de su convento y de la población toda de la ciudad. Ello se debió a su capacidad para la mortificación, que se hizo proverbial; a su don de consejo y profecía; a su bondad y fama de milagrero, y, fundamentalmente, a su afán evangelizador, propagador de la devoción por la Santa Cruz de Cristo, y por sus padecimientos de dolor y alteraciones de la piel, que le forzaron a estar durante muchos años prácticamente incapacitado para otra cosa que no fuera rezar y dar consejos. De la evolución de su enfermedad, minuciosamente narrada en la biografía que sobre él escribió fray Felipe Colombo, se han hecho interesantes estudios (2).

Tras muchos años de padecimientos, Urraca murió en Lima el 7 de agosto de 1657. Se iniciaron entonces las informaciones que la jerarquía religiosa mandó recoger con objeto de acumular datos para un posible proceso de beatificación, que, aunque lentamente, todavía hoy sigue adelante (3). Se propagó por el Perú, especialmente ante los estratos indígenas, la devoción por la Cruz, que fray Pedro había iniciado, y *abrieronse láminas, y hasta en Madrid llegaron devotos que hizieron abrirlas, repartiéndolas y venerándolas*, según nos dice su biógrafo (3). En este sentido, consta el dato de que tras su muerte, y

(2) CASTILLO OJUGAS, A.: *La Reumatología en el Arte*, comunicación a la Real Academia de Medicina, 1985. También en HERRERA CASADO, A.: *op. cit.*, pág. 145.

(3) Fué el padre Fr. Francisco Messia, OM, Provincial de la Merced de Lima, y confesor de Urraca, quien inició la recogida de informaciones contemporáneas para con ella fundamentar el proceso de beatificación de este personaje.

aún en los últimos años de su vida en que la fama del jadraqueño había ido alcanzando cotas muy notables, se hicieron numerosos retratos al óleo, y se grabaron estampas en las que fray Pedro de Urraca aparecía, revestido de su hábito de fraile mercedario, y acompañado de los elementos iconográficos propios de su orden, de su nombre y de sus querencias. De tal forma, que uno de los hechos que se da por milagroso en sus últimos años de vida (4), nos informa que en la casa de doña Ana de Zárate existía un cuadro al óleo con la efigie de fray Pedro presidiendo el comedor de la casa.

Por otra parte, consta también el dato (5) de que en los últimos años de su vida y muy especialmente tras su muerte, se grabaron estampas y láminas en las que, ya de una forma idealizada, se representaba la efigie del mercedario, que las gentes devotas suyas tenían como elementos carismáticos y útiles contra algunos tipos de enfermedades y dolencias. La aparición de una profusa iconografía de Fray Pedro de Urraca en el Perú, durante el siglo XVII, es un dato que consta, pues, documentalmente. Nuestro trabajo se centra, sin embargo, en dos elementos iconográficos encontrados en España, y que prueban que esa abundancia tuvo reflejo a posteriori, en la Península, a donde las virtudes del jadraqueño llegaron rápidamente, y muy especialmente a su villa natal, Jadraque, en la provincia de Guadalajara.

El primero de los documentos iconográficos estudiados es el retrato que de Fray Pedro de Urraca existe en la sacristía de la iglesia parroquial de Jadraque. Se trata de una pintura sobre lienzo, obra del siglo XVII en sus finales, y de autor anónimo, de escasa calidad artística. Aparece el personaje, en tonalidades muy oscuras, propias de una obra pictórica largos años almacenada en lugares desprovistos de luz, con la imagen de un hombre de rostro muy serio, cejijunto, de barba cerrada, con tonsura amplia, en actitud de admiración con ambos brazos levantados y las manos abiertas a la altura del cuello, revestido con el hábito blanco de la Orden de la Merced, de la cual aparece el escudo sobre el borde anterior de su esclavina. De la boca del fraile sale una frase que dice "ALABO A DIOS" escritas las palabras en sentido inverso, y orientándose hacia la esquina superior izquierda del lienzo, en el que muy difuminada y poco clara aparece la imagen de la Santísima Trinidad representada por sus tres personas. En la esquina superior derecha del cuadro se lee "F. P^o D VRACA". (Lámina I, b).

Evidentemente se trata de un lienzo en que está representado el jadraqueño fraile mercedario Fray Pedro de Urraca, en uno de tantos retratos que tras su muerte se hicieron, de forma escasamente artística, y que sólo perseguían la intención de poner la imagen idealizada del fraile en ámbitos en los que había despertado admiración su vida de sacrificio y milagro. En este caso, y dado lo crudo e incluso poco agradable de la imagen, podría pensarse en que es un auténtico retrato del personaje. Posiblemente fué traído desde Lima, donde sería pintado, por algún devoto, para ponerlo en la iglesia parroquial de su pueblo natal, donde, después de diversas vicisitudes, ha vuelto a ser instalado (6). Concretamente el hecho de la frase que sale de la boca del fraile, escrita

(4) Ver COLOMBO, Fr. Felipe, *op. cit.*, Libro IV, Capit. VIII.

(5) COLOMBO, Fr. Felipe, *op. cit.*, Libro V, varios capítulos.

(6) Fué publicado por primera vez este cuadro en la meritoria obra de BRIS GALLEGU, J. M.: *Jadraque*, Guadalajara, 1985, pág. 29, en fotografía de J. Hernández, aunque con escasa nitidez, no apreciándose en su totalidad la serie de elementos iconográficos que la hacen interesante, y que acabamos de exponer en detalle.

al revés, nos orienta hacia la posibilidad de que el óleo fuera copia a su vez de una estampa; mejor dicho, de una plancha original en cobre preparada para la impresión de láminas, y que lógicamente, la frase escrita debía estarlo al revés para luego aparecer derecha en el producto final. Sin embargo, el nombre del fraile está correctamente escrito. También puede ser un signo de primitivismo muy propio de la pintura virreinal, por lo que en cualquier caso nos afirmamos en la idea de ser este óleo de la sacristía de Jadraque una obra realizada en Lima, en la segunda mitad del siglo XVII, y traída luego a España por algún devoto del fraile.

Es el otro documento el grabado que aparece en la obra ya mencionada de Fray Felipe Colombo, pieza magnífica de uno de los mejores artistas del grabado del siglo XVII español, concretamente de Pedro de Villafranca. Natural de Alcolea de Calatrava (Ciudad Real), a comienzos del siglo XVII, se formó junto a los grabadores Perret, y adquirió todos los recursos de la técnica del grabado sobre cobre que diversos holandeses y flamencos habían tenido, durante el siglo XVI, como de uso exclusivo (7). Como pintor, Villafranca se formó junto a Carducho, y desde luego profesó una gran admiración por Velazquez, hasta el punto de que en muchas de sus obras no se avergüenza de copiar algunos modelos del pintor sevillano (8). Su primera obra conocida es una serie de trece estampas grabadas entre 1637 y 1638, en las que ofrece su interpretación personal de diversas partes del cuerpo humano (cabezas, torsos, piernas, narices, ojos y bocas) y que habían de servir para ilustrar una "Cartilla" de enseñanza de diseño. En 1654 fué nombrado Villafranca grabador de la Real Cámara, y desde entonces parece ser el único en la Corte que se dedica a plasmar en el cobre la imagen del monarca, a la sazón Felipe IV. En estos retratos, que deben ser calificados de extraordinarios, es donde este autor ofrece todos sus recursos, y aunque la efigie y aspectos del Rey recuerdan siempre a Velazquez, la riqueza de orlas, de edificios y de recursos ornamentales que emplea para sus láminas, hacen que las obras del grabador Villafranca puedan ser calificadas como las más exquisitas del barroco hispano en este campo concreto.

Teniendo en cuenta que las últimas obras firmadas por Pedro de Villafranca son del año 1678, la estampa que presenta a Fray Pedro de Urraca, abierta en 1660, puede considerarse una de sus obras de plenitud. Tiene la delicadeza y suavidad de líneas y sombras propias del maestro. Pocas veces se consigue en el grabado netamente español esa dulzura y fino contraste de sombras. Hasta ese momento, había sido patrimonio exclusivo de los artistas flamencos residentes en España, la realización de grabados de esas características. La obra de Villafranca dedicada a Fray Pedro de Urraca ofrece un retrato central, y una orla profusamente cargada de roleos que intentan semejar maderas talladas (Lámina I, a). El fondo de la estampa es neutro, oscuro, pero sombreado, y mientras en la parte superior de la orla aparece como único elemento iconográfico la cabeza de un angelito, en la parte inferior se abre una cartela de las mismas características que la orla del retrato, en la que aparece el siguiente texto: *V. Efigies Vener. P. Fr. Petri Vrraca, Ord. B.V.M. / de Mer-*

(7) GALLEGO GALLEGO, A.: *Historia del grabado en España*, pp. 170-177, hace un magnífico y detallado estudio de la obra de este artista.

(8) LÓPEZ SERRANO, M.: *Reflejo velazqueño*, pp. 508 y ss., estudia con detenimiento todas las obras de Pedro de Villafranca inspiradas en los retratos reales de Velazquez.

cede Redempt. Captiv. Virtutivus, et Revela— / tionibs erga Sanctissimae Trinit. / Mysterium praeclari.

En el centro de la estampa aparece el retrato del fraile jadraqueño, que es indudablemente una representación idealizada de su efigie, tomada sin embargo de otra estampa o cuadro más antiguo. Comparando la imagen del óleo que se conserva en la sacristía de la iglesia parroquial de Jadraque, muy posiblemente retrato verídico, con esta estampa, llama la atención que el corte del rostro es similar, pero en la obra de Villafranca está dulcificado y modulado eliminando los rasgos de dureza. Va revestido del hábito mercedario, y la parte posterior de la cabeza se cubre con la capucha medio alzada. Cosido a la túnica, inmediatamente por debajo de la esclavina, aparece nítido el escudo de la Orden de la Merced. La actitud de Urraca en esta estampa, más teatral que en el óleo, es de ternura, y aparece con la mano izquierda abierta sosteniendo un corazón, mientras que la derecha, alzada hasta su barbilla, señala al alto con su dedo índice, orientado hacia el ángulo superior izquierdo del espacio donde aparecen tres estrellas de ocho puntas, dispuestas de dos y una. En este caso, Villafranca representa a la Santísima Trinidad de este modo sucinto y esquemático, pocas veces utilizado. La imagen tiene un lenguaje simbólico clarísimo, ofreciendo el corazón con la mano izquierda y señalando con la derecha hacia la altura el motivo del ofrecimiento: la imagen de la Trinidad sincretizada en tres estrellas. La idea, probablemente, le vino dada a Pedro de Villafranca por algún fraile mercedario admirador de fray Pedro, que buscó al mejor de los grabadores de la Corte, para abrir la estampa de su biografiado.

Se trata, pues, de dos documentos iconográficos artísticos relacionados con un personaje de Guadalajara, y que a pesar de haber sido elaborados en dos ambientes muy dispares, vienen a centrar una idea simbólica muy similar, dentro del ambiente de representación religiosa barroca hispánica de la segunda mitad del siglo XVII. La imagen de un religioso que pretende un diálogo imaginado con la superioridad celestial, se plasma en ambos casos en una actitud corporal y una serie de imágenes, reales o simbólicas, que explican al espectador su trazado vital y sus méritos espirituales. En definitiva, dos expresivas muestras de la iconografía simbólica barroca.



a) Grabado de Fray Pedro de Urraca, por Pedro de Villafranca, 1660 (publicado en la edición de 1674 del libro "El Job de la Ley de Gracia", de Fray Felipe Colombo).



b) Oleo de Fray Pedro de Urraca, de autor anónimo, escuela de Lima (Perú), mitad del siglo XVII. Conservado actualmente en la sacristía de la iglesia parroquial de Jdraque (Guadalajara).

Galerías porticadas románicas en Guadalajara

(algunos hallazgos recientes)

Antonio Herrera Casado

72. Arquitectura

7.03.19. Historia del Arte en Tierras de Guadalajara

7.03.19.3. Arquitectura en Guadalajara

RESUMEN

Se hace un repaso breve en torno a algunos elementos de tipo arquitectónico de estilo románico, en la provincia de Guadalajara, que presentan galerías porticadas, y que hasta ahora no habían sido publicados, o lo habían sido parcialmente. Entre estos elementos, figuran las galerías de las iglesias parroquiales de Tortonda, Villaverde del Ducado, Laranueva, Renales, Castilblanco, y las ya conocidas de Baides y Pinilla de Jadraque, a las que se añade alguna noticia nueva.

INTRODUCCION

La publicación más completa que existe hasta hoy, en referencia a la arquitectura románica de la provincia de Guadalajara, es la del Dr. Layna Serrano (1), que en gran parte está ya sobrepasada, tanto desde el punto de vista formal y metodológico, como en el de catálogo de monumentos contenidos, al haberse descubierto después bastantes más, y haberse restaurado y recuperado algunos otros. En esta breve nota intentamos solamente dar primera noticia a nuestros lectores de algunos elementos del arte románico que en los últimos años se han conocido, y que vienen a engrosar la nómina de las galerías porticadas románicas en la provincia de Guadalajara.

(1) LAYNA SERRANO, F.: *Arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*, 1.ª edición, Madrid, 1933; 2.ª edición, Madrid, 1971.

PINILLA DE JADRAQUE

Suficientemente conocida esta iglesia, y su magnífico atrio porticado al que ya se han dedicado estudios monográficos (2), es necesario señalar que en la reciente restauración sufrida, y que ha venido a alejar, al parecer definitivamente, el riesgo de un hundimiento de la espadaña y de todo el templo, se ha tratado muy correctamente el ala de poniente de su galería porticada, en la que algunos arcos se encontraban tapiados o deficientemente conservados.

Así, se ha abierto completamente el vano principal de dicha ala, en el que aparece su arco semicircular que apoya sobre columnas con capiteles de decoración vegetal, entre las que resaltan algunas piñas. Este arco se abre hasta el suelo del atrio, y nos sigue sorprendiendo mucho su función de "puerta", al considerar la gran altura que desde ella queda hasta el nivel del pavimento que rodea al templo, y que parece improbable que en el siglo XII, cuando se levantó esta iglesia, llegara al nivel del suelo del atrio. Es un detalle éste que queda por aclarar. Los capiteles de los otros arcos de esta ala han sido muy bien restaurados y tratados, y su iconografía aparece ahora nítida y espléndida en su ruralismo.

BAIDES

Aunque ha sido también motivo de estudio reciente en otra publicación (3), la iglesia de Baidés reúne los suficientes elementos de interés como para ser divulgados, y alentar a su conocimiento. Ofrece una galería porticada orientada al norte, que aunque todavía no del todo restaurada, permite observar en sus capiteles algunos elementos antropomorfos muy simples. Es el hecho de estar orientada al norte lo que la confiere su singularidad.

Al sur del templo se abre la puerta de entrada, rematado el muro por una serie de rústicos modillones. En el interior, la nave principal ofrece sus grandes pilares que sostienen artesonado de madera, hecho en el siglo XVIII. El presbiterio, algo más estrecho, ofrece la imagen de su retablo múltiple, cuajado en hornacinas y repisas de santos y santas habituales.

En la segunda nave aparece la galería que comentamos. Está formada por arcos que formaron en su día la galería de acceso al templo, que, caso curioso, y muy poco frecuente, estaba orientada al norte. Se trata de una sencilla secuencia de arcos, semicirculares, apoyados sobre capiteles emparejados, que a su vez descansan en columnas de fuste muy corto y rechoncho, descansando todavía en un corrido basamento de sillares que, al estar roto y ocupado por basto mampuesto en los dos arcos centrales, nos permite suponer que era por ellos por donde se realizaba el paso desde el exterior al atrio porticado de este templo humilde y bello. (Lámina I, a).

Los capiteles románicos de la galería de Baidés, fueron desgraciadamente picados y en gran parte se han perdido para siempre. Se ven en ellos palmetas, hojas de acanto, algunas finamente talladas, y en un rincón asoma la cabeza

(2) LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. R.: *Mitología en la iglesia románica de Pinilla de Jadraque*, en "Wad-Al-Hayara", 2 (1975), 39-49; HERRERA CASADO, A.: *Crónica y Guía de la provincia de Guadalajara*, 1.ª edición, Guadalajara, 1983, pp. 52-54.

(3) MUÑOZ PARRAGA, María Carmen: *Una aportación al románico alcarreño: el pórtico de Baidés*, en "Anales Seguntinos", 3 (1986), 101-110.

de un personaje que recuerda, levemente, las cosas que en Pinilla de Jadraque tallara un artesano de tradición mudéjar.

TORTONDA

La iglesia parroquial dedicada a la Concepción de la Virgen, es una obra en su origen románica, que ha sufrido notables reformas en siglos posteriores, pero que aún permite observar buena parte de sus elementos primitivos, entre los que destaca una muy interesante galería porticada románica, orientada también, lo mismo que la de Baidés, al norte. Esta galería, hoy ya abierta, muestra una serie de arcos semicirculares apoyados sobre capiteles de tema ornamental vegetal exclusivamente, muy sencillos, en forma de palmetas y hojas de acanto, que a su vez apoyan en parejas de pilares de canon corto. En los extremos de la galería, se abren sendas portaladas con arcos también semicirculares, o ligeramente apuntados, decorados con bolas en su intradós, y ya claramente posteriores. (Lámina II, a).

El interior del templo, ampliado en el siglo XVI, es de una sola nave. La portada de acceso, de aire barroco pero muy sencilla, se abre en el muro de poniente. Sobre ese muro, se alza la torre que es almenada. En definitiva, se trata de un nuevo elemento de galería porticada románica que, aunque precisa una restauración metódica, viene a mostrarnos otro ejemplo singular de atrio orientado al norte.

VILLAVERDE DEL DUCADO

La iglesia parroquial, construida toda ella con material pétreo de intenso tono rojizo, se sitúa a un extremo del pueblo, y ofrece de interesante, por una parte, su enorme espadaña de remate triangular, orientada a poniente, y, por otra, el bello atrio porticado que ocupa todo el muro sur del templo. Este atrio se encuentra actualmente tabicado, para aprovechar el ámbito de la galería como parte del templo. Pero la silueta y trazado de sus arcos se aprecia perfectamente, pudiéndose ver sus columnas de canon corto, sus pequeños capiteles de decoración vegetal, y las arquivoltas sencillas de dovelaje limpio y nítido. (Lámina II, b).

LARANUEVA

La iglesia parroquial, que ofrece en líneas generales un aire netamente barroco debido a su espadaña resuelta con elementos de este estilo, es sin embargo, en su origen, plenamente románica, del siglo XII, y de esa época conserva todavía muy visible su zona de ingreso, compuesta por la galería porticada y la puerta de acceso en su interior. Esa galería, construida sobre el muro de mediodía, se encuentra actualmente tabicada en sus muros, pero ofrece clara la evidencia de su estructura, a base de una puerta de arco semicircular baquetonado, apoyando en sendos capiteles de sencilla decoración vegetal, y a su derecha dos arcos también semicirculares, que apoyan en capiteles también de tono vegetal y sendas columnillas de canon alto y delgado. En el interior de ese atrio, se aprecia la puerta de entrada al templo, que, si bien muy sencilla, es de estructura y decoración plenamente románicas. (Lámina I, b).

RENALES

En la iglesia parroquial de este lugar, se aprecian algunos elementos arquitectónicos que nos señalan su origen medieval y más concretamente románico. Así, la espadaña orientada al poniente. Y la galería porticada, hoy también tapiada, pero que ofrece perfectamente visible el trazado de sus arcos pequeños apoyados en desgastados capiteles. En el interior del atrio, se abre la portada de acceso al templo, que consiste en un arco semicircular con arquivoltas en degradación, baquetonadas, y una cenefa exterior de puntas de diamante, que reposan sobre jambas rematadas en cimacio moldurado.

CANALES DEL DUCADO

Este templo parroquial, sencillo y aislado del resto de las edificaciones del pueblo, ofrece interesante una espadaña de remate triangular sobre el muro de poniente, con dos vanos para las campanas. Sobre el muro sur, aparece un pequeño y estrecho atrio porticado, solamente ornado por su puerta de acceso, formada por arco semicircular adovelado con estrellas y adornos vegetales tallados. En el interior de este atrio tan pequeño, se abre la puerta de ingreso al templo, también formada por arco semicircular con arquivoltas en degradación, y decoradas con salientes baquetones. Dentro de su sencillez excesiva, esta galería o atrio porticado, con su correspondiente puerta de acceso al templo, es un elemento de una absoluta pureza del estilo románico de la serranía del Ducado, hasta ahora muy mal conocido.

CASTILBLANCO DE HENARES

Aunque el templo actual de este pueblo no hace recordar apenas el estilo románico, por las reformas múltiples que ha sufrido, sin embargo un detenido análisis de la estructura de su muro meridional, formado por un atrio de puerta sencilla que permite la entrada posterior al templo, nos sugiere su origen plenamente medieval y románico, pues con cierta dificultad se esbozan los trazados de sus antiguos arcos semicirculares y columnas de canon corto. Una necesaria restauración de este templo, especialmente del muro que referimos, abriría un nuevo capítulo en el ya amplio de las galerías porticadas románicas de la provincia de Guadalajara.

CONCLUSION

Estas breves referencias a diversos templos parroquiales de la provincia de Guadalajara, todos ellos con el común denominador de presentar, más o menos llamativas, galerías porticadas que preceden a las puertas de entrada, han venido a ofrecer a los interesados en la arquitectura medieval de nuestra provincia las necesarias indicaciones que permitan, por una parte, inventariar estos elementos (4) y por otra señalar su interés común al presentar esos ámbitos tan genuinamente románicos como son las galerías porticadas.

(4) HERRERA CASADO, A.: *Inventario del Patrimonio Histórico-Artístico de interés arquitectónico de la provincia de Guadalajara*. Inédito, Ministerio de Cultura, 1980.



a) *BAIDES*, interior de la iglesia parroquial, con vista al interior de la galería porticada, orientada al norte.



b) *LARANUEVA*, galería porticada, de la iglesia parroquial, actualmente tabicada, orientada al sur.



a) *TORTONDA*, vista de la cara norte de la iglesia parroquial, donde se observa la gran galería porticada, actualmente ya descubierta.



b) *VILLAVERDE DEL DUCADO*, vista de la cara sur de la iglesia parroquial, con su puerta de acceso y la galería porticada, todavía tabicada.

LAMINA II

La faceta crítica del Doctor Layna Serrano

José Ramón López de los Mozos

09. Bibliografía
946.19.4. Historia de los Castillos

Una de las facetas menos conocidas de la personalidad del que fuera Cronista Provincial de Guadalajara, Dr. D. Francisco Layna Serrano, es la de crítico, y especialmente de libros de arte e historia.

En varios libros conservados actualmente en la Biblioteca de Investigadores, pertenecientes a la donación hecha a la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara por el señor Layna en julio de 1971 —principalmente en los que tratan de castillos—, aparecen notas manuscritas por el ilustre Cronista o mecanografiadas y firmadas por él, juicios críticos, la mayor parte de las veces durísimos.

A lo largo del presente trabajo daremos a conocer algunos de estos juicios. Así, el que aparece en la obra titulada *Castillos de España* (1):

“*Juicio crítico.* Esta obra es quizá la más descarada que ha caído en mis manos pecadoras, revelando en su autor una audacia imponderable y un desconocimiento casi absoluto de los temas que trata. Adviértese que la mayoría de los castillos que cita no los conoce ni de vista; ni siquiera la mayor parte de las fotografías corresponden al estado actual de los edificios. Hecha la obra a la ligera, como una gacetilla periodística apresurada, consultando a galope algunas obras viejas de conjunto, pero trabucando lamentablemente los datos que consignan. Hay referencias a castillos, que encierran tantos disparates como palabras, pudiendo servir de ejemplo la relativa al castillo de Calatrava “la vieja” en Ciudad Real. Ni siquiera la gran amplitud del tema justifica esa multitud de errores de bulto que contiene la obra; ésta podría servir de catálogo pero ni a eso llega, pues el lector no encuentra en ella sino los castillos más conocidos, faltando hasta el nombre de varios centenares,

(1) SARTHOU CARRERES, Carlos: *Castillos de España. Recopilación de notas descriptivas e históricas, juicios, tradiciones y datos referentes a mil castillos y fortalezas; con doscientas ilustraciones intercaladas en el texto.* Madrid, Francisco Beltrán. Librería Española y Extranjera, 1932, 343 pp. Está firmado por Layna el 8-IV-1932.

algunos sumamente interesantes por su valor [arqueológico] (*tachado*) artístico o histórico. En resumen: podía servir de índice, y sólo sirve de cubo de la basura; esto dicho sin ensañamiento, pero sin atenuantes; sólo la región levantina está bien estudiada. F. Layna (*rub.*)” (2).

En el mismo año de 1932, pero en el mes de octubre, el Dr. Layna vuelve a escribir un nuevo “juicio crítico” en las hojas de respeto de un libro recién salido por entonces: *Castillos de España* (3).

En esta ocasión Layna escribe para un posible lector, como podremos comprobar:

“Este libro, lector, es una verdadera porquería; presunción, ignorancia, ligereza, audacia inaudita, tales son los materiales empleados en su *confección*. Harto se advierte que el “autor” no ha visitado casi ninguno de los castillos que a la ligera se describen en la obra; ni investigación previa, ni documentación depurada, ni siquiera estudio detenido de las fotografías que adquiridas en almacén parecen ser la casi única fuente de conocimiento... ¿es posible que con tal embarazo pueda sobrevenir un parto normal del ingenio? Este libro es tan sólo un aborto lastimoso. ¡Pena dá el ver que se desfloran temas tan sugestivos como este de los castillos de España, empleando la ferrada pata asnal en lugar de azadoncillo del horticultor! Franco. Layna Serrano. oct. 1932 (*rub.*)”.

Un año después, en 1933, se publica el libro *Datos para la historia de Játiva*, en tres volúmenes, escrita por el anteriormente criticado Dr. Carlos Sarthou (4).

Layna lo lee en 1938, el 1 de octubre, y como en los casos anteriores emite su juicio:

“Obra pesadísima y deslabazada, plagada de repeticiones innecesarias y falta de coordinación; ya el autor, modestamente, dice que no pretende hacer la historia de Játiva sino acumular noticias para que otro la haga, y en efecto, la obra es sólo un farrago inmenso de fichas y extractos documentales, util pero aburridísimo por lo monotonía de los asuntos, y su frecuente insulsez; cuando olvidado de su propósito el autor se mete a historiar, hácelo con torpeza notoria y pedantería censurable; en un párrafo tanto sobra la pasiva como falta la ecuanimidad, y el afán de dirigir al lector hacia otros libros suyos soslaya el describir o contar precisamente cuanto pudiera dar algún interés a la obra. F. Layna (*rub.*)”

(2) El castillo de Calatrava “la Vieja”, que menciona como mal ejemplo, aparece en las pp. 71-73, donde, a los márgenes, pueden leerse escritas correcciones y frases admirativas: En la misma p. 71, ¡*Vaya lío!* y junto al pie de foto Castillo de Calatrava (Mon. del Tes. Art. Nac.), la anotación: *Calatrava la Nueva*, corrigiéndolo y completándolo.

(3) SAINZ DE ROBLES, Federico Carlos: *Castillos en España. Su historia. Su arte. Sus leyendas*. 1.ª ed., popular. Barcelona/Madrid, Ed. Iberia, 1931, 70 pp., 56 fots., b/n.

(4) SARTHOU CARRERES, Carlos: *Datos sobre la Historia de Játiva*. Tomo Primero (*Antigüedad de Saetabis y Xátiva medioeval hasta su destrucción por Felipe V*), Játiva, Imprenta Sucesora de Bellver, 1933, [más concretamente: “se acabó de imprimir este libro en la tipografía de la sucesora de Bellver en Játiva, día XII de octubre del año MCMXXXIII Fiesta de la Raza Hispana”], es decir, el año, mes y día que murió la primera mujer del Dr. Layna, como veremos.

Otra de las críticas más exacerbadas la dedica el Cronista Layna a otro libro sobre castillos: *Historia de los castillos de la provincia de Alicante*. Layna no pone la fecha junto a la firma de su "Impresión del lector", pero el libro fue editado en 1953 (en 1951 había sido galardonada esa obra en los Juegos Florales de Alicante).

Pues bien, si las críticas enumeradas anteriormente corresponden a los años 32 y 33 debemos tener en cuenta algo sustancial para el Dr. Layna: es que precisamente en 1933 aparece publicada su primera edición de *Castillos de Guadalajara* y que dicha publicación coincide con el accidente automovilístico en que su primera mujer, doña Carmen Bueno Paz, encontraría la muerte (12 de octubre de 1933). La edición citada fue de corta tirada y rápidamente se agotó, y el fallecimiento de su mujer sumió a Layna en la tristeza (5).

Pero volvamos nuevamente al "juicio crítico" o "impresión del lector" que anunciábamos anteriormente:

"Podía ser este un buen libro, ya que el tema se presta; pero resulta bastante malo, revelándose el autor como poco ducho en Historia, completamente lego en Arquitectura, especialmente en arquitectura militar, y tan pretencioso como huero en el terreno literario.

Abundan y se repiten muchas veces en el texto, anacronismos imponderables como por ejemplo decir que el castillo de Alicante fue volado en el siglo XVIII con dinamita, o hablar de lombardas, culebrinas y espingardas en el siglo XIII; las noticias históricas que procura el autor son muy escasas, las repite de manera fatigosa y monótona al hablar de casi todos los castillos, y la atribución de casi todos los episodios guerreros a los moriscos resulta exagerada y falsa a más de monótona, pudiendo decirse lo mismo respecto a la reconquista y a los millares de moros (demasiados millares) que constituían sus ejércitos. Con absoluto desconocimiento de la arquitectura militar en el transcurso de la Historia, el autor atribuye sistemáticamente a los sarracenos casi todos los castillos alicantinos que hoy subsisten más o menos ruinosos, y no es capaz de discernir cuáles son los reconstruidos, ampliados o modificados después, ni a concretar la disposición e importancia bélica de tales construcciones.

La sumaria descripción de cada uno parece un calco repetido hasta la saciedad, y lo mismo ocurre con los bellísimos y variados paisajes alicantinos, que baraja torpemente como si se tratara de dos o tres discos; igual ocurre con sus evocaciones de tiempos pretéritos. Algunas fotografías son buenas, pero pocas están tomadas de modo que el lector se haga cargo del conjunto y características de cada fortaleza, y ya he dicho que con las descripciones de castillos y paisajes ocurre lo mismo.

Como catálogo que [sirva de] (*tachado*) guía a escritores mejor capacitados, puede servir este libro, y ya es algo. Fanco. Layna Serrano (*rub.*)" (6).

(5) Dicho estado de ánimo puede constatarse en el "In Memoriam", que Layna incluye en la primera edición de *La arquitectura románica en la provincia de Guadalajara*, que vio la luz en 1935, pero que fechó en Madrid, a 12 de octubre de 1934, y que igualmente se incluye en la 2.ª ed., Guadalajara 1971, pp. 9-15 precedido por una fotografía en color de Dña. Carmen Bueno Paz de Layna.

(6) MATEO BOX, Juan: *Historia de los castillos de la provincia de Alicante*. Alicante, Excmo. Ayuntamiento, 1953, 171 pp. En determinadas páginas, al margen, pueden verse anotaciones y

Ahora bien, el afán crítico de Layna no se concentraba exclusivamente en las obras de los demás, ni siquiera en las obras que trataban de castillos. El también fué víctima de fallos, generalmente de imprenta, de los que se lamenta y trata de corregir, como así queda de manifiesto en un escrito realizado con motivo de la aparición de la segunda edición de su libro *Castillos de Guadalajara* (7). Veamos:

“Esta segunda edición yo aspiraba a que saliera bastante decorosa, como última ofrenda a mi provincia y porque me recuerda los años juveniles cuando gozaba de una felicidad que se quebraría definitivamente en la plenitud de la vida a causa del infortunio, sobrevenido a raíz de aparecer la primera edición.

Estos deseos e ilusiones postreros no se han visto satisfechos, por culpa de mi ingenuidad y buena fe que me llevó a confiar en la buena fe de los demás. Aunque expliqué con claridad y precisión las características del papel a emplear y se me dieron toda clase de seguridades, el fabricado resultó en absoluto impropio para ilustraciones y lo enviaron directamente a la imprenta; en ésta fue admitido pues fue enviado en mi nombre, y cuando me enteré del fatal resultado era ya tarde pues iban impresos ocho o diez pliegos. La composición y ajuste dejó mucho que desear, así como la tinta, y muchas de las erratas advertidas por mí en las galeradas, quedaron luego sin corregir.

Las grandes deficiencias de esta segunda edición me causaron tal disgusto, que sin aguardar el total reembolso del coste liquidé a bajo precio los ejemplares sobrantes, y ya va por buen camino una *tercera edición*, bastante más cuidada y decorosa; de tirada mas corta, con mejor papel, aumento de grabados y cinco láminas en tricromía, sin importarme las pérdidas, seguras dado el mayor costo y mi empeño en no aumentar el precio de venta; las acepto con gusto, pues eso y más merece la provincia en que vine al mundo. Franco. Layna Serrano (*rub.*). Madrid 27. Junio 1962” (8).

Añadimos otra nueva crítica, pero esta vez alusiva a una obra puramente literaria que provocó gran escándalo en la época: *Allá lejos* (9).

correcciones al libro. Por ejemplo: p. 31, refiriéndose al año 1248 “... Benacantil queda bautizado con el nombre de la Santa (Bárbara), mientras las culebrinas y arcabuces del Príncipe celebran la toma de este magnífico puntal...”, a lo que Layna añade entre paréntesis: “(no las había aun)”; p. 32, “una brecha abierta en la muralla *por su artillería*”, el subrayado de Layna al que añade “(ib)”; p. 41. “cartuchos de *dinamita*”, con el consabido: “(!)”; en la p. 74, señala: “Disparate gordo” y poco más abajo “otro disparate”, así como en la siguiente, en que el autor indica que en las faldas del monte de lo que después sería el castillo de Denia, había 50.000 vecinos, que Layna corrige: “250.000 habitantes nada menos!”. Incluso en la p. 128, donde se comienza a hablar del castillo de Bañeres, Layna deja un dibujo, al igual que sucede en la p. 131 en que se habla del de Villena (Fig. 1). Algunas correcciones más en páginas siguientes, que no mencionamos por no ser pesados.

(7) LAYNA SERRANO, FRANCISCO: *Castillos de Guadalajara*, 2.^a ed. Madrid, 1960, 573 pp., 128 grabados.

(8) En efecto, la 3.^a ed. de *Castillos de Guadalajara*, se efectuó en Madrid, 1962. Corregida y aumentada. Tirada: 500 ejemplares. 549 pp., 130 grabados y V láminas en color.

(9) HUYSMANS, J. K.: *Allá lejos (Là-Bas)*. Valencia, Prometeo, Col. La Novela Literaria, s. d., 357 pp. Prólogo de Vicente Blasco Ibáñez y versión española de Germán Gómez de la Mata. El prólogo está firmado por Blasco Ibáñez en París. Noviembre 1918.

“No es que este libro deba ser leído por personas maduras solamente; es que casi nadie debe leerlo por sesudo que el lector sea. Esta obra no es una obra naturalista aun dentro del naturalismo o realismo más procax: es hedionda; consagrada a descubrir las más asquerosas aberraciones sexuales y la inmoralidad y perversión de los sentimientos más repulsivos. Su indudable mérito literario no compensa el asco invencible que se siente al leer cualquiera de sus capítulos. F. Layna” (10).

Ese escrúpulo cuasi “ancestral” que Layna manifiesta tras la lectura de *Là-Bas*, volvemos a encontrarlo en otro comentario anotado en la primera página de un libro escrito por otro escritor “maldito” —para él— como es Vicente Blasco Ibáñez.

En la edición que Prometeo realizó de *La Catedral*, bajo la firma de don Francisco, podemos leer:

“Lector varón o hembra: si usas escapulario, comulgas más de una vez al año o bendices la comida, no leas *La Catedral*; tengo cariño al libro, y no quiero que perezca como los hereges en tiempos de la Inquisición”.

Layna invita a la no lectura del libro por parte de posibles lectores exactos cumplidores de las leyes de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Es decir, Layna tiene un concepto “histórico” de la lectura del libro que comenta y por eso avisa del “peligro” que representa su lectura, especialmente para el pensamiento reinante en los años en que Layna escribía en sus libros estos “avisos para cristianos”. Layna, al fin y al cabo pensaba que su libro iba a ser leído por otras personas, o se lo imaginaba.

Es curioso observar, además, cómo nuestro cronista no quema el libro que critica a pesar de denostarlo, y no sólo eso, sino que demuestra su cariño hacia “el libro”, entendido en este caso de una forma genérica, por lo que no quiere que caiga en manos extrañas que pudieran destruirlo por su contenido. Y lo ampara en los estantes de su biblioteca, quizá a la espera de otros tiempos en que otras formas de ver el mundo analicen de manera distinta lo allí escrito. Hay una especie de meditación previa, provocada, por Layna en la que ve sus libros legados a una institución que los dé a conocer. A ese lector, creo, que se refiere el cronista en la nota del libro. Layna, por tanto, está siendo cronista de algo que presente, y que, al escribirlo un servidor, se convierte en realidad.

(10) El editor indica en una pegatina al principio: “ADVERTIMOS al público que esta hermosa novela, escrita por uno de los más grandes artistas literarios de nuestro tiempo, NO PUEDE DEJARSE EN TODAS LAS MANOS. Se cuentan en ella cosas monstruosas, con un estilo admirable, pero con una crudeza naturalista: las locuras libidinosas del mariscal Gil de Rais”.

A P E N D I C E

DE COMO EL DR. LAYNA VIO LA PERSONALIDAD DE VALLE INCLAN.

En el año 1930 aparece el libro de D. Ramón María del Valle Inclán, titulado *Tablado de marionetas para educación de príncipes*, que Layna lee dos años después, es decir, en 1932, como así lo hace constar bajo la firma del juicio crítico que incluye en la primera página del libro, y que pasamos a transcribir:

“Qué malo, pero qué malo es este libro del manco fantasmón mal intencionado y envidioso! Lo mismo que el pretendido hidalgo de las barbas hirsutas despotricaba en las tertulias contra todo o contra todos lanzando insultos a diestro y siniestro en tono de superhombre, así aquí, teniéndose por un genio al que por serlo todo es permitido arremete contra las reglas poéticas, versifica a capricho sin sujetarse a regla ni medida, con una soberbia que pretende ser genial y es solo bufonería grotesca; los temas y su desarrollo no pueden ser más infantiles y claro se advierte en estos abortos del género dramático que el autor ya llegó a la niñez de los viejos cuando los escribió; desde luego, la función social de un maleducado. F. Layna (*rub.*) 1932”.

Tenía, entonces, Layna 39 años de edad.

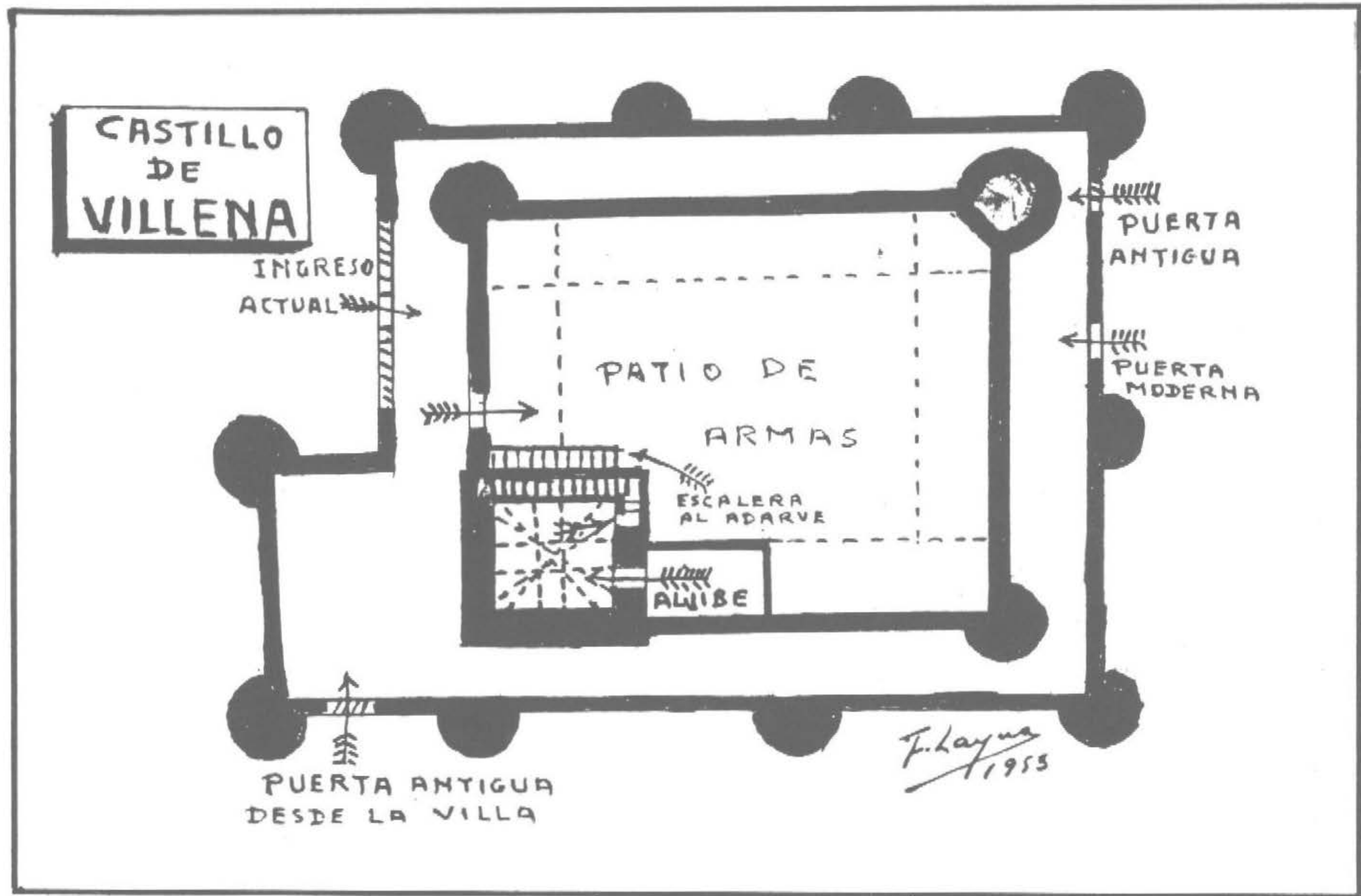


Figura 1.—Castillo de Villena (ver nota 6).

Mea Culpa sobre la «Estela Discoidea» de Valdearenas

José Ramón López de los Mozos

- 39. Etnografía. Usos y costumbres. Folklore. Etnología
- 73. Escultura y artes conexas
- 946.19.5. Historia de las costumbres
- 946.19.6. Historia de las creencias

En el número 13 de esta misma publicación dimos a conocer, a través de un brevísimo trabajo, lo que entonces consideramos *estela discoidea de Valdearenas* (1).

Ya en dicho estudio nos llamó la atención el material en que dicha “estela” está confeccionada, así como la falta de coincidencia —no necesaria, por otra parte— de medidas entre la anchura del cuello de unión de la cabeza circular, o disco, al vástago y la de los radios vertical y horizontal, dado que, como señalábamos, la cabeza (disco) se encuentra desplazada hacia el lado derecho, según su eje vertical, como así queda de manifiesto en la figura I y en la lámina II del trabajo que comentamos.

En resumidas cuentas, llegamos a considerar aquella “estela” como una pieza “rara”, fuera de lo común, y menos incluyéndola en el *corpus* de las estelas de la provincia de Guadalajara, que por lo general son diferentes.

Pasado el tiempo seguimos estudiando esa “estela” que tanto nos preocupaba y llegamos a la conclusión de que nos habíamos equivocado, que habíamos considerado como estela —dada su forma tan parecida— lo que en la actualidad creemos que es, simple y llanamente, un peldaño de escalera de caracol (2).

(1) LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón: “Hallazgo de una estela discoidea en Valdearenas (Notula)”, *Wad-Al-Hayara*, 13 (1986), pp. 461-465 (II Láms. y 1 Fig.).

(2) Después de haber recorrido *in situ* el lugar de hallazgo de la “estela” que creímos ver, nos acercamos al propio pueblo de Valdearenas con el fin de buscar algunas huellas que pudiesen servirnos de apoyo a lo que ahora tratamos. Su iglesia está destruida. Una posterior labor de gabinete nos indicó lo siguiente: “Iglesia parroquial. Siglo XVI, tipo columnario. En ruinas. Muros de sillería con contrafuertes. Cabecera ochavada. Nota: Hace unos veinte años quitaron artesonado, rebajaron la altura de los muros y destruyeron parte de la iglesia. Únicamente restan los muros del crucero. Entre los restos del material, pila bautismal de gallones. Lápidas rotas por el suelo.

Ello nos explica el desplazamiento de la cabeza o disco de la “estela”, así como la curvatura apreciable en el extremo inferior de su pie o vástago “bien acabado” para no ser visible, caso de haberse tratado realmente de una estela, ya que en tal caso estaba destinado a permanecer clavado en tierra y por tanto invisible en condiciones normales.

Por ello queremos, desde estas mismas páginas, subsanar aquel error —de buena fe—, y pedir perdón si nuestra confusión pudo haber servido de base a posteriores equivocaciones.

Mea culpa.

Una del señor Lucas Arias”. (AZCÁRATE RISTORI, José María de: (Dir.) *Inventario Artístico de Guadalajara y su provincia*. Tomo II (Navas de Jadraque-Zorita de los Canes), Madrid, Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, Centro Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica, 1983, p. 300).

Se trata de la iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción.

Nuevos datos encontramos en las *Relaciones Topográficas de Felipe II*: “Aparte la iglesia parroquial, no hay monumento alguno en este pueblo. ... A los pies de la iglesia se levanta la no muy alta torre cuadrada, de poco carácter artístico y con *escalera de caracol*”. (CATALINA GARCIA, Juan: *Memorial Histórico Español colección de documentos, opúsculos y antigüedades que publica la Real Academia de la Historia*. Tomo XLIII. *Relaciones Topográficas de España. Relaciones de los pueblos que pertenecen hoy á la Provincia de Guadalajara con notas y aumentos de D... Académico de número. III*. (Escudo). Madrid. Est. Tip. de la viuda é hijos de M. Tello. Impresor de Cámara de S.M. y de la R. Acad. de la Hist. C. de San Francisco, 4. 1905. Pág. 242.

También interesante descripción en HERRERA CASADO, Antonio: *Crónica y guía de la provincia de Guadalajara*, 1.^a ed., Guadalajara, Excma. Diputación Provincial, 1983, p. 258. “En lo más alto del caserío se ven hoy las ruinas de la que fue iglesia parroquial, que tenía por título de Nuestra Señora de la Asunción. Era espaciosa y de sólida construcción de sillería y mampostería caliza. Su fachada meridional era del siglo XIII, con arcos de medio punto, con tres archivoltas planas y una imposta sobre dichas jambas, que hacía el papel de capitel-corrido. Esta portada estaba protegida por un tejazoz amplio sostenido por dos columnillas. En la nave central, separada de las laterales por gruesas pilastras cilíndricas de bellos exornos renacentes, se admiraba un gran artesonado con labores geométricas, en estilo renacentista mudéjar del siglo XVI, en el que todo el templo fue levantado. Hacia 1960 fue demolida y desmontada esta iglesia, con objeto de hacerla de nuevo, reforzando su estructura. El presupuesto no dió para más, y así hoy el viajero puede contemplarla desmantelada, con sólo las bases de sus pilares y el trazo de sus muros, observándose las cornisas, claves de techumbres góticas, arcos torales, etc., por los suelos, junto a antiguas lápidas funerarias con escudos tallados y nombres referentes a hidalgos de la villa”.

CATALINA GARCIA, Juan: *Catálogo Monumental de la Provincia de Guadalajara*. Tomo I (inédito), Madrid, 1906, nos habla de la existencia de una escalera de caracol en la iglesia de Valdearenas: “Sirviendo de puerta á la escalera de caracol que asciende en el interior de la torre cuadrada que se levanta en los pies de la iglesia...”.

BIBLIOGRAFIA

BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *El Señorío Episcopal de Sigüenza: Economía y Sociedad (1123-1805)*, Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Excma. Diputación Provincial, Guadalajara, 1988. Colección "Alfoz", nº 1, 438 páginas, gráficos, prólogo de A. Herrera Casado, 24x16,5 cms.

Una nueva aportación editorial de la Institución Provincial de Cultura de Guadalajara acaba de aparecer en las librerías. Inaugura este libro una nueva colección titulada "Alfoz" y que lleva como intención la de publicar "Historias de Guadalajara y su Tierra". Ha sido, pues, una actividad más de la Sección de Historia de dicha Institución, que por todos los medios a su alcance trata de dar a conocer el inmenso patrimonio histórico que encierra la provincia de Guadalajara.

El autor de la obra es Adrián Blázquez Garbajosa, eminente profesor de Historia Moderna en la Universidad del País Vasco, y que ha escrito algunos otros libros y muchos artículos de tema seguntino, siendo conocido entre nosotros, además de por ser paisano (de Palazuelos), por su participación en Congresos, en Jornadas seguntinas, en publicación de artículos diversos...

Esta magna historia del Señorío episcopal de Sigüenza, constituye el resultado de la Tesis Doctoral de su autor, que realizó en Bourdeaux bajo la dirección del eminente hispanista Joseph Pérez. Recibió algún premio de investigación y durmió a la espera de su publicación más de diez años, hasta que finalmente ha visto la luz editada, con gran dignidad y elegancia, tras una portada muy atractiva, por la Sección de Historia de la Institución "Marqués de Santillana". En el libro aparecen, además del texto denso y meticuloso en cuanto al estudio que realiza, numerosas fotografías, dibujos y gráficos explicativos.

Esta historia de Sigüenza es, quizás, la más ambiciosa de cuantas hasta ahora se han realizado sobre la ciudad del alto Henares. Porque si autores como Minguella realizaron el estudio de sus obispos, o Martínez Gómez Gordo pusieron en clave de divulgación los múltiples aspectos de la historia, el arte y el costumbrismo de la Ciudad Mitrada, la empresa de Blázquez Garbajosa acomete por vez primera el campo de la investigación económico-social con una visión absolutamente moderna, analizando especialmente la evolución

conjunta de la ciudad, tanto desde el punto de vista del señorío ejercido por los obispos, como desde el que el Concejo o Ayuntamiento realiza de cara a la vida cotidiana de la ciudad. Se centra el estudio entre el siglo XVII, en que la ciudad renace a la historia cierta, y el XIX en que se abole el señorío temporal de los eclesiásticos.

El Índice nos orienta acerca del denso contenido de este libro. Son más de 400 páginas repletas de información numerosa sobre el devenir histórico de Sigüenza y sus instituciones más características. Así figura por una parte su extensión geográfica, sus límites, el origen del dominio episcopal, el condominio con el cabildo catedralicio, y el fin de ese señorío. Pasa luego a analizar las funciones y jurisdicciones que a lo largo de los siglos le cupo al Concejo seguntino, y luego se centra en la parte más amplia e interesante del libro, cual es el análisis del desarrollo urbanístico, la evolución de la población (en este sentido es modélico su estudio demográfico), los impuestos pagados por los vecinos, las formas de distribución de las rentas, la vida diaria en los siglos pasados, las fiestas y tradiciones, etc. Termina el libro con amplios capítulos dedicados a las formas de subsistencia de los seguntinos en el pretérito, tal como la agricultura, las industrias, el comercio, etc.

Esta historia del Señorío Episcopal de Sigüenza, de Blázquez Garbajosa, se completa con una amplia serie de documentos, todos ellos inéditos, y que le dan al libro una consistencia de obra capital en la historiografía seguntina, de tal modo que a partir de ahora la obra del profesor Blázquez deberá ser de consulta obligada para cuantos traten (y son muchos) de ir analizando el devenir antiguo y desentrañar el significado real de la ciudad de los Obispos.

Por todo ello felicitamos tanto al autor, Adrián Blázquez Garbajosa, por ver culminado con tal éxito su proceso de estudio en torno a Sigüenza, al tiempo que agradecemos a la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, a través de su Institución "Marqués de Santillana", el mecenazgo que, una vez más, ha derrochado con la cultura provincial, al poner en manos de estudiosos y lectores de todo tipo este magnífico libro de "el Señorío Episcopal de Sigüenza", que tanto ha de colaborar en orden al aumento y perfección del conocimiento, por parte de todos los alcarreños, de nuestra propia historia.

A. H. C.

ALONSO GAMO, J. M.: *Luis Galvez de Montalvo (Vida y obra de ese gran ignorado)*; Guadalajara, 1987; Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", 358 páginas, 21 x 15,5 cms.

Trata esta obra un asunto muy interesante, en la que aborda el autor el estudio pormenorizado de la vida y la obra de uno de nuestros más preclaros escritores del Renacimiento, del alcarreño Luis Galvez de Montalvo, que formó a mediados del siglo XVI en las filas de la corte humanista del cuarto duque del Infantado, siendo uno de los pilares claves de aquella "Atenas Alcarreña" que dió a Guadalajara renacentista el marchamo de un parnaso denso.

José María Alonso Gamo, quien con su verso inspirado ha sabido ofrecernos ya numerosos libros de poesía, se transforma en esta ocasión en un estudioso de la historia literaria, y en un exégeta de un poeta alcarreño digno de aparecer en todas las historias. Las frases más convincentes para calificar la obra del torijano Alonso Gamo fueron pronunciadas el día 23 de mayo

de 1987, cuando en su pueblo natal se le ofreció un justo homenaje, en el que ilustres académicos y catedráticos de la talla de Francisco López Estrada, Manuel Fernández-Galiano y Rafael Lapesa, glosaron esta su última obra, y opinaron en torno a ella en los términos más elogiosos.

El estudio de Alonso Gamo aporta, en primer lugar, un retazo biográfico de Luis Galvez de Montalvo. Realmente no viene a ofrecer nada nuevo, y fundamenta sus noticias en lo ya aportado por otros historiadores, especialmente D. Juan Catalina García, Francisco de Torres, Rodríguez Marín y Mayans y Sicar. Refunde las noticias de unos y otros y las conjunta en un estudio biográfico ameno y completo.

Lo más granado del estudio de Alonso Gamo se refiere a la obra de Gálvez, a su producción poética por una parte, y al significado y valoración de su novela más famosa, *El Pastor de Filida*, en la que, al hilo de aventuras amorosas intrascendentes, él supo retratar en clave el mundo disperso, intelectual y mundano de los Mendoza guadalajareños. Alonso Gamo, que bien pudiera por éste su libro haber pertenecido a aquél “parnaso” arriacense de mediados del XVI, es-piga de dicha novela todas las poesías, y no sólo las publica ordenadas, constituyendo la segunda parte de su obra, sino que previamente las desmenuza y analiza desde un punto de vista de crítica textual, con el que viene a ofrecernos lo mejor y más significativo de ésta su obra.

En definitiva, este estudio sobre *Luis Galvez de Montalvo*, y la correspondiente edición de sus poesías, constituye una obra excelente y ya clásica para cuantos quieran adentrarse en el mundo sutil y complicado de la historia social, literaria y cultural de la Guadalajara renacentista. Las cuatro paredes del palacio del Infantado, hoy deslumbrantes por su arquitectura y sus destellos de antañona grandeza, sirven para acoger con dignidad la presencia de los ecos de cuantos formaron aquella “corte de intelectuales y heterodoxos” que fué la de los Mendoza arriacenses del siglo XVI. En ella formó, destacadísimo, Luis Galvez de Montalvo, quien uniendo a su pluma perfecta la brillantez y el aplomo de su espada, fué a guerrear a Italia y pereció en “la puente de Sicilia” batallando por engrandecer el imperio hispano.

Su memoria, su obra, la belleza de sus palabras han quedado conservadas, y ahora aquilatadas al máximo, con el esfuerzo que José María Alonso Gamo ha puesto en escribir este libro que la Institución de Cultura de la Diputación Provincial ha puesto en la palestra de sus infatigables actividades editorialistas. Esta obra sobre el inmortal poeta Luis Galvez de Montalvo debe ser, ya, un obligado punto de referencia en el estudio del pasado histórico de esta Guadalajara que atesoró, a lo largo de los siglos, tantos personajes y tantas instituciones relevantes.

A. H. C.

SANZ SERRULLA, J.: *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*; Premio Provincia de Guadalajara “Layna Serrano”, 1986; Excma. Diputación Provincial; Guadalajara, 1987; 240 págs., múltiples grabados y gráficos; 21 x 14 cms.

En la nutrida colección de libros que la Excma. Diputación Provincial ha editado en los últimos meses, figuran los correspondientes a los Premios Provinciales del año 1986, correspondientes a las temáticas de Literatura, Poesía

e Historia. Este libro que se comenta es el que resultó mercedamente ganador del Premio "Layna Serrano" de Historia de Guadalajara el pasado año.

Se trata de una historia de la Facultad de Medicina, de la Universidad de Sigüenza, escrita y desarrollada como Tesis Doctoral por el joven investigador y médico seguntino Javier Sanz Serrulla, quien en este volumen ha puesto su capacidad de estudio y su paciencia de investigador al servicio del análisis histórico de una faceta del pretérito científico y social de nuestra tierra, como fué la importante facultad médica de la "Universitas Seguntina".

Una vez más, es la Ciudad Mitrada la que se convierte en protagonista de un libro. "Algo tendrá el agua cuando la bendicen", dice el refrán castellano. Y ello es aplicable hoy a Sigüenza, que de nuevo se convierte en protagonista de un estudio histórico en el que, con perspicacia y hondura, Sanz Serrulla llega a penetrar en todos los rincones de la institución, y apura al máximo las posibilidades que le ofrecen cuantos archivos ha tenido que consultar para, en fin, elevar el edificio bien conjuntado, homogéneo, de ésta su obra.

La Universidad de Sigüenza, que ya recibió el tratamiento magnífico de su estudio completo en otra tesis doctoral de los años 40, por Isidoro Montiel, y publicada en la Universidad americana de Maracaibo, puede ser tema de otros múltiples abordajes en sentidos diversos. En esta ocasión, Sanz Serrulla ha puesto toda su intención en la parcela de la facultad científica por excelencia, la de Medicina. Inicia su obra, tras el magnífico prólogo del catedático madrileño Diego Gracia Guillén, con una visión amplia y generalizadora de la Universidad seguntina, informando de sus orígenes, su fundación, el nacimiento de las diversas facultades, sus reformas y su definitiva desaparición.

La parte más amplia y novedosa de la obra es la que hace referencia a lo que el título del libro promete: habla en principio de los Estatutos y la Bula de erección de la Facultad. Pasa luego a examinar con detalle la evolución de las cátedras, los catedráticos que las dirigieron, y los resultados de sus exámenes y oposiciones. Hace una relación exhaustiva y cronológica de todos ellos. Pasa luego a estudiar la enseñanza y sus modos en la referida facultad, así como el orden de concesión de los grados, los exámenes para pasarlos, etc. Es muy amplio el capítulo dedicado a la recopilación de los escolares destacados que aprendieron su oficio de médicos en la facultad seguntina. En esta parcela, Sanz Serrulla ha esmerado sus dotes investigativas, obteniendo interesantes datos de muchos que fueron médicos de siglos pasados, formados como tales en Sigüenza, y que descollaron por unos u otros motivos en el plazal de la profesión. Hay finalmente, entre las páginas 165 y la 230, una relación documental en que aparecen todos los colegiales y estudiantes que obtuvieron los diversos grados en la Facultad médica de Sigüenza, a lo largo de toda la historia de la misma.

Una referencia a las fuentes documentales y bibliográficas consultadas figura al final del libro, que se ilustra con múltiples imágenes de portadas de libros médicos, pergaminos, documentos e incluso vistas de edificios seguntinos relacionados con la facultad que nos ocupa. En definitiva, esta obra de Sanz Serrulla, que no en balde obtuvo el pasado año, por unanimidad del jurado, el Premio "Layna Serrano" de investigación histórica en Guadalajara, se constituye en otro jalón más para conocer en profundidad la historia de las tierras y las gentes de nuestra provincia. Servida, en el vehículo limpio y amable de un libro, por la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, cuyo servicio a la parcela de la cultura bibliográfica va haciéndose día a día más efectiva.

A. H. C.

MARCHAMALO SANZ, Antonio y MARCHAMALO MAIN, Miguel: *La Encomienda de Mohernando y el Condado de Humanes*. Edita la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara, 1987. 352 páginas. Muchas fotografías, planos desplegables, etc. 21,5 x 15,5 cms. Prólogo de Antonio Herrera Casado.

Se trata de un grueso volumen que examina la historia de un grupo de pueblos de la Campiña del Henares. Más concretamente, de aquellos que en el pasado pertenecieron a la "Encomienda de Mohernando" de la Orden Militar de Santiago, concretamente Mohernando, Robledillo, Humanes, Cerezo y Razbona. De su historia común, de un común surgimiento a partir del enclave de Peñahora, en las estrecheces que el río Henares junto al Sorbe establecen en el punto en que el segundo desemboca en el primero, trata la obra que comentamos en su primera parte. Posteriormente se analiza en ella con detenimiento verdaderamente científico, el desarrollo de uno de los pueblos del conjunto, Humanes, y la historia de sus señores, los Eraso, nombrados condes de Humanes en 1625. Finalmente, se continúa analizando el devenir histórico de todos estos lugares y villas hasta la actualidad, dando por ejemplo noticias muy amplias sobre los acontecimientos en ellos ocurridos en el siglo XIX y poniendo referencias a nuestra época.

Los autores de la obra son Antonio Marchamalo y Miguel Marchamalo, historiadores que ya han publicado varias obras relativas fundamentalmente a la ciudad de Alcalá de Henares, pero que por ser naturales de Humanes, han desarrollado en esta ocasión su actividad investigadora, de características realmente serias y profesionales, en una obra amplia y meticulosa sobre su pueblo y comarca. Humanes y su entorno queda así estudiado con toda la profundidad y rigor que merecía, y en este punto de la geografía provincial se ha puesto la definitiva palabra de su conocimiento histórico, con el rigor y la maestría que deberían ir teniendo el resto de los pueblos de nuestro entorno.

Hay un capítulo, puesto al final de la obra, que es realmente merecedor de una atención detenida, especialmente por los aficionados a la etnografía y el folclore de nuestra tierra. Se trata del decado a las fiestas y tradiciones de Mohernando y su tierra, y está dividido correlativamente en las épocas del otoño, invierno, primavera y verano, terminando con un repaso a las Cofradías y Hermandades que existieron en la zona. Especialmente curiosa resulta la descripción de la fiesta de la *botarga* que antiguamente se celebraba en todos los pueblos, y que ha sido recientemente recuperada en el de Humanes.

Una amplia serie de apéndices documentales, entre los que se incluye la reproducción facsímil del título de *Grandeza de España extendido por Fernando VII a favor de los Condes de Humanes en 1817*, bellamente ilustrado, completa la obra, que además incluye relación detallada de las fuentes documentales y bibliográficas en las que los autores se han apoyado para la elaboración científica de su obra.

En definitiva, se trata de un nuevo libro de la Institución "Marqués de Santillana", escrito con verdadero rigor y seriedad por parte de sus autores Antonio y Miguel Marchamalo, y que viene a dejar estudiada, en profundidad y con amplitud la historia de una serie de pueblos de nuestra geografía provincial, como son Mohernando, Humanes y las villas de su entorno histórico. Un nuevo motivo para conocer nuestro pasado y una posibilidad más para defenderlo y protegerlo.

A. H. C.

BUENO CASTELLOTE, Estrella: *Flora de interés apícola de la provincia de Guadalajara*. Edita la Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, a través de su Servicio de Agricultura y Ganadería. Guadalajara, 1987, 517 páginas, muchas fotografías en color, mapas, y una carpeta con 8 mapas plegados. 23 x 16 cms.

El trabajo que da origen a este libro fué desarrollado por la investigadora Estrella Bueno Castellote, licenciada en Ciencias Biológicas, dirigida por el doctor ingeniero Fernando Muñoz López de Bustamante, a lo largo de varios años de estudios de campo y recogida de datos por todos y cada uno de los términos municipales de nuestra provincia, y ha sido considerado en el último Congreso Mundial de Apicultura celebrado en Varsovia con el mérito notabilísimo de una "Medalla de Bronce" a su calidad científica.

Aunque la obra no es de fácil lectura para un público amplio, pues sus características son muy técnicas y por lo tanto sólo aptas para el uso de quienes con una preparación suficiente es capaz de desentrañar el jeroglífico de sus cifras y nombres, será de todos modos de interés para un amplio círculo de interesados en todas las publicaciones que traten sobre cualquiera de los aspectos de la tierra alcarreña. Además, presenta una amplia serie de fotografías a todo color, que nos ofrecen muchas de las especies más bellas y olorosas de la flora provincial, de la que surge, en un milagro continuo, la miel transparente o densa que hace de nuestra tierra un entorno internacionalmente conocido.

Como una presentación muy sucinta de la obra para el público general (pues el especializado habrá acudido prestamente a conocerla), podemos decir que el núcleo fundamental de la misma es la serie de fichas que contienen la siguiente información de todos y cada uno de los pueblos de la provincia: Características geográficas generales del término, con superficie total, distribución de las mismas, altitud, etc.; a continuación, referencia de las flores de interés apícola, tanto de presentación espontánea como cultivadas, poniendo su abundancia, superficie de cultivo, épocas en las que, a lo largo de 1985-1986 han brotado, y lugares del término donde con más abundancia se dan. Ello puede suponer una ayuda enorme a los apicultores, que pueden escoger los mejores lugares y épocas para instalar sus colmenas en los diferentes rincones de nuestra provincia.

En esencia podemos presentar esta obra de la investigadora Bueno Castellote como una aportación esencial al conocimiento de una realidad geográfica y natural cual es el entorno floral apícola de Guadalajara. La Excm. Diputación Provincial, atenta siempre a publicar aquellos trabajos de interés general, ha apoyado este libro y ha contribuido así a promocionar el desarrollo industrial y agrícola de nuestra tierra.

A. H. C.

DÍAZ MORA, Obdulio: *La Alcarria: Nobleza, Miel, Flores y Abejas (Mitología clásica y leyendas)*. Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana". Guadalajara, 1987. 118 páginas. 21 x 14 cms.

Una vez más, la miel de la Alcarria se erige en protagonista de una publicación, y en torno a ella, a su antigua y elemental presencia van tejiéndose pági-

nas que nos hablan de sus mil y una propiedades, de las leyendas que a lo largo de los siglos fueron explicando su origen, tenido durante miles de años por milagroso, y después científicamente explicado con arreglo a teorías que hoy todavía nos parecen curiosas.

Este trabajo que hoy comentamos, editado por la Institución "Marqués de Santillana", es original del que fué profesor de latín del Instituto "Brianda de Mendoza" de nuestra ciudad, y hombre muy versado en diversas ciencias, hasta el punto de poder dársele el calificativo de "sabio" al que hoy pocos tienen verdadero derecho. Díaz Mora expone en esta obra suya una mezcla pluri-forme de noticias, especialmente centradas en las ideas que sobre la miel tuvieron los antiguos, tanto a nivel de leyendas mitológicas como de explicaciones pseudocientíficas. Prosigue con otros capítulos referidos a la recolección de la miel, a las clases de esta miel y a los diversos tipos de abejas que existen, así como a la vida de las colmenas, a la forma de producir estos animales su dulce producto, etc. Todo ello con sencillez y amenidad que viene a quedar en un funcionalismo informativo para el lector medio, que no persigue anotaciones bibliográficas ni teorías nuevas, sino información simple y comprensible sobre este material que, si bien es universal, en la Alcarria de Guadalajara alcanza cotas de mejor calidad y pureza.

Es muy interesante también, en este libro del profesor Díaz Mora, el capítulo dedicado a las frases célebres sobre la miel, a los refranes y dichos populares sobre esta sustancia, que él analiza detenidamente, y explica, así como a la larga serie de consejos de tipo medicinal y salutarífico que a lo largo de los siglos se han dado referidos a esta sustancia. Aunque el libro lleva por título primero "La Alcarria", en realidad el trabajo versa sobre la miel en general, y sólo al final trae algunas notas referidas a la de nuestra comarca, poniendo también algunos platos y formas gastronómicas de preparar la miel para poder comerla con auténtico placer.

En resumen, una obra más de la Institución "Marqués de Santillana", que aporta su grano de arena (ya lo hizo hace algunos años con otro estudio más científico sobre el sedimento polínico en la miel de la Alcarria) al conocimiento de una materia prima de importancia suma en la industria y la tradición de Guadalajara. Merece la pena tenerla en el anaquel de lo alcarreño.

A. H. C.

FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, Dimas: *Mosaicos Romanos del Convento Cesaraugustano*, Zaragoza, 1987. Edita "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja". 254 páginas, 76 láminas. 31 x 24,5 cms.

Acaba de salir a la calle, editado por la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, mecenas incansable de cuanto signifique cultura local en el área que cubre su entidad, un libro escrito por nuestro buen amigo, el Director del Museo de Bellas Artes de Guadalajara, Dimas Fernández-Galiano Ruiz, y cuyo título "Mosaicos Romanos del Convento Cesaraugustano" viene a expresar fielmente el contenido que nos ofrece, y que es concretamente el riguroso

y exhaustivo estudio de un capítulo crucial en el conocimiento del arte antiguo hispano, cual es el conjunto de los mosaicos de época romana que se conservan en el área geográfica puesta bajo el influjo de Zaragoza durante los siglos del dominio del Imperio Romano.

El libro de Fernández-Galiano, editado con auténtico lujo por la Entidad de Ahorro referida, ofrece en su texto la visión general, en forma de estudio detenido, de la evolución histórica de estos mosaicos, de sus artesanos, de sus propietarios, del contenido riquísimo en iconografía que tienen. Y añade, como cuerpo fundamental de la obra, el catálogo de todas las piezas existentes o de las que hay referencias, completadas en su caso por un estudio pormenorizado de cada una de ellas, y las fotografías y dibujos en forma de croquis que, a todo color cuando es preciso, nos dan idea cabal de la hermosa conjunción de obras de arte que esta temática de la musivaria hispana nos ofrece.

Si los estudios sobre los mosaicos de Zaragoza, Huesca, Teruel, Rioja, Navarra y Alava son de subido interés, para nosotros adquiere una importancia mayor todo lo referente a la provincia de Guadalajara. Cita Fernández-Galiano la existencia de piezas de este tema en Matillas, Sigüenza, Pareja y Romanones, notificadas por antiguos autores que las vieron, aunque hoy ya no se sabe de su existencia concreta. Y pasa además a estudiar con profundidad y rigor el conjunto de mosaicos de la villa romana de Gárgoles y los del gran edificio público altoimperial de Luzaga.

La *villa romana* de Gárgoles de Arriba, situada a unos 4 kilómetros al sur de Cifuentes, en la vertiente de un cerro donde se encuentra la ermita de San Blas, fue conocida y descubierta en el siglo XIX, y solamente en los años setenta de nuestro siglo inició sus excavaciones metódicas Carolina Nonell, siendo el propio Fernández-Galiano quien entre 1979-1985 concluyó los trabajos arqueológicos sobre este conjunto de gran interés histórico, hallando un total de seis mosaicos que cubrían el pavimento de otras tantas habitaciones, una de ellas posiblemente el oratorio de la *villa*. Muestran estos elementos unos conjuntos muy finos de composiciones geométricas y vegetales. Pueden datarse en la primera mitad del siglo V después de Cristo, y en la actualidad, bien consolidados y restaurados, se guardan en el Museo Arqueológico de Guadalajara, a la espera de poder ser mostrados al público, aunque uno de ellos ya fué expuesto en la reciente exposición que sobre los últimos hallazgos arqueológicos en nuestra provincia realizó en la primavera de 1987 la Sección correspondiente a estos temas de la Institución "Marqués de Santillana".

El otro lugar referido, el edificio público altoimperial de Luzaga, ofrece dos piezas extraordinarias: un mosaico de *opus tessellatum* que cubría el suelo de una piscina o estanque, que formaría parte de un conjunto termal. Está hecho con teselas de 1 cm. de lado, en tonos blancos, negros y amarillos, y presenta decoración de florones cruciformes. El otro es un mosaico de *opus sectile*, muy curioso, formando un esquema de "cubos en relieve", hechos con piezas cuadradas de caliza negra, piezas triangulares de tono blanco, y piezas romboidales de colores rojo y amarillo. Es un motivo de raíz helenística, existiendo un pavimento similar en una *villa* de Alcalá de Henares. Estos dos mosaicos de Luzaga son datables en torno al cambio del siglo I al II después de Cristo.

El conjunto de fotografías, dibujos a todo color, mapas, etc., que completa la obra, junto a la bibliografía amplia y una cuidadísima edición, hace que podamos calificar con toda justicia a esta obra, lo mismo que el prologoista Alberto

Balil Illana hace al comienzo de la obra, como *un libro admirable, envidiable y ejemplar*. Que recomendados vivamente a cuantos gustan de conocer nuevos temas sobre la historia y el arte de nuestra provincia alcarreña.

A. H. C.

VALIENTE MALLA, Jesús: *La Loma del Lomo (I) (Cogolludo, Guadalajara)*, Edita Ministerio de Cultura, Colección "Excavaciones Arqueológicas de España", nº 152. Madrid, 1987. 200 páginas, muchas ilustraciones. 29 x 21 centímetros.

Desde hace algún tiempo, se viene hablando en los medios culturales de Guadalajara del hallazgo excepcional que para el conocimiento de la prehistoria española ha tenido lugar en Cogolludo, de la mano del profesor Valiente Malla, quien desde 1980 ha empleado muchas horas y aún meses, con la colaboración de amplios grupos de estudiantes y arqueólogos, en poner al descubierto el poblado de tipo "fondos de cabaña" localizado en lo más elevado de la loma del Lomo, junto a Cogolludo. Con una antigüedad que va del 2100 al 1500 antes de Jesucristo, en ese lugar ha aparecido una serie densa de enterramientos y restos que han permitido a este profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, miembro de la Sección de Historia de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", y habitual colaborador de esta Revista en su área de Estudios Arqueológicos, demostrar la riqueza y peculiaridad de los ritos mortuorios empleados por unas tribus nómadas de fundamento económico ganadero, en este lugar de la Meseta.

En este grueso volumen ofrecido por el Ministerio de Cultura en su acreditada serie de "Excavaciones Arqueológicas en España", el profesor Valiente analiza los elementos hallados, consistentes fundamentalmente en "hoyas" conteniendo residuos y enterramientos rituales, en los que se han encontrado los restos esqueléticos de adultos dentro de vasijas, niños y jovencitas, a los que se habían ofrecido recipientes cerámicos colmados de líquidos, de granos, incluso juguetes y en varios la presencia de partes de animales, o incluso animales enteros, como ofrendas de alimento para el "viaje de la muerte". Dentro de esas hoyas, y en todo el espacio de la excavación, han aparecido infinidad de elementos cerámicos que constituyen otro de los ingredientes decisivos de la excavación para la datación y cronología del mismo.

Tras sendos prólogos redactados por José María Bris, senador del Reino por Guadalajara, y Dimas Fernández-Galiano Ruiz, director del Museo Provincial de Guadalajara, el autor ofrece unos capítulos de introducción en los que sitúa geográficamente el yacimiento de "La Loma del Lomo", sobre una eminencia del terreno junto a la localidad preserrana de Cogolludo, y expone la metodología de su trabajo de campo, ofreciendo la división del espacio de excavación, a partir de la cual inicia un pormenorizado "catálogo de hallazgos", con dibujos y esquemas tanto de los restos cerámicos hallados, como de las "hoyas" que en un número cercano a las 60 se han encontrado ya. Este catálogo es lo que constituye el cuerpo fundamental de la obra que comentamos. En un espacio final de su trabajo, el profesor Valiente Malla ofrece el "Análisis de los hallazgos", pasando a hacer con un gran rigor la interpretación del uso de las "hoyas", de las que concluye en considerarlas como de usos múltiples,

no solamente de enterramientos, y llega a diversas consideraciones que nos demuestran cómo es este yacimiento de Cogolludo realmente "atípico" por excepcional y completísimo, además de muy bien conservado, en este aspecto de los poblados con fondos de cabaña de los que ya existen varios conocidos en otros lugares de España. Entre otras interesantes conclusiones del trabajo que comentamos, aparece la de haber sido localizado en este yacimiento, fechable como hemos dicho entre el 2100 y el 1500 a. de J.C., el primer establo de ganado conocido. Un último capítulo sobre Cronología y periodización completa este libro ó informe acerca de esta excavación de capital importancia para el conocimiento de la prehistoria alcarreña.

En el apartado final de los anexos, surgen un total de siete trabajos realizados por otros tantos prestigiosos especialistas, la mayoría profesores de la Universidad de Alcalá de Henares, que analizan desde sus parcelas respectivas algunos aspectos de la excavación. Así, Moreno Sanz hace un estudio sorprendente de la Geoclimatología y el paleoclima de la zona; Molero Gutiérrez realiza el estudio de los restos faunísticos hallados; Reverte Coma se ocupa de elaborar un concienzudo informe antropológico de los restos humanos encontrados; Balcázar hace el análisis de las rocas y Sastre Merlín estudia el marco geológico y geohidrológico; el polen hallado sobre los restos está estudiado por Ruiz Zapata, y García-Gelabert analiza la industria lítica de los restos hallados.

Todo ello viene a completar, de forma muy brillante, este estudio sobre el poblado de la época del Bronce que en "La Loma del Lomo" de Cogolludo se lleva excavando desde hace 8 años, y del que este libro que aquí comentamos es su exposición más completa, más científica y definitiva.

Elaborada la información con un matiz crítico riguroso, el profesor Valiente concluye afirmando ser éste un enclave en el que se pone de manifiesto un rito mortuario inédito hasta ahora y que demuestra la penetración de las culturas mediterráneas de tipo argárico al interior de la Península, entre el III y el II siglos antes de Cristo. Un magnífico libro, en resumen, que pone al alcance de todos los especialistas en el tema, con rigor primero, e incluso con la claridad que para los iniciados supone un lenguaje técnico, el significado que las excavaciones de La Loma del Lomo en Cogolludo tienen para la Prehistoria hispánica.

A. H. C.

NOVEDADES BIBLIOGRAFICAS DE TEMA DE GUADALAJARA

- ABASCAL PALAZÓN, J. M.: *En torno a la promoción jurídica de la Segontia de los Arévacos*, en "Gerión", 4 (1986); 213-223.
- ALONSO GAMO, José María: *Luis Galvez de Montalvo (Vida y obra de ese gran ignorado)*. Instit. "Marqués de Santillana", Guadalajara, 358 págs., 1987.
- ASENJO PELEGRINA, Juan José: *La etapa seguntina del escultor Florentino Trappero (1943-1950)*, en "Anales Seguntinos" nº 3 (1986); 241-267, 1986.
- BERLANGA, Andrés: *Del más acá*, Ediciones del Observatorio. Madrid, 1987, 106 páginas, 1987.
- BERLANGA A.; CARANDELL, L. y otros: *Castilla-La Mancha*. Editorial Lunawerg, Barcelona, 167 fotografías en color, 1985.
- BERNAL RIOSALIDO, María del Carmen: *El Doncel de Sigüenza*, en "Abside", 4 (1988); 8-9, 1988.
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *El Señorío Episcopal de Sigüenza*. Institución de Cultura "Marqués de Santillana", 438 páginas, 1988.
- BLÁZQUEZ GARBAJOSA, Adrián: *La elección de justicias en el Señorío de Sigüenza*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 67-99, 1986.
- BUENO CASTELLOTE, Estrella: *Flora de interés apícola de la provincia de Guadalajara*. Edita Servicio de Agricultura, Excma. Diputación Provincial, 516 páginas, 1987.
- CELADA CAMINO, Consuelo: *Vivir*. Cabanillas del Campo, 1987.
- CHECA LÓPEZ, Gregorio: *Historia de El Pobo de Dueñas*. Guadalajara, 1987, 191 páginas, fotografías, 1987.
- CASTRO DE LA FLOR, Juan Ignacio: *Folclórica de Arbeteta*, en "Cuadernos de Etnología de Guadalajara", 3 (1987); 7-42, 1987.
- CUENCA, Emilio; OLMO, Margarita del: *Sellos medievales de la provincia de Guadalajara*, en "Estudios de Guadalajara", I, 1988.
- CUENCA, E. y OLMO, M. del: *La fuente de la Alaminilla (una leyenda de Guadalajara)*. Guadalajara, 1987.
- DAVARA RODRIGUEZ, Francisco Javier: *Un ejemplo de periodismo local: la Prensa de Sigüenza (1900-1936)*, en "Revista de Ciencias de la Información", 4 (1987); 59-69, 1987.

- DAVARA, Francisco Javier: *El Colegio Universidad de San Antonio de Portaceli*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 189-199, 1986.
- DIAZ MORA, Obdulio: *La Alcarria: Nobleza, Miel, Flores y Abejas*. Edita Institución "Marqués de Santillana", 118 páginas, 1987.
- DIAZ MORENO, J. L.; SIERRA GÓMEZ, J. et al: *Atlas de Castilla-La Mancha*. Edit. Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 124 páginas, color, 1986.
- FERIA REGIONAL APÍCOLA: *V Feria Regional Apícola de Castilla-La Mancha (17-20/IV/1986)*. Edit. Excma. Diputación Provincial, Guadalajara, 80 páginas, 1986.
- FERNÁNDEZ JORDÁN, Pedro F.: *Aportación a la biografía de Clarín: Leopoldo Alas en Guadalajara*. Separata del libro "Clarín y la Regenta en su Tiempo", Oviedo, 1984.
- FERNÁNDEZ MARIN, María Teresa: *Los Mendoza y el ideal de mecenazgo renacentista*, en "Cuadernos de Arte"; Universidad de Granada, XVIII (1987); 87-97, 1987.
- FERNÁNDEZ SERRANO, Tomás: *Creación de la Cofradía de la Vera Cruz de Tendilla*, en "Cuadernos de Etnología de Guadalajara", 2 (1987); 69-85, 1987.
- FERNÁNDEZ-GALIANO RUIZ, Dimas: *Mosaicos Romanos del Convento Cesaraugustano*. Zaragoza, 1987. Edita Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja, 1987.
- FIDALGO HIJANO, Concepción: *La transformación humana del paisaje de la Serranía de Atienza*. Edic. Univ. Autónoma de Madrid. Madrid, 1987, 116 páginas, 1987.
- GARCIA ECUIA, Angeles: *El comercio y la industria: Fábrica de Jabones "La Seguntina"*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 315-324, 1986.
- GARCIA MORALES, Juan José: *Datos para la historia de los Salesianos en Guadalajara*, en "Recherche Storiche Salesiane", VI, nº 2 (1987); 369-385, 1987.
- GARCIA SANZ, Sinfiorano: *Breves datos de la desaparecida "Soldadesca" de Codes*, en "Cuadernos de Etnología de Guadalajara", 2 (1987); 97-99, 1987.
- HERAS MUELA, Jesús de las: *Breve historia del periodismo seguntino (1859-1985)*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 291-307, 1986.
- HERNÁNDEZ ROJO, Lorenzo: *Canciones de ronda y seguidillas tradicionales de Romanones*, en "Cuadernos de Etnología de Guadalajara", 3 (1987); 44-53, 1987.
- HERRERA CASADO, A.: *El asalto a Brihuega y la Batalla de Villaviciosa: 275 Aniversario*. Edita Diputación Provincial, 1986.
- HERRERA CASADO, Antonio: *Una iglesia antigua para una nueva parroquia: Iglesia de Alcorlo*. Azuqueca de Henares, 1987. 48 páginas, fotografías en color, 1987.
- HERRERA CASADO, Antonio: *Humanismo y Fe en el arte funerario castellano del siglo XV*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 121-135, 1986.
- LAFUENTE CALENTI, Manuel A.: *El patronazgo castrense de la Virgen de la Mayor*. Revista "Abside", 2 (agosto 1987); 12-14, 1987.
- LAHORASCALA, Pedro: *J. Ruiz Ruiz, tiempo de senador*. Guadalajara, 1987.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón: *Una estela en la iglesia de Ntra. Sra. de los Huertos (Sigüenza)*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 181-188, 1986.
- LÓPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón: *La "Carta de Candelas" de El Casar en un manuscrito de 1901*, en "Cuadernos de Etnología de Guadalajara", 2 (1987); 7-35, 1987.
- MARCHAMALO SÁNCHEZ, A.; MARCHAMALO MAIN, M.: *La Encomienda de*

- Mohernando y el Condado de Humanes*. Inst. Prov. de Cultura "Marqués de Santillana", Guadalajara, 352 páginas, 1987.
- MARTÍEZ ALCARAZ, María Teresa: *El teatro de guiñol*. Edita Diputación Provincial de Guadalajara, 1987.
- MARTÍEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio: *El folclore gastronómico seguntino*, en "Cuadernos de Etnología de Guadalajara", 2 (1987); 87-96, 1987.
- MARTÍEZ GÓMEZ-GORDO, Juan Antonio: *Doña Blanca de Borbón y su prisión en el castillo de Sigüenza*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 11-30, 1986.
- MIGNOT, Caroline: *Evolución de la estructura jurisdiccional en la Alcarria (s. XI-XV)*. Madrid, 1986.
- MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón: *Misterio de Bermudo*, en "Cuadernos de Etnología de Guadalajara", 5 (1988); 1-95, 1988.
- MOÑUX CABRERIZO, Vicente: *Apuntes para la historia del Colegio Sagrada Familia de Sigüenza*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 271-289, 1986.
- MUÑOZ GARCÍA, L. M.; GRUPELI GARDEL, J. B.: *Manifestaciones tradicionales de Yeves*, en "Cuadernos de Etnología de Guadalajara", 3 (1987); 55-60, 1987.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: *El gótico arcaizante en la arquitectura de Guadalajara*. Simposio Nacional del Comité Español de Historia del Arte. Segovia, 1985.
- MUÑOZ JIMÉNEZ, José Miguel: *Fuentes documentales para la arquitectura en Sigüenza (s. XVI-XVII)*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 161-179, 1986.
- MUÑOZ PÁRRAGA, María del Carmen: *Una aportación al románico alcarreño: el pórtico de Baidés*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 101-109, 1986.
- NIETO TABERNÉ, Tomás: *Apuntes sobre las cuevas-bodega y su utilización*, en "Cuadernos de Etnología de Guadalajara", 2 (1987); 39-68, 1987.
- NOVELLA VIEJO, María Angeles: *Con el alma en las alas*. Edita Diputación Provincial de Guadalajara, 1987.
- OLEA ALVAREZ, Pedro: *Presencia de Sigüenza en los Concilios Ecuménicos Medievales*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 45-65, 1986.
- OLEA ALVAREZ, Pedro: *Blanca de Borbón*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 31-44, 1986.
- ORTEGO GIL, Pedro: *Doñ Román Andrés de la Pastora: la historia de Sigüenza por oficio*. Revista "Abside", nº 3, diciembre 1987, pp. 19-20, 1987.
- ORTEGO GIL, Pedro: *Notas para la historia de los edificios municipales seguntinos*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 137-159, 1986.
- OTERO GONZÁLEZ, Laureano: *El Cardenal Lorenzana, Doctoral del Cabildo Seguntino*, en "Abside" (abril 1988); 11-12, 1988.
- OTERO GONZÁLEZ, Laureano: *Abastecimientos y precios de comestibles en Sigüenza en el s. XIX*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 201-224, 1986.
- PECES RATA, Felipe: *Ntra. Sra. la Virgen de la Mayor, patrona de Sigüenza*. 40 páginas, en 8º, fotografías, 1987.
- PECES RATA, Felipe-Gil: *El tocado masculino en el retablo de San Marcos y Santa Catalina*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986), 111-120, 1986.
- PÉREZ FERNÁNDEZ, David: *Poemas del Hombre Soledad*. Editorial Andrómeda. Colección "Acuario", 90 páginas, fotos, 1987.
- RIESCO TERRERO, Angel: *Sello y escudo de armas del Cardenal Pedro González de Mendoza*. Revista "Hidalguía", XXXV (1987); pp. 541-560, 1987.
- RUIZ ROJO, José Antonio: *90 años de cine en Guadalajara (1897-1987)*. Edita Cine-Club Alcarreño, 12 páginas, fotografías, 1987.
- SÁNCHEZ DÍAZ, S.; SEVILLA MUÑOZ, M.: *Estudio geológico en la zona de Pelegrina y La Cabrera*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 225-240, 1986.

- SÁNCHEZ DONCEL, Gregorio: *Los Ardanza seguntinos en el siglo XVI*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 269-270, 1986.
- SÁNCHEZ SANZ, María Elisa: *Viajeros por Guadalajara*, en "Cuadernos de Etnología de Guadalajara", 4 (1987), 1-81, 1987.
- SANZ SERRULLA, F. Javier: *El Doctor Huarte de San Juan, médico y Catedrático en Sigüenza*, en "Anales Seguntinos", nº 3 (1986); 309-313, 1986.
- SANZ SERRULLA, F. Javier: *Historia de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sigüenza*. Premio "Layna Serrano", 1986, Guadalajara, 240 páginas, 1987.
- SIMÓN PARDO, Jesús: *Estampas briocenses (Historia de Brihuega)*. Edit. Diputación Prov. de Guadalajara, 232 páginas, 1987.
- VALIENTE MALLA, Jesús: *Enterramientos de rito argárico: El poblado de la Loma del Lomo*. Revista de Arqueología, 73, mayo 1987, pp. 34-43, fotos color, 1987.
- VALIENTE MALLA, Jesús: *La Loma del Lomo (I) (Cogolludo, Guadalajara)*. Edit. Ministerio de Cultura. Colección "Excavaciones Arqueológicas de España", nº 152. Madrid, 1987, 200 páginas, ilustr.
- VAQUERIZO MORENO, Francisco: *Sigüenza y otros versos*. Edición del autor. Sigüenza, 1988.
- VILLAVERDE GIL, Alfredo: *Cien poetas en Castilla-La Mancha (1939-1985)*. *Antología*. Colección "Avena Loca". Edita Patronato Municipal de Cultura. Guadalajara, 1986.
- VILLAVERDE GIL, A.; REYES A.; RUIZ DE TORRE: *Viaje a la mañana*. Colección "Estrabón" (Poemas de Viajes). Madrid, 1987.
- VILLAVERDE GIL, Alfredo: *Alquimia del Deseo*. Colección "Verso y Trazo". Dibujos de Pastor Pradillo. 1987.

NOTICIAS

NECROLOGICA

Con gran pesar comunicamos a nuestros habituales lectores el fallecimiento del prestigioso historiador y literato, don José Sanz Díaz, cronista de Molina, de Checa, de Peralejos de las Truchas, de Alustante y de Maranchón, que fué durante los 15 años que lleva de vida nuestra publicación, uno de sus más fieles y constantes colaboradores. La labor investigadora, en el campo de lo molinés, fué especialmente intensa: José Sanz y Díaz, desde su primera juventud, y aparte su labor periodística en numerosos países de Europa y América, se dedicó a la investigación de la historia de su tierra, en el aspecto arqueológico, medieval, de personajes, de costumbres, etc., etc. Nada que tuviera que ver con Molina y su Señorío fué ajeno a las investigaciones de Sanz y Díaz, quien a su trabajo constante y a su erudición añadía unas características humanas de bondad y elegancia, que sólo poseen las personas realmente sabias.

Cuanto le conocimos y disfrutamos de su amistad, tenemos ahora, en este momento de la final despedida, un nudo en la garganta que será muy difícil deshacer. Solamente siguiendo su ejemplo, de trabajo constante y de ejemplar entusiasmo, podemos rendirle el homenaje que a su memoria queremos, en estas páginas queridas de "Wad-Al-Hayara", dedicar. Descanse en paz el investigador, el polígrafo, el amigo.

FELICITACION

En fechas recientes, y tras las preceptivas votaciones entre sus componentes, la Real Academia de la Historia ha elegido como individuo correspondiente de su instituto en Guadalajara a nuestro director, Dr. D. Antonio Herrera Casado, Cronista Provincial de Guadalajara. Nuestra felicitación por tan merecido galardón a una actividad permanente de trabajo y de investigación en torno a Guadalajara y su historia.

CURSO DE INTRODUCCION A LA SIGILOGRAFIA

Organizado por el "Aula de Historia" de la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana" de Guadalajara, durante los días 23 de noviembre al 4 de diciembre de 1987, tuvo lugar la celebración del Primer Curso de Introducción a la Sigilografía, que fué dirigido e impartido en la mayoría de sus lecciones por el prestigioso investigador de esta temática, don Faustino Menéndez-Pidal de Navascués, habiendo participado también, en la conferencia de inauguración, doña Carmen Crespo, directora del Archivo Histórico Nacional, y en la de clausura el profesor don Julio González, Premio Nacional de Historia 1987.

Al curso asistieron más de 200 participantes, y en él se pasó revista, por parte de los profesores que lo impartieron, a la historia de la Sigilografía como actividad humana que, tras muchos siglos, continúa viviendo. Se extendieron las lecciones muy especialmente en la Sigilografía medieval, singularmente en la castellana. Fruto de dicho curso, ha sido el texto que bajo el título de "Apuntes de Sigilografía Española", y redactados por el director del mismo, don Faustino Menéndez-Pidal, está editando actualmente la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", esperando que en breve aparezca dicho trabajo.

ENCUENTRO DE HISTORIADORES DEL VALLE DEL HENARES

Organizado conjuntamente por la Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", el Instituto de Estudios Complutenses de Alcalá de Henares, y el Centro de Estudios Seguntinos, de Sigüenza, el próximo mes de noviembre de 1988 se celebrará en Guadalajara el I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares.

Este I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, se estructura en forma de tribuna abierta y única, en la que cuantas personas quieran participar con sus comunicaciones e investigaciones, tengan la oportunidad de hacerlo libremente. El ámbito de los estudios a ofrecer, será el que se condiciona por unos límites geográficos que abarcan las tierras, los pueblos y los pobladores de la Cuenca del río Henares, desde su nacimiento en Horna (Guadalajara) hasta su acabamiento en Mejorada (Madrid), sin límites cronológicos, y siempre dentro de la temática estrictamente histórica que podrá a su vez enmarcarse en alguna de las cuatro áreas fundamentales en que estas investigaciones pueden agruparse: Arqueología, Historia, Arte y Cultura Popular.

La celebración de este Encuentro se prevee, en principio, del 10 al 13 de noviembre de 1988, en la ciudad de Guadalajara.

La forma de participar en el I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares, será en cualquiera de sus dos modalidades: como asistente, o como comunicante.

Se podrá participar con comunicaciones que versen sobre la temática del Encuentro, y que será cualquier tema histórico, limitado geográficamente a las tierras, pueblos y pobladores de la cuenca del río Henares, sin límite cronológico, y encuadrable dentro de las áreas de Arqueología, Historia, Arte y Cultura Popular.

La comunicación del participante deberá presentarse escrita, y se dispondrá de un espacio de 15 minutos para leerla en público, pudiendo añadir, si lo esti-

ma oportuno, imágenes en forma de diapositivas, que no excederán del número de seis.

Cada comunicación podrá ir firmada por una o varias personas, en un número máximo de tres. El plazo de inscripción se extiende hasta el 30 de septiembre de 1988.

Se entregará diploma de participación en el que constará, junto al nombre del participante, su calidad de comunicante o asistente.

INVESTIGACIONES SOBRE LA HISTORIA DE AMERICA

La Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", en el deseo de colaborar con sus trabajos al mayor esplendor de las celebraciones del 5º Centenario del Descubrimiento de América, está desarrollando una serie de actividades conducentes, por una parte, a la divulgación de la Historia de América Hispana, y por otra, a la realización de estudios y publicación de libros que traten sobre temas de Guadalajara y sus personajes relacionados con la Historia de América.

En este sentido, en enero de 1988 se ha formado un grupo de investigación compuesto por estudiosos y especialistas de Historia de América, que coordinados por la Sección de Historia de la Institución "Marqués de Santillana", están realizando análisis monográficos de personajes alcarreños que tuvieron significación especial en la empresa americana. En este sentido, van muy avanzados los estudios de Pilar Gutiérrez Lorenzo en torno a la figura del Virrey Conde de Galve, natural de Pastrana, y los de Celia Ferrer Tévar sobre el mercedario fray Pedro de Urraca, natural de Jadraque, activo en Lima durante el siglo XVII.

NORMAS PARA LA PUBLICACION DE TRABAJOS

La Revista "Wad-Al-Hayara" es una publicación de carácter científico, que recoge trabajos referidos a la Arqueología, Historia, Arte, Etnología y Geografía de la provincia de Guadalajara. Se publicarán en ella cuantos trabajos sean presentados y, una vez examinados por el Consejo de Redacción, cumplan las siguientes normas:

1. Los trabajos deberán ser rigurosamente inéditos.
2. Se considerarán preferentemente aquellos trabajos que traten de un tema inédito, o aborden uno ya conocido desde una nueva perspectiva.
3. En todo caso, los trabajos deberán atenerse a los modos científicos de presentación de hipótesis, examen crítico, estado de la cuestión y apoyo bibliográfico y documental. Serán rechazados todos aquellos trabajos que adolezcan del referido enfoque científico.
4. Los trabajos deberán tener una extensión máxima de 50 folios. Se presentarán escritos a máquina, a doble espacio, por una sola cara, en formato folio, o DIN A 4. Las notas al texto se presentarán escritas en folio aparte, e irán numeradas correlativamente para su inclusión a pie de página.
5. La bibliografía se presentará también en hoja aparte, ordenando sus elementos alfabéticamente, o bien por el orden en que sean utilizados en el texto. En todo caso, la bibliografía se expresará de acuerdo a las normas científicas habituales.
6. Las ilustraciones se entregarán montadas en la forma en que deban ser publicadas, proporcionadas al tamaño de la caja de la Revista. Las figuras (grabados y dibujos a línea) irán numerados correlativa-

mente con números árabes. Si se han de incluir entre el texto, deberá indicarse el lugar exacto de éste donde deban ir. Las láminas (fotografías o diapositivas), irán numeradas correlativamente con números romanos, y con letras minúsculas las fotografías dentro de cada lámina. Los pies de las ilustraciones se presentarán escritos en hoja aparte, señalando claramente a qué ilustración corresponde cada uno.

7. Se recomienda aportar un breve resumen del trabajo, de una extensión aproximada de 125 palabras. Asimismo, es recomendable aportar cinco "palabras clave" o sus correspondientes dígitos (según listado en hoja aparte) en los que pueda quedar incluido el trabajo, para posterior tratamiento informático de la publicación.
8. Las pruebas, salvo casos excepcionales, serán corregidas por la Redacción.
9. La colaboración con trabajos en la Revista "Wad-Al-Hayara" es a título gratuito, renunciando los autores a cualquier tipo de remuneración. Se entregarán a cada autor, 50 separatas de cada uno de los trabajos publicados.
10. En cualquier otro tema que se suscite sobre los trabajos presentados, decidirá el Consejo de Redacción. Para cualquier tema relacionado con la publicación de trabajos, la correspondencia se dirigirá a: "Revista Wad-Al-Hayara", Institución Provincial de Cultura "Marqués de Santillana", Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, Plaza de Moreno, 2. 19071 Guadalajara.

LISTADO DE PALABRAS CLAVES

01. Bibliografía. Catálogos de libros
05. Publicaciones periódicas. Revistas.
06. Asociaciones, congresos, exposiciones, museos
07. Prensa diaria. Periodismo
09. Bibliografía. Manuscritos. Libros raros y curiosos
27. Historia general de la Iglesia cristiana
30. Sociología. Sociografía
31. Estadística
33. Economía política y social
34. Derecho. Jurisprudencia
35. Administración pública. Arte y ciencia militar
39. Etnografía. Usos y costumbres. Folclore. Etnología
55. Geología. Meteorología
56. Paleontología. Fósiles
57. Ciencias biológicas
58. Botánica
59. Zoología
63. Agricultura. Zootecnia. Caza. Pesca
71. Planificación del terreno. Planificación de la ciudad y del campo
72. Arquitectura

- 73. Escultura y artes conexas
- 74. Oficios artísticos
- 75. Pintura
- 76. Artes gráficas
- 78. Música
- 80. Lingüística. Filología
- 903. Prehistoria. Arqueología
- 91. Geografía
- 92. Biografías
- 93. Ciencia histórica
- 94. Historia de la Edad Media y Moderna
- 946. Historia de España
- 7.03.19. Historia del Arte en Tierras de Guadalajara
- 7.03.19.0. Expresiones artísticas
- 7.03.19.1. Pintura
- 7.03.19.2. Escultura
- 7.03.19.3. Arquitectura
- 7.03.19.4. Urbanismo
- 7.03.19.5. Orfebrería
- 7.03.19.6. Rejería
- 7.03.19.7. Tejidos
- 7.03.19.8. Otras expresiones artísticas
- 7.03.19.9. Música, Teatro, Cine
- 946.19. Historia de las Tierras de Guadalajara
- 946.19.0. Historia de las Instituciones
- 946.19.1. Historia de la Iglesia
- 946.19.2. Historia de los monasterios
- 946.19.3. Historia de los Mendocza
- 946.19.4. Historia de los castillos
- 946.19.5. Historia de las costumbres
- 946.19.6. Historia de las creencias
- 946.19.7. Historia de la ciencia

INDICE GENERAL

de la Revista «Wad-Al-Hayara» (núms. 1-15)

ARQUEOLOGIA

CERDEÑO SERRANO, María Luisa

La necrópolis celtibérica de Valdenovillos (Guadalajara)

N.º 03 Año 1976 pp. 005 - 026

FERNANDEZ-GALIANO RUIZ, Dimas
Descubrimiento de una necrópolis celtibérica en Sigüenza (Guadalajara)

N.º 03 Año 1976 pp. 059 - 067

ARGENTE OLIVER, José Luis

La necrópolis celtibérica de "El Altillo" en Aguilar de Anguita (Guadalajara). Resultados de la campaña de excavación de 1973

N.º 04 Año 1977 pp. 099 - 141

SANZ Y DIAZ, José

Despoblados de Peralejos: las ruinas de Zarzoso

N.º 04 Año 1977 pp. 249 - 250

FERNANDEZ-GALIANO RUIZ, Dimas
Informes sobre campañas de excavaciones en Guadalajara (1976): Recópolis (Zorita de los Canes)

N.º 04 Año 1977 pp. 251 - 253

CERDEÑO SERRANO, María Luisa
Informes sobre campañas de excavaciones en Guadalajara (1976): Prados Redondos (Sigüenza)

N.º 04 Año 1977 pp. 255 - 257

NONELL MASJUAN, Carolina
Informes sobre campañas de excavaciones en Guadalajara (1976): Gárgoles de Arriba

N.º 04 Año 1977 pp. 259 - 260

IZQUIERDO BENITO, Ricardo;

IZQUIERDO BERTIZ, José María

Informes sobre campañas de excavaciones en Guadalajara (1976): Trillo

N.º 04 Año 1977 pp. 261 - 265

FERNANDEZ-GALIANO, Dimas;

GARCÉS TOLEDANO, A.

Problemática y estado actual de los yacimientos arqueológicos en el corredor Madrid-Guadalajara

N.º 05 Año 1978 pp. 007 - 034

CERDEÑO SERRANO, María Luisa

Notas sobre algunas cerámicas campaniformes de Alcolea de las Peñas (Guadalajara)

N.º 05 Año 1978 pp. 035 - 047

REQUEJO OSORIO, Juan

La necrópolis celtibérica de Carabias (Guadalajara)

N.º 05 Año 1978 pp. 049 - 062

BELEN, M.;

BALBIN, R.;

FERNANDEZ MIRANDA, M.

Castilviejo de Guijosa (Sigüenza)

N.º 05 Año 1978 pp. 063 - 087

FERNANDEZ-GALIANO RUIZ, Dimas

El yacimiento ibérico de "El Castillo" en Yebes (Guadalajara)

N.º 05 Año 1978 pp. 251 - 252

ABASCAL PALAZON, Juan Manuel

Una nueva urna celtibérica de Riba de Saliches

N.º 05 Año 1978 pp. 253 - 254

ABASCAL PALAZON, Juan Manuel
Algunos relieves arquitectónicos visigodos
de Guadalajara
N.º 05 Año 1978 pp. 255 - 258

CERDEÑO SERRANO, María Luisa
Informes sobre campañas de excavaciones
en Guadalajara (1977): Prados Redondos
(Sigüenza)
N.º 05 Año 1978 pp. 259 - 261

LOPEZ ROA, Carmen
Informes sobre campañas de excavaciones
en Guadalajara (1977): Hortezueta de Océan
N.º 05 Año 1978 pp. 263 - 266

ALONSO SANCHEZ, María Angeles
Informes sobre campañas de excavaciones
en Guadalajara (1977): Camino de la Barca
(Azuqueca-Alovera)
N.º 05 Año 1978 pp. 267 - 268

FERNANDEZ-GALIANO RUIZ, Dimas
Informes sobre campañas de excavaciones
en Guadalajara (1977): Recópolis
N.º 05 Año 1978 pp. 269 - 271

IZQUIERDO BERTIZ, José María
Informes sobre campañas de excavaciones
en Guadalajara (1977): Trillo
N.º 05 Año 1978 pp. 273 - 275

FERNANDEZ-GALIANO RUIZ, Dimas
Notas de prehistoria seguntina
N.º 06 Año 1979 pp. 009 - 048

CERDEÑO SERRANO, María Luisa
La necrópolis céltica de Sigüenza (Guadala-
jara)
N.º 06 Año 1979 pp. 049 - 075

SANCHEZ LAFUENTE, Jorge
Aportaciones al estudio del campamento ro-
mano de "La Cerca" (Aguilar de Anguita,
Guadalajara)
N.º 06 Año 1979 pp. 077 - 082

GARCIA HUERTA, María del Rosario
La necrópolis de la Edad de Hierro en La
Olmeda (Guadalajara)
N.º 07 Año 1980 pp. 009 - 033

PAZ ESCRIBANO, Mercedes de
La necrópolis céltica de El Atance (Guada-
lajara)
N.º 07 Año 1980 pp. 035 - 057

GIL FARRÉS, Octavio
Tesoro de denarios hispano-romanos descu-
bierto en la "Muela de Taracena" (Guadala-
jara)
N.º 07 Año 1980 pp. 205 - 216

VILLARINO PARDO, Manuel
Hallazgo de inscripciones latinas en Espino-
sa de Henares (Guadalajara)
N.º 07 Año 1980 pp. 217 - 221

CERDEÑO, M.ª L.;
GARCIA HUERTA, R.;
PAZ, M. de
La necrópolis de Molina de Aragón (Guada-
lajara). Campos de urnas en el este de la
Meseta
N.º 08 Año 1981 pp. 009 - 84

ABASCAL PALAZON, Juan Manuel
El corte estratigráfico de Gárgoles de Arriba
y el trazado de la Vía Segontia-Segóbriga
N.º 08 Año 1981 pp. 415 - 422

CRISTOBAL RODRIGUEZ, Rafael
Nuevo ajuar funerario de la necrópolis visi-
goda de Trillo
N.º 08 Año 1981 pp. 425 - 429

FERNANDEZ-GALIANO, D.;
VALIENTE MALLA, J.;
PEREZ HERRERO, E.
La necrópolis de la primera Edad del Hierro
de Prados Redondos (Sigüenza, Guadala-
jara). Campaña 1974
N.º 09 Año 1982 pp. 009 - 036

ABASCAL PALAZON, Juan Manuel
Notas sobre poblamiento primitivo del curso
medio del río Tajuña
N.º 09 Año 1982 pp. 081 - 102

SANCHEZ LAFUENTE, Jorge
Nuevos yacimientos romanos en la provincia
de Guadalajara
N.º 09 Año 1982 pp. 103 - 115

VALIENTE MALLA, Jesús
Cerámicas grafitadas de la comarca segun-
tina
N.º 09 Año 1982 pp. 117 - 135

VALIENTE MALLA, Jesús;
GARCIA-GELABERT PEREZ, M. P.
La cueva Harzal de Olmedillas. Resultados
de una prospección
N.º 10 Año 1983 pp. 007 - 024

- VALIENTE MALLA, Jesús
Un poblado de la edad del bronce en el Lomo de Cogolludo
N.º 10 Año 1983 pp. 025 - 043
- ABASCAL PALAZON, Juan Manuel
Epigrafía romana de la provincia de Guadalajara
N.º 10 Año 1983 pp. 049 - 115
- CERDEÑO, María Luisa
Nuevos ajuares de la necrópolis de Molina de Aragón (Guadalajara)
N.º 10 Año 1983 pp. 283 - 294
- GARCIA-GELABERT, María Paz;
MORERE, Nuria
Estudio de un conjunto cerámico-lítico de Mojares (Guadalajara)
N.º 10 Año 1983 pp. 295 - 313
- ANTONA, V.;
HUERTA, R. G.;
CERDEÑO, M.º L.
Un yacimiento de la edad del bronce en Hinojosa (Guadalajara)
N.º 10 Año 1983 pp. 315 - 319
- SANZ Y DIAZ, José
Una fortificación desconocida: las ruinas ciclópeas del Prado de la Lobera
N.º 10 Año 1983 pp. 321 - 327
- VALIENTE MALLA, Jesús
Pico Buitre (Espinosa de Henares, Guadalajara). La transición del bronce al hierro en el Alto Henares
N.º 11 Año 1984 pp. 009 - 058
- ANTONA DEL VAL, Víctor
El megalitismo en la región seguntina: el Portillo de las Cortes
N.º 11 Año 1984 pp. 259 - 269
- VALIENTE MALLA, Jesús
El abrigo de Peña Corva, en Santamera (Riofrío del Llano, Guadalajara)
N.º 11 Año 1984 pp. 271 - 288
- GARCIA-GELABERT PEREZ, María Paz
El poblado celtibérico de la Cabezueta (Zaorejas, Guadalajara)
N.º 11 Año 1984 pp. 289 - 311
- ABASCAL PALAZON, J. M.;
SANCHEZ LAFUENTE PEREZ, J.
El yacimiento romano altoimperial de "Los Palacios" (Luzaga, Guadalajara)
N.º 11 Año 1984 pp. 313 - 325
- ABASCAL PALAZON, Juan Manuel
Numismática romana de Guadalajara en una colección particular
N.º 11 Año 1984 pp. 327 - 338
- ANTONA DEL VAL, Víctor
Aproximación a la problemática del neolítico en la Meseta: una propuesta de secuencia cultural
N.º 13 Año 1986 pp. 009 - 045
- VALIENTE MALLA, J.;
CRESPO CANO, M. L.;
ESPINOSA GIMENO, C.
Un aspecto de la celtización en el alto y medio Henares. Los poblados de ribera
N.º 13 Año 1986 pp. 047 - 070
- VALIENTE MALLA, J.;
VELASCO COLAS, M.
El cerro Almudejo (Sotodosos, Guadalajara). Un asentamiento de transición del bronce al hierro
N.º 13 Año 1986 pp. 071 - 090
- ARENAS ESTEBAN, Jesús A.
Un asentamiento eneolítico en "El Alto" (Herrería, Guadalajara)
N.º 13 Año 1986 pp. 091 - 117
- GARCIA-GELABERT, M. P.;
MORERE, N.
"Los Castillejos", Sigüenza. Informe preliminar sobre la campaña de excavaciones de 1984
N.º 13 Año 1986 pp. 119 - 130
- VELASCO COLAS, J. M.;
MARTINEZ SASTRE, V.
Dos nuevas inscripciones latinas en la provincia de Guadalajara
N.º 13 Año 1986 pp. 379 - 383
- AMARE TAFALLA, María Teresa
Lucernas romanas del extremo sur del convento cesaraugustano: provincias de Guadalajara y Madrid
N.º 14 Año 1987 pp. 009 - 034
- CORRAL CAÑON, Manuel
Aspectos socio-económicos del poblamiento durante el primer milenio a. C. en la zona media de Guadalajara
N.º 14 Año 1987 pp. 035 - 060

ALMAGRO-GORBEA, M.;
LORRIO ALVARADO, A. J.
Materiales cerámicos de una necrópolis celti-
bérica de Molina de Aragón (Guadalajara)
N.º 14 Año 1987 pp. 269 - 279

BATALLA CARCHENILLA, César
Noticia de un catro celtibérico en Yélamos
de Arriba (Guadalajara)
N.º 14 Año 1987 pp. 281 - 283

VALIENTE MALLA, J.;
MARTINEZ SASTRE, V.
"La Cueca" (Bañuelos, Guadalajara). Nue-
vo yacimiento eneolítico
N.º 15 Año 1988 pp. 007 - 046

HISTORIA

LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
Datos curiosos para la historia de Lupiana
N.º 01 Año 1974 pp. 049 - 055

BARAIBAR DE GARDOQUI, Ernesto
Guadalajara en la historia
N.º 01 Año 1974 pp. 071 - 074

FERNANDEZ SERRANO, Tomás
Relación de fueros y cartas pueblas de la
provincia de Guadalajara
N.º 02 Año 1975 pp. 051 - 055

MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.
Los pasos de la Mesta por Sigüenza
N.º 02 Año 1975 pp. 057 - 061

ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto
Un abadologio inédito del monasterio de So-
petrán
N.º 03 Año 1976 pp. 027 - 046

SANZ Y DIAZ, José
Datos para un monasterio cisterciense en
Perales
N.º 03 Año 1976 pp. 047 - 048

FRIAS BALSAL, José Vicente
El Venerable Palafox y Mendoza, doctor en
Cánones por Sigüenza
N.º 04 Año 1977 pp. 223 - 231

SANZ Y DIAZ, José
Alcarreños en Indias: don Antonio Sanz Lo-

JIMENEZ SANZ, Pedro J.
Patrones de asentamiento en la comarca de
Molina de Aragón (Guadalajara), durante la
segunda Edad del Hierro
N.º 15 Año 1988 pp. 047 - 094

VALIENTE MALLA, J.;
VALASCO COLAS, M.
Ermita de la Vega (Cubillejo de la Sierra,
Guadalajara). Yacimiento de tipo "Riosali-
do"
N.º 15 Año 1988 pp. 095 - 122

FERNANDEZ-GALIANO RUIZ, D. et al.
Una nueva divinidad celtibérica en Abána-
des
N.º 15 Año 1988 pp. 371 - 376

zано, décimo arzobispo de Santa Fe de Bo-
gotá
N.º 04 Año 1977 pp. 233 - 238

NONELL MASJUAN, Carolina
Una antigua sinagoga en Cifuentes
N.º 04 Año 1977 pp. 245 - 247

HERRERA CASADO, Antonio
Nota de Historia: Situación de los monaste-
rios molineses
N.º 04 Año 1977 pp. 274

ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto
Los monjes de Sopetrán (1601-1758)
N.º 05 Año 1978 pp. 123 - 141

MOLINA PIÑEDO, Ramón
Notas para la historia de Yunquera de He-
nares en la primera mitad del siglo XVIII
N.º 05 Año 1978 pp. 143 - 207

CASTELLOTE HERRERO, Eulalia
La casa de Pastrana (Recuerdo de Leandro
Fernández de Moratín)
N.º 05 Año 1978 pp. 209 - 217

SANZ Y DIAZ, José
El maranchonero D. Juan Bautista Sacristán
y Martínez-Atance, vigésimo arzobispo de
Santa Fe de Bogotá
N.º 05 Año 1978 pp. 219 - 236

- SANCHEZ DONCEL, Gregorio
Nuevos datos sobre la familia de El Doncel
(don Juan de Ortega Bravo de Lagunas, sobri-
no del Doncel, Obispo de Ciudad Rodrigo)
N.º 05 Año 1978 pp. 297 - 298
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
Papeles de San Juan de la Cruz en Guadala-
jara
N.º 05 Año 1978 pp. 299 - 304
- HERRERA CASADO, Antonio
El archivo del Monasterio de Lupiana
N.º 05 Año 1978 pp. 305 - 306
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
La fundación de don José Zurita y Guerra
N.º 05 Año 1978 pp. 307 - 308
- HERRERA CASADO, Antonio
Don Juan Creus y Manso
N.º 05 Año 1978 pp. 309 - 313
- FRIAS BALSÁ, José Vicente
Don Pedro García Huete, arcediano de Si-
güenza y Obispo de Osma
N.º 05 Año 1978 pp. 315 - 325
- TRENCHS ODENA, José
La iglesia de Sigüenza durante los primeros
años de Juan XXII: Episcopologio de Simón
de Cisneros (1316-1327)
N.º 06 Año 1979 pp. 083 - 095
- FEDERICO FERNANDEZ, Aurelio de
Documentos del Archivo catedralicio de Si-
güenza referentes a D. Martín Vázquez de
Arce (el Doncel) y a su familia
N.º 06 Año 1979 pp. 097 - 118
- SANCHEZ DONCEL, Gregorio
Don Fernando Vázquez de Arce, prior de
Osma y Obispo de Canarias
N.º 06 Año 1979 pp. 119 - 126
- ASENJO PELEGRINA, Juan José
Notas para el estudio de la vida y la obra de
Fray José de Sigüenza
N.º 06 Año 1979 pp. 127 - 138
- MEDINA HEREDIA, María Teresa
Panorama económico seguntino a mediados
del siglo XVIII
N.º 06 Año 1979 pp. 139 - 166
- SALAS LARRAZABAL, Ramón
La guerra civil española (1936-39) en Si-
güenza a través de su registro civil
N.º 06 Año 1979 pp. 167 - 180
- HERRERA CASADO, Antonio
Los médicos del Cabildo de Sigüenza en el
siglo XVI
N.º 06 Año 1979 pp. 215 - 217
- SANCHEZ DONCEL, Gregorio
Don Juan Díaz de la Guerra, obispo de Si-
güenza (1777-1800)
N.º 06 Año 1979 pp. 219 - 221
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto
Actas de visita del monasterio de Sopedrán
(1695-1829)
N.º 07 Año 1980 pp. 059 - 102
- MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón
La hermandad entre el cabildo catedral de
Sigüenza y el monasterio de Silos
N.º 07 Año 1980 pp. 223 - 228
- SANZ Y DIAZ, José
Fuentes del Señorío de Molina: el Conde
don Pedro de Portugal
N.º 07 Año 1980 pp. 229 - 231
- FLORES AUÑÓN, Juan Carlos
Cortes de Guadalajara de 1390
N.º 07 Año 1980 pp. 233 - 240
- MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón
La epidemia de peste en 1599 en Yunquera
de Henares, y el voto que se hizo a la Virgen
de la Granja
N.º 07 Año 1980 pp. 241 - 256
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
La lauda sepulcral del historiador Torres: su
leyenda y escudo
N.º 07 Año 1980 pp. 257 - 258
- TOMAS ORTIZ DE LA TORRE, José A.
Una página histórica de derecho laboral in-
ternacional: los obreros holandeses en la
real fábrica de Guadalajara
N.º 07 Año 1980 pp. 261 - 272
- FERNANDEZ IZQUIERDO, F.;
SANTOS CARRASCOSA, M. T.;
YUSTE MARTINEZ, M. A.
Catálogo del Archivo Municipal de Almona-
cid de Zorita (Guadalajara) siglos XIII-XIX
N.º 08 Año 1981 pp. 085 - 214

- RIESCO TERRERO, Angel
Colección sigilográfica del archivo de Almonacid de Zorita: Sellos maestres y los concejiles de Zorita y Almonacid
N.º 08 Año 1981 pp. 215 - 226
- BALLESTEROS SAN-JOSE, P.;
GONZALEZ MANTECA, O.
Almoguera: Catálogo de los documentos medievales de su Archivo Municipal
N.º 08 Año 1981 pp. 227 - 245
- LUXAN MELENDEZ, Santiago de
La biblioteca provincial de Guadalajara en el siglo XIX (1837-1895)
N.º 08 Año 1981 pp. 247 - 344
- SAENZ RIDRUEJO, Clemente
Identificaciones toponímicas sobre la campaña de Ordoño II a tierras del Henares
N.º 08 Año 1981 pp. 431 - 434
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto
Los abades de Sopedrán (1372-1835)
N.º 08 Año 1981 pp. 435 - 451
- VILLAVERDE SASTRE, María Dolores
La Real Fábrica de Paños y la ciudad de Guadalajara
N.º 08 Año 1981 pp. 453 - 466
- BARRIO MOYA, José Luis
Una descripción económica y geográfica de Molina de Aragón en el siglo XVIII
N.º 08 Año 1981 pp. 469 - 473
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
Un libro inventario de El Olivar, con datos sobre Nicolás Vergara, autor de una Custodia, en 1601
N.º 08 Año 1981 pp. 475 - 479
- BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián
La organización del mercado de la ciudad de Sigüenza durante los siglos XVI al XVIII: las tiendas concejiles
N.º 09 Año 1982 pp. 037 - 081
- BERMEJO, José Luis
En torno al Fuero de Brihuega
N.º 09 Año 1982 pp. 137 - 148
- SANCHEZ DONCEL, Gregorio
El Quijote de Avellaneda y la ciudad de Sigüenza
N.º 09 Año 1982 pp. 149 - 161
- DOMINGUEZ SANTAMARIA, Ana Rosa
La Real Fábrica de Paños de Brihuega
N.º 09 Año 1982 pp. 163 - 177
- OTERO GONZALEZ, Laureano
Don Bartolomé Santos de Risoba, obispo de Sigüenza
N.º 09 Año 1982 pp. 179 - 181
- DAVARA Y RODRIGUEZ, Fco. Javier
Sigüenza en el siglo XVIII
N.º 09 Año 1982 pp. 183 - 193
- BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián
La reversión del Señorío episcopal seguntino a la Corona
N.º 09 Año 1982 pp. 195 - 218
- BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián
La población de la provincia de Guadalajara a la luz de las relaciones topográficas de Felipe II (1575-1581)
N.º 10 Año 1983 pp. 117 - 136
- DIEZ TORRE, Alejandro R.
Guadalajara, 1936: la primera crisis del caciquismo
N.º 10 Año 1983 pp. 137 - 164
- FERNANDEZ IZQUIERDO, Francisco
Documentación existente en Zorita de los Canes hasta el siglo XVIII, relativa a la Villa y a su provincia
N.º 10 Año 1983 pp. 329 - 358
- SANCHEZ DONCEL, Gregorio
San Francisco de Asís en España y en Alcocer (Guadalajara)
N.º 10 Año 1983 pp. 359 - 363
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto
Visitas de fray Diego de Sahagún a los monasterios de Sopedrán, San Millán y Silos (1522-23)
N.º 10 Año 1983 pp. 365 - 371
- ESCANCIANO NOGUEIRA, Servando
Libro de mandatos y elecciones de abadesas en el Real Monasterio de San Juan Bautista de Valfermoso de las Monjas (1680-1762)
N.º 10 Año 1983 pp. 373 - 385
- SANZ Y DIAZ, José
Don Manrique de Lara, Obispo de León (fundador de la Catedral)
N.º 10 Año 1983 pp. 387 - 390

- SANZ Y DIAZ, José
Moisés Arragel de Guadalajara
N.º 10 Año 1983 pp. 391 - 396
- SAEZ, C.;
CORTES CAMPOAMOR, S.;
GARCIA CAPARROS, J.;
LUCAS VEGAS, R.
Patrimonio y obituario del cabildo eclesiástico de Guadalajara (1450 c.)
N.º 11 Año 1984 pp. 059 - 096
- BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián
Las relaciones topográficas de D. Tomás López. Pueblos de la provincia de Guadalajara (1760-1795)
N.º 11 Año 1984 pp. 097 - 131
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
Don José López Juana Pinilla: su obra y actuación durante la Guerra de la Independencia
N.º 11 Año 1984 pp. 133 - 149
- ORTIZ GARCIA, Antonio
El clero en la diócesis de Sigüenza en 1823
N.º 11 Año 1984 pp. 151 - 174
- DIEZ TORRE, Alejandro R.
Del caciquismo a la colectivización: el desarrollo histórico de las colectividades de Guadalajara (1936-1939)
N.º 11 Año 1984 pp. 175 - 226
- SAEZ, Carlos;
CORTES, Salvador
Dos documentos desconocidos de los Reyes Católicos. La conquista de Madrid por el duque del Infantado en 1476
N.º 11 Año 1984 pp. 339 - 342
- QUILEZ MARTI, Juana
Alonso de Covarrubias
N.º 11 Año 1984 pp. 343 - 347
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
Datos relativos al archivo histórico municipal de El Pedregal
N.º 11 Año 1984 pp. 349 - 354
- SANZ Y DIAZ, José
En el centenario de Lucio Martínez Gil
N.º 11 Año 1984 pp. 355 - 359
- LUXAN MELENDEZ, Santiago de
El ideario educativo del Instituto Provincial de Enseñanza Media de Guadalajara durante el siglo XIX
N.º 11 Año 1984 pp. 361 - 374
- SANZ Y DIAZ, José
El misterio del "Cuatro Vientos" y su conmemoración
N.º 11 Año 1984 pp. 375 - 381
- HERRERA CASADO, Antonio
La Marca Media de Al-Andalus en tierras de Guadalajara
N.º 12 Año 1985 pp. 009 - 026
- FERNANDEZ MADRID, María Teresa
La conquista de Guadalajara vista por los historiadores del siglo XVII: análisis crítico
N.º 12 Año 1985 pp. 027 - 033
- BLAZQUEZ GARBAJOSA, Adrián
La reconquista de Sigüenza y su significación geopolítica regional
N.º 12 Año 1985 pp. 035 - 041
- SEVILLA MUÑOZ, Julia
Una consecuencia de la reconquista de Guadalajara: la repoblación de Sigüenza por un obispo aquitano
N.º 12 Año 1985 pp. 043 - 055
- MARTINEZ TABOADA, Pilar
Inicios de la transformación urbanística en la Alcarria: la repoblación
N.º 12 Año 1985 pp. 057 - 064
- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.
Sigüenza y Alfonso VI
N.º 12 Año 1985 pp. 065 - 067
- FERNANDEZ IZQUIERDO, Francisco
Ordenes militares y régimen señorial: los dominios de Calatrava en tierras de la provincia de Guadalajara (siglos XI-XIV)
N.º 12 Año 1985 pp. 069 - 079
- CORTES CAMPOAMOR, Salvador
El problema de los límites de la Comunidad de la Villa y Tierra de Guadalajara. Notas en torno a la toponimia del Fuero Viejo
N.º 12 Año 1985 pp. 081 - 085
- LINAGE CONDE, Antonio
Comunidad y fuero de Sepúlveda en tierras de Guadalajara: del macizo de Ayllón al valle del Henares.
N.º 12 Año 1985 pp. 087 - 096

- YAÑEZ NEIRA, Fray María Damián
Abadolegio del monasterio de Santa María de Ovila
N.º 13 Año 1986 pp. 131 - 194
- OLEA, Pedro
Documentos pontificios para la historia de la diócesis de Sigüenza (siglos XII-XIII)
N.º 13 Año 1986 pp. 249 - 261
- ORTIZ GARCIA, Antonio
Masones y comuneros en la diócesis de Sigüenza, tras el Trienio liberal (1823)
N.º 13 Año 1986 pp. 263 - 275
- SIMON PARDO, Jesús
El monasterio cisterciense de Santa Ana en Brihuega
N.º 13 Año 1986 pp. 277 - 292
- ESTEBAN LORENTE, Juan Carlos
Un obispo regalista del siglo XVIII natural de Terzaga: don Francisco Fabián y Fuero, arzobispo de Valencia
N.º 13 Año 1986 pp. 323 - 338
- FLORES GUERRERO, P.;
LOPEZ PUERTA, L.
La encomienda de Mohernando: su desmembración y enajenación
N.º 13 Año 1986 pp. 339 - 355
- YAÑEZ NEIRA, fray María Damián
Fray Ignacio de Collantes
N.º 13 Año 1986 pp. 385 - 399
- ALONSO CAMPOS, J. I.;
CALDERON ORTEGA, J. M.
Aportación al estudio de la expulsión de los judíos: un pleito del Conde de Coruña sobre los bienes de la Aljama de Guadalajara
N.º 13 Año 1986 pp. 401 - 404
- SANZ Y DIAZ, José
Los muladíes del territorio molinés
N.º 13 Año 1986 pp. 405 - 410
- SANZ Y DIAZ, José
Los Concejos molineses
N.º 13 Año 1986 pp. 411 - 417
- MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel
Repertorio documental de la arquitectura del manierismo en la ciudad de Guadalajara (1540-1635)
N.º 14 Año 1987 pp. 061 - 136
- PARDO CORTES, Juan Manuel
La actividad agraria en Cogolludo a mediados del siglo XVIII
N.º 14 Año 1987 pp. 137 - 180
- LOPEZ PUERTA, Luis
Mohernando a mediados del siglo XVIII
N.º 14 Año 1987 pp. 181 - 197
- BARTRINA LOZANO, Angel
La batalla de Guadalajara
N.º 14 Año 1987 pp. 285 - 297
- DIEZ TORRE, A. R.;
POZO ANDRES, M. M. del;
SEGURA REDONDO, M.
La revista de Escuelas Normales: una publicación de regeneración normalista nacida en Guadalajara (1923-1936)
N.º 14 Año 1987 pp. 299 - 314
- HERRERA CASADO, A.;
SUAREZ DE ARCOS, F.
Los Mendoza del Infantado, custodios de Juana la Beltraneja
N.º 14 Año 1987 pp. 315 - 329
- BALDOMINOS UTRILLA, Rosario
Dos casos de fraude electoral cometidos en la provincia de Guadalajara: la elección de 24 julio 1839 en Loranca y Valdearenas
N.º 14 Año 1987 pp. 331 - 338
- BARRIO MOYA, José Luis
La librería y otros bienes del comerciante alcarreño don Juan Bravo del Castillo (1652)
N.º 14 Año 1987 pp. 339 - 346
- HERRERA CASADO, Antonio
Los cronistas provinciales de Guadalajara (1885-1971)
N.º 14 Año 1987 pp. 347 - 354
- PRIETO BERNABE, José Manuel
Aproximación a las características antropológicas de la minoría morisca asentada en Pastrana en el último tercio del siglo XVI
N.º 14 Año 1987 pp. 355 - 362
- ZARAGOZA PASCUAL, Ernesto
Catálogo de monjes profesos de los monasterios de Sopetrán, Sevilla, San Martín y Montserrat de Madrid (siglos XVII-XIX)
N.º 14 Año 1987 pp. 363 - 370
- ESCANCIANO NOGUEIRA, Servando
La madre del señor don Juan de Austria,

abadesa del Real Monasterio de Valfermoso de las Monjas (Guadalajara)
N.º 14 Año 1987 pp. 371 - 380

OLEA, Pedro
Diego López de Madrid. Desenlace de un conflicto seguntino
N.º 14 Año 1987 pp. 381 - 384

CABALLERO GARCIA, A.;
GALINDO ALCAIDE, E.;
PRADILLO Y ESTEBAN, P. J.
La cofradía del Santísimo Crucifijo de San Miguel de Guadalajara (1597-1686)
N.º 15 Año 1988 pp. 123 - 184

GARCIA MUÑOZ, L. M.;
GRUPELI GARDEL, J. B.
Notas sobre la historia de Yebes (siglos XVI al XVIII)
N.º 15 Año 1988 pp. 185 - 224

FERRER TEVAR, C.;
HERRERA CASADO, A.
Vida y obra de un historiador mercedario: Fray Felipe Colombo (análisis cuantitativo y tipológico de una bibliografía)
N.º 15 Año 1988 pp. 225 - 244

HIJANO PEREZ, Angeles
Ordenanzas municipales de Guadalajara de 1567
N.º 15 Año 1988 pp. 245 - 254

BARRIO MOYA, José Luis
El inventario de los bienes de doña Teresa Silva Hurtado de Mendoza, duquesa viuda de los Arcos e hija de los duques del Infantado
N.º 15 Año 1988 pp. 255 - 268

GUTIERREZ LORENZO, Pilar
Emigración alcarreña en Indias durante el siglo XVI
N.º 15 Año 1988 pp. 377 - 386

HISTORIA DEL ARTE

AZCARATE RISTORI, José María
El maestro Sebastián de Toledo y el Doncel de Sigüenza
N.º 01 Año 1974 pp. 007 - 034

PEREZ ARRIBAS, Andrés
Las marcas de los canteros en los templos románicos y góticos, y su interés actual
N.º 01 Año 1974 pp. 057 - 063

SANJUAN GARCES, Zacarías
Atienza: Luis Salvador Carmona y su Cristo del Perdón
N.º 01 Año 1974 pp. 065 - 070

HERRERA CASADO, Antonio
La capilla de Luis de Lucena en Guadalajara (revisión y estudio iconográfico)
N.º 02 Año 1975 pp. 005 - 025

LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
Mitología en la iglesia románica de Pinilla de Jadraque
N.º 02 Año 1975 pp. 039 - 049

HERRERA CASADO, Antonio
Nota de Arte: Una representación de la Diana de Efeso en el Palacio del Infantado de Guadalajara
N.º 02 Año 1975 pp. 062

ASENSIO RODRIGUEZ, Ana María
Arquitectura románica en el partido judicial de Cogolludo
N.º 03 Año 1976 pp. 049 - 058

HERRERA CASADO, Antonio
Nota de Arte: La pila bautismal románica de Valdeavellano
N.º 03 Año 1976 pp. 069

HERRERA CASADO, Antonio
Orfebrería antigua de Guadalajara (algunas notas para su estudio)
N.º 04 Año 1977 pp. 007 - 097

LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón
Beleña: una representación del mes de abril
N.º 04 Año 1977 pp. 239 - 243

- HERRERA CASADO, Antonio
Nota de arte: los capiteles románicos de Sauca
N.º 04 Año 1977 pp. 272 - 273
- ASENSIO RODRIGUEZ, Ana María
La arquitectura románica en el partido de Atienza
N.º 05 Año 1978 pp. 089 - 101
- LOPEZ TORRIJOS, Rosa
Datos para una escuela de escultura gótica en Guadalajara
N.º 05 Año 1978 pp. 103 - 114
- LAVADO PARADINAS, P. J.
La iglesia parroquial de la Asunción en Moratilla de los Meleros (Guadalajara)
N.º 05 Año 1978 pp. 115 - 122
- PEREZ ARRIBAS, Juan Luis
El gótico decadente arquitectónico en la comarca de Cogolludo
N.º 05 Año 1978 pp. 277 - 282
- HERRERA CASADO, Antonio
La Huerce: otra cruz parroquial del siglo XVI
N.º 05 Año 1978 pp. 283 - 284
- CORTIJO AYUSO, Francisco
El pintor Juan Bautista Maino y su familia
N.º 05 Año 1978 pp. 285 - 292
- HERRERA CASADO, Antonio
Don Diego Sanz de Rillo y el altar de San Francisco, en la parroquia de Embid
N.º 05 Año 1978 pp. 293 - 295
- LOPEZ TORRIJOS, Rosa
La iglesia parroquial de Pozancos
N.º 06 Año 1979 pp. 231 - 234
- HERRERA CASADO, Antonio
Notas de iconografía seguntina: el púlpito de Mendoza
N.º 06 Año 1979 pp. 235 - 239
- HERRERA CASADO, Antonio
Martín de Vandoma, arquitecto y escultor
N.º 06 Año 1979 pp. 241 - 243
- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.
Historia de "Los Arcos", un viaducto del Renacimiento desaparecido
N.º 06 Año 1979 pp. 245 - 251
- FERRER GONZALEZ, José María
Rollos y picotas en la provincia de Guadalajara
N.º 07 Año 1980 pp. 103 - 140
- ABASCAL PALAZON, Juan Manuel
Restos de población medieval en el sector oeste de la Alcarria
N.º 07 Año 1980 pp. 273 - 281
- HERRERA CASADO, Antonio
La iglesia parroquial de Jodra del Pinar
N.º 07 Año 1980 pp. 283 - 289
- PEREZ ARRIBAS, Juan Luis
El patio y la escalera de honor en el palacio de Cogolludo
N.º 07 Año 1980 pp. 291 - 297
- HERRERA CASADO, Antonio
El retablo de Aranzueque, con algunas noticias de escultores alcarreños del siglo XVI
N.º 07 Año 1980 pp. 299 - 304
- ESTELLA MARCOS, Margarita
Noticias documentales sobre la construcción de la iglesia de Chiloeches (Guadalajara) en el siglo XVI y algunas otras
N.º 07 Año 1980 pp. 305 - 311
- RUBIO SEMPER, Agustín
Retablo mayor de la iglesia parroquial de Milmarcos (Guadalajara)
N.º 07 Año 1980 pp. 313 - 318
- BARRIO MOYA, José Luis
El retablo mayor y otras obras perdidas de Pedro de la Torre en la iglesia de Centenera
N.º 07 Año 1980 pp. 319 - 323
- CORTIJO AYUSO, Francisco
El órgano de la Colegiata de Pastrana
N.º 07 Año 1980 pp. 325 - 332
- HERRERA CASADO, Antonio
El Tabernáculo de Mondéjar (una obra desaparecida de Juan de Breda)
N.º 07 Año 1980 pp. 333 - 335
- HERRERA CASADO, Antonio
El arte del humanismo mendocino en la Guadalajara del siglo XVI
N.º 08 Año 1981 pp. 345 - 384
- BARRIO MOYA, José Luis
Algunos datos sobre un retablo de la iglesia parroquial de Sayatón
N.º 08 Año 1981 pp. 481 - 482

- ALIX TRUEBA, S.**
José de Creft, un escultor universal
N.º 08 Año 1981 pp. 483 - 493
- MORENO ATANCE, Ana María**
El protogótico en Brihuega
N.º 09 Año 1982 pp. 219 - 231
- MARTINEZ TABOADA, Pilar**
Ciudad eclesiástica y ciudad civil (un aspecto del estudio urbanístico de Sigüenza)
N.º 09 Año 1982 pp. 233 - 239
- MUÑOZ PARRAGA, María del Carmen**
La Catedral en la ordenación urbanística de Sigüenza
N.º 09 Año 1982 pp. 241 - 247
- MARTINEZ GOMEZ-GORDO, Juan A.**
Comentarios en torno a las puertas de la ciudad de Sigüenza
N.º 09 Año 1982 pp. 249 - 252
- MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel**
La catedral y el urbanismo renacentista
N.º 09 Año 1982 pp. 253 - 256
- CHICO, María Victoria**
La calle gótica española
N.º 09 Año 1982 pp. 257 - 260
- BLAZQUEZ GARBAJOSA, A. ;
MARTINEZ GOMEZ-GORDO, J. A. ;
MARTINEZ TABOADA, P.**
Notas sobre el rollo-picota de Sigüenza
N.º 09 Año 1982 pp. 261 - 262
- HERRERA CASADO, Antonio**
Una propuesta teológica en el románico castellano: la portada de Santiago en Cifuentes (Guadalajara)
N.º 10 Año 1983 pp. 165 - 178
- DAVARA Y RODRIGUEZ, Francisco J.**
La significación de la catedral medieval de Sigüenza
N.º 10 Año 1983 pp. 179 - 196
- PECES RATA, Paula**
Evolución de algunos aspectos en la estructura urbanística de Sigüenza
N.º 10 Año 1983 pp. 197 - 211
- CASA MARTINEZ, C. de la ;
DOMENECH ESTEBAN, M.**
Estelas discoideas medievales en Campisábalos (Guadalajara)
N.º 10 Año 1983 pp. 397 - 405
- SANZ BUENO, G.**
Las marcas lapidarias de los canteros en la iglesia románica de Santa María de la Varga de Uceda (Guadalajara)
N.º 10 Año 1983 pp. 407 - 418
- ROKISKI LAZARO, María Luz**
La reja de la capilla de las Reliquias, en la catedral de Sigüenza
N.º 10 Año 1983 pp. 419 - 426
- BARRIO MOYA, José Luis**
Las obras del arquitecto barroco Gaspar de la Peña en Centenera
N.º 10 Año 1983 pp. 427 - 436
- BARRIO MOYA, José Luis**
Sobre varias obras desaparecidas del platero Francisco Ortolano, en el monasterio de Lupiana
N.º 10 Año 1983 pp. 437 - 439
- SANCHEZ DONCEL, Gregorio**
El puente de Guadalajara sobre el Henares
N.º 11 Año 1984 pp. 227 - 238
- MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel**
El patio de las Comedias del Hospital de la Misericordia de Guadalajara (1615-1639)
N.º 11 Año 1984 pp. 239 - 255
- HERRERA CASADO, Antonio**
Orfebrería de Mondéjar (datos descriptivos y documentales)
N.º 11 Año 1984 pp. 383 - 392
- HERRERA CASADO, Antonio**
El cáliz de Viñuelas
N.º 11 Año 1984 pp. 393 - 397
- BARRIO MOYA, José Luis**
La colección de joyas y objetos de plata de don Francisco de Herrera Campuzano, oidor de Nueva Granada (1626)
N.º 11 Año 1984 pp. 399 - 407
- OLMO ENCISO, Lauro**
La iglesia del castillo de Zorita de los Canes (Guadalajara)
N.º 12 Año 1985 pp. 097 - 109
- MINGOTE CALDERON, José Luis**
La representación de los meses del año en la capilla de San Galindo. Campisábalos (Guadalajara)
N.º 12 Año 1985 pp. 111 - 121

- BALDOMINOS UTRILLA, R.;
ESTEBAN PENDAS, M.
La iglesia de Aldeanueva de Guadalajara,
un monumento de síntesis con pluralidad de
funciones
N.º 12 Año 1985 pp. 123 - 143
- SANCHEZ CASTRO, José
Mudejarismo en Guadalajara (siglos XIII-
XV)
N.º 12 Año 1985 pp. 145 - 155
- ESTEBAN LOPEZ, Natividad
Manifestaciones de platería medieval en
nuestra provincia
N.º 12 Año 1985 pp. 157 - 166
- MERINO DE CACERES, José Miguel
Ovila: el desdichado final de un monasterio
alcarreño
N.º 12 Año 1985 pp. 167 - 211
- HERRERA CASADO, Antonio
Heraldica mendocina en Guadalajara
N.º 13 Año 1986 pp. 195 - 248
- ARRANZ YUST, María Cruz
Escudos heráldicos de la Villa de Atienza
N.º 13 Año 1986 pp. 293 - 322
- MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel
De la ciudad medieval a la ciudad del Siglo
de Oro: análisis de la transformación urba-
nística y arquitectónica de Guadalajara
N.º 13 Año 1986 pp. 357 - 375
- HERRERA CASADO, Antonio
La muralla de Guadalajara
N.º 13 Año 1986 pp. 419 - 431
- ESTEBAN LOPEZ, Natividad
La plata de la parroquia de San Juan Bautis-
ta de Jadraque
N.º 13 Año 1986 pp. 433 - 450
- SANZ Y DIAZ, José
Emplazamiento, estructura y organización
de los castillos del Señorío de Molina
N.º 13 Año 1986 pp. 451 - 460
- MENENDEZ PIDAL de NAVASCUES,
Faustino
La matriz del sello del concejo de Viana (de
Mondéjar)
N.º 14 Año 1987 pp. 199 - 212
- SUAREZ DE ARCOS, F.;
HERRERA CASADO, A.
Tapicerías en la Casa de Mendoza
N.º 14 Año 1987 pp. 213 - 247
- RUIZ ROJO, José Antonio
El cinematógrafo en Guadalajara: 1897
N.º 14 Año 1987 pp. 385 - 395
- MUÑOZ JIMENEZ, José Miguel
Los escultores y pintores más destacados de
la ciudad de Guadalajara entre 1550 y 1630
(nuevos datos para su estudio)
N.º 14 Año 1987 pp. 397 - 399
- SANZ Y DIAZ, José
Las primitivas defensas del territorio moli-
nés
N.º 14 Año 1987 pp. 401 - 403
- MONTANER, Emilia
Pintores de la escuela de Madrid en tierras
de Guadalajara
N.º 15 Año 1988 pp. 387 - 406
- HERRERA CASADO, A.;
FERRER TEVAR, C.
Iconografía de fray Pedro de Urraca
N.º 15 Año 1988 pp. 407 - 412
- HERRERA CASADO, Antonio
Galerías porticadas románicas en Guadala-
jara (algunos hallazgos recientes)
N.º 15 Año 1988 pp. 413 - 418

ETNOGRAFIA

- HERRERA CASADO, Antonio**
La hermandad de la Vera-Cruz de Valdenuño Fernández (estudio histórico-folclórico)
N.º 01 Año 1974 pp. 035 - 047
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**
Catálogo de piezas menores religiosas
N.º 04 Año 1977 pp. 143 - 182
- MOLINA PIÑEDO, Fray Ramón**
La cofradía de la Santísima Trinidad y de San Nicolás de Bari de Yunquera de Henares (Guadalajara)
N.º 04 Año 1977 pp. 183 - 221
- BENITO, Fernando**
Nota de costumbrismo: El juego de bolos en la comarca del Ocejón
N.º 04 Año 1977 pp. 267 - 268
- HERRERA CASADO, Antonio**
Nota de arquitectura popular: una taina de Alcorlo
N.º 04 Año 1977 pp. 269 - 271
- HERRERA CASADO, Antonio**
La cofradía de San Sebastián, en Tartanedo
N.º 05 Año 1978 pp. 327 - 334
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**
Nota de Folklore: Del consumo de vino en el monasterio de Lupiana
N.º 05 Año 1978 pp. 335 - 336
- CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**
Sigüenza: notas de etnografía
N.º 06 Año 1979 pp. 181 - 214
- CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**
El esparto: su elaboración artesana
N.º 07 Año 1980 pp. 141 - 165
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**
Catálogo de piezas menores religiosas (II)
N.º 07 Año 1980 pp. 167 - 201
- LOPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón**
Extracto de las constituciones de la Real Archicofradía de N.ª S.ª de la Caridad y Paz al cuidado de los reos de muerte
N.º 07 Año 1980 pp. 337 - 346
- LOPEZ DE LOS MOZOS, J. Ramón**
Algunos ritos funerarios de la provincia de Guadalajara y su paralelismo vasco: el rito y la "tablilla" (en vasco: arguizaiola)
N.º 07 Año 1980 pp. 347 - 354
- SANZ Y DIAZ, José**
Etnografía del Señorío de Molina (Costumbres, cantos, leyendas y tradiciones)
N.º 07 Año 1980 pp. 355 - 367
- CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**
El chocolate: historia de su elaboración en la provincia de Guadalajara
N.º 08 Año 1981 pp. 385 - 412
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**
Descripción de una fiesta serrana: la Machada de El Bocigano. Posibles paralelismos
N.º 08 Año 1981 pp. 495 - 504
- CASTELLOTE HERRERO, E.;
ORTIZ GARCIA, C.**
Léxico de los pastores alcarreños
N.º 08 Año 1981 pp. 505 - 519
- CHAUSA, A.**
Arquitectura rústica en el sur de la Alcarria
N.º 08 Año 1981 pp. 521 - 534
- CASTELLOTE HERRERO, Eulalia**
La resina y otros juegos arbóreos
N.º 10 Año 1983 pp. 213 - 226
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**
Piezas de la cultura material de Guadalajara, pertenecientes a los museos del Pueblo Español y de Artes y Tradiciones Populares
N.º 10 Año 1983 pp. 227 - 255
- SANZ Y DIAZ, José**
Folklore guadalajareño: coplas etnográficas del Señorío de Molina (con un apéndice provincial)
N.º 10 Año 1983 pp. 441 - 458
- LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón**
Hallazgo de una estela discoidea en Valdearenas (Nótula)
N.º 13 Año 1986 pp. 461 - 465
- SANCHEZ MINGUEZ, Doroteo**
Rituales de matrimonio en Peñalver (Guadalajara)
N.º 14 Año 1987 pp. 405 - 410

GEOGRAFIA

GARCIA BALLESTEROS, Aurora

La guerra de la Independencia, y sus consecuencias para el desarrollo de la ciudad de Guadalajara

N.º 02 Año 1975 pp. 027 - 038

ALONSO FERNANDEZ, Julián

La capacidad económica y poblacional del suelo en las comarcas serranas de Guadalajara

N.º 05 Año 1978 pp. 237 - 249

LOPEZ GOMEZ, Antonio

Los bosques de la serranía de Atienza en el siglo XVIII

N.º 07 Año 1980 pp. 369 - 377

SAENZ RIDRUEJO, Clemente

El emplazamiento de Sigüenza

N.º 09 Año 1982 pp. 263 - 264

AGUILO ALONSO, Miguel

El paisaje de las alcarrias de Horche

N.º 10 Año 1983 pp. 257 - 279

SANZ Y DIAZ, José

Checa entre montañas

N.º 11 Año 1984 pp. 409 - 410

FIDALGO HIJANO, Concepción

Envejecimiento de la población en la Serranía de Atienza (provincia de Guadalajara)

N.º 14 Año 1987 pp. 249 - 265

TEJERO GONZALEZ, Francisco María

Demografía médica de Riba de Saelices

N.º 15 Año 1988 pp. 269 - 306

FIDALGO HIJANO, Concepción

Unidades litológicas y geoestructurales del NW. de la provincia de Guadalajara

N.º 15 Año 1988 pp. 307 - 330

FIDALGO HIJANO, Concepción

Régimen termo-pluviométrico en la serranía de Atienza

N.º 15 Año 1988 pp. 331 - 334

GARCIA CODRON, Juan Carlos

Historia geológica de la franja Palmaces-Cogolludo

N.º 15 Año 1988 pp. 335 - 368

BIBLIOGRAFIA

SANCHEZ DONCEL, Gregorio

Biblioteca Alcarreña

N.º 04 Año 1977 pp. 275 - 289

LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón

Un trabajo poco conocido de D. Hilario Yaben sobre Arias de Saavedra

N.º 06 Año 1979 pp. 223 - 228

TRECHS ODENA, José

Notas para una bibliografía referente a la ciudad de Sigüenza

N.º 06 Año 1979 pp. 253 - 273

SANCHEZ DONCEL, Gregorio

Bibliografía alcarreña

N.º 06 Año 1979 pp. 275 - 283

BAEZA LOPEZ, María Angeles

El archivo histórico provincial de Guadalajara

N.º 07 Año 1980 pp. 379 - 389

SANZ Y DIAZ, José

Ha muerto Carlos Arauz de Robles

N.º 11 Año 1984 pp. 411 - 412

LOPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón

La faceta crítica del doctor Layna Serrano

N.º 15 Año 1988 pp. 419 - 426

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

